

INB

Instituto Nacional Belgraniano

**Instituto
Nacional
Belgraniano**

Av. Bullrich 481 (1425) Buenos Aires, República Argentina
Teléfono/Fax: 4775-1550
E-mail: institutonacional@manuelbelgrano.gov.ar
www.manuelbelgrano.gov.ar



Ministerio de Cultura
PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

III CONGRESO NACIONAL BELGRANIANO “BELGRANO SIGLO XXI”
SAN MIGUEL DE TUCUMÁN, REPÚBLICA ARGENTINA, 2014

III CONGRESO NACIONAL BELGRANIANO “BELGRANO SIGLO XXI”

SAN MIGUEL DE TUCUMÁN
REPÚBLICA ARGENTINA
2014

M.º Belgrano

CONGRESO

PRESIDENCIA DE LA NACION
MINISTERIO DE CULTURA

INSTITUTO NACIONAL BELGRANIANO

III CONGRESO NACIONAL BELGRANIANO

“BELGRANO SIGLO XXI”

SAN MIGUEL DE TUCUMAN – REPUBLICA ARGENTINA

2016

III Congreso Nacional Belgraniano Belgrano Siglo XXI / Cristina V.
Minutolo de Orsi ... [et al.]. - 1a ed . - Ciudad Autónoma de Buenos
Aires : Instituto Nacional Belgraniano, 2015.
535 p. ; 26 x 18 cm.

ISBN 978-987-45699-3-6

1. Historia Argentina. 2. Congreso. I. Minutolo de Orsi, Cristina
V.CDD 982

PRESIDENTE DE LA NACION

Ing. Mauricio Macri

VICEPRESIDENTA DE LA NACION

Lic. Marta Gabriela Michetti

MINISTRO DE CULTURA

Lic. Alejandro Pablo Avelluto

INSTITUTO NACIONAL BELGRANIANO

CONSEJO DIRECTIVO

2012-2016

Presidente	Lic. Manuel Belgrano
Vicepresidente 1°	Dr. Rodolfo Ernesto Argañaraz Alcorta
Vicepresidente 2°	Dr. Juan José Villegas
Secretario General	Grl. Brig. (R) “VGM” Carlos María Marturet
Prosecretario General	Prof. Antonio Francisco Salonia
Secretario de Actas	Sr. Bernardo Pedro Lozier Almazán
Tesorero	Dr. Víctor Ernesto Rodríguez Rossi
Protesorero	Dr. Raúl Máximo Crespo Montes
Vocal 1°	Arq. Carlos Moreno
Vocal 2°	CN. (R) Dr. Guillermo J. Montenegro
Vocal 3°	Lic. Luis María Ponce de León
Vocal 4°	Cnl. (R) Dr. José Luis Speroni
Vocal Suplente	Dr. Gustavo L. Paz
Vocal Suplente	Dr. José Eduardo de Cara
Vocal Suplente	Prof. José María Estrada Abalos
Vocal Suplente	Brig. My. (R) Lic. Juan Carlos Albanese

Secretaria Administrativa: Lic. Diana Gladys Alvarez

MIEMBROS DE NUMERO

1. Dr. Juan José Villegas
2. Dr. Víctor Ernesto Rodríguez Rossi
3. Dr. Rodolfo Ernesto Argañaraz Alcorta
4. Dr. Raúl Máximo Crespo Montes
5. Dr. Albrane Horacio Malcervelli
6. Dr. Armando Alonso Piñeiro
7. Dr. Horacio López Santiso
8. Prof. Antonio Francisco Salonia
9. Prof. José María Estrada Abalos
10. Lic. Luis María Ponce de León
11. Dr. José Eduardo de Cara
12. CN. (R) Dr. Guillermo J. Montenegro
13. Sr. Bernardo Pedro Lozier Almazán
14. Cnl. (R) Dr. José Luis Speroni
15. Brig. My. (R) Lic. Juan Carlos Albanese
16. Tcnl. (R) Dr. Claudio Morales Gorleri
17. Dr. Martín Román Villagrán San Millán
18. Prof. Ezequiel Pavese
19. Arq. Carlos Moreno
20. Lic. Manuel Belgrano
21. Dr. Gustavo L. Paz
22. Grl. Brig. (R) “VGM” Carlos María Marturet
23. Dr. Miguel Alberto Carrillo Bascary
24. Dr. Antonio Virgilio Castiglione
25. Arq. Luis Alberto Grenni
26. Sr. Alejandro F. Molle
27. MPN. Alejandro Pojasi Arraya
28. Dr. Carlos Manuel Trueba
29. Dr. Luis Horacio Yanicelli

MIEMBROS EMERITOS

1. CL (R) Laurio H. Destéfani
2. Dr. Pedro Luis Barcia
3. Prof. Enrique Mario Mayochi
4. Dra. Cristina Minutolo de Orsi

MIEMBROS HONORARIOS

1. Brig. (R) Alberto Cristóbal Simari
2. Dr. Ricardo Gutiérrez
3. Dr. Miguel Angel De Marco
4. Grl. Brig. (R) Horacio Raúl Robredo
5. Dr. Carlos Pedro Blaquier
6. Prof. Alicia Doval
7. R.P. Pbro. Enrique Saguier Fonrouge
8. Lic. José Octavio Bordón
9. Cnl. (R) Gustavo Ernesto Gorriz
10. Dr. Jorge Crespo Montes
11. D.N. Sra. Lidia Satragno
12. Sr. Eduardo Eurnekian

MIEMBROS BENEFACTORES

1. Dr. Carlos Pedro Blaquier
2. Sociedad Militar Seguro de Vida
3. Dr. Benjamín Jorge Djensonn
4. Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la C.A.B.A.
5. Sr. Eduardo Eurnekian

MIEMBROS CORRESPONDIENTES

1. Prof. Hernán Asdrúbal Silva
2. Dr. Fernando Barba
3. Dr. Antonio Cagua Prada
4. Dr. Guillermo Osvaldo Palombo
5. Prof. Eloísa Chico de Arce
6. Dra. María Luisa Lucas
7. Dr. Jaime de Ferrá y Gisbert
8. Dr. Miguel Angel De Marco (h)
9. Dr. Diego Reynoso Mántaras
10. Dr. Héctor César Sauret
11. Sr. Martín Francisco Boneo
12. Dr. Nicolás R. Chimento Ilzarbe
13. Dr. Roberto Luis Estenssoro
14. Prof. Nora Arbassetti de Fasani
15. Prof. Cristina Noelia Carreras
16. Prof. Marina Alejandra Marincovich

FILIALES. INSTITUTOS Y ASOCIACIONES ADHERIDAS

EXTERIOR

- ✓ Circolo “Manuel Belgrano” Costa D’Oneglia - Imperia - Italia
- ✓ Instituto Español Manuel Belgrano - Madrid - España
- ✓ The United States Belgrano Society - EE. UU.
- ✓ Instituto Belgraniano de Colombia
- ✓ Instituto Belgraniano Capítulo de Tarija “Coronel Francisco Pérez de Uriondo”
- Estado Plurinacional de Bolivia
- ✓ Instituto Belgraniano de Santa Cruz “Gral. Ignacio Warnes” - Estado
Plurinacional de Bolivia

REPUBLICA ARGENTINA

- ✓ Instituto Belgraniano de Almirante Brown - Buenos Aires
- ✓ Asociación Cultural Belgraniana de Avellaneda y Lanús - Buenos Aires
- ✓ Instituto Belgraniano de Bahía Blanca - Buenos Aires
- ✓ Instituto Belgraniano de Dolores - Buenos Aires
- ✓ Asociación Belgraniana de Escobar - Buenos Aires
- ✓ Instituto Belgraniano de General Belgrano - Buenos Aires
- ✓ Instituto Belgraniano de General San Martín - Buenos Aires
- ✓ Instituto Histórico Belgraniano de Ituzaingó - Buenos Aires
- ✓ Asociación Cultural Belgraniana de La Matanza - Buenos Aires
- ✓ Asociación Cultural Belgraniana de Lomas de Zamora - Buenos Aires
- ✓ Instituto Belgraniano de Luján - Buenos Aires
- ✓ Instituto Belgraniano de Mar del Plata - Buenos Aires
- ✓ Instituto Belgraniano de Marcos Paz - Buenos Aires
- ✓ Instituto Belgraniano Filial Mercedes - Buenos Aires
- ✓ Asociación Cultural Belgraniana de Moreno - Buenos Aires
- ✓ Asociación Belgraniana de Morón - Buenos Aires
- ✓ Instituto Belgraniano de Pergamino - Buenos Aires
- ✓ Instituto Belgraniano de Quilmes - Berazategui - Buenos Aires
- ✓ Asociación Cultural Belgraniana de San Antonio de Padua - Buenos Aires
- ✓ Instituto Belgraniano de San Miguel - Buenos Aires
- ✓ Instituto Belgraniano de San Nicolás de los Arroyos - Buenos Aires
- ✓ Instituto Belgraniano de Tandil - Buenos Aires
- ✓ Instituto Belgraniano del Partido de Tigre - Buenos Aires

- ✓ Asociación Cultural Belgraniana de Tres de Febrero - Buenos Aires
- ✓ Comisión de Damas Belgranianas de Catamarca
- ✓ Instituto Belgraniano de Córdoba
- ✓ Asociación Belgraniana de Pilar - Córdoba
- ✓ Instituto Belgraniano Villa María - Córdoba
- ✓ Instituto Belgraniano de Corrientes
- ✓ Sociedad Belgraniana de Curuzú Cuatiá - Corrientes
- ✓ Instituto Belgraniano de Santo Tomé - Corrientes
- ✓ Instituto Belgraniano del Chaco
- ✓ Instituto Belgraniano de Puerto Madryn - Chubut
- ✓ Instituto Belgraniano de Concepción del Uruguay - Entre Ríos
- ✓ Instituto Belgraniano La Paz - Entre Ríos
- ✓ Instituto Belgraniano de Jujuy
- ✓ Instituto Belgraniano de Mendoza
- ✓ Instituto Belgraniano de Las Misiones - Posadas - Misiones
- ✓ Instituto Belgraniano de Salta
- ✓ Instituto Belgraniano de la Provincia de Salta
- ✓ Instituto Belgraniano del Departamento de General Güemes - Salta
- ✓ Instituto Belgraniano Filial San José de Metán - Salta
- ✓ Asociación Belgraniana de San Juan
- ✓ Instituto Belgraniano de Casilda - Santa Fe
- ✓ Instituto Belgraniano del Litoral - Santa Fe
- ✓ Instituto Belgraniano de Rosario - Santa Fe
- ✓ Instituto Belgraniano de Santa Fe
- ✓ Instituto Belgraniano de Venado Tuerto - Santa Fe
- ✓ Instituto Belgraniano de la Ciudad de Santiago del Estero
- ✓ Instituto Belgraniano de La Banda - Santiago del Estero
- ✓ Instituto Belgraniano de Tucumán
- ✓ Asociación Cultural Belgraniana Almagro - Palermo - Caballito - C.A.B.A.

**Instituto
Nacional
Belgraniano**



III Congreso Nacional Belgraniano

Belgrano Siglo XXI

**San Miguel de Tucumán
9 al 12 de octubre de 2014**

Mas información en
www.manuelbelgrano.gov.ar



**Ministerio de
Cultura**
Presidencia de la Nación

ACTO DE INAUGURACION – III CONGRESO NACIONAL BELGRANIANO



De izq. a der.: Miembro Emérito INB, Dra. Cristina Minutolo de Orsi; Presidente de la Fundación de la Federación Económica de Tucumán, Pedro Benejam; Ministra de Educación de la Provincia de Tucumán, Prof. Silvia Rojkés de Temkin; Intendente de la Ciudad de San Miguel de Tucumán, CPN Domingo Amaya; Presidente de la Federación Económica de Tucumán, Cr. Pedro Omodeo; Presidente del Instituto Nacional Belgraniano, Lic. Manuel Belgrano; Miembro Honorario INB, Dr. Miguel Angel de Marco y Presidente del Instituto Belgraniano de Tucumán, Dr. Luis Horacio Yanicelli.



ACTO EN LA CASA BELGRANIANA “SOLAR HISTORICO”
DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN



Palabras del Lic. Manuel Belgrano



Réplica del Sable del Grl. Belgrano entregado por de la Fuerza Aérea Argentina



Cambio de guardia del Regimiento de Infantería 1 “Patricios”

VISITA AL MUSEO CASA HISTORICA DE LA INDEPENDENCIA



Homenaje del Instituto Nacional Belgraniano



Participantes del III Congreso Nacional Belgraniano

ENTREGA DE CERTIFICADOS Y MEDALLAS A LOS PONENTES



Parte del Jurado de Evaluación. De izq. a der.: Lic. Manuel Belgrano, Dra. Cristina Minutolo de Orsi, Dr. Rodolfo Argañaraz Alcorta, Grl. Brig. (R) “VGM” Carlos María Marturet, Arq. Luis Grenni, Dr. Víctor Rodríguez Rossi, Dr. Martín Villagrán San Millán y Sr. Alejandro Molle.



**CIERRE EN LA PARROQUIA DE LA VICTORIA,
BASILICA NUESTRA SEÑORA DE LA MERCED**



EL VICARIO PARROQUIAL DE LA BASILICA NUESTRA SEÑORA DE LA MERCED, PBRO. CARLOS SANCHEZ, PRESENTA AL LIC. BELGRANO, CHOZNO DEL PROCER, EL BASTON DE MANDO ORIGINAL QUE SU ANTEPASADO OFRECIERA A LA VIRGEN DE LA MERCED



CENA DE CAMARADERÍA



INDICE

Prólogo	<i>pág. 27</i>
Reglamento	<i>pág. 31</i>
Programa	<i>pág. 37</i>
Acta	<i>pág. 43</i>
 Conferencias Magistrales (Orden alfabético por autor)	
❖ <i>De Marco, Miguel Angel</i> Belgrano diplomático	<i>pág. 49</i>
❖ <i>Minutolo de Orsi, Cristina</i> El pensamiento vivo de Manuel Belgrano	<i>pág. 61</i>
 Ponencias (Orden alfabético por autor)	
❖ <i>Caamaño, Victoria de los Angeles</i> Huerta orgánica Manuel Belgrano	<i>pág. 75</i>
❖ <i>Caamaño, Victoria de los Angeles y Fusaro, Silvia Cecilia</i> Reservorio de plantas y árboles nativos	<i>pág. 107</i>
❖ <i>Caamaño Victoria de los Angeles y Pérez, Adriana</i> Tejiendo solidaridad	<i>pág. 131</i>
❖ <i>Davio, Marisa</i> Entre Jujuy y Ayohuma: El General Manuel Belgrano y el Ejército Auxiliar del Perú durante la guerra revolucionaria (1812-1813). Ideas revolucionarias de Belgrano a través de arengas y bandos	<i>pág. 151</i>
❖ <i>Ditro Di Tella, Susana Beatriz</i> La comunicación y la libertad de expresión	<i>pág. 169</i>
❖ <i>Estenssoro, Roberto Luis</i> Cartas del Convento Franciscano de Tarija al General Manuel J. J. de C. de J. Belgrano. Entre Buenos Aires y Lima, se pasa por Charcas	<i>pág. 181</i>
❖ <i>Lema, Marta Susana y Naser, María Magdalena</i> Las banderas de Belgrano: El cuidado del medio ambiente y la ecología. “La lectura abrió su corazón y su mente...”	<i>pág. 225</i>

- ❖ *Martínez Gattolín, Juan Carlos* pág. 239
El Reglamento para los Pueblos de las Misiones, creación del Dr. Manuel Belgrano
- ❖ *Miranda, Arnaldo Ignacio Adolfo y Pareja, Nélida Rosa* pág. 245
Don Manuel Belgrano. Precursor de la Unidad Suramericana
- ❖ *Petrelli, Gigliola Silvana* pág. 263
Belgrano y la Virgen de la Merced
- ❖ *Reynoso Mántaras, Diego M.* pág. 277
Manuel Belgrano y Estanislao López: Desencuentros y comunión de dos próceres
- ❖ *Rodríguez, Horacio Julio* pág. 297
Primeras leyes argentinas en reconocer y proteger los derechos humanos sancionados por el Coronel de los Reales Ejércitos Don Manuel Belgrano en Curuzú Cuatiá, el 16 de noviembre de 1810
- ❖ *Rossi Belgrano, Alejandro* pág. 319
Belgrano, de Costa d'Oneglia al Río de la Plata

Exposiciones Académicas

(Orden alfabético por autor)

- ❖ *Argañaraz Alcorta, Rodolfo Ernesto* pág. 329
Belgrano: El “Jus Soli” en el derecho internacional americano. Reglamento para los naturales de las Misiones 30 de diciembre de 1810, artículo 4to.
- ❖ *Carrillo Bascary, Miguel* pág. 341
Belgrano y la “Bandera Nacional de la Libertad Civil”. Símbolo patrio y del estado de derecho
- ❖ *Crespo Montes, Raúl* pág. 371
Manuel Belgrano. Su realidad profunda
- ❖ *Estrada Abalos, José María* pág. 373
Históricamente correcto
- ❖ *Grenni, Luis Alberto* pág. 387
El hombre andino y la emancipación. Belgrano Siglo XXI
- ❖ *Marturet, Carlos María* pág. 407
Perfil axiológico de Don Manuel Belgrano
- ❖ *Molle, Alejandro Francisco* pág. 431
Análisis y comentario de las propuestas de Belgrano respecto al uso del suelo
- ❖ *Morales Gorleri, Claudio* pág. 441
Manuel Belgrano y la Guerra de las Republiquetas
- ❖ *Pojasi Araya, Alejandro Ubaldo* pág. 449
Año 1814. Gesta de ejército y milicias

- ❖ *Rodríguez Rossi, Víctor E.* *pág. 453*
El Licenciado en Derecho Manuel Belgrano y Peri
- ❖ *Trueba, Carlos Manuel* *pág. 457*
Evocación de Buenos Aires a Manuel Belgrano
- ❖ *Villagrán San Millán, Martín R.* *pág. 479*
Belgrano y Washington – La “Unión” en el “Mensaje de despedida de George Washington al pueblo de los Estados Unidos” y su concepción en el Río de la Plata
- ❖ *Yanicelli, Luis Horacio* *pág. 505*
Doscientos años del encuentro de San Martín y Belgrano en Tucumán

PROLOGO

El Instituto Nacional Belgraniano organizó en la Ciudad de San Miguel de Tucumán, los días 9 al 12 de octubre de 2014, el *III CONGRESO NACIONAL BELGRANIANO “BELGRANO SIGLO XXI”*, en conmemoración del septuagésimo aniversario de su fundación, coincidiendo con el vigésimo aniversario de la realización del II Congreso Nacional Belgraniano y en ocasión de celebrarse el Bicentenario de la autonomía de esa Provincia.

Las jornadas promovieron la investigación acerca de temas belgranianos y generaron un ámbito de debate e intercambio de ideas, tal cual era el objetivo general.

El día 9 de octubre de 2014, en la espléndida sede de la Federación Económica de Tucumán (FET) se abrió el *III CONGRESO NACIONAL BELGRANIANO*. Una extraordinaria asistencia de público se congregó para escuchar los discursos de bienvenida de las autoridades provinciales y municipales invitadas así como también de los anfitriones del evento FET y FUNDAFET; del Presidente del Instituto Belgraniano de Tucumán y de quien suscribe. Se le entregó a FUNDAFET (Fundación de la Federación Económica de Tucumán) un busto del General Manuel Belgrano y a las predichas autoridades, libros institucionales junto con medallas conmemorativas, en reconocimiento y agradecimiento a su colaboración.

Acto seguido tuvo lugar la conferencia magistral del Presidente de la Academia Nacional de la Historia y Miembro Honorario del Instituto Nacional Belgraniano, Dr. Miguel Angel De Marco.

Por la tarde, el público continuó acompañando la conferencia magistral de la Coordinadora Académica del Congreso y Miembro Emérito del Instituto Nacional Belgraniano, Dra. Cristina Minutolo de Orsi.

Como corolario de la primera jornada se realizó un acto de homenaje a la “Casa Belgraniana” (Solar Histórico), en que tuvo lugar la donación de la “Réplica del Sable del General Belgrano” por el Secretario General de la Fuerza Aérea Argentina Brigadier Alfredo Horacio Amaral, en representación del Estado Mayor General de la Fuerza Aérea Argentina y el descubrimiento de una placa recordatoria del Instituto Nacional Belgraniano.

En la segunda jornada, el día 10 de octubre, y según lo previsto, sesionaron las cuatro comisiones de trabajo intituladas: Comisión 1: Belgrano y la

concepción de una época, Comisión 2: Belgrano: de la revolución a la independencia, Comisión 3: Belgrano y un mundo en convulsión y Comisión 4: Belgrano: un legado educativo, social, económico, político, cultural y religioso. Veintidós ponencias de investigación fueron defendidas por sus autores, generándose en cada comisión un ámbito de debate e intercambio de ideas muy fructífero para la reflexión y divulgación de la vida y obra de nuestro prócer insigne Manuel Belgrano.

A mitad de jornada los Presidentes del Instituto Nacional Belgraniano y del Instituto Belgraniano de Tucumán colocamos una ofrenda floral en la Sala Capitular de la Casa Histórica de la Independencia, vivenciando la proximidad de la celebración del Bicentenario de la Declaración de la Independencia.

Al finalizar la actividad del día se otorgaron los correspondientes diplomas y medallas a los que participaron del III CONGRESO NACIONAL BELGRANIANO con sus ponencias, en un marco solemne y festivo a la vez.

La tercera jornada del Congreso, realizada el 11 de octubre, dio paso a las exposiciones de los miembros académicos del Instituto Nacional Belgraniano quienes nos ilustraron sobre aspectos centrales de la personalidad y acción de Manuel Belgrano. Llegada la noche, todos los participantes del Congreso departieron en una cena de camaradería belgraniana.

El cierre definitivo del Congreso tuvo lugar el domingo 12 de octubre en la Basílica de Nuestra Señora de la Merced. Con un acto dotado de sensible significación, en mi carácter de Presidente del Instituto Nacional Belgraniano y de descendiente, recibí de manos del Vicario parroquial Carlos Sánchez el bastón de mando original que el General Manuel Belgrano depositara, como signo de su autoridad y título, en la Iglesia de las Mercedes, parroquia del curato de la Victoria, un 28 de octubre de 1812. De inmediato, en un clima de honda emoción, volví a colocar el bastón junto a la imagen de la Virgen de la Merced, proclamada por mi ilustre antecesor “Generala del Ejército Argentino”.

Más allá de los que participaron en el Congreso, contamos con la generosidad de los miembros del Instituto Belgraniano de Tucumán y del pueblo tucumano, que tiene en la figura de Manuel Belgrano a uno de sus máximos próceres.

Un Cordón de Honor del Regimiento de Infantería 1 “Patricios” engalanó cada una de las actividades del Congreso.

Espero que al leer este libro, puedan valorar las emociones que nos embargaron a todos los belgranianos en estas Jornadas, trascendentes a nivel cultural, histórico, educativo, tanto en el ámbito provincial como nacional.

Para finalizar, quiero destacar un especial agradecimiento a las autoridades nacionales, provinciales y municipales, civiles, militares y eclesiásticas que nos brindaron acompañamiento y apoyo.

Lic. Manuel Belgrano
Presidente del Instituto Nacional Belgraniano

III CONGRESO NACIONAL BELGRANIANO “BELGRANO SIGLO XXI”

REGLAMENTO

Fundamentos

El Instituto Nacional Belgraniano organiza el *III CONGRESO NACIONAL BELGRANIANO. BELGRANO SIGLO XXI*, en conmemoración del septuagésimo aniversario de su fundación y en coincidencia con el vigésimo aniversario de la realización del II Congreso Nacional Belgraniano.

Contando con la inestimable colaboración del Instituto Belgraniano de Tucumán, en ocasión de celebrarse el Bicentenario de la autonomía de esa Provincia.

El III Congreso Nacional Belgraniano tiene el objetivo de promover la investigación acerca de temas belgranianos y generar un ámbito de debate e intercambio de ideas.

Mirar a esta notable y polifacética figura desde este Siglo XXI, propone al estudioso el análisis de temas, que pueden abordarse desde una nueva perspectiva.

La historiografía ha perpetuado la figura de Manuel Belgrano como creador de la Bandera Nacional, arquetipo-hacedor de la Revolución de Mayo y destacado conductor militar en la guerra por la independencia. Debido a estos sobrados reconocimientos tardó en correrse el velo para descubrir otros aspectos muy ricos de la personalidad y la actuación del prócer que admiten múltiples lecturas: fue el primer hombre público con visión americanista, interesado en importantes ramas del saber y la ciencia que coadyuvarían al desarrollo y progreso de la región del Virreinato rioplatense con proyección manifiesta hacia el futuro.

Es nuestra intención, en la realización del *III CONGRESO NACIONAL BELGRANIANO. BELGRANO SIGLO XXI*, instar a los participantes del mismo a ahondar en los aspectos sugeridos específicamente en el temario. Considerando asimismo que todos los homenajes cumplidos a nuestro prócer, en razón del Bicentenario de las proezas belgranianas desde el año 2006 hasta el presente 2013 (actuación en las invasiones inglesas, participación en la gesta de Mayo, creación de la Bandera Nacional, batallas de Tucumán y Salta, Exodo jujeño, batallas de Vilcapugio y Ayohuma, etc.), ya han sido abordados en sendos congresos, jornadas y seminarios.

Temario para orientar las investigaciones

1. **Geopolítica europea y americana:** Belgrano y la concepción de una época. Utilitarismo, Ilustración y cambio.
Los conocimientos geográficos: Cartografía - estadística - matemáticas y dibujo. Aportes científicos.
Reconocimiento del territorio y la fundación de pueblos.
Urbanismo y planeamiento.
2. **Los estudios económicos:** Los sistemas de pensamientos europeos y americanos. Las ideas y los cambios. Los centros de altos estudios en América y Europa. Difusión del conocimiento. Mercantilismo, Fisiocracia, Liberalismo o Eclecticismo.
3. **Plan de gobierno en el territorio rioplatense:** Desarrollo de la agricultura, industria y comercio. Pragmatismo Belgraniano. Un estadista.
Las economías regionales: una visión integradora.
El comercio interno y externo: el desarrollo portuario y la expansión naval. Caminos y transportes.
La ecología y la protección de las especies. Explotación del suelo.
Los cultivos y plantíos. Del labrador al artesano.
4. **Un modelo de país:** De la legitimidad del poder.
El principio de unidad y la soberanía (Ideología de la Revolución de Mayo).
Las Ideas belgranianas: Memorias e informes. Un visionario.
Americanismo y Panamericanismo.
Hacia una nueva identidad: Ideas de Patria, Nación y Estado.
5. **El Alto Perú y su valor estratégico:** Proyección revolucionaria: libertad e independencia.
El absolutismo y la defensa del Jus Solis (la tierra): una epopeya histórica y heroica.
6. **El espíritu religioso de la época:** Difusión Mariana y el juramento de Fe. El rezo del Angelus y el Rosario: significación.
La Iglesia americana y la revolución del clero (la división eclesiástica). Las vocaciones. La acción parroquial: hermandades cofradías y archicofradías. Nueva visión de la pobreza, la salud, la seguridad y la educación. La escuela parroquial y su misión comunitaria.
7. **Los pueblos originarios y su incorporación al cambio:** Integración a la sociedad colonial y revolucionaria.
8. **Antecedentes constitucionales:** La Constitución para los pueblos de las Misiones. Informes y otros proyectos (1816-1817).
9. **El derecho y las libertades civiles y políticas:** Un mundo en convulsión. Los cambios.
10. **La comunicación y la libertad de expresión:** Difusión de la palabra escrita y oral. La poesía. La información y las estrategias.

- 11. Educación, cultura y sociedad:** Apertura y transformaciones para el progreso rioplatense.
Escuelas técnicas y de comercio (Dibujo, Náutica y Matemáticas).
Escuelas de Primeras Letras y de Oficios.
El rol y la función de la mujer: emancipación.
Proyección social y política.
Vida cotidiana: evolución y cambios. Salones y tertulias.
Las mujeres en la campaña libertadora.
- 12. La cultura del trabajo:** Los gremios, las artes y los oficios. La capacitación del trabajador y de la mujer trabajadora (tejedoras criollas e indígenas). Los códigos del trabajo. Talleres y producción.
El equilibrio del tiempo: el ocio.
- 13. Una filosofía de vida:** Belgrano y el Bien Común. La justicia social y los nuevos valores.
Belgrano estadista. Belgrano y la economía; Belgrano y la religión; Belgrano periodista; Belgrano militar; Belgrano y la educación.
- 14. Anecdótico belgraniano:** Mitos y leyendas. Las artes honran a Belgrano.

Participantes

El Congreso convoca como MIEMBROS TITULARES a todas aquellas personas previamente inscriptas cuyos trabajos queden seleccionados por la COMISION ACADEMICA DE ADMISION. Los MIEMBROS TITULARES contarán con un tiempo establecido para exponer lo fundamental de su tesis o investigación durante las sesiones establecidas por las COMISIONES DE TRABAJO.

Serán MIEMBROS ADHERENTES las personas previamente inscriptas que no presenten trabajos. Podrán asistir a las sesiones de cada una de las COMISIONES DE TRABAJO en calidad de oyentes.

Normas para la presentación de los trabajos

Los MIEMBROS TITULARES deben presentar un trabajo original e inédito referido al temario, incluido el correspondiente aparato erudito (cuyas pautas se indican en el Anexo).

La COMISION ACADEMICA DE ADMISION considerará los trabajos que se presenten, al solo efecto de valorar su aporte erudito y su adecuación al temario.

Cada MIEMBRO TITULAR estará habilitado a presentar su trabajo en forma individual o como integrante de un equipo (no mayor a dos integrantes).

Una misma persona sólo podrá presentar un (1) trabajo.

Los trabajos deben tener una extensión máxima de veinte (20) páginas, formato A4, fuente "Times New Roman" cuerpo 12, texto justificado, interlineado 1,5 y 4 márgenes de 2,5. No serán consideradas parte de la extensión pautada las imágenes (fotos, dibujos, planos, etc.) ni el aparato erudito (fuentes, bibliografía, citas, anexos, etc.). La reproducción de fotografías, croquis, gráficos, etc. en la publica-

ción de los trabajos, queda sujeta al juicio de los editores sobre la calidad de los originales. Los trabajos aprobados serán publicados en la edición *III CONGRESO NACIONAL BELGRANIANO. BELGRANO SIGLO XXI*. Los autores ceden los derechos a la entidad organizadora por el término de dos (2) años. Los trabajos, sean o no seleccionados, no serán devueltos.

Los trabajos deben remitirse en original y dos copias en soporte papel, acompañadas de un CD no regrabable que contenga su original en procesador word.

Instituto Nacional Belgraniano
Av. Bullrich 481, C.A.B.A.
CP 1425
República Argentina

El MIEMBRO TITULAR debe ofrecer un correo electrónico a los fines de serle confirmada la recepción del trabajo enviado así como su selección para la defensa en el desarrollo del Congreso.

Comisiones

COMISION INSTITUCIONAL ORGANIZADORA: compuesta por el presidente del Instituto Nacional Belgraniano, el presidente del Instituto Belgraniano de Tucumán y cinco (5) miembros del Consejo Directivo del Instituto Nacional Belgraniano.

COMISION ACADEMICA DE ADMISION: la integran cinco (5) miembros del Instituto Nacional Belgraniano.

COMISIONES DE TRABAJO: formadas en función de las ponencias seleccionadas. La constitución de dichas comisiones se dará a conocer simultáneamente con la presentación del Programa del Congreso.

Exposición de los trabajos

Cada trabajo presentado al Congreso que fuera seleccionado por la COMISION ACADEMICA DE ADMISION, será defendido por su autor en un tiempo máximo de quince minutos para exponer lo fundamental de su tesis o investigación. Si la ponencia estuviese redactada por dos autores, sólo uno podrá defenderla.

De no estar presente el autor del trabajo, éste no se leerá y será girado a la COMISION INSTITUCIONAL ORGANIZADORA, la que posteriormente dictaminará sobre su posible publicación.

Inscripción

La inscripción al Congreso deberá realizarse por el formulario adjunto (también disponible en nuestro sitio oficial www.manuelbelgrano.gov.ar). El mismo deberá ser enviado por correo electrónico a institutonacional@manuelbelgrano.gov.ar.

Dicha inscripción requiere el acompañamiento de un resumen o *abstract* de los trabajos cuya extensión no supere las 250 palabras y del envío de un curriculum vitae abreviado de/l autor/es, de la misma extensión que el *abstract*.

El plazo de entrega de los trabajos vence el 20 de agosto de 2014.

Lugar y fecha de realización

El Congreso se reúne en la ciudad de San Miguel de Tucumán los días 9 (apertura), 10, 11 (trabajo en comisiones) y 12 (cierre) de octubre de 2014.

Normas para la confección de originales

1. Citas en el texto

Times New Roman.

Hasta 3 líneas: “entrecomilladas” dentro del cuerpo del texto.

Más de 3 líneas: separadas del cuerpo del texto en cuerpo 10, interlineado 9 y destacadas mediante una sangría de ½ centímetro.

2. Aparato erudito (al pie de página)

2.1. Citas bibliográficas

a) De libros

Autor en versalita; título en cursiva; edición, desde la segunda en adelante; tomo o volumen si la obra comprende más de uno; lugar, editor y año de edición; número de páginas o de páginas extremas.

RICARDO LEVENE, *Investigaciones acerca de la historia económica del Virreinato del Plata*, 2ª edic., t. 2, Buenos Aires, El Ateneo, 1952, pp. 114-116.

b) De artículos

Autor en versalita; título del artículo entrecomillado; título de la revista o diario en cursiva; número del volumen, año y otras subdivisiones, si las hubiere; lugar, editor y año efectivo de edición, número de página(s).

JULIO CÉSAR GONZÁLEZ, “La misión Guido-Luzuriaga a Guayaquil (1820)”, *Boletín del Instituto de Historia Argentina “Dr. Emilio Ravignani”*, 2ª serie, t. 13, año 13, Nº 22-23, 1970, Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras, 1971, p.10.

2.2 Citas de documentos

a) Inéditos

Tipo, autor y destinatario, si corresponde, lugar y fecha; repositorio y signatura topográfica.

Francisco de Paula Sanz al virrey Loreto, Buenos Aires, 23-VIII-1788, Archivo General de la Nación, IX-45-6-6.

b) Editados

Tipo, autor y destinatario, si corresponde, lugar y fecha; Autor en versalita; título en cursiva; edición, de la 2^a en adelante; tomo o volumen si es más de uno; editor y año de edición; número de página.

El deán Funes a Daniel Florencio O’Leary, Buenos Aires, 16-X-1824, en Biblioteca Nacional, *Archivo del doctor Gregorio Funes*, t. 3, Buenos Aires, 1949, pp. 304-305.

PROGRAMA III CONGRESO NACIONAL BELGRANIANO “BELGRANO SIGLO XXI”

9 al 12 de octubre de 2014

San Miguel de Tucumán

Jueves 9 de octubre

8.00 hs. Acreditación y asistencia

10.00 hs. Acto de Apertura: Discursos de bienvenida del Presidente del Instituto Nacional Belgraniano, Lic. Manuel BELGRANO y del Presidente del Instituto Belgraniano de Tucumán, Dr. Luis Horacio YANICELLI.

Entrega a FUNDAFET de un busto del General Manuel Belgrano y medallas conmemorativas, en reconocimiento y agradecimiento a su colaboración.

11.00 hs. Conferencia Magistral: “BELGRANO DIPLOMATICO”, a cargo del Presidente de la Academia Nacional de la Historia y Miembro Honorario del Instituto Nacional Belgraniano, Dr. Miguel Angel DE MARCO.

Receso

17.00 hs. Conferencia Magistral: “EL PENSAMIENTO VIVO DE MANUEL BELGRANO”, a cargo de la Coordinadora Académica del Congreso y Miembro Emérito del Instituto Nacional Belgraniano, Dra. Cristina MINUTOLO de ORSI.

19.00 hs. Acto de Homenaje en la “Casa Belgraniana” – Solar Histórico
Donación de la Réplica del Sable del General Belgrano”, por la Fuerza Aérea Argentina.

Descubrimiento de placa recordatoria del Instituto Nacional Belgraniano.

Viernes 10 de octubre

8.00 hs. Acreditación y asistencia

COMISION 1 BELGRANO Y LA CONCEPCION DE UNA EPOCA

Presidente: Dra. Cristina Minutolo de Orsi

Jurado: Dr. Víctor Rodríguez Rossi, Arq. Luis Alberto Grenni,
Dr. Miguel Carrillo Bascary, Dr. Luis Horacio Yanicelli

Relatores: Lic. Prof. Matías Dib, Agustina Barada

9.00 hs. DE LORENZO, Eduardo Oscar – “La campaña al Paraguay: El paso de Belgrano por Entre Ríos y la pretendida fundación de Curuzú Cuatía”

9.30 hs. CALCAGNO, Raúl Alberto – “La concepción económica de Manuel Belgrano”

10.00 hs. MATHIEU, Mario – RODRIGUEZ, Leandro – “Plan de gobierno en el territorio Rio Platense: Un programa ignorado, las ideas económicas de Manuel Belgrano en la historia de las políticas públicas de la argentina”

10.30 hs. *Intervalo*

11.00 hs. LEMA, Marta Susana – NASER, María Magdalena – “Las banderas de Belgrano: el cuidado del medio ambiente, y la ecología. La lectura abrió su corazón y su mente...”

11.30 hs. CAAMAÑO, Victoria – PEREZ, Adriana – “Tejiendo Solidaridad”

12.00 hs. CAAMAÑO, Victoria – FUSARO, Silvia – “Reservorio de plantas y árboles nativos”

12.30 hs. CAAMAÑO, Victoria – “Huerta Orgánica Manuel Belgrano”

13.00 hs. Preguntas del Auditorio

13.30 hs. *Receso*

20.00 hs. Entrega de Certificados de Asistencia a los Miembros Titulares

COMISION 2

BELGRANO: DE LA REVOLUCION A LA INDEPENDENCIA

Presidente: Dr. Rodolfo Ernesto Argañaraz Alcorta

Jurado: Dr. Martín Villagrán San Millán,
Grl. Brig. (R) “VGM” Carlos María Marturet,
Sr. Alejandro Molle, Dr. Carlos Trueba,
MPN Alejandro Pojasi Arraya

Relatores: Dra. Norma Noemí Ledesma, Liliana Inés Palacios

9.00 hs. MIRANDA, Arnaldo – PAREJA, Nélica – “Don Manuel Belgrano precursor de la Unidad Suramericana”

9.30 hs. DAVIO, Marisa – “Entre Jujuy y Ayohuma: El General Manuel Belgrano y el ejército auxiliar del Perú durante la guerra revolucionaria (1812-1813) (Ideas revolucionarias de Belgrano a través de Arengas y bandos)”

10.00 hs. SANDOVAL, Braulio – “El legado de Manuel Belgrano – Comunicación y libertad de Expresión. Educación, cultura y sociedad”

10.30 hs. *Intervalo*

11.00 hs. REYNOSO MANTARAS, Diego – “Manuel Belgrano y Estanislao López: Desencuentros y comunión de dos próceres”

11.30 hs. GÜEMES ARRUABARRENA, Martín Miguel – “Belgrano y San Martín en el Norte (1814). La provincia de Salta, Güemes y los gauchos en los Cuernos del Toro (Marzo y Abril de 1814)”

12.00 hs. Preguntas del Auditorio

12.30 hs. *Receso*

20.00 hs. Entrega de Certificados de Asistencia a los Miembros Titulares

COMISION 3

BELGRANO Y UN MUNDO EN CONVULSION

Presidente: Dra. Cristina Minutolo de Orsi
Jurado: Dr. Martín Villagrán San Millán,
 Gral. Brig. (R) “VGM” Carlos María Marturet,
 Sr. Alejandro Molle, Dr. Carlos Trueba,
 MPN Alejandro Pojasi Arraya
Relatores: Lic. Prof. Matías Dib, Agustina Barada

16.00 hs. CASTRO, Carlos Alberto – “Los pueblos originarios y su incorporación al cambio”

16.30 hs. RODRIGUEZ, Horacio Julio – “Primeras leyes Argentinas en reconocer y proteger los derechos humanos sancionados por el Coronel de los reales ejércitos Don Manuel Belgrano en Curuzú Cuatiá, el 16 de Noviembre de 1810”

17.00 hs. MARTINEZ GATTOLIN, Juan Carlos – “El reglamento para los pueblos de las Misiones, creación del Dr. Manuel Belgrano”

17.30 hs. *Intervalo*

18.00 hs. DITRO DI TELLA, Susana – “La comunicación y la libertad de expresión”

18.30 hs. ANDERSSON, Ernesto – “El espectro de Belgrano”

19.00 hs. ESTENSSORO, Roberto – “Cartas del Convento Franciscano de Tarija al General Manuel J. J. de C. de J. Belgrano. Entre Buenos Aires y Lima, se pasa por Charcas”

19.30 hs. Preguntas del Auditorio

20.00 hs. Entrega de Certificados de Asistencia a los Miembros Titulares

COMISION 4

BELGRANO: UN LEGADO EDUCATIVO, SOCIAL, ECONOMICO, POLITICO, CULTURAL Y RELIGIOSO

Presidente: Dr. Rodolfo Ernesto Argañaraz Alcorta
Jurado: Dr. Víctor Rodríguez Rossi, Arq. Luis Alberto Grenni,
 Dr. Miguel Carrillo Bascary, Dr. Luis Horacio Yanicelli
Relatores: Dra. Norma Noemí Ledesma, Liliana Inés Palacios

16.00 hs. VIDELA, Hernán Isidro – “La educación femenina como parte fundamental de las proyecciones pedagógicas de Manuel Belgrano”

16.30 hs. CIANCI, Ana María – “Anecdótico Belgraniano: Mitos y leyendas. Las artes honran a Belgrano”

17.00 hs. CIRIGLIANO, Nélica Beatriz – “Belgrano. Su religiosidad de la época de 1810-1820”

17.30 hs. *Intervalo*

18.00 hs. VILLAFANE, José Lorenzo – “El cristiano Gral. Manuel Belgrano”

18.30 hs. ROSSI BELGRANO, Alejandro – “Belgrano de Costa d’Oneglia al Río de la Plata”

19.00 hs. PETRELLI, Gigliola – “Belgrano y la Virgen de la Merced”

19.30 hs. Preguntas del Auditorio

20.00 hs. Entrega de Certificados de Asistencia a los Miembros Titulares

Sábado 11 de octubre

8.00 hs. Asistencia

EXPOSICIONES DE LOS MIEMBROS ACADEMICOS DEL INSTITUTO NACIONAL BELGRANIANO

9.00 hs. RODRIGUEZ ROSSI, Víctor – “El abogado Belgrano y Peri”

9.30 hs. ARGANARAZ ALCORTA, Rodolfo – “Belgrano: el ‘jus soli’ en el derecho internacional americano. Reglamento para los naturales de las Misiones, 30 de diciembre de 1810 (art. 4to)”

10.00 hs. VILLAGRAN SAN MILLAN, Martín – “La vinculación intelectual y el pensamiento político de Belgrano y Washington”

10.30 hs. Intervalo

11.00 hs. MARTURET, Carlos María – “Perfil axiológico de D. Manuel Belgrano”

11.30 hs. MOLLE, Alejandro – “Análisis y comentario de las propuestas de Belgrano respecto al uso del suelo”

12.00 hs. TRUEBA, Carlos – “Buenos Aires evoca a Manuel Belgrano”

12.30 hs. Preguntas del Auditorio

13.00 hs. Receso

16.00 hs. GRENNI, Luis – “Manuel Belgrano y los pueblos originarios en el proceso de emancipación”

16.30 hs. CARRILLO BASCARY, Miguel – “La Bandera de la Libertad civil, símbolo patrio del Estado de Derecho”

17.00 hs. Intervalo

17.30 hs. POJASI ARRAYA, Alejandro – “Año 1814. Gesta de Ejército y milicias”

18.00 hs. YANICELLI, Luis Horacio – “Encuentro de San Martín y Belgrano en Tucumán (febrero 1814). Sus derivaciones”

18.30 hs. Preguntas del Auditorio

19.00 hs. Discursos de cierre a cargo del Presidente del Instituto Nacional Belgraniano, Lic. Manuel BELGRANO y el Presidente del Instituto Belgraniano de Tucumán, Dr. Luis Horacio YANICELLI.

19.30 hs. Entrega de Certificados de Asistencia a los Miembros Adherentes

21.00 hs. Cena de camaradería belgraniana: en Peña El Cardón, calle Las Heras Nro. 50, S.M. de Tucumán.

Domingo 12 de octubre

11.00 hs. Cierre: Misa en la Basílica de Nuestra Señora de la Merced

Declarado de Interés Cultural por el Ministerio de Cultura de la Nación
(Res. 1711/14)

Organización del Congreso

Presidente del Instituto Nacional Belgraniano:	Lic. Manuel Belgrano
Coordinación General, Secretaría Administrativa:	Lic. Diana G. Alvarez
Presidente del Instituto Belgraniano de Tucumán:	Dr. Luis Horacio Yanicelli



Ministerio de Cultura
Instituto Nacional Belgraniano

“2014 – Año de Homenaje al Almirante
Guillermo Brown, en el Bicentenario del
Combate Naval de Montevideo”

ACTA

A los cinco días del mes de diciembre del año dos mil catorce, en sede del INSTITUTO NACIONAL BELGRANIANO sito en Avenida Bullrich 481 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la Dra. Cristina MINUTOLO DE ORSI y el Dr. Rodolfo ARGAÑARAZ ALCORTA, Presidentes de las Comisiones de Trabajo constituidas para la defensa de las ponencias del III CONGRESO NACIONAL BELGRANIANO desarrolladas el diez de octubre ppdo. en la ciudad de San Miguel de Tucumán, han determinado la selección de trabajos aprobados para su publicación, conforme al análisis pormenorizado de los mismos y teniendo en consideración las evaluaciones de los académicos integrantes de los respectivos jurados que participaron de la defensa de las ponencias.

Trabajos aprobados para su publicación por Comisión y en orden alfabético:

Comisión 1: BELGRANO Y LA CONCEPCION DE UNA EPOCA

CAAMAÑO, Victoria – “Huerta Orgánica Manuel Belgrano”

CAAMAÑO, Victoria – FUSARO, Silvia – “Reservorio de plantas y árboles nativos”

CAAMAÑO, Victoria – PEREZ, Adriana – “Tejiendo Solidaridad”

LEMA, Marta Susana – NASER, María Magdalena – “Las banderas de Belgrano: el cuidado del medio ambiente, y la ecología. La lectura abrió su corazón y su mente...”

Comisión 2: BELGRANO DE LA REVOLUCION A LA INDEPENDENCIA

DAVIO, Marisa – “Entre Jujuy y Ayohuma: El General Manuel Belgrano y el ejército auxiliar del Perú durante la guerra revolucionaria (1812-1813). Ideas revolucionarias de Belgrano a través de Arengas y bandos”

MIRANDA, Arnaldo – PAREJA, Nélica – “Don Manuel Belgrano precursor de la Unidad Suramericana”

REYNOSO MANTARAS, Diego – “Manuel Belgrano y Estanislao López: Desencuentros y comunión de dos próceres”

Comisión 3: BELGRANO Y UN MUNDO EN CONVULSION

DITRO DI TELLA, Susana – “La comunicación y la libertad de expresión”

ESTENSSORO, Roberto – “Cartas del Convento Franciscano de Tarija al General Manuel J. J. de C. de J. Belgrano. Entre Buenos Aires y Lima, se pasa por Charcas”

MARTINEZ GATTOLIN, Juan Carlos – “El reglamento para los pueblos de las Misiones, creación del Dr. Manuel Belgrano”

RODRIGUEZ, Horacio Julio – “Primeras leyes Argentinas en reconocer y proteger los derechos humanos sancionados por el Coronel de los reales ejércitos Don Manuel Belgrano en Curuzú Cuatiá, el 16 de Noviembre de 1810”

Comisión 4: BELGRANO: UN LEGADO EDUCATIVO, SOCIAL, ECONOMICO, POLITICO, CULTURAL Y RELIGIOSO

PETRELLI, Gigliola – “Belgrano y la Virgen de la Merced”

ROSSI BELGRANO, Alejandro – “Belgrano de Costa d’Oneglia al Río de la Plata”

El total de los 13 (trece) trabajos aprobados serán publicados en la edición III CONGRESO NACIONAL BELGRANIANO. “BELGRANO SIGLO XXI”. Conforme a lo establecido en el reglamento del mismo: “los autores ceden los derechos a la entidad organizadora por el término de 2 (dos) años. Los trabajos, sean o no seleccionados, no serán devueltos”.

Dando por concluida la reunión, comuníquese al Presidente del INSTITUTO NACIONAL BELGRANIANO, Lic. Manuel BELGRANO para su ejecución.

Dra. Cristina Minutolo de Orsi
Coordinadora Académica
Presidenta Comisiones 1 y 3

Dr. Rodolfo Argañaraz Alcorta
Presidente Comisiones 2 y 4

Lic. Manuel Belgrano
Presidente del Instituto Nacional Belgraniano

CONFERENCIAS MAGISTRALES

BELGRANO DIPLOMATICO

Miguel Angel De Marco

La polifacética personalidad de Manuel Belgrano es motivo de especial recordación en este Congreso. Funcionario del Consulado de Buenos Aires durante los últimos años de dominación hispánica, fue quien advirtió con mayor claridad que el resto de sus contemporáneos la magnitud de las riquezas potenciales de las provincias del Plata y la necesidad de dotar a sus habitantes de medios para convertirlas en independientes y prósperas. Fue también hombre de pluma que tomó la espada para combatir al invasor inglés. Manifestó, aun antes de Mayo, su convicción independentista y no vaciló en dejar su sitio de miembro del Primer Gobierno Patrio, para convertirse en jefe militar de las fuerzas que llevaron el mensaje de libertad al Paraguay y a la Banda Oriental. Destituido y juzgado por su actuación castrense, lejos de retirarse de la vida pública, aceptó ceñir otra vez la espada y ponerse al frente del Ejército del Norte, para convertir aquel conjunto de hombres desmoralizados en una máquina guerrera dispuesta a vencer a los realistas.

También fue diplomático por imperio de las circunstancias y, a esa vertiente tal vez no tan conocida, me referiré hoy.

Misión al Paraguay

La Junta Grande que reemplazó al Primer Gobierno Patrio, consideró que Belgrano era el indicado para negociar la constitución de una confederación propuesta por el Paraguay, luego de declarar su independencia. La expedición guerrera que había comandado había sido un error lamentable, pero nada mejor para demostrar las buenas disposiciones del Gobierno de Buenos Aires, que enviar como diplomático, para firmar la alianza y confederación “de igual a igual”, al mismo General que antes había ido en plan de conquista.

El 1º de agosto de 1811, cumplidas las condiciones que se referían a no dejar mancha en su buen nombre y honor con motivo del proceso militar al que acababa de ser sometido, Belgrano marchó junto con el rosarino, Dr. Vicente Anastasio Echevarría. Este último era dos años mayor que el General y muy amigo suyo. Juntos habían participado en los sucesos de Mayo de 1810 y compartido las vicisitudes propias de la semana en que varió por completo las Provincias del Plata. Ambos poseían una vasta formación literaria y jurídica y sostenían con firmeza la necesidad de marchar hacia la independencia.

Al decir de Mitre, la “misión conjunta era bien calculada: Belgrano representaba el candor, la buena fe, la altura de carácter; Echevarría la habilidad, el conocimiento de los hombres y las cosas”.

El viaje fue sacrificado aunque la buena recepción de los mandatarios paraguayos justificó las incomodidades sufridas.

Pero las ambiguas instrucciones que se habían otorgado a los emisarios no eran suficientes para obtener buenos frutos en una discusión con Gaspar Rodríguez de Francia, cuya gravitación dentro del gobierno de su país era notoria, hombre tan hábil como receloso y prevenido frente a los porteños como era. Se ordenaba a los improvisados diplomáticos que insinuaran la conveniencia de que el Paraguay se sometiese a la Junta de Buenos Aires, por el peligro de la invasión brasileña y del poder de los realistas de Montevideo, y que a la vez hiciesen comprender al gobierno asunceño que “la voluntad general de las provincias debe ser la ley superior que obligue al Paraguay a prestarse a una subordinación sin la cual el sistema y los movimientos pudieran desconcertarse”. Ambos llegaron a Asunción a fines de setiembre, pero no pudieron vencer “la fría resolución de Francia ni el recelo de los demás vocales”. Debieron regresar con las manos vacías, aunque Belgrano logró mantener vínculos con el Dr. Francia, que no fueron o no pudieron ser aprovechados por las sucesivas autoridades revolucionarias.

Poco después, el General fue designado Jefe del Ejército del Alto Perú. Devastado por sus enfermedades tuvo presencia de ánimo para crear el pabellón nacional en Rosario, en marcha hacia su nuevo destino; presentarlo nuevamente a las tropas en Jujuy; desobedecer la orden de retirada del Triunvirato y triunfar en Tucumán y Salta. Pero luego debió soportar las derrotas de Vilcapugio y Ayohuma y, tras ellas, un nuevo proceso en el que fue sobreseído por no haberse encontrado hecho alguno que desluciera su actuación castrense.

Cambios en la situación europea

Belgrano se hallaba en Buenos Aires cuando comenzaron a llegar preocupantes noticias de España.

Cada buque proveniente de Europa traía, por boca de sus comandantes y oficiales, informaciones negativas para la causa de la libertad, ratificadas por los periódicos de distinta procedencia que portaban esas naves y eran ávidamente leídos y comentados en distintos cenáculos.

A fines de 1813 había variado completamente la situación de la antigua Metrópoli. Después de las derrotas sufridas en la Península y en Rusia, Napoleón había decidido librarse de los problemas que le ocasionaba la lucha en aquella tierra indómita. El Emperador había pensado en la alternativa de restaurar a Fernando VII en calidad de protegido y aliado o intentar el reconocimiento de José I por las Cortes de Cádiz. Pero los acontecimientos se habían precipitado con el abandono de Madrid por parte de su hermano, en marzo de dicho año y los nuevos reveses infligidos a sus tropas por las españolas. No tuvo más remedio que negociar con el *Deseado*, quien el 13 de diciembre recuperó la Corona por el Tratado de Valençais, que lo comprometía a ordenar el retiro de las fuerzas inglesas, apenas salieran los soldados de Francia del territorio hispano. La perspectiva del retorno del monarca había despertado las esperanzas de sus seguidores más fieles, y alentado los deseos

de volver en algunos de los ricos comerciantes españoles que habían dejado Buenos Aires para no sufrir el proceso revolucionario.

Fernando salió de Valençais hacia Perpiñán el 13 de marzo, acompañado por su tío el infante Don Antonio, por su hermano el infante Don Carlos María Isidro y por un reducido séquito español. Allí lo aguardaba el Mariscal francés Suchet, con quien acordó que Don Carlos quedase como rehén, hasta que pudieran volver a su país las fuerzas del emperador, bloqueadas en varias plazas españolas.

El Rey, que en territorio francés había viajado con el título de Conde de Barcelona, pisó suelo español el 23. El Capitán General de Cataluña, Francisco Copons y Navia, lo recibió rodilla en tierra en señal de sumisión. A medida que Fernando VII contemplaba el fervor de las gentes, afianzaba sus designios absolutistas.

En Girona, Copons le entregó un sobre cerrado que contenía una carta y varios pliegos, en los que la Regencia le participaba que sólo después de jurar la Constitución del 19 de marzo de 1812, sería reconocido como soberano. Ya se le había incorporado su hermano Don Carlos, a quien habían liberado los franceses. Junto a él y sin tocar Barcelona, todavía ocupada por éstos, marchó hacia Reus. El gobierno le había fijado un itinerario preciso, pero el Rey decidió ir a Zaragoza para rendir homenaje a los que habían protagonizado su gloriosa defensa y quizá con el fin de subrayar su independencia frente a las determinaciones de autoridades que pronto desconocería.

Fernando VII no debió esforzarse demasiado para escuchar al ejército, apoyarse en él, derogar la Constitución, reimplantar el Santo Oficio de la Inquisición y comenzar una concienzuda persecución de los liberales. El célebre *Manifiesto de los Persas*, lanzado desde el palacio valenciano de Cervellón, y los reales decretos con los que fue reinstaurada la monarquía absoluta el 4 de mayo de 1814, terminaron de desnudar sus verdaderas intenciones.

El Directorio reacciona

Todo esto hizo pensar al Director Supremo Gervasio Antonio de Posadas, en la posibilidad de enviar una misión diplomática ante las Cortes de España y Gran Bretaña. Sin su consentimiento, Manuel de Sarratea, comisionado para procurar que Inglaterra protegiera pública o secretamente a las Provincias Unidas de un posible intento de represión por parte de España, felicitó desde Londres a Fernando VII por su regreso al trono y comenzó a gestionar un pasaporte con el fin de marchar a Madrid.

Pero el Rey no estaba dispuesto a negociar sino a recuperar a sangre y fuego sus posesiones coloniales.

Existía en la Secretaría de Marina de España un expediente que, entre otras cosas, contenía un plan anónimo presentado en 1813, en el cual se expresaba que ante la imposibilidad del Grl. Goyeneche de avanzar sobre Buenos Aires luego del triunfo de Belgrano en Tucumán y, dada la poca confiabilidad de las tropas compuestas por americanos con que contaba, pues la experiencia indicaba que la mayoría se inclinaba por la independencia, era necesario enviar una expedición marítima sobre la Capital para erradicar toda posibilidad de emancipación.

El proyecto, quizá impulsado por los comerciantes españoles de Buenos Aires, indicaba que el objetivo podía ser cumplido por un ejército de 8.000 hombres constituido por las tropas que se hallaban en Montevideo; por otros 3.000 soldados que debían partir de España antes del fin de aquel año, y por 2.000 más reclutados entre los europeos de Buenos Aires, para quienes había que transportar otros tantos fusiles. Goyeneche podía, eventualmente, cooperar desde el norte.

La situación había cambiado con la caída de aquella plaza, pero el papel reflejaba una posibilidad que fue puesta a consideración del Rey, quien dispuso que compareciese en la Corte el Brigadier José María de Salazar para informar sobre las posibilidades de concretar una expedición de las características señaladas.

El marino había sido el más furibundo enemigo de los Hombres de Mayo durante sus días de Comandante del Apostadero Naval de Montevideo, y tenía una opinión muy dura acerca de algunos en particular, como Belgrano y Castelli.

El 14 de septiembre, el Director Supremo se dirigió al Consejo de Estado para pedir su opinión con respecto al envío de una misión a España con el

objeto [decía] de felicitar al Rey, y buscar una ocasión que proporcione la paz de estas provincias, sin disminución de sus derechos o que justifique a la presencia de todas las naciones su conducta venidera.

El Consejo se pronunció ese mismo día y aprobó el proyecto basado en el argumento de que la contienda en las Provincias del Río de la Plata se había originado por la ausencia del Rey a raíz de la invasión napoleónica, y por la desconfianza inspirada por los gobiernos que, representándolo, “habían abusado ilegítimamente de la autoridad soberana”. Todo lo había modificado la vuelta de Fernando VII.

Pese a subsistir razones poderosas para desconfiar del ministerio español hasta que no se conocieran las verdaderas ideas del monarca con respecto a los derechos y libertades de América, era conveniente que el gobierno no rompiera las hostilidades sin haber expuesto sus quejas, manifestado sus pretensiones y agotado los recursos de la política y la moderación.

Dado que el Directorio deseaba lograr por medios pacíficos y honrosos la libertad y derechos de las provincias que regía, aun cuando tuviera que valerse de las armas para alcanzar sus pretensiones, consideraba que no se debía perder tiempo en intentar un acercamiento.

Se trataba, dice Mario Belgrano, de prevenir la posible expedición acerca de la cual Sarratea informaba desde Londres en forma detallada y, a la vez urgente y de preparar, en su caso, lo necesario para continuar la lucha en condiciones favorables, desalojando al enemigo del territorio de las Provincias del Río de la Plata. Sin embargo, antes de llegar a medidas extremas, el Directorio abrigaba el propósito de que se reconocieran sus derechos por medio de recursos diplomáticos.

La correspondencia entre el gobierno y el ministro británico en Río de Janeiro, Lord Strangford, ilustra acerca del verdadero concepto de la misión. En efecto, a raíz de la noticia que le brindó Posadas sobre su idea de enviar una misión a España para entablar negociaciones, el diplomático expresó que la caída de Montevideo brindaba una oportunidad de mostrar al mundo que sus deseos pacíficos no habían sufrido disminución alguna a raíz de la victoria de sus armas.

El triunfo de Montevideo, obtenido por Guillermo Brown y que había provocado la caída de la plaza, agregaba, no debía ser motivo, para alentar nuevas empresas guerreras, pues finalmente, decía Strangford, España vencería y echaría por tierra las aspiraciones de separarse de la Metrópoli. Y aseguraba el hábil representante inglés que no era posible dudar de los sentimientos del Rey respecto de sus súbditos americanos después de sus declaraciones, pero en todo caso siempre podía recurrirse a la mediación de sus aliados.

Posadas se sintió obligado a subrayarle que los “Pueblos de la Unión han peleado por sus derechos: ellos no han sido los primeros en entrar en la lucha. Pero no pueden verla concluida sin asegurar su libertad”. En el pensamiento del gobierno no estaba la sumisión incondicional.

El Director Supremo le solicitaba al Ministro británico, en la parte final de su carta, el apoyo y garantía de Inglaterra.

Con respecto al carácter de las negociaciones, su sucesor y sobrino Alvear, declaró más tarde, en 1818, que habían tendido a “ganar tiempo y prevenir los resultados de la invasión”.

Belgrano y Rivadavia parten hacia Europa

Decidido el envío de la misión, el director designó, en primer término, para desempeñarla al Dr. Pedro Medrano, pero por renuncia de éste nombró a Rivadavia y a Belgrano. El General accedió al consejo de su gran amigo el Dr. Tomás Manuel de Anchorena, quien le sugirió “que si la comisión era honorable, la admitiese para tapar con ello la boca a sus enemigos que no son pocos”.

Belgrano asumió una nueva y grave responsabilidad, poco compatible con su salud cada vez más frágil. Si bien pudo alimentar su entusiasmo la idea de volver a lugares donde había sido feliz durante su juventud, no debió dejar de pensar en las incomodidades y peligros de un largo viaje en que las naves, por mejor equipadas que estuviesen, podían ser fáciles presas de una implacable tormenta oceánica o de cualquier otro inesperado percance. Además iba a afrontar el rigor de la temperatura tropical durante la forzada escala en Río de Janeiro en pleno verano, y a soportar las temperaturas gélidas del invierno europeo.

Las instrucciones firmadas el 9 de diciembre de 1814 por Posadas y su ministro Nicolás Herrera establecían que después de entregar unos pliegos al embajador inglés ante la Corte de los Braganza y de acuerdo con este diplomático, los comisionados tenían que pasar a Londres para convenir con Sarratea el viaje a España. En Madrid, debían presentar las felicitaciones de las Provincias Unidas a Fernando VII “por su feliz restitución al trono de sus mayores, asegurándole con toda la expresión posible los sentimientos de amor y fidelidad de estos pueblos”. Informarían al monarca sobre la situación civil y política de las Provincias del Río de la Plata, señalarían los abusos cometidos por las autoridades hispanas, pondrían énfasis en los actos de crueldad ordenados por los jefes peninsulares y subrayarían el quebrantamiento de pactos firmados.

La censura de estos actos por parte de los comisionados debía ser muy severa. Se les recomendaba aclarar que la pacificación sólo podía tener “por base el principio de dejar en los americanos la garantía de la seguridad de lo que se estipule” y que pusieran en claro la decisión de luchar por sus derechos.

Los diputados estaban autorizados a aceptar “proposiciones y bases de justicia, que examinadas por las provincias en la asamblea de sus representantes puedan admitirse sin chocar con la opinión de los pueblos”. El gobierno no quería precipitar ninguna resolución ni atarse de antemano. Se escudaba en la mencionada consulta para obrar luego de acuerdo con las circunstancias, según lo entendiera la Asamblea. En este último artículo de las instrucciones se encargaba

a los diputados reproducir sin cesar ante la persona del Rey las más reverentes súplicas para que se digne dar una mirada generosa sobre estos inocentes y desgraciados pueblos que de otro modo quedarán sumergidos en los horrores de una guerra interminable y sangrienta.

Nuevamente se afirmaba la voluntad de luchar tenazmente si fuera indispensable.

Pero el Directorio expidió, además, el 10 de diciembre, instrucciones reservadas para Rivadavia. Este debería pasar a España mientras Belgrano se quedaría en Londres para actuar en otras cortes europeas, de acuerdo con las gestiones que se realizaran en Madrid y las instrucciones de Rivadavia.

Don Bernardino debía tener en claro que “las miras del gobierno, sea cual fuese la situación de España, sólo tienen por objeto la independencia política de este continente, o a lo menos la libertad civil de estas provincias”.

Debía proponer el envío de emisarios reales a las provincias “para que instruidos de su verdadero estado consulten los medios de una conciliación acordada con sus representantes sobre bases de seguridad, igualdad y justicia”.

La gestión requeriría largos meses que no se perderían en el Plata. Si fracasaba la expresada proposición y peligraba el curso de las negociaciones, el comisionado tenía que expresarse con claridad:

Entonces hará ver con destreza que los americanos no entrarán jamás por partido alguno que no gire sobre estas dos bases: o la venida de un príncipe de la casa real de España que mande en soberano este continente bajo las formas constitucionales que establezcan las provincias; o el vínculo y dependencia de ellas de la Corona de España, quedando la administración de todos sus ramos en manos de los americanos.

Asistiría al Rey tendría derecho al nombramiento de empleos, creación de impuestos, etcétera, “en cuanto no comprometan la seguridad y libertad del país”.

Rivadavia no debía dejar de mencionar que si se firmaba un tratado, éste debía ser ratificado por la Asamblea.

El secreto con que se rodeó el envío de la misión, suscitó recelos y la Asamblea, para disipar dudas, envió una circular a las municipalidades, jefes de ejército y gobernadores, en la cual se explicaban “los grandes motivos que fundan la reserva del gobierno en su marcha ministerial”. Luego de otras consideraciones, el documento declaraba que “toda la obra política parecía quedar reducida a entretener dilaciones, complicar circunstancias, diferir los resultados, y dejar pendiente de la lentitud la

esperanza de una conciliación”.

El día antes de la partida, Belgrano se enteró oficialmente de la decisión del Directorio de que sólo Rivadavia fuera a Madrid.

Finalmente, el 18 de diciembre, los comisionados se embarcaron en la corbeta *Zephir* y llegaron a Río de Janeiro el 12 de enero de 1815.

En Río de Janeiro

En la capital del Reino de Portugal circulaba la noticia de la próxima llegada de una expedición militar española, que se hacía ascender a diez o doce mil soldados para los cuales, aparentemente, se preparaba un adecuado alojamiento.

La verdad era muy otra, pues esas informaciones y la llegada por aquellos días del Brig. José María de Salazar con el objeto de obtener la aquiescencia del Príncipe Regente Don Juan, para desembarcar fuerzas españolas en tránsito al Río de la Plata, enmascaraban el verdadero destino de la expedición, que no sólo desconocía aquel comisionado, sino su propio Comandante, Pablo Morillo, quien se enteraría en alta mar, al abrir el pliego de instrucciones, que los buques que la transportaban debían enfilarse hacia Costa Firme (Venezuela y Nueva Granada).

Apenas llegados a Río de Janeiro, Belgrano y Rivadavia se entrevistaron con Lord Strangford, que no les dio seguridad alguna sobre el apoyo inglés y apenas se comprometió a lograr que la Corte Lusitana negara auxilios a la temida expedición española, lo cual no era difícil en atención a los propios intereses de la corona portuguesa. También mantuvieron reuniones con el Ministro de Estado de Don Juan, con el representante del gobierno norteamericano y con el propio encargado de negocios de España quien a la postre, quizá por su desconocimiento de lo que ocurría en Madrid, les dio esperanzas y, en vista de las propuestas pacifistas del Gobierno de Buenos Aires, llegó a pedir a Su Majestad Católica el envío de un comisionado.

Paralelamente, con la presencia de los representantes directoriales, se registró la de dos enviados del lugarteniente de Artigas, Fernando Otorgués, quien se había retirado hacia Río Grande del Sur tras la derrota de Marmarajá y acreditado como emisarios ante el Príncipe Regente de Portugal y el embajador británico al cura vicario de la Villa de Concepción del Uruguay, Dr. José Bonifacio Redruello, y al Ayudante Mayor de Artillería José María Caravaca. Debían manifestar la disposición de reconocer la autoridad de Fernando VII y conseguir que se permitiese a las fuerzas orientales refugiarse en territorio lusitano, en el caso de ser perseguidas por las tropas de Buenos Aires. El triunfo obtenido sobre éstas por Artigas el 10 de enero de 1815, tornó innecesario el pedido.

Para complicar el panorama, el flamante Director Supremo Carlos de Alvear, designó un nuevo diplomático ante la Corte Portuguesa, el Dr. Manuel José García, quien llegó a Río de Janeiro el 22 de febrero y entró en conversaciones con Salazar y Villalba a espaldas de Belgrano y Rivadavia, que nada sabían sobre los motivos de su venida.

En cuanto al desorientado representante español, expresó su peyorativa e infundada opinión acerca de ambos comisionados en una carta al Ministro de Estado de

Fernando VII, Duque de San Carlos:

Ni uno ni otro son lerdos. El Belgrano, que era el gran general de ellos, es intrigante y no de las mejores intenciones, bien que es preciso caminar bajo el supuesto de que todos son pícaros. El segundo dicen es más bien inclinado a la pacificación, y que podría sacarse algún partido de él. Ambos salen de aquí con bastante dinero y es probable que no piensen nunca volver a América.

Villalba no había podido convencer a la Princesa Carlota de que recibiera a los delegados de Buenos Aires, como lo deseaban. La poco escrupulosa señora, mal avenida hasta con su propio marido, que parecía no recordar los tiempos en que había alentado a Belgrano a través de Felipe Contucci a luchar para convertirla en Regente del Virreinato del Río de la Plata, entendía, según Villalba:

A estas gentes [los revolucionarios] se les tratase con la severidad que se merecen y se les castigase con el último suplicio, que, ciertamente, lo tienen algunos merecido; y así, ninguna condescendencia quiere tener con ellos; los cree a todos de mala fe, y en esto, no creo que su alteza real se engañe, pero a veces obligan las circunstancias a aparentar que no se les conoce, para poder sacar algún partido.

Belgrano pasó días reconfortantes durante su permanencia en Río de Janeiro. Le agradó la ciudad. La presencia de la Corte había traído aparejada la construcción de grandes palacios e iglesias. La actividad mercantil era importante, y el General la adjudicaba en carta a su amigo Anchorena a la libertad de comercio, que se veía favorecida cuando el gobierno “no lo quiere disponer y manejar todo por sí mismo”.

Sus paseos por las calles de la capital, le deparaban sorpresas:

Aquí hay caricaturas de todas especies que provocan a la risa a los que no estamos acostumbrados, y mucho más a los españoles que sabe usted tienen ideas singulares de cuanto es portugués.

En sus conversaciones con el Ministro Plenipotenciario de los Estados Unidos, Coronel Sumter y con otras personas, surgió el tema de la vacunación contra la viruela, que aún hacía estragos en muchos lugares del mundo. De inmediato, le escribió a su amigo el Canónigo y Dr. Saturnino Segurola, difusor del hallazgo de Edward Jenner, pidiéndole que le enviara las dosis necesarias del preparado.

En Gran Bretaña

Los comisionados salieron de Río de Janeiro el 16 de marzo a bordo de la fragata *Inconstante* -diez días antes había muerto al estallarle una postema en el pecho por efecto del intenso calor el Brig. español Salazar- y luego de larga y azarosa travesía llegaron al puerto de Falmouth, el 7 de mayo de 1815. Allí se enteraron del regreso de Napoleón a Francia y de su entrada a París el 20 de marzo, tras ser rescatado de su exilio en la Isla de Elba. También supieron de la reunión del Congreso en Viena, en que las potencias europeas arbitraron los medios destinados a sacar para siempre de la escena europea, al emperador de los franceses.

Ya en Londres, el 13 de mayo se reunieron con Sarratea. Este les repitió lo mismo que le había expresado al Directorio: los primeros actos de Fernando VII, de-

mostrativos de su intolerancia y de sus intenciones respecto de América, lo hacían dudar del éxito de la misión, pues seguramente el monarca no dudaría en desenvainar la espada “para subyugar con el hierro y el fuego a los mismos habitantes a cuya sangre debe el haber conservado algún derecho a esas Provincias”. A su parecer, Belgrano y Rivadavia debían detener cualquier gestión a la espera de que se aclarase el panorama.

Contra lo que esperaban, los enviados no lograron ser recibidos por el Primer Ministro Lord Castlereagh.

Sarratea había concebido la peregrina idea de desunir a la familia real española, como si no lo estuviese desde los lejanos tiempos del motín de Aranjuez, a través de la propuesta a Carlos IV, que se hallaba desterrado en la Corte Papal y a quien Fernando VII no dejaba volver a España por temor a que le disputara el trono, de que impulsara a su hijo Francisco de Paula a aceptar la coronación en el trono del Río de la Plata. Para ello se había valido del Conde Cabarrús, hijo del célebre Ministro ilustrado, quien no tenía ninguno de los méritos de su padre y era un intrigante y un aventurero.

Este esperaba respuesta de Carlos IV cuando el ex monarca y su familia habían tenido que marcharse apresuradamente de Roma, ante la amenaza de la llegada en armas del Príncipe Murat. Reanudó la conversación en Verona, con la presencia del también exiliado Manuel Godoy, Príncipe de la Paz, quien puso en nombre del postulado tres condiciones: que si Inglaterra no auspiciaba el plan no lo entorpecería; que en el caso de que a raíz de la operación se llevaran a cabo nuevas persecuciones o que la Corte de Madrid se negara a facilitar subsidios pecuniarios, se aseguraría la subsistencia conveniente y que en el porvenir, tanto Godoy como su amante Pepita Tudó, Condesa de Castilloziel, y sus hijos, contarían con un asilo y una asignación en consonancia con su condición.

Dichos antecedentes les parecieron a Rivadavia y a Belgrano lo suficientemente dignos de ser tenidos en cuenta, como para no sujetarse más estrictamente a sus instrucciones.

A dos días de llegar a Londres, el 16 de mayo, le escribieron al Director Supremo Alvear, expresándole que se habían puesto en comunicación con Sarratea y que estaban atentos al resultado de las tramitaciones que venían realizando desde Río de Janeiro.

Ambos habían quedado satisfechos con respecto a las informaciones que les había suministrado Sarratea. Era necesario esperar la llegada de Cabarrús, quien no tardó mucho en regresar de Italia, trayendo noticias de su primer viaje, cuyo carácter se ha mencionado. Como ahora aparecían las exigencias que Godoy había expuesto y la voluntad de Carlos IV no se manifestaba de una manera muy decidida, Belgrano señaló más tarde en su informe: “Yo vi que no había más que una iniciativa sin carácter de formalidad alguna”. Agregaba que la cuestión no era tan sencilla como la había presentado Sarratea, pero que pese a todo no creyeron que el proyecto pudiera ser desechado de plano: “Nosotros tratamos de reflexionar sobre la materia con aquel pulso y madurez que exigía”.

Contemplaron nuevamente la situación de las Provincias Unidas frente a la

amenaza de la expedición de Morillo, la frialdad de Inglaterra y aun de los Estados Unidos al respecto, y las ventajas que el proyecto podría reportar. Y, en vista de todo lo analizado, dice Belgrano, resolvieron entrar en el proyecto.

De ahí salieron los documentos que debía llevar Cabarrús en su segundo viaje a Italia, para proseguir la negociación con Carlos IV.

Las instrucciones dadas a Cabarrús decían que éste, en caso de que el borbón manifestase vacilaciones o deseos de alterar el plan propuesto, estaba autorizado a emplear cuantos recursos fuesen posibles para su ejecución. El ex monarca debía estar convencido de que no había recelos, ya que la desmembración era inevitable, y que era imposible la reconquista de América sublevada. Todo empeño en ese sentido sería inútil. El temperamento que se proponía sólo podía ofrecer ventajas para los países a quienes interesaba. Así se pondría fin a la guerra, se salvaría la dignidad de la Corona y se daría un testimonio “a la lealtad del hemisferio y del humano y paternal designio de Don Carlos en adoptar la única medida que podía salvar a los pueblos de las calamidades de la anarquía”.

Un artículo adicional establecía que en caso de que el Rey hubiera fallecido, según lo anunciaban periódicos franceses, Cabarrús induciría a la Reina y al Príncipe de la Paz a realizar el plan, del cual estaba encargado, bajo la autoridad de un presunto mandato de última voluntad de Carlos IV,

consultando todos los medios de que aparezca esta disposición como real o efectiva, comparando bien la fecha, ajustando los decretos con la firma más auténtica del Rey en el exilio, y librando un testamento que diera la última mano a la autenticidad y legalidad a lo acordado.

Si por desgracia, lo que no era de esperar, resultaba imposible cumplir lo prevenido, el conde no debía perder momento ni esfuerzo para conseguir la evasión del infante, que era lo principal en aquellas circunstancias.

Cabarrús portaba un largo memorial dirigido al ex Rey de España por los diputados del Gobierno provisional de las Provincias Unidas del Río de la Plata, suplicándole o que se trasladase en persona a Buenos Aires o que permitiera a su hijo Francisco de Paula a que lo hiciera él mismo, con el fin de tomar por el gobierno como una soberanía independiente.

Iba también un proyecto de convenio para tratar con Carlos IV la institución de un reino en las Provincias del Río de la Plata, y la cesión de éste al Infante Francisco de Paula, con el compromiso de asignarle a él y a la Reina María Luisa, en caso de enviudar, las cantidades que la Corte de Madrid les negase por dar ese paso.

Al Príncipe de la Paz se le acordaba, en reconocimiento de sus buenos oficios, la pensión anual de un Infante de Castilla, cien mil duros anuales de por vida, con el juro de heredad para él y sus sucesores habidos y por haber.

Cabarrús llevaba, además, un extenso manifiesto declaratorio que debía presentar a Carlos IV para que lo firmara. En ese documento, dirigido a los hijos del Rey, nobleza, autoridades, altos funcionarios civiles y militares, etc., se explicaban los motivos por los cuales cedía “por acto libre, espontáneo y bien pensado” a favor de su hijo Francisco de Paula el dominio y señorío de los territorios que formaban el Virreinato de Buenos Aires, la Presidencia de Chile y Provincias de Puno, Arequipa y Cuzco con

todas sus costas e islas adyacentes desde el Cabo de Hornos hasta el puente de... [sic: puntos suspensivos] cuyo territorio lo creía indispensable, atendida su población, para mantener la dignidad de Rey y la importancia de una monarquía.

Para completar la documentación se había agregado un proyecto de constitución inspirado en la inglesa. La nueva monarquía se denominaría Reino Unido del Río de la Plata. Se declaraba la persona del Rey inviolable y sus facultades referentes al mando de las fuerzas militares, declaración de la guerra y la paz, celebración de tratados, nombramiento de funcionarios, eran las de un jefe de Estado constitucional. Si bien se creaba una nobleza hereditaria, ésta no se hallaba exceptuada de los cargos y servicios del Estado y podía aspirar a alcanzarla todo individuo de cualquier clase y condición, por sus servicios, talentos y virtudes. El cuerpo legislativo comprendía dos cámaras, una de la nobleza y otra en representación del común, con las atribuciones admitidas en parlamentos de países libres. Se establecía la inamovilidad de los magistrados y la creación de jueces del hecho, llamados jurados. También el derecho de propiedad inalienable, la libertad de culto y conciencia, la libertad de imprenta, la inviolabilidad de las propiedades y seguridad individual en los términos que, clara y precisamente, acuerde el Poder Legislativo.

El escudo heráldico para el nuevo reino, ideado por Belgrano, que también redactó el texto de la constitución, tenía los colores de la bandera argentina, que eran los mismos de los Borbones españoles, como se advierte en la banda de la Orden de Carlos III.

En momentos en que Cabarrús iba a ponerse nuevamente en viaje, se produjo un acontecimiento que influyó en forma profunda y negativa en sus negociaciones: la batalla de Waterloo (18 de junio de 1815) que al terminar para siempre con la presencia napoleónica en Europa robusteció la alianza de los Reyes y defraudó las esperanzas que había despertado el regreso de Emperador de la Isla de Elba.

Cabarrús pudo comprobar en sus entrevistas con el Príncipe de la Paz y con la Reina María Luisa, que Carlos IV ya no manifestaba el mismo parecer de meses atrás. Señala Mario Belgrano que quizá se pueda explicar el cambio de actitud del monarca en las esperanzas que abrigaba de las gestiones que realizaba en Roma un agente enviado a raíz del pronunciamiento de Valencia. Consistía en proclamar a Carlos IV Rey constitucional, contando que luego alejaría a Fernando remitiéndolo a Inglaterra.

Cabarrús, que no quería abandonar las perspectivas prácticas que concebía para él en el logro de la misión, propuso, como último recurso, el secuestro del infante para llevarlo al Río de la Plata, plan que Sarratea rechazó. Así concluyó tan complejo asunto, no sin que Belgrano reconviniere a éste por los pocos escrúpulos que había demostrado en la rendición de cuentas de Cabarrús, en una carta ejemplar que subraya, una vez más, la integridad del Creador de la Bandera.

Belgrano partió el 15 de noviembre de 1815, despidiéndose para siempre de su antiguo amigo Rivadavia.

Más allá de las vicisitudes y complicaciones de la misión, parece que el General gozó de su permanencia en Europa. Para ratificarlo está su retrato, pintado por el francés François-Casimir Carbonnier, discípulo de David y de Ingres, quien dejó

para la posteridad la imagen de un hombre sonrosado y sereno, ataviado según la moda de aquellos días, con el fondo de un campo de batalla y el detalle de la bandera blanca y celeste que había creado.

Belgrano se hallaba en alta mar mientras Sarratea buscaba desacreditar a Rivadavia ante la corte de Fernando VII. Don Bernardino intentó entrevistarse con el Ministro de Estado Pedro Ceballos, a fines de mayo de 1816, prescindiendo de Cabarrús y Sarratea. Pero la aparición, cerca de Cádiz, de una expedición corsaria proveniente de Buenos Aires, que hizo varias presas, dificultó tal encuentro. Por fin, mediante un oficio del 21 de junio de 1816, el Ministro puso término a las conferencias y le comunicó a Rivadavia que el propio Rey había ordenado su salida del territorio español. El 15 de julio, aquel partía de Madrid sin haber obtenido su propósito.

A poco de llegar a Buenos Aires, Belgrano aceptó el mando del desorganizado Ejército del Norte, al que trató de hacer entrar en disciplina. Podría dar a conocer los resultados de su misión europea al Congreso de Tucumán, expresar sus ideas monárquicas favorables a la coronación de un descendiente de los incas, proyecto que contemplaba obtener la rebelión de los aborígenes del Noroeste contra los españoles que amenazaban aquellas provincias, influir en la Declaración de la Independencia y participar en aquel solemne pronunciamiento, el 9 de Julio de 1816.

EL PENSAMIENTO VIVO DE MANUEL BELGRANO

Cristina Minutolo de Orsi

*“Venid que de gracia se os da el néctar agradable
y el licor divino de la sabiduría”*
(Escudo patrio e inscripción en las puertas de las escuelas.
Disposición de Belgrano, Potosí. 10 de julio de 1813)

A través de la documentación: cartas, memorias, diarios e informes, así como bandos y proclamas, surge el pensamiento de Manuel Belgrano. Ello nos permite rescatar sus reflexiones y la conducta que constituyó, sin lugar a dudas, su proyecto de vida, ya sea en su accionar privado como público.

Su formación humanista-cristiana le permitió ejecutarlas en bien de la comunidad de la Patria nueva, destacándose los valores esenciales. El principal disparador fue el amor (caridad), valor principal, pues éste conformó una unidad con los demás valores: La verdad, la justicia, la libertad, la solidaridad.(1)

El bien común, tuvo carácter universalista para Belgrano, pues formó parte de esa doctrina moral-ética, que como hombre proyectó sin dilaciones.(2)

Su amor a Dios y su devoción a la Santísima Virgen María, formaron parte de esas claves, que según Belgrano les “abrirían las puertas de la salvación y de la vida eterna”.

Cuando era fustigado por las medidas religiosas impuestas a las fuerzas bajo su mando -señalaba- “las llaves que abrirían las puertas del cielo y les permitirían, obtener la victoria, serían: oír misa casi a diario; el uso del escapulario Mariano, el Angelus, mañana, mediodía y tarde, así como el rezo del Rosario”.(3)

Como vemos, Belgrano era un católico militante y en verdad su fe era providencialista, en todas sus manifestaciones privadas y públicas.

Intentaba construir un mundo mejor para los pueblos, que conformaban la Patria nueva, cuyo destino le era tan caro al punto de poner bajo la protección de la Santísima Trinidad a su ejército y designar como su Generala a la Santísima Virgen, bajo la advocación de la Merced.

Era el deseo de Belgrano construir una sociedad próspera, justa, solidaria y a la vez humana, comprometida con los principios cristianos, cuyo eje fue indudablemente un “Dios providente”.

La dignidad de la persona humana, el bien común, la solidaridad, la propiedad privada y el destino universal de bienes, así como los valores fundamentales: libertad, verdad, justicia, caridad y paz, constituyeron la prédica constante de su accionar.

Belgrano tuvo en cuenta las realidades y las necesidades en el orden social, eco-

nómico, político y cultural de los habitantes del territorio rioplatense. Trató de promover su desarrollo y progreso a través de la educación, atendiendo a los derechos y deberes de los distintos sectores. La solidaridad, la caridad, el bien común fueron las bases del desarrollo que promovió como una necesidad para el progreso de los pueblos.(4)

Repetía, constantemente, que la verdad, la libertad, la justicia y el amor, constituyen la base de una vida digna, que se vea proyectada hacia lo absoluto, que es Dios. Esta era la guía espiritual necesaria para un mejor y justo desarrollo; así aparecen distintas reflexiones.

El amor y la dignidad del hombre como persona

Sostenía que el verdadero amor vence los límites del egoísmo y necesita del otro. Busca el bien “de la persona amada”, sin medir sacrificios ni barreras.

El amor que es vida reclama estabilidad y se lo encuentra en el seno de la familia.

“El amor -sostenía Belgrano- no queda encerrado en los límites del deseo, pues este es corto, en cambio el amor debe construirse por eso es largo...”(5)

El verdadero amor, no es el que marca el deseo, sino otro más difícil: es la capacidad de respeto por el otro.

Para Belgrano existía, indudablemente, un lenguaje del amor que se expresaba en el respeto mutuo y que priorizaba siempre el bien del otro. Por ello, era importante recordar que el hombre es corazón y alma. Cada una de ellas tiene sus propias exigencias, por ello -sostenía- “sin dignidad, la vida humana no tiene valor”.

La dignidad de la vida humana nacía de la certeza de ser considerada como un don de Dios. Insistía en señalar que maduramos en el amor cuando defendemos la vida y ayudamos a crecer a otros, tanto en lo físico como en lo espiritual-religioso. “Ello nos conduce hacia el camino de la fe.”(6)

Los mensajes de Belgrano a las mujeres

Belgrano constantemente insiste en los cambios de la sociedad de su época, por eso todos sus mensajes están dirigidos a la mujer, pues entiende que ella es la encargada de mejorar la sociedad futura pues, a partir de la familia en la educación de los hijos, forma ciudadanos; de allí su importante participación en la acción privada y pública. La mujer es moderadora y ordenadora de los cambios necesarios en la sociedad de la época.

Belgrano señala que el amor es importante en el seno familiar, porque cambia el sentido ético-moral de las conductas; de allí la importancia y la necesidad, de “dejar de ser frívolos o mantener una conducta autoritaria e inflexible”.

Insiste, constantemente, en no rebajar la condición de las personas, ni someterlas a las necesidades y a los intereses del Estado. Moviliza a los responsables del gobierno para ocuparse de la educación, de la enseñanza y de castigar a los responsables que no cumplan con esta actividad.

Belgrano y la importancia de la familia

Para Belgrano, la familia debe ser un ejemplo de vida y un testimonio de autenticidad, al tiempo de dar confianza y cariño a los componentes de la misma.

La familia es para Belgrano, “una escuela de vida y el más importante núcleo educador”. No era un centro de producción, de allí la importancia del Estado y el accionar de las conductas en el orden moral y ético.(7)

Era de interés orientar a los hijos en el orden moral y religioso a fin que ellos puedan tener cierto criterio para emprender o enfrentar los problemas de la vida. Era necesario en el hogar un orden creador al tiempo de establecerse responsabilidades.

Le interesa reflexionar sobre la economía familiar con cierto carácter creador y humanista. Señalaba que no es meta tener figuración y poder, sino que es un medio para servir mejor a la comunidad. De allí la importancia de cultivar estos aspectos en el hogar. El respeto entre los distintos miembros que lo componen. La importancia de desterrar el autoritarismo estableciendo un trato amigable y respetuoso entre padres e hijos.

Aparecen dos aspectos de interés en esos conceptos que Belgrano expresa respecto al orden familiar: la comunicación entre los miembros de la familia y el sentido de autoridad. Así habla del lenguaje que se debe emplear en el seno familiar, el carácter y conciencia y la libertad de cada uno de los miembros que la componen y la necesidad de un diálogo constructivo entre ellos.

Aparece algo muy interesante en estas reflexiones belgranianas: “la elección libre de las parejas y, al mismo tiempo, la necesidad de establecer con los hijos un proyecto de vida”. Sostenía, que la familia es el lugar muy importante donde los hijos aprenden a socializar y a tener escalas de valores.(8)

Belgrano habla de los valores de acción, del quehacer de la familia y su compromiso de acción humana. Aparece la fe, hacia Dios y los temas de la crisis de fe religiosa.

Se define una teología centrada en el hombre y éste, dentro de la familia. Nace el concepto del amor como elemento importante entre sus miembros, así como la construcción de un mundo más justo y humano a través de las personas, que en su seno están educadas en la fe.

Hay un compromiso de caridad y de solidaridad en estas reflexiones belgranianas, pues sostiene que la familia debe abrirse al bien común. Primero, al bien común familiar y luego, al bien común hacia el mundo. Con un carácter ético y un fin teológico hacia lo absoluto, que es Dios.(9)

Aparece la familia como “un programa y crisol del genuino amor humano”, por eso es importante su desarrollo en la vida cotidiana y en el camino hacia Dios.

Volvemos a recordar “la fe providencialista de Belgrano, que no es una fe triunfalista, pues está orientada hacia lo sociológico, antropológico, cuando nos habla de valores vitales: fe y desarrollo, fe y liberación”. Esto último no es libertinaje.(10)

Nos dice que “la educación es vida y participación de experiencias” y ésta está dada en función de la acción por la cual el grupo humano, interpreta su labor y su situación en Cristo.

Destaca los dos aspectos importantes del grupo familiar: La caridad y la solidaridad. Sostiene que la familia, debe tener como especial compromiso cambiar este mundo de dolor y de dominación por un mundo de fraternidad, solidaridad y alegría.(11)

La familia debía levantar la bandera de la seguridad y el orden, para conformar conductas y personas. La sociedad no podía dejar de entender al hombre como persona. De allí, la misión orientadora que debía tener la familia.

Para conformar una sociedad sana con una diferente concepción del mundo, se debía atender precisamente a la educación, no sólo en el seno familiar, sino también en el orden público.

Uno de los aspectos interesantes del pensamiento belgraniano, lo encontramos en su interpretación, “en los cambios que produce la revolución de la modernidad”. Piensa en el porvenir de la humanidad y muy especialmente en el valor de la persona y por eso destaca la necesidad de “buscar verdades razonadas para vivir y también razones para esperar”.(12)

Para Belgrano, “la fe es el motor impulsor de la Iglesia, creciendo como el Cuerpo de Cristo en el corazón de la historia”.(13)

La familia debía ser una comunidad de trabajo y solidaridad, por eso era importante “la comunidad de amor y de amistad en el seno familiar; el compromiso de solidaridad y caridad, que se abría al bien común” -sostenía Belgrano- “la familia podrá exigir a las autoridades públicas el respeto a los derechos, que salvando a la familia, salven a la misma sociedad” -repite- “que la familia es la primer escuela donde se descubre a Dios como amor y se lo puede vivir en comunidad familiar, traducido luego a lo social comunitario, fundado en el bien común”.(14)

La familia es importante -decía- para poder cambiar al mundo, para lograr un mundo nuevo, de fraternidad, caridad y alegría.

Todos los mensajes fueron dirigidos a la mujer al referirse a su educación, para lograr su emancipación y liberación. En este tema es un verdadero avanzado para su época.

Belgrano y el mundo femenino

Al referirse Belgrano a la emancipación de la mujer, ataca precisamente a las raíces de los males que le afligían. Los considera como propios de “la humanidad femenina y de la humanidad masculina”.(15)

Estos problemas -entiende- que deben ser compartidos, pero puntualiza la actitud de muchas mujeres, sobre todo “de aquellas que se complacen secretamente en permitir que los hombres la maltraten”.

“Los hombres -sostiene- tienen también una satisfacción íntima para maltratar a las mujeres, física y verbalmente, hasta llegar a un refinamiento.”(16)

Apoya indudablemente a las mujeres para que tomen la iniciativa y eviten estas actitudes, al mismo tiempo se dirige a los hombres, para que no consideren a la mujer como objeto de su propiedad y puedan ejercer sobre ellas la violencia.

El hombre no debía entrar en el mundo femenino para ridiculizarlo. La mujer

debía lograr a su lado modificar conductas y establecer un armónico proyecto de vida.(17)

Belgrano insiste en “educar a las mujeres para que éstas logren su emancipación y puedan ser libres para elegir el amor y el matrimonio”.

Recuérdese que en aquella época imperaba la “femineidad protegida”, la mujer se veía sometida al control paterno, fraterno o de tutores, que en manera alguna le permitían tener libre acceso a determinadas áreas del quehacer vital.

Existían dos impedimentos míticos, matrimonio o convento. Se trataba de la imposibilidad de elegir libremente a la pareja y, por consiguiente, el amor era considerado un gran escándalo. Esto dio lugar a los famosos juicios de disenso. Que enmarcaron toda una etapa histórica y se convirtió en una tragedia para el mundo femenino de la época.(18)

En algunas cartas familiares y documentos, Belgrano hace referencia al temperamento de la mujer, a los distintos cambios de conducta, así como a las prácticas educativas, que ellas debían atender.

Destaca en la mujer el sentimiento maternal que le inclinaba al cuidado de los niños. Resalta la figura materna, para ello es necesario -repetía- educar a la mujer y prepararla, no sólo para atender la vida familiar, sino también en su accionar público.

En esto es también un adelantado, pues el tema de la maternidad y de la infancia o atención al niño, van a constituir un área importante en materia educativa a partir de los años 1850-1880.

La preocupación respecto al niño y la madre, será parte de una materia de interés que se llamará Economía doméstica y también Puericultura. Sarmiento dejará sentir su voz en esta materia a partir de 1880, con los cambios educativos. Marcos Sastre nos recuerda a los libros de lectura, con aquella famosa frase: “Mi mamá me ama”.(19)

Belgrano hace hincapié en la educación y en los diferentes caracteres del hombre y la mujer, en las distintas etapas históricas. En las páginas de su diario el *Correo de Comercio*, hace referencia a la historia antigua, en donde griegos y romanos, tenían un concepto diferente sobre el papel de la mujer. Ello quedó diluido, históricamente, a través de distintos roles y funciones de la mujer.(20)

Belgrano sostiene la importancia del rol femenino en la revolución y la independencia, pues la considera capaz de cambiar al mundo.

Conversaba con ellas en salones y tertulias y le aconsejaba acercarse al mundo del hombre.

Recordemos que la Revolución de Mayo de 1810, significó la verdadera emancipación social de la mujer. En todos los aspectos de su vida, sea en la moda: el arreglo del cabello y el vestido, así como en el mobiliario del hogar, en el recibo e incluso en la cocina. Todo ello, definió el cambio. Por otra parte conformaron las famosas sociedades patrióticas para apoyar los proyectos de la revolución y con ello, el cambio. En oportunidades, lo hicieron con mayor ardor que los hombres, destacándose en las guerras por la Independencia.(21)

Belgrano -sostenía- que era necesario por medio de la educación, atender a las necesidades reales de la mujer y prepararlas para un espíritu crítico.

La lucha fue terrible, por la acción desplegada por el hombre, desde tiempos pasados. Existen numerosas anécdotas al respecto, en donde advertimos la resistencia ante el accionar femenino. Este tema se vio reflejado en los periódicos de la época, en donde se las llamó tupamaras y se las obligaba a callar y no opinar.(22)

Ella debía dejar de ser la víctima -sostuvo Belgrano- para lograr una acción real. Insistía en la necesidad de educarla, ellas debían contribuir a crear un nuevo estado de cosas y buscar mantener el orden. Era necesario reforzar el rol femenino a través de la educación y de la acción.

Belgrano tenía muy claro la capacidad heroica de las mujeres, que sabían vivir la vida, hacer sacrificios y acompañar al hombre en momentos críticos. De allí la necesidad de descartar doctrinas e ideas falsas.(23)

Era importante para Belgrano, fundar establecimientos de enseñanza que atendieran a la educación en general, para desterrar el ocio y la ignorancia. Hace un llamamiento a las autoridades para programar una educación especial para el mundo femenino.

Reflexionaba señalando:

¡Cómo se quiere que los hombres tengan amor al trabajo, que las costumbres sean arregladas, que haya copia de ciudadanos honrados, que las virtudes ahuyenten los vicios, que los gobiernos reciban el fruto de sus cuidados, si no hay enseñanza y la ignorancia va pasando de generación en generación con mayores y más grandes aumentos!(24)

Belgrano destacaba la importancia de las universidades, de los estudios, de las escuelas y establecimientos, así como la labor de los religiosos y de las misiones para desterrar la ignorancia, al tiempo de implantar la fe evangélica, con más acierto y sabiduría.

Pero insiste en la necesidad de establecimientos de enseñanza y de propagar los conocimientos para formar el hombre moral, con nociones generales y precisas, que puedan ser útil al Estado y atender a los distintos ramos de la producción.

Moviliza a los cabildos, a los jueces comisionados y a los curas de todas las parroquias, para que tengan en cuenta cuán importante es la enseñanza, pues es la primera “obligación para prevenir la miseria y la ociosidad”. No cumplir con este deber, es faltar a todos los derechos y hacerse reos ante Dios y ante la sociedad.(25)

Era obligación de los jueces, comisionados y del gobierno en general, exigir que los padres, “manden a sus hijos a la escuela por todos los medios, que la prudencia es capaz de dictar”. No debía desconocerse tan sagrada obligación y si los padres no cumplían con este deber, debía imponérseles una pena o multa a fin que la ejecuten.

Era necesario establecer escuelas de primeras letras en las distintas ciudades y villas, así como en la campaña. Convoca a los maestros a ser virtuosos y dar ejemplos con lecciones prácticas, orientando a los niños y a la juventud por el camino de la santa religión y del honor.(26)

Amonesta a los jueces, comisionados, a los comandantes militares, que no saben leer, ni escribir y no pueden cumplir con acierto su cargo.

En el *Correo de Comercio*, nos habla de la diferencia que existe en la educación entre los indios pampas y nosotros, pues los primeros contaban con un orden y la

jefatura del cacique. Tenían amor a sus niños, destacándose la educación en las distintas tribus.

Belgrano hace hincapié en la educación de vagos y forajidos y también la de los pobres; destaca la necesidad de atender la seguridad mediante disposiciones puntuales. Los cargos debían recaer en personas con mejor educación, nombre y facultades.(27)

Era necesario cambiar el estado de la campaña y colocar en los cargos, jueces que sepan leer y escribir y formar maestros probos.

Alentó la enseñanza en las escuelas parroquiales y a la necesidad del trabajo como un elemento importante, que debía fomentarse en los distintos puntos del territorio. Era necesario desterrar la ignorancia, la pobreza del pueblo y preparar a la gente para un mejor progreso y desarrollo.

Aparece en Belgrano una nueva concepción de la beneficencia y de la pobreza, a los cuales busca cambiar o solucionar a través de la educación. Se dirige a los párrocos, así como a las cofradías, hermandades y archicofradías, para que dejen de ocuparse de los “pobres muertos” y se ocupen de los “pobres vivos”, a fin de socorrerlos a través de la educación.

Debían los curas o párrocos, ocuparse en socorrer a los pobres de su jurisdicción, sacarlos de la calle, mediante una verdadera caridad. Establecer escuelas para niños y niñas, al tiempo de artes oficios para cambiar, precisamente, el carácter de la pobreza.

Cada parroquia debía contar con un médico a fin que los pobres no tuvieran que ir a hospitales y pudieran ser atendidos rápidamente.(28)

Como vimos la pobreza era parte de la prédica belgraniana y debía ser solucionada a través de la educación, buscando medios importantes para auxiliar a los verdaderos pobres.

Cambiaba el sentimiento, relacionado con la mendicidad y se trataba de lograr atraer a los pobres, para que no fueran una carga pesada para los ciudadanos, sino que pudieran ser útiles y constituyeran un importante elemento para la causa común.(29)

Se trataba de cambiar el carácter de la pobreza y los mensajes siempre eran dirigidos a la mujer, pues ella era considerada el pilar de la buena marcha de la Nación. Aparecen programas educativos y la necesidad de adaptarlos al mundo femenino, ya que ésta no había sido educada en función de la libertad, de la verdad, de la justicia, como instrumentos importantes que le permitieran alcanzar las realidades de un cambio, en el orden privado como en el público.(30)

Los bandos y proclamas constituyen un elemento muy importante, que definen los principios ideales del pensamiento de Belgrano y que serán parte de un trabajo futuro.

Las cartas privadas, así como los diarios, ya sea de viajes o de instrucción al ejército, constituyen un importante material que nos permite enfocar con seriedad estos temas belgranianos.

Actualmente estamos trabajando en una novela histórica vinculada al matrimonio, con un material de interés que permitirá esbozar el mundo femenino y sus problemas

en la primera etapa de nuestra revolución e independencia. Se destacan diálogos y conversaciones, así como correspondencia de Belgrano con importantes personajes de la época, que darán marco a esta tarea.

Notas bibliográficas

1. En la Feria del Libro, Buenos Aires, 12 de mayo del 2014, en el predio de la Sociedad Rural, la Dra. Cristina Minutolo de Orsi contó con el auspicio de la Asociación de Mujeres Universitarias. Disertó sobre el tema: “Misceláneas belgranianas”. Hizo referencia a las distintas áreas del pensamiento belgraniano. En las páginas del Instituto Nacional Belgraniano digitalizadas pueden leerse algunas reflexiones belgranianas, tomadas de distintas fuentes documentales, www.manuelbelgrano.gov.ar.
Véase: CRISTINA MINUTOLO DE ORSI, “Belgrano y el principio de la Unidad Nacional”, en *Revista del Instituto Nacional de Investigaciones Históricas Juan Manuel de Rosas*, Anuario N° 1, 2da. Serie, Buenos Aires, 2012, pp. 17-65.
2. CRISTINA MINUTOLO DE ORSI, “Belgrano y el bien común”, *Anales* N° 11, Buenos Aires, Instituto Nacional Belgraniano, 2004, pp. 289-293. Véase: CRISTINA MINUTOLO DE ORSI, “Belgrano. Estadista y precursor de la ecología en la Argentina”, en *Anales* N° 9, Buenos Aires, Instituto Nacional Belgraniano, 2000, pp. 217-223. PEDRO PABLO HAAS, “Manuel Belgrano Familia, Sociedad y Educación”, en *Anales* N° 8, Buenos Aires, Instituto Nacional Belgraniano, 2000, pp. 75-85.
3. Cfr: Importante material documental referido a la religiosidad sobre los temas de Manuel Belgrano, INSTITUTO NACIONAL BELGRANIANO, *Documentos para la Historia del General Manuel Belgrano*, t. V y t. VI, Buenos Aires, 2009-2010. Interesantes cartas de Belgrano a Rivadavia refiriéndose a su actitud religiosa. Al referirse a Goyeneche después de la batalla de Tucumán le dice: “Por más que se empeñe sus fuerzas nada será en delante de las de la Patria, mediante Dios y nuestra Señora de Mercedes; no se ría usted y crea que he visto palpablemente su decidida protección”; Oficio dado en Jujuy, el 15 de abril de 1813, en INSTITUTO NACIONAL BELGRANIANO, *Documentos para la Historia del General Don Manuel Belgrano* Belgrano, t. V, *ob. cit.*
4. Véase también el *Diario de Marcha del Coronel Belgrano a Rosario - 24 de enero a 7 de febrero de 1812*. Anotado por el Dr. Ernesto J. Fitte. Asimismo el *Diario Militar del Ejército Auxiliador del Perú*, introducción del Dr. Raúl de Labougle, INSTITUTO NACIONAL BELGRANIANO, Buenos Aires, 1995. Diario de marcha a Rosario, ha sido reproducido en los *Documentos para la Historia del General Manuel Belgrano*, tomo V, *ob. cit.*, pp. 175-180. En ellos se advierten las distintas disposiciones de Belgrano referidas a las Novenas a la Virgen, el uso de escapularios, la asistencia a misa y rezo del Rosario, así como su firme devoción mariana. Cfr: Véase: El bando sobre la Novena a la Santísima Virgen de la Merced y otras disposiciones religiosas. La creación de la Parroquia de la Victoria en Tucumán. Todo ello constituye un claro ejemplo de su religiosidad. Belgrano sostenía a través de su correspondencia: “La base principal de la sociedad es la religión”. Los homenajes a la Santísima Virgen son constantes, no sólo en el ritual, sino en el envío de los trofeos tomados al enemigo en varias oportunidades. Véase también sus reflexiones sobre la educación en el diario *Correo de Comercio*, Buenos Aires, 24 de mayo de 1810, pp. 23-25. Hace consideraciones sobre la aptitud de los maestros y la beneficencia pública, así como en la conformación de escuelas de primeras letras; situación de la campaña y temas de la pobreza. En diario *Correo de Comercio*,

- Buenos Aires, 24 de marzo de 1810; en *ibidem*, Buenos Aires, 3 de mayo de 1810; en *ibidem*, Buenos Aires, 14 de abril de 1810; en *ibidem*, Buenos Aires, 22 de abril de 1810 y en *ibidem*, Buenos Aires, 28 de abril de 1810. Asimismo señala, que la “educación debe ser objeto de la política” en *Correo de Comercio*, Buenos Aires, 25 de julio de 1810.
5. Toda la documentación, familiar y en algunas cartas públicas, Belgrano analiza el tema de la familia y del amor. Este tema nos permitió abordar una novela histórica. Cfr: Conferencia en el Instituto Nacional Sanmartiniano (2013) bajo el título “Amores eran aquellos...” Contó con el auspicio del Instituto Nacional Sanmartiniano y el Instituto Nacional Belgraniano. Se trató el juicio de disenso y matrimonio en el año 1805 entre Vicente Anastasio Echevarría con su prima Antonina. Esto dio lugar a un ajustado juicio que provocó un gran escándalo social con repercusiones en el Alto Perú (Bolivia) y Europa. Los compañeros de V. Echevarría en la Universidad de Chuquisaca, llamaron a la novia “la invicta Americana”, por su conducta firme ante un padre, que pretendía casarla con un hombre que le doblaba varias veces en edad. Recordemos, que el amor “era un escándalo en aquella época” y la mujer debía refugiarse en el convento o en casa de parientes cuando se producían estos conflictos.
 6. En el Río de la Plata, las mujeres fueron activas y defensoras de sus derechos. Mucho tuvo que ver la prédica belgraniana. Son notables las correspondencias que en estos momentos sostiene, con algunos personajes así como con Vicente A. Echevarría, quien será su colaborador en la campaña al Paraguay. Cfr: CRISTINA MINUTOLO DE ORSI, “Amores eran aquellos...”, Buenos Aires, 2013. Por la misma autora: “El perfil de la mujer en la historia argentina”, en *Revista Belgrano R*, Buenos Aires, 2000, N° 69, 70, 71 y 72. Estos artículos hacen referencia al mundo femenino de la época. Se trata de un resumen del curso dictado por el Instituto Nacional de Investigaciones Históricas Juan Manuel de Rosas. En el Anexo de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación. Por la misma autora véase: “La mujer como ordenadora del espacio americano”, en *Revista del Instituto Nacional de Investigaciones Históricas Juan Manuel de Rosas*, N° 29. Buenos Aires, 1992. Cfr: por la misma autora: “La expulsión de los Jesuitas y la revolución de las mujeres”, en *Revista del Instituto Nacional de Investigaciones Históricas Juan Manuel de Rosas*, N° 38, Buenos Aires, 1995. La Dra. Minutolo hace un análisis sobre la sociedad de la época, el rol femenino, así como la organización familiar y la actitud de las mujeres en la vida cotidiana de aquel Buenos Aires de la revolución y de la independencia. Véase: “San Martín y el universo femenino”, en *Revista del Instituto Nacional de Investigaciones Históricas Juan Manuel de Rosas*, N° 60, Buenos Aires, 2000, pp. 76-106.
 7. Cfr: PEDRO PABLO HAAS, “Manuel Belgrano, familia, sociedad y educación”, *ob. cit.* Véase también: *Correo de Comercio*, Buenos Aires, 7 de julio de 1810, así como también *Correo de Comercio*, Buenos Aires, 14 de julio de 1810. En el *Correo de Comercio* hace un análisis sobre la importancia de las escuelas para las niñas. Este tema sostiene debe ser de atención pública. El Estado debe poner bajo su protección esta cuestión, pues, “ellas deberán ser el vivero de las buenas madres, buenas hijas de familia y buenas maestras para la escuela. Importante paso para abrir camino a las buenas costumbres y generalizarlas de un modo uniforme, tal vez incitando a otros muchos ciudadanos honrados, que aman a la patria, para atender este asunto, que debe ser de carácter importante”.
 8. Cfr: *Correo de Comercio*, Buenos Aires, sábado 28 de julio de 1810. Belgrano concluye diciendo que la religión es un sostén principal e indispensable del Estado. Exalta las virtudes morales que deben ser apoyadas por la Santa Religión y se ocupa de materias como la metafísica, la

filosofía, a fin de elevar a un plano superior la enseñanza en los distintos establecimientos educativos y universidades. *Correo de Comercio*, Buenos Aires, 4 de agosto de 1810. Belgrano ve a la educación como una empresa. Ella debe formar parte de la política y la economía. Plantea valores, habla de la inclusión y de la equidad, del comercio y las comunicaciones. El tema de la educación está enmarcando todo su pensamiento y fundamentalmente hace referencia a la mujer. *Correo de Comercio*, Buenos Aires, 25 de agosto de 1810; en *ibidem*, Buenos Aires, sábado 8 de setiembre de 1810; *Correo de Comercio*, Buenos Aires, sábado 15 de setiembre de 1810. Interesantes reflexiones sobre el trabajo; en *Correo de Comercio*, Buenos Aires, sábado 22 de setiembre de 1810.

9. Cfr: CRISTINA MINUTOLO DE ORSI, “Belgrano y el bien común”, *ob. cit.*
10. Véase sobre religiosidad de Manuel Belgrano: INSTITUTO NACIONAL BELGRANIANO, *Documentos para la Historia del General Don Manuel Belgrano*, t. V y VI, *ob. cit.*
11. Cfr: INSTITUTO NACIONAL BELGRANIANO, *Documentos para la Historia del General Don Manuel Belgrano*, t. III, IV y V, *ob. cit.*
12. Cfr: CRISTINA MINUTOLO DE ORSI, “Belgrano y el principio de la Unidad Nacional”, en *Revista del Instituto Nacional de Investigaciones Históricas Juan Manuel de Rosas*, *ob. cit.*
13. Cfr: INSTITUTO NACIONAL BELGRANIANO, *Documentos para la Historia del General Don Manuel Belgrano*, t. V y VI, *ob. cit.* *Correo de Comercio*, Buenos Aires, sábado 17 de marzo de 1810. *Correo de Comercio*, Buenos Aires, sábado 24 de marzo de 1810.
14. Cfr: *Correo de Comercio*, Buenos Aires, sábado 28 de abril de 1810; *Correo de Comercio*, Buenos Aires, sábado 5 de mayo de 1810; en *ibidem*, Buenos Aires, sábado 12 de mayo de 1810.
15. Cfr: CRISTINA MINUTOLO DE ORSI, “El Perfil de la mujer en la historia argentina”, *ob. cit.*
16. Cfr: CRISTINA MINUTOLO DE ORSI, “El perfil de la mujer en la historia argentina”, *ob. cit.*
17. Cfr: CRISTINA MINUTOLO DE ORSI, “San Martín y el universo femenino”, en *Revista del Instituto Nacional de Investigaciones Históricas Juan Manuel de Rosas*, *ob. cit.* Se advierte en este trabajo el accionar de Manuel Belgrano en salones y tertulias. Véase también por CRISTINA MINUTOLO DE ORSI, “El perfil de la mujer en la historia argentina”. Por la misma autora “Amores eran aquellos”, *ob. cit.* En este trabajo se pone de manifiesto el pensamiento de Belgrano vinculado al amor, a la familia y al accionar femenino.
18. Cfr: CRISTINA MINUTOLO DE ORSI, “El perfil de la mujer en la historia argentina”, *ob. cit.*
19. Véase: CRISTINA MINUTOLO DE ORSI, “La sociabilidad argentina: el rol de la mujer 1852-1880”, Instituto Nacional Juan Manuel de Rosas, curso Cámara de Diputados de la Nación, Buenos Aires, 2001, *ob. cit.*
20. Cfr: Artículo sobre Educación, *Correo de Comercio*, Buenos Aires, 14 de abril 1810; en *ibidem*, Buenos Aires, 22 de abril de 1810 y en *ibidem*, Buenos Aires, sábado 17 de mayo de 1810. Importante reflexión sobre educación, *Correo de Comercio*, Buenos Aires, sábado 17 de marzo de 1810. Belgrano puntualiza el grado de educación del territorio, el interés de educar al pueblo, así como también el accionar de las distintas instituciones sobre este tema. Termina concluyendo en la necesidad de propagar los conocimientos y formar al hombre moral, con nociones precisas.
21. El tema femenino adquiere solidez al referirse a la educación, así como también los aportes de la religión, sobre todo la Doctrina Cristiana; obligaciones del hombre y del ciudadano y de los distintos sectores de la sociedad al respecto. *Correo de Comercio*, Buenos Aires, sábado 24 de marzo de 1810.
22. Cfr: CRISTINA MINUTOLO DE ORSI, “El perfil de la mujer en la historia argentina”, *ob. cit.*

23. Cfr: *Correo de Comercio*, Buenos Aires, sábado 17 de marzo 1810, pp. 18-20. Belgrano traza un cuadro desolador sobre el tema educación. Se advierten las reflexiones sobre las universidades y demás establecimientos de enseñanza, así como conventos, quienes tienen “La misión de desterrar la ignorancia, plantar la Ley Evangélica, origen el más cierto y verdadero de la sabiduría”.
24. Cfr: *Correo de Comercio*, Buenos Aires, sábado 24 de marzo de 1810, pp. 25-28. Belgrano señala la importancia de prevenir la miseria y la ociosidad a través de la educación, y hace un llamado a las distintas autoridades.
25. Cfr: *Correo de Comercio*, Buenos Aires, sábado 24 de marzo de 1810, *ob. cit.*
26. Véase *Correo de Comercio*, Buenos Aires, sábado 17 de marzo de 1810, pp. 18-20; en *ibidem*, Buenos Aires, sábado 24 de marzo de 1810, pp. 25-28. Cfr: *Correo de Comercio*, Buenos Aires, 14 de abril de 1810. Belgrano se refiere a la necesidad de educación en la campaña, al tiempo de introducir amor al trabajo, respeto a la propiedad y realizar obras de interés, para obtener objetivos concretos.
27. Cfr: *Correo de Comercio*, Buenos Aires, sábado 11 de abril de 1810, *ob. cit.* Véase también en *ibidem*, Buenos Aires, sábado 17 de marzo de 1810.
28. Cfr: *Correo de Comercio*, Buenos Aires, sábado 7 de julio de 1810; en *ibidem*, Buenos Aires, sábado 30 de julio de 1810. Importancia de la educación y de establecer escuelas de artes y oficios, así como la escuela de comercio. Habla de seguridad y de orden. Cfr: *Correo de Comercio*, Buenos Aires, sábado 28 de julio de 1810. Importancia de la educación femenina estableciendo colegio de niñas. Promueve el estudio de la gramática castellana, física y metafísica. Véase reflexiones sobre religión. En *Correo de Comercio*, Buenos Aires, sábado 4 de agosto de 1810. En este periódico señala la falencia en la campaña, así como la falta de gente para trabajar. Apunta a la necesidad de resolver el tema de “vagos y mal entretenidos”, atendiendo justamente a la educación.
29. Cfr: *Correo de Comercio*, Buenos Aires, sábado 28 de abril de 1810. Reflexiones sobre a los “pobres y la pobreza”. La acción de las hermandades, cofradías y archicofradías, la importancia de establecer escuelas para pobres, así como el papel que deben desarrollar las Parroquias en este aspecto.
30. Véase también: *Correo de Comercio*, Buenos Aires, sábado 5 de mayo de 1810, p. 74. Valor comunitario que debe tener la Parroquia, no sólo en el aspecto educativo, sino en la salud, así como también la enseñanza femenina. El artículo lo firman: La Suscriptora Incógnita; la amiga de la Suscriptora Incógnita. Una escritora de prestigio fue Antonia de los Ríos y Arnedo (esposa de un oidor de la ciudad de La Plata). Algunas mujeres colaboraban en los periódicos de la época. Belgrano contesta a estos artículos, firmados por algunas, para estimular el accionar femenino en esta tarea. Los periódicos editados en el proceso de la revolución, fustigan esta actividad de las mujeres, diciendo que por intentar ser periodistas, serían llamadas mujeres públicas. El artículo se tituló: “Por la mala licencia de las mujeres al hablar”. Cfr: CRISTINA MINUTOLO DE ORSI, “El perfil de la mujer en la historia argentina”, *ob. cit.*

PONENCIAS

HUERTA ORGANICA MANUEL BELGRANO

Victoria de los Angeles Caamaño

Resumen

La nueva pobreza es un fenómeno social que surge en la Argentina a fines de los '90, como consecuencia de las diferentes políticas de ajuste llevadas a cabo por las políticas neoliberales cristalizadas en los noventa... Y La Tablada, centro industrial del Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, presenta gran precariedad laboral y picos alarmantes de exclusión socioeconómica.

Y como, tanto la vulnerabilidad social y ambiental están relacionadas entre sí, surge como Proyecto Institucional de la Escuela Media N° 35 de La Tablada, una Huerta Orgánica. Experiencia sociocomunitaria donde el “mundo natural” se redescubre convirtiéndose en una empresa de acción permanente, aprovechando las distintas posibilidades de microemprendimientos surgidos de ella. En la cual se revalorizan técnicas agropecuarias ancestrales tendientes a mejorar la calidad de vida, revertir la degradación de la calidad nutritiva de los alimentos y la acelerada pérdida de los recursos naturales. Y se hacen propias las palabras de Belgrano: "Todo depende y resulta del cultivo de las tierras; sin él no hay materias primas para las artes, por consiguiente la industria que no tiene como ejercitarse, no puede proporcionar materias para que el comercio se ejecute”.

La Huerta Orgánica Manuel Belgrano es un ejemplo de las “buenas intenciones educativo-socioambiental-comunitaria”, surgidas en esos años proponiendo alternativas constructivas que nos permitan avanzar hacia un futuro donde la Sociedad y la naturaleza tracen armónicamente las nuevas rutas de la vida y llevar a la práctica las políticas agrícolas impartidas desde el Consulado por Manuel Belgrano -hombre práctico y realista.

Introducción

*“Con los ojos ahincados
sobre la madre tierra, se sublima
a la ansiada estación que con cuidados
en granos tornará con mano opima,
y en tan dulce esperanza
mira al cielo, y prorrumpe en su alabanza.”(1)*

La muerte entrópica del planeta restablece la búsqueda de las raíces de la vida, la voluntad de vida más allá de la necesidad de conservación de la biodiversidad y del principio de supervivencia de la especie humana.(2) La ética de la vida, como lo afirma Enrique Leff en *Ética por la vida: Elogio de la voluntad de poder*, va dirigida a la voluntad de poder vivir, de poder desear la vida, no como simple reafirmación del instinto vital y más allá de la etología del animal humano que se arraiga a la vida, sino como la voluntad de poder vivir con gracia, con gusto, con imaginación y con pasión la vida en este planeta terrenal.(3)

Y ¿cuáles son las raíces de la vida? A lo largo de la historia de la humanidad se han dado muchas respuestas, pero, tal vez la más acertada sea la dada por Don Manuel Belgrano en la “Memoria” leída el 15 de junio de 1796:

... La agricultura es el verdadero destino del hombre. En el principio de todos los Pueblos del Mundo cada individuo cultivaba una porción de tierra; y aquellos han sido poderosos, sanos, ricos, sabios y felices, mientras conservaron la noble simplicidad de costumbres, que procede de una vida siempre ocupada, que en verdad preserva de todos los vicios y males. La República Romana jamás fue más feliz y más respetada, como en el tiempo de Cincinato; lo mismo ha sucedido a todos los demás pueblos; así es que en todos ha tenido la mayor estimación, como que es sin contradicción el primer arte, el más útil, más extensivo y más esencial de todas las artes... Todo depende y resulta del cultivo de las Tierras; sin él, no hay materias primeras para las Artes, por consiguiente la industria que no tiene como ejercitarse, no puede proporcionar materias para que el comercio se ejecute. Cualquiera otra riqueza que exista en un Estado Agricultor será una riqueza precaria, y que dependiendo de otros esté según el arbitrio de ellos mismos.(4)

La Huerta Orgánica Manuel Belgrano intentó llevar a la práctica las políticas agrícolas impartidas desde el Consulado por Manuel Belgrano -hombre práctico y realista- proponiendo alternativas constructivas que permitieran avanzar hacia un futuro, donde la sociedad y la naturaleza tracen armónicamente las nuevas rutas de la vida.

Las metodologías científicas implementadas para la puesta en marcha de este proyecto fueron, tanto de *observación* como de *experimentación*, utilizándose técnicas cuantitativas y cualitativas (en forma separada y bajo el método de triangulación de las mismas) según el caso. Para llevar a cabo tales técnicas, se tuvieron en

cuenta los siguientes instrumentos y/o herramientas: entrevistas orales (tanto a funcionarios como las relacionadas con historias de vida de diferentes personalidades); encuestas censales; distintas técnicas de investigación de mercado, como encuestas con cuestionarios de preguntas cerradas y abiertas, testeo y degustación de productos, dinámica de focus group (con segmentos poblacionales homogéneos), etc.; como así también y, a los efectos del relevamiento de datos y posterior análisis de contenidos, se emplearon herramientas tales como la tabulación, gráficos, planos, cartografía y maquetas. La documentación obtenida, permitió diseñar y construir un banco de datos y un archivo oral lo suficientemente relevantes para poder contrastar fehacientemente la veracidad de las diferentes fuentes.

Desarrollo

La nueva pobreza es un fenómeno social surgido en la Argentina a fines de los '90, como consecuencia de las diferentes políticas de ajuste llevadas a cabo por las políticas neoliberales. Políticas éstas que derivan del liberalismo económico surgido en el siglo XVIII y que Belgrano, como fisiócrata, cuestionaba sus “políticas de ajuste” que llevaban a gran parte de la población a sufrir sus consecuencias viviendo en la pobreza extrema y sin proyectos, lo que provocaría un Estado pobre:

El efecto natural de esta sobrecarga será tener extremadamente bajos todos los salarios de los jornaleros; desde entonces una parte del pueblo será condenada a tal pobreza, que no podrá consumir más del necesario físico... De esta incertidumbre nacerá el temor del matrimonio, de la despoblación y de la pobreza, un vacío en el producto de las alcabalas. Porque la experiencia enseña que entre los países de una misma extensión, serán más considerables las rentas públicas en aquel que posea mayor número de hombres ocupados.(5)

Además, la República Argentina debido a su grave crisis económica, presenta un elevado porcentaje de la población por debajo de la línea de pobreza (LP) y, más grave aún, un gran porcentaje de la misma por debajo de la línea de indigencia (LI); lo que provocara la insatisfacción de las necesidades básicas (NBI) para su subsistencia... Y La Tablada, centro industrial del Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, no fue ajena a esto, presentando gran precariedad laboral y picos alarmantes de exclusión socioeconómica.

Y, como tanto la vulnerabilidad social y ambiental están relacionadas entre sí, surge como Proyecto Institucional de la Escuela Media N° 35 de La Tablada, una Huerta Orgánica. Una experiencia sociocomunitaria donde el “mundo natural” se redescubre, convirtiéndose en una empresa de acción permanente, aprovechando las distintas posibilidades de microemprendimientos surgidos de ella. En la cual se revalorizan técnicas agropecuarias ancestrales tendientes a mejorar la calidad de vida, revertir la degradación de la calidad nutritiva de los alimentos y la acelerada pérdida de los recursos naturales. Y se hacen propias las palabras de Belgrano:

Todo depende y resulta del cultivo de las tierras; sin él no hay materias primas para las artes, por consiguiente la industria que no tiene como ejercitarse, no puede proporcionar materias para que el comercio se ejecute.

Por un lado la investigación histórica realizada por la escuela corroboró que:

La localidad de La Tablada, comunidad del conurbano bonaerense con más de 100.000 habitantes, cobró impulso por el ferrocarril, los frigoríficos y la industria metalúrgica, esta localidad creció y se desarrolló a principios del Siglo XX con el aporte de una fuerte inmigración europea, fundamentalmente italiana. El proceso de industrialización que vivió el país desde la década del 20 determinó una enorme demanda de mano de obra en la zona, lo que produjo una creciente migración interna fundamentalmente de las provincias del norte y del litoral y de los migrantes de los países limítrofes. Así se fue conformando esta localidad del conurbano bonaerense. La comunidad tardó años en integrarse definitivamente y todavía hoy muestra indicios de desinterés en un pasado común. Sufrió grandes cambios en los años noventa, debido al cierre de muchas de sus empresas y a la realidad económica general del país, con consecuencias negativas para el desarrollo de la localidad, una parte significativa de la población se encontraba desocupada o subocupada. La precariedad laboral, la vulnerabilidad en la que se encuentra la gran mayoría de la población tabladense y los picos alarmantes de exclusión social -y económica- existentes en la localidad, provocaron un incremento de la población por debajo de la línea de pobreza (LP) y, más grave aún, un gran porcentaje de la misma por debajo de la línea de indigencia (LI).(6)

Siguiendo el razonamiento de Rubén Kaztman (7), que sostiene que la vulnerabilidad no es otra cosa que un desajuste de la relación existente entre la estructura de oportunidades brindadas por el medio y las capacidades de los hogares para poder acceder a aquellas. La nueva pobreza es un fenómeno social consecuencia de las diferentes políticas de ajuste llevadas a cabo por los diferentes gobiernos, dentro de las políticas neoliberales iniciadas en los años setenta, que va eclosionando en los ochenta, hasta cristalizarse en los noventa. Dicho fenómeno puede ser entendido como un doble proceso: por un lado, el empobrecimiento de nuevos sectores sociales no pobres y, por el otro, la pauperización extrema de vastos sectores pobres que condujeron a su exclusión social (este proceso está íntimamente relacionado con el concepto norteamericano de *underclass*). Prueba de ello, son las encuestas-censos realizadas entre 1998 y 2000 por la EEM N° 35, cuyos resultados arrojaron un alto índice de desempleo, coincidente, en líneas generales, con los índices oficiales dados a conocer tanto a nivel provincial como nacional, reflejando, en cierta medida, la profunda crisis socioeconómico-cultural que estaban padeciendo los sectores medios y populares, sintiéndose cada vez más perjudicados y abandonados.

A fines del siglo XVIII, Manuel Belgrano, como Secretario del Real Consulado del Virreinato del Río de la Plata, hizo hincapié en las realidades regionales basándose en las raíces espirituales y culturales del pueblo. Realizó un metódico y exhaustivo reconocimiento del extenso territorio del Virreinato, dividiéndolo en regiones para el estudio del suelo, hidrografía, flora, fauna y población, ya que para alcanzar real efectividad no se pueden trasplantar experiencias que correspondan a otras latitudes. Basándose en esta experiencia tan bien detallada en el *Correo de Comercio*, la Escuela decidió dividir la localidad de La Tablada en zonas para poder distinguir

mejor cada realidad al realizar las Encuestas.

En abril del 2000, se tabularon y reformularon las encuestas realizadas en la localidad de La Tablada en 1998 y 1999, a personas mayores de 18 años y a alumnos de las EGB (7°, 8° y 9°) de la localidad (8) cuyos resultados arrojaron un alto índice de desempleo, coincidente, en líneas generales, con los índices oficiales dados a conocer tanto a nivel provincial como nacional, reflejando, en cierta medida, la profunda crisis socio-económico-cultural que están padeciendo los sectores medios y populares, sintiéndose cada vez más perjudicados y abandonados. El siguiente paso fue constatar la información obtenida en 1998 y 1999 (dirección, etc.) de los casos para su continuidad con el Proyecto. De estos casos quedaron solamente 146, por los siguientes motivos: a) 67 personas se constataron que se habían mudado; b) 117 casos se descartaron por: después de dos o tres visitas no contestó nadie y los vecinos no supieron informar sobre su paradero; otros no quisieron continuar con la investigación y se consideró aconsejable no seguir insistiendo para no retrasar el trabajo; c) 7 habían fallecido. Por consiguiente, se resolvió dejar de lado los dos muestreos anteriores y realizar nuevamente el timbreo a 399 casos. En junio/julio del 2000 se realizó el timbreo correspondiente a los 399 casos divididos en siete zonas y a las EGB (620 casos); utilizando la técnica de Investigación Rápida: RAP.

Para un estudio y análisis de las mismas y, luego de las experiencias realizadas en 1998 y 1999, se llegó a la conclusión de la poca importancia de la división en zonas efectuadas según las características socioeconómicas de la localidad para los objetivos propuestos en el Proyecto. Por consiguiente, se resolvió una nueva demarcación de las zonas según arterias principales como referencia (Avda. Crovara, Avda. San Martín, Necochea, Camino de Cintura, Avda. Gral. Paz y otros, además de las vías del ferrocarril), dentro de las cuales se encuestaron diferentes EGB (N° 7, 8, 87, 43, 36, 54, 155 y El Cervantes).

Esta división, a pesar de utilizar nuevos parámetros, se siguió manteniendo por tres razones fundamentales a saber: a) Practicidad y simplicidad, a los efectos de una mejor compilación de datos obtenidos y de una mayor cobertura de todo el territorio de la localidad. b) En todo plan de marketing, el primer paso es la investigación de mercado. Esta se basa en tres áreas fundamentales: la oferta (en este caso el proyecto se sondeó el conocimiento de los pobladores de la localidad sobre los diferentes emprendimientos y/o empresas o Instituciones que se dedican a la producción, distribución y comercialización de Productos Orgánicos), la demanda (se estudia el punto de vista del consumidor y su conocimiento sobre canales de distribución de Productos Orgánicos además de los canales de distribución en general de productos), los canales de distribución (Si bien la mayoría de los encuestados compra en su mayoría en super/hipermercados, en la zona éstos no tenían góndolas de productos orgánicos). Por lo tanto, para largar productos orgánicos al mercado se debía tantear la predisposición de los integrantes de la comunidad a la propuesta de consumo y producción de alimentos más sanos. c) Cumplimiento de objetivos propuestos, la división geográfica de la localidad permitiría realizar campañas de promoción y de publicidad “focalizadas”, según la cercanía a la escuela o la ciudad de Buenos Aires, con tácticas diferentes para una mejor distribución y organización del trabajo.

Una vez concluidas las encuestas se confeccionaron Matrices de Datos por cada Zona y EGB, se elaboraron tablas y gráficos por el total general de las zonas de la localidad y se ejemplificaron la zona 1 y la EGB N° 87 con matrices y gráficos. Paso seguido, se realizaron las tabulaciones con los gráficos correspondientes. Además se realizaron entrecruzamientos de las variables y sus respectivos gráficos y tablas para constatar lo siguiente (tanto para mayores de 18 años como para menores se analizaron las mismas variables):

- 1- Fueron más las personas que deseaban conocer la Huerta Orgánica que vivían cerca de la Escuela que las que se encontraban más alejadas; siendo más los adolescentes interesados que adultos en conocer una huerta orgánica.
- 2- Fueron más las personas que desconocían la diferencia entre productos orgánicos y de huerta convencional, aunque se ha encontrado un número considerable que conocía esta diferencia.
- 3- La gran mayoría de las personas desconocía dónde se vendían productos orgánicos, debido a que en la zona, salvo yerba orgánica en algunos comercios de venta de productos dietéticos, no existía su comercialización.
- 4- Gran parte de los encuestados no tenía conocimientos sobre implementación de una huerta orgánica.
- 5- Se ha encontrado en algunas personas adultas y en la mayoría de los adolescentes gran interés en realizar cursos sobre huerta orgánica.
- 6- La gran mayoría de las personas consumían comidas de elaboración propia. La mayoría de los encuestados confundía elaboración propia con comida para preparar. También se observó que muy pocas personas compraban comida en la rotisería o comían afuera, buen indicador para la viabilidad del Proyecto, ya que se necesita saber qué tipo de comida se consume para poder mejorar el consumo y producción de alimentos más sanos. Esta tendencia demostró que la gente quería alimentarse bien y estaba abierta a los productos orgánicos.
- 7- La mayoría de los encuestados oscilaba entre los supermercados y los almacenes, verdulerías, carnicerías como lugares de adquisición de los productos, aunque no hubiese ofertas de productos orgánicos.
- 8- El rubro frutas y verduras constituía, juntamente con carnes rojas y blancas, la base principal de la alimentación de la mayoría de los encuestados. Esta se relacionó con la pregunta sobre qué cosecharía en la Huerta Orgánica, para así poder deducir el qué y cómo producir. A continuación se transcribe los modelos de encuestas realizadas:

EEM N° 35

La Tablada, Provincia de Buenos Aires, República Argentina
Año 1999**Encuestas**

Hola, mi nombre es, soy de la Escuela de Educación Media N° 35 de La Tablada. Estamos realizando una investigación sobre la calidad de los productos alimenticios que consume nuestra población. Para ello vamos a necesitar que nos responda algunas preguntas con la mayor sinceridad posible.

1. Nombre del entrevistado: _____

2. Edad: _____

3. Estudios cursados: Completo Incompleto

Primario _____

Secundario _____

Terciario/Universitario _____

Otros _____

4. Núcleo familiar:

Pareja 1

Padres 2

Solos 3

Otros familiares 4

5. Ocupación:

En relación de dependencia 1

Temporario 2

Desocupado 3

Cta. propia o autónomo 4

6. ¿Qué tipo de comida consume habitualmente?

Elaboración propia	1
Rotisería	2
Para preparar	3
Otras	4

7. ¿Cuál es la base principal de su alimentación?

Carne roja, blanca	1
Frutas y verduras	2
Productos ya elaborados	3
Otras	4

8. Lugar donde adquiere productos alimenticios

Hipermercados	1
Supermercados	2
Almacén, verdulería, carnicería	3
Otros	4

9. ¿Consumió alguna vez productos obtenidos en huerta?

SI	NO

10. ¿Tiene o tuvo una huerta en su casa?

SI ¿por qué?	NO ¿por qué?

11. ¿Conoce la diferencia entre huerta convencional y huerta orgánica?

SI	NO

12. ¿Le interesaría implementar una huerta en su casa?

SI	NO

EEM N° 35

La Tablada, Provincia de Buenos Aires, República Argentina
Año 2000**Encuestas**

1. Nombre del entrevistado: _____

2. Edad: _____

3. Estudios cursados: Completo Incompleto

Primario	_____
Secundario	_____
Universitario	_____
Otros	_____

4. Núcleo familiar:

Pareja	1
Padres	2
Solos	3
Otros familiares	4

5. Ocupación:

En relación de dependencia	1
Temporario	2
Desocupado	3
Cta. propia o autónomo	4

6. ¿Qué tipo de comida consume habitualmente?

Elaboración propia	1
Rotisería	2
Para preparar	3
Otras	4

7. ¿Cuál es la base principal de su alimentación?

Carne roja, blanca	1
Frutas y verduras	2
Carnes roja, frutas y verduras	3
Otras	4

8. Lugar donde adquiere productos alimenticios

Hipermercados	1
Supermercados	2
Almacén, verdulería, carnicería	3
Otros	4

9. ¿Tiene conocimiento de lugares en donde se comercializan productos extraídos de H.O.?

SI NO

10. ¿Conoce lo que es un producto orgánico?

SI NO

11. ¿Tuvo oportunidad de degustar, alguna vez, productos obtenidos de H.O.?

SI NO

12. ¿Conoce la diferencia entre una H. Convencional y una H.O.?

SI NO

13. ¿Sabe si en su vecindario existe una H.O.?

SI NO

14. ¿Le gustaría conocer la H.O. de la E.E.M. N° 35?

SI NO

15. ¿Alguna persona de su familia conoce la H.O. de la E.E.M. N° 35?

SI ¿Quién? NO

16. ¿Le interesaría implementar una H.O. en su casa?
 SI ¿qué cultivaría? NO
 (de cuatro a seis productos)
17. ¿Conoce los requisitos que deben tenerse en cuenta para la implementación de una H.O.?
 SI NO
18. ¿Estaría interesado en asistir a un curso comunitario sobre H.O.?
 SI NO
19. ¿Qué beneficios considera Ud. que otorga la participación en un emprendimiento a partir de una H.O.? (Cite no más de tres)

EEM N° 35

La Tablada, Provincia de Buenos Aires, República Argentina

Año 2000

Encuestas

Hola, mi nombre es..., soy de la escuela de Educación Media N°35 de La Tablada. Estamos realizando una investigación sobre la calidad de los productos alimenticios que consume nuestra población. Para ello vamos a necesitar que nos respondan algunas preguntas con la mayor sinceridad posible.

1. Nombre del entrevistado: _____

2. Edad: _____

3. Estudios cursados:

EGB	Ciclo	Año	Sección

4. Núcleo familiar:

Padre / Madre	1
Padre y Madre	2
Padres y hermanos	3
Otros familiares	4

5. ¿Qué tipo de comida consumís habitualmente?

Elaboración propia:	1
Rotisería	2
Para preparar	3
Otras	4

6. ¿Cuál es la base principal de tu alimentación?

Carne roja, blanca	1
Frutas y verduras	2
Carnes, frutas y verduras	3
Otras	4

7. Lugar donde adquirís productos alimenticios

Hipermercados	1
Supermercados	2
Almacén, verdulería, carnicería	3
Otros	4

8. ¿Tenés conocimiento de lugares en donde se comercializan productos extraídos de H.O.?

SI NO

9. ¿Conocés lo que es un producto orgánico?

SI NO

10. ¿Tuviste oportunidad de degustar, alguna vez, productos obtenidos de H.O.?

SI NO

11. ¿Conocés la diferencia entre una H. Convencional y una H.O.?

SI NO

12. ¿Sabés si en tu vecindario existe una H.O.?

SI NO

13. ¿Te gustaría conocer la H.O. de la E.E.M. N° 35?

SI

NO

14. ¿Alguna persona de tu familia conoce la H.O. de la E.E.M. N° 35?

SI ¿Quién?

NO

15. ¿Te interesaría implementar una H.O. en tu casa?

SI ¿qué cultivarías?

NO

(cuatro a seis productos)

16. ¿Conocés los requisitos que deben tenerse en cuenta para la implementación de una H.O.?

SI

NO

17. ¿Estarías interesado en asistir a un curso comunitario sobre H.O.?

SI

NO

18. ¿Qué ventaja tiene una H.O. para vos?

SI

NO

19. ¿Qué te gustaría seguir?

Bachiller en:

Humanidades y Ciencias Sociales _____

Ciencias Naturales _____

Economía y Gestión de las Organizaciones _____

Conclusiones de las encuestas

1. Si bien los conocimientos sobre Huerta Orgánica eran escasos, fue importante el número de adultos y chicos que estaban interesados en conocer la H.O. de la EEM 35, como así también el de asistir a cursos sobre Huerta Orgánica. Esto fue importante ya que, a partir del diagnóstico inicial que se realizara en 1999, se sostuvo que la implementación de una Huerta Orgánica y los múltiples microemprendimientos que de ella pueden producirse, ayudarían a concientizar a los miembros de la comunidad sobre la importancia del trabajo comunitario y la solidaridad (valores colectivos olvidados), en esos momentos de crisis, además de mejorar su calidad de vida. Este interés demostrado dio pautas de que las personas de la comunidad veían en la Huerta Orgánica un buen proyecto alternativo. A partir de mediados de noviembre, se comenzaron a dar charlas y

dictar cursos abiertos a la comunidad, para lo cual ya se enviaron invitaciones a todos los adultos que demostraron interés por el mismo en las encuestas realizadas; al igual que a las EGB. Además se realizaron acercamientos con la Delegación Municipal de La Tablada para trabajar con las distintas instituciones intermedias de la localidad en la difusión y promoción.

2. Como se esperaba, los adultos de las zonas 2 y 3 y los adolescentes de las EGB 87, 8, 155 y 36, fueron los que más conocimientos e interés demostraron en la producción orgánica. En cuanto a los adultos por ser dichas zonas lugares donde sus ancestros practicaron la actividad hortícola, como se investigara en 1999, mientras que entre los adolescentes por el trabajo en conjunto que han tenido estas EGB durante 1999/2000 con la EEM 35.
3. Con respecto a los adultos, a medida que vivían más cerca de la Grl. Paz (zonas 6, 7 y en menor medida 5) menos conocimientos e interés tenían; lo mismo pasó con los chicos de la escuela Cervantes y de la 54, ya que fue la primera vez que se acercaba la EEM 35 a ellas, sin embargo, los alumnos del Cervantes presentaron mucho interés en conocer la Huerta Orgánica de la EEM N° 35, por su cercanía.
4. Se observó la diferencia con respecto al año anterior en cuanto al interés tanto de adultos como de adolescentes debido a la promoción realizada (en forma de red) por parte de los integrantes del proyecto en las diferentes escuelas y con los respectivos vecinos.

La comunidad educativa de la EEM N° 35 ha impulsado un Proyecto Educativo que consistía en recuperar el suelo y sus riquezas naturales, como ya lo planteara Manuel Belgrano (9) a principio del Siglo XIX que, como funcionario del Estado, ha tenido una labor destacada con respecto a la protección y valorización de las riquezas naturales de cada región del territorio del Río de la Plata. Los tres factores de su acción fueron: Fomentar la agricultura y ganadería. Animar la industria. Proteger el comercio en general. Estos tres pilares básicos eran para él las tres fuentes principales de la riqueza y felicidad de los pueblos. En todo este desarrollo de su compromiso con sus ideas intentó por sobre todo los medios atender al interés y necesidad de su pueblo: al uso y reparto de la tierra, la condición social de sus habitantes, su actitud para el trabajo, su acceso a la educación en diferentes niveles, todo ello para atender al desenvolvimiento básico de la dignidad del hombre para sustentar los principios de libertad, justicia, ética y solidaridad que permitan alcanzar un mejor estilo de vida en armonía al bien común. Este Proyecto consistió en una Huerta Orgánica y la revalorización del Patrimonio Cultural de la región, para lograr una mejor calidad de vida.

El Proyecto, por un lado, ilustra cómo el saber ambiental logra transformar los paradigmas del conocimiento de las ciencias naturales y sociales, en un proceso heterogéneo y desigual del que emergen las disciplinas ambientales -gestándose en un proceso de concientización de producción teórica y desde la investigación científica sobre la complejidad de la realidad socioambiental, del que habrán de derivarse instrumentos más eficaces de prevención, control y manejo del medio ambiente,

como afirma Leff en sus disertaciones- en la autoproducción de alimentos esenciales mediante cultivos orgánicos, utilización del biogás como fuente de energía y residuo fertilizante y, por otro, cómo se pudo convertir en una alternativa viable que contribuyó a paliar la situación económica de la localidad generando valores colectivos de solidaridad, identidad y pertenencia a la comunidad.

Por lo tanto, aunque el trabajo de la tierra dejó de ser una costumbre en estas regiones, debido a la gran urbanización y a la escasa participación de las personas en actividades comunales, la autoproducción de los alimentos en pequeña escala pudo convertirse en una herramienta eficaz para paliar dicha situación, y demostrar que,

los granos son la parte más fuerte del producto de las tierras como la más necesaria: así el cultivo de los granos debe procurar al cultivador un beneficio capaz de mantenerle en su profesión de repararle de sus fatigas, en fin de procurarle la facultad de entretener tantas bestias como sus tierras pueden alimentar...

(10);

complementando la dieta de los sectores de menores recursos y mejorando la distribución del gasto familiar. Asimismo, con este proyecto, se buscó recuperar la productividad de los suelos y de las aguas servidas, convirtiéndolas en fuentes de energía y fertilizantes, en beneficio del consumo familiar y, a su vez, en el aprovechamiento total de la producción de una huerta orgánica.

Se eligió a la agricultura orgánica ya que es una forma activa de trabajo ecológico basada en los fundamentos de la ecología -que trata de imitar a la naturaleza, mediante el uso de la tecnología de procesos más que el de la tecnología de insumos- y que debe preocuparse por estimular la biodiversidad, y atender a los ciclos naturales. Y además se asemeja mucho al pensamiento belgraniano sobre el cuidado de la tierra:

... Medios abundantes tenemos como para conseguir estas ventajas; nuestro suelo, nuestro clima nos está convidando para aumentar el número de seres vegetales, ya propagando las especies que tenemos, ya haciéndonos propias las de diversos climas, con pocos cuidados que prestemos a su cultivo, así repondríamos lo que han destruido los que nos precedieron, y lo que nosotros arruinamos sin consideración alguna a la posteridad, contentándonos únicamente con trabajar para nosotros y para nuestros placeres...(11)

En los últimos años se han desarrollado y revalorizado una serie de técnicas agropecuarias ancestrales tendientes a mejorar la calidad de vida y revertir la degradación de la calidad nutritiva de los alimentos, como así también la acelerada pérdida de los recursos naturales. Por otro lado, para definirse un proyecto socio-comunitario de tales características, debía contarse con concretos conceptos sobre planificación y financiación para su construcción, mantenimiento y desarrollo de los distintos microemprendimientos extraídos de la huerta orgánica. Para lo cual, debió conocerse e interpretarse la normativa vigente sobre microemprendimientos de productos de Huerta Orgánica en el marco local, provincial y nacional relacionada con la protección del ambiente, la explotación de los recursos naturales y la promoción de microemprendimientos y los derechos del consumidor.

Manuel Belgrano fortaleció la educación demostrando que solamente a través

de ésta se podían desarrollar actitudes en el educando para capacitarlo a través del trabajo y conocimiento científico y técnico en el logro efectivo de los microemprendimientos que la escuela brindaba. Así, a lo largo del Virreinato, fundó escuelas que eran un laboratorio de experiencias, buscando insertarse en la realidad sociocultural de su región para efectivizar todas las potencialidades que ella reserva. Y así se crearon escuelas de agricultura, dibujo, minería...

Siguiendo este postulado de escuelas laboratorios este Proyecto de Huerta Orgánica intentó brindar una respuesta innovadora y concreta para lograr una estrategia de desarrollo sostenible, a partir de la escuela como organización de base para formar la red comunitaria local que permitiera trabajar -en conjunto y solidariamente- con experiencias y expectativas favorables tendientes a lograr un impulso y una salida económica alternativa que permitiese una subsistencia digna; porque como aseverara Don Manuel Belgrano,

... un padre de familia que a costa de sus sudores y fatigas ha alimentado y sostenido a sus hijos en el tiempo de la infancia, que a costa de privaciones y desdichas ha logrado el verlos crecer a la sombra del único trabajo de sus manos, ¿no tendrá un derecho justo, un derecho sagrado, un derecho a que la misma naturaleza lo habilita para recoger el fruto de sus afanes y fatigas? (12)

Este puede dividirse en varias etapas: 1) Planificación y diseño de la Huerta Orgánica: reconocimiento del lugar, construcción de planos finales, armado de maqueta definitiva; conocimiento de necesidades socio económicas y alimenticias de la comunidad; conocimiento y elección de tecnología adecuada. 2) Primera etapa de la construcción de la Huerta Orgánica: bancales de tierra, bancales de ladrillos, abonero, almácigos; selección de los productos; implementación de las tecnologías adecuadas. 3) Segunda etapa de la construcción de la Huerta Orgánica: Invernadero y Digestor, bancales de tierra en herradura alrededor de árboles, almácigos, lumbricario; selección y prueba de elaboración de posibles productos implementando tecnologías adecuadas. 4) Tercera etapa de la construcción de la Huerta Orgánica: terrazas escalonadas, reciclado del taller-laboratorio; elaboración “primaria” del/ os producto/s implementando las tecnologías adecuadas. 5) Funcionamiento de la Eco fábrica: elaboración, conservación, promoción, venta y consumo de productos a partir de la explotación de la Huerta Orgánica “Manuel Belgrano”-control de calidad del proceso en particular y de la implementación de todas las tecnologías.

Se debe tener presente que este proyecto tiene su punto de partida en 1998 cuando se comenzó a investigar sobre los recursos naturales de la región y su explotación a lo largo de la historia ejemplificándolo con “la explotación del durazno” (13) y, cuando en febrero de 1999 se resolvió planificar y organizar una pequeña Huerta Orgánica familiar.(14) En primer lugar, se mantuvieron charlas con especialistas en la materia tanto en la UBA, como en el Instituto Nacional Belgraniano y en el MAPO (Movimiento Argentino de la Producción Orgánica); igualmente, pudo visitarse la plantación orgánica de Guernica, tomando así un mayor conocimiento de cómo es una Huerta Orgánica. Además, se comenzó a trabajar en conjunto con la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo de la UBA, a través de un curso de aprendizaje de construcción de ecoladrillos para la implementación de los objetivos

del Proyecto a realizar, y así guiar a otros alumnos, instalando una máquina en la escuela (prestada por la UBA).(15)

Este proceso permitió que los alumnos aprendieran a trabajar en un clima de convivencia y solidaridad. Se buscó dentro de la escuela el terreno apropiado (mejor posición del sol, ventajas de la tierra como lugares más altos) y se trataron de mejorar estos terrenos con herramientas manuales realizadas en la escuela con la ayuda de profesores y padres (pala de punta, pala ancha, pala de trasplante, regaderas, zaranda, rastrillo, horquillas, cinceles, escardillos, martillos, azadas, surcadores, tijeras de podar, termómetros para el suelo y aire, plantadores y sacabocados para la tierra). Esto debió realizarse, debido a que el terreno estaba compuesto en gran parte por tierra de relleno, ya que anteriormente había una plaza y el terreno estaba lleno de cañerías tanto antiguas como las pertenecientes a la escuela. El suelo del lugar no era apto, debido principalmente a los cascotes del relleno, pero la tierra era recuperable (la que no servía para cultivo, se reciclaba al ser utilizada para construir ecoladrillos, ya que éstos son paneles de tierra estabilizados por el agregado de cemento en pequeñas proporciones y luego prensados, lo que da un ladrillo compacto en vez de hueco).



Fig. N° 1
Máquina para prensar ladrillos



Fig. N° 2
Construcción de ladrillos



Fig. N° 3
Ecoladrillos secados al sol



Fig. N° 4
Ecoladrillo listo para la construcción de bancales y posible comercialización

Por tal motivo, resulta imposible establecer fehacientemente un análisis del suelo. Por lo tanto, antes de la mejora se tomó una muestra del suelo que está frente a la escuela y que tiene semejanza con el suelo original de la región, según los datos

que brindara el Censo Agropecuario de 1908 (16) ya que, si bien no fue posible sacar porcentajes, sí se pudo comprobar que el suelo tenía semejanza con las características descritas en el Censo: arcillosa. Una vez removido el suelo y trasladada la tierra negra donada por la Delegación Municipal de La Tablada y del sector de la huerta realizada en 1999 (17) -que sirvió para aboneros y almácigos experimentales-, se realizó un estudio de fertilidad del suelo de los que se extrajeron datos que corroboraron la aptitud del uso agrícola del suelo; se compró humus de lombriz, ya que los aboneros de la escuela no estaban a punto por inclemencias de las lluvias y el clima del año (el abono se realizó con algunas lombrices encontradas en el lugar, hojas secas del lugar y desperdicios de vegetales conseguidos por alumnos y miembros de la comunidad, ya que el estiércol fue muy difícil de conseguir en zona urbana e imposible conocer la calidad real del mismo (18); además las lombrices californianas eran muy caras y la idea era que la Huerta Orgánica sea practicada fundamentalmente por las personas de bajos recursos de la zona).

Una vez sectorizado el terreno, se tomaron las medidas para la demarcación de un invernadero y la construcción de un digestor, terrazas de cultivo orgánico, lumbricario, bancales, cercos de madera, tranquera y caminos. Se comenzaron a tomar las correspondientes medidas que luego se volcaron a los diferentes planos (indicando las distintas etapas de actividades) para subdividir y distribuir la tarea que se realizó con la ayuda de la ingeniera en Producción Agropecuaria, la dirección de la escuela y profesores.



Figs. N° 5 y 6
Confeción de planos

A partir de los planos realizados, se llevaron a cabo el diseño y construcción de las siguientes maquetas:

- a) La escuela, demarcando la huerta orgánica, zona de aboneros y almácigos experimentales y futuro taller de producción.
- b) La Huerta Orgánica.



Figs. N° 7 y 8

Confección de maqueta de la Escuela y Huerta Orgánica Manuel Belgrano

Al terminar los primeros planos, se estudió la distribución de canaletas para el desagote del agua y el cercamiento del lugar con los materiales adecuados, llevando a la práctica lo realizado en esta región durante la época colonial y de la cual Belgrano en sus escritos se explaya con gran deleite -en donde la producción agrícola se realizaba en pequeña escala como una actividad de subsistencia, ya que la formación urbana era muy precaria y la distribución de los campos, de forma rectangular con uno de sus lados menores terminando en un arroyo, con el objeto de dar a cada propietario una aguada natural para su ganado, estando el otro límite a una legua del arroyo (19) (ya sea porque la base del ordenamiento virreinal en las colonias americanas fuera el sistema feudal medieval aplicado al sistema de organización del Imperio Incaico, o porque las tribus indígenas de la zona de muy bajo nivel cultural nunca fueron incorporadas a la economía colonial). Esta forma de los campos condicionó que se los arara en forma longitudinal (en sentido de la pendiente). Este diseño sigue existiendo hoy en toda la región pampeana, ya que este modo de trabajar la tierra facilita que ante cada lluvia, los nutrientes del suelo terminen siendo arrastrados hacia el arroyo. Debe destacarse además que las cercanías de la ciudad de Buenos Aires eran zonas muy propicias para los establecimientos dedicados al cultivo de verduras y hortalizas, cortas vides y árboles frutales, que causaron cierto renombre en el mercado local.

Hoy, la agricultura ecológica está utilizando un conjunto de técnicas modernas - algunas de ellas inspiradas en métodos campesinos ancestrales en los que se privilegiaba el valor de la tierra y sus recursos naturales en la vida cotidiana- con el fin de obtener buenos rendimientos conservando el entorno, además de la importancia de una alimentación sana. Manuel Belgrano desde sus diferentes cargos políticos y el *Correo de Comercio* plantea la importancia de la solidaridad entre pobladores de una comunidad en el trabajo de la tierra y en la confección de las herramientas básicas, premiando la idoneidad e ingenio del cultivador (de esta forma, puede comprenderse cómo estas comunidades han podido subsistir a las diferentes crisis, guerras y hambrunas que padecieron).(20) La idea de establecer premios para quienes propusieran adelantos técnicos o científicos, propios de la concepción individualista ilustrada, fue formulada por Belgrano en su representación al Ministro

Gardoqui, de 1796 y que aparece en las Memorias Anuales y avalada por la orden del 31 de marzo de 1797, además de jerarquizar la función cultural del Consulado, autorizó al establecimiento de premios a la inventiva. En 1798, se destinaron \$500 pesos fuertes para premios entre los que podemos contar: \$50 fuertes “al labrador que... hiciese constar haber introducido un nuevo cultivo de provecho... y presente una memoria sobre su utilidad comercial”.(21)

Se intentó seguir en la práctica esas teorías de siembra ancestrales utilizando distintos tipos de sembradío:

1. Siembra utilizando distintos tipos de sembradío en los bancales sobre tierra. La selección de semillas se hizo a partir del resultado de las encuestas realizadas. Debido al tipo de suelo se sembró con verduras y hortalizas rústicas por lo menos durante un año, como era costumbre durante los siglos XVIII y XIX y como Belgrano lo plasmara con gran arte en el *Correo de Comercio*; reemplazando la roturación por arados tirados por una junta de bueyes por el trabajo manual. En ese entonces se elegían renglones y una vez despojados de las malezas se decidía el inicio de trabajos en terrenos aún vírgenes, para lo cual era necesario contar con el trabajo de peones, en esta experiencia lo realizaron alumnos y profesores con la ayuda de algunos padres. La siembra se realizaba a mano por el sistema de voleo, dejando que el azar hiciera caer los granos entre su tierra o por el sistema de línea (chorrillo) marcando con el cabo de la azada líneas longitudinales.(22) Los primeros bancales se han realizado de igual forma (las primeras semillas plantadas en la huerta fueron: radicheta, acelga, lechuga, rabanito y remolacha). Como el suelo es arcilloso y se desquebrajaba por la gran cantidad de lluvia caída, para evitar problemas con los cultivos se colocó un colchón (acolchado o mulchín que sirve de abono) de hojas secas trituradas dejando espacio para evitar la compactación del suelo (al unirse, se retira el colchón dejando solo un mantillo).



Figs. N° 9 y 10

Preparación de la tierra y demarcación de bancales



Fig. N° 11

Primera plantación de bancales

1 Sistema de línea

2 Sistema de voleo



Fig. N° 12

Colchón de hojas secas trituradas para compactar el suelo

Ciertas hortalizas que son sensibles a las heladas necesitaban ser cultivadas en almácigos: ají en pimiento, tomate y albahaca (aromática) (23) y luego se trasplantaban a bancales sobre tierra o de ladrillos ecológicos de diferentes alturas diseñados con la doble finalidad de: 1. Ser bancales de tierra más fértil para plantaciones más sensibles. 2. Ser utilizados en las plantaciones también por personas con diferentes discapacidades.



Fig. N° 13
Bancal de ladrillos ecológicos



Fig. N° 14
Medición y colocación cerco y tranquera

2. Fertilización: como la del barbecho, o sea el descanso de la tierra cultivable muy utilizado por los Incas y otros pueblos de la Argentina que aplicaban el majadeo, usando el guano y las deyecciones de hatos de llamas; además descubrieron que las leguminosas producían nitrógeno que abonaba naturalmente las tierras y asociaron su cultivo a los de maíz. Belgrano difundió estas técnicas en todo el Virreinato por considerarlas sumamente efectivas y no invasivas. En los últimos años se ha comprobado que las leguminosas brindan fertilidad y mejoran la estructura del suelo porque poseen en sus raíces un nódulo que, a través de una bacteria, fija el nitrógeno atmosférico.
3. Se planificaron, organizaron y administraron los distintos factores de producción necesarios para el funcionamiento del proyecto (rendimiento, presupuesto, inventario, asociaciones de cultivos, organigrama empresarial), para lograr que, a través de diferentes microemprendimientos, se pudiesen generar recursos derivados de los productos de la Huerta Orgánica:
 - Construcción y planificación de canteros y otras estructuras en donde se utilice el ladrillo ecológico.

- Producción y planificación de cultivos orgánicos en pequeñas y medianas extensiones.
- Elaboración de fertilizantes, abonos e insecticidas orgánicos.
- Construcción de envases, bandejas, macetas y trampas utilizando la técnica de reciclado.
- Elaboración de mermeladas, dulces, conservas y comidas a partir de cultivos orgánicos de la Huerta.
- Elaboración de cosméticos orgánicos a partir de productos obtenidos de la Huerta.
- Comercialización de productos orgánicos, teniendo en cuenta las normativas vigentes.

En este aspecto también se siguió la premisa belgraniana:

la agricultura [y la industria que deriva de ella] sin el socorro del comercio sería muy limitada en su efecto esencial, y desde entonces no llegaría jamás a su perfección... Los pueblos que no han mirado la cultura de las tierras sino de parte de la subsistencia, han vivido siempre en el temor de sus miserias y las han experimentado a las veces. Los que la han mirado como un objeto de comercio han gozado de una abundancia muy sostenida por encontrarse siempre en estado de suplir a las necesidades de los extranjeros.(24)

Si bien algunos resultados esperados no se cumplieron sí se logró: 1. Recrear los vínculos con la naturaleza, valorando raíces y costumbres. 2. Mejorar el nivel alimentario y socioeconómico de la comunidad, con una mayor participación y compromiso grupal en proyectos sociocomunitarios para mejorar su calidad de vida y su nivel socioeconómico. 3. Estimular participación y compromiso grupal en la posible solución de problemas ambientales, de salud, alimentarios y socioeconómicos. 4. Posibilitar la integración de la comunidad a los diferentes microemprendimientos surgidos de la explotación racional de una huerta orgánica como una alternativa real de trabajo. 5. Desarrollar capacidades y habilidades necesarias en la autoproducción de productos orgánicos en pequeña escala y en la producción de materiales económicos y con bajo impacto ambiental para la construcción de la Huerta Orgánica Manuel Belgrano como resultado de la interacción con el grupo y la comunidad.

Conclusión

La Huerta Orgánica Manuel Belgrano es un ejemplo de las “buenas intenciones educativo-socioambiental-comunitaria” surgidas en esos años proponiendo alternativas constructivas que nos permitieran avanzar hacia un futuro donde la sociedad y la naturaleza tracen armónicamente las nuevas rutas de la vida, y llevar a la práctica las políticas agrícolas impartidas desde el Consulado por Manuel Belgrano -hombre práctico y realista.

A partir de este Proyecto Curricular -propuesta teórico-práctica de trabajo en los procesos de enseñanza-aprendizaje- se ejercitó la duda, la crítica y el contraste respecto al conocimiento establecido y los diversos puntos de vista sobre las

relaciones que se establecen entre sociedad, política, ideología, la cultura científica y cultura popular. Lo popular, con sus saberes (25), sus creencias y sus supuestos sobre el mundo antes no aparecía en el horizonte de lo escolar y fue una de las cosas más positivas: entre 1998 y el 2002 la Escuela logró organizar un Banco de Datos, uno de los más completos de la Municipalidad de La Matanza a fines del 2001, trabajando en red desde mediados del 2001 con los Institutos de Investigaciones Históricas Belgraniano y Juan Manuel de Rosas, el Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires, las Facultades de Ciencias Sociales, Ciencias Económicas y de Arquitectura de la UBA, MAPO y la *Revista Produciendo*; además de un Archivo Oral que, a junio del 2002, contaba con más de setecientas entrevistas desgrabadas y tematizadas y con más de ciento cincuenta casetes grabados; todo realizado por los alumnos y docentes del Establecimiento. Logrando en noviembre del 2001 que el Honorable Concejo Deliberante de La Municipalidad de La Matanza declarase “de Interés Municipal, todos los trabajos realizados por la Comunidad Educativa (alumnos y docentes) de la EEM N° 35 Luis Federico Leloir de la Ciudad de La Tablada”.(26) Hoy, el Archivo Oral desapareció al igual que más de la mitad del Banco de Datos -lo restante está en la Biblioteca de la Escuela para consulta-, desde julio del 2002, dejó la escuela de trabajar en red con las instituciones mencionadas, cerrándose a la comunidad; pero un grupo de docentes se mantuvo firme en conservar un pequeño espacio para que la modalidad de Ciencias Naturales pudiera seguir experimentando. Además, el proyecto traspasó las paredes del establecimiento y en algunas casas de ex alumnos y hasta de algún vecino hay pequeñas huertas.

En este caso concreto de Huerta Orgánica, en su proceso de búsquedas pedagógicas y ambientales, insertó y recibió, los resultados de procesos de formación e intercambio de saberes ambientales, fortaleció la transdisciplinariedad y el diálogo de saberes, aplicado y desarrollado en las ciencias, recuperando saberes ancestrales y contribuyendo a su desarrollo y redescubriendo la figura y el Proyecto de País que propusiera Belgrano y así poder lograr cambios de actitudes evaluables como parte del proceso de enseñanza-aprendizaje. Hoy muchos de los actores, fundamentalmente los docentes y alumnos -hoy docentes-, que formaron parte del Proyecto, lo extrañan y consideran a la distancia que fue perjudicial para la escuela el haberlo dejado caer.

Tal vez los resultados obtenidos no hayan estado acordes con los objetivos propuestos al comenzar el Proyecto Pedagógico Ambiental-Sociocomunitario, pero son muy válidos ya que reflejan la realidad que nos afecta. El hecho de que este Proyecto no se sostuviese en el tiempo, sirve para reflexionar sobre lo realizado, comprender un poco más el por qué los argentinos en general desconocen la importancia de Manuel Belgrano, tanto en surgimiento de la Patria como en el Proyecto de País, que perfiló y que dejó una minuciosa documentación para que algún día Esa Argentina Soñada, pueda ser una Realidad. Aprender sobre el error y proyectar otras acciones teniendo en cuenta los inconvenientes presentados y no quedarse en el intento, eso es lo real. Lo que sí la experiencia concreta de La Huerta Orgánica Manuel Belgrano en esos cuatro años, ha fortalecido el contacto de los alumnos con

el Prócer que le dio el nombre a la Huerta, la realidad que los circunda, los vínculos de interacción con la naturaleza y el compromiso de su preservación y recuperación, estableciéndose una convivencia sin agresión.

Notas bibliográficas

1. EUGENIO GÓMEZ DE MIER, Director de la Biblioteca Testimonial del Bicentenario, Correo de Comercio, "Correo de Comercio, "Delicias del labrador: Oda", sábado 21 de abril de 1810, t. I, N° 8, p. 63; Real Imprenta de Niños Expósitos, Buenos Ayres, 1810", v. I: del 3 de marzo a 25 agosto de 1810, reimpresión facsimilar, Buenos Aires, Docencia, 2003, p. 81.
2. La salud humana está cada vez más determinada por las condiciones ambientales. Por ej.: Las condiciones ambientales en deterioro son un importante factor que contribuye al empeoramiento de la salud y a la reducción de la calidad de vida.
3. ENRIQUE LEFF, *Ética por la vida: Elogio de la voluntad de poder, dossier bibliográfico*, Módulo III, Buenos Aires, CTERA, EMV, 2004.
4. *Documentos para la Historia del General Don Manuel Belgrano. Memorias*, Memoria que leyó el Lic. Don Manuel Belgrano, abogado de los Reales Consejos y Secretario del Real Consulado de esta Capital, en la sesión que celebró su Junta de Gobierno el 15 de junio de 1796, compilador Manuel Fernández López, Buenos Aires, Biblioteca Página 12, 1992, pp. 14-15.
5. EUGENIO GÓMEZ DE MIER, Director de la Biblioteca Testimonial del Bicentenario, Correo de Comercio, "Correo de Comercio, De la Agricultura (continuación) sábado 13 de octubre de 1810, t. I, N° 33, pp. 252-254, Real Imprenta de Niños Expósitos, Buenos Ayres, 1811", reimpresión facsimilar, Buenos Aires, Ed. Docencia, 2003, pp. 376-378.
6. Datos extraídos del PEI de la EEM N° 35, del Proyecto presentado en Feria de Ciencias del año 2000 a nivel regional, provincial y nacional; de la Propuesta Pedagógica presentada para Escuelas Solidarias del año 2000 a nivel Nacional; del trabajo presentado en la RED POP del 2001; de los registros de la Delegación de La Tablada y del Concejo Deliberante de La Municipalidad de La Matanza.
7. RUBÉN KAZTMAN, *Activos y estructuras de oportunidades*, cap. III, "Vulnerabilidad, activos y recursos de los hogares: una exploración de indicadores", Montevideo, PNUD, CEPAL, 1999.
8. FRANCISCO BARRANCO SAIZ, *Técnicas de marketing político*, Madrid, Pirámide, 1982. Las encuestas han sido realizadas teniendo en cuenta que, para todas las poblaciones con menos de cien mil habitantes (Si en el censo de 1960 había en la localidad de La Tablada alrededor de 64.000 habitantes y en el censo de 1991 alrededor de 89.000, se tomó como parámetro alrededor de 99.000. Si bien a fines de los '90 han aumentado considerablemente los asentamientos, según cálculo policial superaría a mediados del 2001 los 118.000 habitantes, no se cuenta en junio del 2000 con elementos contundentes que demostrasen que la población de La Tablada superase los 100.000 habitantes). Está establecido empíricamente a nivel universal como muestreo poblacional la cifra de 398 casos, con lo cual, puede obtenerse un resultado con un margen de error del +/- 5%. Con respecto a las encuestas "timbreo", se resolvió encuestar a 57 personas por zonas dando un total de 399 casos, para un futuro estudio de mercado. En cuanto a las EGB, la diferencia de encuestas por escuela, se debe a que fueron consultados los alumnos pertenecientes al tercer ciclo que viven en La Tablada y la creencia de los mismos en relación a su pertenencia o no a la localidad, además de no haberse encuestado la totalidad de las EGB de la localidad, ya

que no todas permitieron el ingreso para realizar el muestreo.

9. Fisiócrata, hombre práctico y realista.
10. EUGENIO GÓMEZ DE MIER, Director de la Biblioteca Testimonial del Bicentenario, Correo de Comercio, “Correo de Comercio, De la Agricultura (continuación) sábado 13 de octubre de 1810, t. I, N° 33, pp. 252-254, Real Imprenta de Niños Expósitos, Buenos Ayres, 1811”, reimpresión facsimilar, Buenos Aires, Ed. Docencia, 2003, pp. 376-378.
11. EUGENIO GÓMEZ DE MIER, Director de la Biblioteca Testimonial del Bicentenario, Correo de Comercio, “Correo de Comercio, sobre plantíos, sábado 18 de abril de 1810, t. I, N° 9, pp. 63-67, Real Imprenta de Niños Expósitos, Buenos Ayres, 1810”, reimpresión facsimilar, Buenos Aires, Ed. Docencia, 2003, pp. 87-91.
12. EUGENIO GÓMEZ DE MIER, Director de la Biblioteca Testimonial del Bicentenario, Correo de Comercio, “Correo de Comercio, Educación, sábado 2 de junio de 1810, t. I, N° 14, pp. 110-112, Real Imprenta de Niños Expósitos, Buenos Ayres, 1810”, reimpresión facsimilar, Buenos Aires, Ed. Docencia, 2003, pp. 160-162.
13. Contando con el invalorable asesoramiento de la Dra. Cristina Minutolo de Orsi, Historiadora y especialista en filosofía de vida y costumbres coloniales y del siglo XIX, Manuel Belgrano y Juan Manuel de Rosas.
14. Forma natural y económica de producir alimentos sanos durante todo el año; imita los procesos que se dan, en la naturaleza, respetando sus leyes y toda la vida que ella produce; busca incrementar la fertilidad del suelo, evitando de esta forma su desgaste por el uso y el abuso continuo del mismo; no se utilizan sustancias químicas para abonar ni controlar plagas; a través de una asociación y rotación adecuada de vegetales impide el desgaste de nutrientes del suelo y un mayor desarrollo de los mismos, evitando su competencia; permite desarrollar la biodiversidad y estabilidad de un ecosistema; forma efectiva de reciclar residuos orgánicos domiciliarios al elaborar el abono.
15. Indira Gandhi, como primera ministra de la India, incentivó la construcción de viviendas, utilizando material autóctono y afirmaba. Hay mucha sabiduría y experiencia acumulada en las formas de construcciones apropiadas para un determinado clima, para un medio ambiente o por un estilo de vida particular. Tales construcciones tienen un sentido profundo porque son productos de una escultura. Además el barro (ladrillo ecológico) es barato y está al alcance de todos. En Pakistán, la Organización para el Desarrollo de una Tecnología Apropiada, elaboró un proyecto para bajar el costo de la construcción, proponiendo el reemplazo de los ladrillos de barro cocido por paneles de tierra estabilizados por el agregado de cal (más inconsistente) o cemento en pequeñas proporciones y luego prensados, lo que da un ladrillo compacto en vez de hueco.
16. Archivo de la Nación, Resultado por ciento de tierra seca de La Matanza

Coloración y gravas	Arena gruesa	Arcilla %	Total de cal % Acido fosfórico
Gris Pardusco	18,5 Arena fina	13,65 Humus %	6,104 Cal asimilable %
Acida	64,8	25	3,528
	Total de Arena	Azoe	Potaza
Algo	83,3	2,604	4,518

17. Rodeada por dos paredes, el tanque de agua de la escuela y cuatro árboles.
18. En esto también se siguieron las recomendaciones dadas por Belgrano tanto en las Memorias

Consulares como en el *Correo de Comercio*.

19. CHARLES DARWIN, *Un naturalista en el Plata*, Buenos Aires, C.E.A.L., 1968: “Me he quedado sorprendido -dice Darwin- con el marcado cambio de aspecto del campo después de cruzar el río Salado. De una hierba gruesa hemos pasado a una alfombra verde de pastos finos. Los habitantes me afirmaban que es preciso atribuir esa mudanza a la presencia de los cuadrúpedos. Exactamente el mismo hecho se ha observado en praderas de la América del Norte, donde hierbas comunes y rudas, de cinco a seis pies de altura, se transforman en césped cuando se introducen allí animales en suficiente número”. Es la afirmación que realiza cuando plantea la situación en la región pampeana y, especialmente, la región rioplatense durante la conquista y colonización americana. La región rioplatense fue muy particular; ya sea por los cambios de la región producidos en esos siglos (todas las crónicas de viajeros indican que Buenos Aires y sus alrededores no tenían los campos fértiles como los actuales sino que estaba rodeada por una llanura de altos pajonales casi sin un sólo árbol (salvo los del borde de los arroyos), debido a la densidad de pajonal que impedía el desarrollo de la semilla); ya sea por la vegetación originaria que son las gramíneas y esto explica el porqué las gramíneas como el trigo y el maíz se adaptaron tan bien en la región. Este ecosistema sufrió grandes cambios a partir de la introducción de animales y vegetales europeos durante la conquista, el ejemplo más claro fue la enorme reproducción de vacas y caballos a partir de los que se le escaparon a Don Pedro de Mendoza en la primera fundación de Buenos Aires en 1536, ya que, de unos pocos ejemplares pasaron a ser millones en unos cuantos años. La Pampa se presentaba como un enorme espacio vacío y éstos cambian la región. La vegetación de altos pajonales resacos va siendo reemplazada por pastos más finos, la bosta de millones de vacas, caballos y perros cimarrones transforma el suelo y permite el crecimiento de los pastos actuales.
 20. Ver Ap. Doc. Máquinas herramientas de labranza, Censo agrícola de 1908, Archivo General de la Nación, J. VERGER, *La alta edad media*, Madrid, Sarpe, 1985: La economía de la alta edad media era cerrada o de autosuficiencia, el trueque cubría las necesidades decayendo notablemente el uso de la moneda. La agricultura, principal actividad económica, se realizaba con herramientas y técnicas muy rudimentarias. En el siglo XI la agricultura mejoró su rendimiento, debido a algunas innovaciones: 1. La sustitución del buey por el caballo, que permitió realizar la labranza con mayor rapidez. 2. El empleo del arado de rueda, en lugar del arado romano, lo que hizo posible surcos más profundos y una mayor remoción de la tierra, aumentando los rendimientos de las cosechas. 3. La rotación trienal, en lugar de bienal, disponiéndose de mayor cantidad de tierra para el cultivo. 4. Mejores aparejos para los animales de tiro (bueyes y caballos), con lo que se mejoró el rendimiento productivo... La tierra se abonaba con estiércol y se aplicaba un sistema de rotación de los campos, se dejaba sin sembrar un año para la recuperación de la fertilidad del suelo. Primero la rotación fue de dos años y luego de tres. Esto, sumado al acrecentamiento de las superficies cultivadas por desmontes y la fabricación de instrumentos de hierro, aumentó los rendimientos y mejoró la cantidad de los regímenes alimenticios.
- G. DUBY, *La huella de nuestros miedos*, A. Bello, pp. 25-26, 1996: El hombre medieval mal nutrido extraía del suelo trigo con herramientas precarias. En ese mundo de indigencias la fraternidad y la solidaridad aseguraban la supervivencia y redistribución de la escasa riqueza. La mayoría de la gente vivía en la pobreza extrema... En la ribera de un lago se descubrieron los cimientos de un conjunto de casas... había muy pocos objetos de hierro, casi todo era de madera. Los campesinos estaban con arados provistos de una reja de madera endurecida con fuego.

21. PEDRO NAVARRO FLORIA, *Manuel Belgrano y el Consulado de Buenos Aires, cuna de la revolución (1790-1806)*, Buenos Aires, Instituto Nacional Belgraniano, 1989, p. 160.
22. Siembra de asiento: Realizada directamente sobre el bancal, de hortaliza que no requieran protección especial durante su primera etapa de plántula. Se siembra cuando ha pasado el peligro de las heladas a fines del invierno. Puede ser al voleo o en líneas.
23. Siembra en almácigos: Semillas sembradas bajo techo para después poder trasplantar al bancal, lo que además de adelantar la época ocupa el cantero durante menor tiempo. Se pueden utilizar cajas de madera, latas, recipientes de telgopor o plásticos con agujeros para el drenaje, etc.
24. EUGENIO GÓMEZ DE MIER, Director de la Biblioteca Testimonial del Bicentenario, Correo de Comercio, “Correo de Comercio, De la Agricultura sábado 6 de octubre de 1810, t. I, N° 32, pp. 240-246, Real Imprenta de Niños Expósitos, Buenos Ayres, 1811”, reimpresión facsimilar, Buenos Aires, Ed. Docencia, 2003, pp. 364-370.
25. ENRIQUE LEFF, *Saber ambiental: Sustentabilidad, racionalidad, complejidad, poder*, Siglo XXI, Ed. PNUMA: “El cuestionamiento de los saberes ‘no científicos’ implica varios niveles de análisis: a) Los saberes empíricos de las comunidades ‘tradicionales’, sobre los cuales las propias comunidades ‘no saben’, que expresan diversas formas de autoconciencia. Estos incluyen conocimientos y técnicas indígenas, mitos y rituales, comportamientos y prácticas, que responden a una función adaptativa al medio y reguladora de la reproducción cultural. b) Los saberes autóctonos que buscan ‘saber lo que saben estos saberes’ y que implican una reflexión ‘interna’ de las cosmovisiones, los imaginarios, las conciencias colectivas, las experiencias productivas y los saberes prácticos. c) El saber epistemológico que reflexiona sobre los fundamentos y las condiciones de acceso, de aprehensión de ese objeto empírico de estudio que son los saberes culturales sobre la naturaleza, a través de la construcción de objetos teóricos de la etnociencia y de sus métodos para interrogar la formación del pensamiento, los imaginarios, las cosmovisiones, los mitos y las prácticas, a través de las cuales cada cultura simboliza, significa y transforma a la naturaleza en un proceso de apropiación de su mundo”.
26. Ver Proyecto de Ley en Anexo N° 9, p. 45.

Bibliografía

- ✓ ARCHIVO DE LA NACIÓN, Catastro, partido de La Matanza, Gran Buenos Aires, mapas, planos y referencias.
- ✓ *Anales* N° 6, N° 7, Buenos Aires, Instituto Nacional Belgraniano, 1997.
- ✓ *Anales* N° 8, Buenos Aires, Instituto Nacional Belgraniano, 2000.
- ✓ ASSADOURIAN, C. S., BEATO, C. y CHIARAMONTE, J. C., *Argentina de la conquista a la independencia*, Buenos Aires, Ed. Hispanoamericana, 1988, capítulos relacionados con la forma de vida y economía y sociedad rioplatense.
- ✓ BARELA Y OTROS, *Algunos apuntes sobre Historia Oral*, Buenos Aires, Instituto Histórico de la Ciudad de Buenos Aires, 2000.
- ✓ BARRANCO SAIZ, FRANCISCO, *Técnicas de marketing político*, Madrid, Pirámide, 1982.
- ✓ BELGRANO, MANUEL, *Escritos económicos*, Buenos Aires, Raigal, 1958.
- ✓ BELGRANO, MARIO, *Belgrano*, Buenos Aires, Instituto Nacional Belgraniano, 1997.
- ✓ BELGRANO, MANUEL, *Traducciones*, Buenos Aires, Instituto Nacional Belgraniano, 2000.

- ✓ BILORCA, DAVID y otros, *Ecología Urbana y Rural*, Buenos Aires, Ed. Santillana, 1999.
- ✓ BRAILOVSKY, ANTONIO E., *El ambiente en la sociedad colonial*, Buenos Aires, Prociencia-Conicet, 1977.
- ✓ BRAILOVSKY, ANTONIO E., *El ambiente en la sociedad precolombina*, Buenos Aires, Prociencia-Conicet, 1977.
- ✓ BROWN, LESTER Y OTROS, *La situación en el mundo-1992... El informe Worldwatch*, Buenos Aires, Sudamericana, 1992.
- ✓ BURTON, C., *Guía práctica para la Gestión por Proyecto*, Barcelona, España, Paidós, 1996.
- ✓ BUSANICHE, J. L., *Estampas del pasado*, Buenos Aires, Ed. Hispanoamericana, 1988, páginas relacionadas con el ambiente y costumbres en el Río de La Plata y región pampeana en los siglos XVII, XVIII y XIX.
- ✓ Congreso Nacional de la Historia Argentina, Academia Nacional de Historia, t. 1 a 4, caps. relacionados con la forma de vida en los siglos XVII a XIX en la región rioplatense, Buenos Aires, 1996/1997.
- ✓ DARWIN, CHARLES, *Un naturalista en el Plata*, Buenos Aires, C.E.A.L. 1968.
- ✓ DE LAFUENTE MACHAIN, R., *Buenos Aires en el siglo XVII y XVIII*, Buenos Aires, MCBA, 1980, pp. 12-14.
- ✓ *Dossier bibliográfico*, Módulos III y VIII, Buenos Aires, CTERA, EMV, 2004.
- ✓ *Documentos para la Historia del General Don Manuel Belgrano*, t. I y II, Buenos Aires, Instituto Belgraniano Central, 1982.
- ✓ *Documentos para la Historia del General Don Manuel Belgrano. Memorias*, Compilador Manuel Fernández López, Buenos Aires, Biblioteca Página 12, 1992.
- ✓ FERRER, ALDO, *La Economía Argentina*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 1960, caps. relacionados con la economía de la región pampeana-rioplatense.
- ✓ FINOCCHIO, S.; PLOTINSKY, D.; SCHWARZSTEIN, D., "Las fuentes orales en la enseñanza de la historia" en *Revista Entrepasados*, año IV, N° 6, Buenos Aires, El Libro, 1994.
- ✓ GÓMEZ DE MIER, EUGENIO, Director de la Biblioteca Testimonial del Bicentenario, Correo de Comercio, v. I: del 3 de marzo a 25 agosto de 1810, reimpresión facsimilar, Buenos Aires, Ed. Docencia, 2003.
- ✓ GÓMEZ DE MIER, EUGENIO, Director de la Biblioteca Testimonial del Bicentenario, Correo de Comercio, v. II: del 1° de septiembre de 1810 a 25 agosto de 1811, reimpresión fascimilar, Buenos Aires, Ed. Docencia, 2003.
- ✓ GORI, GASTÓN, *La pampa sin gaucho, influencias del inmigrante en la transformación de los usos y costumbres en el campo argentino en el siglo XIX*, Buenos Aires, Raigal, 1965, capítulos relacionados con usos y costumbres en la región rioplatense-pampeana,
- ✓ GUDYNAS, EDUARDO, *Ecología, economía y ética del desarrollo sustentable*, Buenos Aires, Ed. Marina Vilte – CTERA, caps. 1 (Naturaleza y desarrollo en América Latina) y VII (Valores y Ética ambiental).
- ✓ HALPERIN DONGHI, T., *El Río de La Plata al comenzar el siglo XIX*, Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras de la UBA, 1961.
- ✓ INTA, *Prohuerta, fascículos correspondientes a construcción de Huerta familiar, abonero, trampas, herramientas, asociación de cultivos, plaguicidas y fertilizantes orgánicos*.
- ✓ KOSSOK, MANFRED, *El Virreinato del Río de La Plata*, Buenos Aires, La Pléyade, 1992, caps. referentes a la forma de vida en Buenos Aires y alrededores.

- ✓ LA GRECA, M. y OTROS, *Tratamiento, eliminación y recuperación del suelo*, Mc Graw Hill, 1999.
- ✓ LEFF, ENRIQUE, *Ética, vida, sustentabilidad. Pensamiento ambiental latinoamericano. Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente. Red de Formación Ambiental para América Latina y el Caribe*, México, Ed. PNUMA, 2002.
- ✓ LEVENE, GUSTAVO GABRIEL, *Nueva historia argentina, panorama costumbrista y social desde la conquista hasta nuestros días*, Buenos Aires, Teruel, 1979-80, caps. relacionados con la región rioplatense-pampeana.
- ✓ LEVENE, RICARDO, *Historia de la provincia de Buenos Aires y formación de sus pueblos, siglos XVI a XIX*, Archivo de la Nación, caps. relacionados con la formación de La Matanza.
- ✓ MANCUSO, HUGO R., *Metodología de la investigación en ciencias sociales. Lineamientos teóricos y prácticos de semioepistemología*, Argentina, Paidós Educador, 1999.
- ✓ MINUTOLO DE ORSI, CRISTINA, “Belgrano estadista y precursor de la Ecología en la Argentina”, *Anales* N° 9, Buenos Aires, Instituto Nacional Belgraniano, 2004.
- ✓ MINUTOLO DE ORSI, CRISTINA, “Belgrano y el Principio de Unidad Nacional”, N° 1 segunda época - *Anuario 2012*, Buenos Aires, Instituto Nacional de Investigaciones Históricas Juan Manuel de Rosas, 2012.
- ✓ NAVARRO FLORIA, PEDRO, *Manuel Belgrano y el Consulado de Buenos Aires, cuna de la revolución (1790-1806)*, Buenos Aires, Instituto Nacional Belgraniano, 1989.
- ✓ ORTIZ, RICARDO, *Historia económica de la argentina*, Buenos Aires, Plus Ultra, 1962, 2 tomos, solamente la región pampeana.
- ✓ *Reseña histórica del Banco de la Provincia de Buenos Aires*, Banco de la Provincia de Buenos Aires, La Matanza.
- ✓ SOLER, P., *La investigación cualitativa en el marketing y publicidad*, Barcelona, España, Paidós, 1992.

RESERVORIOS DE PLANTAS Y ARBOLES NATIVOS

Victoria de los Angeles Caamaño; Silvia Cecilia Fusaro

Resumen

Hoy, cuando el desafío de la globalización es el desafío de la complejidad -tejido interdependiente, interactivo e interretroactivo entre las partes y el todo, el todo y las partes-representada en la cuestión ambiental, como lo es el saneamiento de un área metropolitana: Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Lugano en particular-, es fundamental la revalorización de lo local-regional, su historia, tradiciones y prácticas culturales para llevarlo a cabo. Y qué mejor guía que la de Manuel Belgrano, gran visionario en estos temas y promotor de plantación de árboles, enseñanza de conservación de los suelos y protección de las riquezas naturales de cada región del Virreinato del Río de la Plata.

Teniendo en cuenta esto, la Escuela Técnica N° 13 “Ingeniero José Luis Delpini” ha desarrollado una Propuesta Multidisciplinaria de Educación Ambiental y problemáticas ambientales urbanas zonales a partir del paradigma de la complejidad, en la interacción dialéctica sujeto-ambiente. Esta Propuesta planteó la recuperación del ambiente habitado y reapropiación del potencial productivo, orientándolo a una mejor calidad de vida y condiciones de existencia, siguiendo los consejos propuestos por Manuel Belgrano desde el Consulado en las “Memorias Consulares” y el Correo de Comercio.

Implementándose metodologías de observación y experimentación, técnicas cuantitativas y cualitativas y talleres educativos e intentándose, con la utilización de energía alternativa y creación de reservorios de plantas fitocorrectoras autóctonas, el aumento de espacios verdes, la recuperación de flora nativa, la remediación de suelos contaminados, el mejoramiento de calidad del aire y agua, una mayor concientización ambiental.

Introducción

“La naturaleza convida, el interés provoca, y el goce de los placeres inocentes y puros nos llama a los plantíos, sigamos el impulso de esos movimientos poderosos, desempeñando una obligación de la naturaleza, que es tan fácil de cumplir, y en cuyo desempeño hallaremos una remuneración crecida que ha de exceder a nuestros cuidados y esperanzas.”

Manuel Belgrano (1)

Los desafíos que genera la degradación ambiental es la reformulación completa de saberes, basándose en la incertidumbre, el desorden, el orden inédito; lo que lleva al fortalecimiento de la transdisciplinariedad y el diálogo de saberes. Así la emergencia de la cuestión ambiental -el saneamiento de un área metropolitana como es el caso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y de Lugano en particular- se plantea como problema del desarrollo y la interdisciplinariedad como método para un conocimiento integrado.

A partir del paradigma de la complejidad -en la interacción dialéctica sujeto-ambiente- esta Propuesta planteó la recuperación del ambiente habitado y reapropiación del potencial productivo, orientándolo a una mejor calidad de vida y condiciones de existencia, siguiendo los consejos propuestos por Manuel Belgrano desde el Consulado en las “Memorias Consulares” y el *Correo de Comercio*. Se implementaron metodologías de observación y experimentación, técnicas cuantitativas y cualitativas para la utilización de energía alternativa y creación de reservorios de plantas fitocorrectoras autóctonas y se realizaron talleres educativos para el logro de una mayor concientización ambiental.

Se pretendió demostrar, a partir de este proyecto interdisciplinario, no sólo la relación historia-actualidad y sus implicancias en los aspectos socio-culturales y ambientales del área de la Cuenca Matanza-Riachuelo y sus reservas naturales, ni remarcar la vulnerabilidad de la cuenca del río Matanza-Riachuelo; sino cómo se puede construir, a partir de la educación ambiental un inédito posible, como lo afirmara ayer Manuel Belgrano y hoy Paulo Freire: Un Ambiente Urbano Sustentable -considerando las interrelaciones entre el medio natural, sus componentes biológicos y sociales y también los factores culturales (UNESCO 1997).(2)

Desarrollo

En la actualidad, se reconocen múltiples y diversos problemas ambientales, que van de la escala global (cambio climático, pérdida de biodiversidad, capa de ozono, aguas internacionales, entre otros) a la local (contaminación, desertificación, pérdida de flora y fauna nativa, falta de espacios verdes, hacinamiento poblacional, entre muchos otros). Y en este reconocimiento de la crisis ambiental surge un nuevo

tras un recorrido de 275 km, vuelca sus aguas en el Atlántico. Su desembocadura de 220 km de ancho lo convierte en el río más ancho del mundo.

La costa occidental, es baja y cenagosa, sus componentes eran loess, arena, arcillas y tosca, que se veían en las márgenes del río, el limo actuaba también haciendo albardones en la costa y barras, como las de la entrada del Riachuelo. La llanura de Buenos Aires, partida por el río Maldonado, es una tierra compacta con bastante relieve, que llega hasta un máximo de altura de 36 m. Se ve atravesada por varios riachos formados por la erosión pluvial y por el importante sistema Matanza-Riachuelo, que limita al Sur de la barranca. Todos estos elementos naturales han quedado enterrados y disimulados por la construcción de la ciudad. Sin embargo, la naturaleza siempre vuelve a aparecer y se cobra su desquite, sobre todo en las inundaciones provocadas por las lluvias y las sudestadas.



Fig. N° 2

Cuenca Matanza-Riachuelo

La Cuenca Matanza-Riachuelo (6) experimenta la influencia de las variaciones de las mareas y crecidas del Río de la Plata cuyos efectos se hacen sentir, con mayor intensidad, cuando los vientos de la sudestada invaden la región. Estos tuvieron mucha importancia en la ventilación y refresco de la ciudad, así como en la higiene. Ya, en las Leyes de Indias se tenía muy en cuenta este aspecto, para instalar una ciudad y la orientación de las calles. También según la orientación se podía en el siglo XIX, inundar la ciudad de malos olores de los mataderos y curtiembres del Riachuelo, ya contaminado para esa época. Hasta hace poco el smog de la ciudad, producto de la quema de basuras en los edificios y las industrias, estaba a merced de la intensidad y dirección de los vientos.

Es un río de llanura y su hidrología está fuertemente condicionada por los fenómenos meteorológicos y la gran cantidad de actividades de origen antrópico. Diversos tramos de su curso original han sido rectificadas y canalizados, con el objeto de aumentar su capacidad de drenaje y disminuir los problemas derivados de las

inundaciones. El tramo rectificado se extiende por 26 km, en el sector inferior de la cuenca. Sin embargo, el incesante crecimiento urbano, con aumento indiscriminado de las superficies impermeables directamente conectadas, ha tornado insuficientes a tales obras (PISA, 2010).

A fines del siglo XVIII, a Belgrano ya le preocupaba la sucesión de inundaciones extremas en períodos temporales muy cortos y otros extensos de sequías y la falta de árboles y arbustos cerca de las aguadas (7), donde solo podían verse altos pastizales, proponiendo la plantación de plantíos de árboles y arbustos oriundos de la región, junto con otros traídos de otras regiones de América, Europa o Asia que pudiesen adaptarse; un siglo después -en 1884- Florentino Ameghino retomó esta propuesta afirmando que, sólo se resolvería a través de reservorios para limitar la velocidad de drenaje hacia zonas no inundadas, teniendo en cuenta la capacidad de absorción de la vegetación de los pastizales y bosques -antecedentes directos de la propuesta escolar de fitocorrección-, hoy ambientes transformados en sectores urbanos con suelos impermeabilizados que no permiten que el agua drene hacia las aguas subterráneas, generando enormes pérdidas económicas y evacuación de la población durante estos períodos. Tanto Belgrano como Ameghino mencionaban ya que, la única forma de solucionar las inundaciones y las sequías, era contemplar estos eventos naturales como parte de un todo y que no se llegaría a la solución completa si se separaba uno del otro (Torcelli, A. 1915).(8)

El aspecto biótico, fauna y flora, es el que más ha cambiado en Buenos Aires, donde se puede llegar a decir que no queda casi nada del bioma autóctono. Todo ha sido modificado por el hombre, anulando o transformando lo que ya existía y saturando la tierra de especies alóctonas, la mayor parte europeas: caballo, perro, gorrión, higuera, ligustro, olivos. Antes de la llegada de los españoles era una región baja y pantanosa, cubierta de juncas y gramíneas con lagunas, subiendo la barranca había bosques de espinillos. Cada sector del territorio según la topografía, contaba con especies propias. En la meseta, pastos duros de la altura del hombre y grupos de “talas”, una combinación de algarrobos, espinillos, chañares, ombúes y talas, especies ya citadas en las “Memorias Consulares”, por Belgrano. Estos montes se van haciendo más importantes hacia el Norte, en la zona de Olivos, el Pago de Monte Grande. En el Valle del Riachuelo, se contaba con cortaderas, sauces colorados y ceibos. En los bañados, juncas, totorales y camalotes que traen especies del Paraná. En los valles paja brava y duraznillo blanco. También pululaban cactáceas como las tunas que usaban para dividir predios, campanillas y matorrales. La flora nativa de la región del área metropolitana de Buenos Aires es la transición de tres bioregiones: (9) 1) Delta e islas del Paraná. 2) Pampa. 3) Espinal.

Hoy, donde se desprecia al ecosistema natural y se dilapidan los recursos locales, hay un histórico déficit de infraestructura sanitaria y tratamiento de desperdicios, gran contaminación de aire, napas subterráneas y aguas por efluentes industriales y basurales clandestinos en las zonas aledañas a la cuenca Matanza-Riachuelo (10) como es el caso de Villa Lugano, que está en desventaja ambiental con respecto al resto de los barrios de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires o de Dock Sud, considerada zona de riesgo al presentar condiciones para un desastre ambiental o

la Reserva Arqueológica-Ecológica de la Laguna Rocha, perteneciente al tramo medio de la Cuenca Matanza-Riachuelo. Esta Reserva presenta un ecosistema con las características que, el ecólogo estadounidense Federic Clements a principios del siglo XX, indicara “después de una perturbación se desarrolla una sucesión de comunidades vegetales. Un campo abandonado será invadido sucesivamente por plantas herbáceas, arbustos y árboles, hasta acabar transformándose en un bosque”. (11) El proyecto escolar toma como modelo de recuperación ambiental natural a esta Reserva.

La situación en la región pampeana y, especialmente, en la rioplatense fue muy particular. Sus primeros pobladores fueron los querandíes, pueblo que vivía en contacto estrecho con la naturaleza y si bien introdujeron cambios en el ambiente, lo dañaban muy poco y sus escasos desechos eran absorbidos por las aguas o la tierra y el humo de sus hornos desaparecía pronto en la atmósfera; siendo su relación con el ambiente armoniosa y de integración sin deterioros ecológicos. Pero, a partir de la segunda fundación de la ciudad de Buenos Aires por Juan de Garay, se fue re-vertiendo esta armonía. Durante los siglos XVI a XVIII (12), todas las crónicas de viajeros indican que Buenos Aires y sus alrededores no tenían los campos fértiles como los actuales sino que estaba rodeada por una llanura de altos pajonales casi sin un solo árbol (salvo los del borde de los arroyos), debido a la densidad del pajonal que impedía el desarrollo de la semilla; debido a la vegetación originaria (gramíneas). Esto explica el por qué las gramíneas como el trigo y el maíz se adaptaron tan bien en la región.

Este ecosistema sufrió grandes cambios en primer lugar, a partir de la introducción de animales y vegetales europeos durante la conquista; en segundo lugar, por el desmonte salvaje para poder calentarse o cocinar, con lo cual van talando primero el campo adyacente y luego el Delta. En 1589, deben tomarse medidas por el Cabildo, frente a la tala de algarrobos. Ya en el siglo XVII, se admitió la existencia de una zona destinada a la agricultura, pero circunscripta a los alrededores de Buenos Aires, fundamentalmente, las zonas del oeste. Los agricultores se dedicaban a producir para su subsistencia y para el mercado local. La formación urbana fue muy precaria. Posteriormente, el hombre de origen europeo, fue ganando espacio. Este hecho provocó un fuerte cambio en la dinámica de los pueblos que ya habitaban la región. El trazado del Camino Real, el traslado de mercancías, el establecimiento de estancias, con sus campos de cultivo y la introducción de las prácticas ganaderas, modificó el paisaje y transformó las estrategias de supervivencia de los pueblos originarios. En pleno siglo XVIII, la población de Buenos Aires y sus alrededores se estima en mil habitantes y varios cronistas señalan la pobreza de la ciudad y la región. El bajo nivel tecnológico y el escaso número de habitantes hizo que se desarrollaran actividades de subsistencia, servicios y manufacturas destinadas al mercado local. Manuel Belgrano, como funcionario del Consulado, presenta proyectos para sembrar trigo y lino, crear escuelas de náutica y agricultura y curtir el cuero, plantar árboles y hacer extensión agraria sobre todo el territorio, para enseñar la conservación de los suelos.(13)

Buenos Aires, con los establecimientos ganaderos contaminantes (mataderos, sa-

laderos, curtiembres y graserías) ubicados aguas abajo del casco urbano, a orillas del Riachuelo, era una ciudad desamparada y sucia, con los caballos muertos pudriéndose en las esquinas y azotada por epidemias que el Cabildo enfrentaba con procesiones. A fines de la época colonial cambiaron los vientos y el Virrey Vértiz creó un organismo de medio ambiente, que verificó la calidad del agua y los alimentos, la higiene urbana y la cuarentena de los enfermos.⁽¹⁴⁾ Siguiendo las Leyes de Indias de Carlos V, los saladeros, mataderos y depósitos de cuero se instalaron sobre el Riachuelo, para arrojar en él los residuos orgánicos. Manuel Belgrano, como Secretario del Consulado incentivó la higiene urbana y propició la plantación de árboles para mejorar el hábitat de la capital virreinal. Después de la Revolución de Mayo Mariano Moreno, a instancias de Manuel Belgrano, dispuso el balizamiento de la boca del Riachuelo y la reparación de sus muelles y, posteriormente, su canalización y limpieza. En 1820, sin embargo, una violenta sudestada con secuela de crecientes destruyó parte del puerto, sesenta buques y varios edificios. En 1822, Bernardino Rivadavia (ministro de gobierno del Grl. Martín Rodríguez) decretó el envío de saladeros, fábrica de velas y depósito de cueros al otro lado del “Río Barracas” (Riachuelo) por el olor de la zona, pero los desperdicios seguían arrojándose al río.

La inserción de la Argentina, en la segunda mitad del siglo XIX en el esquema de la división internacional del trabajo, produjo un modelo de país diferente: de un conjunto de entidades autosuficientes se pasa a un país que produce unos pocos bienes para el mercado internacional (lana, carne, cuero, cereales) e importa todo lo demás, pasándose a usar un solo recurso: el suelo pampeano. Este esquema organiza el espacio nacional: una red de ferrocarriles con centro en el puerto de Buenos Aires, que intermedia entre las estancias de la provincia de Buenos Aires o las provincias y el exterior. En 1871, se prohíben las graserías y los saladeros sobre el Río Barracas, pues suponían que el ambiente insalubre fue uno de los causantes de la epidemia de fiebre amarilla que asoló la ciudad. Los saladeros y graserías se trasladaron a Atalaya, donde decayeron con el fin de la esclavitud y el comienzo de los frigoríficos. Como consecuencia de la epidemia, se impulsó obras de salubridad y agua potable. En esa época, se estableció un basurero municipal a la altura de Barracas y Pompeya, hasta donde llegaba el “tren de las basuras” y allí se quemaba en hornallas. Luego el basural se extendió hasta el Bañado de Flores, junto a la Quema se estableció el “Pueblo de las Ranas”, en el área donde actualmente se localiza la escuela. Ese pueblo vivía de la recuperación de residuos, paradójicamente en la actualidad, muchos de los habitantes de la zona viven de lo mismo. Prohibida la descarga de materia orgánica en 1871, comienza una depuración natural del río, convirtiéndose en un lugar de recreación donde todos los sectores sociales disfrutaban del río mediante la práctica de remo, pesca o turismo.

En 1880, el comienzo del período agroexportador, favoreció la concentración de frigoríficos en las orillas del Riachuelo, cuyos desechos, unidos a los del matadero que traía el arroyo Cildañez, más la “Quema” ya mencionada, volvieron a contaminar el río. La capacidad del puerto de Buenos Aires se tornaba cada año más insuficiente para atender las demandas del comercio mundial. En septiembre de 1907, el gobierno nacional decidió encarar la ampliación portuaria pero, a raíz de la Primera

Guerra Mundial en 1914, se asumió la ejecución de las obras, finalizándolas en 1919. En 1975, Puerto Madero quedó inactivo. Y 1976 es el comienzo involuntario de la creación de la actual reserva ecológica que, al igual que la Laguna Rocha, fue reforestándose naturalmente y ha sido visitada, observada y estudiada en trabajos de campo (15) como parte del Proyecto escolar.



Figs. N° 3 y 4

Trabajo de campo en Reserva Ecológica Costanera Sur

En 1930, luego de la caída de la Bolsa de Nueva York y la consiguiente crisis mundial, la Argentina comienza un período de industrialización por sustitución de importaciones. Este nuevo modelo de industrias produjo cambios en las sustancias volcadas al río, entre ellas químicos, metales pesados y derivados del petróleo, ya que se instalan industrias pesadas, textiles y alimenticias. El proceso de instalación de industrias fue desarrollándose con un gran crecimiento pero sin una planificación al respecto, es decir, según la conveniencia de sus propietarios, próximas a cursos de agua donde descargar sus efluentes. Durante la década de 1970, especialmente durante la última dictadura militar, la Argentina entra a la globalización, aplicándose políticas neoliberales. La continuidad de esta política en la década de 1990, cuadruplicó la pobreza en los partidos de la cuenca media y baja del Río Matanza. Ya, en mayo de 1997, se inició el Plan de Recolección de basura flotante o semi-sumergida en una lancha acondicionada especialmente para recoger esos residuos, para ello un equipo recorre las aguas contaminadas entre Puente La Noria y Puente Alsina. En esta recolección, se han encontrado carcasas de heladeras y televisores, que han sido evacuadas del Riachuelo, además de barcos hundidos.

Hoy el río Matanza-Riachuelo se presenta como una de las cuencas más contaminadas del mundo. En esta Cuenca de 2.238 km² vive aproximadamente el 14% de la población de la Argentina, con el desarrollo de actividades antrópicas y 20.000 industrias con el consiguiente vertido de efluentes líquidos al río. Las principales fuentes de contaminación son los efluentes industriales y cloacales sin tratar y la presencia de basurales a lo largo de la cuenca. Esta situación se ve agravada porque muchos pobladores carecen de agua potable y cloacas y todavía hay poblaciones

en sus riberas que no se han podido reubicar. Las ramas de las industrias que más afectan a esta problemática y los aportes contaminantes que ellas generan son, entre otros:

- Industrias metalúrgicas: metales básicos, detergentes, soluciones ácidas, metales pesados.
- Curtiembres: cromo, sulfuros, ácidos oxálicos, compuestos de nitrógeno, sulfatos, aminos, pigmentos, materia orgánica, microorganismos patógenos.
- Industrias del papel: sulfuros, fenoles, residuos colorantes.
- Industrias alimenticias: materia orgánica, compuestos nitrogenados, microorganismos patógenos.
- Refinerías: plomo, mercurio, cobalto y otros metales pesados, hidrocarburos, detergentes, aceites, grasas. Industrias textiles: ácidos, compuestos de azufre, detergentes, fenoles, algunos metales. Industrias químicas: alcohol, éteres, peróxidos, polietilenos, resinas.

El CEAMSE en los últimos años comenzó a recoger del Riachuelo cantidades de basura que se siguen arrojando al río, se levantaron más de 1.000 toneladas entre plásticos, latas, maderas y metales. Un Organismo no Gubernamental, Greenpeace, presentó los resultados de sus estudios sobre la Cuenca Matanza-Riachuelo, determinó la contaminación de metales pesados como mercurio, plomo, cadmio y cromo y la presencia de una importante gama de compuestos orgánicos. Se encuentran también clorobencenos, hidrocarburos, aromáticos policíclicos y derivados fenólicos. Algunos efectos que producen sobre la salud son vómitos, diarreas, daño renal, daño al hígado y hasta cáncer.

Hoy se ocupa del saneamiento de la cuenca ACUMAR (Autoridad de la Cuenca Matanza Riachuelo), la que surgió luego de una causa judicial iniciada en el 2004, más conocida como Caso Mendoza (16) y que, a partir de julio de 2008, se encargó del mismo según lo ordenara la Corte. En el marco de la implementación del Plan de Saneamiento se controlan los efluentes de las industrias, se realizan programas de producción más limpia, se otorgan créditos a pymes; existe en la ciudad una red de monitoreo ambiental, se realizan tareas de limpieza de basurales y proyectos de educación en los cuales se participó activamente junto con el CIFA, Centro de Información y Formación Ambiental.

Concibiendo a Villa Lugano como ecosistema humano se decidió, entre el 2008 y 2011, para una mejor comprensión de las características del lugar, desde el área de Ciencias Sociales y Biología realizar con los alumnos una investigación sobre la situación histórica, geográfica y ambiental de la región y desde Física y Química se investigó sobre la identificación y análisis de diferentes tipos de contaminantes y de los efectos de la contaminación en el ambiente, la población y las secuelas que dejan las enfermedades provocadas por la contaminación y sus consecuencias. Se organizó un Banco de Datos (17) y un Mapa Verde Barrial a partir del relevamiento, observación, análisis, selección y clasificación de datos obtenidos en diferentes fuentes, archivos y bibliotecas. Se realizaron encuestas y entrevistas orales de historias de vida a los habitantes más antiguos y destacados de la Villa 20 y de la Comuna 8, para conocer las necesidades socio-ambientales de

Villa Lugano y también a diferentes especialistas para abordar mejor la propuesta dada la complejidad de los problemas a resolver.

El Mapa Verde Barrial (18) de la Villa 20 y alrededores permitió percibir los recursos del entorno, descubrir falencias, el estado de los espacios verdes, elaborar propuestas y participar activamente en el mejoramiento del ambiente. La preparación del mapa (19) verde del barrio, hizo apreciar al ambiente en forma más amplia, interconectando los caracteres naturales con los urbanos, asumiendo la responsabilidad ciudadana.



Figs. N° 5 y 6



Fig. N° 7 y 8

Con el asesoramiento del Centro de Información y Formación Ambiental de la Ciudad de Buenos Aires (CIFA), se realizó el reconocimiento de la diversidad biológica y relevamiento faunístico-florístico de plazas, parques, lagos y reservas cercanos para constatar su capacidad de convivir en la ciudad y como benefician al ambiente. Se planteó según 5 (cinco) temas diferentes pero interrelacionados: aire, agua, suelo, flora y fauna, utilizándose como metodologías de campo, la observación en un metro cuadrado (1 m^2) donde grupos de 5 personas reconocían los distintos organismos encontrados, analizando sus posibles interrelaciones y el entorno donde se encontraban.

En la salida de campo se midió la calidad del aire, mediante observación de

líquenes (20) (los alumnos midieron en una cuadrícula sobre los árboles, la cantidad y forma de líquenes para medir la calidad del aire barrial), comparando los que se encontraron en árboles de la escuela con los del Parque Roca y la Reserva Ecológica; se analizó el agua, con reactivos correspondientes, del Lago Lugano dentro del Parque Roca cercano a la escuela, analizándose la temperatura, la turbidez, pH, saturación de oxígeno, etc. Se midió la biodiversidad observando la presencia de distintas especies vegetales y animales en 1 m², comparando el suelo de la escuela con el del Parque Roca y la Reserva Ecológica. Se volcaron los datos en planillas y se graficaron.

Se utilizaron indicadores (21) locales de sustentabilidad ambiental como instrumento para la gestión ambiental que mostraron tendencias y permitieron visualizar los cambios generados por el comportamiento de las personas y los sistemas productivos. Los seleccionados fueron:

1. Cantidad de hábitats de vida silvestre, áreas degradadas y contaminadas dentro y en los alrededores de la Villa 20.
2. Porcentaje del territorio utilizado para plantar árboles-arbustos-plantas que recuperasen o aumentasen la fertilidad del suelo.
3. Cantidad secuencial de árboles-plantas en distintos espacios para cubrir requerimientos de recuperación del suelo.
4. Presencia de controles de humedad y temperatura por cada variedad de árboles, arbustos y plantas que se plantasen.
5. Presencia de vectores de enfermedades en árboles, arbustos y plantas una vez plantados.
6. Tasa de fijación de la energía solar y la producción de biomasa.
7. Cantidad de población informada sobre los beneficios.

Por otro lado, se encuestaron a 1.600 personas que viven, trabajan y estudian en la Comuna N° 8, los resultados de las encuestas (22) -supervisadas por docentes de Matemática, Historia y Literatura del área Bachiller- permitieron analizar la visión que tiene la sociedad sobre esta problemática.

Modelo de Encuestas - Tabulación y análisis de las preguntas N° 1, N° 3 y N° 4

ET N° 13, año 2009 Lugano, Ciudad de Buenos Aires, República Argentina
Encuesta a personas que viven/trabajan/estudian en Lugano

Datos del encuestado:

Edad: 21 a 34 _____ 35 a 49 _____ 50 a 64 _____ 65 o más _____

Sexo: Femenino _____ Masculino _____ Estado Civil: _____

Nacionalidad: _____ Localidad de residencia: _____

Ocupación/ Profesión: _____

Nivel de Estudios: _____

1. ¿Considera usted que Lugano es un barrio “habitable”?

Muy ____ Poco ____ Nada ____

2. Si la respuesta a la pregunta N° 1 es poco o nada. ¿Qué considera usted que debería mejorar en el barrio? Mencione las tres propuestas que considere más urgentes.

3. De acuerdo al conocimiento que usted tiene del barrio, usted diría que, en promedio, la situación socio-ambiental es:

Buena ____ No tan buena ____ Mala ____ Muy mala ____

No sabe /no contesta ____

4. Comparando con la situación socio-ambiental de 6 meses atrás, usted considera que, en términos generales, la actual situación del barrio:

Mejóro ____ Se mantuvo igual ____ Empeoró ____

No sabe/no contesta ____

5. Durante los últimos 6 meses, ¿se registraron hechos o acontecimientos que hayan mejorado o empeorado directamente la situación socio-ambiental del barrio. Mencione los más importantes:

6. ¿Qué área de nuestro barrio querría dar a conocer? ¿Por qué?

7. ¿Considera que el barrio cuenta con sitios de interés turístico?

Sí ____ No ____ No sabe/no contesta ____

8. Si la respuesta a la pregunta N° 7 es Sí ¿Considera que es posible desarrollar la actividad turística en el barrio teniendo en cuenta sus posibles beneficios?

Sí ____ No ____ No sabe/no contesta ____

9. Si la respuesta a la pregunta N° 8 es Sí ¿Qué opción seleccionaría como circuito turístico?

9.1 Circuito Espacios Verdes:

A. Torre Espacial Parque Interama y el Parque Sur ____

B. Plaza Sudamérica “Cuna de la Aviación”. Feria Artesanal ____

C. Parque de las Victorias ____

D. Otro ____ ¿Cuál?:

9.2 Circuito Deportivo:

A. Autódromo de la Ciudad de Buenos Aires ____

B. Estadio Parque Roca ____

C. Campo de Golf ____

D. Circuito de Midget ____

E. Otro ____ ¿Cuál?:

9.3 Circuito Cultural:

- A. Centro histórico a partir de la Estación Lugano _____
- B. Recorrido por los Centros Culturales _____
 - B.1. Cine El Progreso _____
 - B.2. CEI Centro de Escritores Independientes _____
 - B.3. CEPNA Centro Cultural _____
- C. Otro _____ ¿Cuál?:

9.4 Circuito Gastronómico: Almuerzo o Merienda:

- A. Recorriendo el Patio de Comidas y Centro de Compras “Parque Brown” _____
- B. Recorriendo el Centro Comercial de Av. Riestra y Murguiondo _____
- C. Recorriendo el Centro Comercial de Chilavert _____
- D. Otro _____ ¿Cuál?:



Pregunta N° 1: ¿Considera usted que Lugano es un barrio “habitable”? Gráfico A): Representa el porcentaje de personas encuestadas que definen si es habitable el barrio (Lugano). Un 49% son las personas que opinaron muy habitable, 40% las personas que opinaron poco habitable y un 11% las personas que opinaron nada habitable. De esta lectura de datos, se puede observar que casi el 50% de las personas opinan que el barrio es un lugar habitable.



Pregunta N° 3: De acuerdo al conocimiento que usted tiene del barrio, cómo es en promedio, la situación socio-ambiental. Gráfico B): Representa el porcentaje de personas que definen cómo se encuentra la situación socio-ambiental del barrio (Lugano). Un 31% son las personas que opinaron su situación socio-ambiental es buena, un 42% las que su situación socio-ambiental es no tan buena, un 13% las que su situación socio-ambiental es mala, solo un 4% las que su situación socio-ambiental muy mala y un 10% las que no sabe/no contesta.



Pregunta N° 4: Comparando con la situación socio-ambiental de 6 meses atrás, cómo considera la actual situación del barrio. Gráfico C): Representa el porcentaje de personas que definen cómo se encontraba la situación socio-ambiental del barrio 6 meses atrás (comparación). Un 22% son las personas que opinaron que la situación (6 meses atrás) mejoró, un 44% las que opinaron que la situación (6 meses atrás) se mantuvo igual, un 20% las que opinaron que la situación (6 meses atrás) empeoró y un 14% las que opinaron que la situación (6 meses atrás) no sabe/no contesta. Los datos del gráfico reflejan que en comparación de aquí a 6 meses atrás la actual situación ambiental se mantuvo igual o empeoró.

De acuerdo a las investigaciones realizadas, el barrio de Villa Lugano, presenta signos de degradación ambiental que estimularon la realización de Reservorios de plantas fitocorrectoras, ellos son: • degradación del suelo (pues a pocos metros de la escuela se encontraba el cementerio-desarmadero de autos hasta el 2013); • contaminación de las napas subterráneas y las aguas por efluentes industriales; • presencia de depósitos en desuso (antiguas industrias y fábricas vacías); • basurales clandestinos; • gran cantidad de conjuntos habitacionales edificados en los últimos cuarenta años sobre terrenos baldíos bajos que servían como basurales (antigua Quema) y que traen serios problemas de calidad de vida especialmente para los habitantes de la Villa N° 20, frente a la escuela.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) recomienda la existencia de 20 m² de espacio verde por habitante, condición que no se cumple todavía en la mayoría de las grandes ciudades argentinas. Buenos Aires no alcanza los 4 m² por persona. El hecho de que los espacios verdes tengan flora y fauna nativas es importante para la calidad ambiental -las especies cultivadas, en gran parte, son exóticas y oriundas de otras regiones como Europa o Asia, no tienen gran interacción con la fauna local y el hecho de que en el diseño de espacios verdes se desplace a la flora nativa causa uno de los problemas ambientales en la Argentina más difíciles de solucionar: la proliferación descontrolada de especies exóticas (que muchas veces se convierten en especies invasoras por no tener los controladores naturales). Belgrano insistía al respecto sobre el cuidado que debía tenerse en la plantación de árboles y arbustos oriundos de la región junto con otros traídos de otras regiones de América, Europa o Asia que pudiesen adaptarse para que los árboles exóticos no se convirtiesen en invasivos, y así poder disfrutar de la belleza que proporcionan a los sentidos.

Así como otrora Belgrano planteara en la “Memoria Consular” de 1796:

... Es indispensable poner todo cuidado y hacer, los mayores esfuerzos en poblar la tierra de Árboles, mucho más en las tierras llanas, que son propensas a

la sequedad cuando no están defendidas; la sombra de los Árboles contribuye mucho para conservar la humedad, los Troncos quebrantan los Aires fuertes, y proporcionan mil ventajas al hombre...(23),

la Escuela propuso la creación de reservorios de plantas y árboles nativos fitocorrectores en terrenos altamente contaminados para ayudar a mejorar el ambiente.

La fitocorrección, a partir de pequeños Reservorios en los que plantas y árboles -en su mayoría autóctonos- descontaminan aguas y suelos contaminados, actuando como filtros biológicos que descomponen o estabilizan metales pesados o degradan componentes orgánicos, es una técnica de limpieza pasiva, estéticamente agradable, que depende de la energía solar y consiste en la absorción de metales contaminantes mediante las raíces de las plantas y su acumulación en tallos y hojas. A pesar de ser más lenta esta técnica de “limpieza”, llega a ser más efectiva que los métodos mecánicos ya que, al utilizar árboles con raíces largas, se puede limpiar el suelo más profundamente; sus raíces pasan a ser primordiales, ya que absorben el agua contaminada de las napas junto con los metales pesados que luego quedan en el interior y sufren transformaciones que no afectan al ambiente.

Los árboles como sumideros de dióxido de carbono reducen la cantidad de este gas de la atmósfera, sus hojas contienen estomas que lo absorben del aire y sus raíces toman el agua del suelo; de esta forma, aprovechan la energía solar y se transforman en el proceso de la fotosíntesis. Ya a principios del siglo XIX en el *Correo de Comercio* (24) Manuel Belgrano afirmaba que:

Los plantíos son el objeto más principal y más útil al público... y decimos que esa atención o cuidado es una virtud moral necesaria a la sociedad y con más particularidad en esta primera provincia del Virreinato, cuyas llanuras inmensas los exigen, no menos que las necesidades de la gran capital.

Si bien lo más urgente era la construcción de Reservorios en distintos sectores dentro de la Villa 20 y bordeando las vías del ferrocarril, del cementerio de autos y la Ribera del Riachuelo con plantas fitocorrectoras autóctonas como por ejemplo ceibo, tacuara, palmera pindó, algarrobo, coronillo, ombú, timbó, laurel criollo, espinillo, palo amarillo, entre otros, antes los vecinos debían concientizarse sobre sus beneficios ambientales. En el 2009, se seleccionaron tres espacios para esto: la Ribera del Riachuelo, un terreno entre las calles Corvalán y Unanué, donde hoy sigue estando un generador de electricidad en desuso y otro bordeando el potrero que actúa como cancha de fútbol frente a la salita y a la iglesia entre las calles Ordoñez, Albariño y Miralla, cercano al Polo Educativo que comenzó a funcionar en el 2010. Se proponía, también, la construcción de un Biodigestor por casa o cada dos casas desembocando en cada manzana a un reservorio a través de caños tratantes, ya que con el reciclaje de los desperdicios cuanta más gente alimente el digestor, mayores serían los recursos a lograr y se evitaría la contaminación de la tierra. Se investigaron diferentes formatos y presupuestos de Biodigestores, seleccionándose los más adecuados para este caso en particular, tomándose en consideración el estado del terreno, la simplicidad, rapidez y lo económico de su construcción. Se pensó también en la colocación en los extremos de los Biodigestores sensores para espantar ratas y ratones que abundan y son muy difíciles de eliminar.

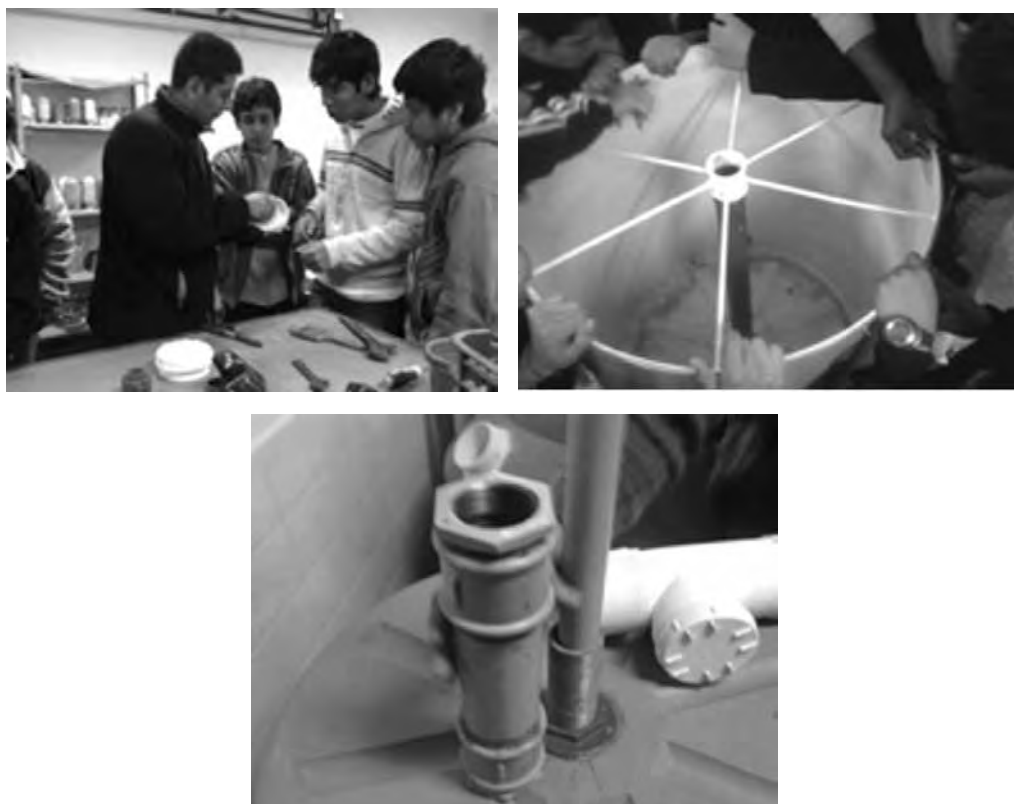
Mientras tanto, se armó un prototipo de sensores para espantar ratas y ratones. Los circuitos integrados son fáciles de adquirir; el costo del sistema no es elevado y el sistema se alimenta de la línea de 120 v (25), un invernadero (26) y un biodigestor prototipo (27) dentro de la escuela para *poder plantar, sembrar y producir plantas fitocorrectivas, bajo la supervisión de profesores y maestros de taller de las áreas de Construcciones y Electrónica*. La construcción del invernadero se situó en un lugar abierto, rodeado de distintas especies arbóreas y considerando la orientación. El Biodigestor prototipo instalado en la escuela es anaeróbico (28), tanque de polietileno con capacidad de 500 litros que permite adicionar residuos orgánicos diariamente y su construcción fue de acuerdo a la disponibilidad de recursos y a los medios económicos con los que contó la escuela y se intentó llevar a cabo el lema de “*las tres R*”; *reducir, reusar y reciclar*. Para almacenar el biogás se usó un depósito de campana flotante, muy fácil de construir con dos bidones; uno grande, donde iba el agua y otro, ligeramente más angosto, que se situó boca abajo dentro del anterior. La manguera que venía del digestor se introducía al tanque mayor y burbujeara de tal forma que el gas subía y quedaba atrapado en el tanque menor, el cual tenía una válvula para la salida del gas con una manguera y una trampa de agua. Esta construcción comenzó con el asesoramiento del INTI a fines del 2010 y en el 2011 se culminó con el asesoramiento de la Fundación UOCRA. Hoy, tanto el biodigestor como los sensores caza ratas y ratones, están sin uso en uno de los depósitos de la escuela y el invernadero fue destruido y saqueado.



Figs. N° 9, 10 y 11
Construcción de sensores



Figs. N° 12 y 13
Construcción del Invernadero dentro de la Escuela



Figs. N° 14, 15 y 16
Construcción biodigestor prototipo-avance, conexiones de entrada y salida

Conclusión

La sustentabilidad socio-ambiental, como proceso de socialización de la naturaleza y manejo comunitario de los recursos, debería construirse a partir de los principios de diversidad ecológica y cultural, estableciéndose puentes entre lo económico y lo ecológico, tal como lo planteara y llevase adelante Belgrano en diversas ocasiones tanto en su función pública como privada; en el rescate de lo local -en este caso la recuperación del hábitat- frente a lo global; donde sea posible la tolerancia, considerando la convivencia como diálogo y compromiso, estableciéndose una convivencia sin agresión donde los valores giren en torno a la solución de los problemas de todos, para construir una sociedad ecológicamente más sustentable y socialmente más justa.

Por otro lado, este Proyecto socio-ambiental realizado dentro de una institución escolar y trabajando junto a la comunidad, ha demostrado que es posible la realización de un sistema pedagógico novedoso y paradójicamente tan antiguo como nuestro país -ya que las tan mentadas “escuelas laboratorios belgranianas” ya lo practicaban- y que, bien empleado puede cambiar muchas de las estructuras obsoletas que sigue manteniendo la pedagogía; pero para ello es necesario cambiar políticas educativas y diseñar programas con un diseño curricular acorde, para que estos proyectos puedan tener resolución real, interdisciplinaria e interinstitucional. En él se han implementado metodologías de observación-experimentación cuantitativas y cualitativas, focus group, talleres y seminarios, la producción de un sistema de energía renovable y fitocorrección con plantas autóctonas, asesorados por diferentes Instituciones locales, nacionales e internacionales, como el Instituto Nacional Belgraniano, la Fundación UOCRA, el INTI y CIFA.

Se intentó construir un inédito posible, como lo afirmara ayer Manuel Belgrano y hoy Paulo Freire: Un Ambiente Urbano Sustentable -considerando las interrelaciones entre el medio natural, sus componentes biológicos y sociales y también los factores culturales (UNESCO 1997) (29). Y si bien se planteó con esta propuesta la recuperación del ambiente habitado y reapropiación del potencial productivo orientándolo a una mejor calidad de vida y condiciones de existencia; lamentablemente como muchos Proyectos Educativos, no fue sostenido en el tiempo por lo predicho tantas veces por Don Manuel Belgrano: sólo una comunidad podrá lograr su objetivo si todos sus integrantes se comprometen en el logro del bien común.

Hoy, los plantines plantados durante el Proyecto, siguen creciendo aportando los beneficios esperados; las Organizaciones barriales siguen bregando porque este Proyecto sea una realidad; los alumnos comprometidos con el Proyecto quedaron ligados a la defensa del ambiente en las diferentes elecciones de Proyectos de vida...

Notas bibliográficas

1. EUGENIO GÓMEZ DE MIER, Director de la Biblioteca Testimonial del Bicentenario; Correo de Comercio, “Correo de Comercio, sobre plantíos, sábado 28 de abril de 1810, t. I, N° 9, pp. 63-

- 67, Real Imprenta de Niños Expósitos, Buenos Ayres, 1810”, reimpresión facsimilar, Buenos Aires, Docencia, 2003, pp. 87-91.
2. *Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente. Red de Formación Ambiental para América Latina y el Caribe*, México, PNUMA, 2002, p. 7.
 3. Todos aquellos factores asociados al hombre y su actividad como: Población - Vivienda - Salud - Economía - Patrimonio cultural - Educación - Transporte, etc. Estos factores determinan la forma, carácter, relación, supervivencia y costumbres de la comunidad.
 4. Compuesto por elementos-procesos del ambiente natural como se encuentra en la actualidad y sus relaciones con la población, siendo sus componentes: Bióticos: Todos los seres vivos en un ecosistema (virus, bacterias, hongos plantas, animales) y materia orgánica muerta (organismos muertos-productos residuales). Abióticos: factores químicos y físicos del ecosistema. Esto incluye al ambiente inerte, por ej. el agua, suelo, atmósfera, la luz, etc. Son los elementos no vivos en un ecosistema o en la biosfera.
 5. Figura N° 1.
 6. Figura N° 2.
 7. Las aguadas son cursos de arroyos que desembocan en un afluente o río principal mientras que los bañados son extensiones de tierra cubierta por agua con poca profundidad.
 8. D. FORGUELMAN y E. GONZÁLEZ, *Ecología y medio ambiente*, Conicet, Buenos Aires, 1997, capítulos relacionados con Buenos Aires y el Gran Buenos Aires.
 9. 1- Talar: bosque xerófilo, formado por varias especies y presente en suelos drenados y calcáreos, en franjas paralelas a cursos de agua (Río de La Plata y barrancas del Delta del Paraná). 2- Ceibal: bosque caducifolios hidrófilos con predominancia de ceibo, ocupa suelos anegadizos en riberas o bordes de lagunas. Constituye una etapa intermedia entre los pajonales y la selva. 3- Sauzal: comunidad típica de sitios húmedos. 4- Selva marginal: máxima expresión en las formaciones hidrófilas siendo considerada vegetación potencial para el Delta y riberas rioplatenses. Se diferencia de los bosques por tener mayor número de especies, árboles de mayor altura, predominio de especies de follaje persistentes, mayor complejidad de estratos, mayor densidad por superficie y mayor número de trepadoras y epífitas. 5- Matorral ribereño: formación que se halla entre el juncal y el bosque o selva, formado por arbustos acompañados por herbáceas, suelen ocupar franjas paralelas al río. 6- Pastizal: árboles autóctonos de la región con raíces profundas son de bosques más secos "talaes": espinillo, tala, algarrobo blanco, molle, chañar, coronillo, ñapinday, tarumá y sen del campo, palmera pindó.
 10. Figura N° 1. La Cuenca Matanza-Riachuelo, río de llanura, su hidrología está fuertemente condicionada por fenómenos meteorológicos y gran cantidad de actividades de origen antrópico, experimenta la influencia de las variaciones de mareas y crecidas del Río de la Plata, cuyos efectos se sienten con mayor intensidad con los vientos de la sudestada. Estos tuvieron mucha importancia en la ventilación, frescor e higiene de la ciudad.
 11. *Dossier bibliográfico del módulo IV. Ecología de las organizaciones humanas*, Buenos Aires, marzo 2004, p. 9.
 12. CHARLES DARWIN, *Un naturalista en el Plata*, Buenos Aires, C.E.A.L., 1968: “Me he quedado sorprendido con el marcado cambio de aspecto del campo después de cruzar el río Salado. De una hierba gruesa hemos pasado a una alfombra verde de pastos finos. Los habitantes me afirmaban que es preciso atribuir esa mudanza a la presencia de los cuadrúpedos. Exactamente el mismo hecho se ha observado en praderas de la América del Norte, donde hierbas comunes y

rudas, de cinco a seis pies de altura, se transforman en césped cuando se introducen allí animales en suficiente número”.

13. MANUEL BELGRANO, *Escritos económicos*, Buenos Aires, Raigal, 1958.
14. TRELLES, *Apuntes para la historia de la ingeniería sanitaria*, Buenos Aires, Facultad de Ingeniería, UBA.
15. Figuras N° 3 y N° 4.
16. Grupos de vecinos perjudicados presentaron una demanda reclamando la recomposición del medio ambiente y la creación de un fondo para financiar el saneamiento de la cuenca, responsabilizando de daños y perjuicios al Estado Nacional, la Provincia de Buenos Aires y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. En julio de 2008, la Corte determinó quiénes son los responsables de llevar adelante las acciones y las obras de saneamiento, el plazo en que deben ser ejecutadas, dejando abierta la posibilidad de imponer multas para el caso de incumplimiento.
17. Se contó con el invalorable asesoramiento del Instituto Nacional Belgraniano, a través de la Dra. Cristina Minutolo de Orsi
18. Figuras N° 5, 6, 7, 8. Trabajo de campo para la confección del Mapa Verde Barrial.
19. Los primeros mapas verdes se realizaron durante la gestión de Belgrano en el Consulado para los estudios de las diferentes regiones del Virreinato del Río de La Plata. Y su gran preocupación por la creación de Escuelas de Dibujo para que el trazado de estos mapas se fueran perfeccionando se ve en varios de los artículos del *Correo de Comercio* entre 1810 y 1811.
20. Los líquenes se forman por asociación simbiótica de un alga y un hongo. El alga sintetiza y excreta hidrato de carbono que el hongo utiliza como alimento. El hongo proporciona una estructura que protege al alga de la deshidratación y condiciones desfavorables. El cuerpo o talo tiene formas de crecimiento características: A: como corteza (*crustáceos*, viven sobre troncos de árboles, hojas y rocas). B: como hoja (*foliáceos*, de lóbulos más bien grandes, semejantes a un limbo foliar). C: como tallo (*fruticulosos*, cilíndrico y con un pequeño tallo erecto). Los líquenes acumulan metales y otros compuestos químicos que obtienen de lluvia, polvos y gases, a mayor contaminación del aire, mayor absorción del líquen. Los más sensibles a la contaminación son los crustáceos, pues dependen casi exclusivamente de condiciones aéreas para vivir. A mayor superficie expuesta, mayor absorción de agua y compuestos aéreos (se ven afectadas por tener mayor absorción de contaminantes).
21. Algunos indicadores seleccionados ya Belgrano los usó para el estudio del hábitat territorial del Virreinato.
22. FRANCISCO BARRANCO SAIZ, *Técnicas de marketing político*, Madrid, Pirámide, 1982. Encuestas realizadas teniendo en cuenta que, se establece empíricamente a nivel universal como muestreo poblacional la cifra de 398 casos, se obtiene resultado con margen de error del +/- 5% para un futuro estudio de mercado
23. *Documentos para la Historia del General Don Manuel Belgrano. Memorias*, Compilador Manuel Fernández López, Buenos Aires, Biblioteca Página 12, 1992.
24. “Correo de Comercio, sobre plantíos, sábado 18 de abril de 1810, t. I, N° 9, pp. 63-67, Real Imprenta de Niños Expósitos, Buenos Ayres, 1810”, pp. 87-91.
25. Figuras N° 9, N° 10, N° 11.
26. Figuras N° 12, N° 13.
27. Figuras N° 14, N° 15, N° 16.
28. Digestión anaeróbica es el tratamiento que tiene por objeto descomponer materia orgánica y/o

inorgánica en un digestor hermético, sin oxígeno molecular, prosiguiendo el proceso hasta que se produzca gas metano y dióxido de carbono. Durante la digestión se producen dos fases de descomposición: la de licuación seguida de la de gasificación. La fase de licuación produce principalmente saprofitos, en su mayoría son bacterias facultativas que se reproducen rápidamente y no son tan sensibles a cambios de las condiciones ambientales como las bacterias responsables de la gasificación. Las bacterias forman ácidos transformando casi toda la materia carbonácea en ácidos volátiles y agua. Las bacterias que forman el metano, transforman estos ácidos en metano y en dióxido de carbono. Estas son estrictamente anaeróbicas, con bajo porcentaje de reproducción y sumamente sensibles a cambios de pH y temperatura. Los excrementos licuados en el Biodigestor se llaman sobrenadantes y los sólidos estabilizados se llaman lodos digeridos. Ambos deben extraerse a intervalos con el objeto de evitar la inhibición del proceso. El Biodigestor debe estar provisto de un mecanismo para la extracción de lodos, sobrenadantes, acumulación y expulsión de gases y eliminación de sólidos, dispositivos de seguridad contra explosión y para la purga del Biodigestor. Además de generar gas combustible, la fermentación anaerobia de materia orgánica produce residuo orgánico de excelentes propiedades fertilizantes. El bioabono sólido o líquido no posee mal olor a diferencia del estiércol fresco, no atrae moscas y se puede aplicar directamente al campo en forma líquida, en las cantidades recomendadas. Es importante mantener una temperatura constante y adecuada en los Biodigestores.

29. *Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente. Red de Formación Ambiental para América Latina y el Caribe*, México, PNUMA, 2002, p. 7.

Bibliografía

- ✓ ARCHIVO DE LA NACIÓN, Catastro, CABA y Gran Buenos Aires, mapas, planos y referencias.
- ✓ *Anales* N° 6, N° 7, Buenos Aires, Instituto Nacional Belgraniano, 1997.
- ✓ *Anales* N° 8, Buenos Aires, Instituto Nacional Belgraniano, 2000.
- ✓ BARELA Y OTROS, *Algunos apuntes sobre Historia Oral*, Buenos Aires, Instituto Histórico de la Ciudad de Buenos Aires, 2000.
- ✓ BARRANCO SAIZ, FRANCISCO, *Técnicas de Marketing Político*, Madrid, Pirámide, 1982.
- ✓ BELGRANO, MANUEL, *Escritos económicos*, Buenos Aires, Raigal, 1958.
- ✓ BELGRANO, MARIO, *Belgrano*, Buenos Aires, Instituto Nacional Belgraniano, 1997.
- ✓ BELGRANO, MANUEL, *Traducciones*, Buenos Aires, Instituto Nacional Belgraniano, 2000.
- ✓ BILORCA, DAVID Y OTROS, *Ecología Urbana y Rural*, Buenos Aires, Santillana, 1999.
- ✓ BRAILOVSKY, ANTONIO E., *El ambiente en la sociedad colonial*, Buenos Aires, Prociencia – Conicet, 1977.
- ✓ BRAILOVSKY, ANTONIO E., *El ambiente en la sociedad precolombina*, Buenos Aires, Prociencia – Conicet, 1977.
- ✓ BRAILOVSKY, ANTONIO E., *Introducción al estudio de los recursos naturales*, Buenos Aires, EUDEBA, 1986.
- ✓ BRAILOVSKY, ANTONIO y FOGUELMAN, DINA, *Memoria verde*, Buenos Aires, Sudamericana, 1993.
- ✓ DARWIN, CHARLES, *Un naturalista en el Plata*, Buenos Aires, C.E.A.L., 1968.
- ✓ DE LAFUENTE MACHAIN, R., *Buenos Aires en el siglo XVII y XVIII*, Buenos Aires, MCBA, 1980, pp.12-14.
- ✓ *Dossier bibliográfico del Módulo IV. Ecología de las organizaciones humanas*, Buenos Aires,

marzo 2004.

- ✓ *Documentos para la Historia del General Don Manuel Belgrano*, t. I y II, Buenos Aires, Instituto Belgraniano Central, 1982.
- ✓ *Documentos para la Historia del General Don Manuel Belgrano. Memorias*, Compilador Manuel Fernández López, Buenos Aires, Biblioteca Página 12, 1992.
- ✓ FORGUELMAN, D. y GONZÁLEZ, E., *Ecología y medio ambiente*, Buenos Aires, Conicet, 1997, capítulos relacionados con Buenos Aires y el Gran Buenos Aires.
- ✓ GÓMEZ DE MIER, EUGENIO, Director de la Biblioteca Testimonial del Bicentenario, *Correo de Comercio*, v. I: del 3 de marzo a 25 agosto de 1810, reimpresión facsimilar, Buenos Aires, Docencia, 2003.
- ✓ GÓMEZ DE MIER, EUGENIO, Director de la Biblioteca Testimonial del Bicentenario, *Correo de Comercio*, v. II: del 1° de septiembre de 1810 a 25 agosto de 1811, reimpresión facsimilar, Buenos Aires, Docencia, 2003.
- ✓ GUDYNAS, EDUARDO, *Ecología, Economía y Ética del Desarrollo Sustentable*, Marina Vilte.
- ✓ LA GRECA, M. Y OTROS, *Tratamiento, eliminación y recuperación del suelo*, Mc. Graw Hill, 1999.
- ✓ MANCUSO, HUGO R., *Metodología de la investigación en ciencias sociales. Lineamientos teóricos y prácticos de semioepistemología*, Paidós Educador, 1999.
- ✓ MARCUSE, HERBERT, *El hombre unidimensional*, Barcelona, España, Planeta Agostini, 1985.
- ✓ MARENGO DE TAPIA, MARTA, “La ciudad y sus espacios abiertos”, en *Summa Colección Temática*, Buenos Aires, N° 3, 1983, p. 14.
- ✓ MINUTOLO DE ORSI, CRISTINA, “Belgrano estadista y precursor de la Ecología en la Argentina”, *Anales* N° 9, Buenos Aires, Instituto Nacional Belgraniano, 2004.
- ✓ MORIN, EDGAR, *La cabeza bien puesta: Repensar la reforma. Reformar el pensamiento*, Buenos Aires, Ediciones Nueva Visión.
- ✓ NAVARRO FLORIA, PEDRO, *Manuel Belgrano y el Consulado de Buenos Aires, cuna de la Revolución (1790-1806)*, Buenos Aires, Instituto Nacional Belgraniano, 1989.
- ✓ PETRONI, CARLOS y KENIGSBERG, ROSA, *Diccionario de Urbanismo*, Buenos Aires, Cesarini, 1966.
- ✓ SILVESTRI, GRACIELA, *El Color del Río. Historia cultural del paisaje del Riachuelo*, Buenos Aires, Universidad Nacional de Quilmes, Prometeo 3010, 2003.
- ✓ TRELLES, *Apuntes para la historia de la ingeniería sanitaria*, Buenos Aires, Facultad de Ingeniería, UBA.
- ✓ TRÉLLEZ SOLÍS, ELOISA, “La ética ambiental y la educación ambiental: dos construcciones convergentes. Pensamiento ambiental Latinoamericano” *Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente. Red de Formación Ambiental para América Latina y el Caribe*, México, PNUMA, 2002.
- ✓ *Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente. Red de Formación Ambiental para América Latina y el Caribe*, México, PNUMA, 2002.
- ✓ *Revista del CESLA* N° 16, “Ambiente urbano sustentable = equilibrio ambiental armónico” por CAAMAÑO, VICTORIA y FUSARO, SILVIA, Varsovia, República de Polonia, Universidad de Varsovia, 2013.
- ✓ <http://www.greenpeace.org/argentina/contaminación/agua/riachuelo>.
- ✓ <http://www.acumar.gov.ar/?aplicacion=normativa&IdSeccion=178&agrupar=si>.
- ✓ http://www.farn.org.ar/riachuelo/documentos/informe_riachuelo_abr09.pdf.
- ✓ http://www.buenosaires.gov.ar/areas/jef_gabinete/riachuelo/index.php?menu_id=24170.

- ✓ <http://blogs.buenosaires.gov.ar/cpphc/category/historia-bajo-las-baldosas/>
- ✓ Island Logics; www.islandlogix.com.
- ✓ Texas Instruments; www.texasinstruments.com.
- ✓ Todo Robot; www.todorobot.com.ar.

TEJIENDO SOLIDARIDAD

Victoria de los Angeles Caamaño; Adriana Pérez

Resumen

En el marco del Bicentenario de la Patria y revalorizando la postura que Manuel Belgrano presenta en las “Memorias Consulares” y el Correo de Comercio -donde se plantea con claridad la importancia que le da tanto a la educación y al establecimiento de Escuelas de Hilazas de Lana para “desterrar la ociosidad y remediar la indigencia de la juventud de ambos sexos”, como a la salud y la solidaridad para el desarrollo de un país-; surge el Proyecto “Tejiendo Solidaridad”.

Este Proyecto intenta ser un claro ejemplo del pasaje de una idea -ya expuesta por Belgrano- a una acción transformadora de la difícil realidad social que nos toca vivir; no sólo uniendo a toda la comunidad educativa y generando nuevos aprendizajes técnicos, actitudinales y de alto contenido social, sino fortaleciendo relaciones entre instituciones de la misma región: la escuela EES N° 4 con el Hospital del Niño de La Matanza, sosteniendo este vínculo durante cinco años y renovándose con nuevas propuestas solidarias.

Entender a la solidaridad como “verse en el espejo del otro”, como el reconocimiento del semejante y NO como aquel que “necesita” algo que a mí me “sobra”, abre la dimensión de la “comunidad social”, acerca a los jóvenes a la realidad comunitaria, fortalece altos valores humanos: respeto, humildad y aceptación, y consolida la idea de que es posible hacer realidad la premisa belgraniana de que la Argentina sea “un país digno a ser respetado y donde haya respeto para todos”.

Introducción

“Ninguna cosa tiene su valor real, ni efectivo en sí mismo, solo tiene el que nosotros le queremos dar; y éste se liga precisamente a la necesidad que tenemos de ella; a los medios de satisfacer esta inclinación; a los deseos de lograrla; y a su escasez y abundancia.”

Manuel Belgrano (1)

Toda sociedad debe generar canales de solidaridad, organización y difusión para que las necesidades colectivas sean reconocidas y articuladas en función del bienestar de las mayorías. Y esta comprensión del problema se vuelve rica en posibilidades pedagógicas y curriculares; ayudando a los estudiantes a comprender las diferentes interpretaciones posibles del mismo y los beneficios que cada una introduce para diferentes grupos de personas e incentivándolos a adquirir una sensibilidad más rica y con mayor compromiso ético, frente a las sociedades que les rodean. Y por otro, “estimularlos para analizar críticamente las cuestiones y los acontecimientos, planteándose la posibilidad de que puedan poner en duda las interpretaciones (y enseñanzas) dominantes”.(2)

Ya Belgrano, hace poco más de doscientos años, proponía al respecto que solamente a través de la educación se podían desarrollar actitudes en el educando para capacitarlo a través del trabajo y conocimiento científico y técnico en el logro de los emprendimientos que, a partir de la escuela, deberían ser desarrollados para efectivizar su inserción en cada realidad socio-cultural. Y planteaba que la educación debería convertirse en un compromiso, no sólo del Estado sino de toda la sociedad, ya que sin el compromiso de todos era imposible una educación fuerte, eficaz, que diera frutos y que asegurase que “nuestro” pueblo dejara de ser un pueblo ignorante y sometido, promoviendo el bien común y la igualdad de todo el pueblo.

Hoy, cuando se ha perdido el sentido de lugar y hay un desanclaje de raíces -que implica una condición generalizada y dolorosa del desarraigo-, es el momento de rediseñar los modos de organizar el conocimiento pedagógico, lograr procesarlo e interpelarlo críticamente para poder apropiarse de nuevos conocimientos y formas de operar en la realidad; proporcionándole a los estudiantes algunas herramientas con las cuales puedan, no sólo superar sus problemas de aprendizaje fortaleciendo los procesos de enseñanza y aprendizaje, sino posibilitarles una mejor integración en la vida social y económica de su comunidad y un estado de mayor pertenencia a la escuela.

Desarrollo

Así como toda persona es fruto de sí misma, de su libertad, de su conducta y jerarquiza los valores a seguir según su proyecto personal de vida, toda sociedad

-compuesta por una gran diversidad de hombres y mujeres- es el producto de la realización del Proyecto de País que se pretende “Ser”. Si, además, consideramos que: 1- las sociedades no son homogéneas, 2- en ellas hay diferentes actores sociales con diversos intereses, 3- el respeto a las instituciones se da a partir de la comprensión plena de la relación directa entre su buen funcionamiento y el bienestar, la equidad, la seguridad y la estabilidad del pueblo; podemos afirmar que para toda sociedad la educación es inherente a su Proyecto de País. Esto confirma lo planteado por el pensador José Ortega y Gasset “los países no son grandes porque su escuela es buena, sino que los países grandes tienen buenas escuelas”.

Siguiendo esta línea de pensamiento, lo primero que debemos preguntarnos es por qué la Argentina es un país pequeño y quiénes son los responsables de ello... Pero también debemos comprender que, mientras los miles de niños, jóvenes y adultos que pueblan las escuelas y universidades sigan formándose en la idea de que nada vale la pena de ser aprehendido y que la ciencia, el estudio y la sabiduría valen muy poco y los ciudadanos que tienen en sus manos el poder para producir cambios no aprendan a mirar más allá de sus pequeños intereses, es inútil discutir sobre los males de la educación; ya que, primero se debe plantear una salida a la crisis educacional que, por cierto, es uno de los problemas más graves que enfrenta la comunidad argentina en la tarea de revertir “la tendencia cada vez más notoria a educar en la cultura del poco esfuerzo”. Y esto demanda tiempo, porque el tiempo abre el porvenir, la posibilidad, lo que aún no es.

Para Belgrano, uno de los grandes hombres que forjaron La Argentina, un maestro debía inspirar en sus alumnos amor a la virtud y a las ciencias, horror al vicio, inclinación al trabajo, desapego al interés. Porque sólo una educación que ayudase a priorizar lo importante de lo que no lo es, a diferenciar lo primario de lo secundario, que sirva para distanciar la venganza de la justicia y que enseñe que la paz y el amor entre las personas depende de “nuestra capacidad de respetar al diferente, al otro” traerá a la Argentina progreso y a sus habitantes felicidad. Y no hace mucho ser docente era motivo de orgullo, eran personas respetables, queridas y reconocidas. Pero hoy, cuando la responsabilidad de la educación y de la reinserción social de millares de niños, adolescentes y jóvenes recae en los docentes, el reconocimiento de la sociedad hacia su figura y su tarea, paradójicamente, está más desprestigiado que nunca.

Por esto el fundamento esencial del proyecto “Tejiendo Solidaridad”, es el cuidado del otro, el reconocimiento del otro en su singularidad, respetando todas sus características peculiares y los valores que sustenta. Este Proyecto entiende a la solidaridad, como una relación solidaria, donde el acento está puesto en lo relacional, en lo inter-institucional. Y la comunidad hospitalaria como destinataria lleva a entender que la hospitalidad contiene en sí misma el compromiso, con una casa, una descendencia, una familia, un niño. A partir de este reconocimiento, se intenta alcanzar un mínimo consenso entre los diseñadores, por una parte, y los eventuales destinatarios del proyecto, por la otra, con la finalidad de promover acciones que fortalezcan la solidaridad y hospitalidad.

En este aspecto, Manuel Belgrano como Secretario del Consulado a fines del siglo

XVIII, no sólo incentivó la higiene urbana, sino que robusteció el Protomedicato con la finalidad de que el cuidado de la salud fuese más efectivo. Y en el *Correo de Comercio* en 1810 describía:

... El Dr. Don Saturnino Segurola... descuidando enteramente de sí propio se ha entregado al servicio curativo de los demás. Son innumerables las personas que han recibido de sus manos este beneficio singular, que para conservarlo le ha sido preciso atropellar un millón de penalidades y fatigas que ha sufrido con serenidad y gusto. Continúa en su ejercicio filantrópico en su propia casa los días jueves por las tardes de todas las semanas... El Protomedicato le ha dado un testimonio auténtico de su reconocimiento y gratitud por sus servicios honoríficos.(3)

Para fundamentar con este ejemplo honorífico, la importancia de los valores éticos que deberían tener los médicos y enfermeras. Y desde el 2010, la Escuela Secundaria N° 4 con su Proyecto “Tejiendo Solidaridad”, puede corroborar estos dichos y reconocer el trabajo abnegado de tantos médicos y enfermeros del Hospital del Niño de La Matanza, que atienden aproximadamente a 1.100 consultas diarias de poblaciones de escasos recursos económicos, de distintas localidades de La Matanza y también de otros municipios vecinos (Tres de Febrero, Cañuelas, Esteban Echeverría, etc.); niños y adolescentes con marcadas problemáticas de salud, siendo este Hospital referente nacional en nefrología infantil.

Y Belgrano llega más lejos cuando afirma que:

La robustez, la salud y el valor de que gozamos, según vamos creciendo en edad, pende de nuestra primera educación; y así es que los primeros errores que nos inspiran en la infancia nos ocasionan grandes perjuicios, como se advierte en los que han sido educados por personas tímidas y pusilánimes, que con dificultad escapan de las enfermedades que les han pintado como muy terribles, pues con el menor motivo se exalta su imaginación y perecen...(4)

Por eso, es fundamental para quienes participan del Proyecto, saber que la hospitalidad pone condiciones: reglas, ajustes, pautas hasta el momento en que el tiempo del paciente como huésped finalice: no hay hospitalidad sin finitud. El paso por el hospital será acotado, “el tiempo que allí estaré siendo asistido tiene en sí mismo un fin deseable: el alta médica”. Esa es la necesidad del niño: ser asistido en su salud.

En el siglo XIX los políticos y educadores que sostuvieron la difusión y consolidación del ideario iluminista -estrechamente ligado a los movimientos independentistas y, consecuentemente, a los principios republicanos de la soberanía popular que promovían-, construyeron un modelo de actitud de acción, de coherencia entre el accionar y el declamar y, como ejemplo, se consideran dos posturas diferentes en dos momentos históricos distintos en la formación de nuevos sujetos sociales, a través de la educación escolar como pilar del Proyecto de país planificado: 1- Manuel Belgrano, en la Memoria de 1796, pensaba que fundando escuelas “laboratorios” de artes y oficios para ambos sexos con docentes moralmente y científicamente aptos se conformaría el sujeto ético-social que haría un Estado fuerte y de progreso; 2- Sarmiento (5) planteaba, a mediados del siglo XIX -con la presencia de la dicotomía razón-sinrazón y, por ende, el reconocimiento de los dos pueblos dentro del Tercer

Estado- que el sujeto pedagógico formaría a los ciudadanos, teniendo siempre en su imaginario al pequeño colono propietario y activo miembro de su comunidad. Este sistema pedagógico argentino, fundado durante la presidencia de Sarmiento con su Ministro Avellaneda y colaboradores, conforma un modelo educativo cuyos fundamentos epistemológicos, pedagógicos, políticos, culturales y sociales está inserto en el positivismo, fluctuando entre la clásica repetición de conocimientos o informaciones fragmentadas -Pedagogía de la Certeza- y un enfoque innovador que, por un lado se respalde en ellos y los propague, y por otro se asuma como una actividad cognoscitiva básica, de la que dependa no solo la asimilación sino también la creación de nuevos conocimientos, habilidades y destrezas.

En la actualidad, el requerimiento hacia las instituciones escolares por parte de la sociedad debería ser un compromiso con el conocimiento, su comprensión y uso activo a partir de un marco pedagógico donde se aprenda a aprehender y a enseñar la complejidad y sus responsabilidades éticas, sociales, culturales y ambientales; donde la educación no solo permita sino promueva la construcción de espacios para el diseño de la nueva sociedad (6) y no la cristalización del valor adolescente como un producto, un eslogan, un ícono, entre las estrategias avanzadas del consumo. Por eso este Proyecto Educativo intenta construir espacios que fortalezcan la solidaridad, la hospitalidad y las responsabilidades éticas, sociales-culturales.

Y si bien Realidad y Verdad tienen una relación muy estrecha; por un lado, existen dos realidades: una patente que es y otra latente que está escondida y que a veces llega a aflorar; por el otro, existen distintas versiones de la verdad: La verdad de uno mismo -donde se mezclan el pasado y el presente-, la verdad de las cosas, la verdad de las circunstancias, la verdad de la coherencia. Por eso la instancia del Bicentenario sirvió de motivación, pues se inició el proyecto tejiendo escarapelas que se repartieron para el acto del 25 de Mayo.



Fig. N°1

Escarapela (7) que se repartiera en el acto del 25 de Mayo del 2010, acto en el cual se conmemorase el Bicentenario de la Patria

Así nació la idea de reunirse en un “tejido social”, no solo con fines solidarios y de compromiso en la acción conjunta, unidos como una comunidad dispuesta a la tarea de transformación de la difícil realidad que la rodea; sino para recuperar

el “sentido de volver a recobrar las prácticas pedagógicas como organizadoras del quehacer cotidiano incorporando las tareas sociales-culturales que demande cada comunidad”.(8) Quienes participan de esta propuesta son conscientes de lo difícil que es poner en primer plano aquellas formas del Ser y el Hacer, históricamente construidas, hoy, donde lo que prima es el relato al compromiso cotidiano del Ser y el Hacer. Pero lo intentan planteándose repensar la escuela desde tres perspectivas: 1) La dialéctica entre lo universal y el acercamiento situacional. 2) La crítica que reconozca aportes divergentes y genere nuevas estrategias y argumentos. 3) La comprometida con los principios y la acción (“construir caminos hacia dónde ir”). Así se pasa del par Realidad y Verdad a Realidades y Verdades, dialéctica siempre cambiante y en construcción permanente, se pasa de lo dual a lo dialéctico.

En este Proyecto, una de las tareas fundamentales consiste en reconocer el código ético-hospitalario implícito y sus fundamentos y esencias morales y ciudadanas que lo sostienen. Además de tener los adolescentes la posibilidad de escuchar una gran variedad de opiniones y voces distintas para recuperar las historias personales y el respeto por el pensamiento del otro -otras voces. Esto que parece novedoso no es nuevo para la historia del país, Belgrano como Secretario del Consulado o desde el *Correo de Comercio* planteaba que:

... uno de los objetos de la política es formar las buenas costumbres en el Estado, esenciales para la felicidad moral y física de una nación; en vano las buscaremos, si aquéllas no existen o no son generales y uniformes desde el primer representante de la soberanía hasta el último ciudadano. ¿Pero cómo formar las buenas costumbres y generalizarlas con uniformidad? ¿Qué pronto hallaríamos la contestación si la enseñanza de ambos sexos estuviera en pie debido! Más por desgracia el sexo que principalmente debe estar dedicado a sembrar las primeras semillas lo tenemos condenado al imperio de las bagatelas y la ignorancia... Nada valen las teorías, en vano las maestras explicarán y harán comprender a sus discípulas lo que es justicia, verdad, buena fe y todas las virtudes, si en la práctica las desmienten, esta arrollará todo lo bueno, y será la conductora en los días ulteriores de la depravación: desgraciada sociedad, desgraciada nación, desgraciado gobierno!!... Es más necesaria la atención de todas las autoridades, magistrados, ciudadanos y ciudadanas para los establecimientos de enseñanza de niñas que para fundar una Universidad en esta Capital, ... porque con la Universidad habría aprendido algo de verdad nuestra juventud en medio de la jerga escolástica, y se habría aumentado el número de nuestros doctores, ¿Pero equivale esto a lo que importa la enseñanza de las que mañana han de ser madres? ¿las buenas costumbres podrían de aquel modo generalizarse y uniformarse? Es indudable que no, y para prueba no hay más que trasladarse donde hay Universidades y no hay quien enseñe al bello sexo.(9)

Por otro lado, el ideal pedagógico clásico presupone que el saber fortalece, libera y logra hacer mejores hombres, hombres libres, porque con él se mejoran las formas de vida. La educación es el instrumento que logra que el hombre sea libre y aprenda a vivir con otros en sociedad para facilitar la respuesta a sus necesidades que le aseguren la subsistencia.(10) La filosofía cultural popular, bajo esa

tradición racionalista moderna, se apoyó fuertemente en la fe en la instrucción, el conocimiento científico y la crítica que lleva al sujeto y a la sociedad al progreso material y moral. Esto se ve reflejado en la literatura de la época como acción pedagógica positivista de la Generación del '80, como se demuestra en *M'hijo el doctor*, de Florencio Sánchez o *En la sangre*, de Eugenio Cambaceres y que nunca cuestionaba la identidad escolar; la identidad que producía la escuela existía y luchaba contra otras para imponerse, como se refleja en *Juvenilla*, de Miguel Cané.

En este sentido M. Arroyo señala que:

La educación moderna se va configurando en los enfrentamientos sociales y políticos, ora como uno de los instrumentos de conquista de la libertad, de la participación y de la ciudadanía, ora como uno de los mecanismos para controlar y dosificar los grados de libertad, de civilización, de racionalidad y de sumisión soportables por las nuevas formas de producción industrial y por las nuevas relaciones sociales entre los hombres;

destacando que la ilustración y el positivismo se preocuparon por diferenciar las antinomias centrales del viejo y nuevo orden y, si en el primero éstas, eran Dios-Diablo, cielo-infierno, virtud-pecado, alma-cuerpo, siervo-señor; en el segundo, fueron reemplazadas por las de libertad-servidumbre, civilización-barbarie, república-absolutismo, racionalidad-irracionalidad, saber-ignorancia, modernidad-tradición. Se daba la dicotomía entre la Divinidad, que permite al hombre ser libre y la razón, que utiliza a la educación como el instrumento que le permite alcanzar el objetivo deseado: una sociedad más justa fundada en el Bien Común.

En las últimas dos décadas, los conceptos que dominan la reflexión y los discursos de la política educativa tienen su raíz en los logros materiales como: eficiencia, eficacia, evaluación, productividad, competitividad, incentivos y son contradictorios, ambiguos y multifacéticos; además, los procesos educativos no han contemplado, realmente, las perspectivas posibles de los diversos actores sociales en las nuevas condiciones de interacción que está creando la globalización.

Esto ha generado en la sociedad un fuerte incremento de las desigualdades, concentración de la riqueza y pauperización y fragmentación de las clases sociales, hasta la exclusión social. Ante lo cual uno se pregunta: ¿cuál es su ética, ya que cuando el modelo funciona bien genera más desocupación y pobreza y mayor concentración de la riqueza? ¿Cuáles son las propuestas de la posmodernidad para el desarrollo del pensamiento y la educación? En la base ética de esta propuesta existe una fuerte deshumanización de los propósitos de la educación y de la escuela. Los actores sociales no son reconocidos integralmente como sujetos mediante una propuesta pedagógica que los reconozca en su dialéctica de razón y afecto, registro y sensibilidad, intencionalidad y comprensión; quedan reducidos a sujetos segmentados (por ejemplo, agente económico) o a sujetos limitados en su autonomía y poder (por ejemplo, consumidor).

Si se mira hacia atrás se observa cómo Manuel Belgrano, gran conocedor del tema, lucha contra la “modernidad” que fustiga tan duramente a los excluidos que el sistema no ve como “sujetos sociales” afirmando a viva voz que:

... El origen verdadero de la felicidad pública es la educación que se halla en

estado miserable, que aún las mismas capitales se resienten de su falta. Las hay escuelas de primeras letras pero sin constituciones formales o inspección del gobierno y entregadas acaso a la ignorancia misma y a los vicios. A falta de estos establecimientos debemos atribuir los horrores que observamos. Casi se podrá asegurar que los pampas viven mejor, porque al fin tienen sus reglas con qué gobernarse, conocen a una autoridad que los va a premiar o castigar si faltan a ellas y el ojo celador del cacique está sobre ellos, no así los nuestros entregados a sí mismos.(11)

Y desde el *Correo de Comercio* se convierte en “la voz de los sin voz” para que tanto la elite social como el gobierno dejen de mirar para otro lado.

¿Cómo se quiere que los hombres tengan amor al trabajo, que las costumbres sean arregladas, que haya copia de ciudadanos honrados, que las virtudes ahuyenten los vicios y que el gobierno reciba el fruto de sus cuidados, si no hay enseñanza y si la ignorancia va pasando de generación en generación con mayores y más grandes aumentos?... Así pues debemos tratar de atender a una necesidad tan urgente como en la que estamos de establecimientos de enseñanza, para cooperar con las ideas de nuestro sabio gobierno a la propagación de conocimientos y formar el hombre moral, al menos con aquéllas nociones más generales y precisas con que en adelante pueda ser útil al Estado.(12)

¡Qué actuales y certeras son estas palabras!

Y así también lo concibe esta comunidad educativa al dar lugar a este proyecto, entendiendo que una verdadera comunidad necesita y quiere reconocer al otro que, en este caso, está representado por los pacientes y las familias de bajos recursos que atiende el Hospital del Niño de San Justo. El hospital recibe, da lugar, da entrada a un otro sin pedir reciprocidad. ¿La hospitalidad consiste en interrogar al otro? ¿Y la solidaridad? Ambas deben ser ofrecidas antes de que el otro se identifique. Existe un movimiento interno que anima a la relación solidaria: el otorgar, el dar, el Regalar. Incluso es necesario recordar la Prédica Belgraniana, no solo respecto a las escuelas para que a niños, niñas y adultos les permita satisfacer necesidades, sino que cada comunidad debería tener al mismo tiempo un médico de cabecera para la salud y a jueces pedáneos que les permitiese atender los temas de seguridad y violencia.

En estos cinco años la Escuela N° 4 se ha propuesto como objetivos previstos sólo aquellos que se pudieran alcanzar año a año para no desalentarse y poder emponderar este Proyecto y sostenerlo en el tiempo, que es lo que más cuesta en esta sociedad con valores tan efímeros: • Recuperar el valor de la solidaridad y la hospitalidad. • Fortalecer los lazos con las familias de esta escuela convocadas en un trabajo común. • Aprender a confeccionar prendas tejidas. • Desarrollar habilidades lúdicas y creativas en la elaboración de juegos didácticos y cuentos infantiles y en la preparación de éstos y de prendas tejidas para regalar. • Relacionar la escuela con otra institución del mismo distrito fortaleciendo vínculos interinstitucionales. • Confrontar la perseverancia frente a la inmediatez de los tiempos que corren (el tejido ofrece “resistencia” a lo efímero). • Invertir el tiempo libre en tareas significativas con valor social. • Destacar el valor del trabajo comunitario para mejorar la realidad social. • Instituir prácticas pedagógicas que otorguen sentido social a la

escuela como institución que coopera con las necesidades de los sectores más vulnerables. • Reconocer en la acción solidaria un modo de participación concreta y comprometida con la comunidad y su mejora en la calidad de vida de otros actores sociales.

Involucrar a los jóvenes en tareas de significado social, los ayuda a darle sentido tanto a la escuela como a sus propias vidas. El uso del tiempo libre en tareas solidarias los acerca a los más altos valores que un ser humano puede aspirar hoy cuando los modelos son otros.

El mundo filosófico cultural actual ha permitido que los tradicionales factores de socialización como la familia y la escuela, fueran eclipsados por la multimedia, dando lugar a la aparición de un nuevo orden simbólico “caracterizado por un gran consumo de signos e imágenes,... profunda semiotización de la vida cotidiana” como lo afirmara Mejía en 1995.(13) Hoy, la multimedia descoloca y demanda a la escuela, la imagen cuestiona el sentido y el valor mismo de la escritura y su monopolio en la transmisión de espacios culturales. Esto hace que la escuela actual no logre encontrar la vía institucional -la palabra escrita fue el blasón distintivo de la escuela moderna- para articular palabra e imagen en las propuestas pedagógicas.

Ante esto, ¿qué alternativas se abren en este mundo posmoderno? Según el francés Gilles Lipovetzky, por un lado, la fractura de la socialización disciplinaria y, por el otro, la elaboración de una sociedad flexible basada en la información y en la estimulación de necesidades, donde desaparecen los valores absolutos como la moral absoluta, en donde lo moral pasa a ser lo que cada uno siente; en la cual el hombre posmoderno prioriza la “estimulación de necesidades y deseos”, manifestándose en la sociedad de consumo, que enarbola el individualismo. El hombre posmoderno difiere en mucho del hombre en el que predominaban la conciencia, los valores y su instrucción; se convierte en la persona que realiza el menor esfuerzo, en donde la publicidad y los medios masivos de comunicación le venden un mundo mágico que puede lograrse sin ningún esfuerzo. La realidad se ha vuelto difusa, incierta. Para Lipovetzky, en esta era posmoderna, se produce el estallido de lo social, la disolución de lo político: el individuo es el rey y maneja su existencia a la carta... “La era del vacío” con actitudes como: apatía, indiferencia, deserción, el principio de seducción sustituyendo al principio de convicción; una nueva organización de la personalidad: el narcisismo y nuevas modalidades de la relación social, marcadas en particular por la violencia y la transformación última de sus manifestaciones. Gilles Lipovetsky atribuye el conjunto de estos fenómenos a un mismo factor: el individualismo es el nuevo estado histórico propio de las sociedades democráticas avanzadas, que define precisamente a la era posmoderna. El Hombre light es consecuencia de la sociedad light que genera un sujeto trivial, ligero, frívolo, lo acepta todo, pero carece de criterios sólidos; le gusta estar informado pero solo se informa, con escasa educación. Todo le interesa pero a nivel superficial, todo para él es etéreo, leve, volátil, banal, permisivo. Utiliza frases como: “Todo vale”, “Que más da” o “Las cosas han cambiado”, que demuestran el vacío que se encuentra en él, un vacío moral. Sufre cambios muy profundos y rápidos que lo desconciertan. Una vida sin valores. Y como el conocimiento de la verdad lleva a un mejor conocimiento de

la realidad de uno mismo y del mundo que lo rodea, este conocimiento lo lleva a saber qué hacer y cómo se debe actuar, el hombre light ignora todo esto y al ignorarlo deja de ser un hombre sólido y útil para su Patria. Y lo peor que puede sucederle a una Nación es carecer de ciudadanos sólidos y útiles. Ya Belgrano argumentaba la importancia de que "... el interés de todo buen ciudadano es poner por encima de otro factor, el bien de la Patria". Su vocación de servicio se fundó siempre en el bien común, que tenía para él, un doble aspecto: "Moral y Etico y un fin teológico, hacia lo absoluto, que es Dios." (14) Y el tejer ofrece resistencia a la cultura de la inmediatez donde la sociedad está sumergida.

La escuela actual trata de contener al niño, de iniciar al infante, de socializar al adolescente. La infancia se ve acorralada por una temprana juvenilización por los efectos del consumismo y las nuevas relaciones paterno-filiales, los chicos vienen informados hasta el detalle, pero siguen compartiendo los mismos temores y atracciones que los de otras generaciones. (15) Los medios masivos de comunicación ponen al alcance de los niños grandes masas de información y maneras novedosas de procesamiento. Paralelamente, la identidad adolescente-juvenil que hace un siglo atrás no existía como etapa vital -se pasaba de la niñez al mundo del trabajo y a tener una familia propia-, hoy es producto de la escolarización masiva. Se trasladan conductas y experiencias de la casa a la escuela y también de los lugares de socialización como las discotecas, los videojuegos, los recitales.

A diferencia de los "lugares" de la modernidad, aquellos espacios que tienen historia, identidad y contienen una atmósfera de familiaridad (casa, plaza del barrio, bar de reunión con amigos), los "no lugares" son aquellos que no pueden definirse como espacios de identidad, no como relacionales o históricos, como el shopping, modelo de la cultura posmoderna. Hoy, cuando se ha perdido el sentido de lugar y hay un desanclaje de raíces -que implica una condición generalizada y dolorosa del desarraigo-, es el momento de rediseñar los modos de organizar el conocimiento pedagógico, lograr procesarlo e interpellarlo críticamente para poder apropiarse de nuevos conocimientos y formas de operar en la realidad; proporcionándole a los estudiantes algunas herramientas con las cuales puedan no solo superar sus problemas de aprendizaje, fortaleciendo los procesos de enseñanza y aprendizaje sino posibilitarles una mejor integración en la vida social y económica de su comunidad y un estado de mayor pertenencia a la escuela.

Y esto pretende el Proyecto "Tejiendo Solidaridad", un proyecto interdisciplinario (Construcción ciudadana (1° a 3° año), Psicología (4° año), Sociología (5° año), Filosofía (6° año), Educación artística (1°, 2°, 3° año), Arte (5° y 6° año) y Literatura (6° año), al interpolar el aprendizaje con la acción solidaria. Algo que a la educación actual le parece novedoso pero que tiene su antecedente directo en las Escuelas de Hilado creadas por Manuel Belgrano, a fines del siglo XVIII y que se puede constatar en la Memoria que leyó en la sesión que celebró su Junta de Gobierno el 15 de junio de 1796:

Los buenos principios los adquirirá el artista en una escuela de Dibujo... No me olvido lo útil que sería el establecimiento de escuelas de Hilazas de Lana para igualmente desterrar la ociosidad y remediar la indigencia de la juventud

de ambos sexos, y esta Junta debía igualmente tratar de que se verificase en todos los lugares que hubiese proporción de lana de cualquier clase que sean. Con él se daría ocupación a las gentes pobres y especialmente a los niños y aún a aquellas que no pudiesen abandonar sus casas se les podrían franquear la lana y utensilios para su hilado, señalando un tanto por su trabajo, que igualmente debía darse a todos los niños y demás que trabajasen en la escuela, para cuyo fin debería ponerse un arancel que determinase las cantidades que un día resarcirían con las ventajas que proporcionarán las lanas hiladas en sus ventas para las fábricas de nuestra Península. Asimismo podría extenderse al hilado de algodón...(16)



Figs. N° 2 y 3

Afiches publicitarios para promover el taller de tejido gratuito dictado por una mamá (17)

Los alumnos, docentes, madres, tías, abuelas, hermanas, etc., arman una red espontánea de enseñanza de tejido confeccionando prendas de punto nuevas que son llevadas por nosotros mismos en la 1° semana de julio al Hospital del Niño de La Matanza, donde el equipo de Voluntarias las recibe y las distribuye, de manera inmediata, de acuerdo al conocimiento que ellas tienen sobre las necesidades de abrigo de los niños internados. La Jefa de Voluntarias, la Sra. Ana María Rossi Berlutti, brinda a los alumnos una charla sobre la Red Local y Nacional de Voluntariado de Hospitales Públicos. Es posible que esta charla sea la primera vez que los alumnos escuchan sobre la posibilidad de “dar algo sin pedir nada a cambio”, de trabajar por la sola motivación de la solidaridad, llegando a emocionarse y conmoverse con lo que allí escuchan. Luego se realiza una visita guiada por el Hospital y se comparte un desayuno en el buffet del mismo. Parte de las prendas se entregan ese mismo día en el hall central, momento en el que nuestros alumnos pueden ver con sus propios ojos cómo sus tejidos se “siembran en los cuerpos y cabecitas” de los niños. Mo-

mento único, especial y aún más: incomunicable, en el sentido más profundo. La experiencia que tiene tanto peso emocional que escapa a ser aprehendido por toda palabra.



Figs. N° 4 y 5



Figs. N° 6 y 7

Confección prendas, visita, recepción regalos y desayuno Hospital del niño de San Justo (18)

Esta puede tomarse como una verdad parcial verdadera que se presenta como absoluta y si es absoluta es universal y debe ser para todos por igual y para siempre; el hombre desde que nace trae consigo, costumbres, religión, lenguaje son verdades y él las cree; el ser humano busca esa verdad en su familia, en amigos, en el trabajo, en el amor, en su realidad, el hombre está buscando el deseo de alcanzar la verdad verdadera y, que al crecer y madurar el hombre, estas verdades innatas pueden cuestionarlas. La idea de que sólo se llevan prendas nuevas, juegos didácticos y libros nuevos, refuerza el criterio de que este proyecto no se trata de una mera donación, sino de ofrecer al otro verdaderos regalos. Cada prenda se perfuma y se envuelve individualmente. Cada libro y juego didáctico se envuelven individualmente. Así se regala aquello que se hace con las propias manos, que es creación propia, como presente inesperado por los niños. Se trata de otorgar lo nuevo y no donar lo que sobra. Gesto éste de verdadera solidaridad. Tal vez este punto sea lo que diferencia una donación de un regalo: no se trata de cubrir una necesidad, de dar lo que no se tiene sino de otorgar una sorpresa, lo no esperado, “lo que ofrendo, entrego de mi ser, a otro semejante”. El regocijo del regalo parte de aquel que lo brinda, que lo da,

No pregunto. Doy. Entrego... ¿a quién? Al huésped necesitado que ya recibió (eso se supone) el hospital (hostis = anfitrión), el anfitrión ya lo recibió y nosotros le entregamos un regalo a ese huésped. Transformamos la realidad hospitalaria por un momento, en un encuentro con el regalo, con lo que no espero, con lo que excede (o tal vez esté en el margen) de lo puramente hospitalario.

Forma parte del tránsito que se debe dar para llegar a ser un verdadero hombre sólido, quien se encuentra con un problema y no se queda sólo con la información acerca de éste como lo haría el hombre light, sino que busca una solución, la manera de ayudar al prójimo. Esto también se ve reflejado en la literatura, música, pintura, por ejemplo José Hernández cuando escribe el *Martín Fierro*, en las últimas décadas del siglo XIX, lo escribe como un libro de protesta social en el que se describe con dureza lo que le pasa a una clase social, los desprotegidos, los sin voz, en una época en la que el gobierno los consideraba salvajes. Diferente visión a la que tenía Belgrano a comienzos del siglo XIX, que se ve reflejada en la exhaustiva investigación sobre el poncho realizada por las historiadoras Cristina Minutolo de Orsi y Ruth Corcuera (19) y de la cual a modo de referencia solo se transcribe este párrafo:

... Reconocía las bondades de los tejidos indígenas y criollos, que elaboraban una importante producción entre otros ponchos y lienzos; al mismo tiempo atendía al conocimiento técnico científico y a la capacitación de los que debían dar cursos a estas producciones así como también al rubro teñido. Realizó relevamientos para establecer las cantidades de telares en el territorio Rioplatense. Ello acusó la existencia de 226 telares criollos y 214 telares indígenas. Este problema lo puso en contacto con las mujeres que fabricaban pellones en Tucumán y se interesó por el trabajo de las tejedoras, que atendían al rubro algodónero, debiendo solucionar los conflictos gremiales, que se producían entre éstas y los mercaderes.(20)

¿No es cierto acaso que el acceso masivo a la educación en la actualidad, no ha podido suprimir el fuerte fracaso escolar y el deterioro cultural, hasta caer en el

analfabetismo funcional, que afecta a importantes contingentes de los egresados de la educación obligatoria? Hoy se encuentran “analfabetos” en capas que tienen importantes dosis de escolarización, reconociendo que, habiendo asistido al sistema escolar, una importante porción de la población escolar sale sin los títulos de salida previstos. Por unas u otras razones -si bien la escolaridad primaria y secundaria es obligatoria a partir del 2006- muchos abandonan los estudios, siendo las madres adolescentes quienes ocupan el primer lugar... Pasaron doscientos años y subsisten las desigualdades... Y las recomendaciones de Belgrano siguen más vigentes que nunca:

Igualmente se deben poner escuelas gratuitas para las niñas donde se les enseñase la Doctrina cristiana, a leer, escribir, coser, bordar, etc., y principalmente inspirarles el amor al trabajo para separarlas de la ociosidad tan perjudicial o más en las mujeres que en los hombres, entonces las jóvenes aplicadas usando de sus habilidades en sus casas o puestas a servir, no vagarían ociosas, ayudarían a sus padres o los descargarían del cuidado de su sustento, lejos de ser onerosas en sus casas la multitud de hijos haría felices las familias; con el trabajo de sus manos e irían formando peculio para encontrar pretendientes a su consorcio; criadas en esta forma serían Madres de una familia útil y aplicada, ocupadas en trabajo que les sería lucroso tendrían retiro, rubor y honestidad.(21)

Es una realidad que a la escuela no se le puede pedir ser el instrumento todopoderoso para combatir la desigualdad; pero también es cierto que, si uno pretende renovar la educación no puede seguir actuando dentro de los estrechos límites de la teoría y las prácticas educativas tradicionales y, por sobre todo, debe construir un modelo de actitud de acción, de coherencia entre el accionar y el declamar, ya que es difícil saber dónde uno está parado. Ya con gran sabiduría Manuel Belgrano planteaba la importancia de la implementación de escuelas laboratorios y que,

debía confiarse el cuidado de las escuelas gratuitas a aquellos hombres y mujeres que por oposición hubiesen mostrado su habilidad y buena conducta pues es de público y notorio irreprochable que se comisionasen los inspectores para velar sobre las operaciones de los maestros y maestras. Estas escuelas debían ponerse con distinción de barrios y debían promoverse en todas las ciudades, villas y lugares que están sujetas a nuestra jurisdicción...(22)

para ir eliminando poco a poco tanta desigualdad e ignorancia.

Hoy la educación en valores puede auténticamente responder, como lo creyese otrora Belgrano, a un principio básico de justicia socio-cultural-ambiental, en el que el bienestar de unos no se soporte en la prevalencia de condiciones de carencia de otros. Para lo cual se debe tomar conciencia de que como docentes antes se debe acordar. El desafío es cómo construir sin autoritarismo y con autoridad... No hay que destruir nada de lo que se tiene porque se necesita un anclaje. Se necesita primero recuperar la alegría para poder construir a partir de lo que ya se tiene; luego, fomentar una pedagogía de la inquietud, la responsabilidad y la tolerancia, para, finalmente, recapacitar sobre nosotros como sociedad, nuestro sentido de pertenencia, la recuperación de nuestras raíces culturales y nuestro compromiso con los valores colectivos que permanecen en el olvido.

Para lo cual se hace necesario, primeramente, definir qué es la sociedad y redescubirla en esta institución educativa para establecer las relaciones que ésta tiene con el entorno. En esto se debe ser consciente de que en esta comunidad educativa conviven un amplio abanico de identidades culturales, para la construcción de la identidad como Sociedad orientada por los valores de la democracia -a través de un diálogo de saberes podrá edificar una nueva Sociedad Institucional Sustentable basada en la diversidad cultural y en el rescate de la hospitalidad y de lo local frente a lo global.

Por ello, se hace necesario superar Conflictos para identificar y construir valores y responsabilidades diferenciadas para lograr su bienestar, que incluya a la “gran familia” y no únicamente a las personas; donde la participación y la transformación sean el camino hacia lo infinito del mundo de lo posible en la construcción de un futuro sustentable. Buscando en lo posible superar la perspectiva “progresista” que pretende salvar al otro (al marginado, al pobre) dejando de ser él mismo para integrarlo a un ser ideal universal, forzándolo a abandonar su ser, sus tradiciones y sus estilos de vida para convertirse en un ser “moderno” y “desarrollado”. Y como la herramienta que tiene todo docente es el proyecto o programación áulica que le da el puntapié para el cambio y la implementación de estrategias para educar en valores; se puede fomentar una visión holística, teniendo presente la incertidumbre y la perplejidad, siendo conscientes de que nunca se tiene el conocimiento total del medio en el que se vive ni que se posee la verdad absoluta revelada.

La idea de establecer premios para quienes propusieran adelantos técnicos o científicos, propios de la concepción individualista ilustrada, fue formulada por Belgrano en su representación al Ministro Gardoqui de 1796 y que aparece en las “Memorias Anuales” y avalada por la orden del 31 de marzo de 1797, además de jerarquizar la función cultural del Consulado autorizó al establecimiento de premios a la inventiva. “¿Cómo pues las pondremos en este estado? Con unos buenos principios y el premio, pues aunque es cierto que el honor anima las artes, no obstante debe ser precisamente alguna cosa real, porque las ideas morales en el hombre cuando no tienen algo de físico, llegan a hacerse cantidades negativas”. Los primeros premios concedidos, a solicitud de la Hermandad de la Caridad, fueron de \$30 y \$40 fuertes a las huérfanas que mejor hilaran el algodón”.(23)

Y desde hace dos años “Tejiendo Solidaridad”, al igual que ayer Belgrano reconoce la participación en las tareas voluntarias de los alumnos, docentes, familias, organizaciones de la sociedad civil: comercios, diario local y donantes particulares. Así en el 2013, se entregan dos premios: El Ovillo de Oro y el Ovillo de Plata y en el 2014, se agregaron dos menciones especiales debido a la cantidad de participantes que año tras año va en aumento, sumando sus colaboraciones: Diploma de Oro y Diploma de Plata. El criterio de selección de los ganadores son los siguientes: Cantidad de prendas tejidas; Calidad y originalidad de las mismas; Permanencia en el proyecto. Y se entregan tarjetas de agradecimiento a todos los colaboradores.



Figs. N° 8 y 9
Entrega de premios (24)

El reconocimiento a la tarea del otro, a su voluntariado, es parte del estímulo que permite sostener este proyecto a lo largo del tiempo. La importancia del reconocimiento se reproduce también en la misma relación solidaria. La entrega se realiza en un acto donde se comparte un almuerzo entre docentes y alumnos que colaboraron y miembros de la comunidad premiados. Estos premios han logrado tener un importante peso institucional, siendo un momento muy esperado por toda la comunidad.

“Unirnos para ayudar” es y será el lema conductor. Conocer las dificultades y limitaciones de los otros, para moverse, para ponerse en acción, para construir lazos solidarios. Tomar distancia de la realidad virtual y acercarse a la realidad social real es la propuesta. Convencidos que con proyectos como éste, pueden entablarse relaciones interinstitucionales para el bien de la comunidad.

Conclusión

El destino del Proyecto Tejiendo Solidaridad está por fuera de esa tarea propiamente hospitalaria con el paciente. No se trata de cubrir necesidades de un modo asistencialista, sino entender que cada uno de nosotros siempre somos el otro de alguien. Y al mismo tiempo, somos también el semejante de otro, porque en el interior de toda relación solidaria existen personas que comparten numerosos afectos, emociones, sentires y semejanzas que nos reflejan, unen y enlazan en una trama mayor que nos sostienen: la comunidad compartida.

Entender a la solidaridad como “verse en el espejo del otro”, como el reconocimiento del semejante y NO como aquel que “necesita” algo que a mí me “sobra”, abre la dimensión de la “comunidad social”, acerca a los jóvenes a la realidad comunitaria, fortalece altos valores humanos: respeto, humildad y aceptación, y consolida la idea de que es posible hacer realidad la premisa belgraniana de que La Argentina sea “un país digno a ser respetado y donde haya respeto para todos”.

Notas bibliográficas

1. *Textos de ayer para la Argentina de mañana: Manuel Belgrano*, coordinador Eugenio Maestri, Buenos Aires, Arte Gráfico Ed. Argentina, 2002, p. 46.
2. ENRIQUE LEFF: “Los sujetos del siglo XXI deberán ser capaces de protagonizar un proceso hacia lo desconocido y de manejarse más con la incertidumbre que con las certezas y una de ellas, quizás la más importante será el escenario económico, teniendo cada persona que cambiar de ocupación varias veces durante toda su vida”. *Ética, vida, sustentabilidad, Pensamiento ambiental Latinoamericano, Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente. Red de Formación Ambiental para América Latina y el Caribe*, México, PNUMA, 2002.
3. EUGENIO GÓMEZ DE MIER, Director de la Biblioteca Testimonial del Bicentenario, Correo de Comercio, v. I: del 3 de marzo a 25 agosto de 1810; “Correo de Comercio, Beneficencia Pública, sábado 31 de marzo de 1810, t. I, N° 5, pp. 33-36, Real Imprenta de Niños Expósitos, Buenos Ayres, 1810”, reimpresión facsimilar, Buenos Aires, Docencia, 2003, pp. 47-50.
4. “Correo de Comercio, Beneficencia Pública, sábado 31 de marzo de 1810, t. I, N° 5, pp. 33-36, *ob. cit.*, ref. N° 5.
5. Algunas de sus más duras expresiones sobre la dicotomía civilización-barbarie aparecen en el Facundo: “No veo en Facundo, simplemente un caudillo, sino una manifestación de la vida argentina... El hombre de la ciudad viste el traje europeo, vive la vida civilizada, tal como la conocemos en todas partes, allí están las leyes, las ideas de progreso, los medios de instrucción, alguna organización municipal y el gobierno regular. Saliendo del recinto de la ciudad todo cambia de aspecto, el hombre de campo lleva otro traje, que llamaré americano, por ser común a todos los pueblos, sus hábitos de vida son diversos, sus necesidades peculiares y limitadas; parecen dos sociedades distintas, dos pueblos extraños uno de otro... La vida del campo ha desenvuelto en el gaucho las facultades físicas sin ninguna de las de la inteligencia, su carácter moral se resiente de su hábito de triunfar de los obstáculos y el poder de la naturaleza: es fuerte, altivo y enérgico. De manera que si esta disolución de la sociedad radica hondamente la barbarie, por la imposibilidad y la inutilidad de la educación moral e intelectual, no deja por otra parte de tener sus atractivos... El bárbaro es insensible de cuerpo, como es poco impresionable por la reflexión, que es la facultad que predomina en el hombre culto, es por tanto poco susceptible de escarmiento...”
6. HERBERT MARCUSE, *El hombre unidimensional*, Barcelona, España, Planeta Agostini, 1985, pp. 20-21: “Toda teoría crítica de la sociedad se enfrenta con el problema de la objetividad histórica, que se establece en dos puntos donde el análisis implica juicios de valor: 1- el juicio que afirma que la vida humana merece vivirse, o que puede ser y debe ser hecha digna de vivirse; 2- el juicio de que, en una sociedad dada, existen posibilidades específicas para un mejoramiento de la vida humana y formas y medios específicos para realizar esas posibilidades; las posibilidades deben estar al alcance de la sociedad respectiva”.
7. Fig. N° 1.
8. Fundamentación de la Ley Nacional de Educación, 2006.
9. EUGENIO GÓMEZ DE MIER, Director de la Biblioteca Testimonial del Bicentenario, Correo de Comercio, v. I: del 3 de marzo a 25 agosto de 1810; “Correo de Comercio, Beneficencia Pública, sábado 21 de julio de 1810, t. I, N° 21, pp. 166-168, Real Imprenta de Niños Expósitos, Buenos Ayres, 1810, reimpresión facsimilar”, Buenos Aires, Docencia, 2003, pp. 244-246.

10. Guillermo Cabanellas define a la libertad en una forma genérica como: “Facultad natural que tiene el hombre de obrar de una manera o de otra, y de no obrar, por lo cual es responsable de sus actos”, sin embargo este mismo autor asigna, en el campo jurídico, la siguiente sentencia: “Entendida la libertad como autonomía individual, absoluta en el pensamiento, y mayor o menor según las relaciones surgidas de la convivencia social, ha movido a definiciones de juristas y legisladores. Envuelta en la anonimia, pero aureolada por notable perspicacia jurídica, los romanos decían: ‘Libertas est potestas faciendi id quod Jure licet’ (La libertad es la facultad de hacer lo que el derecho permite)”.
11. EUGENIO GÓMEZ DE MIER, Director de la Biblioteca Testimonial del Bicentenario, Correo de Comercio, v. I: del 3 de marzo a 25 agosto de 1810; “Correo de Comercio, Beneficencia Pública, sábado 17 de marzo de 1810, t. I, N° 3, pp. 18-20, Real Imprenta de Niños Expósitos, Buenos Ayres, 1810, reimpresión facsimilar”, Buenos Aires, Ed. Docencia, 2003, pp. 24-26.
12. EUGENIO GÓMEZ DE MIER, Director de la Biblioteca Testimonial del Bicentenario, Correo de Comercio, v. I: del 3 de marzo a 25 agosto de 1810; “Correo de Comercio, Beneficencia Pública, sábado 17 de marzo de 1810, t. I, N° 3, pp. 18-20, Real Imprenta de Niños Expósitos, Buenos Ayres, 1810, reimpresión facsimilar”, Buenos Aires, Ed. Docencia, 2003, pp. 24-26.
13. *Dossier bibliográfico*, Módulo VII, Buenos Aires, CTERA, EMV, 2004.
14. CRISTINA MINUTOLO DE ORSI, “Belgrano y el Bien Común”, *Anales* N° 9, Buenos Aires, Instituto Nacional Belgraniano, 2004.
15. EUGENIO GÓMEZ DE MIER, Director de la Biblioteca Testimonial del Bicentenario, Correo de Comercio, v. I: del 3 de marzo a 25 agosto de 1810, “Correo de Comercio, Beneficencia Pública, sábado 21 de julio de 1810, t. I, N° 21, pp. 166-168, Real Imprenta de Niños Expósitos, Buenos Ayres, 1810”, reimpresión facsimilar, Buenos Aires, Docencia, 2003, pp. 244-246: “La naturaleza nos anuncia una mujer, muy pronto va a ser madre, y presentarnos conciudadanos en quienes debe inspirar las primeras ideas, y ¿qué ha de enseñarles si a ella nada le han enseñado? ¿cómo ha de desarrollar las virtudes morales y sociales, las cuales son las costumbres que están situadas en el fondo de los corazones de sus hijos? ¿Quién le ha dicho que esas virtudes son la justicia, la verdad, la buena fe, la decencia, la beneficencia, el espíritu y que estas cualidades son tan necesarias al hombre como la razón de que proceden? Nadie. Y es tiempo ya de que se arbitren los medios de desviar tan grave daño si se quiere que las buenas costumbres sean generales y uniformes... un país nuevo necesita echar los fundamentos de su prosperidad perpetua y que aquellos para ser sólidas y permanentes es preciso que se compongan de las virtudes morales y sociales que solo pueden imprimirse bien, presentando a la juventud buenos ejemplos, iluminados con la antorcha sagrada de nuestra Santa Religión”.
16. *Documentos para la Historia del General Don Manuel Belgrano. Memorias*, Compilador Manuel Fernández López, Memoria que leyó el Lic. Don Manuel Belgrano, abogado de los Reales Consejos y secretario del Real Consulado de esta capital, en la sesión que celebró su Junta de Gobierno el 15 de junio de 1796, Biblioteca Página 12, Buenos Aires, 1992.
17. Figs. N° 2 y N° 3.
18. Figs. N° 4, N° 5, N° 6, N° 7.
19. Doctora en Historia especializada en tradiciones textiles y miembro de la Academia Nacional de Bellas Artes. Entre sus obras se cuentan: *Herencia textil andina y gasas prehispánicas* (1987); *Ponchos de las tierras del Plata*; *Posibles tradiciones textiles africanas en el mundo andino*; *Presencia y negación* (2001); *El arte del algodón en Catamarca 1910-1961 y Memoria del*

- Monte Quichua: Las huellas de al-Andalus* (2005); *Mujeres de seda y tierra* (2006); *Guardianes del paraíso* (2012), que rescata la tejeduría como la artesanía que más fuerza conserva en nuestro país. La tejedora de hoy sigue realizando la misma temática decorativa indígena, colonial o precolombina, buscando satisfacer su esencial necesidad de color y de forma.
20. CRISTINA MINUTOLO DE ORSI, “Belgrano y el Principio de Unidad Nacional”, N° 1 segunda época, *Anuario 2012*, Buenos Aires, Instituto Nacional de Investigaciones Históricas Juan Manuel de Rosas, 2012, p. 27.
 21. *Documentos para la Historia del General Don Manuel Belgrano. Memorias*, Compilador Manuel Fernández López, Memoria que leyó el Lic. Don Manuel Belgrano, abogado de los Reales Consejos y secretario del Real Consulado de esta capital, en la sesión que celebró su Junta de Gobierno el 15 de junio de 1796, Buenos Aires, Biblioteca Página 12, 1992.
 22. *Ibid*, N° 18.
 23. PEDRO NAVARRO FLORIA, *Manuel Belgrano y el Consulado de Buenos Aires, cuna de la Revolución (1790-1806)*, Buenos Aires, Instituto Nacional Belgraniano, 1989, p. 160.
 24. Fig. N° 8, la Coordinadora entregando el ovillo de plata a una alumna; Fig. N° 9, la alumna ganadora del ovillo de plata junto con la mamá de dos profesoras, ganadora del ovillo de oro.

Bibliografía

- ✓ *Anales* N° 8, Buenos Aires, Instituto Nacional Belgraniano, 2000.
- ✓ BARELA y OTROS, *Algunos apuntes sobre Historia Oral*, Buenos Aires, Instituto Histórico de la Ciudad de Buenos Aires, 2000.
- ✓ BARTHES, ROLAND, “Introducción al análisis estructural de los relatos”, en *Análisis estructural del relato*, México, Coyoacán, 1998.
- ✓ BELGRANO, MARIO, *Historia de Belgrano*, Buenos Aires, Instituto Nacional Belgraniano, 1997.
- ✓ BELGRANO, MANUEL, *Traducciones*, Buenos Aires, Instituto Nacional Belgraniano, 2000.
- ✓ BRATOSEVICH, NICOLÁS, *Expresión oral y escrita*, Paidós, Barcelona, España, 1980.
- ✓ BURTON, C., *Guía práctica para la gestión por proyecto*, Paidós, Barcelona, España, 1996.
- ✓ CARUSO, MARCELO y DUSSEL, INÉS, *De Sarmiento a los Simpsons. Cinco conceptos para pensar la educación contemporánea*, Kapeluz.
- ✓ DERRIDA, JACQUES, *La hospitalidad*, Buenos Aires, Ed. De la Flor, 2008.
- ✓ *Documentos para la Historia del General Don Manuel Belgrano*, t. I y II, Buenos Aires, Instituto Belgraniano Central, 1982.
- ✓ *Documentos para la Historia del General Don Manuel Belgrano. Memorias*, Compilador Manuel Fernández López, Buenos Aires, Biblioteca Página 12, 1992.
- ✓ *Dossier bibliográfico*, Módulos VII, VIII y IX, Buenos Aires, CTERA, EMV, 2004.
- ✓ FINOCCHIO, S.; PLOTINSKY, D.; SCHWARZSTEIN, D., “Las fuentes orales en la enseñanza de la historia”, en *Revista Entrepasados*, año IV, N° 6, Buenos Aires, El libro, 1994.
- ✓ GÓMEZ DE MIER, EUGENIO, Director Biblioteca Testimonial del Bicentenario, *Correo de Comercio*, v. I: del 3 de marzo a 25 agosto de 1810, reimpresión facsimilar, Buenos Aires, Docencia, 2003.
- ✓ GÓMEZ DE MIER, EUGENIO, Director de la Biblioteca Testimonial del Bicentenario, *Correo de Comercio*, v. II: del 1° de septiembre de 1810 a 25 agosto de 1811, reimpresión facsimilar, Buenos Aires, Docencia, 2003.
- ✓ LEFF, ENRIQUE, *Ética, vida, sustentabilidad. Pensamiento ambiental Latinoamericano - Programa*

de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente. *Red de Formación Ambiental para América Latina y el Caribe*, México, PNUMA, 2002.

- ✓ MANCUSO, HUGO R., *Metodología de la investigación en ciencias sociales. Lineamientos teóricos y prácticos de semioepistemología*, Argentina, Paidós Educador, 1999.
- ✓ *Manifiesto por la vida por una ética para la sustentabilidad*, CTERA, EMV, 2002.
- ✓ MARCUSE, HERBERT, *El hombre unidimensional*, Barcelona, Planeta Agostini, 1985.
- ✓ MINUTOLO DE ORSI, CRISTINA, “Belgrano y el Bien Común”, *Anales* N° 9, Buenos Aires, Instituto Nacional Belgraniano, 2004.
- ✓ MINUTOLO DE ORSI, CRISTINA, “Belgrano y el Principio de Unidad Nacional”, N° 1 Segunda época, *Anuario 2012*, Buenos Aires, Instituto Nacional de Investigaciones Históricas Juan Manuel de Rosas, 2012.
- ✓ MORIN, EDGAR, *La cabeza bien puesta: Repensar la reforma. Reformar el pensamiento*, Buenos Aires, Ediciones Nueva Visión.
- ✓ QUIN, ROBYN y McMAHON, BARRIE, *Historias y estereotipos*, Madrid, De la Torre, 1997.
- ✓ *Textos de ayer para la Argentina de mañana: Manuel Belgrano*, coordinador Eugenio Maestri, Buenos Aires, Arte Gráfico Ed. Argentina, 2002, p. 46.
- ✓ VILCHES, LORENZO, “Pedagogía de la imagen”, en Rodríguez Illera, José Luis (comp.), *Educación y Comunicación*, Barcelona, Paidós, 1988.

ENTRE JUJUY Y AYOHUMA: EL GENERAL MANUEL BELGRANO Y EL EJERCITO AUXILIAR DEL PERU DURANTE LA GUERRA REVOLUCIONARIA (1812-1813)

IDEAS REVOLUCIONARIAS DE BELGRANO A TRAVES DE ARENGAS Y BANDOS

Marisa Davio

Resumen

El objetivo del presente trabajo es el análisis *de las arengas y exhortaciones militares pronunciadas por el General Manuel Belgrano a las tropas, como Jefe del Ejército Auxiliar del Perú, durante la primera etapa de la guerra revolucionaria destinada a la recuperación del Alto Perú. Se intenta detener el estudio en el discurso lingüístico empleado y los términos utilizados en dicho contexto para convocar y motivar a las tropas -y a la población en general- al reclutamiento y a la contribución con la causa revolucionaria.*

Se parte de una de las hipótesis postuladas en mi tesis doctoral, que considera que las relaciones entre jefes militares y las tropas estuvieron cimentadas sobre la base del consenso y la negociación, empleando los primeros una serie de incentivos para motivar a las tropas al reclutamiento y asegurar su obediencia y permanencia dentro de los cuerpos militares.

Las fuentes inéditas utilizadas se encuentran registradas en la Sección Administrativa del Archivo Histórico de Tucumán y en la Sala X del Archivo General de la Nación. Las fuentes editas corresponden a epistolarios y memorias de los protagonistas.

La intención en este trabajo es identificar en los discursos pronunciados por el General Manuel Belgrano a cargo del Ejército Auxiliar del Perú, los vocablos empleados para convocar a las tropas de línea, necesarias para el reclutamiento y la adhesión a la causa revolucionaria. Es decir, se intenta detener el estudio en su discurso empleado y los términos utilizados en dicho contexto para convocar y motivar a las tropas -y a la población en general- al reclutamiento y a la contribución con la causa revolucionaria.(1)

El problema se centra en comprender la manera en que estos jefes a cargo del Ejército Auxiliar del Perú -y en especial, Manuel Belgrano- lograron incitar a las

tropas a una guerra contra el español, apelando a toda clase de recursos y exhortaciones para lograr convocar al reclutamiento y lograr una identificación con la causa revolucionaria a defender. Se parte de la hipótesis que considera que las relaciones entre jefes militares y las tropas estuvieron cimentadas sobre la base del consenso y la negociación, es decir, los primeros emplearon una serie de incentivos para motivar a las tropas al reclutamiento y asegurar su obediencia y permanencia dentro de los cuerpos militares. Así, los sectores populares -que integraron en su gran mayoría las tropas- tuvieron una participación activa en los cuerpos milicianos y de línea a partir del proceso revolucionario, debido a las necesidades de la guerra inminente. Dicha intervención en los cuerpos militares no fue sólo el producto de las levadas militares regidas por el reclutamiento forzoso y la coacción, sino que también participaron motivados por los incentivos y premios ofrecidos por los sectores dirigentes y por los discursos y proclamas pronunciadas en sitios públicos, destinados al convencimiento de la participación y el *servicio a la Patria*.(2)

A partir del proceso revolucionario fueron construyéndose, desde ambos bandos, realista y revolucionario, discursos destinados al conocimiento y argumentación de los sucesos políticos, como al convencimiento y persuasión sobre la participación y contribución a la causa, por medio del reclutamiento o la contribución monetaria y material.(3)

El marco teórico y la metodología a utilizar, se basan en estudios referidos a estudios del lenguaje, de acuerdo al contexto en el cual fueron emitidas las fuentes utilizadas, como las proclamas, exhortaciones y arengas militares de los jefes y sus repercusiones en las tropas, desde el capital simbólico de los actores analizados.

En los últimos años, la nueva historia conceptual ha intentado una aproximación al estudio de los usos y significados de los conceptos desde el contexto histórico y espacial donde los mismos surgen y son utilizados. De acuerdo con los postulados teóricos de Reinhart Koselleck, proponen análisis sincrónicos y diacrónicos de los conceptos claves de la época para poder reconocer su uso, modificaciones y solapamientos a través del tiempo, a fin de observar la evolución semántica de los mismos, y como éstos expresaban significados modelados por la acción política, la disputa retórica y la cultura política de la época. La metodología empleada por este grupo, es ecléctica, es decir, utilizan postulados de Koselleck, Rosanvallon o Skinner, que resultan útiles para el estudio de los cambios o solapamientos de los conceptos claves del mundo iberoamericano, durante el período 1750-1850, cuando se produjo una mutación profunda en el universo léxico-semántico en instituciones y prácticas políticas.(4)

Por otra parte, de acuerdo con la manera en que los actores interpretan su pasado desde el presente en el que viven y desde allí construyen sus expectativas de futuro, resultaron útiles los postulados de espacio de experiencia y horizonte de expectativas propuestos por Koselleck.(5) Así, fue posible el análisis de los discursos de los actores en estudio, sobre la base de sus propias experiencias de vida y funciones destinadas en su presente, que lógicamente implicaron la exaltación de las nuevas pautas y cambios políticos iniciados con la Revolución de 1810, la interpretación del pasado como un tiempo destinado a perecer y modificarse según la expectativa de cambio y asunción del nuevo sistema político a constituir.

Para este trabajo, también hemos podido detectar los usos de los vocablos utilizados en otras fuentes como epistolarios, memorias de oficiales, decretos o notificaciones, a fin de complementar la información referida al Grl. Belgrano.

I. Manuel Belgrano frente a la guerra en el Alto Perú

Según la postura del historiador Halperín Donghi, formulada ya hace unas décadas, la Revolución trajo la guerra y ella, la formulación de un proyecto político diferente que fue construyéndose a la luz de los acontecimientos y debía ser difundido a toda la población para legitimar la nueva causa política.(6) Las posturas historiográficas posteriores, han considerado la temática de las revoluciones hispanoamericanas como hitos claves, a partir de los cuales, es posible el análisis de los cambios experimentados por la cultura política de la primera mitad del siglo XIX.(7) Esta nueva situación política, generó la necesidad de instaurar símbolos patrios asociados a la nueva causa y difundir los ideales revolucionarios en fiestas cívicas y religiosas, sobre los sucesos acontecidos desde la constitución de la Junta en Buenos Aires, a fin de crear en la memoria de los actores la suficiente conciencia e identificación con la “Patria” a defender.(8) Paralelamente, fueron efectuándose sobre la marcha, discursos destinados al conocimiento y argumentación de los sucesos políticos y al convencimiento y persuasión sobre la participación y contribución con la causa, por medio del reclutamiento o la contribución monetaria y material.(9)

Una vez constituida la Junta en Mayo de 1810 en Buenos Aires, se hizo necesario difundir los ideales revolucionarios a las demás provincias pertenecientes al Virreinato, a fin de lograr su adhesión a la nueva causa y la consecuente lucha contra el “enemigo” español. Este objetivo logró concretarse por medio del planteamiento de varios frentes de batalla y la constitución de ejércitos encargados de reclutar recursos y la mayor cantidad de hombres provenientes de diferentes jurisdicciones para enfrentar al bando realista -es decir, los seguidores de la causa del Rey. Es necesario recordar que, tras las revoluciones de Chuquisaca y La Paz en 1809, el General al mando del ejército realista, José Manuel de Goyeneche, respondiendo a las órdenes del Virrey Abascal, reprimió violentamente a los revolucionarios y anexionó el Alto Perú al Virreinato del Perú. Esta situación provocaría, una vez constituida la Junta de Buenos Aires en 1810, la necesidad de recuperar tanpreciado territorio y la conformación del Ejército Auxiliar del Perú, en junio de 1810.(10)

La primera expedición del ejército estuvo encargada de reprimir el movimiento contrarrevolucionario encabezado por el ex Virrey Liniers en Córdoba, que culminó con su fusilamiento y de sus principales cabecillas. El mismo, al mando de Antonio González Balcarce, continuó su marcha hacia el norte, ocupando el cargo de delegado de la Junta porteña, Juan José Castelli y de auditor, Bernardo de Monteagudo.

El primer combate se efectuó el 27 de octubre de 1810 en Santiago de Cotagaita, logrando el triunfo el ejército español y el segundo, el 7 de noviembre, con el primer triunfo del ejército revolucionario. A partir de allí, lograron la adhesión de jurisdicciones como Potosí, Cochabamba y Chuquisaca, que juraron fidelidad al gobierno

constituido en Buenos Aires y prestaron auxilio al ejército expedicionario.

El siguiente objetivo era continuar hacia La Paz y luego, hacia el norte para sofocar el poder realista afianzado en el Perú. Sin embargo, la derrota en Huaqui en junio de 1811, provocó el retroceso del ejército revolucionario y la toma de los territorios del Alto Perú ya adheridos a la junta porteña, por parte del bando realista al mando de Goyeneche. Los revolucionarios debieron refugiarse en Salta y Jujuy, donde fueron auxiliados por el caudillo salteño, Martín Miguel de Güemes. Allí, el Grl. González Balcarce fue reemplazado por Juan Martín de Pueyrredón. Este iniciaría otros intentos fallidos de recuperación del territorio altoperuano.

La segunda expedición, comenzó en marzo de 1812 ya al mando del Grl. Manuel Belgrano el cual, desde Buenos Aires, avanzó hasta Jujuy en vista de su objetivo. Por su parte, uno de los jefes subalternos de Goyeneche, Pío Tristán, recibió órdenes de avanzar hacia el sur, para apoderarse de los territorios adheridos a la causa revolucionaria en el Río de la Plata. Enterado de esta situación, Belgrano, decidiría la retirada de la población jujeña, para enfrentar al enemigo en Tucumán, en desobediencia de las órdenes del gobierno porteño, que le exigía retroceder hasta Córdoba. De esta decisión, resultaría el triunfo en la batalla de Tucumán, el 24 de septiembre de 1812. Una vez afianzado el ejército y levantado la moral de las tropas, Belgrano continuó su marcha hacia el norte, logrando un nuevo triunfo en enero de 1813, en Salta. Pese a la promesa de Tristán y sus tropas de no volver a enfrentarse con el bando revolucionario, los bandos volvieron a enfrentarse en las ciudades altoperuanas de Vilcapugio y Ayohuma en 1813, obligando a Belgrano a retroceder nuevamente hasta Jujuy. A principios de 1814, debido a las derrotas sufridas, el Grl. Belgrano debió delegar el mando al Grl. José de San Martín quien, debido a cuestiones de salud, debió ser reemplazado por José Rondeau en mayo de ese año.(11)

Durante la guerra, la finalidad de las proclamas y arengas pronunciadas por los jefes militares estuvieron centradas en la argumentación e información de los sucesos producidos a partir de la Revolución de Mayo y en la persuasión, mediante la utilización de recursos lingüísticos claves, con el objeto de convocar personas para el reclutamiento y la contribución con la causa. Dichos recursos, estuvieron signados por la exaltación de valores y virtudes militares, como por la progresiva asociación del sentido de la “Patria” a la causa política perseguida.

Estas aptitudes y valores -como la constancia, la perseverancia, la unión, el amor a la causa, el coraje, la valentía, la fidelidad, la subordinación o la obediencia- debían ser compartidos por todos los combatientes a la hora de enfrentarse al enemigo, razón por la cual eran exaltados en las proclamas o por medio de bandos militares leídos en lugares públicos. Además, estos valores eran nuevamente renombrados luego del triunfo en una batalla, con el fin de reforzar la participación con la causa e incrementar el compromiso “patriótico”.

Se hicieron necesarios el uso de símbolos y lemas vinculados al territorio de origen -ahora en peligro-, para animar el sentimiento patriótico: por tal razón, en 1812, el Triunvirato mandó a confeccionar una escarapela nacional y luego, Manuel Belgrano una bandera que identificara a la nueva causa política, visiblemente diferente a la roja de los realistas. En este sentido, Belgrano afirmaba al Gobierno porteño que, tanto la

escarapela nacional como la bandera recientemente creada, permitían distinguir en el campo de batalla a los patriotas que aún utilizaban los símbolos pertenecientes a la causa del Rey: “esas señales exteriores que para nada nos han servido y con que parece que aún no hemos roto las cadenas de la esclavitud.”(12)

Además, se destacaba la recompensa a que serían merecedores luego de los combates ofrecidos: el recuerdo como héroes de la Patria, la felicidad inalterable a consecuencia de la causa perseguida y sostenida hasta con sus vidas y la recomendación a los gobiernos posteriores como sujetos de honor y valor inalterables.(13)

En este contexto, la Patria era quien llamaba, convocaba, incitaba y exigía ahora la devolución de las obligaciones a sus habitantes. Era la “salud de la patria” la que estaba en juego y a la que debía acudir para evitar el avance enemigo a fin de contribuir al bien común:

[...] La Patria no se defiende sin armas, y las armas no se sostienen sin dinero.

Todo ciudadano, tiene un derecho a la protección de las leyes, y una obligación recíproca de contribuir a la conservación de aquel mismo derecho.(14)

Era en nombre de la “sagrada causa” por la que los soldados debían acudir a la defensa de sus derechos y a proteger el territorio propio para el bien y prosperidad de ellos y el de sus familias.

II. Proclamas y arengas de Manuel Belgrano

El Grl. Manuel Belgrano fue elegido Jefe del Ejército Auxiliar del Perú en 1812 -y hasta 1814- y, nuevamente desde los años 1816 hasta 1819, año en que su enfermedad, lo obligó a retirarse definitivamente. La partida del Ejército Auxiliar en 1819, señaló una nueva etapa signada por la inestabilidad política, la ausencia de un ejército central y el término de la guerra contra los realistas en Tucumán.(15)

Empapado por los principios liberales difundidos en Europa, donde realizó sus estudios a fines del siglo XVIII, Belgrano llegó al Virreinato del Río de la Plata con ideas innovadoras sobre la política, la economía y la filosofía de los pensadores más destacados de aquellos tiempos. Sin ser militar de carrera, una vez nombrado por el Gobierno de Buenos Aires, Jefe del Ejército revolucionario, adoptó una política sumamente rígida en cuanto a las desobediencias y desertiones ocurridas entre los miembros de todo el cuerpo militar.

El espacio de sociabilidad (16) al que pertenecía, le permitió contar con la suficiente información sobre las nuevas ideas provenientes de Europa, las noticias sobre la guerra revolucionaria en América y en el ámbito local y estar atento a las últimas discusiones proferidas en los cafés y tertulias sobre los temas políticos vigentes. Así, en sus discursos se harán presentes sus ideales, expectativas y concepciones acerca de la guerra y el sentido de la Revolución como cambio político.

En sus memorias, cartas, disposiciones oficiales o sus proclamas dirigidas a las tropas, puede vislumbrarse su espíritu renovador, su carácter recto e inalterable y su énfasis puesto en la disciplina militar. Podemos hallar ciertas recurrencias que derivan de su concepción del orden, la disciplina, la desertión y su consiguiente castigo -aunque en este caso, también indultos en el caso de merecer tal prerroga-

tiva- como la aprobación de licencias, premios u otras concesiones materiales que permitían crear un compromiso mayor y un estímulo en las tropas en la lucha con el enemigo español:

El sargento 2° del regimiento de artillería Eulogio Herrera, en su concepto justamente reclama las consideraciones de este Superior Gobierno, por sus distinguidos servicios, ha acordado pasarla al Jefe del Estado Mayor, para que a su vista informe lo que le parezca teniendo presente no deberse hacer excepciones en la milicia, que puedan trastornar el orden militar. (Se le paga sus remuneraciones) ... “como premio... y le sirva de estímulo para seguir en su buen desempeño, y de ejemplo a sus hermanos de armas...” Mayo 27 de 1812.

Sr. General en Jefe Don Manuel Belgrano.(17)

Belgrano, como Jefe del Ejército Auxiliar, se mostró interesado en asegurar a la tropa las concesiones necesarias para la participación en los diferentes regimientos y evitar la desertión.

En 1813, Belgrano afirmaba que la desertión había disminuido considerablemente y ello se debía principalmente “al contento y la alegría de la tropa y al espíritu que la anima contra los enemigos de la patria”. Al mismo tiempo, señalaba como causa esencial de este cambio de actitud por parte de la tropa, el estar bien pagas o al menos tenerlas en consideración “de cuando en cuando”. Estos móviles, según su criterio, también eran de suma importancia para lograr el respeto a los oficiales.(18)

A fines de la década, Belgrano ratificaba esta misma posición:

[...] Cuando yo he dicho a V.A. que es mejor no tener gente reunida que tenerlas impagadas [...] Señor, yo nunca he exigido el total haber del soldado pero sí con que darle una triste buena cuenta [...] aun no se han tomado las medidas para evitar los medios violentos, ni exponer a la casualidad la subsistencia de los ejércitos, corremos de una parte a otra sin saber si es capaz una provincia de mantenernos, o cual fuerza podrá tener sin causar perjuicio a los habitantes de ella.(19)

En las cartas dirigidas a diferentes personalidades gubernamentales y militares, Belgrano se refería a la necesidad de preparar e instruir a las tropas, a fin de contar con cuerpos capacitados para la guerra. La oficialidad, debía formarse e instruirse lo máximo posible para comandar eficientemente todos los cuerpos militares. Según su criterio, ellos eran los que con mayor razón más debían dar el ejemplo para inculcar la obediencia y el respeto de las tropas.

En sus cartas, se destacan varias dirigidas a los principales jefes del ejército realista: Pío Tristán y Juan Manuel de Goyeneche. En ellas, Belgrano insistía en la finalización de la agobiante “guerra civil” que acechaba a toda América y a la que debía culminarse por la vía de la negociación con los principales jefes, para garantizar la paz y la tranquilidad a todo el territorio “patrio”.

Se incitaba a la lucha contra el poder “tiránico” del español, que oprimía la libertad de los pueblos “hermanos”, es decir, los pueblos de América que aún dependían del poder real. La alusión constante a la liberación de los pueblos se hacía evidente mediante la utilización de palabras tales como “luchar contra el poder esclavizante” de los españoles, “romper los eslabones de las cadenas de hierro”, vencer al poder

tiránico o pelear contra el enemigo opresor.

Es decir, la lucha estaba exclusivamente dirigida en contra del sistema político “tiránico” residente en Lima y no contra los habitantes del Perú, a los que catalogaba de “hermanos”.

Respecto a la asociación del término “Patria” a la causa ejercida por la Revolución, podemos distinguir diferentes momentos en el discurso de este Jefe, en los cuales puede observarse el cambio en la concepción del término hasta su definitiva asociación con la causa política perseguida. En 1810, encontramos una carta de Belgrano dirigida a Mariano Moreno en la que aduce que, ante las noticias satisfactorias sucedidas en Chile, él mismo había comentado las noticias al ejército, que finalizaron con un grito general de “¡Viva la Patria! ¡Viva el Rey! ¡Viva la Excelentísima Junta!”. Es decir, así se sugiere la asociación de Patria con la instauración de la Junta y con la fidelidad al Rey.

En 1811, aún vemos aparecer en una carta dirigida al Jefe paraguayo Grl. Manuel Cabañas, la mención a luchar contra “aquellos infames que aspiran a que el amado Fernando VII se borre de nuestra memoria, haciéndonos jurar al vil, al detestable usurpador Napoleón”.

A partir de 1812, comienzan a asociarse en su discurso los conceptos Patria y Revolución, a los cuales hará referencia en sus cartas y proclamas dirigidas a las tropas. Es decir, el decisivo cambio de identificación, acorde a los sucesos acontecidos en Europa y América y, particularmente, de acuerdo con el transcurso de la guerra, se hizo notable a partir de entonces y llevó a confirmar al Triunvirato la dificultad en hallar hombres “que piensen que no trabajan por el Rey sino por la Patria”.(20)

Asimismo, Belgrano insistía en la necesidad de asociar la “causa patriótica” a la religión católica, recurso que, además de su identificación personal con este credo, era sumamente necesario a la hora de estimular a las tropas.

Belgrano escribió varias cartas dirigidas a San Martín antes de su llegada a Tucumán, quien venía en un primer momento, como Mayor General a auxiliarlo y luego el Directorio, decidiría finalmente su nombramiento como Jefe del Ejército Auxiliar, en reemplazo de Belgrano. En ellas, pueden observarse consejos y recomendaciones claves sobre el ejército, el terreno, el avance del enemigo, la conformación de las tropas, las concesiones y motivaciones que debía tener en cuenta, como los jefes en quienes depositar su confianza.(21) En una de sus cartas, Belgrano le indicaba que la guerra que debía sostener “no debía hacerse sólo con las armas, sino también con la opinión”. Estas virtudes morales y cristianas, habían sido utilizadas por los enemigos para atraer, según él, “las gentes bárbaras a las armas”, apoyándose en la idea de la herejía revolucionaria. Esa era la única manera de tener un ejército bien subordinado, recomendándole también que inculque entre los soldados dichas virtudes en la lucha a la cual eran convocados, como el proveerles escapularios, enarbolar la bandera que él mismo había creado y no dejar de implorar y mencionar a la Virgen de las Mercedes.(22)

Según las memorias del Grl. Paz, Belgrano, para evitar el desprestigio de la causa revolucionaria y de la opinión del ejército, tuvo la *certeza* de nombrar Generala del

Ejército Patriota a la Virgen de la Merced, una vez logrado el triunfo en Tucumán en 1812, al coincidir con el día de su devoción. Así, se proveía un tinte religioso a la causa perseguida y se lograba una mayor adhesión entre la población local:

[...] Como la batalla de Tucumán sucedió el 24 de septiembre, día de Nuestra Señora de las Mercedes, el General Belgrano, sea por devoción, sea por una piadosa galantería, la nombró e hizo reconocer por Generala del Ejército [...] A la misa asistió el general y todos los oficiales del ejército [...] La devoción de Nuestra Señora de las Mercedes ya antes muy generalizada, y había subido al más alto grado con el suceso del 24. La concurrencia, pues, era numerosa, y además asistió la oficialidad y la tropa [...](23)

La asociación constante entre causa política perseguida y la religión católica, se observa en las proclamas y cartas de Belgrano. Se refería al apoyo que tenían del “Dios de los Ejércitos” y de la “Sagrada Virgen”, que proveerían a la guerra el destino triunfal, debido a su carácter justo y “sagrado”.(24)

La liturgia revolucionaria evoca lazos que no han roto con la justificación religiosa, se exaltan los nuevos valores y virtudes que se incorporan a la cultura política, asociados a los símbolos religiosos. La virtud se asocia con la Patria y con la Revolución, sin romper con las creencias ni las prácticas religiosas, ni con sus jerarquías ni con el orden social preexistente. Al menos en el ámbito tucumano, no hay una ruptura radical con los valores sociales previos, lo cual habría minado la legitimidad revolucionaria.(25)

En los discursos pertenecientes a los jefes realistas, también se hallaban implícitos los fundamentos místicos de la religión, que actuaban como ejes ordenadores de la causa política a seguir. En una carta del General del ejército realista, Goyeneche, a su primo Pío Tristán, el primero comentaba la prisión de individuos del ejército enemigo y como “ellos mismos” habiéndoles explicado la causa del Rey y la lucha por la Santa Religión, no sólo se habían presentado “voluntariamente” a participar dentro de sus filas, sino que también se comprometían a llevar una carta dirigida a los habitantes de Tucumán, invitándolos adherirse a la causa del Rey:

De los 18 prisioneros que Vs. me remitió hechos por las armas del Rey en la acción del 17 del mes anterior, después de haberse atendido su subsistencia en este cuartel general, con toda la humanidad que recomienda Nuestra Santa Religión y las leyes de la guerra [...] y sin embargo de habérsela ofrecido a los [prisioneros] [...] después de vestidos para que con sus respectivos pasaportes y juramentados de no reincidir de tomar armas en contra del Rey pudieren dirigirse a su domicilio [...] han preferido voluntariamente nueve de ellos el pedirme la incorporación a las tropas del Rey, con que he condescendido [...] Cuartel General de Potosí, febrero 4 de 1812. Goyeneche. A Pío Tristán.(26)

El General Paz, ya advertía en sus Memorias la política asumida por los realistas y el recurso utilizado para “fascinar” hombres a la causa del Rey y, sobre todo, defender la Religión Católica:

Goyeneche, aprovechándose hábilmente de nuestras faltas, había [...] fascinado a sus soldados en términos que los que morían eran reputados por mártires de la religión, y como tal, volaban directamente al cielo para recibir los premios

eternos. Además de política, era religiosa la guerra que nos hacían. [...](27)

La religión católica constituyó un recurso asociado a las causas realista y revolucionaria, para lograr un convencimiento en una población, identificada por la devoción a este culto. Así, la asociación entre religión y causa política, relacionaba el triunfo de una causa al *designio divino* y a su vez, el destino apocalíptico del bando contrario.(28)

Por último, podemos decir que Belgrano interpretaba el pasado colonial como un tiempo caótico, tiránico, déspota y destinado a perecer. Es decir, la guerra que debía comandar en este espacio geográfico del Virreinato, pronto fue relacionándose con el destino triunfal al que serían merecedores todos los que participaran en ella. El “heroico patriotismo” demostrado por los soldados en las batallas contra los realistas y las contribuciones de toda la población, permitirían asegurar un futuro de gloria y gozo. Serían pues, recordados por la “Patria”, como sus “hijos más beneméritos” y sus nombres serían recordados por las generaciones futuras, en pos del bienestar de ellos, sus familias y de la nueva “Nación”. La expectativa de un tiempo glorioso, que señalaría el camino hacia la independencia y la constitución de un nuevo gobierno libre, se haría realidad con el apoyo incondicional, la obediencia y subordinación de las tropas que había convocado y estimulado en sus proclamas y arengas.

III. Consideraciones finales

El análisis de las proclamas y arengas emitidas por los jefes militares, nos ha permitido reconocer los términos utilizados para convocar a las tropas dentro del contexto discursivo en el cual se pronunciaron. Era necesario estimular la participación dentro del ejército y las milicias, para hacer frente a una guerra en un espacio difícil de adherir a la causa revolucionaria, debido al fuerte bastión realista instalado en el Alto Perú. Para ello, se volvió imprescindible la utilización de recursos lingüísticos persuasivos y la identificación de la causa de la lucha con la “Patria” en peligro.

Además, la asociación con la religión católica también constituyó un recurso clave para animar a las tropas al reclutamiento, fomentar su obediencia y el respeto a sus superiores. Esta misma asociación fue utilizada por el bando contrario, identificada con la causa del Rey. De allí deriva el interés de Belgrano en recomendar y promover esta asociación y a la vez servir de estímulo para las tropas, sumamente creyentes e identificadas con este credo. De esa forma, continuaban evocándose los valores y virtudes previos a la Revolución a fin de generar una genuina identificación con la causa.

En cuanto a las similitudes y diferencias entre los discursos de Belgrano y otros jefes militares a cargo del Ejército Auxiliar del Perú podemos decir que, en general, dichos jefes tendieron a propiciar la participación de las tropas y la contribución material de toda la población con la causa revolucionaria. Utilizaron, para ello, recursos lingüísticos similares, como la exhortación a auxiliar a la “sagrada causa”, reforzar el sentimiento patriótico por medio de la asociación entre Patria y causa política y la recomendación para el futuro como “héroes inmortales” del nuevo go-

bierno a construir. Sin embargo, estos jefes provenían de espacios de sociabilidad y formación diferentes, que se evidenciaron en el sentido dado a la convocatoria y a la Revolución en sí. Para el caso de Belgrano, doctorado en Europa, asumió el cargo de Jefe del Ejército Auxiliar del Perú, imbuido de las ideas progresistas y liberales, que se plasmaron en su concepción sobre la lucha a la cual debía convocar a los habitantes de esta parte del Virreinato. Además, conocía la importancia del disciplinamiento militar y los estímulos que debían proporcionarse a las tropas para asegurar su reclutamiento y evitar la desertión. A modo de comparación, el caso del Grl. José de San Martín, quien estuvo a cargo del Ejército Auxiliar durante 1814, nos evidencia ciertas diferencias en cuanto a su formación militar y cultural, diferente a la de Belgrano, que habrían de influir en su concepción hacia la Revolución y hacia la guerra contra los realistas, a pesar de los elementos en común que compartían ambos jefes.(29)

Podemos concluir diciendo que la figura de Manuel Belgrano fue clave para el desarrollo de la guerra en el Alto Perú y la concreción de estrategias militares tendientes a recuperar el espacio altoperuano, derrotando definitivamente a los realistas. Esta actitud de Belgrano, fue modificándose de acuerdo al desarrollo de la guerra y los cambios políticos sucedidos, pero en líneas generales, señalan su esmero por el logro de la Revolución y luego, por la independencia de las Provincias Unidas, objetivo que iba a continuar desde 1816 a 1819, años en que fue nombrado nuevamente en el mismo cargo.(30)

Notas bibliográficas

1. El trabajo forma parte de un proyecto de investigación más amplio, basado en el análisis de los discursos pronunciados en arengas y exhortaciones de los jefes revolucionarios y realistas en la guerra por la recuperación del Alto Perú y la repercusión de dichos discursos en las tropas de línea de ambos ejércitos.
2. MARISA DAVIO, "Sectores populares militarizados en la cultura política tucumana. 1812-1854", Tesis doctoral inédita, Buenos Aires, UNGS-IDES, 2010.
3. Hipótesis sostenida en mi proyecto de investigación del Conicet, en curso. En este sentido, existen algunos trabajos que se acercan a esta cuestión, NATALIA SOBREVILLA, "Hermanos, compañeros y amigos de sus propios contrarios: las guerras de independencia en el sur andino. 1805-1825", *Dossier: Las guerras frente a la crisis del orden colonial*, Buenos Aires, 2010 (en línea <http://historiapolitica.com/datos/biblioteca/sobrevilla.pdf>).
4. Cfr. JAVIER FERNÁNDEZ SEBASTIÁN, "Iberconceptos. Hacia una Historia transnacional de los conceptos políticos en el mundo iberoamericano", *Isegoría. Revista de filosofía moral y política*, Nº 37, julio-diciembre 2007, pp. 165-176. JAVIER FERNÁNDEZ SEBASTIÁN -Director-, *Diccionario político y social del mundo iberoamericano. La era de las revoluciones. 1750-1850*, Madrid, Fundación Carolina, 2009; NOEMÍ GOLDMAN -editora-, *Lenguaje y revolución. Conceptos políticos clave en el Río de la Plata. 1780-1850*, Buenos Aires, Prometeo, 2008.
5. REINHART KOSSELLEK, *Futuro pasado. Para una semántica de los tiempos históricos*, Barcelona, Paidós, 1993.
6. Tal como lo planteó Halperín Donghi, la revolución desencadenó la guerra y, con ello, la

- profesionalización del ejército, la militarización de la sociedad y el prestigio militar. Cfr. TULIO HALPERIN DONGHI, *Revolución y guerra. Formación de una élite dirigente en la Argentina criolla*, Buenos Aires, Siglo XXI Editores, 1994.
7. Actualmente existe una numerosa bibliografía referida a los cambios políticos y sociales producidos a partir de la Revolución de Mayo en el Río de la Plata y la participación de sectores sociales ajenos al círculo de las élites a partir del proceso de militarización y politización de la sociedad. Para citar algunos, GABRIEL DI MEGLIO, *¡Viva el bajo pueblo! La plebe urbana de Buenos Aires y la política entre la Revolución de Mayo y el rosismo*, Buenos Aires, Prometeo, 2006; ARIEL DE LA FUENTE, *Los hijos de Facundo. Caudillos y montoneras en la provincia de La Rioja durante el proceso de formación del Estado Nacional Argentino (1853-1870)*, Buenos Aires, Prometeo, 2007; RAÚL FRADKIN, *¿Y el pueblo dónde está? Contribuciones para una historia popular de la revolución de independencia*, Buenos Aires, Prometeo, 2008; SARA MATA, “Conflicto social, militarización y poder en Salta durante el gobierno de Martín Miguel de Güemes”, en FABIÁN HERRERO, *Revolución. Política e ideas en el Río de la Plata durante la década de 1810*, Buenos Aires, Ediciones Cooperativas, 2004; MARISA DAVIO, “Sectores populares... cit., entre otros.
 8. PABLO ORTEMBERG, “El tedeum en el ritual político: Usos y sentido de un dispositivo de pactos en la América española y en la Revolución de Mayo”, en *Anuario del Instituto de Historia Argentina*, 2010, N° 10, pp. 199-226 (en línea en www.memoria.fahce.unlp.edu.ar).
 9. Según Teum Van Dijk, el discurso debe necesariamente ser comprendido en el contexto social, histórico, cultural y político en el cual fue construido y no analizarse como “un objeto verbal autónomo”. El mismo revela una intención de dominación de los grupos dominantes, que monopolizan los canales de comunicación, a través de la adquisición, confirmación y reproducción de la desigualdad social. TEUM VAN DIJK, *Discurso y poder*, Barcelona, Gedisa, 2009, pp. 22-25.
 10. Ver gráfico anexo.
 11. En este trabajo sólo nos remitiremos a la actuación del Grl. Belgrano durante esta segunda expedición. En la tercera expedición, el ejército al mando de José Rondeau se apoderó de Potosí y Charcas, no obstante son derrotados nuevamente en Sipe-Sipe, en noviembre de 1815, debieron retornar nuevamente hasta Tucumán. En agosto de 1816, Rondeau delegó el mando a Belgrano y, como estrategia militar, se decidió que las tropas quedaran acantonadas en la ciudad tucumana, como ejército de retaguardia frente a la defensa en el norte de Güemes y sus gauchos milicianos y el plan de San Martín de recuperar el Alto Perú con la campaña a los Andes.
- La guerra revolucionaria en Tucumán culminó con la partida del Ejército Auxiliar del Perú a las provincias del Litoral, a principios de 1819. A partir de entonces, los recursos humanos y militares se orientaron a las necesidades de cada jefe político y militar. En noviembre de 1819, se produjo un levantamiento del resto del ejército que quedaba aún en Tucumán contra su jefe y contra el gobierno de Feliciano de la Mota Botello -y la consiguiente constitución de la República de Tucumán al mando de Bernabé Aráoz. Esta situación, señala también una nueva época marcada por los levantamientos militares y la lucha entre facciones políticas en la provincia. Pese a ello, el período de “guerras civiles” no comenzó a partir de esta década mencionada sino que venía sosteniéndose desde el comienzo de la crisis de la Monarquía española en 1808 y la posterior Revolución de Mayo en 1810 en el espacio rioplatense. Para Fradkin, la Revolución trajo consigo una larga guerra, que destruyó recursos materiales y humanos pero también generó mecanismos de movilización social y política. Las guerras de independencia constituyeron una “generalizada guerra civil” y la identificación de cada re-

gión y cada sector social fue el resultado de opciones políticas y de relaciones de fuerza y no estuvo determinado por el lugar de origen o grupo social al cual se pertenecía. RAÚL FRADKIN, “Guerra y orden social”, [en línea] <http://www.loshistoriadoresyelbicentenario.org.ar>; “¿Qué tuvo de revolucionaria la revolución de independencia?”, *Nuevo Topo*, Nº 5, Buenos Aires, 2008, pp. 15-35.

12. GREGORIO WEINBERG -Director- *Epistolario Belgraniano*, Buenos Aires, Taurus, 2001, p. 142.
13. A partir de 1820, estos tipos de recomendaciones se volvieron frecuentes entre los funcionarios de gobierno para postular candidatos para determinados cargos, como también por parte de los mismos interesados en solicitar licencias o peticionar premios por su participación y compromiso asumido con la causa política.
14. Sección Administrativa (en adelante, S.A.), ARCHIVO HISTÓRICO DE TUCUMÁN (AHT), año 1812, 22, fs. 1-2.
15. La guerra revolucionaria en Tucumán culminó con la partida del Ejército Auxiliar del Perú a las provincias del Litoral a principios de 1819. A partir de entonces, los recursos humanos y militares se orientaron a las necesidades de cada jefe político y militar. En noviembre de 1819, se produjo un levantamiento del resto del ejército que quedaba aún en Tucumán contra su jefe y contra el gobierno de Feliciano de la Mota Botello -y la consiguiente constitución de la República de Tucumán al mando de Bernabé Aráoz. Esta situación, señala también una nueva época marcada por los levantamientos militares y la lucha entre facciones políticas en la provincia. Pese a ello, el período de “guerras civiles” no comenzó a partir de esta década mencionada sino que venía sosteniéndose desde el comienzo de la crisis de la Monarquía española en 1808 y la posterior Revolución de Mayo en 1810 en el espacio rioplatense. Esta nueva periodización, proveniente de un debate historiográfico surgido hace unos años, plantea también la necesidad de observar las continuidades que los mismos actores pudieron observar durante las décadas 1810 y 1820, ya que veían a la guerra revolucionaria como parte de una guerra civil. De este modo, se cuestiona el corte temporal que marcaba una diferenciación entre la llamada “década revolucionaria” y la “década de las guerras civiles”.
Para Fradkin, la revolución trajo consigo una larga guerra, que destruyó recursos materiales y humanos pero también generó mecanismos de movilización social y política. Las guerras de independencia constituyeron una “generalizada guerra civil” y la identificación de cada región y cada sector social fue el resultado de opciones políticas y de relaciones de fuerza y no estuvo determinado por el lugar de origen o grupo social al cual se pertenecía. RAÚL FRADKIN, “¿Qué tuvo de revolucionaria la revolución de independencia?”, *Nuevo Topo*, Nº 5, Buenos Aires, 2008, pp. 15-35.
16. Para Pilar González Bernaldo, el concepto de sociabilidad busca detenerse en el análisis de las formas a partir de las cuales un grupo de individuos entran en relación considerando la dimensión afectiva como componente del vínculo. Este planteo, se diferencia del modelo habermasiano de la esfera pública, que interpretaba la historia como un proceso unilineal y progresivo, subrayaba el fortalecimiento del Estado a partir de la Revolución Francesa, el fortalecimiento de la burguesía y la aparición de un espacio público basado en la publicidad de la información y una esfera que permitió a la sociedad civil afirmar su existencia autónoma frente al poder del Estado. Los espacios de sociabilidad surgidos en España y América a partir de la crisis de la Monarquía española en 1808, no sólo indicaron la creación de nuevas formas de comunicación y sociabilidad entre las élites –los cafés, las tertulias, la imprenta- sino también otros espacios y

- formas de comunicación que incluían a toda la población, inclusive a los sectores populares: la calle, la plaza, las pulperías, las parroquias, donde también circulaban ideas y noticias sobre los acontecimientos políticos. PILAR GONZÁLEZ BERNALDO, “Vida privada y vínculos comunitarios: formas de sociabilidad popular en Buenos Aires, primera mitad del siglo XIX”, en FERNANDO DEVOTO y MARTA MADERO, *Historia de la vida privada en la Argentina, I, País antiguo. De la colonia a 1870*, Buenos Aires, Taurus, 1999, pp. 147-167. Ver también, FRANÇOIS XAVIER GUERRA y ANNIE LAMPERIÈRE, *Los espacios públicos en Iberoamérica. Ambigüedades y problemas*, México, Fondo de Cultura Económica, 1998.
17. AGN, Sala X, 3-10-3.
 18. Según Belgrano, a diferencia de las tropas realistas, “que les faltan con la asignación diaria, me consta que no le guardan respeto a los oficiales”, Tucumán, 21 de enero de 1813, *Documentos del Archivo de Belgrano*, t. IV, Buenos Aires, Imprenta Coni Hnos., 1914, p. 344.
 19. AGN 1819, citado en MARIO BELGRANO, *Belgrano*, Buenos Aires, Imprenta Jerónimo Pesce, 1927, p. 309.
 20. GREGORIO WEINBERG -Director-, *Epistolario Belgraniano*, Buenos Aires, Taurus, 2001, p. 143.
 21. *Documentos del Archivo del General Manuel Belgrano*, t. IV, Imprenta Coni Hnos., Museo Mitre, 1910.
 22. Carta de Manuel Belgrano a San Martín, enero de 1814, GREGORIO WEINBERG, *Epistolario... cit.*, p. 274.
 23. JOSÉ MARÍA PAZ, *Memorias póstumas*, I, Buenos Aires, Editorial Emecé, 2000, pp. 61-62.
 24. Cfr. PABLO ORTEMBERG, “Vírgenes Generalas. Acción guerrera y práctica religiosa en las campañas del Alto Perú y el Río de la Plata (1810-1818)”, *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani*, Buenos Aires, Nº 35/36, 2º semestre de 2011, pp. 11-42.
 25. IRENE GARCÍA DE SALTOR y LOURDES RECUPERO, “Sociedad cristiana y proceso revolucionario. 1813-1815”, en *X Jornadas Interescuelas Departamentos de Historia*, Rosario, 20 al 23 de septiembre de 2005.
 26. Ejército Auxiliar del Perú, Sala X, Archivo General de la Nación, 3-10-3.
 27. Paz comentaba además que, “habiéndose pasado un soldado del enemigo a nuestras filas, se desertaba para volver al ejército real, cuando fue capturado. Juzgado y convencido de espía, fue sentenciado a muerte y, con una serenidad digna de héroe, dijo: “Muero contento por mi religión y mi rey”. JOSÉ MARÍA PAZ, *Memorias póstumas...*, cit., p. 53.
 28. Para el caso mexicano, Brading afirma que el patriotismo tradicional se inspiró en la identificación de la religión con el orgullo de pertenencia a una ciudad en donde la sagrada imagen de la Virgen de Guadalupe fue una bandera de identidad en esa sociedad. A pesar de las rupturas causadas por procesos como la guerra de Independencia y la Revolución Mexicana, la fe guadalupana permaneció como una presencia fuerte, unificadora y continua a lo largo de los años. Cfr. DAVID BRADING, “Nuestra Señora de Guadalupe de México. Idea ‘Divina’ y ‘Nuestra Madre’”, en CLARA GARCÍA AYLUARDO y FRANCISCO J. SALES HEREDIA, -editores-, *Reflexiones en torno a los centenarios: Los tiempos de la independencia*, México, Fundación 2010 Conmemoraciones, Centro de Estudios Sociales y de la Opinión Pública, 2008, pp. 129-181.
 29. Ambos jefes, compartían la idea de difundir los principios revolucionarios e idear una estrategia efectiva para la derrota de los realistas, sin embargo, irán diferenciándose en cuanto a sus intenciones sobre cómo llevar a cabo la guerra y la vía más adecuada para alcanzar la victoria. Cfr. MARISA DAVIO, “Tucumán, baluarte de la Revolución: San Martín en Tucumán al frente del Ejército Auxiliar

del Perú en 1814”, *XVI Encuentro de Historia Regional comparada, siglo XVI a mediados del siglo XIX*, Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba, 22 al 24 de mayo de 2014.

30. Sin embargo, la situación política y militar será diferente: desde 1814, vuelve al trono Fernando VII con la idea de recuperar el poder en España y América y desconocer los cambios sucedidos en ambos continentes. Además, también ese mismo año se designa un Poder Ejecutivo unipersonal, el Directorio, con un claro apoyo al plan continental de San Martín, de recuperar el Alto Perú por medio de la campaña a los Andes, liberando Chile y Perú. De esta manera, Belgrano, al asumir nuevamente el cargo de jefe del Ejército Auxiliar del Perú, optará por acantonar a dicho ejército en Tucumán, como retaguardia del Ejército de los Andes liderado por San Martín y la guerra de guerrilla llevada a cabo por el Grl. Güemes en Salta y Jujuy, contra los realistas.

Bibliografía

- ✓ ANNINO, ANTONIO, “¿Soberanía de los pueblos o de la Nación?”, en GARCÍA AYLUARDO, CLARA y SALES HEREDIA, FRANCISCO J. -editores-, *Reflexiones en torno a los centenarios: Los tiempos de la independencia*, México, Fundación 2010 Conmemoraciones, Centro de Estudios Sociales y de la opinión pública, 2008.
- ✓ BELGRANO, MARIO, *Belgrano*, Buenos Aires, Imprenta Jerónimo Pesce, 1927.
- ✓ BOBBIO, NORBERTO, MATTEUCCHI, NICOLA y PASQUINO, GIANFRANCO, *Diccionario de política*, México, Siglo XXI Editores, 1998.
- ✓ BRADING, DAVID, “Nuestra Señora de Guadalupe de México. Idea ‘Divina’ y ‘Nuestra Madre’”, en GARCÍA AYLUARDO, CLARA y SALES HEREDIA, FRANCISCO J. -editores-, *Reflexiones en torno a los centenarios: Los tiempos de la independencia*, México, Fundación 2010 Conmemoraciones, Centro de Estudios Sociales y de la Opinión Pública, 2008.
- ✓ CUTOLO, VICENTE O., *Nuevo Diccionario biográfico argentino. 1750-1930*, Buenos Aires, Editorial Elche, 1975.
- ✓ DAVIO, MARISA, “Entre consensos y seducciones. las relaciones entre jefes militares y la tropa en Tucumán durante la primera mitad del Siglo XIX”, *Andes*, N° 25, Salta (en prensa).
- ✓ DAVIO, MARISA, “*Sectores populares militarizados en la cultura política tucumana. 1812-1854*”, Tesis doctoral inédita, Buenos Aires, UNGS-IDES, 2010.
- ✓ DAVIO, MARISA, “Tucumán, baluarte de la Revolución: San Martín en Tucumán al frente del Ejército Auxiliar del Perú en 1814”, *XVI Encuentro de Historia Regional Comparada, Siglo XVI a mediados del siglo XIX*, Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba, 22 al 24 de mayo de 2014.
- ✓ DE CERTEAU, MICHEL, *La invención de lo cotidiano, I. Artes de hacer*, México, Universidad Iberoamericana, 1996.
- ✓ DE LA FUENTE, ARIEL, *Los hijos de Facundo. Caudillos y montoneras en la provincia de La Rioja durante el proceso de formación del Estado Nacional argentino (1853-1870)*, Buenos Aires, Prometeo, 2007.
- ✓ DI MEGLIO, GABRIEL, *¡Viva el bajo pueblo! La plebe urbana de Buenos Aires entre la Revolución y el rosismo. 1810-1829*, Buenos Aires, Prometeo, 2006.
- ✓ FERNÁNDEZ SEBASTIÁN, JAVIER -Director-, *Diccionario político y social del mundo iberoamericano. La era de las revoluciones. 1750-1850*, Madrid, Fundación Carolina, 2009.
- ✓ FERNÁNDEZ SEBASTIÁN, JAVIER y FUENTES, JUAN FRANCISCO, *Diccionario político y social del Siglo*

XIX español, Madrid, Alianza, 2003.

- ✓ FERNÁNDEZ SEBASTIÁN, JAVIER, “Iberconceptos. Hacia una historia transnacional de los conceptos políticos en el mundo iberoamericano”, *Isegoría, Revista de Filosofía moral y política*, N° 37, julio-diciembre 2007.
- ✓ FRADKIN, RAÚL, ¿Y el pueblo dónde está? *Contribuciones para una historia popular de la revolución de independencia en el Río de la Plata*, Buenos Aires, Prometeo, 2008.
- ✓ FRADKIN, RAÚL, “¿Qué tuvo de revolucionaria la revolución de independencia?”, *Nuevo Topo*, N° 5, Buenos Aires, 2008, pp. 15-35.
- ✓ FRADKIN, RAÚL, *Guerra y orden social*, [en línea] <http://www.loshistoriadoresyelbicentenario.org.ar>
- ✓ GARCÍA DE SALTOR, IRENE y RECUPERO, LOURDES, “Sociedad cristiana y proceso revolucionario. 1813-1815”, en *X Jornadas Interescuelas Departamentos de Historia*, Rosario, 20 al 23 de septiembre de 2005.
- ✓ GOLDMAN, NOEMÍ -editora-, *Lenguaje y revolución. Conceptos políticos clave en el Río de la Plata. 1780-1850*, Buenos Aires, Prometeo, 2008.
- ✓ GOLDMAN, NOEMÍ, *El discurso como objeto de la Historia*, Buenos Aires, Hachette, 1989.
- ✓ GONZÁLEZ BERNALDO, PILAR, “La sociabilidad” y la “historia política”, en *Nuevo Mundo. Mundos Nuevos*, BAC – Biblioteca de Autores del Centro, 2008 (en línea) <http://nuevomundo-revues.org/24082>
- ✓ GONZÁLEZ BERNALDO, PILAR, “Vida privada y vínculos comunitarios: formas de sociabilidad popular en Buenos Aires, primera mitad del Siglo XIX”, en DEVOTO, FERNANDO y MADERO, MARTA, *Historia de la vida privada en la Argentina, I, país antiguo. De la colonia a 1870*, Buenos Aires, Taurus, 1999, pp. 147-167.
- ✓ GUERRA, FRANÇOIS XAVIER Y LAMPERIÈRE, ANNIK, *Los espacios públicos en Iberoamérica. Ambigüedades y problemas*, México, Fondo de Cultura Económica, 1998.
- ✓ HALPERIN DONGHI, TULIO, *Revolución y guerra. Formación de una élite dirigente en la Argentina criolla*, Buenos Aires, Siglo XXI Editores, 1994.
- ✓ HERRERO, FABIÁN, *Revolución. Política e ideas en el Río de la Plata durante la década de 1810*, Buenos Aires, Ediciones Cooperativas, 2004.
- ✓ HOBBSBAWM, ERIC, “Identidad”, *Revista Interna de Filosofía Política*, N° 3, 1994, pp. 5-17.
- ✓ KOSSELLEK, REINHART, *Futuro pasado. Para una semántica de los tiempos históricos*, Barcelona, Paidós, 1993.
- ✓ MATA, SARA, “Conflicto social, militarización y poder en Salta durante el Gobierno de Martín Miguel de Güemes”, en FABIÁN HERRERO, *Revolución. Políticas e ideas en el Río de la Plata durante la década de 1810*, Buenos Aires, Ediciones Cooperativas, 2004.
- ✓ MATA, SARA, “Insurrección e independencia. La Provincia de Salta y los Andes del Sur”, en FRADKIN, RAÚL, ¿Y el pueblo dónde está? *Contribuciones para una historia popular de la revolución de independencia en el Río de la Plata*, Buenos Aires, Prometeo, 2008, pp. 177-208.
- ✓ MATA, SARA, *Los gauchos de Güemes*, Buenos Aires, Eudeba, 2007.
- ✓ ORTEMBERG, PABLO, “El tedeum en el ritual político: Usos y sentido de un dispositivo de pactos en la América española y en la Revolución de Mayo”, en *Anuario del Instituto de Historia Argentina*, N° 10, 2010, pp. 199-226 (en línea en www.memoria.fahce.unlp.edu.ar).
- ✓ ORTEMBERG, PABLO, “Vírgenes Generales: acción guerrera y práctica religiosa en las campañas del Alto Perú y el Río de la Plata. (1810-1818)”, *Boletín del Instituto de Historia Argentina y*

Americana Dr. Emilio Ravignani, Buenos Aires, tercera serie, N° 35/36, 2° semestre 2011, pp. 11-42.

- ✓ SOBREVILLA, NATALIA, “Hermanos, compañeros y amigos de sus propios contrarios: las guerras de independencia en el sur andino. 1805-1825”, *Dossier: Las guerras frente a la crisis del orden colonial*, Buenos Aires, 2010 (en línea <http://historiapolitica.com/datos/biblioteca/sobrevilla.pdf>).
- ✓ TERNAVASIO, MARCELA, *Gobernar la revolución. Poderes en disputa en el Río de la Plata. 1810-1816*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2007.
- ✓ VAN DIJK, TEUM, *Discurso y poder*, Barcelona, Gedisa, 2009.
- ✓ WEINBERG, GREGORIO -Director-, *Epistolario Belgraniano*, Buenos Aires, Taurus, 2001.

Fuentes

Editas

- *Biblioteca de Mayo. Colección de obras y documentos para la Historia Argentina. Guerra de la Independencia*, t. XV, Buenos Aires, Senado de la Nación, 1963.
- *Documentos del Archivo del General Belgrano*, Museo Mitre, Buenos Aires, Imprenta Coni Hnos., 1910.
- PAZ, JOSÉ MARÍA, *Memorias póstumas*, I, Buenos Aires, Editorial Emecé, 2000.

Inéditas

- Ejército Auxiliar del Perú, Archivo General de la Nación, 3-10-5, 3-10-6, 3-10-7.
- Sección Administrativa, Archivo Histórico de Tucumán, t. XX al XXIV, años 1810-1815.

ANEXO



Referencia: Expediciones militares al Alto Perú (1810-1815)

LA COMUNICACION Y LA LIBERTAD DE EXPRESION

Susana Beatriz Ditro Di Tella

Resumen

A lo largo de la historia de la humanidad la libertad de expresión, la libertad de pensamiento y la libertad de prensa son los dones más preciados que toda sociedad ha anhelado conseguir, considerándose a los tres aspectos el centro de todo Estado Democrático y Plural y la máxima preocupación de los Estados Totalitarios y de Gobernantes Autoritarios, como vemos hoy en día. Por ello se intentará demostrar cómo ésta influye en el “imaginario colectivo” y cómo Belgrano hacía ardua defensa de dichas libertades a través del Correo de Comercio. En este periódico se ve claramente, no sólo la dedicación e importancia que Belgrano da a cada uno de estos aspectos como una unidad sobre la que debe desarrollarse un país, sino lo beneficioso de la libertad de prensa para informar sobre las acciones gubernamentales y para que las personas puedan elegir correctamente de acuerdo a la información que van recibiendo y opinar, en consecuencia, con certeza y claridad. Considera que ello es fundamental en el desarrollo de la sociedad y que sólo se logra esto a través de la educación, que permitirá el ejercicio de la libertad en toda su extensión para pensar, escribir, expresarse y lograr ideas y opiniones propias que apuntalan la “libertad del hombre” como bien propio, intransferible e innato en cualquier ser humano.

Introducción

El General Manuel Belgrano, Secretario del Consulado de Buenos Aires, sabía que sus ideas podían ser desaprobadas por quienes integraban la mesa de deliberaciones en una época tan convulsionada y de grandes cambios, por ello se decide a incursionar en la vida cotidiana de los hombres a través del periodismo.

Desde siempre manifestó gran respeto por el libre pensamiento y en el mundo eran más que conocidos los principios sentados por la Revolución Francesa, acerca de derechos y libertades relacionadas con el pensamiento, el periodismo y la imprenta.

Belgrano fue un hombre iluminado que puso su intelecto y su sabiduría al servicio de la Patria y supo que la libertad y la educación, en todos sus aspectos, eran las únicas vías que generarían grandes y probos hombres que pudiesen pensar, escribir y elegir por sí mismos con diferentes ideas un destino común de bien y progreso.

Su labor como Secretario del Consulado de Buenos Aires fue ciclópea y entregada. Luchó contra el oscurantismo, el monopolio comercial, contra las injusticias y los intereses creados que paralizaban el progreso y la educación. Su actividad fue incesante y permanente y ello queda plasmado en las creaciones de la Academia de Matemática, la Escuela de Náutica, de Comercio, de Agricultura, de Artes y Oficios e, inclusive, propició la creación de la Marina Mercante para beneficiarnos con un comercio que no fuese monopólico.

Todo esto se agrega a su labor periodística e intelectual fecunda que no tuvo prurito en compartir con las armas, porque entendió que su Patria también lo llamaba y decidió escuchar el llamado y ponerse al frente de los ejércitos.

Su perfil de pensador, estadista y héroe lo lleva permanentemente a ocupar el Pedestal Patrio en todo el recorrido de la Historia Argentina. Fue brillante discípulo de Campomanes, Jovellanos, Ward y otros y se convirtió, por sus conocimientos, en el Padre de nuestra Economía Política. Los pensamientos y nuevas teorías de la época tuvieron en él un excelente intérprete de las mismas y su aplicación en la vida cotidiana y fue el periodismo y a través de él como llegó a la mayor parte de sus compatriotas.

Desarrollo

Belgrano, un hombre de gran riqueza intelectual, gran cultura moral y decisión firme consideraba que las libertades de expresión, de pensamiento y de prensa eran bienes preciados de los seres humanos y de valoración sustantiva para una sociedad que quiera ser democrática y plural. Formado en las modernas escuelas de pensamiento europeas y adherido a ellas con mente abierta y proclive a encontrarlas valiosas en su justo punto y, a la vez, poder criticarlas en el buen sentido, fue un hombre que no escatimó luces para la aplicación de las mismas en la vida política y cotidiana. Tanto Rousseau como Condillac o Locke, Genovesi, D' Alembert, Turgot u otros grandes pensadores eran su norte y apoyo intelectual puesto en la práctica y en papel y se veían reflejados en sus escritos del Consulado y en el periódico *Correo de Comercio*.

Dichos pensadores de la época fueron leídos en profundidad por este prócer argentino de inteligencia superior y, además, funcionaron como apoyo de sus escritos sobre la formación de la República con modernismo y criterio de apertura. Divulgaba cuanto sabía en su periódico y la base era la filosofía económica y política del siglo XVIII, que habían generado nuevos criterios en la Europa cambiante de la época. Todos los pensamientos y teorías luego se trasladarían a América y mucho tendría que ver Don Manuel Belgrano, junto con otros hombres de su época, para difundir lo nuevo. Belgrano sostenía que había que ser flexible no sólo para pensar sino para adaptar las teorías al lugar de aplicación y podrían ser varias las opciones que se pudiesen tomar, por ello no creía que una sola orientación o una sola teoría fuese la adecuada para nuestra Patria; así es como conviven en su pensamiento y sus propuestas la fisiocracia de Quesnay, el liberalismo de Adam Smith, el mercantilismo de Genovesi, y Galiani y los pensadores nombrados en párrafos anteriores.

Para el Dr. Belgrano el punto sobre el cual debe apoyarse cualquier política es el bienestar de los ciudadanos, por eso era pragmático y flexible y se lo consideraba un racionalista moderado que, en verdad había estudiado profundamente, la filosofía social del siglo XVIII. Su postura era la de desarrollar integralmente a la sociedad, si bien daba gran importancia a la agricultura como punto de apoyo para el desarrollo en nuestro país, debido a que nuestro territorio era vasto, diverso y muy poco productivo. También la enseñanza escolástica que recibió de su maestro Chorroarín, que luego completó en las Universidades de Salamanca y Valladolid estudiando a Condillac, le muestran la importancia de la espiritualidad del alma que negaban Voltaire y otros materialistas. Todo lo expuesto por Belgrano, a través de sus escritos, nos muestra que sus ideas son producto del economicismo liberal español, del industrialismo inglés y la fisiocracia francesa. Su prédica era desinteresada y lúcida; pretendía tomar todas las áreas de desarrollo necesarias para que un país se presente al mundo como tal y sus ciudadanos tengan relevancia que logran los pueblos que se ocupan de educarse, crear sus propios recursos y transitar su propia historia con medios y características propias, dando por sentado que todo desarrollo de envergadura en la Patria, parte de los intereses que el Estado, a través de sus gobernantes, logra instalar en sus gobernados y les provee de las herramientas educativas en todos los aspectos para que se transite un recorrido constante hacia un futuro promisorio, mejorando cada vez más el presente.

Hoy siguen vigentes sus ideas sobre educación y libertad de expresión, prensa y pensamiento que consideraba sagrados bienes, y pieza fundamental para que las sociedades pudiesen tener pensamiento plural y propio y para ellos decía que “sólo pueden oponerse a la libertad de prensa los que gusten mandar despóticamente” (1) y calificaba “abuso imperdonable de la autoridad pretender quitarnos las utilidades de la pluma y de la prensa”.(2)

Dicha prensa fue su forma preferida y deliberada de anotar a los ciudadanos de todo lo sucedido y así poder asegurarse que la libertad de prensa se ejercía en el ámbito público, llegando las informaciones y diferentes artículos a todo aquel que se interesara por saber qué pasaba.

Ya desde 1801 colaboró en la fundación del periódico *Telégrafo Mercantil, Rural, Político, Económico e Historiográfico del Río de la Plata*, leído por hombres de renombre en la época como Castelli, primo de Belgrano, Azcuénaga, Lavardén, Cerviño, Deán Funes, Chorroarín y otros. Dicho diario era, por supuesto, crítico del poder político virreinal de turno, por ende el Virrey del Pino muy fastidiado por la gran influencia que dicho periódico tenía entre los ciudadanos, lo clausura el 17 de octubre de 1802, explicando que eran demasiado insolentes y agudas las críticas que se le hacían; casi las calificaba de inconsistentes. Pero Belgrano no se amilana frente al cierre del *Telégrafo* y siguió con su actividad intelectual y periodística firmemente fundando, en junio de 1810 el *Correo de Comercio*, desde el cual fue proponiendo los primeros pasos para un proceso de industrialización y en el primer número comenta que la agricultura no sería suficiente para el desarrollo pleno si no está acompañada por un proceso de industrialización.

Será en la edición del 11 de agosto de 1810, ya consolidadas las ideas indepen-

dentistas de mayo de 1810, donde Belgrano publica un extenso artículo sobre la Libertad de Prensa y la educación pública con herramientas fundamentales en la construcción de un país. Sobre la libertad de prensa expresa:

Es tan justa dicha facultad, como lo es la de pensar y de hablar [...] y es tan injusto oprimirla como lo sería el tener atados los entendimientos, las lenguas, las manos o los pies a todos los ciudadanos.(3)

Considera Belgrano que “[...] para el mejor gobierno de la Nación, y para su libertad civil, es decir, para evitar la tiranía de cualquier gobierno que se establezca”.(4)

Asimismo, fue hombre de virtudes sobresalientes, firmeza en sus ideas y honradez comprobada. Es uno de los pocos hombres de la Patria que no tiene que pedir perdón a la posteridad y puede resistir la crítica de la historia. Siempre demostró con sencillez y determinación su preclaro pensamiento y su orientación segura y consistente en el estudio de la Economía Política y el Derecho Público, que fue volcada con claridad en el naciente periodismo del Río de la Plata. Ya se ven sus antecedentes como periodista en las Actas del Real Consulado de Buenos Aires, logrando que sus escritos se suscriban a los diferentes periódicos europeos como *Alamank Mercantil*, el *Correo Mercantil* y el *Seminario de Agricultura*, siendo estos dos últimos de Madrid. Recordemos que luego de las publicaciones mencionadas, Belgrano comienza el 1º de abril de 1801 en *Telégrafo Mercantil, Rural, Político, Económico e Historiográfico del Río de la Plata*, fundado y dirigido por el abogado, militar y escritor Francisco Antonio Cabello y Mesa. Muchos consideran que el inspirador de Cabello y Mesa era Belgrano. Este periódico al principio aparecía dos veces por semana y luego se publicaba los domingos solamente; sostenido por sus suscriptores tenía licencia oficial exclusiva.

También colaboraban en él, Domingo de Azcuénaga, Juan José Castelli, Julián de Leiva y otros.

Entre octubre de 1809 y enero de 1810, Cisneros dispone editar la *Gaceta de Buenos Aires*, que difundía textualmente los documentos oficiales.

Su actividad periodística e intelectual fue permanente al punto que siendo Brigadier General del Ejército al frente de la división acantonada en Tucumán, publica un seminario llamado *Diario Militar del Ejército Auxiliador del Perú*. Es un pliego informativo que divulga las noticias de carácter militar que se referían al desarrollo de la campaña y se lee que en todo momento hay referencia a los principios morales que, según opinión y acción de Belgrano, deben impartírsele a la tropa. El redactor de este seminario fue el General chileno Manuel Antonio Pinto y también Patricio Sánchez de Bustamante, que era el secretario del Comandante en Jefe. Esta publicación fue entre julio de 1817 y diciembre de 1818.

O sea que a todas luces, la vocación periodística de Belgrano se manifiesta en cualquier ámbito en el que se encuentre, demostrando sus conocimientos y sus principios democráticos con firmeza moral y considerando al periodismo un gran formador social y un gran instrumento educativo del pensamiento y de la capacidad de análisis que los ciudadanos deben tener para un mejor desarrollo de la democracia.

Con gran certeza ve al periodismo como el área que promueve el contralor de

acciones políticas por parte de la ciudadanía, permitiéndole a esta última, analizar a conciencia las decisiones que quienes gobiernan toman, debido a que de esas decisiones depende la vida de los ciudadanos y del país en todo su desarrollo y extensión.

Su gran desvelo era la educación responsabilizando al Estado y a los gobernantes, poniendo base en la libertad de prensa como necesaria para la instrucción pública y dice: “Con ella se extienden y comunican las luces de los hombres estudiosos y sabios a los que no lo son”, “con ella se disipan los errores que en la primera educación, o en alguna mala escuela o en los perversos libros... se pueden haber tomado...” “... todos pueden juzgar de las razones, y se aclara la verdad”. (5)

Su criterio amplio y certero en cuanto a la práctica de la libertad le permite inferir lo siguiente:

... con la libertad, se estimula el amor propio de los hombres capaces de escribir y su aplicación. Si hay muchos que escriban, habrá más que lean y más que hablen y se ocupen de lo que se escribe y se lee. Todos se van instruyendo y aficionando a las ciencias y a las artes, según sus inclinaciones y después de algún tiempo de libertad, saldrán a la luz talentos superiores que hasta ahora estarán enmohecidos por la falta de hábito y costumbre de discurrir, de hablar con libertad, de leer y de escribir, por el abatimiento en que los han tenido la falta de libros excelentes y el despotismo que ha tenido oprimidos hasta los pensamientos.(6)

En este párrafo que antecede, observamos la sustantiva importancia que le asigna a la libertad, porque ella genera amplio desarrollo de la personalidad de los hombres que desean escribir, aplicar lo que escriben y contagiar de esta hermosa condición a otros, para que se animen a probarse como seres que pueden lograr pensamiento y opinión propios.

Así es como cada vez habrá más individuos que puedan acceder a nuevas ideas y nuevos proyectos y nuevas realizaciones concretas. Todo redundará en sacar a la luz las capacidades que, según Belgrano, todos tenemos para ejercerlas como personas responsables y entendidas y, fundamentalmente, como defensores de nuestra propia libertad en todo el sentido que la palabra implica; no sólo es leer y expresarse o escribir sino aprender a liberarse con inteligencia y porqué no con celeridad de la opresión que ejerce el poder de turno.

Según su visión en la medida que hay hombres que piensan libremente, el poder político encuentra en la ciudadanía un controlador perfecto que colabora para que los gobernantes ejerzan sus funciones con la debida profesionalidad que corresponde y la debida honestidad promoviendo el bien común, que es la esencia de toda función política y de todo cargo político:

... porque los que mandan y mandaren no sólo procurarán bien, sino aspirarán a la perfección en lo posible, sabiendo que cualquiera tiene la facultad de hablar y de escribir, si prefieren el bien público al suyo a otro particular, y si gobernaren bien no tienen que temer que uno u otro ignorante hable o escriba de él.(7)

A lo largo de toda su obra, destaca la importancia permanente de la libertad

en general y de la libertad de prensa, como elementos formadores de dirigentes y ciudadanos, porque ambas promueven el uso correcto y saludable de las libertades civiles y son el freno para quienes creen que por estar en el poder o tenerlo por alguna razón pueden ejercerlo arbitrariamente al punto de conculcar las libertades ciudadanas. “Es necesario finalmente para la libertad civil de la Nación, porque con ella no hay que temer, que el poder arbitrario haga progresos, ni que echen raíces los abusos...” “con ella se dan a conocer los hombres de más talento para el mando...” “... y por medio de la opinión pública tienen que hacer lo mejor”.(8)

Belgrano plantea en su artículo periodístico el 11 de agosto de 1810, que es casi incomprensible que el ciudadano no pueda expresarse cuando encuentra irregularidades en las acciones del poder, porque el único poder que tiene la ciudadanía es la libertad de expresión, de disentir y de mostrarlo a través de la pluma y la palabra. Además expresa, casi con curiosidad, el temor que se observa en las clases dirigentes a enfrentarse con críticas a sus decisiones, casi como si no se diesen cuenta que aunque estén en el poder no aciertan en todo y cometen errores que los ciudadanos deben apuntar y resaltar para que todo pueda mejorar: “... es querer mantener a la Nación en la ignorancia, origen de todos los males que sufrimos, y en que el tirano confía más para sojuzgar toda la tropa”.(9)

Sin embargo y, a pesar de la importancia y el lugar que le da a la libertad de prensa como aspecto fuertemente contributivo e infaltable en el desarrollo de un país y una ciudadanía inteligente y participativa, también plantea aquellas circunstancias que afectarían a esta libertad y que serían motivo de censura:

El dogma, las personalidades, o sátiras mordaces y lo que fuere opuesto a la decencia, o lo que es lo mismo, las obscenidades, son las tres solas excepciones que puede admitir la libertad de prensa entre nosotros.(10)

Inclusive su capacidad analítica e intelectual le permite inferir, en el *Correo de Comercio*, que si se incurre falta grave, como se menciona en el párrafo anterior, Belgrano propone penalización para quien exceda los límites normales que propone y permite la libertad de prensa: “Que las penas sean claras y terminantes, sin dexar arbitrariedad a los jueces: que los autores, los impresores y los vendedores estén sujetos a ellas...”(11)

También propone un registro con los datos filiatorios de los autores y que se conozca el lugar de residencia de los mismos para que no puedan evitar el castigo:

... y que los impresores hayan de llevar un registro en que conste el nombre y apellido, y el pueblo de la residencia del autor, y el que contravenga, no podrá evadir el castigo pero sin esta libertad no pensemos haber conseguido ningún bien después de tanta sangre vertida y de tantos trabajos.(12)

Finalmente, el ilustre prócer se pregunta y a la vez se plantea, que no hay ninguna Ley o Constitución que pueda sostenerse sin una opinión pública ilustrada y preparada para analizar y opinar sobre los hombres y acciones que rigen los destinos de la Patria. Y expresa lo siguiente:

¿Qué podrá prometer una nueva Constitución, sin su mayor y más fuerte apoyo? ¿Quién la conservará en su fuerza sin la opinión pública, ilustrada con esa santa, justa y natural libertad? No perdamos por miedo lo que debemos ganar

perdiéndole una vez, no suceda que cuando queramos oír las voces de la naturaleza y de la justicia no sea ya tiempo. (13)

Recordemos que cuando expresa estas ideas, aún estábamos lejos de tener una Constitución Nacional y de ser un país soberano, pero ya Belgrano avizoraba cuáles eran los caminos y lineamientos morales para tener una Patria digna de sus propios logros y responsable de los mismos.

Si tomamos toda la obra de Belgrano observamos su riqueza, en cuanto a los contenidos y comprobamos la variedad intelectual y la adaptación a su época: incursionaba en las teorías más modernas y variadas y las pensaba para desarrollar en nuestro país, porque tenía claro que se podía, que la imposibilidad era una excusa que muchos aducían para que nada avance y cambie.

Por eso ve en la libertad de prensa un elemento insustituible de divulgación de la cultura unida, insoslayablemente, al principio de la libertad. Dice en el *Correo de Comercio* que la libertad de prensa es la base principal de toda ilustración pública y, por esta defensa sincera y certera que hace el 8 de noviembre de 1811, el Cabildo de Buenos Aires lo designó Elector nato para la Junta Protectora de la Libertad de Imprenta.

Toma el concepto de libertad como una bandera imposible de negar y se apoya en los pensamientos de su época, en la cual la libertad es un bien inherente al ser humano, mostrando a través del *Correo de Comercio* cómo este precioso concepto en la práctica tiene dos aspectos: como condición propia de la esencia humana y como aspecto de limitación para todos los seres humanos que está presente cuando tomamos contacto con nuestros iguales en un determinado espacio físico, condiciones y lugares (mi libertad termina donde comienza la del otro). A pesar de estas últimas limitaciones que son inherentes a la libertad, vemos que sin esta última es imposible que el ser humano se desarrolle y, por ello, el Dr. Belgrano hace hincapié en que el ciudadano debe estar “educado”, “accionar libremente” y tener “acceso a la libertad de prensa, a escribir, hacer críticas y pensar por sí mismo”.

Bien lo aclara en el artículo del 11 de agosto de 1810 en el *Correo de Comercio* y batalla con la idea de que la libertad nunca quede sometida a la ideología del momento, porque esto no genera hombres probos, cultos y preparados para pensar.

Los conceptos volcados en N° 24 del 11 de agosto de 1810 del *Correo de Comercio* son de vigencia atemporal y a tal punto es el alcance de la atemporalidad que dice la ONU en su Resolución 59: “La libertad de información es un derecho humano fundamental... y punto de partida de todas las libertades...”

La regulación de la libertad de prensa de la que nos habla Belgrano es perfecta, dado que dice que si se incurre en excesos de expresión u ofensas de distinta índole, es lícito que la autoridad imponga penalización tanto a escritores como a editores y a vendedores. Pero no considera lógica la censura que, muchas veces, el poder político quiere imponer para que no se sepan acciones y decisiones que la ciudadanía nunca aprobaría bajo ningún aspecto, por ello es fundamental que el ciudadano esté enterado de los pasos que sigue el poder político y allí están la “libertad de prensa” y la “prensa independiente” para enterarlo.

Los poderosos le temen a la prensa porque quieren sentir que siempre tienen

altos porcentajes de aprobación de sus gobernados, cosa que no siempre es cierta; ante esto rechazan a la prensa independiente y porqué no le temen.

Decía Emmanuel Kant al respecto:

Puede decirse, por tanto, que aquel poder exterior que arrebató a los hombres la libertad de comunicar públicamente sus pensamientos, les quitó también la libertad de pensamiento: la única joya que aún nos queda junto a todas las demás cargas civiles y la única mediante la cual puede procurarse remedio a todos los males del Estado.

También John Dewey hablaba del “pensamiento en voz alta” como una muestra muy característica del pensamiento de las sociedades liberales, en las cuales una acción o elemento se lo juzga por auténtico o espurio, cuando resiste o no la comunicación y la publicidad.

A las libertades de opinión y de información muchas veces se les da poca importancia y ellas deberían ser consideradas libertades preferentes y colocadas en defensa constitucional firme y segura, capaces de ofrecer resistencia al embate de otros derechos constitucionales. Esto último no sólo es de orden legal sino también moral porque corresponde al sistema de libertades y garantías públicas.

En EE.UU., la Declaración de Virginia de 1776, exaltaba la libertad de prensa como “uno de los más grandes baluartes de la libertad” que no podía ser restringida, considerándose a la misma como el “único guardián eficaz de cualquier otro derecho” y la primera enmienda del Bill of Rights a la Constitución de 1787 impidió, en lo sucesivo, al Congreso la facultad de promulgar leyes que limitaran la libertad de prensa o de palabra.

Benjamín Constant decía en 1819 que “para los antiguos la libertad consistía en la participación directa en los asuntos de la República” y en torno a ella se definía el exclusivo derecho a ser considerado ciudadano y tenía como contrapunto la sumisión del individuo a la autoridad de la comunidad.

En cambio en las sociedades más modernas, según Constant, todos los individuos tienen derecho a su propia intimidad, a su propia seguridad y a estar sometido sólo a las leyes, poder opinar, ir y venir y reunirse sin pedir permiso, practicar el culto que deseen, ejercer el oficio que prefiera, etc.

O sea, que se entiende por libertad la garantía de que todos los hombres, en el desarrollo cotidiano de sus vidas, contarán con la protección para hacer lo que creen que es su deber frente a la influencia de la autoridad, las mayorías, costumbres y opinión, y es el Estado quien tiene la facultad para poner el límite entre el bien y el mal, entre lo que corresponde y lo que no.

En la Edad Antigua, el Estado asume facultades que no le competen y se entromete en el dominio de la libertad personal. Durante la Edad Media, el Estado permite a otros entrometerse: el Papado. En estos tiempos todo era dogmático y, en general, todo se explicaba a través del dogma y de la religión, no se permitía la apertura de conocimientos que generaran dudas acerca de lo que la Iglesia decía y, por ende, investigar sobre lo que era dogma incurría en pecado.

Sabemos que en la antigua Grecia, Atenas estaba atormentada y oprimida por la clase privilegiada y para evitar la violencia, encargaron la revisión de las leyes a

Solón, uno de los genios políticos de la antigüedad. Este político instituye que sólo los que eran nobles de cuna y podían afrontar el pago del servicio público en impuestos, se les concedía una participación proporcional en el poder con cargos. Las clases pobres quedaron exentas de impuestos directos pero no recibían cargos, pero sí les otorgó participación en la elección de magistrados de las clases superiores y el derecho a pedirles rendición de cuentas. Esta última concesión parece de pequeña apariencia pero fue el principio de un gran cambio, porque introduce la idea de que el hombre debía tener “participación en la elección de aquellos a cuya rectitud y sabiduría confiaba su fortuna, su familia y su vida”.

El racionalismo de los filósofos de la antigüedad fue sometido en la Edad Media por la Teología cristiana que lo reemplazará como cosmovisión dominante en la cultura occidental, imponiendo el dogma a cualquier razón que se oponga a las sagradas escrituras e imponiendo a los cristianos lo que debían decir y hacer, con lo cual la libertad de expresión, de pensamiento no eran prioridades.

Esta cultura fue modificándose con los siglos hasta llegar a fines del siglo XVIII, antes y luego de la Revolución Francesa, se abren nuevos caminos en el pensamiento, nuevas teorías y posturas intelectuales más abiertas lo cual dará como resultado pensadores de la estatura moral e intelectual de Belgrano, cuyos postulados de desarrollo de la sociedad son más abiertos y prestando atención a las necesidades humanas en general.

Sus concepciones, entre ellas la libertad de prensa, opinión y pensamiento, son junto con la educación, un camino excelente para el desarrollo social de cualquier país y una óptica absolutamente moderna y actualizada, a pesar de la distancia en el tiempo. Esto nos prueba su lucidez, su capacidad de Estadista, que no muchos han demostrado en nuestra Historia.

Conclusiones

A través de todas estas páginas se ha querido demostrar la gran capacidad de nuestro prócer Manuel Belgrano, que sólo ha pensado en nuestra Patria y escribir para ella los mejores lineamientos que conoció por medio de sus estudios y viajes.

Sus escritos nos hablan de su inteligencia, de su preocupación por el país y por el pueblo y de su claridad, de su condición de estadista y nos muestra un hombre probo e intachable.

La riqueza intelectual que poseía le permitió apertura de pensamiento y en no ser rígido, en cuanto a los beneficios de las escuelas de pensamiento de su época; decía que todas ellas tenían postulados aprovechables y otros no tan útiles, pero que era cuestión de saber qué necesitaba cada país para mejorar su desarrollo.

Su máxima preocupación era cómo desarrollar al ciudadano a través de la educación y cómo enseñarle a éste que pueda ejercer su libertad de expresión y todas sus libertades y derechos.

En este trabajo se destaca la importancia que el Dr. Belgrano le da a la información que los ciudadanos reciben de las acciones y decisiones gubernamentales, que atañen, en definitiva, a sus vidas y a la vida de toda una comunidad. Las noticias de

periódicos, revistas, pasquines siempre eran una forma de apertura en la opinión de los ciudadanos e iban generando la capacidad de crítica y por supuesto también de autocrítica.

Tanto ayer como hoy, la libertad de prensa es un don preciado de toda sociedad que se considere democrática y plural; a través del *Correo de Comercio* se lee claramente la importancia que Belgrano le otorga a todas las áreas, pero fundamentalmente en el N° 24 del 11 de agosto de 1810, se expresa sobre la libertad de prensa, opinión y pensamiento y sus fundamentos son imposibles de rebatir por su precisión y justeza, útil a cualquier sociedad de cualquier tiempo histórico. Nuestro prócer trabaja toda su obra resaltando la condición de que el hombre puede y debe instruirse para ser libre y saber que su libertad es intransferible porque es innata a su esencia.

Este Grande de nuestra historia asombra por su inteligencia, por su cultura, por su adelantamiento a su época y por su casi clarividencia para pensar un país.

Notas bibliográficas

1. MANUEL BELGRANO, *Correo de Comercio*, t. I, N° 24, p. 175, 11 de agosto de 1810, en *Anales* N° 8, Instituto Nacional Belgraniano, 2000, p. 249.
2. MANUEL BELGRANO, *Correo de Comercio*, t. I, N° 24, p. 178, 11 de agosto de 1810, en *Anales* N° 8, Instituto Nacional Belgraniano, 2000, p. 252.
3. MANUEL BELGRANO, *Correo de Comercio*, t. I, N° 24, p. 175, 11 de agosto de 1810, en *Anales* N° 8, Instituto Nacional Belgraniano, 2000, p. 249.
4. MANUEL BELGRANO, *Correo de Comercio*, t. I, N° 24, p. 175, 11 de agosto de 1810, en *Anales* N° 8, Instituto Nacional Belgraniano, 2000, p. 249.
5. MANUEL BELGRANO, *Correo de Comercio*, t. I, N° 24, pp. 175-176, 11 de agosto de 1810, en *Anales* N° 8, Instituto Nacional Belgraniano, 2000, p. 250.
6. MANUEL BELGRANO, *Correo de Comercio*, t. I, N° 24, p. 176, 11 de agosto de 1810, en *Anales* N° 8, Instituto Nacional Belgraniano, 2000, p. 250.
7. MANUEL BELGRANO, *Correo de Comercio*, t. I, N° 24, p. 176, 11 de agosto de 1810, en *Anales* N° 8, Instituto Nacional Belgraniano, 2000, p. 250.
8. MANUEL BELGRANO, *Correo de Comercio*, t. I, N° 24, pp. 176-177, 11 de agosto de 1810, en *Anales* N° 8, Instituto Nacional Belgraniano, 2000, pp. 250-251.
9. MANUEL BELGRANO, *Correo de Comercio*, t. I, N° 24, p. 178, 11 de agosto de 1810, en *Anales* N° 8, Instituto Nacional Belgraniano, 2000, p. 252.
10. MANUEL BELGRANO, *Correo de Comercio*, t. I, N° 24, p. 178, 11 de agosto de 1810, en *Anales* N° 8, Instituto Nacional Belgraniano, 2000, p. 252.
11. MANUEL BELGRANO, *Correo de Comercio*, t. I, N° 24, p. 178, 11 de agosto de 1810, en *Anales* N° 8, Instituto Nacional Belgraniano, 2000, p. 252.
12. MANUEL BELGRANO, *Correo de Comercio*, t. I, N° 24, p. 178, 11 de agosto de 1810, en *Anales* N° 8, Instituto Nacional Belgraniano, 2000, p. 252.
13. MANUEL BELGRANO, *Correo de Comercio*, t. I, N° 24, p. 178, 11 de agosto de 1810, en *Anales* N° 8, Instituto Nacional Belgraniano, 2000, p. 252.

Bibliografía

- ✓ ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, Archivo Belgrano.
- ✓ BELGRANO, MANUEL, *Correo de Comercio de Buenos Aires*, t. I, N° 24, 11 de agosto de 1810, en *Anales* N° 8, Instituto Nacional Belgraniano, 2000.
- ✓ BELGRANO, MARIO, *Belgrano*, Instituto Nacional Belgraniano, segunda edición, 2006.
- ✓ BUERDIEL, ISABEL, *Diario El País*, Madrid, 7 de junio de 2008.
- ✓ CROUZET, MAURICE, *Historia General de las Civilizaciones*, v. II, III y IV, Barcelona, Destino, 1958.
- ✓ DEL HIERRO, J. L., “La libertad de prensa”, en Benito A. Editor, *Diccionario de Ciencias y Técnicas de la Comunicación*, Madrid, Paulina, 1991.
- ✓ INSTITUTO NACIONAL BELGRANIANO, *Anales* N° 4, 1996.
- ✓ INSTITUTO NACIONAL BELGRANIANO, *Segundo Congreso Nacional Belgraniano*, Buenos Aires, 1994.
- ✓ KANT, EMMANUEL, “¿Qué significa orientarse en el pensamiento?”, en *Defensa de la Ilustración*, Barcelona, Alba, 1999.
- ✓ Materiales propios.
- ✓ MITRE, BARTOLOMÉ, *Historia de Belgrano y de la Independencia Argentina*, Estrada, clásicos argentinos, 1947.

CARTAS DEL CONVENTO FRANCISCANO DE TARIJA AL GENERAL MANUEL J. J. de C. de J. BELGRANO

ENTRE BUENOS AIRES & LIMA SE PASA POR CHARCAS

Roberto Luis Estenssoro

Resumen

Carta del Colegio de Propaganda Fide de Nuestra Señora de los Angeles de la Villa de Tarixa al Muy Ilustrisimo Señor General en Xefe del Excercito de la Patria Don Manuel de Belgrano.

Prefacio

Estamos muy acostumbrados a la lectura de obras diversas, que encierran Ensayos respecto a cuestiones de la historia, que presumen hechos y actos acontecidos en épocas pasadas y que contienen conductas epónimas de los actores que asumieron decisiones, que determinaron políticas rectoras para el momento.

Así, primeramente, acertamos la búsqueda en un texto, que en sí, solo representa la visión del autor, P. Gerardo Maldini ofm, que refirió documentos que se hallan en los Archivos Conventuales de la Orden Franciscana, entitulándolo como Franciscanos en Tarija y... más allá (Ed. Acuario SRL, 1988). Nos referimos a la Carta del Colegio de Propaganda Fide de Nuestra Señora de los Angeles de la Villa de Tarixa al Muy Ilustrisimo Señor General en Xefe del Excercito de la Patria Don Manuel de Belgrano.

Más tarde, se recurrió al tomo II del CED, Tarija 2004, Presencia franciscana y formación intercultural en el sudeste de Bolivia según documentos del Archivo Franciscano de Tarija 1606-1936. Editor P. Lorenzo Calzavarini Ghinello ofm, donde encontramos a la relacionada carta digitalizada y transcrita textualmente.

Entonces, en aplicación de métodos epistemológicos de experiencia-inductiva, se desarrolló de manera sencilla una “micro historia” que abarca un lapso de tiempo que abarca desde el 29 de abril de 1803 al 12 de agosto de 1818.

PREFACIO

Cartas...

La historiografía en el Río de La Plata y Alto Perú bien puede afirmarse, que se estructura a partir de lo que se denomina la “Escuela erudita” iniciada por Don Bartolomé Mitre, como sabemos en el último cuarto del siglo XIX, y es a su vez antecedente inmediato para la *Nueva Historia*, del Dr. Ricardo H. Levene, Emilio Ravignani, Rómulo Carbia, Juan Canter, entre otros.

La *Historia de Belgrano y la Independencia Argentina*, en sus distintas ediciones, de los años 1857, 1858, 1859, 1876-1877 y 1887 y la *Historia de San Martín y la Emancipación Sudamericana*, año 1887-1890 de Don Bartolomé Mitre, marcaron los caracteres esenciales que definieron una forma de hacer historia para la mayoría de los “ensayistas e intelectuales” de la época y los por venir.

De la mano de ese “centralismo histórico”, y producto de la fina sutileza “historicista” de Don Bartolomé Mitre devinieron las “Republiquetas”. Eufemismo utilizado, por el mencionado estadista y publicista para describir que, lo que se aleja del Centrismo y de la “República Centrista o Centralizadora” es simplemente una “Republiqueta”.

Es probable que así fuera, como se llega a la denominación de “Guerra de Republiquetas”, a la que, para unos, se puso fin el primero de abril de 1825, con la muerte de Pedro Antonio de Olañeta y Güemes en Tumusla, territorio del Alto Perú.

Así en el Plata, es la “Guerra de los Quince años” y en el Alto Perú, la “Guerra de los Diez y seis años”.

Más tarde sobrevinieron, las polémicas de los Dres. Dalmacio Vélez Sarsfield y Juan Bautista Alberdi y, así sucesivamente, aparecieron académicos de nota y otros vocacionales, que no por ello, igual trascendieron en el aporte de matices nuevos, por desconocidos o bien por la elaboración de nuevas interpretaciones de los hechos históricos.

El Dr. Atilio Cornejo y, entre otros, Bernardo Frías, pugnaron por insertar y que a la postre se concretó, dentro de una visión llena de realismo al General Martín M. de Güemes, como trascendente en el citado teatro de operaciones que resultaba el Alto Perú, desde aquella Circular del 27 de mayo de 1810, con la formación del Ejército Auxiliar del Perú. Amplio territorio, que se extendía por el Alto Perú, al menos hasta la zona de los Valles de Ayopaya y Sica Sica -que ya habían sido escenarios de las represiones a la revuelta de Tupac Catari en 1780 y 1782, por el español Joseph de Reseguín- y llegando hasta la lejana Larecaja y, por el Oriente, a Moxos y las llanuras cruceñas. Se comprende así, que ya, en la percepción de Mitre, citado por Charles Arnade en la *Dramática insurgencia de Bolivia*, el “teatro de operaciones de la guerra”, no sólo era la región salto-jujeña-sureña altoperuana, sino que el conflicto llegaba hasta la Zona del Río Desaguadero mismo.

A la fuerza de documentos revelados y verificados en distantes repositorios y archivos, corresponde el reposicionamiento de nuevos escenarios, en los cuales los

actores históricos y tradicionales o clásicos, interactuaban con otros que, no tanto conocidos, “entraban en escena imprevistamente” y que, fueron construyendo “otras historias” o “micro-historias”, dentro de las matrices hasta entonces conocidas.

Esto que hoy estamos presentando en la moderna historiografía, dentro de las nuevas tendencias epistemológicas, considera la necesidad de introducir la racionalidad, reflexión y comprensión. Sus fuentes primarias, no tan espectaculares, se corresponden con Archivos Conventuales, que se extienden hasta los Parroquiales; Archivos Históricos Departamentales y/o Provinciales y/o Municipales; Archivos Notariales, Privados y hasta Hemerotecas Periodísticas.

En todos estos anaqueles que hemos consignado enunciativamente y no taxativamente, aunque revisten indudablemente un carácter histórico, “prima facie”, hay circunstancias en las cuales, hay que “pelear” el rigor científico y transferirles, digamos hasta un sentido académico, que nos “posicionen” mejor en un grado axiológico preferente, dentro del historicismo.

Así nos enrolamos, siquiera dentro de una corriente epistemológica-social y caminamos junto con Steve Fuller, dentro de una visión empirista-realista, pasando por Karl Popper; para transitar junto a la visión racionalista-realista de Alvin Goldman. Y, de esta manera, encontrarnos gratamente persuadidos, que auténticamente, nos encontramos en medio de una atractiva percepción, como es la “versión relativista de la epistemología social”, respecto de nuestro objeto de conocimiento e investigación histórica, que como señalamos más abajo eran unas “cartas...”

Y nos impusimos por medio-herramienta, incursionar en un fantástico “fenómeno metodológico”, que permitió el encontrarnos primero con un texto del P. Gerardo Maldini ofm, archivista y cronista conventual, *Franciscano y más allá...*, en la Biblioteca del Archivo Franciscano, que refería a unas “Cartas...” y más luego con las mismas digitalizadas e integradas *Presencia franciscana y formación intercultural en el sudeste de Bolivia, según documentos del Archivo Franciscano de Tarija 1606-1936*, tomo II – Audiencia de Charcas. También nos sumergimos en *Los Dominicos en la independencia argentina* del Predicador General Fray Reginaldo de La Cruz, Saldaña Retamar, Buenos Aires, 1920 y otros nuevos aportes, debidamente posicionados en archivos conventuales de esas Ordenes, nos abrieron “otro escenario histórico” para el confronto de las posiciones.

Entrando en el tema propiamente dicho, en el “tema de nuestro tiempo”, parafraseando a José Ortega y Gasset, nos toca individualizar las siguientes cartas-documentos, que formaran parte del presente “ensayo de -microhistoria- para introducirnos en la Historia”. Las mismas siguen un orden cronológico riguroso que, como se advierte, comprende un período relativamente corto de quince años entre la primera carta analizada y la última, 1803-1818.

- Informe del Intendente Gobernador y Capitán General de la Provincia de Salta, Don Rafael de la Luz del 29 de abril de 1803;
- Carta del Colegio de Propaganda Fide de Nuestra Señora de los Angeles de la Villa de Tarixa al Muy Ilustrísimo Señor General en Xefe del Exército de la Patria Don Manuel de Belgrano, de 8 y 18 de mayo de 1813;

- Orden del Gobernador Don Pedro Antonio Flores para el Guardián y demás Padres de San Francisco del 16 de octubre de 1814;
- Estado General del Colegio de Nuestra Señora de los Angeles de la Villa de Tarija de la Provincia de San Antonio de Charcas, en el Reyno del Perú, Obispado y Gobierno de Salta de 6 de abril de 1818;
- Exposición del Guardián ante el Brigadier y General en Jefe del Exercito Real, Don Joseph de La Serna de 12 de agosto de 1818.

Ahora bien, corresponde ubicar, en el tiempo y en el espacio, los respectivos escenarios generadores de los hechos, y así poder referirnos al objeto de la investigación antes dicho, con el conocimiento del lector y oyente.

- ❖ La Orden Franciscana se encuentra en el continente desde los inicios de la conquista y evangelización de América. Aunque, al momento de la fundación de la Villa de San Bernardo de la Frontera, el 4 de julio de 1574 junto a Luis de Fuentes y Vargas, estuvo presente Fray Francisco Sedeño al frente de Monjes de la Orden de Santo Domingo, los “Dominicos” o “Padres Predicadores”. Los Franciscanos de Tarija, llegaron a la Villa de San Bernardo de la Frontera en 1606, tras el pedido expreso de los pobladores de la región, para tener un Convento Franciscano. Y en el año 1755, el Convento fue elevado al rango de Colegio de Propaganda Fide, transformándose en un importante centro de formación intelectual para la misión y la ardua labor misionera de la región chaqueña, desde Moquegua en el Perú, hasta Tucumán en el Plata. Así las misiones de Salinas e Itaú, eran los lugares misionales de los discípulos de la Orden.
- ❖ Esta labor misionera, se ha documentado en todas las facetas y se conserva en el Archivo Franciscano de Tarija (AFT). Su legado documental ha concentrado, la labor de intelectuales franciscanos, al estudio de la “historia religiosa de la Evangelización en la Región” y sus implicancias ahora en cuestiones histórico-sociales.
- ❖ El Grl. Don Manuel José Joaquín del Corazón de Jesús Belgrano. Que como se sabe, fue desde el 3 de junio de 1794 Secretario Perpetuo de la Casa del Real Consulado en Buenos Aires, según Cédula Real de 30 de enero de 1794.
- ❖ Renunció al dicho cargo, en 4 de abril de 1810.
- ❖ Asumió como Vocal de la Junta Provisional Gubernativa el 25 de Mayo de 1810.
- ❖ El 26 de marzo de 1812, en El Algarrobo, recibe del Grl. Juan Martín de Pueyrredón, el mando de Jefe del Ejército del Perú.
- ❖ El 29 de julio de 1812, dicta el “Bando Impío” en los dichos de José Manuel de Goyeneche, que manda iniciar el “Exodo de Jujuy”. A results de la batalla y masacre del Cerro de San Sebastián, en Cochabamba y la epopeya de las “Heroínas de La Coronilla”, el 27 de mayo de 1812, con de Goyeneche al frente de los realistas.
- ❖ Batallas del Río Piedras, Tucumán y Salta, 3 y 24 de septiembre de 1812 y 20 de febrero de 1813. Vilcapugio el 31 de octubre y Ayohuma el 14 de noviembre de 1813.
- ❖ Es designado el 3 de agosto de 1816, Comandante en Jefe del Ejército del Perú en

reemplazo del Grl. José Casimiro Rondeau y él asume el mando en Las Trancas el 7 de agosto.

- ❖ El 8 de marzo de 1817, una pequeña fuerza de aproximadamente 300 hombres, al mando del Coronel Gregorio Aráoz de La Madrid, sale de Las Trancas, en misión ordenada por el Grl. Manuel Belgrano. Por circunstancias de la campaña, el 14 y 15 de abril, hay dos combates en las proximidades de Tarija, el primero, a orillas del Río Guadalquivir y el segundo, en La Tablada.

I. La Gobernación Intendencia Salta del Tucumán y el Patronato Regio

Necesariamente debemos retroceder en la línea de historia, para lograr una mejor comprensión de nuestro forzoso escenario. Para poder así conferir la luz imprescindible para “leer las cartas”, y arribar a la “racionalidad, reflexión y comprensión” a la que se desea llegar y recién entonces, poder transportar al lector y oyente a ese mundo comprensible.

Así nos encontramos primero, con la Real Cédula de 17 de febrero de 1807, harto conocida y debatida que “ponía” a Tarija y su jurisdicción, dentro de la Gobernación Intendencia de Salta del Tucumán; separándola de la Gobernación Intendencia de Potosí y así mismo, la dicha jurisdicción en lo eclesiástico dejaba de “pertenecerle” en competencias y atribuciones al Arzobispado de Charcas y pasaba a corresponderle al flamante Obispado de Salta.

Es preciso, finalmente, dentro de la organización política de la región, puntualizar que sobrevenida la caída del Segundo Triunvirato en las Provincias Unidas del Río de La Plata, el Director Supremo Antonio Gervasio de Posadas, el 8 de octubre de 1814, dispone que la Gobernación Intendencia de Salta, comprenderá las jurisdicciones de Salta, Jujuy y Tarija.

Las cuestiones emergentes, se sumaban al ya difícil reacomodamiento, a causa de las políticas iniciadas por la Corona para con una de las Ordenes, mejor posicionadas en esta región del cono sur americano, al decretar la expulsión del continente Americano a la Orden de San Ignacio de Loyola, “los Jesuitas” en 1767, a lo que siguió las reformas de los Borbones de 1776, 1778 y Real Ordenanza de Gobernaciones e Intendencias de 1783.

Sabemos, ya que el “lugar vacío” lo pasó a ocupar la Orden de Los Franciscanos y, asimismo en su defecto, ampliaron su influencia y trascendencia en una sociedad, como la alto peruana. Recuértese que desde la conquista y colonización, esos inmensos territorios habían sido parte de la “Audiencia de Charcas” y, como tal, el entramado del poder de la “charcas colonial”, de ninguna manera podía entenderse que desaparecería por “voluntad real”, como consecuencia de los “hechos del príncipe”, del “soberano augusto”.

Es preciso recordar un poco qué significaba la religión en tiempos de la colonia. Primero, faltar a una obligación religiosa podía implicar un castigo del Cabildo, porque la Religión no pertenecía al “ámbito privado de las personas (no era un acto de libre elección), sino que constituía el soporte de la condición de súbdito del Rey”.

Se era súbdito por ser católico, estando ambas condiciones unidas conceptual-

mente. Esto significaba que personas de otras religiones estuvieran fuera del Reino que habitaban. Un cura de pueblo estaba habilitado para obligar a un súbdito a acudir a misa y si no lo hacía y hasta denunciarlo por no hacerlo. Esto podía llevar al insubordinado a la cárcel, a la frontera o a un trabajo forzado para el Reino. Y es el articulista Manuel Belgrano, quien en el *Correo de Comercio*, insiste: "... Y marca que la escuela propone los buenos ejemplos 'iluminados con la antorcha sagrada de nuestra santa Religión'".

Pero una mejor explicación a ese "entramado de poder" que hoy resulta difícil de entenderse, nos la da la "Bula Universalis Ecclesiae Regiminis" de 1508.

En la administración indiana y, posteriormente en la Colonial, coexistieron dos jerarquías, ambas burocratizadas. De un lado, estaba la jerarquía política que comprendía toda la administración de justicia y gobierno.

Del otro lado, el gobierno espiritual estaba en manos de la institución eclesiástica y era ejercido por el clero. Las relaciones Iglesia-Estado se caracterizaban por una total interdependencia, de tal modo que la demarcación entre ambas instituciones llegaba, en muchos casos, a ser difusa. Es necesario destacarse, que la Iglesia Americana estaba dirigida por el Consejo de Indias y no por Roma.

El clero era independiente en materia de fe, doctrina moral y disciplina sacerdotal, gozaba de privilegio de fuero en las materias patrimoniales y criminales y solo tenía al Papa como suprema autoridad. El clero se hallaba bajo la autoridad del Rey como patrono de la Iglesia. Por tanto en América (las Indias) la Iglesia estuvo subordinada a la autoridad de los Virreyes (alter ego del Rey) o a las Audiencias. A su vez, las Audiencias eran la Institución Judicial, Política y Administrativa.

De esta forma, es la Bula antes citada, la que sostenía normativamente las concesiones Papales del Patronato "Patronato Regio". Esta debilitó en las Indias la acción de Roma sobre la Iglesia y acrecentó el absolutismo de la Corona Española. El Rey de España se convirtió en el Vicario del Papa en las Indias, su jefe administrativo. Con Felipe II, el poder real absorbió al eclesiástico.

La principal prerrogativa que el Patronato le daba a la Corona, era la elección de los Obispos, presentados al Consejo de Indias, elegidos por el Rey y confirmados por el Papa. Procedimiento similar se requería para el nombramiento de los miembros de los Cabildos Eclesiásticos. Este Patronato Regio, implicaba también la posibilidad a los monarcas españoles o sus representantes en América a fijar, corregir y alterar los límites de las diócesis y parroquias.

II. Buenos Aires, la Revolución del 25 de Mayo de 1810 y Manuel José Joaquín del Corazón de Jesús Belgrano

Mucho se ha relatado sobre los hechos históricos en grande. Este Capítulo sólo tiene por objeto imponernos de las reflexiones, significados y la implicancia del Vocal Belgrano, en la marcha de los acontecimientos y la trascendencia en los primeros momentos respecto de los otros integrantes. Y también, muy especialmente, su rol en la zona del "teatro de operaciones militar" como representante del Nuevo Orden Establecido.

... Habiendo salido unos días al campo en el mes de mayo, me mandaron llamar mis amigos a Buenos Aires, diciéndome era llegado el caso de trabajar por la patria para adquirir la libertad e independencia deseada, volé a presentarme y hacer cuanto estuviese a mis alcances.

Cuenta Belgrano en su Autobiografía, cuando el 13 de mayo de 1810, llegó a Montevideo la Fragata inglesa París con las últimas noticias europeas. Claro está que antes ya había expresado:

Pasa un año sin que nosotros hubiésemos trabajado para ser independientes, Dios mismo nos presenta la ocasión con los sucesos de 1808 en España y en Bayona. Se avivan entonces las ideas de libertad e independencia en América, y los americanos empiezan por primera vez a hablar con franqueza de sus derechos.

Ahora y siempre nos hemos preguntado ¿Quiénes fueron sus verdaderos dirigentes? ¿De cómo salió la lista de Junta Provisoria Gubernativa? ¿Y su progresivo plan de acción cuándo nace realmente? ¿Se va adecuando a su desarrollo? ¿Estos interrogantes, son sólo nuestros o también fueron los de ellos? Recordemos que en ese entonces, los centros de decisión estaban a miles de leguas de distancia entre la Lima, el Virrey Abascal y el Buenos Aires de los juntistas. Se tenía una idea y más luego, ésta debía trastornarse ante el conocimiento de líneas de acción del oponente.

Sin embargo y sin ambages, cabe una primera reflexión, esa lista fue debatida, meditada y, si se quiere conversada largamente, como resultado del estado de las fuerzas políticas, ideológicas y de los intereses que dominaban la escena. Al menos tres aspectos encerraban a los nueve hombres juntistas.

El primero, que no se trataba ya de una cuestión doméstica de criollos frente a españoles y de índole clasista únicamente; pues la certeza recaía en evidentes cuestiones comerciales y económicas. Pasando también al tamiz de la discordia del centro militar y esencialmente naval entre los puertos de Buenos Aires y Montevideo.

A diferencia del Mayo de 1809, en la Charcas colonial donde la Audiencia, peninsular en su totalidad, se enfrenta frente a su Presidente español y ante el Arzobispo también español y en la coyuntura, ante al “fantasma Carlotista” o “juntista sevillano” del arequipeño-americano, José Manuel de Goyeneche. También se diferenció del 16 de julio de La Paz, donde sí existió una evidente aspiración de Libertad desembozada (recordemos la postrer frase de Pedro A. Murillo: “... la tea que dejo encendida... nadie la podrá apagar jamás...”), entre criollos, mestizos y europeos-españoles, muy tras los acontecimientos del cerco de la ciudad y los alzamientos indigenistas de la segunda mitad del siglo XVIII de Tupac Amaru y Tupac Catari y más cerca del movimiento del 25 de mayo de 1809 en Charcas-Chuquisaca.

El segundo, se estaba ante el posicionamiento de al menos dos partidos, el uno militar frente al no-militar. Y entre los dos, un bajo clero -que como se verá más adelante con importantísima participación de la Orden de los Predicadores (Dominicos) y sectores populares por un lado y de los comerciantes monopólicos portuarios o “porteños”. Pero, esencialmente, no había cuestiones religiosas encontradas, la revolución no era contra la Iglesia, como desde la estrategia del Virrey Abascal y los americanos-realistas, a la par de José Manuel de Goyeneche

como primer estratega, se trató de hacer ver con la entrada del Primer Ejército Auxiliar al Perú y, especialmente, ante ciertas conductas de Juan José Castelli y Bernardo de Monteagudo en la Villa de Potosí.

Finalmente, como tercer aspecto y determinante, la convicción, entre sus dirigentes de la aplicación, como gestión política de los recursos argumentales eminentemente jurídicos. Que en las manos de “Doctores de Charcas”, fueron utilizados como excelentes herramientas publicistas de manera contundente, en la jornada del 22 de mayo. Y en ello va de suyo, el poder decirse que, en su primer período (aunque corto) se trató de una Revolución Incruenta y Pacífica “de iuris actum”.

Claro está que, como era natural desde el primer día, debieron los juntistas enfrentar el problema político que representaba el reconocimiento del resto de las ciudades del Virreinato el principio de legitimidad del movimiento y neutralizar los centros reales y potenciales cercanos y lejanos, presentes y futuros, que surgirían inevitablemente. Y, finalmente, resolver su relación con Gran Bretaña. Y para ello, ineludiblemente, la revolución debía transformarse en militar. La represión o la imposición por la fuerza eran inevitables. Y surge entonces la acuciante necesidad de resolver el “problema militar”. Sólo existían milicias y, parafraseando al insigne político de la primera mitad del siglo veinte, el francés George Clemenceau, “... la guerra es algo sumamente delicado para dejarla en manos de los militares...”, y así la revolución consumió al vocal Manuel José Joaquín del Corazón de Jesús Belgrano, que de soldado predicador, se constituyó en primer soldado revolucionario y Jefe de Ejército y Brigadier General. Y así transcurrió el primer lustro de la revolución y continuó hasta el 20 de junio de 1820. Con el breve lapsus de los años 1814-1815-1816.

Así, deteniéndonos aunque instantes en la jornada del veinte y dos de mayo, a Castelli le correspondió la línea argumental de “la caducidad del gobierno legítimo puesto”, ya que si la Junta Central había sido disuelta, no existía la facultad vinculante para establecer una Regencia, y así la sobrevenía la “reversión o retroversión de la soberanía en el pueblo” de Buenos Aires, quien podía instalar un nuevo gobierno.

Compartiendo este punto de vista con Ricardo Zorraquín Becú. Dicha postura -que cesada la autoridad legítima, el pueblo podía recomponerla por su voluntad-, podía tenerse por común en la doctrina escolástica española para la Ilustración y la filosofía racionalista. Hacer de este principio un elemento “activo-operativo-funcional”, constituía un accionar revolucionario inusual.

Sin embargo, este argumento tuvo un eslabón débil (el pueblo de Buenos Aires) no podía solo tener la voz por el Virreinato. Así fue la réplica del Obispo Lué y el Fiscal Villota, hábilmente refutada por Paso, quien alegando el poder convocante que desde 1680 tenía Buenos Aires e invocando el principio de “gestio utilitatis”, actuando como buen vecino, cuidando los bienes del prójimo o como la “primogénita” que vela por sus hermanas pequeñas. Se desembocó, finalmente, en la Circular del 27 de mayo y la creación del “Ejército Auxiliador del Perú”, que garantizaría la buena marcha de las elecciones de los representantes a Buenos Aires. Entonces bien puede entenderse a esta doctrina, el remoto antecedente de las cartas que nos ocupan más adelante.

Ahora bien y, se hace necesario, retrotraernos en la línea de la historia y recalcar en las jornadas del 25 de mayo de 1809 en Chuquisaca. Es allí, donde los Doctores de Charcas, los “Charquinos”, elaboran el Silogismo de Charcas o Altoperuano. Es interesante su enunciado, para comprender lo ocurrido en Buenos Aires un año después y también para la comprensión del ejercicio del “Patronato Regio” en la América Hispana. Y, por último, la ratio de estas Cartas que dan lugar al presente Ensayo.

Aquellos Doctores Radicales, ante la situación planteada entre el Presidente de la Audiencia, Don Ramón García de León y Pizarro; los Oidores de la Audiencia de Charcas; el Arzobispo Don Benito María de Moxó y Francolí y el arequipeño luego declarado realista peruano -Brigadier José Manuel de Goyeneche, quien en la ocasión se presenta en Chuquisaca en gestiones por la Junta de Sevilla y la Infanta Carlota Joaquina.

Se pronunciaron de esta forma desarrollando la legalidad de la Corona:

Su legítimo Rey había sido aprisionado y obligado a pura fuerza a abdicar en favor de una dinastía extranjera (PREMISA MENOR); Por las Leyes de Indias -Recopilaciones- se había establecido que la unión de las colonias americanas era directamente con la Corona y que ello constituía un vínculo indisoluble. Delineando la “legalidad” de la unión de la Corona y las Indias. Ello significó que las Indias y la Corona estarían unidas en una alianza eterna. Las Colonias no pertenecían al Reyno de España, sino a la Corona de Castilla y Aragón. La unión perpetua no podía ser destruida ni por el Rey ni por las Indias. (PREMISA MAYOR). Por tanto la CONCLUSIÓN fue que Fernando no podría haber dado las Indias a un nuevo soberano extranjero, ni podría haber delegado su poder sobre las Indias a una Junta de Sevilla. Los gobernantes de Sevilla, podían hablar para el pueblo de España, pero las Indias no eran parte de España, sino pertenecientes al Rey. Su soberano legal era el Rey. No importaba que estuviera en prisión. El podía abdicar solo a quien estuviere en línea recta de sucesión, y no lo había hecho. Este fue el silogismo de la legalidad el cual conducía a la cuasi-independencia.

Por lo antes dicho, mal podemos considerar, que la nómina juntista del mayo porteño, fue producto de la improvisación. Existían los antecedentes racionales y argumentos publicistas de fondo ideológico ius-religioso, que no podían ser desconocidos por los actores principales.

Por ello, Cornelio Tadeo Saavedra, comandante Patricio, era el virtual jefe del partido militar, que imponía el poder de la fuerza disuasiva. Prestigioso entre todos. Y que, en su momento, pudo sortear a encumbrados personajes y oficiales peninsulares, Francisco Javier de Elío, Pascual Ruiz Huidobro, entre otros, de la otra banda del Río de La Plata y que al final debía anteponerse, ineludiblemente al respetado Santiago de Liniers. Y a todos ellos, no les fue tan bien, en ese primer lustro revolucionario, con reminiscencias jacobinas.

Inmediatamente luego, Juan José Paso y Mariano Moreno. El primero tenido por carlotista, aunque para el postrer período revolucionario hasta bien entrado los quince años, se lo puede parangonar al no tan menos ilustre Casimiro Olañeta y Güemes, el “dos caras charquino” o altoperuano. Bien se lo podría llamar el “Dos

caras “platense” o del Río de La Plata. Al decir de Juan Manuel Loza, este último le dijo:

He procurado ser el hombre Principio, con vista intuitiva en el fin sin reparar en los medios. He querido ser el gigante que marcha a su objeto, conculcando espinos, flores e insectos, que se interpusieran en su tránsito. Mi fin y objeto fueron la libertad, y por amor a ella he abandonado algunas veces a amigos y gobiernos que quebrantaban a su fe o la ley, garante y tutelar de la libertad, o que faltaban a sus compromisos. Oprimiéndola. Pues bien: desde que se escucha en todos los ángulos del continente el grito de su independencia política, díjele a mi tío -el Brigadier General Pedro Antonio de Olañeta-, yo recuerdo y me siento que soy americano y que debo emanciparme de la tutela colonial; cumplid vuestros juramentos Sr. como fiel español; yo debo obedecer a mis irresistibles instintos y cumplir también mis deberes.

El segundo, amigo del españolísimo español, el vasco Martín de Alzaga, ambos abogados y de sólida formación intelectual. Más extremista y acelerado el joven Moreno, flexible el primero.

Como vocales, luego de los anteriores secretarios, ambos porteños. Abrían la lista de vocales, los comerciantes éstos de alguna importancia, catalanes, ambos de Mataró a una legua de Barcelona, pueblo marítimo, Juan Larrea y Domingo Matheu y que formaron parte como Capitán el primero y Teniente el segundo del Tercio de “Miñones” Voluntarios Catalanes en la primer invasión inglesa, en 1806.

El primero, por su inteligencia y sagacidad en los negocios, alzaguiista también, fue cercano a Moreno. Y, por su elevado criterio financiero, como Secretario de Hacienda, la guerra también lo absorbe y renunciando al sueldo anual, se aboca a la organización y provisión de los recursos esenciales para el impulso de la guerra.

Al segundo, el primer lustro revolucionario, también lo convierte al militarismo, y se constituye en el Primer Director de la Fábrica de Armas en San Miguel del Tucumán (Lules), a quien le sigue el Barón de Holmberg. Queda atrás su impronta como, por ejemplo, haber costeadado de su peculio la Primera Expedición al Alto Perú.

Luego le sucedían como vocales también, los dos primos hijos de italianos, Belgrano y Castelli. Del primero a lo largo de este Ensayo seguiremos haciendo menciones, que sin duda lo han caracterizado. Si agregáremos del segundo, al menos, era, quien por su vinculación personal con todos sus miembros ensamblaba y armonizaba los dispares caracteres de los juntistas. Viejo amigo de Saavedra, con quien actuara en el Cabildo años atrás; casi hermano de Belgrano; íntimo amigo de Larrea y Azcuénaga; condiscípulo de Alberti, en el Colegio colorado de Córdoba. Unido a todos los unía.

El contacto, profundo y esencial entre Castelli y Moreno, conducirán la revolución desde la hoya platense, hasta el Titicaca. Hiciéronse íntimos amigos, Castelli se trasladó desde su chacra en San Isidro a la casa de los Rodríguez Peña, donde las reuniones. Moreno lo visitaba casi a diario, juntos llegaban a la Junta y juntos se retiraban.

Había finalmente, un militar de carrera, el Brigadier General Miguel de

Azcuénaga, vinculado a los sectores altos de la burguesía porteña y un sacerdote, el presbítero Manuel Alberti, que había sido párroco en la Banda Oriental y es probable que trajera las aspiraciones del bajo clero. Aunque no se conoce a ciencia cierta los motivos de su incorporación. Pueden manejarse tres conjeturas, razonables.

Una de ellas, es que represente al prestigioso cura párroco de Nuestra Señora de Monserrat, Don Juan Nepomuceno Solá, cuya ancianidad se tuvo por seria dificultad, aunque falleció antes Alberti (Juan Canter);

La siguiente, es que la inclusión de Alberti, junto a las de Azcuénaga, Matheu y Larrea, obedecería al espíritu de conciliación del cuarteto (entre carlotistas y alza-guistas) que animaba a los armadores del juntismo (Ricardo Levene) y

Por último, la necesidad de contar lisa y llanamente, con un sacerdote que ejerciera las funciones de capellán, ya que no se concebía en la época que un gobierno no fuera constituido así,

Por ellas, por una o por todas, o por el antecedente de su paso (Alberti) por la Casa de Ejercicios Espirituales, al igual que Saavedra, Belgrano, Moreno, Matheu, Azcuénaga y otros más, sino la totalidad y alguno que otro estrecho juntista que más luego ingresara,

Pero, por sobre todas las autorizadas opiniones y al juego de la libre convicción, las apreciaciones de un testigo ocular de los hechos -el vocal Domingo Bartolomé Francisco Matheu- nos terminará de arrojar la luz necesaria, sobre todas las conjeturas expuestas hasta aquí. Puedan conocerse así las razones y funciones de cada uno de los patriotas en el cuerpo colegiado.

En tal sentido, en sus recuerdos autobiográficos se leen estas afirmaciones:

Los miembros de la Junta, puedo calificarlos así: (Cornelio) Saavedra y (Miguel de) Azcuénaga, reserva reflexiva de las instituciones en que se habían creado para marchar con pulso en la transformación de la agnósis popular; (Manuel) Belgrano (Juan José) Castelli y (Juan José) Paso eran monarquistas, pero querían otro gobierno que el español; (Juan) Larrea no dejaba de ser comerciante y difería en que no se desprendía de todo evento de su origen; demócratas (Manuel) Alberti, (Domingo) Matheu y (Mariano) Moreno, porque el segundo reputaba imposible recobrar su auge la antigua dominación; y así visto se pronunció desde el 24; los de labor incesante y práctica eran Castelli y Matheu, aquel impulsando y marchando a todas partes y el último preparando y acopiando a toda costa vituallas y elementos bélicos para las empresas por tierra y agua (...); y Alberti, el consejo sereno y abnegado; y Moreno el verbo irritante de la escuela, sin contemplaciones a cosas viejas, sin consideraciones a máscaras de hierro...

Todo se fue haciendo, bien o no tan bien. Pero, más allá de errores o aciertos, lo que hay que señalar es la sutileza y la madurez del pensamiento y las acciones de aquellos hombres que no habían tenido antes ninguna experiencia política. El grupo heterogéneo y neófito en materia de cosas públicas que integraba la Excelentísima Junta Provisional Gubernativa de las Provincias del Río de la Plata demostró, al menos hasta fines de 1810, una homogeneidad y un refinamiento que hoy asombran.

Es evidente, que por diferentes que fueran sus orígenes, sus compromisos sectoriales y hasta sus profesiones, disponían de una formación teórica y un pragma-

tismo, que los habilitaron para protagonizar las primeras andaduras del no tan viejo Virreinato del Río de la Plata, hacia la vida independiente y en libertad.

Ante estos progresistas liberales, no fue de extrañar, que los realistas, conservadores, españolistas a ultranza, dirigidos por el Virrey Fernando José de Abascal, les lanzara anatemas que fulminándolos, los estigmatizara como “herejes”, “jacobinos”, enemigos de la Iglesia de Dios y otras acusaciones no menos graves como se desprenden, por ejemplo, de la Carta Pastoral que esgrimiera el Arzobispo de Chuquisaca, el Ilustrísimo Don Benito María Moxó y Francóli. Que, a mayor ilustración se adjunta como Anexo al presente trabajo. La cual se desarrollará en su razón y sentido en el Capítulo correspondiente a la Orden Franciscana, cuando abordemos las relaciones de los sacerdotes de esa Orden, Fray Juan José del Patrocinio Matraya, Fray Esteban Primo, Juan Buenaventura Bestard y el Consejo General de Indias respecto de una Carta Pastoral del C.G.de I.

III. Las Ordenes Religiosas y los Belgrano

Ya antes se trazaron las bases primarias del sustento normativo, en el entramado del poder del ejercicio de los poderes espirituales de la Iglesia en las Indias. Así esta situación se reprodujo en cada uno de los escenarios de la Colonia. Veremos cómo se establecen trazos indisolubles entre la Orden de los Dominicos y los Belgrano y nos referimos entonces al primero, a Don Domingo Belgrano y Peri (castellanizado... y Pérez) y María Josefa González Casero. Así, una vez más recurrimos a la autobiografía:

El lugar de mi nacimiento es Buenos Aires, mi padre, don Domingo Belgrano y Peri, conocido por Pérez, natural de Oneglia, y mi madre, doña María Josefa González Casero, natural también de Buenos Aires. La ocupación de mi padre fue la de comerciante, y como le toco el tiempo del monopolio, adquirió riquezas para vivir cómodamente y dar a sus hijos la educación mejor de aquella época... Los monopolistas y acaparadores solo aspiran a su interés personal; no conocen más patria ni más religión, ni más ley que su interés mercantil...

Sin embargo y pese lo antes dicho, el 29 de septiembre de 1754 y ni solo transcurrido el año de su llegada al puerto, en el Archivo Conventual del Primer Libro de Asientos de la Venerable Orden Tercera, pág. 47, se registra el ingreso de Don Domingo a la Venerable Orden Tercera, en la que llegó a ejercer el alto cargo de Prior; asimismo, entra en la Cofradía del Rosario, desempeñando en ella más tarde, los oficios de Revisor de Cuentas y Mayordomo. En noviembre de 1757, se casa con María Josefa y se establece sobre la calle de Santo Domingo, a pasos del Convento dominico. Sin perjuicio de los lazos ya establecidos por Don Domingo con la “orden de los predicadores”, no lo faltaban a Doña María, vínculos muy anteriores que los ligaran a éstos.

Ella era nieta del Lic. Don Juan Gutiérrez González y Aragón, natural de Cádiz quien, al enviudar, sigue la carrera sacerdotal, en la Orden de Santo Domingo, así es comisionado en 1745 por el Obispo de Buenos Aires, el dominico peruano Fray José de Peralta y Barrionuevo, para traer de Córdoba del Tucumán a las monjas

dominicanas, que fundarían el primer monasterio porteño, el de Santa Catalina de Siena, de la cual se constituyó en el primer capellán. Son estas religiosas, las que junto a las hermanas Clarisas del Monasterio de San Juan, fundadas poco después, tras enterarse de la victoria de Tucumán, confeccionaron cuatro mil escapularios de Nuestra Señora de la Merced, y los enviaron al Grl. Belgrano. Según descripción de José María Paz, fueron distribuidas entre la tropa y oficiales, antes de partir para Salta.

De esta forma, existiendo fundadas razones, se encuentra en los registros conventuales, que el 20 de abril de 1760, Doña María Josefa ingresa a la Tercera Orden de Santo Domingo, más luego a la Cofradía del Rosario y llega a ocupar el grado de Priora.

Están los Belgrano, entre quienes contribuyen con su óbolo, para la edificación del actual templo y también el Convento, el segundo dirigido por Fray Isidoro Celestino Guerra, ligado con profundos lazos de amistad a la familia y al Grl. Belgrano.

Al fallecer Don Domingo, el 24 de septiembre de 1794, tuvo lugar su sepelio en el interior del templo, en la nave de Nuestra Señora del Rosario, cerca del altar de la Virgen. Y el 7 de diciembre de ese mismo año, Doña Ma. Josefa, deseando colocar una losa sepulcral, ofrece al Convento un lavamanos de jaspe blanco y el derecho de entierro para sí y sus hijos. Si bien acuerdo primero verbal con el Prior del Convento, Padre Fray Andrés Rodríguez, que luego se asentó en el Libro de Consejos. Por este convenio, tanto la madre que fallece el primero de agosto de 1799, como los hijos muertos antes de la secularización de cementerios en 1822, recibieron sepultura en el Convento. Así, el Grl. Belgrano, el 20 de junio de 1820, es sepultado, con el hábito dominico, a un lado del ingreso al templo, fuera del mismo y no en el interior como sus padres y hermanos.

Los primeros funerales por el alma del héroe y viendo que el Cabildo no los disponía, los solicita su albacea y hermano, el Canónigo Domingo Estanislao, y así se realizan, el 28 de julio de ese año 1820, en el templo dominico. Un año después, el 29 de julio de 1821, el Gobierno dispone honras fúnebres donde figuran la presencia de los Padres Manuel Albariño, Gregorio Pizarro Grimau, Esteban Alvarez y Manuel Rivero.

El 25 de marzo de 1844, el último sobreviviente de los hermanos de Manuel, Joaquín Cayetano Lorenzo, escribía al Provincial de la Orden, Padre Felipe Santiago Savis, en oportunidad de felicitarle por su reelección, recuerda "... el interés que yo y mi familia siempre hemos tenido a favor de la Venerable Orden de los Predicadores..."

En tal hogar y de tal familia, nacido y criado a pocos pasos de Santo Domingo y sus religiosos, conoció a ellos y ellos lo conocieron a él. Así ligado al Convento y sus excelentes dotes personales hicieron el resto, como miembro de la comunidad ante su inminente traslado al Reino de España, acude al oratorio del Cristo del Buen Viaje y de Nuestra Señora del Rosario de los Españoles, era raro y extraño que todo porteño que se ausentara no lo hiciera.

Ya en Salamanca y Valladolid, se le flanquearon, seguramente por recomendaciones desde Buenos Aires, los accesos a Convento de San Esteban, en la primera, en cu-

yas aulas salmantinas enseñaran prestigiosos profesores dominicanos desde los siglos XVI y XVII, como Diego de Deza, amigo y protector de Colón, Francisco de Vitoria, fundador del Derecho Internacional, Domingo de Soto, Melchor Cano. Y en su cátedra de Prima de Teología, siempre hubo lugar para profesores dominicanos hasta su secularización, después de la última mitad del siglo XIX. En tanto que en la segunda, igual también es probable lo mismo ocurriera con el Convento San Pablo y el Colegio San Gregorio, fundado por el Obispo dominico Alonso de Burgos, Capellán Mayor y confesor de los Reyes Católicos. Entre sus colegas, solo se citará al compañero de Francisco Pizarro y primer Obispo del Cuzco y del Perú Fray Vicente Valverde; Fray Gerónimo de Loaysa, primer Obispo y luego Arzobispo de Lima, entre tantos, otros de relevante figura en España.

Como ya se dijera, a su regreso a Buenos Aires y con el nombramiento en el Real Consulado, el 29 de noviembre de 1799, inaugura la Escuela de Náutica, colocándola bajo la protección del Santo Domingo Pedro González Telmo, Patrono del Convento de Santo Domingo. Y sigue la saga domínica, cuando al producirse la segunda invasión inglesa en 1807, para su defensa Belgrano, es mandado por el Cnl. Balbiani, para actuar en las calles inmediatas al Convento, se halla presente en la rendición del Grl. Crawford en el mismo recinto, con quien luego mantendrá conversaciones traducidas en su *Autobiografía*.

Y así llegamos, al Mayo revolucionario, cuando nuevamente los domínicos predicadores, tienen su rol protagónico en escenario junto a Belgrano y los otros juntistas y demás revolucionarios. Citaremos, a Isidoro Celestino Guerra, Manuel Albariño, Julián Perdriel, José Ignacio Grela, Joseph Zambrana, Gregorio Pizarro Grimau, Justo Ponce de León.

Como ejemplo de la participación de algunos de ellos, cabe acotar que José Ignacio Grela fue parte en la “acción”, como uno más al lado de Domingo French y Antonio Berutti, en el alzamiento y presencia en la Plaza de La Recova y el Cabildo, en aquellas jornadas tumultuosas.

Y más tarde, triunfante la revolución, cuando el 13 de septiembre se inaugura la Academia de Matemáticas, nombrándose protector de la misma al vocal Belgrano, luego del discurso de su primer Director Don Felipe Sentenach, Saavedra advierte distinguido dominico, Fray José Zambrano, catalán y patriota como Larrea, Matheu y Parera. Invitado al uso de la palabra, su improvisación es registrada en *La Gazeta* de Buenos Aires del 17 de setiembre de 1810.

Más luego, como se dijera, la revolución se trastorna en acciones de guerra y al Paraguay es destinado Belgrano en su nueva condición de militar. Y es Belgrano, quien en carta a la Junta el 2 de octubre afirma que, al día siguiente de su llegada a Santa Fe: “Estoy alojado en el Convento S(an)to Domingo, determinación que tomé para no causar gastos a ningún particular. El P(adr)e Provincial Fr(ay) Isid(o)ro Guerra y el P(adr)e Prior Fr(ay) José (Ramón) Grela, como todos los demás religiosos de ésta comunidad me hacen todo el honor y servicio posible” -Archivo General de la Nación X-2-4-15, fol. 70-70v. Aunque es probable que todo se haya debido a invitación de Fray Grela, hermano del cabildante del 22 de mayo en Buenos Aires, Fray José Ignacio Grela.

Desde allí, Belgrano, hizo el pedido a la población de la necesidad de colaborar con hombres (soldados) y toda clase de elementos. Nuevamente, estuvo presente la Orden, al través de dos Hermanos Terceros Domínicos, Don Francisco Terceros Candiotti y Doña Gregoria Pérez de Denis, quienes pusieron sus cuantiosos bienes rurales y hombres, a disposición del Jefe militar.

Nuevamente, el año 1812 lo tiene al ahora Grl. Belgrano, como militar en actividad y en campaña, luego del 27 de febrero izando la enseña patria en Rosario, tras la creación de la escarapela blanca-azul celeste y de allí marchando hacia el Algarrobo a recibir el mando del Ejército Auxiliar del Perú de manos de Juan Martín de Pueyrredón. Y una vez más, son los monjes de la Orden de los Predicadores, que nos relatan, el momento muy crítico por el que atravesaba la revolución. Y claramente muestra, hasta dónde existía el compromiso de quienes habían estado junto a los patriotas desde el no tan lejano mayo del 10. Así nos remitimos, a breves extractos o pasajes de cartas que registran el Archivo de Provincial de Córdoba O.P. y la obra arriba citada, del P. Fray Reginaldo Saldaña Retama, entre el Prior del convento de S. M. del Tucumán, Fray Ramón del Suelo y el nuevo Prior Provincial P. Julián Perdriel del 26 de marzo de 1812:

Las ocurrencias del día, expresa, nos tienen por acá casi trastornados, pensativos y cuidadosos, sin saber la suerte que nos tocará; las tropas que manda el señor Pueyrredón se han retirado de Jujuy y se hallan situadas en el arenal, treinta y tantas leguas de ésta. Ya tenemos aquí más de doscientos hombres entre heridos y enfermos de terciana... Se anuncia muy mal de que éstas tropas serán derrotadas por las del señor Goyeneche, por ser sin comparación mayor el número de ellas... Todos estos antecedentes me hacen recelar de que puede suceder que los enemigos se apoderen de Tucumán y quede nuestra correspondencia enteramente cortada y dure (esto) por mucho tiempo... He visto una carta escrita de ése Convento (el de Buenos Aires) en la que se prometen grandes progresos en la reconquista del Perú; pero los sucesos que estamos viendo y oyendo por acá nos anuncian todo lo contrario. Espero sobre el particular la determinación de V.P.M.R.

Preciso, destacarse que el P. Julián Perdriel, patriota decidido, recibirá del Gobierno, tres meses más tarde el pedido de escribir la "Historia Filosófica de la Revolución" y, como ya se dijo conocía muy bien, de quien se trataba el nuevo Jefe del Ejército Auxiliar del Perú. La respuesta de Perdriel, el 27 de abril dice: "Si llegase el caso de que nuestro Ejército se hospedase en ese convento, nada será más honroso que franquear cuanto hubiere a los que exponen su vida por defender la nuestra. Y con dar lo que tenemos habremos cumplido con Dios y con la patria..." Así el 8 de septiembre, el Prior de Tucumán le vuelve a escribir al Provincial: "Se dice que nuestro ejército que viene en retirada está en el Rio Tala... que el enemigo trae fuerza superior y por consiguiente, ya nos creemos que dentro de pocos días seremos súbditos del enemigo".

El hecho histórico, más adelante lo referenciamos como dato antecedente. Corresponde entonces, referirnos como lo estamos haciendo, a las ocurrencias que tal situación aparejó en las relaciones entre el Grl. Belgrano, el Superior Gobierno y

la Orden de Santo Domingo. El primero había formulado la promesa, llamada voto de la victoria, consistente en edificar en San Miguel del Tucumán una Iglesia de Nuestra Señora de la Merced, para erigir en ella la Parroquia de la Victoria, confiada al Presbítero Dr. Pedro Miguel Aráoz y ello comenzó a tener cumplimiento en el Templo de Santo Domingo, por el mismo expreso pedido del General. Así lo expresa en nota del 25 de abril el Vicario del Templo, P. Félix José Pizarro al Provincial Perdriel:

... me ha escrito el señor General una carta muy afectuosa, suplicándome por el amor que le han tenido y tienen los que visten el sagrado hábito de N.P. Santo Domingo, que le franquee al Dr. Pedro Miguel Aráoz, por su patriotismo y grandes servicios hechos a la Patria, la Iglesia con todos los utensilios necesarios para el más cumplido desempeño de su ministerio, hasta que esté en aptitud de poder cumplir su promesa... en virtud de esto, he escrito al señor general que para mí y para toda nuestra orden son preceptos sus insinuaciones y que, en esta fe, está a su disposición todo el convento...

Se sabe que, luego del 20 de febrero de 1813, en Buenos Aires, al llegar la noticia, por disposición del Triunvirato se celebra un Tedeum en la Catedral el 5 de marzo, siendo el orador escogido por el gobierno, el Provincial Dominicano P. Julián Perdriel.

Para entonces, el General, queriendo tributar un memorable reconocimiento al patriotismo de los domínicos, en Buenos Aires y a “su” Virgen del Rosario y mandó colocar en la nave dos trofeos tomados a los realistas en la Batalla de Salta: Un estandarte con el Escudo de España y monograma “Viva el Rey Nuestro Señor Fernando” y otro de los “Dragones de la Concordia”, Potosí 1811.

El P. Fray Isidoro Celestino Guerra, es uno de los más prestigiosos domínicos de Buenos Aires, tanto en el período colonial como en el primer período revolucionario en que le tocó figurar. Y por demás, junto a otros domínicos, estuvo estrechamente ligado a Manuel Belgrano y siguió a pie juntillas, todos y cada uno de los pasos de éste a lo largo de los dos primeros lustros de la revolución. Paradójicamente, sus vidas se apagaron en el mismo aciago año veinte. Extraemos esta semblanza de la obra ya citada del P. Fray Reginaldo de la Cruz Saldaña Retama.

La revolución lo encontró desempeñando la dirección de diez casas y numerosos religiosos, muchos de ellos diseminados en iglesias y capillas rurales en calidad de curas interinos, curas doctrineros, sota-curas, o simplemente capellanes rurales. Valiose el P. Guerra, eficazmente de la influencia que le suministraba su alta investidura para imponer a los suyos el nuevo sistema político conteniendo a los opositores, alentando a los pusilánimes y difundiendo por todas partes los beneficios de la libertad proclamada. La acción del P. Guerra, en este sentido es casi desconocida y, sin embargo, parece de mucha importancia resaltarla en este Ensayo, porque es una “marca diferencial”, entre las posiciones teológicas y teleológicas entre estos domínicos en la guerra de la independencia y el alto Clero y bajo Clero del Alto Perú, como ser los Benito María de Moxó y de Francolí, los Antonio Comajuncosa, los Esteban Primo y otros miembros que sí siguieron a pie juntillas los dictados del C.G.de I. y al P. Fray Juan Buenaventura Bestard, en su carta pastoral del Comisario

General.

Y así debemos trasuntarlo de los juicios vertidos de Santiago de Liniers, en carta escrita a su suegro Sarratea, con fecha 10 de julio de 1810 le hablaba de la manera siguiente:

No puedo ponderar el sentimiento que me ha causado el “verle alucinado por los falsos principios de unos hombres que “olvidando los principios más sagrados del honor, de la religión y de la lealtad, se han levantado contra el trono, contra “la justicia y contra los altares... ¿Pero cuáles son los autores de semejante novedad? Frailes fanáticos, quiénes olvidados de los preceptos los más sagrados y sencillos de la moral. Abusan de su ministerio para seducir a unos hombres sencillos...

Y más adelante: “El Tucumán y Santiago del Estero, a pesar del fanático e infernal promotor de la insurrección P. Guerra...” Pienso, no sin fundamento, que le fuera encomendado secretamente por la Junta el áspero negocio de hacer ambiente en dichas provincias a la revolución, aprovechando y disimulando con la circunstancia de visitar canónicamente a los conventos de las tres regiones, a saber: Cuyo, Tucumán y Río de la Plata.

Pero, donde deja transparentar su acendrado patriotismo, es en el prólogo de su sermón de Santo Domingo, pronunciado el día 4 de agosto de 1815, el cual mereció las iras de unos y las alabanzas de otros y que me complazco en reproducir:

A quién sino al labrador que plantó el árbol se debe de justicia el primer fruto. Y a quién por lo mismo sino a vos amada, y venerada Patria mía debe consagrarse el que ros presento. Sea cual fuere por su calidad, él es el primer fruto público de un árbol nacido por fortuna en tu feraz terreno y criado sin otro riego cultivo que el tuyo. Recíbelo, pues, como tal y recibe también con él el profundo reconocimiento con que confieso, que es tuyo el fruto porque es tuyo el árbol. “Cuando así os hablo, amada patria mía, no es precisamente por ser vos el suelo en que nací; el suelo por sí solo, no parece sino materialmente aquel renombre augusto. Yo hablo con vos en cuanto que sois una sociedad de familias unidas entre sí por los estrechos vínculos de la sangre y demás relaciones que interesan al amor, en cuanto sois una sociedad arreglada en lo exterior por un gobierno civilizado, sabio y justo, y en lo interior por una religión santa, divina, única y verdadera...” “Bajo este aspecto vos sois un todo verdadero, compuesto como el hombre de dos partes, de alma y cuerpo. La religión católica es sin duda vuestra alma, y el orden establecido que debe mantener la autoridad civil, es vuestro cuerpo. Arreglado a esta idea, que es la que da el filósofo, y la que yo tengo de lo que soy esencialmente en vuestro ser formal, creo que puedo justamente concluir mi deber hacia vos en calidad de lo que llaman patriota o hijo de la patria debo concluir como un buen hijo, que ama tiernamente a su madre, que no puede sufrir que se le ofenda, sin salir a la demanda, así un buen patriota sin dejar de serlo, no debe permitir el menor insulto que se os quiera hacer. “¿Y qué mayor insulto, que aspirar con mano armada a daros la muerte corporal? Esto es lo que intenta todo aquei fine pretende destruir o perturbar el orden establecido, que se mantiene a la

sombra del gobierno o autoridad civil, y de aquí es que, llegado este caso, todo compatriota, del modo que le sea posible, debe salir a la defensa sacrificando todo cuanto tiene, sin reservar lo más estimable que es la vida porque no es un comedimiento voluntario, sino una obligación indispensable que la patria se sacrifique por la existencia y salud de todos. ¿Y si esto es así cuando se trata de la vida corporal, que no deberá hacerse cuando el acontecimiento es la vida del espíritu, que es tanto más interesante cuanto más excelente? Podrá un hijo mirar con indiferencia y frialdad que a su madre se le quite su vida preciosa? ¿Merecería el nombre de tal si ve ejecutar ese terrible matricidio a sangre fría sin salir a la defensa? No, amada madre mía, no puede esto caber sino en algunos de aquellos monstruos que por desgracia aborta de cuando en cuando la naturaleza. Tal sería yo, viendo que se procura quitarnos esta vida, que os da la pasión de la fe católica sembrando a pretexto de ilustraros, doctrinas condenadas por ella, sino me presentase en la plaza pública en vuestra defensa, armado con la especie de la palabra que es la que se permite a los de mi estado y profesión. Esto es lo que he hecho en el sermón que he predicado y que os dedico. El (pie he trabajado ¡bien lo sé yo! por los modelos de Demóstenes y Cicerón pero sé también (pie no son modelos del pulpito, que es principalmente al doctor que Dios nos ha dado, a quien debo imitar, al Apóstol de las Gentes, San Pablo, quien decía de sí, (pie mi predicación no era ten persuasibilibus humana sapietia verbis-que no prenda por agradar a los hombres sino a Dios-que el lengua) su prédica no sí jamás el lenguaje de la adulación, sino el de la verdad. Con éste, en lo (pie cabe en mí, he procurado defender vuestra preciosa vida del alma, antes, con sola la lengua, ahora también con la pluma. ¡Ojalá “pie falta de cacia a una y a otra, (pusieseis vos suplirlo con vuestra diligencia, con arrojar si es posible, de tu seno a cuantos procuran con su irreligión mancillar y obscurecer la gloria antigua (pie supisteis adquirir, haciéndole reconocer por las primeras de las provincias del Río de la Plata, más (pie por otros mil títulos, por la excelencia de tu piedad. Si a o lo bajéis, amada patria mía tu esfuerzo será la mejor recompensa y la corona de mi trabajo y tendré en ello un nuevo motivo para amaros más, si puede amar más, quien con verdad os dice es con todo su corazón amante hijo vuestro”.

Sin duda, esta homilía da luz hoy, a la fundamentación de los conceptos que, para ese entonces, representaba la Patria y ser el patriota. Acaso era distinta tratándose de una Orden o de toda una región. No lo creo, seguramente, esa fue la razón por la que Manuel Belgrano, dio sus últimos diez años de vida en esta región.

Y, pretendemos demostrar en un esbozo, de cómo dichas circunstancias pudieron influir en las cartas objeto del presente Ensayo, a través del cual, se quiere abordar inéditamente esta micro -historia de quince años, que tienen como eje a la Orden Franciscana y a Manuel José Joaquín del Corazón Jesús Belgrano y, acaso a los Padres predicadores, en su rol de representante del Nuevo Orden y por qué no decirlo, en la transición del “Patronato Regio” “in novus caussae”, siguiendo lo que extrapolando y transportándonos al ámbito del derecho bien podríamos denominar, incursionar en la “doctrina de propios actos” e innovando una práctica que ya tenía

algo más de trescientos años, puesto que ya no se recababa la gestión (intercesión) del Virrey, sino se recurría a un delegado militar del Poder Colegiado, que era el Segundo Triunvirato, aún cuando existiera la Soberana Asamblea General Constituyente, llamada la Asamblea del XIII.

IV. La Villa de San Bernardo de la Frontera de Tarija y Las Ordenes Religiosas y el Convento Franciscano Nuestra Señora de los Angeles de Tarija (1606) y el Colegio de Propaganda Fide (1755) durante las Guerras de la Independencia Americana

Para este Capítulo y el siguiente, a manera de conclusión reflexiva del comentario de las ya referidas Cartas Conventuales, es preciso hacer expresa salvedad, que se ha recurrido expresamente a las fuentes recabadas en el Archivo Conventual y Biblioteca de San Francisco. Con la sola salvedad de la reproducción en facsímil de la “Carta Pastoral del Ilmo. Sr. Don Benito María de Moxo y de Francolí, Arzobispo de Charcas, “en la que se resuelve varios puntos concernientes a la lenidad eclesiástica”, del 22 de agosto de 1812. Impresa en Cádiz, Imprenta Nacional: 1813”. Y ello, al solo efecto de sentar las bases de una sola y presumiblemente primigenia fuente, a partir de la cual podrán abrirse, bajo la libre convicción y leal saber y entender, los senderos nuevos a transitarse por los que continúen estas investigaciones, sean independientes, franciscanos y/o domínicos, americanos o europeos.

En diciembre de 1810, cuando en Buenos Aires se debatían crudamente las discordias entre saavedristas y morenistas, el P. Antonio Comajuncosa -teólogo y moralista- (de quien el pasado cuatro de octubre se celebraron los doscientos años de su fallecimiento), Cronista del Convento de N. S. de los Angeles de Tarija, terminaba de escribir su *Manifiesto histórico, geográfico, topográfico, apostólico y político del Colegio Seminario de Propaganda Fide de N. Señora de los Angeles de la Villa de San Bernardo de la frontera de Tarija*. Nos da un cuadro completo de las Misiones en ese año, concluyendo con el siguiente resumen general:

Pueblos reducidos 22, Padres Conversores en las Misiones 36; cristianos adultos 9.197; cristianos párvulos 6.928; Gentiles adultos 6.031; Gentiles párvulos 1.480; matrimonios por la Iglesia 2.560; total de almas 23.636.

Las Misiones poseían además 16.043 cabezas de ganado vacuno; 1.341 de ganado caballar; 399 de mular y burros y 1.595 entre ovejas y cabras. Se extendían las Misiones desde Zenta o Centa, en la región de Salta, hasta las puertas de Santa Cruz de la Sierra... las Misiones entre los fieles comprendían la región actual del Norte Argentino, todo el entonces Alto Perú (hoy Bolivia -hoy Estado Plurinacional de Bolivia-) hasta las ciudades de Ocopa y Moquegua, de donde habían salido los franciscanos de Tarija y dónde tenían todavía lazos muy estrechos de hermandad y colaboración. El P. Comajuncosa, así termina su Manifiesto:

Nosotros, con nuestras Misiones hemos formado un cordón para contener las furiosas violencias de los bárbaros, desde Santa Cruz de la Sierra, hasta la ciudad e Jujuy y hemos guardado a todos los pueblos de sus fronteras, librándolos de innumerables incursiones de los bárbaros enemigos... demos gracias a Dios

que, sin embargo de nuestra inutilidad y de la dureza de estos indios, ya tenemos pacificadas todas estas fronteras... y esperamos con paciencia, que, por su misericordia, llegaremos a conquistar todas estas bárbaras naciones, si no nos faltan operarios que puedan trabajar en la viña del Señor.

Ahora habla el P. Gerardo Maldini ofm, y nos hace saber de los registros conventuales al primer día de mes de diciembre de 1811 (recordemos que nuestro cronista Comajuncosa ya había fallecido casi un año antes) y los números nos indican: 54 hermanos sacerdotes y 11 hermanos legos. Y seguidamente en nos traduce esta estadística de fecha 6 de abril de 1818, del Superior del Convento en su informe Anual:

Misiones que quedan al Colegio DOS, Itau y Salinas, Sacerdotes existentes en el Colegio, cinco; Sacerdotes en las Misiones cuatro (uno dudoso, ese criollo de Salta, misionero en Centa y amparado por los patriotas). Religiosos legos ocho.

Otro cronólogo franciscano, el P. Alejandro Corrado, en su obra *Historia del Colegio Franciscano y sus Misiones*, Quaracchi, Tipográfica del Colegio San Buenaventura, 1884. Nos dice: “En poco tiempo, las cuatro Misiones de la frontera de Sauces, se perdieron completamente... y, en menos de cinco meses, las catorce Misiones de la Provincia de Cordillera dejaban también de existir”. “De los misioneros, veinte y dos estaban presos, ocho emigrados, cuatro obligados a servir de capellanes en el ejército -no dice de cual- y otros ancianos, o por los sufrimientos de la prisionía, habían fallecido”. Pero cual fue en realidad la situación del Convento Franciscano en Tarija, en esos turbulentos años y en particular, la actitud de los religiosos frente al Gobierno Español y a las tropas y los caudillos de los patriotas y de los gauchos de la frontera, como llaman los documentos a los jefes de la insurrección en Tarija?”

Pero ¿cuál fue en verdad la realidad de la situación del Convento San Franciscano de Tarija en esos años, violentos y turbulentos, y en particular, la actitud de sus religiosos frente al gobierno Español y a las tropas y “caudillos de los patriotas gauchos de la frontera”, como llaman los documentos a los jefes de la insurrección americana de Tarija?

Y entonces nuestra pregunta, que corrige y amplía el escenario. No debía referirse a Tarija, el Alto Perú, la Gobernación Intendencia Salta del Tucumán y, más luego a partir de 1815, Gobernación Intendencia de Salta. No es lo correcto, abrir el escenario en la trascendencia de la región, por la cual luchaban esos hombres entre Buenos Aires y Lima.

Por su parte, el autor reflexiona en su tiempo a partir de una visión geopolítica y pasando por el tamiz de la teología y la moral emergente de aquella Bula del siglo XV y en la visión teleológica finalista. Así:

La historia de la Guerra Americana, nos refiere las dolorosas vicisitudes por las cuales pasó Tarija en la segunda década del siglo XIX. Clavada en el medio de las Provincias Unidas del Rio de la Plata, (advírtase que se refiere al escenario entonces existente, como entre la ex Audiencia de Charcas y la Gobernación Intendencia de Salta del Tucumán) que se habían proclamado independientes y las del Alto Perú, sujetas todavía a la Metrópoli, se hallaban tan pronto ocupadas por las tropas de la patria como por las del Rey.

Y es en este punto, donde debemos detenernos ante el relato del franciscano, por

cuanto la declaración de la independencia a la que éste refiere, determinó que ésta lo fuera respecto de las Provincias Unidas de Sud América y ya no de Las Provincias Unidas del Río de La Plata. Que en mi recto pensamiento, se debió a la inteligencia y el pensamiento, fundamentalmente de los “Doctores de Charcas”, con un José Mariano Serrano a la cabeza, a quién se le atribuye ser el redactor de la “Declaración de la Independencia”.

Aunque claro está que alguien como Corrado, cercano a los acontecimientos y observador de primera línea, si se quiere a partir de los documentos que, como se verá, nos llevan a la certidumbre que los ejércitos de uno y otro bando se alternaban en la ocupación de la región.

Pero atendamos, al relato del P. Maldini, hombre conventual franciscano del siglo XX, cuando sigue en su interesante relación complementaria:

El personal en su mayoría, de origen español. Algunas de la lista de personal que tenemos, indican el origen de los mismos, distinguiendo los de las numerosas “naciones” españolas y los “americanos”. Pero no debemos olvidar que algunos de los religiosos “españoles”, habían venido a Tarija, hacía más de treinta y cuarenta años, y su espíritu se había identificado con el alma de éste rincón de América... Pero con todo, hay que recordar que el primero y principal elemento que influye en la actitud de los religiosos de Tarija frente al problema de la independencia de América, es el carácter esencialmente religioso y psicológico. Todo misionero que salía de España, juraba convertir a estos infieles para Dios y para el Rey. El Rey, a veces, antes que el Papa, representaba a Dios en la Tierra, y traicionar este juramento era como separarse de la Iglesia Católica.

Pero es el mismo autor que, seguidamente, nos da la respuesta en la obra y la gestión llevada a cabo por otro franciscano Fray Juan José del Patrocinio Matraya. Así:

... Entre los años 1799 y 1814, vivió en el Convento de Tarija el P. Fr. Juan José del patrocinio Matraya, originario de Lucca – Italia, y entrando en la Orden en Arequipa, fue fanático defensor de los derechos del Rey y autor de varias obras de carácter filosófico, teológico, jurídico, político y social. Su obra principal “El moralista filathelico o el confesor imparcial instruido en las obligaciones de su ministerio, etc.”

Y afirma, “Las leyes emanadas de los Señores Reyes de España, bien sean contenidas en las Recopilaciones u Ordenanzas, o bien lo sean en Cédulas y Ordenes Reales, obligan estrechamente a os americanos españoles a su cumplimiento, por decreto de Dios, por cuya delegación la dictaron” (pág. 13). En tal sentido, la “Carta consultiva sobre la obligación que tienen los eclesiásticos de denunciar a los traidores etc.”, escrita por el americano realista, nacido en Asunción del Paraguay, Pedro Vicente Cañete, acérrimo defensor del Patronato Regio, y por su estrecho vínculo con el General Goyeneche, accedió primero a la Fiscalía de la Audiencia de Charcas y luego la Dirección de la Real Academia Carolina de Derecho de Chuquisaca. Esta su obra sirvió de apéndice a la Pastoral del Arzobispo Benito María de Moxó y de Francolí, que entre otros conceptos expresaba: “... exhortar en el confesionario y

púlpito su descubrimiento y captura, sin temor de incurrir en irregularidades los que asistieren armados en los combates contra los insurgentes, ni los que promovieren y concurrieren a la prisión de sus caudillos prófugos...”

Y sin lugar a dudas, en la emergencia revolucionaria, la “Bula Universalis Ecclesiae Regiminis” de 1508, cobraba vigencia y así, los franciscanos se vieron impuestos de tales antecedentes prescriptivos, que gobernaban sus conductas monacales y de administración de la fe y santa religión, de conformidad a la “Carta Pastoral del Comisario General de Indias”, en mérito a los preceptos del Santo Concilio IV de Toledo, Fr. Juan Buenaventura Bestard, C.G. de I.

Y precisamente en cumplimiento de esas órdenes, el Convento de Tarija renueva solemnemente el juramento al Rey y Constitución española. El P. Guardián Fr. Esteban Primo, que así lo describe, transcripto del Libro de Actas Discretoriales:

Reunida toda la Comunidad a son de campaña tañida y estilo religioso y a hora competente, en el coro de nuestra iglesia, en el cual estando todos juntos les hizo presente el fin para que eran llamados; luego saliendo de la cabeza de mi comunidad al medio del coro y lugar dispuesto para tan solemne acto, puesto de rodillas en presencia del Augusto y divino Sacramento del Altar y las manos sobre los Santos Evangelios, hice el juramento en la forma siguiente: Juro por dios N. Señor y por éstos Santos Evangelios de guardar y hacer guardar la Constitución Política de la Monarquía Española sancionada por las Cortes Especiales y Extraordinarias de la Nación, y jurada por Nuestro Augusto soberano y de ser fiel a S.M. el Rey Nuestro Señor. Luego puesto de pie, exhorté a mi comunidad a que prestase el mismo juramento y les dije en alta voz: ¿Juráis por Dios N. Señor y por los Santos Evangelios de guardar la Constitución Política de la Monarquía Española sancionada por las Cortes Especiales y Extraordinarias de la Nación, y jurada por Nuestro Augusto soberano y de ser fiel al Rey? Y todos respondieron: Sí juro.

Ahora bien, parecería y así podremos ver que, sin perjuicio de la dispar conducta que les correspondió como vimos a lo largo de este ensayo, por ejemplo, a dominicos y franciscanos y al menos, franciscanos de Tarija y de las provincias abajeñas o platenses. El “aparato psicológico en lo carismático jurídico y religioso” eficaz y durísimo para el alma española y americana, parecería que tuvo sus fisuras.

Antes vimos a Reginaldo de la Cruz Saldaña Retamar, hacer la cita de la misiva de Santiago de Liniers a Sarratea, respecto del P. Fray Isidoro Celestino Guerra.

Ahora volviendo al historiador del “Colegio de Propaganda Fide” y cronólogo P. Alejandro Corrado cuando en la página 293 nos transmite su pensamiento retrospectivo y hasta diríamos, crítico: “Nadie que rectamente piense condenará el comportamiento de nuestros misioneros (en su amor a España y a los intereses del Rey); no podía ni debía ser diverso...” Sin embargo, no desconocían, antes lamentaban y condenaban los hechos que habían dado y daban impulso a la revolución. Un humilde lego, el hermano Arizmendi (religioso de este convento y “americano de Potosí”), escribiendo al Virrey Joaquín de la Pezuela, dice francamente:

... parece que éste es uno de los motivos de la insurrección que sufrimos, el atropellamiento a todo derecho, especialmente a las sabias y justas leyes

españolas. Y las quejas públicas de éstas se pueden atribuir a ser una de las principales causas de la desgraciada insurrección que padecemos. Viendo que los mismos que, por su ministerio y empleo las deban hacer observar, son los primeros que las atropellan y así oprimen a los infelices vasallos. Viendo que déspotas, los más obligados, no respetan las reales leyes, Excmo. Señor, ¿Qué harán los que se ven oprimidos por la fuerza?

Y, como reflexión histórica final, de cara a los franciscanos de Tarija y enmarcando una correlación de hechos en los cuales tuvieron que ver miembros de esa Orden. Configuro un paralelismo entre el Combate de San Lorenzo el 3 de febrero de 1813, cuando como todos sabemos, el Regimiento de Granaderos del Coronel San Martín y el Capitán Bermúdez, ocultos tras el Convento Franciscano, se lanzan contra los infantes y marinos españoles mandados por el Capitán de Navío Zabala. En el otro extremo, son los hombres mandados por el Coronel Gregorio Aráoz de La Madrid, se lanzan sobre el Templo de San Roque, de la Orden Franciscana en los Altos de San Roque para desalojar a los realistas en Tarija el 14 de abril, para luego derrotar en los Campos de La Tablada, en las afueras de la ciudad al día siguiente, a los realistas del Batallón Gerona, mandados por el Coronel Ramírez.

Para el primer hecho de armas, el Convento sirvió de hospital a los heridos a orilla del Río Paraná, tanto patriotas como realistas y españoles. Para el segundo, las crónicas nada dicen.

V. Cuestión previa

Al disponer en abril del presente año, abordar el tema, encontré como primer ¿antecedente-interrogante?, el resolver la cuestión del por qué? En el Acta Capitular del Ayuntamiento de la Villa de San Bernardo de la Frontera de Tarija, del 18 de agosto de 1810, de designación del representante Dr. José Julián Pérez de Echalar, a la Junta Provisional Gubernativa de las Provincias Unidas del Río de La Plata, de conformidad a la Circular del 27 de mayo de 1810, SI habían firmado la misma los representantes de las Ordenes Dominicana, Agustina y San Juan de Dios o Sanjuanedia además del Vicario de la Iglesia Catedral y NO lo había hecho el representante de la Orden de San Francisco.

Pensando que, si existía comprobadamente la Carta dirigida al General Manuel Belgrano y, con ello su reconocimiento como integrante de la Primera Junta, debía pensarse que alguna omisión o error existía en la redacción del Acta -que por otra parte era una transcripción- que existía en *Corpus Documental, Historia de Tarija*, tomo II, año 1986.

La segunda cuestión y también referida a esa misma carta dirigida a Belgrano, comprendía la problemática planteada por el autor P. Fray Gerardo Maldini, en cuanto a que, en los comentarios de la misma se remitía a una disposición de la Junta Superior de Buenos Aires (Gobierno de esas Provincias) del 3 de julio de 1810 hubiese tomado una decisión que servía de precedente. ¿Pero se trataba de una cita, sin haberse citado el documento base debidamente individualizado?

Desde Tarija, las posibilidades eran casi nulas, por mi salud no podía llegar hasta

Buenos Aires. Y, en verdad, tenía mis fundadas dudas y más que probables incertidumbres de la certeza de los datos. Debía corroborar las fuentes primarias.

Para ello, pude contar con la pronta y desinteresada cooperación del Prof. Lic. Matías Dib -Investigador e Historiador del I.N.B.- con quien estuve en días del Exodo Jujeño, en S. S. de Jujuy, a propósito de las jornadas belgranianas. Fue él quien tras una prolija búsqueda, me suministró datos entre optimistas y francamente desalentadores de los Archivos de Buenos Aires. La primera, por la eficiencia de su gestión en menos de veinte días, ya que estábamos a quince de septiembre. Por los segundos, el resultado.

Ya que del Acta del 18-08-1810, nada había ni en el A.G.N. ni en el Museo y Biblioteca Mitre. Pero sí pudo verificarse un registro de oficio de 29 de junio de 1810 y que refiere en lo pertinente: "... por estrechez de tiempo no se ha podido elegir el Diputado..." existía archivado, así algo se había avanzado.

De la decisión del 3 de julio de 1810, se están procesando las actas, que dan cuenta del precedente referido en las crónicas y relatos y coinciden con los propósitos de la investigación consecuente. Como asimismo, el hallazgo importantísimo de la elevación al Señor Virrey Baltazar Hidalgo de Cisneros de oficio remitido por el Discretorio Franciscano, en el mes de mayo de 1810, como secuencia de uno anterior del 27 de abril del mismo año. El cual aborda los criterios y temperamentos a seguir en cuanto al efectivo cumplimiento del debido tiempo del decenio legal, por los sacerdotes Misioneros Conversores de la Orden.

Y luego de hacer una correcta lectura, algo más poder afirmar. Pero el tiempo apremia y, prima facie, debo formular conclusiones a la hipótesis de trabajo, o sea la de Belgrano fue primera decisión y porque, así habría sido. O, por el contrario, había una secuencia, o como se dice en derecho anglosajón, existía un "case law" o precedente. Ahora bien se puede afirmar, enfáticamente, que existía el antecedente.

Finalmente, aunque pueda parecer fuera de contexto, no lo es. Si algo puedo afirmar, sin temor a equivocarme es que, si por alguna razón yo no pudiese profundizar en la investigación apasionante de esta "micro-historia", seguro que el Lic. Matías Dib, tomará la posta y la llevará adelante, con la misma convicción y tenacidad puesta en la búsqueda de los datos. O sea que nada fue en vano, ya se aperturó la "senda histórica". Y en estas palabras profundas y sentidas, para mi admiración, mi reconocimiento y mi aliento a su meduloso trabajo. Simplemente demoledor en los resultados finales, objetivos y directos.

Cartas Conventuales

Y el sistema será secuencial. La lectura y la glosa comentada, luego del confronto histórico y dogmático de los hechos, antes relacionados. La primera, segunda y tercera son misivas cortas, directas y con mucha lectura entre líneas. Veamos.

Informe del Intendente Gobernador y Capitán General de la Provincia de Salta, Don Rafael de la Luz del 29 de abril de 1803;

➤ El encabezado, sin más evidencia, el fiel cumplimiento de la Bula de 1506. El

“Patronato Regio” en aplicación lisa y llana. Son las autoridades administrativas, quienes elevan a S.M. La necesidad imperiosa de cubrir plazas. Llama la atención que, siendo extraña jurisdicción se atribuya competencia, ya que estamos en el año 1803, cuatro años antes de la Cédula Real del 17 de febrero de 1807. Este funcionario de la Corona, había asumido sus funciones en el cargo en 1798 y permaneció en las mismas hasta el año 1807, probablemente, con el dictado de la Cédula Real. Pero que, indudablemente pone en manifiesto el vínculo, como antecedente que probablemente de lugar a la carta que, diez años después recibirá el Grl. Manuel Belgrano, del Convento Franciscano;

- Asimismo, se advierte que el cuadro ya era una realidad desde antes de la Guerra de la Independencia, es decir la permanente necesidad de frailes misioneros. Y, por demás, el centralismo Borbón acentuará las funciones del Consejo General de Indias, que seguirá sus usos y costumbres que desde trescientos años atrás venía cumpliendo;
- Finalmente, se advierte que las relaciones del P. Fray Alejandro Corrado, el Historiador Conventual, exponen un problema acuciante que ya previó el Intendente Gobernador y Capitán General de la Provincia de Salta, al darle credibilidad suficiente al informe del Guardián de Tarija.

Carta del Colegio de Propaganda Fide de Nuestra Señora de los Angeles de la Villa de Tarixa Al Muy Ilustrisimo Señor General en Xefe del Excercito de la Patria Don Manuel de Belgrano, de 8 y 18 de mayo de 1813;

- Aunque solo se tiene en principio una sola carta, de su lectura y contestación llevada a cabo con la celeridad que lo caracteriza al Grl. Manuel Belgrano (diez días después de la enviada por el Presidente Fray José Blanco y refrendada especialmente por el ex Comisario Prefecto de Misiones y Discreto, Fray Antonio Comajuncosa), se desprende que al menos hay pre-existentes dos cartas o más;
- Debemos ponderar, que el Grl. Belgrano que, desde 1796 a 1810, había sido vasallo y funcionario Real. Tenía un acabado y absoluto conocimiento de los procedimientos del antiguo régimen. Y, en su consecuencia como Vocal del nuevo régimen, tampoco lo podía desconocer. Aunque no es menos cierto, que en lo formal muy poco había cambiado en los siguientes tres años de la revolución;
- Entonces es muy probable que, los precedentes que existieron sobre el cumplimiento del decenio legal, para hacer lugar a la petición del sacerdote P. Fray Don Juan Manuel Mosquera fueran suficientes, desde un pasado ulterior y un reciente presente. Sin embargo, sin duda es Belgrano, quien sitúa a los religiosos en la aportación de los antecedentes, para ser aplicados al caso del misionero Fray Juan Manuel Mosquera; no obstante y en el entendido que en Europa había también otra guerra y España se encontraba ocupada por las fuerzas francesas y en más, antes debían arribar desde España quienes lo reemplacen. Ante la “intercesión solicitada”, es Belgrano quien ratifica la decisión de negar la autorización de regreso a España del fraile, aunque hubiere cumplido el decenio legal, sostenida por las autoridades conventuales.
- Pero lo que pesa, más allá del temperamento adoptado por Belgrano en sus

funciones como Jefe del Ejército, es la percepción de la necesaria avocación sin dilación de la admisibilidad de la petición de quienes, eventualmente, desde el principio de la Guerra de la Independencia o al menos luego del 20 de junio de 1811, tomaron parte decididamente, por el fiel acatamiento de las prescripciones que impartía el Consejo General de Indias.

- En el transcurso de la exposición dogmática y de antecedentes, vimos como el P. Fray Antonio Comajuncosa, es directo en su lenguaje y sin tapujos conceptuales, establece el lugar que correspondió a sus pares en esos años. Y quejosamente lo relata. Sorprende, así la inclusión de su firma, en la misiva al Grl. Belgrano y que al decir del autor P. G. Maldini, "... admira la confianza con que los franciscanos de Tarija escriben al general Belgrano..." desde ya en medio de su intelecto franciscano. Que sin lugar a dudas, compara con otros documentos por nosotros desconocidos y por él leídos;
- Sólo en vías de especular una conducta tan dispar, puede justificarse tal "ambigüedad", en los lazos estrechos que pudieran tener entre sí ambas Ordenes (Franciscana y Dominicana) tal como lo trasuntan una de las cartas que seguidamente se comentan;
- Sí sorprende, pero ahora a nosotros, que la carta hubiera sido dirigida al Grl. Manuel Belgrano, puesto que entre el 13 de marzo y el 13 de septiembre de 1813, en la Gobernación Intendencia Salta del Tucumán (precisamente siguiendo el antecedente arriba citado), existían un Gobernador civil, Don Hermenegildo G. de Hoyos y uno militar Mayor General, Eustaquio Díaz Vélez;
- Finalmente y, si nos empeñáramos en justificar la búsqueda de fundamentos, bien en un escenario eminentemente teológico y teleológico, entonces debemos considerar que una causa más que probable, es lo ocurrido el 31 de marzo de 1813, que es cuando el Grl. Manuel José Joaquín del Corazón de Jesús Belgrano, desde Jujuy, le responde a la Soberana Asamblea General Constituyente del XIII, en estos términos:

... he creído propio de mi honor y de los deseos que me inflaman por la prosperidad de mi patria, destinar los expresados cuarenta mil pesos para la dotación de cuatro escuelas públicas de primeras letras en que se enseñe a leer y escribir, la aritmética, la doctrina cristiana y los primeros rudimentos de los derechos y obligaciones el hombre en sociedad... en cuatro ciudades a saber: Tarija, ésta (Jujuy), Tucumán y Santiago del Estero...

Así las cosas, debemos profundamente reflexionar, sobre la circunstancia extrema, que representa como medio de generar nuevos escenarios por parte de los religiosos, la carta en análisis, toda vez que busca al Jefe del Ejército, no como tal, es decir por la función que tiene en el momento. Si nos atuviésemos a la ya citada Bula, se trataba de buscar al funcionario administrativo civil o militar. Ni siquiera al militar en funciones estrictamente de Jefe del Teatro de Operaciones, como en el presente caso. Indubitadamente, se busca a la "persona" y en el lugar que se encuentra. O sea, bien podríamos decir que se trata de una carta "intuiti personae".

Y si así fuere, corresponde apuntar los siguientes hechos antecedentes: a) que no podían ser desconocidos por los franciscanos. El 22 de agosto de 1812, como ya se

citara el Arzobispo de Charcas, el ILmo. Sr. Don Benito María de Moxó y de Francolí, emite una carta pastoral, en la que resuelve sobre varios puntos concernientes a la lenidad eclesiástica. Así transcribimos solo una parte puntual del mismo:

... rindamos al cielo fervorosas gracias de que en la persona del Señor Goyeneche nos haya dado un general magnánimo, católico, piadoso y feliz, el cual con su intrepidez y prudencia ha puesto fin a la tormenta en que infaliblemente nos hubiéramos ahogado todos...

La Carta, como antes se dijera y se adjunta en Apéndice, fue mandada imprimir en la Imprenta Nacional de Cádiz en el año 1813 y b) en oportunidad de la asunción de Belgrano en El Algarrobo del mando del Ejército traspasado por Juan Martín de Pueyrredón, el 27 de marzo de 1812, este último se encontraba en tratativas secretas con Goyeneche. En más de una oportunidad, le transmite al realista, sus mejores conceptos de su sucesor -a quien por otra parte el arequipeño conocía a través de su primo Pío Tristán. Y no obstante ello, los primos en su momento, vilipendian con infundios la persona de Belgrano y hasta lo califican de hereje, como todos los porteños.

Bajo esta óptica, esta verdaderamente es la aparición de esta sorprendente carta en análisis.

- Y por último, como posibilidad solo apoyándonos en la pauta que nos suministran cartas ulteriores, pero que en el teatro de operaciones, eran reales. Está la buena disposición y excelente relación y de mutuo y recíproco trato existente entre los subalternos del Grl. Belgrano, en primer término el Cnl. Francisco Pérez de Uriondo, quien estaba unido con lazos sanguíneos a Güemes y al Marqués Juan José Fernández Campero y del Coronel Pedro Antonio Flores, insurrecto patriota local, que venía combatiendo en las fuerzas independentistas. Sin lugar a dudas, éstos pudieron haber sido impulsores de la dicha carta. Aunque en lo personal, entiendo que es ésta, la última ratio.

Orden del Gobernador Don Pedro Antonio Flores para el Guardián y demás Padres de San Francisco del 16 de octubre de 1814;

- Esta carta, responde presumiblemente a una estrategia y prolija línea de conducta que el General Belgrano había instaurado durante su paso por el Ejército de restablecer las relaciones a sus subordinados, con las órdenes religiosas y es indudable la correspondencia con la carta anteriormente comentada. Adviértase que por su fecha que ya Belgrano no era el Superior del Coronel Pedro Antonio Flores -que venía combatiendo en las filas patriotas desde Suipacha y en Tucumán había estado bajo órdenes de Belgrano- pero sí es seguro que sí ocurría con Pérez de Uriondo. Lo notable es su destinatario. Acérrimo pro-realista, toda vez que debemos recordar su juramento que obligará a su comunidad tarijeña de la Constitución Española y fidelidad al Rey;
- Sin embargo, es innegable resaltar, como lo afirman algunos cronistas conventuales, que el jefe patriota era del lugar, y sin duda, en un causus bellicus. Más allá de salvaguardar las vidas, también debían protegerse los bienes.

Estado General del Colegio de Nuestra Señora de los Angeles de la Villa de Tarija de la Provincia de San Antonio de Charcas, en el Reyno del Perú, Obispado y Gobierno de Salta de 6 de abril de 1818;

- Importa esta carta su fecha ya que su facción ocurre casi un año luego del 15 de abril de 1817, oportunidad en una fuerza del Ejército del Perú, comandada por Gregorio Aráoz de La Madrid se batiera triunfante en La Tablada, en las afueras de Tarija.
- Es por ello que llama atención la data del lugar de su facción, “Pcia. de San Antonio de Charcas, Reyno del Perú, Obispado y Gobierno de Salta...”
- Si bien parece una descripción de la vida regular monástica, luego de ubicar en el tiempo y espacio al Convento N.S. de los Angeles de Tarija y Colegio de Propaganda Fides. Deja bien en claro que desde su erección se procuró la más pura observancia de nuestra Regla, Bulas Apostólicas y Mandatos de los Superiores.
- Pero más adelante, muestra la realidad política del Colegio por la conducta y temperamentos de sus religiosos, a los que describe como prisioneros o emigrados por no haber mostrado su adhesión al partido revolucionario. Y, seguidamente, como que se trata de una excepción y sin individualizar al conversor de Centa, como “criollo salteño”, expresa que fue repuesto por el General de la patria, a quien debemos suponer que se trata de Manuel Belgrano.
- Finalmente, importa como relevante, el reconocimiento de la hermandad existente del Padre Prior del Convento de nuestro Padre de Santo Domingo y nuestro Convento. Encontramos quizás, en este párrafo, una explicación no acabadamente convincente y, más aún, por tratarse su redacción de cinco años después de la Carta que la Orden le enviara a Belgrano el 8 de mayo de 1813.
- Por último, guardando una correcta simetría en su redacción, frente a: “partido revolucionario”, “tropas de la patria”, “General de la Patria”, “los insurgentes”; claramente se antepone por el redactor “cuando las de nuestro gobierno ocupan la plaza”. Por lo tanto, sirve la presente como sustento de la siguiente, en cuanto al “partidismo” no negado de los miembros de la Orden.

Exposición del Guardián ante el Brigadier y General en Jefe del Exército Real, Don Joseph de la Serna de 12 de agosto de 1818;

- Esta carta es de cuatro meses, luego de la anterior comentada. Y, claramente, tiene un contenido político puesto que es dirigida por el Guardián del Convento, Fray Benito Izquierdo, a Joseph de la Serna, Supremo Jefe Realista en el Alto Perú.
- Aquel, aunque afirma no pretender incurrir en “apología” de las conductas adoptadas del Padre Conversor F. Manuel Ruiz, que se desempeñaba en Itaú y se granjeó la pública detestación de jefes, oficiales y soldados de la patria y las decisiones de prisiones o destierros gravosas no se cumplieron por la consideración de Pérez de Uriondo hacia el Colegio, ya antes evaluadas.
- Al exceptuar al Coronel Canterac que, engañado por el Cnl. Vigil, ambos realistas, lo cierto es que el conflicto el Guardián lo traslada a de la Serna, la meritución

de una responsabilidad militar que, por sobre todo, pretende solo resaltar un mejor trato por parte de tropas frente al temperamento de los Jefes. O sea, la pretensión es eminentemente política, tal como la plantea el franciscano, en un esfuerzo de reestablecer un delicado equilibrio dentro de un terreno irresuelto en lo militar.

- Destaca la nota que, el religioso refiere a las tropas realistas como “de nuestro soberano” nuevamente. Y de esta forma, el religioso otra vez recurriendo a la observancia a las leyes eclesiásticas por sobre la militar, aspira a un derecho de gentes aplicable a la comunidad religiosa y civil, tanto en zonas rústicas como citadinas en la región, esperanza vana para aceptarse entre los militares.
- De esta larga exposición, sin duda, se accede a una probanza sumaria que los hechos de La Tablada del quince de abril, no habían puesto fin al dominio realista en la región y, sin lugar a dudas enmarcó a las fuerzas comandadas por Pérez de Uriondo, Rojas (citados) entre otros, como insurgentes patriotas que bajo órdenes de Güemes y Belgrano (cada uno hasta su respectiva muerte) continuaron esa lucha, hasta que en los días posteriores el primero de abril de 1825 -muerte de Pedro Antonio de Olañeta-, cesó el dominio de Gaspar de Olañeta.

También es claro que al cabo de quince años contenidos en documentos franciscanos (1803-1818) la vigencia del ejercicio del patronato regio persistía, toda vez que existía la pretensión de privilegiar las prerrogativas eclesiásticas o, al menos, morigerar la crudeza de la guerra. Así corresponde transcribirse a la letra la forma en que el P. Fray Benito Izquierdo cierra la carta: “Yo suplico encarecidamente a Vuestra Señoría, por el honor de éste Colegio y sus individuos, comisione algún sujeto de su confianza, sea Eclesiástico o Secular, para que reciba información sobre éste asunto; y si salen culpados, se les imponga la pena correspondiente al delito; y si inocentes, sea restablecido su honor...” Para poner fin, así al presente Ensayo, la última conclusión: Si nos remitimos a la caída del Virrey Cisneros, ella ocurre en virtud de la aplicación de la doctrina escolástica, de la “caducidad del gobierno ilegítimo puesto” y así sobrevino la “reversión o retroversión” del régimen expuesta, por J. J. Castelli.

En 1813 y 1818, acaso, existía margen suficiente para proceder con la petición a Joseph de la Serna, tal como estaba dirigida por el Convento Franciscano, como antes a Belgrano. O es que el escenario que planteó Fray Benito Izquierdo, a Joseph de la Serna, devenía como de imposible aplicación de la “Bula Universalis Ecclesiae Regiminis” de 1508 y el “Patronato Regio” trescientos diez años, después ante autoridades devenidas en ilegítimas. Por dónde había quedado extraviada la Carta Pastoral del ILmo. Arzobispo de Charcas Sr. Don Benito María de Moxó y de Francolí “en la que resuelve varios puntos concernientes a la lenidad eclesiástica...”

Bibliografía

- ✓ ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA, *Historia de la Nación Argentina. Desde los orígenes hasta la organización definitiva en 1862*, RICARDO LEVENE, v. 5, Buenos Aires, Imprenta Universidad, 1939.
- ✓ *Autobiografía...* de MANUEL BELGRANO, Buenos Aires, Senado de la Nación, 1960.
- ✓ MITRE, BARTOLOMÉ, *Historia de Belgrano y de la Independencia Argentina*, 1876.
- ✓ LUZURIAGA, ANÍBAL JORGE, “El Exodo Jujeño”, *Anales INB*, N° 11, Buenos Aires, 2004.
- ✓ BIDONDO, EMILIO, “El tiempo del Exodo Jujeño”, *Anales INB*, N° 4, Buenos Aires, 1996.
- ✓ “Texto del Reglamento para las cuatro escuelas que dispuso crear el Grl. Belgrano”, *Anales INB*, N° 4, Buenos Aires, 1996.
- ✓ “Memorias del General Juan Pablo de Zerda, español al servicio de Buenos Aires y del Perú”, *Anales INB*, N° 7, Buenos Aires, 1997.
- ✓ CARBIA, RÓMULO, *Historia eclesiástica del Río de la Plata*, t. II (1673-1810), Buenos Aires, 1914.
- ✓ GONZÁLEZ, RUBÉN C, “El General Belgrano y la Orden de Santo Domingo”, *Anales INB*, N° 10, Buenos Aires, 2002.
- ✓ BAZÁN, ARMANDO, *Historia del Noroeste Argentino*, Buenos Aires, Plus Ultra, 1985.
- ✓ *Documentos para la Historia del General Don Manuel Belgrano*, t. II, “Caminos, puentes y reconocimientos fluviales”, Buenos Aires, 1993.
- ✓ *Documentos para la Historia del General Don Manuel Belgrano*, t. V, documentos N° 227, 228, 229, Buenos Aires, 2008.
- ✓ *Documentos para la Historia del General Don Manuel Belgrano*, t. VI, documentos N° 82, 83, 84, 85, Buenos Aires, 2009.
- ✓ LYNCH, JOHN, *Administración colonial española 1782-1810. El sistema de Intendencias en el Virreinato del Río de la Plata*, Buenos Aires, 1962.
- ✓ PARISH, W., *Buenos Aires and the Province of the Río de la Plata*, Londres, 1852, Buenos Aires, 1958.
- ✓ ROBERTSON, J. P. y G. P., *Cartas de Sud-América (1816-1820)*, Buenos Aires, EMECE, 1950.
- ✓ DE IRIARTE, TOMÁS, *Memorias*, Buenos Aires, 1945.
- ✓ DE MARCO, MIGUEL ÁNGEL y MARTIRÉ, EDUARDO, Coordinadores, *Revolución en el Plata. Protagonistas de Mayo de 1810*, EMECE, 2010.
- ✓ TORRENTE, MARIANO, *Historia de la Revolución Hispano Americana*, Madrid, 1829.
- ✓ GARCÍA CAMBA, ANDRÉS, *Memorias para la historia de las armas españolas en el Perú*, Madrid, 1876.
- ✓ PAZ, JOSÉ MARÍA, *Memorias póstumas*, Buenos Aires, 1924.
- ✓ *Observaciones sobre las Memorias Póstumas del Brigadier General D. José María Paz*, Colección La Cultura Argentina, Buenos Aires, 1885.
- ✓ BELGRANO, MARIO, *Belgrano*, Buenos Aires, 1944.
- ✓ DE MARCO, MIGUEL ÁNGEL, *Belgrano*, Buenos Aires, EMECE, 2012.
- ✓ VALENZUELA, DIEGO y SANGUINETI, MERCEDES, *Belgrano. La revolución de las ideas*, Buenos Aires, 2013.
- ✓ POJASI, ALEJANDRO U., *Los decididos de la Patria*, Salta, Editorial Hanne, 2012.
- ✓ LUNA, FÉLIX, *La Independencia Argentina y Americana (1808-1824)*, La Nación, Grafimor S.A., 2003.

- ✓ ZINNY, ANTONIO, *Memorias del Brigadier General Juan Martín de Pueyrredón*, Buenos Aires, 1868.
- ✓ GANTHIER JOAQUIN, *Casimiro Olañeta*, La Paz, Bolivia, Ministerio de Educación, 1965.
- ✓ ARNADE, CHARLES W., *La dramática insurgencia de Bolivia*, La Paz, Bolivia, Librería Editorial “Juventud”.
- ✓ *La fundación de Bolivia. Documentos para su historia*, segunda edición, Editorial los amigos del libro, 1981.
- ✓ DEMELAS, MARIE DANIELLE, *Nacimiento de la Guerra de Guerrillas (El diario de José Santos Vargas. 1814-1825)*, La Paz, Bolivia, Plural Ifea, 2007.
- ✓ *Theatrum Mundi. Entramados del poder en Charcas Colonial*, La Paz, Bolivia, Plural Ifea, 2007.
- ✓ *Bolivia y la Argentina. Reseña histórica de los Tratados Diplomáticos. La Cuestión Tarija*, Imprenta de J. A. León.
- ✓ MALDINI, GERARDO P. ofm, *Franciscanos en Tarija y más allá...*, La Paz. Bolivia, Editorial Acuario SRL, 1988.
- ✓ CORRADO, ALEJANDRO P. ofm, *Historia del Colegio Franciscano de Tarija y sus Misiones*, Quaracchi, Italia, Tipográfica del Colegio San Buenaventura, 1884.
- ✓ COMAJUNCOSA, ANTONIO, P. ofm, *Manifiesto histórico, geográfico, topográfico, apostólico y político del Colegio Seminario de Propaganda Fide de N. Señora de los Angeles de la Villa de San Bernardo de la Frontera de Tarija*, Tarija, 1810.
- ✓ *Presencia Franciscana y formación intercultural en el sudeste de Bolivia según Documentos del Archivo Franciscano de Tarija (1606-1936)*, t. II, Centro Eclesial de Documentación, Tarija, Editor Lorenzo Calzavarini G. P. ofm, 2004.
- ✓ “Cántaro”, N° 543, *Suplemento Cultural Diario el País*, 17 de agosto de 2014.
- ✓ SALDAÑA RETAMA, REGINALDO DE LA CRUZ P. Fray, *Los Dominicos en la Independencia Argentina*, Buenos Aires, 1920.
- ✓ *Historia de Tarija. Corpus Documental*, Coordinadora Dra. Cristina Minutolo de Orsi, Universidad Juan Manuel Saracho, Tarija, Bolivia, 1986, t. I al IV.
- ✓ Carta Pastoral del Ilmo. Sr. D. Benito Maria de Moxó y de Francolí Arzobispo de Charcas. En la que se resuelven varios puntos concernientes a la lenidad eclesiástica, Cádiz, Imprenta Nacional, 1813.
- ✓ ORTEGA Y GASSET, JOSÉ, *El tema de nuestro tiempo*, Colección Austral, 2005.

APENDICE

CARTA PASTORAL
DEL IL.^{MO} SR. D. BENITO MARIA

DE MOXO Y DE FRANCOLI

ARZOBISPO DE CHARCAS,

**en la que se resuelven varios puntos concernientes á la
lenidad eclesiástica.**



CADIZ: IMPRENTA NACIONAL: 1813.

NOS D. BENITO MARIA DE MOXO
Y DE FRANCOLI, por la gracia de Dios y
 de la Santa Sede Apostólica, Arzobispo de
 los Charcas, Caballero de la Real y distin-
 guida Orden de Carlos III, del Consejo
 de S. M. &c.

*Al venerable Clero de nuestra Diócesis salud y
 bendicion en nuestro Señor Jesucristo.*

Dias pasados algunos de vosotros, amados hermanos y
 cooperadores míos, nos preguntásteis si podríais lícitamente
 denunciar á los magistrados, ó á los gefes militares,
 aquellas personas de quienes supiéseis ó tuviéseis vehe-
 mente sospecha que eran enemigos del Rey, ó que ma-
 quinaban turbar la quietud pública, y romper el freno
 de la obediencia y subordinacion. Tambien deseábais sa-
 ber si con semejante delacion os expondríais á incurrir en
 irregularidad, en caso que los tales reos sufriesen efecti-
 vamente la pena de la ley. Asimismo nos preguntásteis
 si quando vuestros feligreses saliesen á contener las ga-
 villas de insurgentes, que huyendo de los invencibles
 batallones del ejército Real, talaban los campos, roba-
 ban, forzaban y amenazaban á lo profano y sagrado, vo-
 sotros podríais acompañarles en tan santa expedicion. Y
 finalmente, si en tal caso podríais sin peligro de irregula-
 ridad tomar las armas, perseguir á los insurgentes, hacer-
 les fuego, destruirlos ó prenderlos. Muy satisfecho de
 vuestro respeto y lealtad respondimos que os manifesta-
 ríamos nuestro dictámen despues de haber hecho la debi-
 da reflexion, pues el asunto era de la mayor importancia;
 y que entre tanto os asegurábamos que vuestra conducta
 era muy conforme á la disciplina de los primeros siglos
 de la Iglesia, en que los Presbíteros consultaban las du-
 das con sus Obispos, cuyas decisiones miraban y obede-
 cian como reglas de sana moral.

(4)

Vuestra exemplar docilidad y deferencia me han obligado, amados hermanos míos, á exâminar la materia con todo el esmero de que somos capaces, ponderando las opiniones de los autores en la balanza del santuario, y recurriendo á las fuentes de la tradicion, temeroso de traspasar los términos antiguos que señalaron ó prescribieron nuestros padres. Asegurado, pues, de que por nuestra parte hemos practicado ya quantas diligencias nos han sido dables para no aventurar el acierto, contestaré ahora á vuestras preguntas, hablándoos con la ingenuidad y claridad que corresponde á nuestro carácter. Pero será bueno adelantar ántes tres proposiciones, que como otros tantos axiomas derramen no poca luz sobre este asunto intrincado y obscuro, y nos descubran la senda que debemos seguir en la resolucion de los campos propuestos.

Primera proposicion: la irregularidad no se incurre principalmente por haber cometido algun delito ó pecado, sino por haber tropezado en una ineptitud ó incapacidad que nos vuelve inhábiles, ya sea para recibir las órdenes eclesiásticas, ya sea para exercitarlas (1). Y es esto tan cierto, como que hay irregularidades que se incurren con haber hecho una accion laudable, y aun meritoria. A este modo David, que habia peleado las guerras del Señor, y que sostenido por el brazo del Altísimo habia conseguido tan ruidosos y útiles triunfos, no fué juzgado digno de edificarle un templo (2).

Segunda proposicion: no hay mas irregularidades que las que estan expresamente prescritas en el Derecho Canónico. La Iglesia ha puesto los límites con la sabiduria y moderacion que le es propia. Los ha fixado con la autoridad que ha recibido de lo alto. Esforzarse, pues, á introducir una nueva irregularidad por interpretacion ó analogía, fuera una pretension vana, ridícula y temeraria. Así lo sienten de común acuerdo todos los autores juiciosos y doctos, bien sean Teólogos, ó bien Canonistas.

Tercera proposicion: la irregularidad está introducida por una ley positiva. Ninguna ley de esta especie se opone á los deberes que dicta á los hombres de todas las clases y de todos los estados la ley natural. El insigne

(1) *Santo Tomas* 1. 2. q. 20. à 5. = 2. 2. q. 64. à 7.

(2) *Libro 11 de los Reyes*, cap. 7.

(5)

S. Ignacio de Loyola, consultado por los Jesuitas del Brasil sobre si la dispensa que el Papa les habia enviado por su mano para que pudiesen exercer la medicina en sus reducciones y doctrinas, se extendia tambien á poder administrar á sus desvalidos neofitos y catecúmenos el peligroso remedio de la sangría; les contestó con estas pocas y enérgicas palabras (1): la caridad á todo se extiende. Dando, pues, por establecidas estas tres proposiciones, no nos detengamos mas, y acerquémonos á nuestro asunto.

¿Es lícito á un eclesiástico delatar á los rebeldes, ó á los que secretamente conspiran contra el Rey ó la Nación?

La respuesta es muy fácil; pues no puede dudarse que la ley natural y la civil imponen este precepto. Quando alguno se alzare con el Reyno *para bolverle ó facerle otro daño*, dice una de nuestras Partidas (2), deben todos oponérsele lo mas pronto que fuere posible. La patria entonces está en peligro, le amenaza un gran riesgo; y por lo mismo qualquiera ciudadano, aunque sea eclesiástico, debe apresurarse á socorrerla. El silencio en tales casos seria no solo sospechoso, sino criminal. Aunque un deudo, un amigo, un bienhechor nos hubiese comunicado reservadamente esta noticia; aunque le hubiésemos prometido con juramento guardarle tan terrible secreto, seria preciso pasar por encima de todas esas consideraciones, romper esos pretendidos vínculos, desentenderse de todo respeto, cerrar los oídos á las rateras sugestiones de una conciencia pusilánime ó escrupulosa, y correr á cumplir con los sagrados y generosos sentimientos de lealtad y fidelidad tan debida al Soberano, correr á dar la mano á la patria, impidiendo que los malos y desconocidos hijos suyos la precipitasen en las calamidades incalculables de una revolucion. *Chari sunt parentes, chari liberi, propinqui, familiares; sed omnes omnium charitates patria una complexa est* (3). El que así no lo hiciere, no mereceria el nombre de ciudadano: no seria un digno miembro de la sociedad, á la qual en vano se jactaria de pertenecer: la ley lo declararia infame, y lo trata-

(1) Morelli fasti noví orbis.

(2) Part. 2, tit. 19, lib. 3.

(3) Ciceron, de Officiis.

(6)

ría como á un vil cómplice de los verdaderos insurgentes.

Los enemigos del Rey, del Estado ó de la Nación que tantos males causan á una y otra América, deben ser pues prontamente delatados. No es necesario que preceda á esta delacion la correccion fraterna; pues esta nos la manda Jesucristo, quando nuestro hermano pecare contra nosotros haciéndonos alguna injuria, *cum peccaverit in te* (1), y no quando urdiere en secreto alguna peligrosa trama para derribar á nuestro próximo, ó para envolver al estado entero. Así lo resuelve expresamente Santo Tomas (2). Tampoco es útil, porque ¿quien no ve que semejante correccion estaria expuesta á inconvenientes irremediables? El rebelde, viendo que su detestable plan habia empezado á traslucirse, ó maquinaria al instante contra la vida del que pretendiese volverlo al recto camino, ó daria un nuevo vigor é impulso á sus ideas destructoras ántes que llegasen á oídos del magistrado. La rebellion, como pondera sábiamente la misma Partida, y como lo acreditan los recientes sucesos de Buenos-Ayres, es una ponzoña que si luego que es dada no se acude al enfermo, va derechamente al corazon y lo mata. Es un fuego que conviene apagar luego que se descubre humo, ó salta la primera centella (3), si se quiere que no se consuma todo el edificio, y si se desea que *ni el Rey reciba por ende mengua en su poder nin en su honra*, ni á la Nación ó al Rey pueda ocasionarse gran daño ó ruina, ni los malos, atreviéndose, puedan hacer otro mal.

Se me dirá quizás que el reo de alta traycion merece pena capital; que naturalmente la sufrirá, y que así el eclesiástico delator, contribuyendo eficaz, aunque indirectamente, á esta muerte, incurrirá en irregularidad. Pero á este reparo ya hace mucho tiempo que satisfizo el grave y docto Covarrubias, diciendo que este riesgo puede evitarse con solo hacer la acostumbrada y sincera protesta de no pretender ni querer el castigo del reo, sino el bien y

(1) *Matth.* 18.

(2) *2. 2. q. 33. à 7.*

(3) *Oportet statim procedere ad denuntiationem ut hujusmodi nocuimentum impediatur, nisi forte aliquis firmiter existimaret, quod statim per secretam admonitionem posset hujusmodi mala impedire. Sto. Tomas, 2. 2. q. 33. à 7.*

(7)

seguridad de la causa pública (1), no de otro modo que lo practica el obispo quando entrega al brazo secular un clérigo facineroso despues de haberlo degradado con sus propias manos.

Así que, amados hermanos y cooperadores míos, podeis estar seguros que la delacion de semejantes reos, si la hicieris en el modo y por los motivos que llevo insinuados, no será disconforme al espíritu de lenidad de que hacemos profesion. Vemos que la gangrena se apodera de un miembro del cuerpo político. Quisiéramos salvarlo. Pero temiendo que la corrupcion cunda y penetre los miembros sanos, lo decimos al médico, que sabrá aplicar el remedio conveniente. Se lo decimos, encargándole y pidiéndole al mismo tiempo que use de toda la blandura y suavidad posible. ¿Dirá nadie que es este un proceder inhumano ó cruel? No puedo persuadirlo. Y para que tampoco se lo dé á entender ninguno de nosotros, quiero apoyar mi decision con el dictámen de San Francisco de Sales, el Obispo mas manos, mas humilde y amoroso que ha tenido la iglesia católica.

Los síndicos de Secel, pueblo de su diócesis, habian cometido no sé que delito contra el orden público. El Santo, que no habia podido contenerlos, escribe lo siguiente á un ministro de Justicia (2). *Si no me engaño, dice, en este hecho han mostrado un gran desprecio de la reverencia debida á los magistrados. Yo siento que una tal violencia no sea refrenada, porque creará y se hará mas insolente, y por otra parte siento tambien que sea castigada una tan grande temeridad, porque los reos son mis diocesanos y mis hijos espirituales. No obstante, todo bien considerado, deseo mas lo segundo que lo primero; y ya que las demostraciones de cariño paternal de nada han aprovechado, experimenten un poco las amarguras de la correccion; porque mejor es que yo llore su afliccion temporal, que su eterno precipicio.* Hasta aquí el insigne obispo de Ginebra, cuyas palabras he traducido fielmente del italiano. Y con quanta mas razon, pregunto, se hubiera inflamado su zelo si hubiese vivido en nues-

(1) Van-Espen, *Juris ecclesiast.* Part. 2, tit. 10, cap. 4.

(2) *Ristreto della vita di San Francesco di Sales, impresso in Venecia en el año 1769.*

(8)

tro tiempo y en estas desgraciadas provincias, donde los insurgentes han cometido tantos robos, tantos asesinatos, tantas violencias de toda especie: donde se ha hollado la soberanía, y se ha hecho un juguete del sagrado derecho de vasallage; donde se ha insultado descaradamente al cautivo Monarca; donde por último, no pocos caudillos revolucionarios han intentado destruir hasta los cimientos el edificio inmortal de la religion? Ah! amados cooperadores míos, rindamos al cielo fervorosas gracias de que en la persona del Señor Goyeneche nos haya dado un general magnánimo, católico, piadoso y feliz, el qual con su intrepidez y prudencia ha puesto fin á la tormenta en que infaliblemente nos hubiéramos ahogado todos. Concurramos por nuestra parte, y en quanto lo permita nuestro estado, á la perfeccion de tan grande obra, y obedezcamos las órdenes de este héroe americano, pues en nada se oponen á las de Jesucristo.

Nos hemos difundido en este punto mas de lo que pensábamos. Pero hemos hecho juicio, amados cooperadores míos, que estas reflexiones y doctrinas podrian aprovechar á algunos que no estan instruidos como lo está la mayor parte de vosotros. En los siguientes puntos seré mas breve, porque la doctrina que vamos á proponer no está sujeta á dar en los baxíos y escollos de tantas dudas y escrúpulos como la antecedente; pues los Santos, los Papas y las leyes civiles han hablado en el particular de un modo muy claro y expresivo:

¿Pueden los eclesiásticos ir á la guerra? Pueden si la guerra es justa: si se dirige á repeler á unos agresores bárbaros é inhumanos: si en ella tratan los pueblos de acreditar su fidelidad y amor á su Rey. Pueden, si el fin de los que se apellidan para el combate no es otro que el conseguir una paz honrosa y duradera, único blanco á que debe encaminarse toda guerra no teñida del color de justicia, sino verdaderamente justa. Pueden, si no acompañando ellos á los combatientes, se corriese gran riesgo de perder la batalla. Pueden, si el castillo, ciudad ó pueblo donde moraren se viese súbitamente embestido por un enemigo poderoso, y los legos no bastaren para la defensa (1). En una palabra, pueden, *seyendo gran menes-*

(1) Gregorio Lopez comentario á la ley 6a, tit. 6, part. 1.

(9)

ter, como se explica D. Alonso el Sábio en una de sus Partidas.

En todos estos casos la patria levanta muy alto el grito convocando á todos sus hijos; y nadie, sea quien fuere, debe hacerse sordo á su voz maternal. Los eclesiásticos son ciudadanos lo mismo que los otros. Abandonar, pues, la patria en tan terrible conflicto, acogiéndose á la sombra de sus fueros é inmunidades, seria una vileza, una injusticia, una ingratitud. La ley divina está acorde en el particular con la natural y con la positiva. Léase el libro de Josué (1), y se verá como Dios manda á los sacerdotes que vayan con los demas israelitas al ataque de Jericó. Tambien concuerda con la práctica de la Iglesia católica en los tiempos en que mas floreció la piedad. La ciudad de Paris se libertó de un horroroso sitio por el zelo, serenidad y valor de su obispo. Y si Roma logró rechazar á los Longobardos en tiempo del emperador Mauricio; si la Italia entera no quedó entonces sepultada baxo un monton de ruinas y estombros, ¿á quien lo debió principalmente sino á los desvelos, constancia y sublime talento de San Gregorio el Grande, que fué el ángel tutelar de su patria? Consúltense las dos cartas que escribió á los tres generales Mauricio, Vitaliano y Veloz, y se hallará que este incomparable Pontífice tomó en obsequio de su Príncipe y de su pueblo una parte muy activa en los negocios militares. Dió planes, descubrió los tratos dobles de los infidentes, dictó precauciones muy oportunas, compró armas, juntó municiones y víveres, y con sus palabras y exemplo animó á todos á una vigorosa defensa (2). Nada digo de nuestra España; pues apenas habrá autor que no confiese que el clero español se distinguió siempre en el particular por su ardiente zelo y acendrada lealtad.

De todo lo dicho se infiere que hay ocurrencias en que no está prohibido á los clérigos el salir á campaña. Y en quanto á la irregularidad, es muy cierto que no la incurren, aunque en estas guerras sucedan como de ordinario suceden, muertes, mutilaciones, con tal que ellos no hayan muerto ni mutilado á nadie (3). Pero contraygámonos

(1) Cap. 6.

(2) Can. 17, can. 18, can. 23, q. 8.

(3) Cap. Petiti, lib. 5, tit. 22.

(10)

mas á nuestro caso, y hablemos únicamente de los alzamientos y rebeliones, género de guerra el mas perjudicial y ejecutivo.

En semejante guerra, que es la que al presente nos hacen los insurgentes del Rio de la Plata, es donde mas peligra la patria, donde mas riesgo corren los huérfanos, las viudas y otras miserables personas, cuya proteccion y defensa nos está tan repetidamente encargada (1). A estas guerras deben venir todos luego que lo supieren, concurriendo con sus manos, con su ingenio ó con sus haberes, cada uno segun su posibilidad y estado, á reprimir á los sediciosos. Nadie puede excusarse; porque ya que el mal y daño amenaza á todos, á todos toca apresurarse á desarraigarlo. Y por lo mismo quando hubiere peligro en la irresolucion y demora, no se ha de aguardar en tales casos el mandado del Rey (2). Nadie, repito, debe excusarse, porque la ley á nadie tiene por excusado; no al noble, no al plebeyo, no al letrado, no al labrador ó artesano, no al eclesiástico, no al lego. Todos deben concurrir con su presencia y actividad á atajar el mal antes que tome mas cuerpo y se haga irremediable. *E por eso, para valirme de las palabras de la Partida segunda, debe ser amataado de manera que solamente non salga ende fumo que pueda ennegrecer la fama buena de la tierra.* Solo se dispensaba de este deber á los anacoretas ó cenobitas, llamados *reclusos* ó *emparedados*, á los ministros que fuesen absolutamente necesarios para las funciones diarias del culto, á los niños, á los heridos y enfermos, y á los ancianos, aunque en quanto á estos últimos debia entenderse, quando no fuesen tan sabidores que pudiesen ayudar por su seso á los de la hueste.

Tal era la energía y patriotismo de nuestra antigua legislacion; la que si en los tiempos modernos se ha variado algo con la total extincion del sistema feudal, permanece no obstante sin alteracion alguna su espíritu. En efecto, aun ahora, si algun eclesiástico llamado y requerido se negase con pretexto de su estado y fuero á reprimir por su parte los atentados de la sedicion, no habria

(1) Cap. 1. 87.

(2) Véase á Gregor. Lopez en su glosa á la ley 3, tit. 19, part. 2.

(11)

nadie que no le tuviese no solo por cobarde, sino tambien por infame. Todos, todos dirian entre sí, como lo gritaban los españoles del siglo de D. Alfonso el Sabio: *los que tal facen semeja que les non pesa de tal fecho*. Demas de esto, ¿cómo sería fiel vasallo el que mirase con indiferencia y con las manos cruzadas las deshonras y desacatos que se hacen á su Príncipe? ¿Cómo sería buen pastor del pueblo el que permitiese que el pueblo se manchase con tantos crímenes, ó fuese presa de la ambicion y desenfreno de los malvados? He satisfecho á las dos primeras preguntas: responderé ahora á la tercera.

¿Podrá el eclesiástico que sale á una guerra justa, hacer fuego, herir y matar por su propia mano?

Si á esta pregunta he de dar una respuesta general, diré, prescindiendo de ciertos casos particulares y sumamente raros, que nada de esto le es lícito á un eclesiástico: no porque sea pecado pelear en una guerra justa, ó herir y matar al enemigo que ataca, ó á quien se ha declarado la guerra; sino porque ninguno de estos actos es conforme á nuestro estado de humanidad, de mansedumbre, de moderacion y de paz. En efecto, á los eclesiásticos señaladamente dixo Jesucristo: *sed mansos y humildes de corazon*. La fortaleza bélica, que tanto contribuye á formar el héroe en el campo de batalla, pocas, poquimas veces puede ejercerla un ministro del Evangelio. Aunque ningún apego tenga á la vida, y aunque al ruido de la caja y al sonido del clarín, que da la señal del combate; se sienta bullir la sangre dentro de las venas; aunque mire con desprecio el fuego del cañon y del fusil, debe reprimir y enfrenar estos brios, considerando que su vocacion le consagra á otras funciones y á otras empresas muy distintas.

Quando Josué se preparaba para embestir á la plaza de Jericó, Dios mandó á los sacerdotes que saliesen á acompañarlo. No puede negarse. Mas tambien es cierto que no les permitió que empuñasen la espada, sino que al contrario les previno expresamente que tomasen las siete trompetas que servian en el jubileo, y fuesen delante del arca de la alianza. Sobre lo qual advierte San Ambrosio (1), que las insignias de la religion son las armas del sacerdo-

(1) *In cap. x. Luca.*

(12)

te; esto es, no la celada, no el escudo ó la lanza, sino las trompetas del jubileo, con las cuales da testimonio de su ministerio y piedad.

Y si tanto se dixo de los sacerdotes de la antigua ley, ¿con cuánto mas motivo deberá decirse de los eclesiásticos de la nueva? ¿Puede haber cotejo entre unos y otros? Si lo puede haber en el particular será porque la moderacion que adornaba á aquellos era una débil figura, un bosquejo, una sombra de la verdadera mansedumbre que se exige de estos. En efecto, todas las órdenes de los clérigos se refieren como á su fin y centro al ministerio del altar: en el qual, debaxo del adorable Sacramento se representa la pasion de Cristo. El mismo Salvador lo advirtió á los Apóstoles. *Quantas veces, les dixo, comiereis este pan y bebiereis este cáliz, anunciareis la muerte del Señor hasta que venga* (1). Parece, pues, muy impropio que un eclesiástico hiera ó mate á su hermano; y parece al contrario muy propio y muy debido que imite á Jesucristo, y esté dispuesto á derramar su propia sangre por el bien de la religion, por la salud de los demas, y por obedecer á sus superiores. Esta reflexion es del Angélico Doctor Santo Tomas. Tan sublimes sentimientos de que la historia nos presenta millares de exemplos, forman el principal lustre, la mas firme áncora, y la mas apreciable gloria del sacerdocio de la nueva alianza. Y de esta manera un digno eclesiástico acredita con la obra lo que profesa y declara con su ministerio. Oygame á un ilustre autor contemporáneo de Graciano (2). *Los clérigos, escribe, no deben usar de armas materiales; porque su instituto les obliga á pelear, no contra los hombres sino contra los demonios, para cuya lucha solo son de provecho las virtudes. Así Moyses no fué guerrero; y sin embargo, mientras Josué peleaba en el campo con los Amalecitas, él en el monte los derrotaba con sus oraciones. Igualmente los Apóstoles y sus sucesores pelearon con oraciones, y no con armas, enseñándonos mas pronto á sufrir una injuria, que á rechazarla.* Podria añadir otras autoridades y dichos semejantes: mas lo dexo por no ser necesario.

(1) 1. ad Corinth. cap. 11.

(2) Honorius Augustodunensis in gemma animæ lib. 2.

(13)

Pero no quisiera que de lo que acabo de apuntar inferiéseis, amados hermanos míos, que os prohibo absolutamente el tomar las armas contra los enemigos de la religion y del estado. Sé que algunos autores respetables son de dictámen que los eclesiásticos pueden lícitamente usar de ellas en algunas ocasiones. Y no pretendo yo de ningún modo desacreditar su opinion. Lo único que me esfuerzo á insinuar es, que el eclesiástico que se resolviere á hacer uso de esa doctrina, se meterá por una senda rodeada de grandes precipicios y derrumbaderos; y que así será preciso que camine con mucho tiento. Lo único que quiero decir es, que son sumamente raros los casos en que la religion y la patria necesiten para su defensa que un eclesiástico empuñe la espada ó cargue el fusil.

Proteja, pues, él enhorabuena la religion y la patria, y líbre las de los asaltos, no solo de los enemigos espirituales, sino tambien de sus opresores y tiranos. Pero hágalo á la manera de San Gregorio el Grande quando los Longobardos amenazaban á la capital del orbe. Visite á menudo los cuarteles, recorra diariamente las filas de los soldados, instrúyalos, exhórtelos, alíentelos. Enséñeles á no desmayar á vista de las incomodidades que se sufren en la guerra; y de los infinitos peligros á que expone su ejercicio, y ofrézcales el galardón eterno y celestial que Dios promete á los que rinden el último aliento en obsequio de la religion, de su príncipe y de la patria (1). Pero encárgueles al mismo tiempo que se conserven en la más exácta disciplina: que no sean crueles ni caprichosos, y que se contenten con su *prest*, y con el honor que les acarrearán sus acciones distinguidas. Un eclesiástico que guardare esta conducta, se atraerá las aclamaciones de todo el ejército, y contribuirá no poco á sus triunfos.

Y si aun quisiere hacer mas; si estando dotado de singular inteligencia y valor, sus superiores le encargaren alguna expedicion militar (hablo siempre de las guerras de religion), póngase con un santo denuedo á la cabeza de su destacamento, division ó columna, imitando (yo se lo aconsejo) al célebre cardenal Ximenez, el qual se presentó al frente de su ejército en los campos de Mazarqui-

(1) Así animaba Leon IV al ejército de los franceses. Véase á Eginardo en la historia de Carlo Magno.

(14)

vir (1), blandiendo no la espada desnuda, sino un devoto crucifijo. Esta sagrada imagen fué la señal de la victoria: Oran no pudo resistir á los católicos españoles, que animados por su piadoso general la embistieron como leones. Estas huellas debe seguir qualquiera eclesiástico quando su zelo y su obediencia lo conduxeren á lances semejantes.

Y esto es, amados hermanos y cooperadores míos, lo que me ha parecido debía contestar á vuestras preguntas. Olvidábase decir, que si el eclesiástico, hallándose en una guerra justa, llevado de su ardor hiriere á alguno, no por eso incurrirá en irregularidad, si él por su mano á nadie matare ó mutilare. Tampoco incurrirá en la tal pena el que fuere autor de la prision de algun malvado caudillo; pues él aconsejó y promovió una buena obra, y no mandó ni sugirió que el reo fuese llevado al suplicio (2).

Concluimos ya esta carta, encargándoos que hagais fervorosas rogativas privadas y públicas por la felicidad de las armas del Rey, por la conservacion de la preciosa vida del Señor General en gefe á quien tanto deben estas provincias, y por las necesidades de la Iglesia y de la madre patria, clamando dia y noche al cielo, que despues de tantos sobresaltos, privaciones y fatigas, nos conceda el bien inestimable de la paz, *para que tengamos una vida quieta y tranquila en toda piedad y honestidad* (3).

Palacio arzobispal de la Plata 22 de Agosto de 1812. = Benito María Arzobispo. = Por mandado de S. S. I. el Arzobispo mi Señor. = D. Manuel Mariano Claudio de Alba, Prosecretario.

(1) *Flecher en su vida.*

(2) *Natal. Alex. Theol. dogmat. et mor. lib. 2, art. 9.*

(3) *1. ad Timoth. 2.*

LAS BANDERAS DE BELGRANO: EL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE Y LA ECOLOGIA. LA LECTURA ABRIÓ SU CORAZÓN Y SU MENTE...

Marta Susana Lema; María Magdalena Naser

Resumen

Dice Jean Jacques Rousseau: “que hay un libro siempre abierto para todos los ojos y es la naturaleza”.

Desde una mirada interdisciplinaria entre la Geografía y la Literatura se analiza la relación del hombre con el ambiente, la naturaleza y los paisajes del territorio argentino, en especial en el siglo XVIII.

Comprobamos que las ideas y las acciones de Manuel Belgrano claramente confirman su compromiso ecológico-ambiental desde la función pública desempeñada y a través de sus publicaciones. Fue un verdadero adelantado a su tiempo.

Fruto de su formación intelectual recuperamos la influencia en su pensamiento de las lecturas clásicas e ilustradas de quienes fueron sus inspiradores: Virgilio, Jean Jacques Rousseau, Montesquieu, Gaspar Melchor de Jovellanos y Pedro Rodríguez de Campomanes y Pérez, para describir la visión del hombre que es condicionado por la naturaleza mientras paralelamente se advierte que debe ser respetada y cuidada.

Reconocemos que su pensamiento, hoy más que nunca está vigente, en este siglo XXI, frente a los cambios que por acción del hombre se producen en el ambiente.

La Literatura hoy, también se hace eco de su legado y lo ponemos en evidencia a través de una pincelada de la pluma de distintos autores.

Introducción

Las comunidades y sus paisajes, la economía y los recursos naturales nos hablan de los vínculos entre humanidad y naturaleza. Los estudios ambientales en la Argentina, que como una noción híbrida definen aquello que cada grupo humano hace con su particular entorno natural y el modo en que sus conductas redundan en las condiciones de vida de las personas; parece que hoy y ahora mismo, remiten al pensamiento de Manuel Belgrano a pesar del tiempo pasado, casi dos siglos.

Belgrano entra en escena

Leemos en las diferentes biografías que de él nos hablan, que estudió en la Universidad de Salamanca, donde se matriculó, graduándose de abogado en

Valladolid en 1793. Sabemos que lee al poeta romano Virgilio y sus recomendaciones en el cuidado del medio ambiente que cimentarán su pensamiento ecologista. Poco ha contado Belgrano de su paso por las aulas peninsulares. Más le interesaron: las nuevas ideas económicas, las noticias de Francia y su revolución, las discusiones de los cenáculos madrileños y de las tertulias donde se hablaba de los fisiócratas y de los escritos de Campomanes y Jovellanos, los pensadores españoles más importantes del siglo XVIII.

No se conforma con los conocimientos académicos de la universidad española, tutelada por la censura de la Inquisición. Logra acceder a libros prohibidos y con la dispensa del Papa Pío VI, pudo leer con fruición los famosos libros de la Ilustración francesa de Montesquieu y Jean Jacques Rousseau, autores de la *Enciclopedia*. Para los filósofos ilustrados la “naturaleza” significaba casi lo mismo que la “razón”, porque la razón humana proviene de la naturaleza, al contrario que la Iglesia y la civilización, eran defensores de la “vuelta a la naturaleza”.

Sumó a todos estos saberes amalgamados su identidad americana, a la que nunca renunció, ocupando plenamente su lugar como criollo destacado de una nación incipiente.

Estando en la Península y cercana la hora del regreso a América, recibió a fines de 1793, una comunicación oficial en la que se le anunciaba haber sido nombrado como Secretario perpetuo del Consulado que se iba a crear en Buenos Aires. En febrero de 1794 se embarca para el Río de la Plata, iniciando a los 24 años su actividad pública.

Siguiendo un relato cronológico, Belgrano regresa al continente americano, pero no eran tiempos en que la agricultura despertara interés. Es el momento en que se erige el Consulado de Buenos Aires y, desde allí, como gritando muchas veces en el vacío, hará incansables propuestas para la preservación del medio ambiente. Advirtió con mayor claridad que el resto de sus contemporáneos, la magnitud de las riquezas potenciales de las Provincias del Plata y la necesidad de dotar a sus habitantes de medios para convertirlas en independientes y prósperas. Fue un precursor de lo que hoy se conoce como eco política, como ecología agraria y agricultura sostenible. Sus propuestas tenían un aliento pionero. Estimulaba la producción de los frutos de la tierra, a la que alentaba a labrar, para conocerla mejor y hacerla provechosa. Sostenía que la agricultura es el verdadero destino del hombre, que todos los pueblos que cultivaban una porción de tierra eran poderosos, sanos, ricos, sabios y felices, ya que dicha actividad mantenía la vida ocupada y preservaba así al hombre de todos los vicios y males. Belgrano consideraba que el amor por la naturaleza y el cultivo de la tierra eran como un manantial, permitían a partir de la producción de materias primas, el desarrollo de la industria y la promoción del comercio. Según expresiones del historiador y educador Gregorio Weinberg, Manuel Belgrano es hoy él que le da verdadero sentido al país, descubriéndolo. Son los fisiócratas los que resignifican la riqueza, definiéndola como el cultivo de la tierra y la agricultura, con la cual el hombre adquiriría como valores el trabajo agrícola y la educación. En cambio, para los mercantilistas no significaban nada, ya que no exaltaban el valor de la producción que proporcionaba la riqueza del suelo.

Este visionario Secretario del Consulado de Buenos Aires, puso énfasis en el establecimiento de una escuela de agricultura, para que los jóvenes labradores se desenvuelvan en los aspectos generales de las siembras. Podrían luego distinguir: las producciones, la manera apropiada de cultivar, el uso de los arados en razón del terreno como así también, la calidad del nutriente adicional a la tierra, la correcta forma de sembrar y recoger la cosecha, los medios de conservar los granos, las causas y el origen de los insectos que proliferaban a partir de dicha actividad. Su visión ecologista lo mueve a insistir en el cuidado del suelo, propiciando su estudio experimental, variando las semillas a utilizar de cáñamo, lino y rotando los cultivos de maíz, trigo y cebada. Considera sin embargo que:

el descanso de la tierra no debe existir, sus perjuicios son considerables, como queda expuesta a los calores sol se debilita exaltándose todas las sales y aceites que tiene, los aires atraen además infinitas semillas [...] de las que aún no conocemos sus cualidades.(1)

Con el asesoramiento del ingeniero agrónomo Martín de Altolaguirre, experimentó la adaptación de distintas plantas provenientes de diferentes regiones de América, intentando resolver los problemas climáticos y del terreno. Aprovechando la cantidad de ganado cimarrón, alentó el buen aprovechamiento del estiércol como fertilizante. Elogió la labor de Melchor Albin, contador de la Real Renta de Correos de Buenos Aires, por su afición a hacer en sus horas libres de trabajo “bellos paisajes con plantíos de especies extranjeras y autóctonas, que iban embelleciendo los alrededores de Buenos Aires”.(2)

En la Memoria que leyó Belgrano en la sesión de la Junta de Gobierno del Consulado el 15 de junio de 1795, expresó que las lluvias, los vientos, los rocíos que Dios ha prescripto a la naturaleza, no tenían otro objeto que permitirle al hombre producir lo necesario para su existencia, pero siempre poniendo cuidado al trabajar el terreno. Admitió que no conocía aún nuestro país -por entonces virreinato- pero tenía la convicción de que la naturaleza había echado suficiente fertilidad en las vastas provincias para ser cultivadas.

El problema de la utilización excesiva de la madera era para Belgrano, un motivo más de preocupación, por lo tanto, sostenía que debían hacerse los mayores esfuerzos en poblar la tierra de árboles, en especial en zonas llanas, ya que conocía que la sequedad podía agravarse si el suelo no estaba protegido por la sombra de los árboles que contribuían a conservar la humedad. Cuando en ocasión de la Proclama que extiende para hacer saber a los Naturales de los Pueblos de las Misiones que venía a restituirlos de sus derechos de libertad y propiedad manifestó que: “hallándome cerciorado de por los beneficiarios de la yerba, no sólo talando árboles que la traen sino también y [...] sin causa propia prohibido que se pueda cortar árbol alguno”.(3) Se experimentaba la destrucción de muchas especies y ello le hacía temer a Belgrano que pudieran llegar a extinguirse. Al ver la destrucción de los montes y bosques, cuyas maderas eran utilizadas para hacer fuego, manifestó que perecerían las arboledas si no se atendían las consecuencias, si no se reservaban estaciones para los cortes y, que además, habría que abandonar los caprichos como dar por el pie a un árbol frondoso en lo más florido de la primavera, sólo para probar el filo

de las hachas.

En el área serrana, comprendida por Córdoba y San Luis, los bosques puntanos se explotaban para obtener la madera y fabricar carretas, barriles y muebles. Queremos destacar el empeño de Belgrano para prohibir el talado de especies como el curupay -madera dura con vetas de color rosado- que es abundante en tanino y del espinillo, que era utilizado como planta medicinal ya que sus hojas son cicatrizantes y sus semillas de uso digestivo. Este prócer ha recorrido largamente el territorio durante sus expediciones militares y se lamentará al comprobar que la administración hispana no preservaba la naturaleza, sólo había traído desolación. Alertó sobre los perjuicios que produciría a las generaciones venideras, el no poner remedio a la depredación. Clama por despertar al país de la inacción.

Fue un ecologista antes de que se difundiera mundialmente la palabra ecología. Hoy sabemos que no se puede hablar de sociedad sin vincularla a la naturaleza, surge así la *Ecología*, que está presente a lo largo de toda la historia de la humanidad. La palabra “ecología” debe su ingreso en el mundo científico a Ernst Haeckel, quien la acuñó en 1869, pero su existencia data de cuando en 1864, el naturalista George Perkins Marsh, en su libro *El hombre y la naturaleza*, la definió como: “el estudio de las interrelaciones entre los organismos y el ambiente”. Pero ahora bien, ¿de qué trata la ecología? En definitiva, según considera el filósofo alemán Hans Jonas, se trata de tomar conciencia del formidable desfase entre la debilidad de nuestras luces y el extraordinario potencial de destrucción de que disponemos.

Mientras la Ecología hacía su carrera como rama de la Biología, surgían manifestaciones en favor de los paisajes y las especies vivientes que hablaban de *conservacionismo* y el concepto ecológico pasó a adquirir un nuevo significado como “interés activo por el ambiente”.

Ya nos los decía Alberdi:

si en vez de estudiar la historia administrativa de América hubiésemos estudiado su historia natural, el suelo que habitaron los hombres y los elementos de riqueza de que son poseedores inconscientes, comprenderían que si la guerra es la causa que empobrece, la paz enriquece y saca de la pobreza.(4)

La formación clásica e ilustrada que inspiró su pensamiento ecológico: la naturaleza convida

De la mano de Don Manuel transitamos por los autores que fueron su inspiración, así, desde la Literatura ellos nos hablarán desde los poemas romanos, los discursos y las cartas, entre otros. Todos, directa o indirectamente, lo inspirarán a manifestar por ejemplo, que al replantar, realizamos una obligación con la naturaleza: “que es tan fácil de cumplir, y en cuyo desempeño hallaremos una remuneración crecida que ha de exceder a nuestros cuidados y esperanzas”.(5)

Es el mismo Belgrano que cita a Virgilio en el periódico *Correo de Comercio*, que él mismo dirigió. En el número del 28 de abril de 1810 lo recuerda como Publio Virgilio Marón nacido en Mantua, junto al río Po en el año 70 a.C. Reflexiona allí sobre el cultivo de los árboles diciendo: “Así repondríamos lo que han destruido

los que nos precedieron, y lo que nosotros arruinamos sin consideración alguna a la posteridad, contentándonos únicamente para trabajar para nosotros y para nuestros placeres”. ¡Si esto no es sustentabilidad!

Virgilio es la figura más emblemática de la Literatura latina y uno de los autores más importantes de las letras universales. Ello es por haber sabido hacer de su poesía la culminación de toda una cultura milenaria que incorpora la herencia griega, siendo uno de los mejores exponentes de la labor unificadora, universalizante y transmisora de Roma. La poesía de Virgilio contiene un mensaje profundo y universal.

Pertenece a la generación de Augusto y sus poemas son fruto y expresión de su época, pero, como toda obra clásica, la trasciende y desborda, adquiriendo dimensión universal en el espacio y en el tiempo.

Como sabemos, en el caso particular de la poesía, ésta debe estar regida por los principios de lo bello y lo adecuado, que se consiguen a través de la armonía entre forma y contenido. Pero, además de deleitar los versos, deben ser útiles enseñando algo. Virgilio consigue esta utilidad a través de su adecuación a la vida, ofreciendo un carácter didáctico y hasta político de la Literatura.

Su escritura puede ubicarse en el clasicismo poético, caracterizada con una gran dosis de equilibrio, armonía y perfección.

Las Geórgicas, género intermedio entre la poesía bucólica y el poema épico, es una prodigiosa composición sobre el hombre frente a la naturaleza, donde encontramos versos que ofrecen una triple vertiente: la didáctica, la poética y la política. Fue escrito entre los años 36 y 29 a.C. (de *ge* y *orgon*, que en griego significan trabajos de la tierra, agricultura), consta de cuatro libros o partes. Por sugerencia de su protector Mecenas, gran privado de Augusto, emperador entonces, escribe con la mira política de enaltecer a los ojos de los romanos, la agricultura que ellos habían tenido siempre en mucha estima y que se hallaba entonces en decadencia. Según la tesis doctoral realizada por Da. Elena Herreros Tabernero para la Universidad Complutense de Madrid, en el conjunto de la poesía, tanto antigua como posterior, la aportación poética de las Geórgicas supone un hito absoluto de perfección, una posición inalcanzable. Esta afirmación puede también trasladarse a la perspectiva de la progresión personal de su autor, Virgilio.

Según la traducción en verso castellano de Juan de Arona en 1867, el primer libro del poema latino se ocupa de las sementeras y de la labranza de la tierra; el segundo, del cultivo de la viña y del plantío de los árboles; el tercero, de los pastos y ganados; y el cuarto, de las abejas. Son, pues, las Geórgicas, un poema didáctico descriptivo y mal podrían convenir a su traducción aquellos arranques épicos, líricos, o cuando menos románticos. Virgilio transmite las ideas del cuidado del suelo: “Mas antes de labrar un nuevo suelo, de la localidad los vientos varios -estudia, y las tendencias de su cielo;- y los tradicionales cuidados que hizo el uso necesarios”.

También concibe la naturaleza como mandataria: “leyes particulares la naturaleza impuso a los lugares, sin que nada su eterno curso estorbe”. Encontró en esos versos la idea de abandonar el barbecho: “No es menos conveniente dejar un tiempo al campo perezoso, mas todo facilitase y alcanza alternando con tino la labranza”.

Belgrano toma del pensamiento virgiliano la necesidad de estudiar las tierras,

saber cómo trabajarlas y cuidarlas, el uso de abonos y cuándo aplicarlos, cómo proceder en terrenos pantanosos e investigar sobre los insectos que puedan arruinar las cosechas.

De la observación calma del entorno llega Virgilio a decir: “Los árboles: no todos nacen de igual manera -propagase no pocos con espontaneidad: -el sauce, la retama, el chopo, la mimbrera, -son de estos y pululan doquier que hay humedad”. Qué inspirador para Belgrano saber que desde tiempos remotos los poetas cuentan la naturaleza tan sabia: “De sus raíces otros mil vástagos despiden, -así el cerezo, el olmo y el ínclito laurel, -a la raíz materna vida y sustento piden- y so la planta madre se elevan en tropel”.

Dice en el *Correo de Comercio* que:

nos contentamos en observar con Virgilio que la diversión de los plantíos no solo proporciona placeres inocentes, sino durables, y que cada año renacen. Nada ciertamente puede dar tanta satisfacción como la vista, y el goce de paseos deliciosos la sombra de los árboles que uno ha plantado por sus manos: ellos están prontos para nuestro recreo, y para darnos crecidas utilidades con toda la seguridad que es posible en el orden de la naturaleza. Medios abundantes tenemos para conseguir esas ventajas; nuestro suelo, nuestro clima nos está convidando para aumentar el número de seres vegetables, ya propagando las especies que tenemos, ya haciéndonos propias las de diversos climas, con poco cuidado que prestemos a su cultivo: así repondríamos lo que han destruido los que nos precedieron, y lo que nosotros arruinamos sin consideración alguna a la posteridad, contentándonos únicamente con trabajar para nosotros, para nuestros placeres. (6)

Hemos mencionado anteriormente que, mientras estudiaba en España Don Manuel, se conectó con el pensamiento más avanzado de su época. En una carta a su madre, fechada en Madrid el 11 de agosto de 1790, le manifiesta: “para leer un libro, como siempre pienso sacar alguna sustancia [...], pregunto a los hombres sabios que conozco para que me den su sentir y así no creo tener ninguna máxima libertina, sino muy fundadas en la razón” (7) y poco más adelante nos aclara que está leyendo el *Espíritu de las leyes*, del “inmortal Montesquieu”.

Los escritos del notable ilustrado, fechados a mediados del setecientos son, sin duda, las más antiguas y persistentes ideas en el pensamiento occidental: la de que el hombre es reflejo del ambiente en el que vive. Históricamente, esta presunción ha podido referirse tanto al hombre como ser biológico, como a la naturaleza social de la humanidad: la diversidad geográfica de la Tierra sería la clave para comprender la diversidad cultural de los pueblos, sus distintos modos de vida, costumbres, leyes y creencias.

Según Luis Urteaga, desde la cultura griega, el problema de la relación del hombre con el entorno físico-natural y del posible influjo del ambiente en la sociedad humana, venía siendo objeto de muy diversas especulaciones. Médicos fieles a la tradición hipocrática, eruditos y viajeros curiosos formularon ingeniosas teorías sobre la influencia del suelo, de la topografía o del clima sobre la salud de los hombres, sobre su tipo físico o sobre el carácter moral de los pueblos. Sin embargo,

durante siglos estas doctrinas arrastraron una existencia discreta. Faltaban mentes atentas para comprender las convicciones ambientalistas revitalizadas y vigorosamente formuladas en su obra tan destacada de la cultura ilustrada, como *De l'Esprit des Lois* (1748) de Montesquieu. Charles Louis de Secondat, Barón de Montesquieu nace en 1689 en Francia y escribe este texto que se sostiene en la razón y en el método experimental, sobrepasando el interés de los estudios especializados. Es considerado hoy como un tratado que tiene un criterio sistemático en su forma de exposición. Sin duda, contribuye al pensamiento sociológico en su determinismo. Esta doctrina sostiene que todo acontecimiento físico, incluyendo la actividad social, están causalmente determinados por la sucesión de causas y efectos. Desde esta perspectiva el estado existente y presente determina, en algún sentido, el futuro. El medio físico, por ejemplo, el clima y el suelo determinan las actividades del hombre e inclusive a los individuos mismos. Hoy el determinismo geográfico carece de validez pero es importante señalar que, en su momento, Montesquieu comprendió el hecho de que los fenómenos sociales son producto de un complejo conjunto de factores como los ambientales.

Montesquieu encontró en la naturaleza del clima y del suelo una de las causas más poderosas de la diferenciación cultural y política del género humano y las referencias directas al clima y al medio geográfico, son uno de sus pensamientos conductores para moldear el comportamiento del hombre y condicionar su sensibilidad. A ello dedicó explícitamente numerosas páginas del *Espíritu de las leyes*, su obra más conocida. Lo cierto es que el ambientalismo desempeñó un papel crucial en tres campos de la Ilustración: la teoría etio-patológica, la teoría de las razas y la reflexión histórico-política. Montesquieu no precisó del microscopio para recorrer una senda de pensamientos y avanzar en una arriesgada serie de conjeturas sobre la influencia del frío o del calor en la sensibilidad. Bastaba leer los escritos clásicos, cosa que sin duda hizo, para construir el núcleo de sus ideas. Desde Hipócrates a Bodin, una ininterrumpida línea argumental venía sosteniendo que el clima, entre otros factores naturales, influye en el estado físico del cuerpo humano, determinando el temperamento, carácter y estado mental de los hombres y que tales condiciones de los individuos pueden aplicarse también a los pueblos. Si hablamos del suelo, por ejemplo, él considera que los países montañosos e insulares tienden más a la libertad que los fértiles y continentales.

Belgrano fue autorizado en 1790 para “leer y conservar durante su vida todos y cualesquiera libros condenados, aunque sean heréticos” entre los que encontró el librepensamiento de Rousseau.

Jean Jacques Rousseau nace en Ginebra el 28 de junio de 1712, de una familia calvinista. Sus libros más conocidos son su famoso y premiado ensayo denominado: *Discurso sobre las ciencias y las artes* (1751), *Discurso sobre el origen de la desigualdad entre los hombres* (1755), *El contrato social o principios del derecho político* (1762) y *Emilio o de la educación* (1762).

Los filósofos le creen demasiado literario y los novelistas parecen juzgar que sus escritos acaban resultando excesivamente filosóficos. Así las cosas, todos lo citan, desde luego, y Belgrano, seguramente lo ha leído de cabo a rabo.

Rousseau fue un auténtico revolucionario que descubrió, ya en sus tiempos, que las bases de la sociedad deben encontrarse en los orígenes del hombre dentro la naturaleza. Sostiene que hay que volver a la misma naturaleza para inspirarse y orientarse con las sabias leyes naturales y, en base a ellas, construir un nuevo orden social. Destaca expresamente que la naturaleza no miente. ¡Cuánta inspiración para las ideas innovadoras de Belgrano! Seguramente coincidió en que la vuelta a la naturaleza podía cambiar las cosas, rompiendo toda estructura que atentara contra la libertad de las personas. Volver a la naturaleza no significaba volver atrás o al pasado.

El gran aporte de Rousseau en medio ambiente y ecología significó una mirada magistral, bien diferente del empleado por los ecologistas de hoy. Por supuesto hay que entender su pensamiento, ya que hace trescientos años el Planeta Tierra no tenía los problemas actuales y se podía respirar, comer, trabajar, circular y, finalmente, vivir sin la crisis ambiental del presente. Sin embargo, la naturaleza podía auto regenerarse de los accidentes y males sufridos, ya que aquel capitalismo incipiente era casi inofensivo. Nuestro filósofo desarrolla su propio método para entender a la naturaleza encontrando que aquélla no puede mentir jamás, la que brindó desde siempre a los hombres, un mundo pleno de virtudes, solidaridad y apoyo recíproco sin los vicios de la sociedad posterior, degradando y depravando la propia esencia del hombre. Los tiempos han empeorado hasta situaciones de horror donde deberían detenerse las cosas, porque le esperan disgustos, penas y desgracias horribles que ya espantan de antemano.

Rousseau, no sospechaba lo que sobrevendría en el siglo XXI, aunque sí lo temió Belgrano, que vislumbró el bárbaro proceso de la devastación de la naturaleza. ¿No es eso lo que está sucediendo ahora? ¿No se avecina la destrucción de los ecosistemas y con ella todas las desgracias vaticinadas por el ilustre filósofo? La naturaleza no tiene patrones, jefes, reyes ni gobierno alguno, es la morada del hombre. El planeta Tierra es para todos y no para unos y está preparado para ser disfrutado en común.

En su obra *Emilio*, aparecida en 1762, Rousseau sostiene que el niño debe acercarse a la naturaleza porque considera que hay un estado ideal, donde el hombre vive en comunión íntima e inmediata con ella. Plantea una educación basada a partir de los intereses y las necesidades de los alumnos y casi con un criterio anti-intelectualista propone educarlo en su contacto directo con la naturaleza. Sostiene que la misma, de la que el hombre se ha apartado es la primera en suministrar elementos educativos.

Belgrano nos expresa en primera persona en su *Autobiografía*:

Confieso que mi aplicación no la contraje tanto a la carrera [...], como al estudio de los idiomas vivos, [...] cuando tuve la suerte de encontrar hombres amantes al bien público [...], se apoderó de mí el deseo de propender cuanto pudiese al provecho general [...] a favor de la patria.(8)

También los discursos académicos nutrieron el pensamiento belgraniano, como los escritos por Pedro Rodríguez de Campomanes y Pérez. Autor que pertenece claramente al pensamiento ilustrado del siglo XVIII, él nace en 1723 y muere en Madrid en 1802. Se lo reconoce como político -desempeñó varios cargos en tiempos de Carlos III-, economista e historiador español. Se lo puede reconocer como a Don Manuel Belgrano,

como ávido de saber. Utilizó los Discursos como el de la *Educación popular de los artesanos y su fomento* en 1775, para explicar la modernización española y reponerse del atraso que venía sufriendo desde el siglo XVI, para decir que la historia natural debía recorrer las selvas y las cavernas de la tierra hasta encontrar lo que necesitase el cuerpo humano y para plantear su posición proyectista con datos relevantes de la realidad y hacer propuestas con soluciones concretas. Los tonos usados son de mesura, optimismo y amor a la tierra.

Para comprender el término discurso debemos aclarar que la palabra no tiene un significado totalmente unívoco, pero nosotras adoptaremos la postura de las corrientes que sostienen que el discurso es el resultado de la suma de un texto o enunciado y su situación de enunciación o situación comunicativa. Teniendo en cuenta esta visión lingüística, un discurso es lenguaje puesto en acción, un texto que ha adoptado una modalidad en una situación comunicativa en particular. Entre las distintas clasificaciones de discursos nos detendremos en el llamado discurso académico que tiene como objetivos principales comunicar un descubrimiento científico, como así también convencer sobre la legitimidad e importancia de un hallazgo. Por esta razón, las principales ramas textuales son la expositiva y la argumentativa.

En ocasión de la colonización de Sierra Morena en España escribió la *Instrucción para las nuevas poblaciones de Sierra Morena y fuero de sus pobladores*, obra en la que reflexionó sobre las reformas agrarias que a su juicio deberían aplicarse al conjunto del campo español, tales como el reparto de tierras entre pequeños propietarios, la necesidad de compatibilizar ganadería y agricultura y la imposición por ley de arrendamientos a largo plazo.

El siglo XVIII fue una época de exploración intelectual, de búsqueda incansable del conocimiento, destacamos por ejemplo, el estudio de las plantas para descubrir sus propiedades medicinales y como eran tiempos de conquistas en América, se llevaban verdaderas colecciones de ilustraciones botánicas, muestras y descripciones de la flora considerada útil. El Padre de la Geografía, Alexander von Humboldt, reconocerá que son tiempos de proyectos ambiciosos y costosos en botánica. El gobierno español, del que Campomanes forma parte, invirtió mucho dinero en el progreso del estudio de las plantas.

No podemos hablar de un político ecológico, pero instala la idea de la utilidad de la naturaleza para beneficio de los hombres. En su *Discurso popular sobre el fomento de la industria* expresa que ante la existencia de un árbol, una hierba, fruta, mineral o cualquier producto natural cuyo uso es desconocido, debe explotarse para permitir el crecimiento de la industria. Constituye una negligencia importar lo que puede ser tomado de adentro sin mayor costo.

Belgrano forjando sus propias convicciones, tomará algunas de sus ideas. Demostró que se podía ser un criollo ilustrado y católico, súbdito leal pero a la vez ávido por conocer nuevas ideas.

Gaspar Melchor de Jovellanos es, sin duda, de los escritores de las luces progresistas españolas del siglo XVIII, que con mayor versatilidad escribió alentado por dispares intereses y seguramente llevaron a Manuel Belgrano a comprender el conjunto de sus ideas.

Tomaremos a Jovellanos en su faceta como literato, al ser reconocido como uno de los poetas castellanos más significativos. Percibía de una manera particular el paisaje. Los hombres pueden ver en la naturaleza la dimensión más gratificante del ser humano, aunque bajo la perspectiva de este autor -si se lo encuadra en una estética neoclásica-, está más cerca del equilibrio y la armonía renacentista que de la postura romántica. El sentimiento que embarga el espíritu de Don Gaspar en contacto con la Naturaleza es el propio de un caminante que disfruta de las montañas, los valles y los bosques. Percibe el sonido del río bajando de la cordillera, recorriendo un valle en su camino al mar. Es un racionalista ilustrado pero en sus descripciones de los paisajes aflora un sentimiento religioso, ya que insta al hombre a contemplar la naturaleza y acercarse a ella, considerarla como una fuente de placer y felicidad. Es para Jovellanos, a decir de los estudiosos de sus escritos, que la Naturaleza es el camino de la mente hacia su creador. Estos pensamientos corresponden a la llamada Escuela Iluminista Salmantina, la que agrupa no sólo a poetas, sino también a prosistas y filósofos. Los contactos entre Jovellanos y sus amigos fueron, generalmente, epistolares. Teniendo en cuenta que la epístola es una carta definiremos a ésta como un mensaje a distancia, que se genera entre un emisor y un receptor. Según el grado de intimidad que se tenga con el destinatario, las cartas pueden ser formales y no formales; entendiendo que dentro de estos dos grupos pueden encontrarse otros formatos como: amistosas, comerciales, divulgativas, informativas y literarias entre otras.

El punto culminante de la imagen de Gaspar Melchor, se alcanzará dentro de los círculos intelectuales de España cuando se conoce públicamente, en la mitad de la década de los noventa, su *Informe sobre la ley agraria*, que plantea entre otras cosas, cambios en los sistemas de riego y en la producción de lana merina. En la América independentista creció su fama al considerarlo un referente de los cambios en el trabajo de la tierra. Supo conectar de forma progresista los problemas de su tiempo, a pesar de su genio conservador, enfatizando la gran capacidad humana para transformar el entorno.

Sus intereses en economía lo llevan a contemplar el campo, hace reflexiones morales y religiosas apoyándose en la naturaleza, como cuando habla en 1799 ante alumnos del Real Instituto Asturiano de Náutica y Mineralogía, del que fue creador -1794- sobre las Ciencias Naturales y reconoce la inmensidad de los cielos, explicando los reinos animal, vegetal y mineral, para terminar reconociendo que el hombre es el Rey de la Tierra: citaremos brevemente lo que transmitió como un saber científico de la Naturaleza cuando expresó:

Sin duda en la obra de la creación todo está enlazado, graduado, ordenado; pero también en ella está todo lleno, henchido, completo [...] y he aquí como la simple observación de la naturaleza os conducirá a más altas indagaciones de filosofía natural; porque habéis de saber que vuestro espíritu jamás se contentará con el recuento y la clasificación de los seres, sino que suspirará principalmente por conocer sus propiedades.(9)

La razón le permitirá al hombre conocer a la naturaleza pero también ponerla al servicio de la persona y de la Patria. También consideró que los cambios no debían

ser drásticos sino paulatinos y que dar un paso tras otro llevaría a sus lectores a entender su postura moral y política. Nosotras no adoptaremos una mirada reduccionista de su filosofía pero para esclarecer nuestra ponencia, nos circunscribiremos a la temática que nos convoca. Hablar del respeto por la Naturaleza, es hablar del respeto a la persona misma, es así como Jovellanos ve a esa naturaleza como una creación divina que excede la comprensión del hombre; pero no por eso debe dejar de estudiarla, controlarla y maravillarse ante ella. Era consciente de la necesidad de acrecentar la masa forestal, reconocía los constantes pero infructuosos desvelos del gobierno por desarrollar una amplia política de plantíos, la cual había ido acompañada también de un importante esfuerzo de difusión de la silvicultura. Otra fuente clara de inspiración para Belgrano en lo que respecta al arbolado.

Para concluir, diremos que Jovellanos era una opción para los jóvenes intelectuales y religiosos, quienes asumían estos postulados ilustrados sumados a los valores religiosos que no repugnaban a la razón.

Una herencia ecologista hecha realidad

Las ideas visionarias de Belgrano se tornan realidad y la preocupación por el ambiente adquiere fuerza a partir de la segunda mitad del siglo XX, hasta culminar en el Primer Informe del Club de Roma y adquirir definitiva legitimidad en los años ochenta, con la aceptación general de un nuevo concepto expresado en el vocablo: sustentabilidad. Términos como desarrollo sustentable aparecieron a partir de entonces en los informes de gobierno de todo el mundo, en los programas económicos, en los planes de estudio de universidades y centros de investigación. El desarrollo sustentable fue definido como aquel capaz de satisfacer nuestras necesidades actuales sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones. La expresión apareció como una exitosa fórmula al cabo de años de debate, en torno a la cuestión ecología y desarrollo. El Informe Brundtland (ONU, 1988) reconoce la necesidad de reencauzar las formas conocidas de desarrollo. La expresión “desarrollo sustentable” contiene los verdaderos términos del conflicto, puesto que lo que está en juego es saber cómo conjugar el progreso con la preservación ecológica. En un escenario de transformaciones territoriales como el actual, las ciudades medianas y grandes juegan un papel decisivo en la conformación de nuevas unidades económicas eficientes a escala global: la ciudad y su región son los nuevos protagonistas potenciales de la economía mundial. Esta situación coexiste con el deterioro ambiental. La globalización económica tiene el doble efecto de dinamizar la macroeconomía, multiplicando los intercambios de bienes y conocimientos y al mismo tiempo polarizar la distribución social de estos beneficios. La riqueza global va acompañada de un aumento de la pobreza urbana y eso genera deterioro ecológico.

El Desarrollo Sustentable nos introduce a los seres humanos como parte de esta problemática, ya no tenemos que estar como mirando la naturaleza, sino que estamos dentro de ella. La cuestión ambiental y el desarrollo sustentable adquirieron gran relevancia a partir de la Reunión de Río de Janeiro sobre Medio Ambiente y Desarrollo de 1992 que, sintéticamente, recomienda a los gobiernos y a las comu-

nidades locales realizar Agendas Ambientales, trazando metas de desarrollo sustentable local y de mejoramiento de la calidad de vida.

Un desarrollo sustentable implica, por lo tanto, un constante proceso de cambio en la explotación de los recursos naturales, del desarrollo tecnológico y de los proyectos de inversión en la toma de decisiones presentes como para las futuras generaciones.

Conclusiones

Sería muy oportuno escuchar hoy en el Congreso de la Nación, algún debate en torno a garantizar los recursos naturales para que se favorezca el desarrollo armónico que tanto pregonaba Belgrano.

Es nuestro objetivo a comienzos del siglo XXI, contribuir al fortalecimiento de un estilo de desarrollo que garantice la integridad del ambiente equilibrado con los factores sociales, económicos y políticos propios de la evolución. La sociedad debe asegurarse poder cubrir sus necesidades sin comprometer a las generaciones futuras.

Queremos proponer un cambio de paradigma: la población, en su totalidad, debe aprender a vivir de una manera responsable en un mundo con recursos naturales limitados, y donde las instituciones implementen y promuevan más proyectos sustentables.

¿De qué manera inspirarían hoy al ávido lector Belgrano descubrir la pluma de distintos autores? A un José Erión, escritor oriundo de la provincia de Neuquén en su poema “A ti que recién llegas”, hablando de ñires, notros, manzanos y vides. A Joaquín V. González en *Mis montañas*, hablando del norte argentino, su geografía imponente y majestuosa con cordones de picos atrevidos; *El salar* de Fausto Burgos, con su registro de la aridez y la vegetación escasa de la Puna jujeña; Héctor Tizón y *Fuego en Casabindo*, describiendo una tierra que parece lunar en la que no llueve. La historia de Eduardo Rosenzvaig sobre “El último de los piquillines”, cuando relata que estos bosquecitos guardan una ecología dictada para el asombro en las provincias de Córdoba y Tucumán, por citar una paleta heterogénea de escritores.

La educación, en la que tanto trabajó Belgrano y a la que consideró como una verdadera oportunidad, es una de las herramientas más poderosas que se puede utilizar para fomentar el cambio social e incorporar la preocupación de la problemática ambiental en la sociedad. Debería incorporarse en la bibliografía actual de asignaturas como la Geografía, la mirada ecologista de Belgrano, de la que poco saben nuestros alumnos.

La naturaleza se encuentra en el centro de un debate crucial, el de nuestra dependencia respecto a esta última, que ingenuamente nuestras sociedades habían creído haber dominado de forma definitiva. Ponerlo en discusión es nuestra tarea y la de todos. Podremos esperar pasivamente confiados en que sólo por desearlo ocurrirá el cambio de paradigma, podremos creer que se hará realidad nuestro deseo o esperanza. Belgrano marcó una meta en el horizonte y debemos caminar hacia ese destino con valores humanitarios, corriendo riesgos, afrontando la incertidumbre,

manteniendo el rumbo fijado, aún en condiciones adversas, confirmando la decisión, templándonos ante la frustración. Todo viaje fortalece y el logro de sucesivos objetivos contribuirá al regocijo del arribo: los beneficios justificarán el esfuerzo.

Cada vez que visitamos el pasado, nos obligamos a caminar hacia el futuro, justamente porque esto implica reconocer el camino que hace a una identidad colectiva.

Afirmamos de esta manera, que la Naturaleza es sujeto de derecho para todos los hombres y un almacén lleno de posibilidades para el futuro.

La creación de la bandera fue un claro gesto a sus contemporáneos y a las generaciones venideras, porque dio a todos los argentinos un mismo manto para pensar el porvenir. Si se puede hablar de la herencia de Belgrano en el siglo XXI, entonces hay que destacar su mirada ambiental como un aporte en la necesidad de fundar y gozar de una Patria productiva y provechosa para el bien común.

Notas bibliográficas

1. Memoria del Consulado del 15 de julio de 1796, en *Escritos sobre educación*, UNIPE, 2011, p. 50.
2. En *Ciencia Argentina en la vidriera*, “Belgrano, personaje recordado”, 1º de julio de 2008.
3. En FELIPE PIGNA, *Los mitos de la historia argentina*, Buenos Aires, Grupo Norma, 2004, p. 357.
4. JUAN B. ALBERDI, *Estudios económicos*, Buenos Aires, 1934.
5. *Correo de Comercio*, N° 9, 28 de abril de 1810.
6. *Correo de Comercio*, N° 9, 28 de abril de 1810.
7. MANUEL BELGRANO, *Epistolario belgraniano*, Buenos Aires, Grupo Santillana Ediciones S.A., 2001, p. 51.
8. MANUEL BELGRANO, *Autobiografía*, 1ª ed., Buenos Aires, Tecnibook Ediciones, 2011, p. 1.
9. En SILVEIRO SÁNCHEZ CORREDERA, *Jovellanos y el jovellanismo*, pp. 790-791.

Bibliografía

- ✓ ARONA, JUAN, *Las Geórgicas de Virgilio*, Traducidas en verso castellano, Lima, Imprenta del Comercio, 1867, pp. 19-24.
- ✓ BALFHOR, CHRISTIAN, *El espíritu de Montesquieu en las leyes*, Buenos Aires, Facultad de Ciencias Sociales y Económicas, UCA, serie A, N° 2, 2002, pp. 1-10.
- ✓ BELGRANO, MANUEL, *Escritos sobre educación*. Selección de textos/Manuel Belgrano; con presentación de Rafael Gagliano, 1ª ed., La Plata, UNIPE, Editorial Universitaria, 2011, p. 9.
- ✓ BELGRANO, MANUEL, *Escritos económicos*, Buenos Aires, Hyspamérica Ediciones Argentinas S.A., 1988.
- ✓ BRAILOSKY, ANTONIO y FOGUELMAN, DINA, *Memoria Verde historia ecológica de la Argentina*, 20ª edic, Buenos Aires, Debolsillo, 2009, pp. 77-81.
- ✓ CASO GONZÁLEZ, JOSÉ MIGUEL y otros, *Jovellanos y la naturaleza*, 1ª edic., Gijón, Fundación Foro Jovellanos del Principado de Asturias, 2006, pp. 9-47 ss.
- ✓ GONZÁLEZ VÁZQUEZ, JOSÉ, *Virgilio*, Madrid, Editorial Síntesis, 2007, pp. 51-65.
- ✓ MONTESQUIEU, *Del Espíritu de las Leyes*, Traducción de Mercedes Blázquez y Pedro de Vega, Madrid, Tecnos, 1985.

- ✓ MOSSIN, CECILIA, “Jean Jacques Rousseau y la educación”, *Historia de la educación*, Buenos Aires, Ministerio de educación de la Nación, 1932, p 46.
- ✓ NASER, MARÍA y LEMA, MARTA, *Naturaleza y paisaje de la mano de la literatura*, Buenos Aires, Imprenta Colombo JC, 2014.
- ✓ NIETO, MAURICIO, “Políticas imperiales en la Ilustración española”, *Revista historia crítica* N° 11, Bogotá, 1995, pp. 39-52.
- ✓ SÁNCHEZ CORREDERA, SILVERIO, *Jovellanos y el jovellanismo, una perspectiva filosófica*, Oviedo, España, Biblioteca filosofía en español, Pentalfa Ediciones, 2004, pp. 465-469, 789-792.
- ✓ URTUBEY, JOSÉ, “La batalla que empezó a delinear las fronteras de la Patria”, *Diario La Nación*, Buenos Aires, 2013.
- ✓ URTEAGA, LUIS, “La teoría de los climas y los orígenes del ambientalismo”, *Cuadernos críticos de la Geografía humana, Geocrítica*, año XVIII, N° 99, Barcelona, Universidad de Barcelona, 1993, pp. 30-35.
- ✓ VALDA, GUSTAVO, “J J Rousseau, un revolucionario y coloso ecologista”, en *Revista Rebelión*.

EL REGLAMENTO PARA LOS PUEBLOS DE LAS MISIONES, CREACION DEL DR. MANUEL BELGRANO

Juan Carlos Martínez Gattolín

Resumen

Ejes temáticos del trabajo: El contexto de los Pueblos de Misiones. Situación socio política de los pueblos originarios en la época de la Revolución de Mayo de 1810. El Dr. Belgrano: sus ideas básicas en el Reglamento: sociales, institucionales, gubernativas, creadoras-transformadoras. Destino del Reglamento. Constitución para los Pueblos de las Misiones. Recepción por los Pueblos: criollos y guaraníes. Las milicias guaraníes y el encuentro de Andresito con Belgrano y con Artigas.

I. El contexto de los Pueblos de Misiones. Situación socio política de los pueblos originarios, en la época de la Revolución de Mayo de 1810

El Gobernador de Misiones -Tomás de Rocamora- pidió ayuda urgente a la Junta de Gobierno de Buenos Aires, luego de conocer las intenciones del Gobernador Velazco de Asunción, que proyectaba pasar por Misiones con tropas asunceñas para ayudar al Gobernador Elío, de Montevideo, en el enfrentamiento con la Primera Junta.

La Junta de Gobierno -en tal situación- dispuso una expedición al Paraguay, a cuyo frente puso a su vocal, Dr. Manuel Belgrano. A la situación mencionada se agregaba la necesidad de hacer efectivos los principios revolucionarios y sostener a los pueblos de Las Misiones que se manifestaron a favor de la Junta de Gobierno de Buenos Aires.

El Dr. Belgrano partió en setiembre de 1810 de la Bajada del Paraná, con importante ayuda santafesina y -en el camino elegido por él- llegaba al pueblo entrerriano de Mandisoví; allí encontró una amplia población criolla y guaraníca, que lo llevó a dictar un Decreto para resolver conflictos y otorgar tierras y elementos necesarios para el desarrollo de esos pueblos.

De allí en más se introduce en territorio de Las Misiones, se dirige a Curuzú Cuatiá, donde también ejerce funciones de gobierno, soluciona problemas económicos de sus habitantes y resuelve una cuestión territorial con Yapeyú (sede entonces de la capital de Las Misiones y de su Gobernador Rocamora). Luego bordea las lagunas del Iberá y con sus tropas duplicadas con milicias misioneras se dirige hasta la costa del Río Paraná, para luego alcanzar el pueblo de Candelaria -capital Histórica de Las Misiones.(1)

Desde Candelaria -ese lugar de Misiones hoy histórico- dirige un mensaje al Gobernador de Asunción, comunicándole los motivos de la expedición y le solicita a Rocamora que se le reúna con los refuerzos que haya logrado (entre ellos la milicia de Andresito Guacurarí, poblador de Santo Thomé, entonces parte del territorio de Las Misiones y su hogar natal).

En diciembre el Dr. Belgrano -impresionado por la situación deplorable de los pueblos guaraníes y criollos- redacta su “Reglamento para el Régimen Político y Reforma de los Pueblos de Misiones” y remite copias a Rocamora y también a Andresito, como asimismo, a los Cabildos locales.

El historiador Mario Belgrano expresa:

las disposiciones de este Reglamento significaban una verdadera transformación en la vida de esas poblaciones, sometidas a todos los abusos a la explotación mas inhumana. Al garantizarlas contra esos excesos Belgrano proveía en lo posible a su mejoramiento moral y material...

Ya en Paraguay y, desde su campamento en Tacuary, nuestro Prócer contestó una intimación con términos vehementes:

... he traído las armas para sostener tan santa y sagrada Causa... como la sostendré con los míos hasta perder la última gota de nuestra sangre, y no para agredir al Paraguay, ni menos a esta infeliz desgraciada Provincia de Misiones cuya infelicidad y miseria me ha tocado el alma desde que he puesto los pies en ella, tanto que en medio de otras atenciones forme un Reglamento a su favor... (su contestación a la intimación a rendirse del General paraguayo Cabañas. (2)

II. El Dr. Belgrano y su Reglamento. Las ideas básicas: sociales, institucionales, gubernativas, creadoras-transformadoras

Sociales

Los pueblos guaraníes son liberados de los tributos (de allí en más y por diez años), que complementa la medida de reconocimiento del derecho de propiedad de sus bienes y sus producciones (Art. Segundo R.P.)

Entregarán a los Naturales las tierras de la campaña hasta una legua y media y “en el pueblo será de un tercio de cuadra” (Art. Séptimo R.P.)

Se formará un Fondo para el establecimiento de Escuelas de primeras letras, artes y oficios... que se ha administrar según se “disponga por el Congreso de la Nación...” (Art. Decimotercero R.P.)

“Todos los conchavos con los Naturales se han de contratar ante el Corregidor o Alcalde del Pueblo donde se celebren y se han de pagar en tabla y mano, en dinero efectivo, o en efectos si el Natural quisiera...” (Art. Veintiocho R.P.)

Institucionales

Habilita a todos los “que hemos tenido la gloria de nacer en suelo americano” para acceder a todos los empleos civiles, políticos, militares y eclesiásticos... (Art. Cuarto R.P.)

Con destino al Cabildo se le debía “dar una cuadra que tenga frente a la plaza

mayor...” (Art. Décimo R.P.)

Para la “Iglesia se han de señalar dos suertes de tierra en el frente de la cuadra del Cabildo...” (Art. Undécimo R.P.)

Para disfrutar “La Seguridad así interior como exteriormente,... se levante un Cuerpo de Milicia que se titulará Milicia Patriótica de las Misiones... serán oficiales así los naturales como los españoles que vinieran a los Pueblos...” (Art. Veinticuatro R.P.)

Gubernativas

Reconoce a los “Naturales de Misiones” el Derecho a “Gozar de sus propiedades” y, consecuentemente, a “disponer de ellas como mejor les acomode” lo que significa cambiar significativamente el anterior sistema de control y limitación del ejercicio de sus derechos (Art. Uno R.P.)

Se formará un fondo para el establecimiento de Escuelas de primeras letras, artes y oficios... que se ha administrar según se “disponga por el Congreso de la Nación...” sin que puedan tener “otra intervención los gobernantes que la de mejor cumplimiento de esta disposición...” (Art. Decimotercero R.P.)

“Elegir un Diputado que haya de asistir al Congreso Nacional... ha de saber hablar el castellano y será mantenido por la Real Hacienda en atención al miserable estado en que se hallan los Pueblos” (Art. Veintitrés R.P.)

“No será permitido imponer ningún castigo a los Naturales, como me consta lo han ejecutado con la mayor iniquidad... concurrirán a sus jueces para que les administren justicia...” (Art. Veintinueve R.P.)

Creadoras-transformadoras

Concede un sistema de comercio franco y libre de todos los productos (incluso el cultivo del tabaco)... entre sí y con el resto de las Provincias (Art. Tercero R.P.)

Cada pueblo tendrá un “campo común de dos leguas cuadradas, que podrán dividirse en suertes de dos cuadras...” que podrían arrendarse y con “destino a huertas u otros sembrados...” (Art. Noveno R.P.)

Las “tierras de los Pueblos estarán intercaladas... se repartirán a prorrata entre todos los pueblos para que unos y otros puedan dar la mano y formar una Provincia respetable del Río de la Plata” (Art. Decimoséptimo R.P.)

“Nada se haría con repartir tierras a los naturales si no se les hacía anticipaciones así de instrumentos para la agricultura, como de ganado para el fomento de las crías...” (Art. Décimo octavo R.P.)

El Reglamento Provisional, en treinta artículos, conforma un compendio de valores humanistas, derechos individuales y principios republicanos.

Sin embargo, al elevar copia del Reglamento Provisional a la Junta de Gobierno de Buenos Aires, ésta “le ordenó que suspendiera la ejecución del Reglamento hasta tanto obtuviera la correspondiente autorización del Gobierno”.(3)

III. Destino del Reglamento. Constitución para los Pueblos de las Misiones. Informes y otros Proyectos: La Ley Fundamental contemporánea

El Reglamento Provisional dictado por Manuel Belgrano en diciembre de 1810, ha sido incorporado como anexo a la Constitución de la Provincia de Misiones, por Resolución de la Convención Constituyente en abril de 1958.

Recepción por los Pueblos: criollos y guaraníes

Las milicias guaraníes y el encuentro de Andresito con Belgrano y con Artigas

A. Criollos y guaraníes, las milicias guaraníes de Andresito

El General Belgrano, cruzó el Paraná y reingresó al territorio de Las Misiones al frente de sus tropas en marzo de 1811; desde allí y, junto al Gobernador Rocamora y las milicias guaraníes, se dirigieron a Santo Thomé (en ese entonces pueblo de las Provincias de Las Misiones).

La Población santotomeña avisada de antemano... se reunió en la calle real... para saludar y aclamar a los soldados y a su jefe: entre los milicianos naturales marchaba orgulloso Andrés Guacurary... El Gral. Belgrano descansó en el antiguo Colegio que estaba al lado de la Iglesia... (4)

Según J. A. Carrazoni las tropas criollas y guaraníes, incluido Andresito, marcharon hacia el sur bordeando el Río Uruguay, pasaron Mandisoví y en abril llegaron a Arroyo de la China (hoy Concepción del Uruguay).

B. Encuentro de Andresito con Belgrano y con Artigas

El Grl. Belgrano recibió la orden de la Junta de Gobierno (en su nueva integración) de cruzar el Río Uruguay y apoyar con su ejército a los patriotas de la Banda Oriental, quienes luego del “Grito de Asencio” (en febrero de 1811) conformaron el grupo revolucionario oriental, liderado por José Artigas.

Desde el encuentro de Belgrano y Artigas, se elaboraron en común las estrategias para enfrentar al Gobernador Elío y los españoles de Montevideo.

Artigas ya gozaba de la adhesión de los Orientales y Belgrano lo designó como su Segundo Jefe, poniendo a su disposición parte de sus tropas y de la milicia guaraní, bajo el mando de Andresito.

A fines de abril, Belgrano había ya reorganizado las tropas para enfrentar a los realistas y con distintas secciones al mando de Manuel Antonio Artigas y del Grl. Rondeau, quienes reconocieron los méritos y capacidad de Belgrano.

En esos momentos, se había asegurado la autoridad y adhesión de los pueblos de Minas, Maldonado y Canelones, luego de varios enfrentamientos, con el esfuerzo aunado de las tropas destinadas en la Banda Oriental.(5)

Llegó entonces la orden de la Junta de Gobierno de Buenos Aires de regresar a Buenos Aires y delegar el mando de sus tropas en Rondeau.

El Perfil del Dr. Belgrano

Destacamos las cualidades del prócer: Humanista, Americanista, Regionalista, Federalista, Republicanista y Estadista:

Humanista

Las disposiciones del Reglamento relativas a los Pueblos Originarios (guaraníes y mocovíes) y los criollos, con reconocimiento de sus Derechos, significaron “una verdadera transformación en la vida de esas poblaciones, sometidas a todos los abusos a la explotación más inhumana...” (Mario Belgrano, *op. cit.*).

“... esta infeliz desgraciada Provincia de Misiones cuya infelicidad y miseria me ha tocado el alma desde que he puesto los pies en ella...” (Su exhortación al Grl. paraguayo Cabañas, citado por J.A. Carrazoni).

“Se formará un Fondo para el establecimiento de Escuelas de primeras letras, artes y oficios... que se ha administrar según se disponga por el Congreso de la Nación...” (Art. Decimotercero Reglamento Provisional).

Americanista

Se reconoce a sí mismo como Americano y lo reconoce en todos “los que hemos tenido la gloria de nacer en suelo Americano para acceder a todos los empleos civiles, políticos, militares y eclesiásticos...” (Su Reglamento Provisorio, Art. Cuarto).

Regionalista

Hace explícito y sostiene su reconocimiento a los Pueblos de la Región, en su mensaje al Grl. paraguayo Cabañas: he venido

a sostener tan santa y sagrada Causa... como la sostendré con los míos hasta perder la última gota de nuestra sangre, y no para agredir al Paraguay, ni menos a esta infeliz desgraciada Provincia de Misiones cuya infelicidad y miseria me ha tocado el alma desde que he puesto los pies en ella, tanto que en medio de otras atenciones forme un Reglamento a su favor... (J. A. Carrazoni, *op.cit.*)

Federalista

En Curuzú Cuatiá (hoy Provincia de Corrientes) también ejerce funciones de gobierno, soluciona problemas económicos de sus habitantes y resuelve una cuestión territorial con Yapeyú (entonces sede de la capital de Las Misiones y de su Gobernador Rocamora).

Republicanista

Reconoce a los “Naturales de Misiones” el derecho a “gozar de sus propiedades” y consecuentemente a “disponer de ellas como mejor les acomode”, lo que significa cambiar significativamente el anterior sistema de control y limitación del ejercicio de sus derechos (Art. Uno Reglamento Provisorio).

Estadista

En Mandisoví (hoy Provincia de Entre Ríos) territorio de Las Misiones, encontró una amplia población criolla y guaraníca, que lo llevó a dictar un Decreto para resolver conflictos y otorgar tierras y elementos necesarios para el desarrollo de esos pueblos.

Desde Candelaria (Capital Histórica de Las Misiones desde 1802 por su Gobernador Santiago de Liniers) como integrante de la Primera Junta de Gobierno, el Dr. Belgrano, impresionado por la situación deplorable de los pueblos guaraníes y criollos, redacta su creación, el “Reglamento para el Régimen Político y Reforma de los Pueblos de Misiones”, hoy vigente con la Constitución Provincial de Misiones sancionada de 1954.

Notas bibliográficas

1. EDGAR y ALFREDO POENITZ, *Misiones Provincia Guaranítica*, 2ª edic., Posadas, Misiones, Ed. Universitaria, UNAM, 1998, pp. 84-88.
2. JOSÉ ANDRÉS CARRAZONI, *La epopeya del indio Andresito*, cap. IV, “Andresito bajo las órdenes de Belgrano”, 1ª edic., Buenos Aires, Ed. Dunken, 1999, pp. 51-62.
3. FÉLIX LUNA, *Grandes Protagonistas de la Historia Argentina: Manuel Belgrano*, t. 4, Buenos Aires, Ed. Planeta Argentina, 1999, pp. 64-69.
4. JOSÉ ANDRÉS CARRAZONI, *La epopeya del indio Andresito*, cap. IV, “Andresito bajo las órdenes de Belgrano”, 1ª edic., Buenos Aires, Dunken, 1999, pp. 51-62.
5. BLANCA PARIS DE ODDONE, “Artigas”, en *La Historia universal a través de sus protagonistas*, N° 24, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, 1993.

Bibliografía

- ✓ CARRAZONI, JOSÉ ANDRÉS, *La epopeya del indio Andresito*, cap. IV, “Andresito bajo las órdenes de Belgrano”, cap. V, “Belgrano y Artigas”, 1ª edic., Buenos Aires, Dunken, 1999, pp. 51- 62.
- ✓ CONSTITUCIÓN DE LA PROVINCIA DE MISIONES, 4ª edic, Posadas, Misiones, Ed. Beeme SRL, 2009, pp. 3-34.
- ✓ LEVENE (H), RICARDO, *Historia Argentina y Americana*, 6ª edic., t. 2, Buenos Aires, Ed. Omeba, 1982, pp. 267-279.
- ✓ LUNA, FÉLIX, *Grandes Protagonistas de la Historia Argentina: Manuel Belgrano*, t. 4, Buenos Aires, Planeta Argentina, 1999, pp. 64-69.
- ✓ MACHON, JORGE FRANCISCO y CANTERO, OSCAR DANIEL, *Andrés Guacurarí y Artigas*, 1ª ed., Posadas, Misiones, Ed. del Autor, 2006, pp. 45-56.
- ✓ MITRE, BARTOLOMÉ, *Historia de Belgrano y de la Independencia Argentina*, 9ª edic., t. 1, Buenos Aires, Estrada, 1971, pp. 411- 461.
- ✓ O’ DONNELL, PACHO, *Artigas*, 2ª edic., Buenos Aires, Ed. Aguilar, 2012, pp. 37-46.
- ✓ PARIS DE ODDONE, BLANCA, “Artigas”, en *La Historia universal a través de sus protagonistas*, N° 24, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, 1993.
- ✓ POENITZ, EDGAR y ALFREDO, *Misiones Provincia Guaranítica*, 2ª edic., Posadas, Misiones, Editorial Universitaria, UNAM, 1998, pp. 84-88.

** No se refieren imágenes (fotos, dibujos, planos, etc.)

DON MANUEL BELGRANO PRECURSOR DE LA UNIDAD SURAMERICANA

Nélida Rosa Pareja; Arnaldo Ignacio Adolfo Miranda

Resumen

Este trabajo pretende poner de manifiesto la figura de Don Manuel Belgrano, como precursor y artífice indiscutido de la unidad sudamericana.

Encontramos a Belgrano, como uno de los promotores del movimiento independentista. Pero irá más allá para concretar la emancipación nacional, como lo demuestran sus escritos.

Nos basamos en este trabajo en los tres proyectos monárquicos del prócer, coherentes con la geopolítica internacional vigente entonces, abarcando un periplo temporal de diez años, es decir 1807-1817.

Desde el intento de invasión británica al Río de la Plata, pasando por la pretendida entronización de la Infanta Doña Carlota Joaquina de Borbón, hija del Rey Carlos IV y esposa del Regente portugués Joao VI de Braganza, continuando con la tentativa de monarquía atemperada para el Río de la Plata, Perú y Chile y el ensayo constitucional redactado por nuestro prohombre, para culminar con el último proyecto de colocar en el trono a un descendiente del imperio Inca “en su antiguo esplendor”, tal lo recoge en una de sus estrofas nuestra máxima Canción Patria, brindan marco adecuado a este ensayo.

Todo lo expresado coronado por un riguroso aparato erudito, las conclusiones y la alta preceptiva moral y espiritual del gran hacedor de nuestra Patria: Don Manuel Belgrano.

Los nuevos enfoques de la Nación

En los últimos años de la Guerra Fría (1945-1989) y en el inicio del período de la Posguerra Fría, se observó el recrudecimiento de rebeliones definidas o autodefinidas como “nacionales”. La emblemática caída del Muro de Berlín en 1989 y la disolución de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS), mostró el fracaso del ideal comunista. La “nacionalidad es el valor más universalmente legítimo en la vida política de nuestro tiempo”.(1)

Surgieron entonces nuevos estudios e investigaciones sobre nación y nacionalismo. Uno de los primeros estudiosos fue Hugh Seton-Watson (2), historiador y politólogo británico. Afirmaba en 1977, en “Naciones y estados”:

Por lo tanto llego a la conclusión de que ninguna “definición científica” de una nación se puede diseñar; sin embargo el fenómeno ha existido y existe. Todo lo que puedo encontrar para decir es que una nación existe cuando un número significativo de personas en una comunidad se consideran a sí mismos, formando una nación o se comportan como si formaran una.

Esta realidad y la nueva perspectiva respecto del concepto de nación, tuvo como consecuencia una transformación en el estudio del nacionalismo, tanto en lo referido al método como a otros abordajes, especialmente el etnolingüístico. No nos estamos refiriendo al concepto ideológico de nación, sino al concepto de nación que, el científico social utiliza como instrumento de análisis, como concepto analítico.(3)

Sabemos que la palabra nación proviene del latín *nātio* (derivado de *nāscor*, nacer). Su significado puede ser nacimiento, pueblo (en sentido étnico), especie o clase. En Roma, a las *civilitas* -ciudadanía romana- se contraponían las *nationes* -bárbaros. Marco Terencio Varrón (4) y Marco Tulio Cicerón (5) emplearon el término en sentido étnico. En la Edad Media, encontramos a las naciones formando parte de reinos o imperios. Liutprando (6) de Cremona en *Relatio de legatione Constantinopolitana ad Nicephorum Phocam*, expresa: “lo que dices que pertenece a tu Imperio, pertenece, como lo demuestran la nacionalidad y el idioma de la gente, al Reino de Italia”. También se usaba para designar a grupos de personas según su procedencia. Naciones se llamó a las agrupaciones de estudiantes en las universidades, según el lugar de nacimiento o la lengua materna. La agremiación de los comerciantes de los mercados medievales era por naciones, con lo que se identificaba además los productos que ofrecían. Ante el debilitamiento del uso del latín se usó el término “naciones” en los Concilios Eclesiásticos. Se llegó incluso a identificar nación con facción o partido.(7)

Pero la Revolución Francesa hizo cambiar de la noche a la mañana el significado de los términos: el día de su inauguración, los Estados Generales todavía se proclamaron representantes del “peuple des nations Françaises”; pocos meses más tarde, las naciones habían pasado a ser sólo una la francesa, que incluía a todos los ciudadanos del nuevo Estado, mientras que el término “peuple” quedaba reservado para las clases más bajas.(8)

Pero este significado de nación no evolucionó hasta años después.

A partir del siglo XIX, la idea de nación es el fundamento de la unificación de comunidades políticas en un solo Estado o para el surgimiento de estados independientes. La cualidad de “nación” se carga de connotaciones políticas, acarreando al hablar de ella la consiguiente pérdida de objetividad y alejamiento de una consideración científica. “La nación, la nacionalidad, el nacionalismo, son términos que han resultado notoriamente difíciles de definir, no ya digamos de analizar”.(9)

Pero en la década del ‘90 encontramos algunas definiciones.

Una comunidad humana con nombre propio, asociada a un territorio nacional, que posee mitos comunes de antepasados, que comparte una memoria histórica, uno o más elementos de una cultura compartida y un cierto grado de solidaridad, al menos entre sus élites. (Anthony D. Smith) (10)

Ernest Gellner (11) por su parte sostiene que dos hombres son de la misma nación si comparten la misma cultura -sistema de ideas y signos, de asociaciones y

de pautas de conducta y comunicación. O que son de la misma nación cuando se reconocen como pertenecientes a ella.

Benedict Anderson define a la nación como “una comunidad política imaginada como inherentemente limitada y soberana”.(12) Anderson señala:

Los estudiosos europeos, habituados a su presunción de que todo lo importante que ha ocurrido en el mundo moderno se originó en Europa, con demasiada facilidad tomaron como punto de partida los nacionalismos etnolingüísticos de “segunda generación” (húngaros, checos, griegos, polacos, etc.) en sus modelos... permanec[iendo] impávidos... sobre las Américas como originadoras...

Los nuevos estados surgidos en América en el siglo XIX, compartían la lengua con su metrópoli. Eran estados “criollos” que compartían una ascendencia común, con quienes se enfrentaban. Por otra parte, la explicación del materialismo histórico sobre las clases sociales y sus diferencias y por enfrentamientos internos, pueden ser desestimados. Son distintos los escenarios de Venezuela, Perú, Estados Unidos de América o Brasil. La conclusión a la que llega Anderson es que “fueron movimientos de independencia nacional”.(14) Se pregunta:

¿por qué fueron precisamente las comunidades criollas las que concibieron en época tan temprana la idea de su nacionalidad, *mucho antes que la mayor parte de Europa*? ¿Por qué produjeron tales provincias coloniales, que de ordinario albergaban grandes poblaciones de oprimidos que no hablaban español, criollos que conscientemente redefinían a estas poblaciones como connacionales? ¿Y a España, a la que estaban ligadas en tantos sentidos, como a un enemigo extranjero?(15)

La explicación está en las políticas centralistas de Carlos III y también en la eficiencia de su aplicación. A esto se suma una mejor comunicación de las nuevas doctrinas económicas y políticas, como la revitalización de los pensadores hispanos.(16)

Cabe aquí detenernos en la difusión del *republicanismo*, organización que se adoptó en las ex colonias, con excepción de Brasil. La secuencia de revoluciones que se inician con la Revolución Inglesa (1642-1689), la Revolución Norteamericana (1776-1789), la Revolución Francesa (1789-1799), contienen el ideal republicano que sólo se concreta en las Trece Colonias, pero que trasciende a la América española.

Tanto la política de la Corona española como las ideas liberales pueden explicar algunos hechos. Las consideradas clases altas criollas que vivieron durante el período independentista, algunas se enriquecieron pero muchas se arruinaron económicamente por adherir a la lucha revolucionaria y lo más importante: entregaron la vida.

Los territorios hispanoamericanos formaron unidades administrativas desde el siglo XVI hasta el XVIII, con cierta autonomía. A partir del centralismo borbónico, se forma una burocracia, que recorre organizadamente los territorios. Pero en esa burocracia el lugar de nacimiento es determinante.(17) Los criollos tenían limitado su ascenso, aunque participaran intensamente del aparato gubernamental. “La desconfianza hacia el americano, especialmente criollo, sin que se hiciese excepción con las demás expresiones étnicas de América, alcanzó su punto máximo”.(18)

Pero este irremediable destino del criollo muestra que, “nacido en las Américas, no podía ser un español auténtico; *ergo* nacido en España, el peninsular no podía ser un americano auténtico”.(19)

La tesis de Anderson es que los criollos americanos, crecientes en número y en arraigo local “planteaban un problema político sin precedentes en la historia”.(20) Un elevado número de “compatriotas europeos” están en tierras coloniales, lejos de la metrópoli. Compartían con los criollos la cultura europea, el manejo de las armas, el cristianismo y hasta las enfermedades (a diferencia de negros y aborígenes). Incluso la denominación de los lugares (Nueva España, Nueva Andalucía, Nueva Inglaterra) “fueron interpretados de manera sincrónica, coexistiendo dentro de un tiempo homogéneo y vacío”.(21) Era como que las comunidades que compartían lenguaje y fe religiosa, llevaban vidas paralelas, sin posibilidades de encontrarse. Pero cuando la distancia -no necesariamente geográfica- se hizo mayor y los “nuevos” asentados en sus lugares, fueron numerosos y además estaban subordinados a los “viejos”, las consecuencias políticas no se hicieron esperar. Estas consecuencias mostraron que el nacionalismo surgió antes en el Nuevo Mundo, según Anderson.(22)

No se trataba de destruir a la metrópoli, sino de salvaguardarse y crear un nuevo centro de poder. No existió el peligro del exterminio o la esclavitud al enfrentar a la metrópoli “... eran el único grupo extra europeo sometido a Europa, que al mismo tiempo no necesita temer enormemente a Europa... eran guerras entre parientes”.(23) Transcurridos los años, los lazos culturales, políticos y económicos de este parentesco entre las ex metrópolis y las nuevas naciones, se reanudaron.

Figuradamente, lo esencial para los criollos del Nuevo Mundo, “es la capacidad de imaginarse a sí mismos como comunidades *paralelas y comparables* (24) a las de Europa”.(25) Las consecuencias de este convencimiento son la declaración de la Independencia primero y luego, la organización nacional, siendo la pionera la Revolución Norteamericana. “Hoy, es difícil recrear en la imaginación un estado de vida en que la nación se considerara como algo totalmente nuevo”.(26)

Belgrano y la nación

Aquel Licenciado, que había estudiado en la península y que ocupó la secretaría del Consulado de Buenos Aires desde 1794, corrobora en sus escritos el sentir de los criollos.

En su Autobiografía, desde las primeras líneas se observa el sentido de pertenencia a una comunidad ya que escribe “con el objeto de que sea útil a mis paisanos”.(27) Confiesa respecto de sus estudios que, al conocer

hombres amantes del bien público que me manifestaron sus útiles ideas, se apoderó de mí el deseo de propender cuanto pudiese al provecho general y adquirir renombre con mis trabajos hacia tan importante objeto, dirigiéndolos particularmente a favor de la patria.(28)

Belgrano señala la relación entre peninsulares y criollos, cuando afirma que:

ignoraba el manejo de la España respecto a sus colonias, y sólo había oído un rumor sordo a los americanos, de quejas y disgustos que atribuía yo a no haber

conseguido sus pretensiones, y nunca a las intenciones perversas de los metropolitanos, que por sistema conservaban desde el tiempo de la conquista.(29) el concepto “nación”, en su sentido político moderno. Su aparición plena, sin embargo, no se produciría hasta la Constitución de Cádiz, cuyo título I (“De la Nación española”) afirmaba con fuerza la existencia de esta nación, la definía (“la reunión de todos los españoles de ambos hemisferios”; el término adquiriría, pues, su función política actual, pero quienes componían la nación no eran los mismos que hoy), afirmaba su “libertad e independencia”, negaba que pudiera ser patrimonio de ninguna familia ni persona y la declaraba depositaria de la soberanía y salvaguarda de los principios jurídicos básicos, como la libertad civil, la propiedad y los demás derechos de sus ciudadanos...(30)

Estas intenciones se mostraron claramente al tratar a los comerciantes. Le hicieron afirmar: “Mi ánimo se abatió, y conocí que nada se haría en favor de las provincias por unos hombres que por sus intereses particulares posponían el del común”.(31)

Expone el futuro de la nación ante el Brigadier General Craufurd, en el relato sobre las Invasiones Inglesas:

... le hice ver cuál era nuestro estado, que ciertamente nosotros queríamos al Amo viejo, o ninguno; pero que nos faltaba mucho para aspirar a la empresa, y aunque ella se realizase bajo la protección de la Inglaterra, ésta nos abandonaría si se ofrecía un partido ventajoso en Europa, y entonces vendríamos a caer bajo la espada española; no habiendo una nación que no aspirase a su interés, sin que le diese cuidado de los males de las otras: convino conmigo y manifestándole cuanto nos faltaba para lograr nuestra independencia, difirió para un siglo su consecución.(32)

En estas palabras se muestra la experiencia de los criollos, de haber sido las tierras americanas “moneda de cambio” de las luchas europeas.

Pero los sucesos de 1810 le permitieron a Belgrano “trabajar por la patria para adquirir la libertad e independencia deseada”.(33)

En la Autobiografía, en las Memorias Consulares y en la correspondencia, Belgrano va delineando la nación a la que dedica sus esfuerzos. Sabemos que Belgrano es nuestro primer estadista, ya que su visión va más allá. Podríamos afirmar que su visión y su capacidad de análisis y prospectiva. Interpreta los acontecimientos europeos y prevé sus consecuencias. Busca asegurar los logros revolucionarios y lo hace proyectando las mejores formas de organizar la nación.

Desde 1789, pasando por la etapa napoleónica y hasta 1815, cuando se firma el segundo Tratado de París, Europa está convulsionada. Mientras tanto era necesario en América asegurar, por medio de nuevas estructuras políticas, la libertad conseguida en la gesta por la independencia. Como ya dijimos a las ideas de libertad y nación, iba unida la de república. Pero a pesar de ello, Belgrano que es “... una mentalidad fuertemente racionalista y desde una lucidez que le permitió pensar un país en medio del fragor de la crisis, convirtiéndose en el primer estadista de la Argentina y corriendo el riesgo cruel de no ser comprendido por sus contemporáneos”, propugna tres proyectos monárquicos en el decenio 1807-1817. En dichos

proyectos, los que examinaremos en los acápites siguientes, donde afloran tanto su capacidad intelectual como su comprensión del tiempo histórico, para brindar soluciones posibles para el proceso independentista.

Podemos afirmar que tanto en Europa como en América se vivía un tiempo de crisis. El desafío era saber interpretar esa crisis y sus derivaciones. A distancia del escenario europeo y con información incierta, Belgrano actúa, tratando de rescatar esa patria naciente. Pero en ese escenario, analizado por Belgrano, el liberalismo español plasma la Constitución de Cádiz de 1812, que se convertirá en un ideal a concretar, atravesando la historia de España durante el siglo XIX.

Terminada la época napoleónica, se genera en Europa un andamiaje para asegurar el poder a las monarquías absolutistas, negando la soberanía popular, hasta concretar la Santa Alianza, mecanismo internacional contrarrevolucionario.

... Belgrano se configuró en un hombre de convicciones dilemáticas: fe y monarquía hacia la unidad; razón moderna e ilustrada hacia el pluralismo de la acción y el pensamiento. Belgrano tornó altamente productiva la tensión entre esos dos mundos que colisionaron políticamente a lo largo de su vida pública.(35)

Belgrano y el proyecto carlotino

Acaecidos los sucesos del 24 de junio de 1806, cuando el desembarco de las tropas británicas en la Ensenada de Barragán, el entonces Virrey del Río de la Plata Don Rafael de Sobremonte, se vio obligado a denunciar su imposibilidad de defender la plaza militar de Buenos Aires, trasladándose a la ciudad de Córdoba. (36) Desde aquella, que había gobernado por espacio de trece años y a la que había declarado por entonces *Capital del Virreinato*, comenzó a organizar una acción de envergadura con una milicia de tres mil hombres que el 16 de agosto se encontraba en la Villa de Luján, dispuestos a marchar sobre nuestra ciudad. Aunque, como es conocido, Santiago de Liniers había reconquistado Buenos Aires cuatro días antes. (37) Pero en aquellos días aciagos para la población porteña es donde asoma una vez más el genio belgraniano, a la sazón Secretario del Real Consulado cuando, mientras los altos funcionarios del estamento gubernativo fueron obligados a prestar juramento de fidelidad al Rey Jorge III de Gran Bretaña, nuestro prócer logró eludir el humillante compromiso al aducir motivos de salud.(38)

La indignación popular era creciente, los dos cabildos abiertos revolucionarios del 14 de agosto de 1806 y 10 de febrero de 1807, culminaron con la destitución del malhadado virrey Sobremonte.(39) Al unísono los episodios que se cernían sobre la península como el denominado “Proceso de El Escorial” (40) y el “Tratado de Fontainebleau” (41) daban cuenta que nuestra suerte dependía, en gran medida de la política europea, pero a la vez que España, sumida en sus propios conflictos, no podía brindar la atención necesaria a sus dominios ultramarinos. Belgrano, no solo no era ajeno a este difícil trance sino que se encontraba atento a evaluar las mejores posibilidades para el proceso revolucionario que estaba en ciernes y del que él era uno de sus más conspicuos mentores.(42)

Los puntos culminantes de estas situaciones tuvieron lugar a principios de 1808,

cuando la Península Ibérica quedó sumida en una de las más graves crisis de toda su historia cuando el pueblo, amotinado en Aranjuez tomó prisionero al primer ministro Manuel de Godoy, pensando que su rey los había traicionado, obligándolo en la práctica a abdicar en su hijo Fernando, hasta entonces Príncipe de Asturias, quien asumió con el nombre dinástico de Fernando VII.(43)

Si bien esta abdicación era válida desde el punto de vista jurídico por ser libre y espontánea fue suscripta sin protocolo alguno (44), expresando entre otros términos:

... como los achaque deque adolezco no me permiten soportar por mas tiempo el grabe peso del gobierno demis Reynos... he determinado despues dela mas seria deliberas^{ción} abdicar mi corona en mi heredero y mi muy caro hijo el Principe de Asturias... (sic) (45)

Acto seguido, tuvo lugar una hábil e inusitada intervención del emperador de los franceses quien hizo propicia la ocasión para reunir a toda la familia real española en la localidad pirenaica de Bayona donde, por medio de ardid y sofismas logró que Fernando VII devolviese la Corona a su padre, quien la cedió a favor de Napoleón Bonaparte y éste, a su vez, la puso en manos de su hermano José.(46) Pese a que los más altos estamentos gubernamentales acataron esta farsa, nula en derecho y oprobiosa para la misma institución monárquica, la agitación popular promovió la creación de Juntas Gubernativas que opusieron resistencia al monarca que pretendían entronizar.(47) Debemos aclarar que estas últimas también quebraban el Pacto de vasallaje existente entre el Rey y su pueblo y, por tanto, el de vinculación habido entre el Monarca y los dominios americanos.(48)

Como resultante de la invasión napoleónica a Portugal, la familia real lusitana junto a una corte compuesta por unos diez mil nobles y altos dignatarios, se instaló en Río de Janeiro. Y ante los acontecimientos europeos que hemos sucintamente relacionado, es que se produce el primer intento monárquico para gobernar estos dominios por parte de Don Manuel Belgrano.(49)

Debido a la presunta demencia de su madre, la reina titular, el regente portugués era a la sazón Don Joao VI de Braganza, quien estaba casado con Doña Carlota Joaquina Teresa Cayetana de Borbón y Borbón-Parma, hija primogénita de Carlos IV de España y por tanto hermana mayor de Fernando VII, quien llegó a ambicionar para sí la regencia absoluta de estos dominios, mientras su esposo imaginó la instalación de un protectorado portugués.(50)

Todo ello en medio de enredos, chismes de alcoba y un tejido de intrigas muy delicado, en el que participaban Lord Percy Smythe, sexto vizconde de Strangford, embajador británico ante los reyes de Portugal en ese país y en Brasil, quien intentaba sacar el mayor provecho de la cuestión a favor de su soberano, el Almirante William Sidney Smith, jefe de la flota británica apostada en aguas brasileras y no pocos entrometidos que llegaron a trazar planes cuasi grotescos.

Y es en dicho momento de coyuntura cuando aparece, a nuestro juicio, la más lúcida intervención que nos revela un profundo conocimiento jurídico del sistema indiano, más una ferviente adhesión a una salida monárquica para el mejor gobierno de estos pueblos. Obviamente, nos referimos a Don Manuel Belgrano quien se erige así, una vez más en un eminente precursor y que al decir de muy acreditados

juristas e historiadores como Etchepareborda:

... En el entrecocar de pasiones y miserias de toda gran lucha revolucionaria, la figura de Manuel Belgrano se levanta nítida y contundente, como verdadero símbolo de una conducta férrea y elevada...(51)

Sin penetrar en los entretelones de este proceso llamado “carlotino”, pues no hace a la naturaleza de este opúsculo, a mas de haber sido considerado por autorizados tratadistas que citamos, diremos que la negociación formal tuvo su inicio el 20 de septiembre de 1808, fecha en la que le es enviado a la infanta Carlota Joaquina, un extenso *Memorial* que lleva las firmas de Manuel Belgrano, Juan José Castelli, Antonio Luis Beruti, Hipólito Vieytes y Nicolás Rodríguez Peña.(52) El documento expresa, con redacción muy pulida, respetuosa y puntual, las ventajas de entronizar como regente a la aludida infanta, el descontento causado por el advenimiento ilegítimo de la Junta de Sevilla y que en el caso de aceptar la propuesta se iniciaría un período próspero, basado en el mutuo entendimiento, la cultura y la reestructuración de estos dominios, los cuales no estaban ya en condiciones de ser gobernados por las autoridades peninsulares. Mientras que además, se daría lugar a una consecución de la tradicional familia real, sus prerrogativas y derechos con un nuevo orden, siempre basado en ancestrales costumbres.(53)

Por su parte, poco tiempo antes, la infanta había enviado un manifiesto en forma prudente y consciente de la ventajosa propuesta de que era objeto, dejando una vía abierta también para que el regente fuese su primo hermano, el Infante Don Pedro Carlos de Borbón y Braganza.(54) Al respecto, debemos considerar la Ley Sálica que impedía a las mujeres ser entronizadas en España, aunque la misma se había derogado, pero sin llegarse a reunir las Cortes para su total validez, temas que se reeditarían cuando el deceso de Fernando VII, hacia 1833.

Un informe de Felipe Contucci, dirigido al influyente cortesano conde de Linhares, revela en una farragosa lista a todos los prominentes hombres de Buenos Aires y sus familias que se inclinaban por la solución carlotina.(55) Vemos entre todos ellos, a Cornelio de Saavedra, quien consigna tal circunstancia en sus memorias y a Saturnino Rodríguez Peña, quien explicaba su cambio de tendencia al elogiar la fineza, modales y educación de tan distinguida princesa.(56)

Nutridos ríos de tinta corrieron abonando esta causa, pero los acontecimientos que se precipitaron no daban lugar para traer a la princesa entronizándola en carácter de regente, como Belgrano y sus seguidores lo pretendían. Las revueltas en el Alto Perú, la evolución de los sucesos en Europa, la llegada del nuevo virrey designado por la Junta Central, Don Baltasar Hidalgo de Cisneros y también la lectura que de los acontecimientos concebían quienes asesoraban a Doña Carlota Joaquina, hicieron que el proyecto no pudiese prosperar.

En resumen, el mismo Belgrano nos deja ver su concienzudo estudio de la situación, sus preceptos y anhelos en tres cartas dirigidas a Doña Carlota Joaquina de Borbón. La primera fechada el 17 de julio de 1809, donde expresa entre otros términos:

... Todos mis conatos, Señora, son dirigidos a lograr que V.A.R. ocupe el solio de sus augustos progenitores, dando la tranquilidad a estos dominios que, de

otro modo, los veo precipitarse a la anarquía y males que le son consiguientes... La Junta Central, ignorante a la verdad, de su actual estado, ha puesto a este pueblo en conmoción, con sus decisiones aprobatorias de la conducta de aquellos mismos que han vejado a la autoridad real, con tanto escándalo... Lo que puedo asegurar a V.A.R., desde ahora, es que no hay ya hombre de bien, que no mire en su real persona, el sostenimiento de la soberanía española, el apoyo de los derechos de la nación y de los vasallos, y el único refugio que le queda a este Continente, para gozar tranquilidad, y llegar al grado ventajoso al que es capaz...(57)

En la segunda de estas misivas fechada el 9 de agosto de aquel mismo año, el prócer da a conocer algunos de los posibles colaboradores de la princesa dejando latente el tema de las intrigas y la exaltación de su espíritu en pro del bien común:

... Sí, Señora, una resolución pronta y enérgica puede salvar la pérdida de sus reales derechos, y Augusta Familia que la amenaza: válgase V.A.R. de las armas que le presta su sexo, recuérdale a su digno esposo el amor filial, y descúbrale los intereses que deben moverlos por sus mismos hijos, para su seguridad... y aproveche esos momentos, aún si es necesario, para trasladarse a ellos (a Buenos Aires), sin tropas, ni séquito, si es que no repele las asechanzas de la intriga, o de la pusilanimidad... El marqués de Casa Irujo ha dado pruebas de ser un sujeto de luces; es imposible que no conozca las obligaciones que debe a V.A.R. y que es un vasallo... Mi espíritu se exalta, y conozco que me conduce y hace expresar, acaso traspasando los límites que me son permitidos, pero en V.A.R. está el persuadirme que sólo me mueve la razón, la justicia y el deseo de ver a V.A.R. ocupando la Regencia de la Monarquía española, y dando a estos honrados pueblos, con su presencia, la paz, el sosiego, la tranquilidad y el bien de que son capaces...(58)

En la tercera y última de esta etapa, le daba cuenta de la llegada de un nuevo virrey y otros acontecimientos políticos, previniendo Manuel Belgrano los futuros sucesos:

... No me cabe la menor duda de que las miras de este nuevo virrey (Cisneros) no son por V.A.R. y que hoy más que nunca, somos observados por el gobierno cuantos estamos adictos a la causa de V.A.R., y nos hallamos en el mayor peligro... Los momentos son los más para que V.A.R. tome la mano en estos dominios; el bien de la humanidad, y particularmente de unos tan fieles vasallos lo exige, y no puede menos de querer su destrucción quien pusiere obstáculos a la venida de V.A.R....(59)

Proyecto de monarquía atemperada

Constituye éste el más destacado de los proyectos monárquicos del prócer donde nos muestra una vez más la alta concepción de su ideario, su capacidad jurídica y sus dotes para la diplomacia.

Acaecida la Revolución de Mayo con su ideario de libertad, pretensión de instaurar un nuevo orden político, social y cultural y evitar que estos dominios cayeran

en manos del emperador de los franceses, se comenzaron a suceder una serie de gobiernos autónomos cuya duración fue efímera. Coadyuvaban a esta situación de inestabilidad la situación de las provincias interiores del lato territorio que había comprendido el Virreinato del Plata, la situación beligerante de las potencias europeas y, como ya hemos visto, la instalación de la familia real lusitana en Río de Janeiro. No nos detendremos en el análisis de estos acontecimientos en mérito de haber sido tratados por diversos historiadores con una profusa bibliografía y fuentes documentales, pero sí lo haremos en la figura de nuestro egregio prohombre quien una vez más interpretó el momento histórico, aportó sus ideas cabales para evitar una guerra civil que estuvo en ciernes y se puso al servicio de la incipiente nación, trabajando con tenacidad única y fervor denodado para lograr sus objetivos; una Patria floreciente, hermanada y con sus miras puestas en la cultura y la educación.

La situación, fugazmente descripta, llega a su cénit a mediados de 1814, mientras en Buenos Aires y sus dependientes habían pasado la Junta de Gobierno Patrio, la Junta Grande, dos Triunviratos y la Asamblea General Constituyente de las Provincias del Río de la Plata, cuya labor fue fecunda y muy meritoria, el caudillismo existente en las provincias interiores, los conatos anárquicos y el desconocimiento de la geopolítica internacional del momento, por cuyos vaivenes se había reinstalado en el trono español Fernando VII y con la definitiva caída del imperio bonapartista las testas coronadas también regresadas al trono de sus ancestros, todo lo andado y conquistado desde el 25 de Mayo de 1810, pendía de un delgado hilo.

Es allí, cuando el otrora Director Supremo de las Provincias del Río de la Plata, Gervasio Antonio de Posadas, en unión con su Consejo de Estado, propugnó el envío de una misión diplomática que se uniría a Manuel de Sarratea, quien ya se encontraba en Londres tomando el pulso de la situación europea. Posadas colocó muy acertadamente su mirada en dos hombres de gran inteligencia, aunque distintos, Bernardino Rivadavia y Manuel Belgrano.(60) Este último es quien, como veremos, tomará con su genialidad y mente diáfana el difícil proyecto dándole una proyección inusitada.

Esta misión era de muy compleja y engorrosa concreción, pues se trataba de convencer a un monarca intransigente y absolutista para que reconociese la libertad de estas provincias, dejando el manejo de sus asuntos a los naturales del territorio, instalando al mismo tiempo un gobierno monárquico atemperado en manos de un príncipe regente o rey, español de preferencia o bien, declarar la total emancipación política, optándose también en este caso subsidiariamente por un sistema monárquico constitucional, dado que era lo más lógico para aquella época.(61) Baste recordar en este sentido el fracaso de la Revolución Francesa, la caída de Napoleón I, el advenimiento de la Santa Alianza ya mencionado en este trabajo, los ojos de Europa puestos en este territorio, las derrotas militares sufridas en el norte, la falta de fuerzas del debilitado Gobierno de Buenos Aires para enfrentar cualquier acción bélica y la tan mentada expedición de quince mil hombres al mando del Grl. Pablo Morillo que se estaría preparando en Cádiz para reprimir cualquier intento independentista en la América española, de la cual se hablaba aún en 1819.(62) En términos

simples, el panorama era funesto y desolador.

Los Diputados plenipotenciarios, pues ese era el alcance del mandato conferido con instrucciones públicas y reservadas, partieron hacia fines de 1814 para arribar a Río de Janeiro, primera escala de su derrotero, el 12 de enero de 1815. Durante su estada en la capital carioca se entrevistaron con el ya mencionado lord Strangford, embajador de la Corona británica ante la Corte portuguesa afincada en Brasil, con quien evaluaron distintas alternativas y sobre todo la influencia que podría ejercer Inglaterra ante los acontecimientos.

Hacemos aquí un paréntesis con el objeto de acotar que las instrucciones públicas de los emisarios, como es conocido, eran lograr la venida a estas provincias de delegados regios con el objeto que pudiesen apreciar los acontecimientos tal cual se habían suscitado, los motivos de la actitud asumida por estas provincias ante las alternativas de la geopolítica de Europa y las posibles soluciones que se ofrecían al respecto. En tal sentido mientras que las instrucciones secretas propugnaban la venida de un Príncipe de la Casa Real de España que ejerciese su autoridad de la forma que lo establecieran estas provincias o bien el vínculo de ellas con la Corona, pero quedando su administración en exclusivas manos de los sudamericanos, como ya hemos expuesto.(63)

Belgrano y Rivadavia llegan a la capital británica el 13 de mayo de 1815, donde se reunieron con Sarratea, imponiéndose de noticias muy poco halagüeñas, como la rotunda negativa de Fernando VII a recibirlos y evaluar siquiera cualquier proyecto contrario a sus férreas ideas absolutistas, la frialdad del gobierno inglés en palabras del mismo Belgrano y lo poco proclives que eran las potencias europeas a cualquier propósito independentista y menos aún si se mencionaba siquiera al republicanismo. Viendo el panorama, Sarratea se había adelantado en encomendar a Domingo de Cabarrús y Galabert, II Conde de Cabarrús y gentilhombre de Cámara de Carlos IV, una gestión conocida en la historia como el “negocio de Italia”, consistente en parlamentar con el ex monarca Carlos IV y su familia exiliados en Roma para evaluar la posibilidad de que éste nos prestase su colaboración tendiente a concretar un proyecto monárquico. Desafortunadamente, Cabarrús, era un personaje intrigante, desaprensivo y sucio en su proceder, lo cual hizo que en buena medida estas negociaciones fracasasen por su exclusiva culpa.

Conminados por los acontecimientos y en procura de ganar tiempo y en base a que en un principio el depuesto monarca y su familia se habrían interesado en las aspiraciones de los representantes, es cuando Rivadavia y Belgrano comisionan nuevamente a Cabarrús, pues en ese instante era la única opción disponible para continuar las negociaciones. Y es en este punto donde el gran Manuel Belgrano redacta un extenso memorial dirigido a Carlos IV en el que condensa sus profundas convicciones para salvar aquella Revolución gestada cinco años atrás.(64) En dicho documento se observa como solicita al veterano rey que ceda al menor de sus hijos para ser coronado en el Río de la Plata. Este documento se tituló “Reverente Súplica al Ex-Rey Carlos Cuarto, pidiéndole a su hijo adoptivo el Infante Don Francisco de Paula para coronarle en las Provincias de la Plata, por los vasallos del mismo Don Manuel Belgrano y Bernardino Rivadavia”.(65)

El propósito del prócer fue erigir el denominado “Reino Unido del Río de la Plata, Perú y Chile”, el cual estaría integrado por todos los territorios comprendidos en el Virreinato del Río de la Plata, sumando a ellos la Capitanía General de Chile y las provincias de Cuzco, Puno y Arequipa con sus territorios dependientes.(66) El neo soberano hubiese sido Don Francisco de Paula Antonio María de Borbón y Borbón-Parma (1794-1865), implantándose conforme la formidable visión de futuro siempre presente en todo el ideario belgraniano una “Monarquía Constitucional Hereditaria”, como lo son todas las modernas monarquías europeas.(67)

Pero Belgrano no solo se limitó a lo dicho, sino que redactó un pormenorizado Proyecto Constitucional de gran valor histórico y jurídico, conteniendo a más de la pertinente introducción, cinco capítulos titulados respectivamente: “Reino”, “Del Cuerpo Legislativo”, “Del Ministerio”, “Del Poder Judicial” y “Del Común de la Nación”, continentes de trece artículos.(68)

Como es sabido, este intento fracasó por el momento poco propicio en que tuvo lugar, los sucesos que se precipitaron y la desprolija actuación, por tildarla en modo suave, del siniestro personaje ya aludido Conde de Cabarrús.(69)

Don Manuel Belgrano se embarcaba rumbo a su Patria a fines de 1815, sobrecogido en su ánimo, desilusionado, pero firme en sus altas convicciones y comprometido con su idea de “Nación”.

Intento de coronar a un Inca

Y así nuestro prócer arriba a esta capital en febrero de 1816 encontrando a las Provincias del Plata en un estado caótico. Los desaciertos continuos del breve gobierno de Carlos María de Alvear que culminaron con su renuncia, la anarquía total reinante en el interior, los caudillos sublevados y un gobierno de Buenos Aires incapaz de cualquier maniobra de envergadura.(70)

Todo ello, unido a la ya expuesta situación europea instan a Belgrano a pensar en un nuevo proyecto monárquico constitucional, que en realidad estimamos es consecuencia del anterior, destinado a entronizar a un descendiente de los Incas.

Sabido es, que el Congreso de Tucumán comenzó sus reuniones el 24 de marzo de 1816, procediendo a la designación de Juan Martín de Pueyrredón en calidad de Director Supremo del Estado.

Belgrano es convocado a la sesión secreta llevada a cabo el 6 de julio de aquel año donde expone a los diputados su criterio de instaurar una monarquía atemperada coronando a un Inca. Aunque los congresales demostraron en un principio un gran apoyo a la iniciativa, vemos que a la postre el mismo fue fingido dilatando la cuestión.(71) En tal sentido, conocemos que el Acta de Independencia del 9 de julio de 1816, no alude a forma de gobierno alguna.

Si bien no se conoce en forma fehaciente quien pudiese haber sido él o los candidatos a ocupar el trono, los historiadores más acreditados se inclinan por Dionisio Inca Yupanqui, Juan André Ximénez de León Manco Capac o Juan Bautista Túpac Amaru.(72)

Es evidente que el Congreso de Tucumán y buena parte del pueblo no supieron interpretar las propuestas belgranianas que en todo momento pretendieron sostener la unidad de estos dominios, consolidando la paz interior, promoviendo el bienestar general y asegurando los beneficios de nuestra posteridad, frases contenidas en el preámbulo de la Constitución de la Nación Argentina. Por supuesto, dichos preceptos fueron redactados casi cuarenta años más tarde. Solo nos caben dos reflexiones; “¡¡¡Manuel Belgrano fue profeta!!!” y “Los hechos históricos nunca deben ser analizados fuera de su auténtico contexto”.

Colofón

Hemos delineado hasta aquí distintos conceptos en torno a la idea de “nación”, la gran visión de la geopolítica internacional que poseía Belgrano, a la vez que analizamos someramente sus tres proyectos para implantar un régimen monárquico en las Provincias del Río de la Plata, intentando la unión sudamericana.

En el ensayo de 1808 vemos a un hombre culto e instruido, perceptivo y con trato amable, preocupado por salvar la revolución americana. Es allí donde aflora el estadista y el mentor. Mientras que seis años más tarde, 1814, esboza el proyecto monárquico constitucional. Es entonces donde surge el diplomático y el jurista de nota. Entretanto hacia 1816-1817 delinea la aspiración de entronizar a un descendiente incaico. Es así como se nos revela al humanista y al legitimista.

Las estrofas de nuestra máxima Canción Patria, denominada “Himno Nacional Argentino” desde 1824, describen el proceso independentista de nuestra nación. (73) Y el gran Manuel Belgrano con sus tres proyectos de monarquía las interpreta en forma cabal y ordenada. Seleccionamos aquí tres fragmentos representativos de sendos intentos.

“Buenos Aires se pone a la frente/ De los pueblos de la ínclita unión/ Y con brazos robustos desgarran/ Al ibérico altivo león”.

“Ya su trono dignísimo abrieron/ Las Provincia Unidas del Sud/ Y los libres del mundo responden/ Al gran pueblo Argentino, salud”.

“Se conmueven del Inca las tumbas/ Y en sus huesos revive el ardor/ Lo que ve renovando a sus hijos/ De la Patria el antiguo esplendor”.

En síntesis, Manuel Belgrano, el gran precursor de la nación y de la unidad sudamericana.

Notas bibliográficas

1. BENEDICT ANDERSON, *Comunidades imaginadas*, 2^{da} edición, México, Fondo de Cultura Económica, 1993, p. 19.
2. GEORGE HUGH SETON-WATSON (Londres, 1916-Washington, 1984). Graduado en Oxford (1938). Se desempeñó en el University College, Oxford. Estuvo a cargo de la cátedra de historia rusa en la Universidad de Londres.
3. Confr. JOSÉ ÁLVAREZ JUNCO, JUSTO BERAMENDI, FERRÁN REQUEJO, *El nombre de la cosa. Debate*

- sobre el término nación y otros conceptos relacionados, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2003, 118 páginas.
4. MARCUS TERENTIUS VARRO (Rieti, 116-27 a.C.) polígrafo, militar y funcionario romano.
 5. MARCUS TULLIUS CICERO (Arpino 106 a.C.- Formia 43 a.C.), jurista, político, filósofo y orador romano.
 6. LIUTPRANDUS CREMONENSIS (h. 922-972), Obispo de Cremona, historiador de los lombardos.
 7. Confr. JOSÉ ÁLVAREZ JUNCO, JUSTO BERAMENDI, FERRÁN REQUEJO, *El nombre de la cosa. Debate sobre el término nación y otros conceptos relacionados*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2003, p. 17.
 8. JOSÉ ÁLVAREZ JUNCO, JUSTO BERRAMENDI, FERRÁN REQUEJO, *El nombre de la cosa. Debate sobre el término nación y otros conceptos relacionados*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2003, pp. 18-19.
 9. BENEDICT ANDERSON, *Comunidades...*, cit., p. 19.
 10. ANTHONY D. SMITH (1939). Graduado en la Universidad de Oxford y de la Escuela de Economía y Ciencia Política de Londres. Fundador del etnosimbolismo.
 11. ERNEST GELLNER (París, 9 de diciembre de 1925 - Praga, 5 de noviembre de 1995) fue un filósofo y antropólogo social.
 12. BENEDICT ANDERSON, *Comunidades...*, cit., p. 23
 13. BENEDICT ANDERSON, *Comunidades...*, cit., pp. 13-14.
 14. BENEDICT ANDERSON, *Comunidades...*, cit., p. 80.
 15. BENEDICT ANDERSON, *Comunidades...*, cit., p. 81.
 16. Confr. ANA MARÍA MARTÍNEZ DE SÁNCHEZ - KARINA CLISSA, "Voces concionadoras: ¿libertad o independencia?", *Revista Signos Universitarios de la Universidad del Salvador "La Revolución de Mayo en perspectiva"*, Anejo 1, Buenos Aires, 2010, p. 112.
 17. Confr. DAISY RÍPODAS ARDANAZ, "Las Indias peninsulares en tiempos de Carlos IV y Fernando VII", *Revista Signos Universitarios de la Universidad del Salvador "La Revolución de Mayo en perspectiva"*, Anejo 1, 2010, Buenos Aires, p. 75.
 18. EDUARDO MARTIRÉ, "Un escenario revolucionario", *Revista Signos Universitarios de la Universidad del Salvador "La Revolución..."*, cit., p. 23.
 19. BENEDICT ANDERSON, *Comunidades...*, cit., p. 92.
 20. BENEDICT ANDERSON, *Comunidades...*, cit., p. 92.
 21. BENEDICT ANDERSON, *Comunidades...*, cit., p. 260.
 22. Confr. NICOLÁS SCHUMWAY, *La invención de la Argentina*, Buenos Aires, Emecé, 2002, p. 80.
 23. BENEDICT ANDERSON, *Comunidades...*, cit., p. 266.
 24. En cursiva en el original.
 25. BENEDICT ANDERSON, *Comunidades...*, cit., p. 267.
 26. BENEDICT ANDERSON, *Comunidades...*, cit., pp. 267-8.
 27. MANUEL BELGRANO, "Autobiografía", *Los sucesos de Mayo*, Buenos Aires, Jackson Ediciones, 1945, p. 93.
 28. MANUEL BELGRANO, "Autobiografía", *Los sucesos...*, cit., p. 95.
 29. MANUEL BELGRANO, "Autobiografía", *Los sucesos...*, cit., p. 96.
 30. JOSÉ ÁLVAREZ JUNCO, JUSTO BERAMANDI, FERRAN REQUEJO, *El nombre de la cosa. Debate sobre el término nación y otros conceptos relacionados*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2003, p. 20.

31. MANUEL BELGRANO, "Autobiografía", *Los sucesos...*, cit., p. 98.
32. MANUEL BELGRANO, "Autobiografía", *Los sucesos...*, cit., p. 108.
33. MANUEL BELGRANO, "Autobiografía", *Los sucesos...*, cit., p. 116.
34. PEDRO NAVARRO FLORIA, *Manuel Belgrano y el Consulado de Buenos Aires, cuna de la revolución (1790-1806)*, Madrid, 1988, p. 116.
35. MANUEL BELGRANO, *Escritos sobre educación*. Selección de textos / Manuel Belgrano; con presentación de Rafael Gagliano, 1ª ed., La Plata: UNIPE: Editorial Universitaria, 2011, p. 10.
36. ARNALDO IGNACIO ADOLFO MIRANDA, "Don Rafael de Sobremonte, noveno virrey del Río de la Plata", *Invasión, Reconquista y Defensa de Buenos Aires (1806-1807)*, Buenos Aires, Comisión para la preservación del patrimonio histórico-cultural de la Ciudad de Buenos Aires y Junta Central de Estudios Históricos de la Ciudad de Buenos Aires, 2007, p. 135.
37. Bando del Virrey Sobremonte, Buenos Aires, 24 de junio de 1806, ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN ARGENTINA (en adelante AGN), IX, 8-10-8, fs. 266/88; confr. ANTONIO EMILIO CASTELLO, *El otro Sobre Monte, el verdadero*, Buenos Aires, Dunken, 2004, p. 64; confr. ARNALDO IGNACIO ADOLFO MIRANDA, *La familia Garmendia y sus descendientes en el Río de la Plata*, Buenos Aires, Sociedad Argentina de Historiadores, 2007, p. 42.
38. MANUEL BELGRANO, "Autobiografía", cit. p. 29; confr. BERNARDO LOZIER ALMAZÁN, *Beresford, Gobernador de Buenos Aires*, Buenos Aires, Galerna, 1994, p. 97.
39. ARTURO ROMERO CARRANZA, ALBERTO RODRÍGUEZ VARELA, EDUARDO VENTURA, *Historia Política y Constitucional Argentina (1776-1989)*, Buenos Aires, Editorial Círculo Militar, 1992, p. 36.
40. Proceso de "El Escorial", un embrollo palaciego que puso en evidencia la triste personalidad del príncipe heredero al trono español Don Fernando de Borbón, quien enemistado con sus progenitores -Carlos IV y su esposa Luisa María Teresa de Borbón Parma-, mantenía correspondencia con Napoleón I acerca de asuntos domésticos y que luego de vaivenes verbales diversos culminase con el perdón real el 5 de noviembre de 1807.
41. "Tratado de Fontainebleau", suscripto el 22 de diciembre de 1807 entre Carlos IV y Napoleón I, por el cual España permitió a las tropas imperiales francesas pasar por su territorio con el pretexto de invadir Portugal, aunque producido este hecho, las mismas se negaron a abandonar el territorio español.
42. ANDRÉ FUGIER, "La era napoleónica y la guerra de la independencia española", *Historia de la Nación Argentina* (Director Ricardo Levene), t. V, parte 1º, Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia, 1961, p. 48.
43. EDUARDO MARTIRÉ, *1808. Ensayo histórico-jurídico*, Buenos Aires, Instituto de Historia del Derecho, 2001, p. 244.
44. ARNALDO IGNACIO ADOLFO MIRANDA, "El Virreinato del Río de la Plata y la Revolución de Mayo", *Cuadernos Hispanoamericanos de Cultura*, N° 665, Madrid, Agencia española de cooperación internacional, 2005, p. 100.
45. Bando del Virrey Liniers publicando la real orden sobre la abdicación del Rey, Buenos Aires, 30 de julio de 1808, AGN, IX, 8-10-8, fs. 337-338.
46. EDUARDO MARTIRÉ, *1808...*, cit., pp. 242-243.
47. BERNARDO LOZIER ALMAZÁN, *Proyectos monárquicos en el Río de la Plata (1808-1825)*, Buenos Aires, Sanmartino Ediciones, 2011, pp. 41-42.
48. Leyes de Partidas, de Alfonso El Sabio, Partida II, título 1º, ley IX, la cual en su parte pertinente nos dice: "Nam deficiente successore sanguinis, regnicolae eligum Regem de iure

- gentium”, traducido “faltando el sucesor de sangre, los habitantes del Reino eligen Rey por derecho de gentes”; confr. DONATO LATELLA FRÍAS, *Leyes de Indias; estudio crítico sobre el contenido político y económico de la recopilación de 1680*, Córdoba, Gráfica Biffignandi, 1926, pp. 15-24; confr. BERNARDO LOZIER ALMAZÁN, *Proyectos...*, cit., p. 41.
49. DOMINGO ANTONIO PIGRETTI, *Juntas de Gobierno en España durante la invasión napoleónica*, Buenos Aires, Cooperadora de Derecho y Ciencias Sociales, 1972, p. 124; confr. ARNALDO IGNACIO ADOLFO MIRANDA, “Los Virreyes en el Río de la Plata”, *La verdad sin rodeos*, Anuario VII, Corrientes, Instituto de Estudios Históricos y Culturales de Corrientes, 2012, p. 135.
 50. CARLOS S. A. SEGRETI, *Un caos de intrigas (Río de la Plata 1808-1812)*, Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia, 1997, p. 23; confr. ARNALDO IGNACIO ADOLFO MIRANDA, *Buenos Aires, Capital del Virreinato del Río de la Plata*, Buenos Aires, Baires Popular, 2006, p. 13.
 51. ROBERTO ETCHEPAREBORDA, “Entretelones del proceso carlotino”, *Historia. Revista trimestral de Historia argentina, americana y española*, año II, 1957, N° 8, p. 93.
 52. BERNARDO LOZIER ALMAZÁN, *Proyectos...*, cit., p. 46. Confr. ROBERTO H. MARFANY, *Vísperas de Mayo*, Buenos Aires, Teoría, 1960, pp. 44-45.
 53. BERNARDO LOZIER ALMAZÁN, *Proyectos...*, cit., p. 47. Confr. *Mayo Documental*, Universidad de Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras, 1962. *Memoria de Juan J. Castelli, Hipólito Vieytes, Nicolás Rodríguez Peña y Manuel Belgrano*, t. III, p. 101, documento 298.
 54. BERNARDO LOZIER ALMAZÁN, *Proyectos...*, cit., pp. 48-49.
 55. ROBERTO ETCHEPAREBORDA, “Entretelones”..., cit., p. 109.
 56. ENRIQUE DE GANDÍA, *Historia del 25 de Mayo*, Buenos Aires, Editorial Claridad, 1960, p. 69.
 57. Carta de Manuel Belgrano a la Princesa Carlota Joaquina de Borbón, Buenos Aires, 17 de julio de 1809, en *Documentos para la Historia del General Don Manuel Belgrano*, t. I, N° 259, Instituto Belgraniano Central, 1982, pp. 449-450. Confr. ENRIQUE RUIZ GUIÑAZÚ, *Epifanía de la Libertad*, Buenos Aires, 1952, pp. 389-390.
 58. Carta de Manuel Belgrano a la Princesa Carlota Joaquina de Borbón, Buenos Aires, 9 de agosto de 1809, en *Documentos para la Historia del General Don Manuel Belgrano*, t. I, N° 260, Instituto Belgraniano Central, 1982, pp. 451-454. Confr. *Mayo Documental*, t. IX, pp. 210-214. Original en ARCHIVO DEL MUSEO IMPERIAL, Petrópolis, Brasil.
 59. Carta de Manuel Belgrano a la Princesa Carlota Joaquina de Borbón, Buenos Aires, 13 de agosto de 1809, en *Documentos para la Historia del General Don Manuel Belgrano*, t. I, N° 261, Instituto Belgraniano Central, 1982, pp. 456-457. *Mayo Documental*, t. IX, pp. 229-230. Original en ARCHIVO DEL MUSEO IMPERIAL, Petrópolis, Brasil.
 60. OVIDIO GIMÉNEZ, *Vida y época de Manuel Belgrano*, Buenos Aires, 1999, Ciudad Argentina, p. 608.
 61. BERNARDO LOZIER ALMAZÁN, *Proyectos...*, cit., pp. 101-102.
 62. OVIDIO GIMÉNEZ, *Vida y época...*, cit., pp. 611-613.
 63. MARIO BELGRANO, “La política externa en los Estados de Europa, 1813-1816”, *Historia de la Nación Argentina*, v. VI, sección 1°, Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia, 1947, p. 419. Confr. OVIDIO GIMÉNEZ, *Vida y época...*, cit., p. 617. Confr. A. ROMERO CARRANZA, A. RODRÍGUEZ VARELA, E. VENTURA, *Historia...*, cit., p. 72.
 64. “Trabajo de la Comisión en Europa”, título 4°, 1815, AGN, X, 1-4-5, sin foliar.
 65. BERNARDO LOZIER ALMAZÁN, *Proyectos...*, cit., p. 105. Confr. ENRIQUE WILLIAMS ÁLZAGA, “Notable y olvidado documento: Memorial presentado al ex Rey Carlos IV en 1815”, *Historia*, t. VIII, año IX, N° 32, Colección Mayo, 1963, pp. 5-8.

66. JOSÉ RAFAEL LÓPEZ ROSAS, *Historia Constitucional Argentina*, 2° ed., Buenos Aires, Astrea, pp. 196-197.
67. VICENTE FIDEL LÓPEZ, *Historia de la República Argentina*, 5° edición, t. III, parte 2°, Buenos Aires, Editorial Sopena Argentina, 1957, p. 312.
68. ARMANDO MARIO MÁRQUEZ, “Manuel Belgrano jurista. ‘Proyecto de Constitución para el Reino Unido del Río de la Plata, Perú y Chile’”, *Segundo Congreso Nacional Belgraniano*, Buenos Aires, Instituto Nacional Belgraniano, 1994, pp. 287-290. Confr. ARTURO E. SAMPAY, *Las constituciones de la Argentina (1810-1972)*, t. 1° y 2°, Buenos Aires, Eudeba, 1975.
69. VICENTE FIDEL LÓPEZ, *Historia...*, *cit.*, p. 313.
70. BERNARDO LOZIER ALMAZÁN, *Proyectos...*, *cit.*, p. 120.
71. BARTOLOMÉ MITRE, *Historia de Belgrano y de la Independencia Argentina*, t. II, capítulo 26°, Buenos Aires, La Facultad, 1927, p. 287.
72. BERNARDO LOZIER ALMAZÁN, *Proyectos...*, *cit.*, pp. 130-131.
73. ARNALDO IGNACIO ADOLFO MIRANDA TUMBARELLO, “El Himno Nacional Argentino, aportes en torno a nuestra máxima Canción Patria”, *La Verdad sin Rodeos*, *Anuario* N° 6, Corrientes, Instituto de Investigaciones Históricas y Culturales de Corrientes, 2011, pp. 227-238.

BELGRANO Y LA VIRGEN DE LA MERCED

Gigliola Silvana Petrelli



Resumen

Del General Manuel Belgrano, se conoce su destacada participación en la Revolución de Mayo, en el proyecto emancipador de nuestra Patria y se lo reconoce como “el creador de la bandera nacional”; aunque no se conoce mucho sobre el hombre profundamente cristiano que era, de una gran devoción y veneración por la Virgen María.

Llegan a nuestros días algunos documentos, crónicas y testimonios de época que evidencian la plena confianza que depositaba en la Madre de Dios, como mediadora frente a su Hijo Jesús. Un ejemplo de ello es cuando, con motivo de la Batalla de Tucumán (1812), puso su ejército bajo la advocación de Nuestra Señora de las Mercedes para lograr su victoria.

Alcanzándola, rindió un sentido homenaje a la Santísima Virgen, entregándole su bastón de mando y nombrándola Generala del Ejército.

Con este trabajo deseo dar a conocer otro tributo que rindió en ese momento el Grl. Belgrano a la Virgen de la Merced, por el triunfo obtenido, que es una bandera, “La Bandera de la Virgen Generala”, de la cual -en la actualidad- se desconoce su existencia. A través de esta investigación deseo dejar constancia de cómo era esta bandera, dónde se encontraba y qué pasó con ella, esto es, como un sentido homenaje al especial afecto que el Grl. Belgrano sentía por la Patrona de los tucumanos.

Prólogo

Del Grl. Manuel Belgrano, se conoce su participación en la Revolución de Mayo, en el proyecto emancipador de nuestra patria y se lo reconoce como “el creador de la bandera nacional”; aunque no se conoce mucho sobre el hombre profundamente cristiano que era, de una gran devoción y veneración por la Virgen María.

Llegan a nuestros días algunos documentos, crónicas y testimonios de época que evidencian la plena confianza que depositaba en la Madre de Dios, como mediadora frente a su Hijo Jesús. Un ejemplo de ello es cuando, con motivo de la Batalla de Tucumán (1812), puso su ejército bajo la advocación de Nuestra Señora de las Mercedes para lograr su victoria. Alcanzándola, rindió un sentido homenaje a la Santísima Virgen, entregándole su bastón de mando y nombrándola Generala del Ejército.

Con este trabajo deseo dar a conocer otro tributo que rindió en ese momento el Grl. Belgrano a la Virgen de la Merced, por el triunfo obtenido, que es una bandera, “La Bandera de la Virgen Generala”, de la cual -en la actualidad- se desconoce su existencia. A través de esta investigación deseo dejar constancia de cómo era esta bandera, dónde se encontraba y qué pasó con ella, esto es, como un sentido homenaje al especial afecto que el Grl. Belgrano sentía por la Patrona de los tucumanos.

La devoción a la Virgen de la Merced

Junto con la conquista española también llegaron los primeros capellanes y misioneros franciscanos, dominicos y mercedarios y, posteriormente, los jesuitas, con el fin de evangelizar a los naturales.

Los primeros que vinieron a América fueron los mercedarios, quienes trajeron la devoción por la Santísima Virgen de la Merced, reconocida como la liberadora o redentora de cautivos.

Ya, el 31 de mayo de 1565, cuando Diego de Villarroel fundó la ciudad de Tucumán en el campo de Ibatín, se le otorgó a los mercedarios un solar en la traza de la ciudad. Luego, trasladada la ciudad al actual sitio, en 1685, le otorgaron a la Merced (además de otras propiedades) la manzana que actualmente ocupa una parte la U.N.T. y la Iglesia de la Merced -además de particulares-, lugar donde estuvieron, primitivamente, el convento y la iglesia.

Pero la Iglesia antigua, donde oró el Grl. Belgrano y su ejército como el pueblo tucumano en 1812 y en cuyo atrio se entregó a la tropa el escapulario de la Virgen de la Merced, antes de partir a Salta, se hallaba situada en el solar donde hoy se levanta la U.N.T., con su frente a la actual calle 24 de septiembre, teniendo una sola torre o campanario. Era de una sola nave, sin crucero, sin ventana y sin arquitectura alguna, hecha de barro y poquísimos ladrillos. Lo que nos daría a entender, claramente, que sería de los albores de la nueva ciudad cuando se realizó su traslado de Ibatín, en 1685.

Al fallecer el último mercedario en Tucumán, el P. Fr. Juan Felipe Retro en 1845, el Gobernador Gutiérrez promulgó una ley, en la que declaró del estado los bienes

de la Orden de la Merced de San Miguel de Tucumán.

Después de la desaparición de los mercedarios, asegura el P. Palacio, fue vendida al gobierno nacional y derrumbada entre los años 1869 y 1870.(1) Fue la misma iglesia donde se congregó el pueblo en 1807 a raíz de las invasiones inglesas a Buenos Aires, convocado por el prelado de la Merced para rogar por el éxito de nuestras armas.

Los mercedarios en Tucumán siempre dieron muestra de solidaridad y adhesión a la causa de la Patria, cediendo sus claustros para que se hospedase el ejército patriota.

La religiosidad de Manuel Belgrano

Manuel Belgrano nació en el seno de una familia católica, el 3 de junio de 1770 en la ciudad de Buenos Aires.

Su vida estuvo signada de hechos que invitan a pensar que nada es casual y que todo sucede por alguna razón y a reflexionar si el Grl. Belgrano pudo, realmente, labrar su propio destino -haciendo uso del libre albedrío-, o si de alguna forma éste ya estaba trazado. Esto se desprende de las siguientes coincidencias. Por ejemplo:

- Que el casamiento de los padres del Grl. Belgrano se bendijo en el Templo de la Merced, en Buenos Aires, el 4 de noviembre de 1757.
- Que el bautismo de Manuel José Joaquín del Corazón de Jesús Belgrano fue realizado en el Templo de la Merced, en Buenos Aires, el 4 de junio de 1770, siendo el único de todos sus hermanos, en ser bautizado allí.
- Que el papá del General falleció un 24 de septiembre (de 1795), día de la festividad de la Virgen de la Merced.
- Que la mamá del Grl. Belgrano fallece el 1° de agosto (de 1799), es decir el mismo día en que la Virgen María hizo su aparición a San Pedro Nolasco en el año 1218, indicando la necesidad de crear una orden para liberar a los cristianos cautivos, por eso a la Virgen de la Merced se la reconoce como la redentora o liberadora de cautivos y, de alguna forma siendo colonia de España, estábamos cautivos de ella. También es curioso que si invertimos el año de su aparición 1218, sería 1812, año en que sucedió la Batalla de Tucumán.

A lo largo de su gesta independentista el Grl. Belgrano va a dar demostración de su religiosidad y devoción hacia la Virgen María, sobre todo en su advocación de las Mercedes a través de gestos *de gratitud marianos* que son los que se van a considerar en este trabajo, deteniéndonos especialmente en uno, en el cual convergen su amor por la Patria y su devoción hacia la Virgen redentora de cautivos, que es la *Bandera de la Virgen Generala*.

Gestos de religiosidad del Grl. Belgrano con la Bandera

El 27 de febrero de 1812, el Grl. Belgrano crea la Bandera a orillas del río Paraná. Ese mismo día, desde Buenos Aires recibe la orden de viajar al norte para

hacerse cargo del Ejército Auxiliar del Perú, que venía desmoralizado de una derrota sufrida en el Alto Perú, en la localidad de Huaqui (ubicada en el desaguadero del Lago Titicaca - Bolivia) el 20 de junio de 1811.

Ya instalado en el norte a cargo de este Ejército desprovisto de todo e indisciplinado, cuya inconducta era fomentada por la oficialidad descreída de la causa de la Revolución de Mayo, porque habían recibido mucha promesa de ayuda de Buenos Aires y nunca habían cumplido que pensaban que el Grl. Belgrano era un General más. Entonces, lo que estratégicamente hizo el Grl. Belgrano, para levantarle la moral tanto a la población como a los soldados, en San Salvador de Jujuy, el 25 de Mayo de 1812 -celebrando el segundo aniversario de la Revolución de Mayo que ya por ese entonces empezaba a formar parte de las fechas patrias nuestras- fue reemplazar el estandarte real que se solía sacar en procesión por la Bandera que él había enarbolado en Rosario. Hace que esta Bandera encabece la procesión hacia la Catedral de esa ciudad. Allí el canónigo Gorriti la bendice y luego él la exhibe en el Cabildo, diciéndoles que esta insignia patria era la que nos diferenciaba del resto de las naciones, dándoles así, un motivo para luchar a los soldados y una causa para identificarse a la población.

Esto no es un detalle menor porque, cuando estuvo Castelli a cargo de este Ejército en el Alto Perú, sus oficiales habían cometido vandalismo saqueando las iglesias. Este hecho fue tomado por Goyeneche -jefe realista- a favor de ellos, diciendo que la causa patriota era hereje, contraria a Dios para lograr así, la adhesión de la población nortea, muy religiosa. Esta situación creaba serios problemas a los revolucionarios que debían luchar contra el poder español y el sentimiento de los pueblos. Como era necesario revertir esta conducta del ejército, se designó al Grl. Manuel Belgrano al mando del mismo. Muchos rasgos de su conducta futura tenderían a cambiar esta imagen revolucionaria y a mejorar la situación espiritual de este ejército que no era buena. Por ejemplo, al partir de Tucumán rumbo a Salta, el Grl. Belgrano ordena poner escapularios de la Virgen de la Merced a los soldados en el atrio del templo de dicha advocación, a modo de protección. Había sembrado en el pueblo un profundo espíritu religioso hacia la causa de la Independencia, que se vio de manifiesto cuando las autoridades de Tucumán le solicitaron al Obispado de Salta que se declarase, a la Virgen de la Merced, como Patrono Menos Principal. Otro gesto religioso sucedió en enero de 1813, a orillas del río Pasaje cuando hizo que la oficialidad y los soldados jurasen fidelidad a la Asamblea del Año XIII, colocando su espada en forma transversal al mástil de la bandera, formando una cruz, la cual debían besar para sellar ese juramento. Desde entonces, ese río pasó a llamarse río Juramento.

El Grl. Belgrano logró cambiar la imagen que tenían los pueblos de los revolucionarios no sólo imponiéndoles disciplina, orden, respeto, patriotismo y una devoción constante a Nuestra Señora de las Mercedes -que la convirtió en Generala de los Ejércitos de la Patria- sino que también a través de sus actos religiosos como los funerales solemnes, el uso de los escapularios en la tropa y el rezo diario del Santo Rosario, la entrega del bastón de mando a la Virgen de la Merced, la creación de la Parroquia de la Victoria, la acuñación de medalla en gratitud a la Virgen y el

reglamento para las cuatro escuelas donde enseñarían Religión.

Estos gestos del Grl. Belgrano, más allá que era *un cristiano sincero*, como dice el Grl. Paz, también deben haber sido su estrategia para que la población vea que la causa patriota también estaba avalada por Dios, se identifiquen con ella, y colabore. Realmente Belgrano, con su conducta logró resultados políticos favorables, a la vez que restableció la opinión religiosa sobre el ejército patriota.

Gestos de religiosidad del Grl. Belgrano hacia la Virgen de la Merced por la Batalla de Tucumán

Luego del Exodo Jujeño (23 de agosto de 1812) y el Combate de Las Piedras (3 de septiembre de 1812), sucedió la Batalla de Tucumán (24 de septiembre de 1812) -una de las dos únicas batallas, junto con la de Salta (20 de febrero de 1813), libradas en el actual territorio argentino.

Los sentimientos profundamente cívicos de Belgrano lo impulsaron a desobedecer a Rivadavia -Ministro de Guerra del Primer Triunvirato- quien le ordenaba replegarse con su ejército hasta Córdoba para desde ahí defender la ciudad de Buenos Aires. Pero Belgrano decide responder al llamado del pueblo de Tucumán y salvar a la Patria que se encontraba en peligro.

En la noche del 23 de septiembre, se dirigió a la Iglesia de la Merced, que rebozaba de concurrencia. Las señoras y los hombres viejos y niños pedían a la Virgen, en sus oraciones, hicieran triunfar al ejército, salvando a la Patria del dominio del invasor... (Belgrano)... a la vista del templo y de la muchedumbre que a la vez oraba y lloraba, sentiría conmoverse su alma de gran patriota y ferviente católico; la tradición dice que entró a la iglesia, se arrodilló y, como el pueblo, también oró delante de la imagen de la Virgen de las Mercedes.(2)

La religiosidad del Grl. Belgrano fue puesta de manifiesto al confiar la suerte de la batalla a la Virgen de la Merced, dado que la misma coincidió con la festividad de la Virgen, el día 24 de septiembre. En 1812, la devoción por esta imagen ya estaba sumamente difundida en Tucumán.

Horas antes de la acción, escribió el Grl. Belgrano al Gobierno:

Algo es preciso aventurar y esta es la ocasión de hacerlo. ¡Felices nosotros si podemos conseguir nuestro fin y darle a la Patria un día de satisfacción después de las amarguras que estamos pasando ¡... Santísima Virgen de las Mercedes a quien he encomendado la suerte del ejército... es la que ha de arrancar a los enemigos la victoria! (3)

Por ello, durante la batalla, sucedió un fenómeno que Lizondo Borda califica de sobrenatural y que se le atribuye a la Virgen de la Merced como su ayuda providencial para que el Ejército Patriota pudiera ganar; que

fue un gran ventarrón o mejor dicho un basto huracán que llegó desolado desde el sur, trayendo en su seno una tupida manga de langosta... Las mismas langostas... escapando del viento, al largarse en picada hacia la tierra hacían fuertes y secos impactos en pechos y caras de los combatientes. Y si los mismos criollos que la conocían, al sentir esos golpes, según Paz creyeron “heridos de

bala”, es de imaginar el espanto de los alto peruanos, o cuicos, al sentir en su cuerpo tal granizada de balazos, que no eran sino langostazos.(4)

Inclusive, uno de los oficiales Don Juan Pardo de Zela que combatió en Huaqui, Tucumán y Salta, escribe en sus memorias:

La batalla comenzó con un horizonte despejado y limpio de nubes... En esto una pequeña nube se descubre en el cielo en figura piramidal sostenido por una base que parecía sostener una efigie de la imagen de Nuestra Señora.

Era día en que se celebraba la fiesta de Nuestra Señora de la Merced y cada soldado creyó ver en la indicada nube la redentora de sus fatigas y privaciones; cuya ilusión, aumentose progresivamente, daba más fuerza a nuestra pequeña línea, que ya enfrentada con la del enemigo, que no había podido aún organizar la suya, empezó a sentir por el fuego de nuestras piezas de artillerías el estrago que en ellas causan.(5)

Así mismo, algunos prisioneros enemigos decían que a la hora de la acción vieron una señora vestida de blanco y que les batía el mando sobre los militares y que por eso las balas no les hacían nada... Por eso se cree que esta señora fue Nuestra Madre Mercedes (6) de acuerdo a lo que contara Doña Felipa Zavaleta.

Con razón afirma el Grl. Paz en sus *Memorias que la devoción de Nuestra Señora de las Mercedes ya antes muy generalizada, había subido al más alto grado con el suceso del 24 de septiembre de 1812*.

Procesión de la Virgen de la Merced

La procesión de la Virgen de la Merced se hace todos los 24 de septiembre, pero ese año, como sucedió la batalla se la suspendió y al mes siguiente se realizó una emotiva procesión en su honor. Para algunos el 27 y para otros el 28 de octubre. (7) En esa oportunidad, el Grl. Belgrano pide que se lleve en andas la imagen de la Virgen -algunos creen que era la Imagen Chica; otros, que fue la Imagen Grande (8)- hacia el Campo de las Carreras, en agradecimiento por la ayuda recibida en la batalla, él le hace entrega de su Bastón de Mando y la nombra Generala del Ejército. Sería, quizás, en este día que el Grl. Belgrano exhibiría una Bandera, haciéndola jurar a sus hombres para luego ofrendársela a la Virgen de la Merced.

La consagración de la victoria a la Virgen de la Merced expresa la arraigada devoción tucumana y el sentimiento religioso que hoy perdura y que Belgrano supo insuflar en la tropa. A raíz de esto y el éxito de la campaña la causa revolucionaria quedó ligada hasta hoy a esta fiesta mariana, de carácter cívico-religiosa.

Trascendencia religiosa de la Batalla de Tucumán para la causa independentista

Es indudable que el triunfo de la Batalla de Tucumán -considerada por Vicente Fidel López como la más criolla de las batallas, porque es la misma población la que defiende la causa de la independencia- fue fundamental en la consolidación de la Revolución de Mayo.

Según Mitre:

Esta batalla fue gloriosa no tanto por el heroísmo de la tropa y la resolución de su general, cuanto por la inmensa influencia que tuvo en los destinos de la

revolución americana. En Tucumán se salvó no sólo la Revolución Argentina, sino que puede decirse que contribuyó de una manera muy directa y eficaz al triunfo de la independencia americana. Si Belgrano obedeciendo a las órdenes del gobierno se retira, o si no gana la batalla, las provincias del norte se pierden para siempre como se perdió el Alto Perú para la república Argentina.

Por ello, algunos historiadores coinciden en que la victoria de Belgrano en Tucumán, así como la de San Martín en Maipú y la de Bolívar en Boyacá, señala el comienzo del fin del dominio español en América.

Cuando el Grl. Belgrano entrega el mando del ejército al Grl. San Martín, lo hace dejándole también la Patria, su Bandera y la devoción hacia la Generala. Le escribe al Grl. San Martín una carta recomendándole la devoción a la Virgen y el uso de los escapularios:

No deje de implorar a Nuestra Señora de las Mercedes, nombrándola siempre nuestra Generala y no olvide los escapularios a la tropa. Acuérdesse Ud. que es un General Cristiano Apostólico y Romano... se lo dice a Ud. Su verdadero y fiel amigo. Manuel Belgrano.

La Bandera que el Grl. Belgrano le obsequiara a la Virgen de la Merced

Durante el período comprendido entre el 25 de Mayo de 1810 hasta el 25 de julio de 1816, no existía oficialmente Bandera Nacional, sino que existía una multiplicidad de pabellones, algunos de uso civil otros de uso militar, utilizados por los patriotas para identificar su sentimiento libertario y para diferenciarse de la dominación española. Pero en la historia también hubo una Bandera de uso religioso, que es la que el Grl. Belgrano mandó hacer para la Virgen de la Merced al proclamarla Generala del Ejército.

Esta investigación, que aún no ha concluido, está basada en valiosos datos obtenidos de fuentes históricas del Archivo Histórico de Tucumán. Para procesar esta información he contado con la colaboración inestimable del señor Ing. Juan Carlos Rosario Medina.

Con este trabajo, basado en documentación histórica, pretendo aportar un dato más que podría añadirse al acervo común de nuestras riquezas históricas.

Lo que a continuación transcribiré son escritos del Padre Joaquín Tula, quien fuese el impulsor de coronar a la Virgen de la Merced en 1912, al conmemorarse los 100 años de la Batalla de Tucumán. A su vez, él extrajo estas referencias del periódico *El Norte* de 1895. No obstante eso, he encontrado en el Archivo Histórico, documentación que avala, al menos, la formación de una Comisión destinada a investigar si la bandera que posee la Sra. Rita Solórzano es la reliquia histórica de la independencia. Dicha Comisión fue creada por el gobernador Próspero García, la cual no alcanzó a expedir ningún informe al respecto, porque sucedió la Revolución radical de 1893, por la cual derrocaron al Gobernador, quien los había designado y por ende dicha Comisión quedó disuelta. Luego en 1898, se reanuda la investigación a pedido del hijo político de Doña Rita Solórzano, quien aporta a la investigación varios testigos: personas, ancianas, testigos oculares de lo que narran: Doña Gertrudis Zavalía, Doña Clara

Frías, Doña Margarita Helguero de Calderón, Doña Gertrudis Alvarez de Coronel y Don Hipólito Suárez.

Todos estos testigos debían responder el interrogatorio judicial concebido en estos términos precisos:

A la tercera: “Digan, dando razón, si saben y les consta que una bandera nacional que posee actualmente doña Rita Álvarez, es la misma que mandó hacer el general Belgrano después de la batalla de la Ciudadela”.

A la cuarta: “Digan, dando igualmente razón, si saben y les consta que la bandera de referencia es la misma bajo la cual prestaron juramento las tropas del general Belgrano reconociendo como Generala a N. S. de las Mercedes, cuya ceremonia fue celebrada en la plaza Independencia de esta ciudad; bandera que durante muchos años ha sido enarbolada en la torre del templo de N. S. antes dicha, en los días aniversarios de la batalla ya mencionada”.

Todos los testigos han declarado conocer la existencia de dicha bandera y coinciden con uniformidad aplastadora en el detalle principal al describir la bandera, sin verla, pues, la gloriosa insignia había sido llevada a Buenos Aires.

Descripción de la bandera: “La bandera es de tamaño natural, de seda ó raso, estando desteñida o rasgada... tiene dibujada una gran cruz de color verdinegro, de cuyos brazos caen pendientes los escapularios de Nuestra Señora de las Mercedes, y toda ella orlada con anchos gajos de laurel á manera de corona simbólica”.

Refiere la tradición que esta bandera fue mandada hacer por el Grl. Belgrano, a raíz de la batalla de septiembre, haciéndola jurar por las tropas en el mes de octubre siguiente, todo lo cual está admirablemente conforme con las relaciones del Grl. Paz en sus *Memorias Póstumas*.

Uno de los testigos, Don Hipólito Suárez cuyas declaraciones hicieron plena prueba ante el tribunal, al declararse soldado en la acción del 24 a las órdenes de Lamadrid y reconociendo ser la propia enseña que él juró en un día memorable en presencia de N. S. de las Mercedes, que tuvo lugar, en la plaza Independencia. Que después de la jura, la sagrada enseña fue, por orden del General, colocada en la torre del Templo de la Victoria, donándosela en definitiva a la Virgen como un homenaje del ejército a su celestial Generala. Y que en los días aniversarios del 24 solía aparecer en la misma torre del templo.

Esto fue así hasta que en 1864, se le ocurrió al Presbítero Don Clemente Montaña destinar al fuego la preciosa tela, ordenándole al sacristán Juan de Dios Romano que hiciera el auto de fe, en consideración a que era cosa sagrada e inútil ya. Romano -que era sastre- prefirió utilizar el género en la fabricación de corbatas, que las vendía por un medio real, siendo ésta la causa de que le falte más de cincuenta centímetros a la reliquia, como lo hizo constar el señor Don Juan D. Piñeiro en un notable artículo periodístico publicado en *El Norte*, en 1895.

Posiblemente, a partir de que la *Bandera de la Virgen Generala* fue llevada a Buenos Aires -perdiéndose allí su rastro- generó el olvido de su existencia.

Conclusión

El aporte de este trabajo es rescatar el legado del Grl. Belgrano en este siglo XXI, como por ejemplo:

- Se reconozca como auténtica la *Bandera de la Virgen Generala*, que el Grl. Belgrano le obsequiara -dada la descripción y testimonio vertidos en este trabajo- y que, de ahora en más, se cuelgue una bandera idéntica a la descripta en una de las torres del actual Templo de la Merced para evocar aquel hecho histórico, para reivindicar la olvidada bandera, para homenajear a un ferviente devoto de la Virgen de la Merced y en gratitud a ella por todos los favores recibidos.
- Y también podría ser éste un aporte más para reivindicar el protagonismo que el Grl. Belgrano le confiere a la Virgen de la Merced para obtener el triunfo sobre los realistas en la Batalla de Tucumán y, dado que ella -La Virgen Generala del Ejército y Redentora de Cautivos- *ha intercedido a favor de la Patria, a lo largo del proceso Independentista*, que se considere la fecha del 24 de septiembre -día de su festividad- como fecha patria nacional y, por ende, sea Feriado Nacional inamovible, porque un pueblo sin conciencia histórica corre el riesgo de desaparecer.

Notas bibliográficas

1. Aunque posteriores investigaciones demuestran que nunca se pudo encontrar la escritura, pues por protocolo figuraba que no se podía vender hasta que no se construyera una nueva iglesia.
2. JULIO P. ÁVILA, *La ciudad arribeña (Tucumán, 1810-1816. Reconstrucción histórica)*, San Miguel de Tucumán, Ed. U.N.T., 1920, p. 368.
3. ANÍBAL ATILIO ROTTJER, *El General Manuel Belgrano*, v. I, Buenos Aires, Ed. Don Bosco, 1970, p. 74.
4. JOSÉ MARÍA PAZ, *Memorias Póstumas*, Ed. Anaconda, s/f., t. I, p. 7.
5. CAYETANO BRUNO, *Historia de la Iglesia Argentina*, t. VIII, Buenos Aires, Ed. Don Bosco, 1966, p. 170.
6. JOAQUÍN TULA, *Discursos y escritos conmemorativos*, segunda edición aumentada, Tucumán, Imprenta Prebisch, 1915, p. 200.
7. Ver Anexo.
8. Ver Anexo.

Bibliografía y otras fuentes

- ✓ ARCHIVO HISTÓRICO DE TUCUMÁN.
- ✓ ÁVILA, JULIO P., *La ciudad arribeña (Tucumán, 1810-1816. Reconstrucción histórica)*, San Miguel de Tucumán, U.N.T., 1920.
- ✓ BEKIER, JORGE, *Recuerdos históricos vinculados con M. Belgrano en S. M. de Tucumán*, U.N.T.
- ✓ BORDA, LIZONDO, *Sobre la batalla de Tucumán*, Tucumán, U.N.T., 1972.
- ✓ BRUNO, CAYETANO, *Historia de la Iglesia Argentina*, Buenos Aires, Don Bosco, 1966, t. I.
- ✓ COUREL, EMIGDIO J. Monseñor, *Estudios Históricos*, Buenos Aires, Ed. San Pablo, 1944.

- ✓ *Documentos del Archivo de Belgrano*, t. V y VI, *Libros de órdenes del día del Ejército Auxiliar del Perú*.
- ✓ *La Patria puede gloriarse. 1812-1912-2012. Bicentenario de la Batalla de Tucumán. Centenario de la coronación de la Virgen*, Tucumán, Ed. Basílica de Nuestra Señora de la Merced, 2012.
- ✓ MITRE, BARTOLOMÉ, *Historia de Belgrano*, Buenos Aires, Editorial Juventud Argentina, 1945, t. II.
- ✓ PÁEZ DE LA TORRE, CARLOS, TERÁN, CELIA y VIOLA, RICARDO, *Iglesias de Tucumán. Historia. Arquitectura. Arte*, Buenos Aires, Fundación Banco de Boston, 1993.
- ✓ PAZ, JOSÉ MARÍA General, *Memorias Póstumas*, Anaconda, s/f., t. I.
- ✓ ROTTJER, ANÍBAL ATILIO, *El General Manuel Belgrano*, v. I, Buenos Aires, Don Bosco, 1970.
- ✓ *Tucumán, la historia de todos*, Tucumán, Ed. La Gaceta, 2001.
- ✓ TULA, JOAQUÍN, *Discursos y escritos conmemorativos*, segunda edición aumentada, Tucumán, Imprenta Prebisch, 1915.

ANEXO

Lo siguiente se extrae textualmente del capítulo “Belgrano y la Virgen de las Mercedes”, escrito por Lucio Santiago Reales para el libro *La Patria puede gloriarse. 1812.1912.2012. Bicentenario de la batalla de Tucumán. Centenario de la coronación de la Virgen*, en sus páginas 120-126.

Procesión de la Virgen de la Merced: ¿Fue el día 27 o 28 de octubre de 1812?

La solemne procesión de Nuestra Señora de las Mercedes, se realizó el 28 de octubre de 1812. Los historiadores generalmente nos indican que fue el 27 de octubre, quizás se debe a ciertas imprecisiones del Gral. Paz. Entre ellos, figuran Mario Belgrano, Bartolomé Mitre, Cayetano Bruno, el Padre Joaquín Tula, etc... El estudioso Julio P. Ávila sostiene que fue el 24 de septiembre. Los argumentos más convincentes pertenecen a Lizondo Borda y Monseñor Emigdio J. Courel.

El primero sostiene: *La procesión de nuestra Señora de las Mercedes se realizó el 28 de octubre día de San Simón y San Judas vice patrono de la ciudad...* Lo confirma el testimonio del Padre Jesuita Diego León Villafañe, tucumano que estaba en una estancia de Santa Bárbara. Este le escribe una carta al cordobés Ambrosio Funes, el 9 de noviembre de 1812: *el día 28, día de todos los Santos Apóstoles Simón y Judas, salió la procesión con la estatua de dichos santos, de Nuestra Señora de las Mercedes y de San Miguel Arcángel patrono de la ciudad.*(83)

En cuanto al segundo, dice: *Probablemente la procesión se verificó el 28 de octubre porque el Gral. Paz narra que Díaz Vélez recién regresaba de la persecución a la retaguardia del ejército, incorporándose con sus tropas a la misma. Por otra parte Belgrano comunica a Buenos Aires que Díaz Vélez regresó el 28.* (84)

Sin duda, son pruebas suficientes para ubicar el histórico día en que la Virgen de las Mercedes recibió su bastón de mando y fue convertida en Generala del Ejército.

Belgrano entregó su bastón de mando: ¿A la Imagen “Chica” o “Grande”?

La procesión se llevó a cabo en horas de la tarde, pueblo y gobierno se preparaban para asistir al gran acto religioso. Refiere la tradición, que Don Manuel Carranza se negaba a entregar la Virgen Grande para celebrar la procesión, siendo precisa la enérgica intervención de Belgrano, que se vio en el caso de amenazarlo muy seriamente en vista de cuya actitud cedió la imagen.(90) Este párrafo nos conduce al campo de la polémica histórica, y tiene a probar que dicha imagen fue la que Belgrano entregó el bastón de mando. Sin embargo, *no hay documento conocido que establezca o haga suponer inequívocamente, cual fue llevada por las calles hasta el Campo de las Carreras, en la procesión histórica del 27 de octubre de 1812; y por lo tanto cuál fue la que recibió el bastón de mando.*(91) Se inclinan por la imagen grande por el

solo hecho de que se la sacaba en procesión hasta 1811 y posteriormente, durante el siglo pasado.

La primera obra citada aprovecha los relatos tradicionales que no tiene un crédito total. En cuanto a las conclusiones de la comisión, nos indican que se carece de documentación para probar el hecho, y sólo un argumento racional favorece a la Virgen Grande.

El momento en que Belgrano la nombró Generala del Ejército a Nuestra Señora de las Mercedes, es abonado por la tradición escrita de dos señoras muy ancianas: Doña Felipa Zavaleta de Corvalán y Doña María Pondal de Iramain. Principalmente esta última, por tratarse de una persona que cuenta lo que les contara su madre, no sólo como testigo de la época sino como pariente y relacionada íntimamente con la familia Carranza.⁽⁹⁴⁾ He aquí el texto clásico de Doña Felipa Zavaleta de Corvalán:

El General Belgrano muy devoto, el año siguiente de la acción dispuso... que en el campo de honor se hiciera un gran funeral por el enemigo; para esto se hizo una capilla de géneros negros que tuvo cuatro varas y se colocó un altar para colocar a la Virgen de las Mercedes; el Señor Carranza tenía una imagen más grande que la de la Iglesia; a ésta la pidió el General y Carranza la negó diciendo que estaba el encarnado fresco, que se había de ensuciar. Todos creían que porque ese Señor pertenecía al Rey la negó, entonces Belgrano, Dña Vélez y más acompañantes fueron a la iglesia y en sus hombros la llevaron al campo de honor y la colocaron en el altar, Belgrano y Díaz Vélez se postraron en la tarima y con la mayor reverencia Belgrano habló a la Virgen así: A ti sola, oh Reina de los cielos y Madre de Jesucristo os debemos el triunfo que ha tenido el ejército de la Patria, y le colocó el bastón en la mano y se retiró bañado en lágrimas de la misma devoción.

Estos son... datos de sacerdotes... y vecinos... que decían que la verdadera generala es la que está en la iglesia, recién de esta ceremonia Carranza ofreció; sin duda quería equivocar que la Generala es la “grande”.⁽⁹⁵⁾

Doña María Pondal de Iramain decidió colaborar con el Padre Tula, quien investigaba sobre cuál de las dos imágenes obsequió el bastón Belgrano. El testimonio es el siguiente:

Veóme obligada a repetir lo que tantas veces oía a mi madre: la familia Carranza depositaria de la imagen de las Mercedes, era española, como eran mis abuelos y mis padres. Estos eran parientes y mantenían una íntima relación entre ellos. Por estos motivos mi madre no podía estar equivocada en su referencia, que es la siguiente: Que Manuel Belgrano, a la víspera de la batalla quiso hacer rendir homenaje a la Santísima Virgen, a quien había confiado el triunfo. Entonces solicitó a la familia Carranza la imagen para llevarla al cuartel esa noche. La imagen fue negada terminantemente. La negativa era debido a que como españoles eran muy enemigos de Belgrano, porque éste perseguía a todos los españoles de la familia.

En vista de esta negativa, Belgrano fue a la Merced e allí hizo el juramento a la Santísima Virgen. Pasados treinta días del triunfo, se realizó una procesión y

allí Belgrano colocó la imagen que existe en la Merced el bastón que él usaba, hasta que más tarde le regaló a la misma imagen el bastón de marfil que hoy existe en la Merced.

Al hacer esta referencia lo hago con plena seguridad de estar en lo cierto pues mi madre ha sido testigo ocular de lo ocurrido entonces. (96)

La carta tiene un enlace cronológico coherente, que la convierte en un arma fundamental para los defensores de la imagen chica. Su contenido tiene rasgos comunes con los datos aportados por el Gral. Paz, Julio P. Ávila y Emigdio Courel y principalmente con los datos de Doña Felipa Zavaleta.

83. BORDA, LIZONDO, *ob. cit.*, p. 14 (Carta a Ambrosio Funes del 9 de noviembre de 1812, publicada por P. Furlong)

84. COUREL EMIGDIO J. MONS., *Estudios Históricos*, Buenos Aires, Editorial San Pablo, 1944, p. 220.

90. ÁVILA, JULIO P., *ob. cit.*, p. 384.

91. BEKIER, JORGE, *ob. cit.*, Conclusiones de la Comisión Nombrada por Mons. Barrere, p. 87.

94. BEKIER, JORGE, *ob. cit.*, p. 87.

95. TULA, JOAQUÍN, *ob. cit.*, pp. 200-201.

96. TULA, JOAQUÍN, *ob. cit.*, pp. 258-259.

MANUEL BELGRANO Y ESTANISLAO LOPEZ: DESENCUENTROS Y COMUNION DE DOS PROCERES

Diego M. Reynoso Mántaras

Resumen

Manuel Belgrano, prócer de la independencia argentina, llega a Santa Fe en octubre de 1810, camino del Paraguay. Durante su estancia en la capital de la provincia, Estanislao López, se incorpora a las fuerzas expedicionarias: ese día, los destinos de ambos se encuentran por primera vez, unidos por el ideal común.

Sin embargo, la relación de Belgrano con López, que la historiografía nacional no trata y que los autores locales apenas suelen mencionar con tintes anecdóticos, no merece ser agotada en el mero relato de una épica circunstancial: la del joven soldado que se une a las fuerzas de un jefe admirado, en pos de la libertad.

Genio militar, estadista prudente y patriota de vocación americanista, Belgrano influyó decisiva e indudablemente en López, durante sus años formativos, quien supo defender la causa nacional, hasta su muerte, dando, al igual que el creador de la bandera argentina, ejemplos superlativos de desinterés y patriotismo.

Ese influjo y la afinidad de ideales, surgen claramente del cotejo documental y de la comparación del accionar, tanto en la esfera pública como privada, de ambos próceres.

En los primeros años de López en el poder, que coincidirán con los últimos de la vida de Belgrano, las circunstancias políticas, los llevarán a confrontar, en medio de las luchas civiles.

Sin embargo, este enfrentamiento histórico y contingente, cede ante la comunión de dos patriotas, en un ideal superior y trascendente, cuya síntesis, contribuyó a la conformación del estado nacional, manifestando proyecciones aún vigentes.

1. El encuentro

Manuel Belgrano, Vocal de la Junta de Gobierno, parte en el mes de septiembre de 1810, al mando de doscientos hombres, hacia el Paraguay, con la misión de imponer la autoridad de Buenos Aires.

A pesar de la opresión del centralismo, siempre impasible ante sus anhelos autonomistas, Santa Fe es la primera en hacer suyos los ideales de Mayo, sin resignar ni confundir jamás sus justas aspiraciones, con la gran causa de la libertad de la Patria.

Ya el 27 de setiembre, tropas rosarinas al mando de Gregorio Cardoso, junto con hombres de Coronda y San Lorenzo, llegan a San Nicolás, donde refuerzan a las huestes de Belgrano.

La expedición arriba a Santa Fe el 1° de octubre por la noche, luego de vadear el Río Salado, desde el Paso de Santo Tomé. Sin importar lo avanzado de la hora, Belgrano es recibido por el Teniente de Gobernador, Don Manuel Ruiz; el Alcalde de Primer Voto, Don Pedro de Larrechea y otros miembros del Cabildo, entre las aclamaciones del pueblo de la ciudad.

A pesar de la pobreza de su erario y de las pocas tropas que la defienden, Santa Fe da todo lo que puede dar: los vecinos, entre los que destacan Doña Gregoria Pérez de Denis, primera patricia argentina y Francisco Antonio Candiotti, aportan sus bienes, sin medida, para aviar a las fuerzas expedicionarias.

Pero Santa Fe, ofrenda también su mayor tesoro: la Patria se ve precisada de soldados decididos, de hombres de armas dispuestos a entregar su vida. La ciudad a la que Belgrano, conmovido, otorga el título de “Muy Noble”, entrega a sus veteranos blandengues, para que marchen con él, hacia la gloria.

López, es el primer voluntario:

El primero en presentarse para la expedición al Paraguay es Estanislao López; con su actitud, dice Pedro de Angelis... evitó el amotinamiento de muchos de los soldados que no querían ir a luchar a tierras tan lejanas.(1)

A fines del mes de octubre, las tropas dejan la Bajada del Paraná y, con un promedio de cuarenta kilómetros de marcha diarios, la fuerza al mando de Belgrano, atraviesa sin recursos, terreno agreste y desconocido, venciendo a los elementos.

El Sargento Estanislao López, es destinado al pueblo de las Misiones, pero deseoso de entrar en combate, se presenta ante el General Belgrano para solicitarle que le permita formar parte de la división Machaín, que será la primera en internarse en territorio enemigo, lo que le es concedido.

López, combate victoriosamente en Campichuelo, encuentro que forzó la retirada de las fuerzas paraguayas a Itapúa ocupada, posteriormente, por las tropas de Belgrano.

Estanislao lucha también en Paraguay y en Tacuary, acción en la que cae prisionero, el 9 de marzo de 1811. En esta batalla, la división Machaín, viéndose rodeada por un número muy superior de enemigos, debe rendirse.

López es embarcado por sus captores en la fragata española *Flora*, con destino a Montevideo y en la noche del 5 de octubre de 1811, engrillado y luego de burlar a la guardia, se arroja por la borda, abrazado a una boya logrando, finalmente, llegar a nado hasta la orilla, para incorporarse a las fuerzas sitiadoras del Grl. Rondeau.

2. Desencuentros

Los años pasan fragorosos y violentos. La guerra por la independencia y las luchas civiles, consumen los afanes de hombres y mujeres, que empeñan vida y fortuna por la Patria y sus ideales.

Manuel Belgrano, ha salvado la revolución americana en Tucumán y Salta, cu-

briendo de gloria, por primera vez en combate, a la bandera celeste y blanca. Las luctuosas jornadas de Vilcapugio y Ayohuma, muestran que las derrotas circunstanciales no pueden detener la marea incontenible de la libertad.

El 31 de marzo de 1816, las fuerzas directoriales al mando del Coronel Mayor Juan José Viamonte, capitulan en Santa Fe: los santafesinos, dirigidos por Mariano Vera y con el apoyo de las compañías de Blandengues comandadas por el Teniente López, derrotan la ocupación centralista, dando un jalón decisivo para la organización constitucional futura del estado federal.

En estas circunstancias, Belgrano es nombrado General en Jefe del Ejército de Observación, para combatir en la guerra civil. A pesar de que veía con desagrado participar en las luchas intestinas, acepta el cargo, impulsado por su inclinación permanente hacia el cumplimiento del deber.

Sin embargo, con la intención de evitar el derramamiento de sangre y con el afán de pacificar, autoriza a Eustoquio Díaz Velez a tratar con Santa Fe, a fin de concertar la paz.

En consecuencia, Díaz Vélez, en nombre de las fuerzas directoriales y Cosme Maciel, por Santa Fe, firman en la Capilla del Paso de Santo Tomé, el 9 de abril de 1816, un armisticio, el cual se encuentra sujeto a la posterior aprobación de José Gervasio Artigas y de los gobiernos de Buenos Aires y de Santa Fe.

Dicho tratado, establece la deposición del Director Supremo Alvarez Thomas; el reemplazo de Manuel Belgrano por Díaz Vélez al mando del Ejército de Observación y acuerda una posterior reunión entre los firmantes y Mariano Ezpeleta, Jefe de las Fuerzas de Tierra de Santa Fe, para concertar la paz definitiva.

En cumplimiento de las disposiciones del Pacto de Santo Tomé, el día 11 de abril, a las tres de la madrugada, se labra un acta en el cuartel del Rosario. En ese documento, los oficiales del Ejército de Observación, representando a las Milicias de campaña, la artillería, los granaderos de infantería, el regimiento N° 8, los dragones, los húsares y la marina; disponen:

Los señores gefes y oficiales del exercito de observación, que se hallaba al mando del brigadier Dⁿ Manuel Belgrano, reunidos todos convinieron en los Artículos anteriores (2), suscribiéndose al efecto, y obedeciendo en todo lo concerniente a ellos al señor coronel mayor Dⁿ Eustoquio Diaz Velez, reconociéndole desde este momento por general en gefe de este ejército, y obedeciéndole en todas sus partes, debiendo al efecto retirarse el expresado brigadier Belgrano á la capital de Buenos-Ayres, ó donde convenga mejor á las disposiciones del nuevo general Diaz Velez.(3)

Lamentablemente, el Congreso de Tucumán que había designado al Diputado José del Corro como mediador para concertar la paz entre las partes, decide no tratar las disposiciones del Pacto de Santo Tomé y el Director Supremo, Juan Martín de Pueyrredón, desconoce el tratado, negando la constitución de Santa Fe como provincia independiente de Buenos Aires.

Una vez más, la intransigencia del centralismo porteño, es la causa de nuevas hostilidades y Santa Fe, deberá sostener con las armas su autonomía, para forjar el sacrificado camino de la organización nacional.

Estanislao López, el joven blandengue prisionero en Tacuary es, desde el año dieciocho, Gobernador de la Provincia de Santa Fe y se ha ganado el temor y el respeto de sus adversarios y aliados, tras derrotar, una tras otra, las crueles invasiones porteñas.

En febrero de 1819, Juan José Viamonte, emprende una nueva ofensiva sobre Santa Fe, con un formidable ejército, que opera en combinación con fuerzas al mando de Juan Bautista Bustos.

López, ataca primero a Bustos provocándole grandes pérdidas y, rápidamente, vuelve con sus tropas para defender Santa Fe de la agresión directorial. Los santafesinos derrotan completamente a Hortiguera, que había ocupado Coronda, en Barrancas, perdiéndose en la acción la mitad de los efectivos porteños.

Los directoriales retroceden a Rosario y a las fuerzas de López, se suman ochocientos entrerrianos de Ricardo López Jordán y la flotilla al mando de Campbell, representante de Artigas.

Ante tan comprometida situación, Viamonte escribe al General en Jefe del Ejército del Perú, Don Manuel Belgrano, quien le responde que resista, ya que viene bajando desde Córdoba con un ejército fuerte en tres mil hombres, sobre Rosario.

Entretanto, los santafesinos interceptan un correo, proveniente de Mendoza, que porta correspondencia de San Martín, O'Higgins y Tomás Guido, dirigidas al Director Supremo, en la cual se advierte del enorme compromiso en el que se pondría a la lucha por la libertad de los pueblos de América, si son utilizadas las fuerzas que se hallan en Chile, para operar sobre el Litoral.

Estanislao López, en un gesto que pone de relieve sus sentimientos americanistas, remite las cartas interceptadas a Viamonte, para que ponga en conocimiento del gobierno de Buenos Aires, tan grave situación.

A partir de allí, ambos comandantes entran en tratativas y firman en Rosario, el 5 de abril de 1819, un acuerdo por el que convienen cesar las hostilidades y el cual debe ser sometido a la ratificación del Grl. Manuel Belgrano.

Así mismo, se conviene que el armisticio debe ser aprobado posteriormente por López y Belgrano, en San Lorenzo, para elaborar un tratado definitivo, que ponga fin a la guerra.

En razón de esto, Manuel Belgrano se traslada con su escolta a Rosario, a fin de discutir las condiciones del tratado con Estanislao López y el día 12, continúan las negociaciones en el Convento de San Lorenzo, donde se firma la ratificación.

Finalmente, el convenio dispone el retiro de las fuerzas porteñas de Santa Fe, en cumplimiento de lo cual, el 14 de abril, las tropas al mando de Viamonte marchan a San Nicolás y Belgrano se repliega hacia la Posta de Arequito, en tanto López, verificando su parte, se coloca al norte del Río Salado y licencia a las milicias.

Así quedó, al menos temporalmente, sellada la paz en el Litoral argentino.

3. Parangones

I. Americanismo, libertad e independencia

La visión continental de Belgrano se manifiesta, desde sus primeras actuaciones

públicas, como miembro de la administración colonial, desde su cargo de Secretario Perpetuo del Consulado de Buenos Aires y en las Jornadas de Mayo de 1810, así como en todo su desempeño público posterior.

Su perspectiva comprende la América toda, noción integral que comparte con San Martín y que los identifica en hechos similares: Belgrano, desobedece al gobierno en Tucumán y salva así la revolución americana; años después, el Gran Capitán de los Andes, se niega a derramar sangre de hermanos, para asegurar la independencia de Sud América.

López, manifiesta a través de sus escritos y su pensamiento, una identidad de concepciones con el ideal continentalista de ambos Padres de la Patria, a la vez que comprende, como parte de esa realización, la lucha por el sistema federal de gobierno y la organización nacional.

No debemos olvidar que López es parte en la mayoría de los pactos preexistentes, que jalonaron el camino hacia la organización constitucional del país.

Más de una década después de su incorporación a las fuerzas patriotas al mando de Belgrano, el Gobernador Estanislao López, en un oficio por el cual se impone de la comisión del Teniente Coronel de Caballería Don Antonio Gutiérrez de la Fuente, representante del protector del Perú, reseña su participación en la campaña al Paraguay y manifiesta, claramente, su pensamiento americanista, con palabras netamente belgranianas:

Nada es más lisonjero a un americano qué desde el feliz momento que llegó a sus oídos la dulce voz de la libertad de la América del Sud, y recuperación de los sacros derechos del hombre social oprimidos por tres siglos, juró ante las aras de la Patria sacrificarse a su logro. En tan laudable empeño prodigué afanes, y sin ceder a nadie en entusiasmo, seguí las huestes auxiliadoras sobre el Paraguay el año primero de la revolución, y desde tan memorable época hasta el presente, mi vida siempre fue agitada, siguiendo el estandarte de Marte, a mi pesar, por ver con dolor derramada infructuosamente la sangre de hermanos... (4)

II. Soldados

Tanto Belgrano como López, consagraron su vida a la profesión de las armas y la lucha por la libertad de los pueblos.

A diferencia de Manuel Belgrano, que estudió en las más importantes universidades de España y fue abogado y economista, antes de ser soldado, Estanislao López, se educó en los claustros de los hermanos franciscanos e ingresó a las compañías de blandengues, a la edad de catorce años, dedicando toda su vida a la profesión militar.

Sin embargo, Belgrano pudo desarrollar, competentemente, su labor como oficial, jefe y conductor de tropas, al punto tal que, como es sabido, se ganó el elogio del propio José de San Martín, quien se refirió a su pericia como militar, diciendo que era lo mejor de la América del Sud.

Otro tanto podría decirse de López, en cuanto a su competencia castrense probada una y otra vez en los campos de batalla, a la que supo sumarle una notable prudencia política, que lo llevó a rodearse de colaboradores calificados y versados en

las distintas materias de gobierno, como el Dr. Amenábar, Don Domingo Cullen o el Dr. Pascual Echagüe. Además, su intuición innata y su condición de autodidacta, denotan a través de sus actos de gobierno, papeles y correspondencia, a un hombre de sólida formación y experiencia.

El Cnl. Leopoldo Ornstein, profesor de la Escuela Superior de Guerra, en su trabajo “López Militar”, concluye acerca de la capacidad militar del antiguo blandengue de Belgrano:

Yo, como militar, lo enfoco desde mi punto de vista profesional, y en ese campo de observación, ya se lo analice como estratega o como táctico, o bien en su triple aspecto de organizador, maestro y conductor de sus hombres, el lente acusa con claridad diáfana un astro de extraordinarias proporciones, que brilla con resplandores propios y justifica, plenamente, el título de Brigadier General con que le honraron las provincias confederadas ¡Ése es López militar!.(5)

Así mismo, pueden señalarse dos características comunes, como comandantes, que destacan tanto en López como en Belgrano: modestia y magnanimidad en la victoria.

Es conocido este rasgo de Belgrano, quien perdonó a los prisioneros tras la batalla de Salta, liberándolos bajo juramento de no empuñar las armas contra la causa de la libertad.

En su caso, López, siempre dispensó un trato humanitario a los cautivos y es común leer en sus papeles, órdenes de libertad para prisioneros, con el fin de que sean restituidos a sus familias y es proverbial el tono conciliador que emplea con sus enemigos, luego de la victoria, proponiendo siempre la paz y la concordia.

Animado por estos sentimientos, López escribe a un soberbio y derrotado Juan Lavalle, el 4 de marzo de 1829, desde el Río de las Conchas:

Consecuente con los sentimientos que he vertido en tres distintas comunicaciones más a Vuestra Excelencia vuelvo a proponerle la paz. Yo la quiero sinceramente y creo que Vuestra Excelencia la deseará porque todos la necesitamos. Ya hemos combatido y no puedo quejarme de mi postura: pero tengo el dolor más vivo por la sangre que se ha derramado y las vidas que se han perdido. Al cabo la guerra civil ha de reconocer un término: tengamos nosotros la gloria de ponerlo Señor General.(6)

III. Estadistas: educación, economía y derecho

Belgrano y López coinciden en los principios y objetivos de su labor de gobierno: uno, principalmente, exponiendo todo un programa de estado desde su labor en el Consulado de Buenos Aires; el otro, casi con idénticas premisas, como Gobernador de la Provincia de Santa Fe, desarrolla una tarea de gobierno progresista, promotora de la educación y el fomento de la agricultura, el comercio y el derecho.

Recuérdese que López, como integrante de la Expedición al Paraguay, fue testigo de la labor civilizadora y de integración territorial realizada por Belgrano, quien fundó pueblos y dejó a su paso religión, ley y cultura.

Excedería los alcances de este trabajo, pormenorizar la tarea desarrollada por

Belgrano desde el Consulado, pero bástenos aquí reseñar que en lo económico, fomentó el comercio, la ganadería y la industria y en el ámbito educativo y cultural, promovió la creación de escuelas de agricultura, arquitectura, comercio, náutica, matemática y dibujo.

López propendió con similar ahínco, al fomento del comercio, la agricultura, la ganadería y la educación y al mejoramiento de la justicia y el estado de derecho, en la Provincia de Santa Fe.

El fomento del agro se manifiesta, por ejemplo, en el Reglamento de Labradores, por el cual Santa Fe regula la convivencia de los agricultores y va delineando principios generales que informan al derecho agrario argentino; se reglamenta el faenamiento de cueros y se prohíbe la extracción del cuero yeguarizo, medidas que tienen por objeto la protección de la riqueza ganadera y del derecho de propiedad sobre los animales.

Instruyendo al Ministro de Hacienda, López expresa su concepción respecto del comercio: “Siendo un deber del gobierno, proteger el comercio, alma vivificante de un Estado, por cuantos medios estén a su alcance...”(7)

En 1826, se crea en Santa Fe el Tribunal de Alzada de la Provincia, que separa la apelación del ámbito ejecutivo, al judicial y el 29 de enero de 1833, en base a la propuesta elevada por el Gobernador López, se dicta el Reglamento de Administración de Justicia, verdadera ley orgánica judicial, que organiza los distintos fueros y establece un defensor general de Pobres y Menores, entre otros funcionarios jurisdiccionales.

Pero López destaca, al igual que Belgrano, de manera especial, en una faceta: la del educador.

Especial atención prestó el gran santafesino a la fundación de escuelas de primeras letras en toda la provincia, disponiendo los recursos necesarios para dotarlas de útiles, libros y tinta, de manera absolutamente gratuita y ordenando que se pague del erario público el salario correspondiente a los maestros, imponiendo al Regidor del Cabildo, la obligación de inspeccionar las escuelas, mensualmente.

En los primeros años de gobierno, López mandó fundar escuelas en la Villa del Rosario, Rincón, San Lorenzo, Santa Fe y San Antonio.

También fundó instituciones de enseñanza media, como el Instituto Literario de San Jerónimo y el Gimnasio Santafesino, donde se impartían las primeras letras y la enseñanza secundaria, dictándose las materias gramática, filosofía, latín, geografía e historia americana.

Se preocupó también por la educación superior, obteniendo, a través de su Ministro Seguí, becas para que estudiantes santafesinos y de provincias amigas, pudieran estudiar en el Colegio de Ciencias Morales de Buenos Aires.

López, claramente, expresa su pensamiento sobre la necesidad de educar cuando dice:

Todo establecimiento científico, y cuanto tenga tendencia al establecimiento de las luces, siempre obtendrá una cooperación activa del que suscribe, como único medio que debe emplearse para dar a la provincia la seguridad de que no puede gozar en un estado de ignorancia, origen de todos los males. El poder y empleo de la fuerza puede sofocar las pasiones y el espíritu de partido, pero

no exterminarlo; está reservado a la ilustración y la experiencia el consolidar las instituciones que habían hecho necesarias los acontecimientos como única base de la felicidad de los países.(8)

IV. La Religión

Dice el Dr. Aníbal Luzuriaga, que:

... Belgrano difiere en un punto sustancial con la ideología de la ilustración...: es su profunda fe católica, de la cual nunca se aparta, lo que inevitablemente lo obliga a tener su propia visión de este movimiento.(9)

Manuel Belgrano, al igual que sus padres, perteneció a la Tercera Orden Seglar de Santo Domingo y, tanto privada como públicamente, manifestó siempre su religiosidad y adhesión al magisterio de la Santa Iglesia Católica Apostólica Romana, así como su pública devoción a la Santa Madre de Dios.

En igual sentido, el Brigadier López, ostentó una idéntica piedad, siendo su catolicismo genuino y acendrado, reflejando su religiosidad en sus actos y en sus escritos; era miembro de la Tercera Orden Franciscana, de la que fue Ministro y con cuyo hábito pidió ser amortajado.

El Cardenal Nicolás Fasolino, con motivo del centenario de su fallecimiento, señala con acierto que López "... de firmes convicciones católicas, consideraba a la Iglesia como el centro y eje de los sentimientos y del carácter del hombre..."

V. Los pueblos originarios

Belgrano tiene una especial sensibilidad y una capacidad innata para conmover a este grupo social, al que dignifica y del cual obtuvo gran apoyo para la causa patriota.

Señala el Dr. Miguel Carrillo Bascary que:

Es un hecho que se expresaba en quechua, pero este era solo un aspecto, el prócer supo comprender la cultura y el sentir de los pueblos originarios. Sólo así se explica la respuesta positiva que alcanzó cada vez que fue necesario.(10)

En su marcha al Paraguay, Belgrano redacta el Reglamento para el Régimen Político de los 30 Pueblos de las Misiones, a través del cual favorece a los naturales, ganándose su apoyo. En esa inteligencia, escribe a la Junta de Gobierno:

Viendo la infelicidad de estos naturales, y con reflexión a cuanto he observado desde mi entrada en su territorio, he dispuesto los artículos que se hallan en el adjunto papel, con cuya ejecución pienso que daremos vida a estos miserables, formaremos una población respetable que en lo sucesivo contenga a los limítrofes, nos atraeremos a lo que ellos tienen y proporcionaremos a los diez años unos recursos de consideración al estado.(11)

Estanislao López actúa de manera similar con el indígena, aunque se relaciona con él en otro contexto. Los malones son frecuentes en Santa Fe y la provincia debe contener esas incursiones para proteger la vida y los bienes de sus habitantes.

Sin embargo, sabe comprender a los pueblos originarios y busca integrarlos a la comunidad que gobierna. Así, por ejemplo, en 1825, establece la población de Sauce, para los indios abipones reducidos, a la que dota de una escuela.

Luego de derrotar en marzo de 1834 a los indios que se habían levantado en San Javier, les reparte tierras y se les otorgan ayudas por parte del gobierno, fundándose el pueblo de Santa Rosa de Calchines.

Las campañas exitosas contra los malones y el trato humanitario que López dispensa a los indios vencidos, hacen que estos mismos soliciten la paz, sometiéndose al gobierno, que les entrega terrenos para trabajar.

Cuando, en 1822, Santa Fe es elegida como Protectora de Misiones, el Brig. López, acepta tal designación, en estos términos:

... electa nuevamente por protectora de los libres guaraníes de Misiones, la que tengo el honor de presidir,...protesto a su nombre, desempeñar fielmente semejante representación, auxiliando aquellos naturales, y poniéndoles a cubierto, con el poder de los tiros, de la anarquía y la ambición con que los aspirantes intenten vulnerar sus sagrados derechos...(12)

VI. Modelo de país

Sabemos que Belgrano sostuvo la forma monárquica de gobierno, proponiendo a la Infanta Carlota Joaquina como sucesora de los derechos de Fernando VII; posteriormente, al Infante Francisco de Paula y en el Congreso de Tucumán, a un descendiente de la dinastía incaica.

Sin embargo, Luzuriaga explica que:

Es indudable que Belgrano fue republicano, pero, también fue un hombre práctico, que comprendió que era difícil pasar sin ninguna transición, del absolutismo monárquico a la república democrática; y para él el problema esencial, en ese momento, era la independencia de América y el problema secundario la forma de gobierno.(13)

Es de señalar, como lo nota Haas (14), que la opción monárquica no empece a la consideración de republicano, que el propio Belgrano declara.

En este sentido, consultando a los autores de la época y que claramente informan el pensamiento político de Manuel Belgrano, Monstesquieu enseña en el *Espíritu de las Leyes*, que el príncipe soberano ejerce el poder, pero sujeto a las leyes y que la naturaleza de la república se encuentra en el pueblo, representado. Rousseau, en tanto, en el *Contrato Social*, califica con el vocablo “república” al Estado regido por leyes, sin importar su forma de organización, estribando el concepto en la legitimidad y el gobierno ordenado hacia el bien público. En este sentido, un gobierno monárquico, puede calificarse de republicano.

Belgrano, entonces, propone una “monarquía temperada”, es decir, una monarquía constitucional, sometida al imperio de la ley y orientada al bien común.

El pensamiento político de Estanislao López, en esencia, no difiere de esta concepción: es profundamente republicano y se encuentra absolutamente consustanciado con la causa americana.

Pero para López, la forma de gobierno y la organización nacional, no son aspectos secundarios, totalmente diferenciados de la causa de la independencia.

Por el contrario, para el caudillo santafesino, existe una identidad entre ambos objetivos: sólo concibe la independencia, dentro de un orden republicano federal,

que respete la autonomía y consolide la unidad de la Patria americana.

Esa es la mayor contribución de Estanislao López a la independencia de la Patria: en la paz como en la guerra, por las armas o a través de su acción política, fue el redentor del sistema republicano; resistió en la idea y en los hechos al centralismo y salvó con su prédica y tenacidad, el dogma de Mayo, origen de nuestras libertades, consolidadas por el entusiasmo y la lucha de los pueblos.

Con claridad meridiana, Lassaga expone la real dimensión nacional de la concepción política de López y de la contribución de Santa Fe a la consolidación de nuestra república, cuando dice:

El partido federal se levantó para combatir los planes centralistas del partido unitario: para desbaratar una conspiración que se fraguaba con el objeto de ponernos bajo el yugo de un príncipe extranjero; para rebatir las ideas de la dictadura que sostenía con el fuego que le era peculiar el doctor Monteagudo; para conservar a las Provincias la autonomía de cuyo despojo estaban amenazadas; y finalmente para realizar la aspiración de los pueblos Argentinos, aspiración nacida en los albores de Mayo. Sabemos ya el papel importante que Santa Fe y López, desempeñaron en la gran cruzada.(15)

VII. Antecedentes constitucionales

Manuel Belgrano fue el redactor del que ha sido denominado como el primer esbozo constitucional de nuestro país: el *Reglamento para el Régimen Político y Administrativo de los 30 Pueblos de Misiones*, de cuya lectura emanan principios fundamentales que informan al derecho constitucional moderno y al estado de derecho: igualdad ante la ley (Art. 4º), función social de la propiedad (Art. 1º), libertad de comercio (Art. 3º), fomento y capacidad contributiva (Art. 2º), derecho a la educación (Art. 13º), representación y división de poderes (Arts. 21º, 22º y 23º), organización de las fuerzas armadas (Arts. 24º, 25º y 26º), protección del medio ambiente (Art. 27º), regulación del vínculo laboral (Art. 28º), prohibición de los castigos corporales (Art. 29º), publicidad de los actos de gobierno (Art. 30º). Nótese que Belgrano protege al trabajador, reconociendo su vulnerabilidad frente al patrón y regula materias en su estatuto que recién serían incorporadas a nuestra ley fundamental en la última reforma, como el derecho a un ambiente sano; legislado por el constituyente en 1994 como parte de los “Nuevos Derechos y Garantías”.

En referencia a la Constitución Unitaria sancionada en 1819, Mitre apunta que:

Belgrano fue el primero que juró la nueva Constitución al frente de su ejército. Luego que hubo cumplido con este deber, decía, hablando con uno de sus jefes: “Esta Constitución y la forma de gobierno adoptada por ella, no es en mi opinión la que conviene al país; pero habiéndola sancionado el Soberano Congreso Constituyente, será el primero en obedecerla y hacerla obedecer”. Y fijando su vista en el blasón argentino que tenía delante de sí, expresaba pintorescamente su idea con estas palabras: “No me gusta ese gorro y esa lanza en nuestro escudo de armas: quisiera ver un cetro entre esas manos que son el símbolo de la unión de nuestras provincias.(16)

Por su parte, López propugnó incansablemente, la necesidad de organizar cons-

titucionalmente al país e intervino en la celebración de los pactos preexistentes que prefiguran nuestra Carta Magna.

El 26 de agosto de 1819, el gobernador López lanza un manifiesto, dando a conocer a sus conciudadanos, la puesta en vigor del Estatuto que regirá a la provincia, diciendo:

Él afirma al hombre en el pleno goce de su libertad y al magistrado en su deber, sin aproximación al despotismo. Su observancia será el fundamento incorruptible de vuestra ventura y nuestra deferencia, el sello de la prosperidad común. Por lo que a mí toca, seré el primero en darle cumplimiento, sin que sea alterado ninguno de todos sus artículos, sin conveniencia declarada y vuestra noticia.(17)

El Reglamento o Estatuto de 1819, se compone de cincuenta y nueve artículos, distribuidos en nueve secciones, la primera de las cuales, se refiere a la “Religión del País”, reconociendo como tal a la Católica, Apostólica, Romana.

La sección segunda, que se refiere a la ciudadanía, marca claramente la concepción americanista de Santa Fe y su Gobernador, al otorgarla a todo americano y la Sección III, reconoce que la soberanía reside en el pueblo, que se expresa a través de sus representantes.

La Sección IV, regula la organización del gobierno y la forma de elección de las autoridades; la Sección V, hace lo propio con el Cabildo; la VI, reglamenta la administración de justicia y la VII, establece la Junta de Hacienda.

La Sección VIII, por su parte, titulada “Seguridad Individual”, materializa preceptos políticos inspirados en los principios de la Revolución de Mayo, referidos a la libertad política y garantías individuales.

Repasando algunos de los artículos del Estatuto Santafesino de 1819 podemos señalar, sumariamente, en la primera constitución provincial de nuestra historia, las siguientes instauraciones: principio de in dubio pro reo (Art. 36°), exclusión de juramento de decir verdad por parte del imputado (Art. 37°), exigencia de fundamentación de las sentencias judiciales (Art. 42°), igualdad ante la ley y protección jurídica del individuo (Arts. 47°, 48°, 49°), inviolabilidad de la correspondencia (Art. 50°), exigencia de semiplena prueba o indicios relevantes para detener a una persona (Art. 53°), levantamiento de la incomunicación luego de la declaración del imputado (Art. 54°), facultad de cualquier ciudadano de denunciar toda violación de los derechos establecidos por el Estatuto, en sí mismo o en cualquier otra persona (Art. 56°).

Con meridiana certeza se advierte el progresismo de este Reglamento y su capital importancia como antecedente constitucional y normativa fundante del derecho provincial argentino.

Pero además, el Estatuto de Santa Fe, es una enérgica y diáfana respuesta a la Constitución Unitaria de 1819, que dejaba abierta la posibilidad al establecimiento de un sistema monárquico. Por el contrario, el Reglamento de López, es el primero que establece, sin hesitación, una organización republicana y representativa, reconociendo, en definitiva, la preexistencia de las provincias y dándose una organización autónoma.

El Estatuto de 1819, constitucionaliza, también, la inequívoca vocación americanista de Santa Fe y su caudillo, imponiendo en el Art. 13º, de manera axiomática, al gobernador, el deber de sostener, junto con la autonomía provincial, la causa de la libertad del continente americano:

En la recepción del gobernante, deberá este prestar ante la Asamblea y en manos de su Presidente, el juramento siguiente: Juro por Dios N.S. y estos Santos Evangelios que desempeñaré con fidelidad el cargo de Gobernador; defenderé la causa general que defiende la América del Sud y la independencia de la Provincia; que observaré y haré cumplir el Estatuto provisorio.

4. 1820

El General Rondeau, que esperaba reunir un poderoso ejército para someter a las fuerzas federales del Litoral, se encuentra ante la grandeza de San Martín quien, negándose a derramar sangre de hermanos, antepone la causa de la libertad continental.

El 8 de enero, en la Posta de Arequito, el ejército de Manuel Belgrano que, por enfermedad ha delegado el mando en el Coronel Mayor Fernández de la Cruz, se subleva a órdenes de Bustos, negándose a participar en las guerras civiles y un día después, en San Juan, los Cazadores de los Andes, hacen lo propio, mandados por Mendizábal.

El Directorio, que esperaba contar con un ejército formidable y numeroso, sólo puede reunir dos mil hombres, ante el fracaso de las negociaciones con los portugueses, ya que Lecor no acepta sumarse a las fuerzas de Buenos Aires.

El 1º de febrero de 1820, en la Cañada de Cepeda, las huestes de Estanislao López y Francisco Ramírez, derrotan a las tropas directoriales y avanzan sobre Buenos Aires.

Con su salud quebrantada y luego de un penoso y largo viaje, Manuel Belgrano llega a Buenos Aires en el mes de marzo. A pesar de su estado, tenía noticias de la situación de guerra y enfrentamiento en que se encontraba la Patria. Ovidio Giménez, relatando la visita que le hace a Belgrano, en medio de aquella conmoción, su gran amigo Celedonio Balbín, dice:

Lo encontré en su alcoba, sentado en una poltrona, en lamentable estado y fue entonces cuando, luego de unos momentos de conversación, le dijo con tristeza: “Es cruel mi situación pues me impide montar a caballo para tomar parte en la defensa de Buenos Aires contra López el de Santa Fe, que se prepara para invadir esta ciudad...”.(18)

Belgrano, como digno hijo de Buenos Aires, se siente llamado por el deber de defenderla. Quizá vuelven a su memoria las jornadas gloriosas de la Reconquista, tal vez discurre que su amada ciudad natal, se enfrenta al desastre y la devastación.

Sin embargo, los jefes federales no actúan como conquistadores, sencillamente, porque no se piensan como tales.

A la barbarie y el saqueo que los ejércitos directoriales, comandados por Balcarce y Díaz Vélez, esparcieran en su provincia, López responde evitando desmanes y exi-

giendo la constitución de autoridades legítimas.

En una proclama dirigida al Cabildo de Buenos Aires, el Gobernador de Santa Fe, manifiesta su profunda convicción republicana:

“En vano será que se hagan reformas por la administración, que se anulen constituciones, que se admita un sistema federal; todo es inútil si no es la obra de un pueblo en completa libertad”. Este documento es la expresión sincera y exacta del pensamiento político de López. Reafirma su republicanismo, su concepto de la preexistencia de las Provincias, el afán de la organización nacional. Todo aquello que ya había inspirado su Estatuto de seis meses atrás para fijar sistema a la posteridad.(19)

Con la firma de la Convención del Pilar, rubricada por los gobernadores de Santa Fe, Entre Ríos y Buenos Aires, se sella la paz y se establecen bases fundamentales para la futura organización nacional.

Sin embargo, Buenos Aires no cumple lo pactado: Balcarce derroca a Sarratea, siendo posteriormente instaurado en el poder, Idelfonso Ramos Mexía. Los caudillos del litoral desconocen al flamante Director Supremo y con la colaboración de Carlos María de Alvear y el chileno Carreras, Estanislao López emprende, en el mes de junio de 1820, una nueva campaña contra Buenos Aires: los pueblos del norte de la provincia reciben al ejército santafecino como a fuerzas libertadoras.

En medio de las luchas civiles, Manuel Belgrano, fallece el 20 de junio.

Cuatro días después, López describe el estado de sosobra política en que se halla Buenos Aires:

Últimamente se ha entrado a la ciudad y ésta se encuentra con dos gobernadores. Infiera de aquí cual será el estado de aquél pueblo... No pasa hora en que no tengamos un enviado de lo sano de Buenos Aires...(20)

La guerra se prolonga y el combate de Cañada de la Cruz y la crudelísima batalla de El Gamonal, son terribles victorias de López, que afirman el predominio de Santa Fe y su caudillo y aseguran el sistema federal. No obstante, esta paz lograda al precio exorbitante de tanta y tanta sangre, no logra evitar la profunda consternación que produce en López, la pérdida de tantas vidas y a pesar de todo, anhela la paz:

No es para mí un inconveniente destruir los ejércitos que destaca la tiranía contra la provincia que me ha encargado su defensa. He dado pruebas de lo poco que me imponen y estoy casi seguro que mis tropas serán siempre triunfantes: pero advierto el estado de la Nación, conozco los peligros que nos rodean y sé que la guerra civil nos sepultará muy pronto. Amo a mi patria y aspiro a su dicha. Si V.E. está animado de iguales sentimientos, si tiene libertad para deliberar, si quiere que cese la guerra; depóngase toda pretensión injusta, acábase la intriga, respétese a los verdaderos patriotas, sin negar ni disfrazar su mérito, desaparezca la vil impostura, no se sacrifiquen más vidas al capricho de los intrusos, no se dejen familias inocentes en la mendicidad para satisfacer la codicia de los aventureros, y concluiremos una paz propia de hermanos, digna de americanos, que prometa un porvenir lisonjero a todos los pueblos comprometidos por nuestras disensiones.(21)

5. COMUNION

Manuel Belgrano es, indudablemente, artífice primordial de nuestra Independencia: incluso mucho antes de la Gesta de Mayo, ya se perfila como ideólogo y gestor de nuestra libertad. Arrastrados por su carisma y similares sentimientos, hombres como Estanislao López, abrazaron la causa independentista y consagraron su juventud a realizar ese ideal común.

Con el devenir de los acontecimientos, las circunstancias y las pasiones políticas, que desencadenaron en la guerra civil, llevaron en muchos casos, al enfrentamiento de aquellos patriotas, enrolados en ideas y entusiasmos contrapuestos.

Belgrano, hombre de Buenos Aires, creador de nuestra Bandera, reconoce al interior, integrándolo y llevando a su paso el progreso y la libertad; López, el Patriarca de la Federación, es el prototipo del caudillo federal, ferviente defensor de Santa Fe y su autonomía pero, a la vez, incansable luchador de la causa americana.

En aquel primer encuentro de octubre de 1810, ambos comulgaron en el ideal común, surgido de Mayo y marcharon sobre el Paraguay. Después, llegarían las disensiones en la guerra civil y finalmente, las jornadas fatídicas del año '20.

Sin embargo, es en aquellos momentos de agonía y tribulación, que Belgrano y López, en aparente paradoja, se encuentran en una síntesis común.

Aquel Belgrano agonizante, que conversa con su amigo Balbín, sabe que pronto morirá y en ese instante íntimo y postrero, su deseo es luchar por Buenos Aires, por su ciudad, contra "López el de Santa Fe..."

Belgrano, el forjador de la patria grande, el general victorioso que salvó la causa americana en Tucumán y Salta, ama y se reconoce en su ciudad natal y está dispuesto a pelear por ella.

López, el adalid de las autonomías provinciales, por su parte, es también ferviente americanista y marcha sobre Buenos Aires, no a despojar, sino a imponer el sistema federal, que será la consagración, en definitiva, de la anhelada organización nacional.

La misma Fe en Dios; la convicción de la trascendencia de una obra que excede el límite de la propia existencia terrena y el ejemplo renovado de abnegación y patriotismo; la preocupación permanente por la seguridad, la educación y el bienestar de los pueblos a los que servían y el indudable desinterés de ambos, son también parte insoslayable de una unidad común en la historia y causa de la gratitud perenne de las futuras generaciones.

Notas bibliográficas

1. LEONCIO GIANELLO, *Estampas del Brigadier*, 2ª ed., Santa Fe, Ed. Colmegna, 1986, 162 páginas.
2. Se refiere al Pacto de Santo Tomé.
3. Acta de los Jefes y Oficiales del Ejército de Observación, Rosario, 11 de abril de 1816, *Asambleas Constituyentes Argentinas*, t. sexto, segunda parte 1810-1898, Instituto de Investigaciones Históricas de la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA, Buenos Aires, Peuser, 1939, p. 102.
4. Oficio de Estanislao López a Antonio Gutiérrez de la Fuente, Santa Fe, 11 de noviembre de 1822, *Papeles de Estanislao López*, v. II, 1820-1822, Archivo General de la Provincia de Santa

- Fe, 1977, p. 192.
5. LEOPOLDO ORNSTEIN, "López Militar", Buenos Aires, 1938, *Jornadas de Estudios Históricos Sobre Estanislao López*, Santa Fe, 1941-42, p. 395.
 6. Estanislao López a Juan Lavalle, Río de las Conchas, 4 de marzo de 1829, *Papeles de Estanislao López*, v. III 1823-1831, Archivo General de la Provincia de Santa Fe, 1992, p. 295.
 7. Estanislao López al Ministro de Hacienda, Santa Fe, 31 de enero de 1822, *Papeles de Estanislao López*, v. II 1820-1822, Archivo General de la Provincia de Santa Fe, 1977, p. 119.
 8. Estanislao López a la Honorable Junta de la Provincia de Santa Fe, 28 de noviembre de 1825, *Papeles de Estanislao López*, v. III 1823-1831, Archivo General de la Provincia de Santa Fe, 1992, p. 126.
 9. ANÍBAL JORGE LUZURIAGA, *Manuel Belgrano, Estadista y Prócer de la Independencia Hispanoamericana*, Buenos Aires, Universidad de Morón, 2004, 496 páginas.
 10. MIGUEL CARRILLO BASCARY, *La Bandera Nacional de la Libertad Civil*, Jujuy, Instituto Belgraniano de Jujuy, 2013, 345 páginas.
 11. Manuel Belgrano a la Junta de Gobierno, *Documentos para la Historia del General Don Manuel Belgrano*, t. III, v. 1, Buenos Aires, p. 372.
 12. Estanislao López al Comandante General de Misiones, 8 de junio de 1822, *Papeles de Estanislao López*, v. II 1820-1822, Archivo General de la Provincia de Santa Fe, 1977, p. 139.
 13. ANÍBAL JORGE LUZURIAGA, *Manuel Belgrano, Estadista y Prócer de la Independencia Hispanoamericana*, Buenos Aires, Universidad de Morón, 2004, 496 páginas.
 14. PEDRO PABLO HAAS, "Universalidad y Vigencia del Pensamiento Político de Manuel Belgrano", *Anales* N° 11, Buenos Aires, Instituto Nacional Belgraniano, 2005, p. 177.
 15. RAMÓN J. LASSAGA, *López, su centenario y su estatua*, Buenos Aires, Imprenta Europea, 1886, 67 páginas.
 16. BARTOLOMÉ MITRE, *Obras Completas*, v. VIII, Buenos Aires, Edición del Congreso de la Nación, 1941, pp. 245-246.
 17. *Papeles de Estanislao López*, v. I 1804-1819, Manifiesto dando a conocer el Estatuto Provisorio, 26 de agosto de 1819, Archivo General de la Provincia de Santa Fe, 1976, p. 118.
 18. OVIDIO GIMENEZ, *Vida, época y obra de Manuel Belgrano*, Buenos Aires, Ciudad Argentina, 1999, 795 páginas.
 19. LEONCIO GIANELLO, *Estampas del Brigadier*, 2ª ed., Santa Fe, Ed. Colmegna, 1986.
 20. El Gobernador Estanislao López al Comandante de Armas, Arrecifes, 24 de junio de 1820, *Papeles de Estanislao López*, v. II 1820-1822, Archivo General de la Provincia de Santa Fe, 1977, p. 22.
 21. El Gobernador Estanislao López al Cabildo de Buenos Aires, Cuartel General, 14 de septiembre de 1820, *Papeles de Estanislao López*, v. II 1820-1822, Archivo General de la Provincia de Santa Fe, 1977, p. 45.

Bibliografía

- ✓ BUSANICHE, JOSÉ LUIS, *Estanislao López y el Federalismo del Litoral*, Buenos Aires, Librería Cervantes, 1927.
- ✓ CARRILLO BASCARY, MIGUEL, *La Bandera Nacional de la Libertad Civil*, Jujuy, Instituto Belgraniano de Jujuy, 2013.

- ✓ GIANELLO, LEONCIO, *Estampas del Brigadier*, 2ª ed., Santa Fe, Ed. Colmegna, 1986.
- ✓ GIANELLO, LEONCIO, *Historia de Santa Fe*, 5ª ed., Buenos Aires, Plus Ultra, 1986.
- ✓ GIMÉNEZ, OVIDIO, *Vida, época y obra de Manuel Belgrano*, Buenos Aires, Ciudad Argentina, 1999.
- ✓ INSTITUTO NACIONAL BELGRANIANO, *Manuel Belgrano: Los ideales de la Patria*, Manrique Zago Ediciones, Buenos Aires, 1995.
- ✓ LASSAGA, RAMÓN J., *López, su centenario y su estatua*, Buenos Aires, Imprenta Europea, 1886.
- ✓ LUZURIAGA, ANÍBAL JORGE, *Manuel Belgrano, Estadista y Prócer de la Independencia Hispanoamericana*, Buenos Aires, Universidad de Morón, 2004.
- ✓ MITRE, BARTOLOMÉ, *Obras Completas*, v. VIII, Buenos Aires, Edición del Congreso de la Nación, 1941.

Artículos

- HAAS, PEDRO PABLO, “Universalidad y Vigencia del Pensamiento Político de Manuel Belgrano”, *Anales* N° 11, Buenos Aires, Instituto Nacional Belgraniano, 2005.
- ORNSTEIN, LEOPOLDO, “López Militar”, Buenos Aires, 1938, *Jornadas de Estudios Históricos Sobre Estanislao López*, Santa Fe, 1941.

Documentos

- *Asambleas Constituyentes Argentinas*, t. 6to., 2ª parte 1810-1898, Instituto de Investigaciones Históricas de la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA, Buenos Aires, Peuser, 1939.
- *Papeles de Estanislao López*, v. I (1804-1819), v. II (1820-1822) y v. III (1822-1831), Archivo General de la Provincia de Santa Fe, 1976, 1977 y 1992.
- *Documentos para la Historia del General Don Manuel Belgrano*, t. IV, Instituto Nacional Belgraniano, 2003.

APENDICE DOCUMENTAL

[Armisticio celebrado entre los representantes del general Belgrano y del general Estanislao López, prolongando el del Rosario y estableciendo las bases del convenio futuro. Ratificaciones de Belgrano y Estanislao López.]¹

[12 de abril de 1819]

[f. 1]

/Negociaciones.

Reunidos en S.^a Lorenzo los Comisionados de los Ejercitos conuinados q.^o firmaron el armisticio de 5. del corriente al frente del Rosario conforme al art.^o 5.^o presentó el de las Provincias Vnidas la aprovacion q.^o por su parte hace el Exm^o S^or Cap.^o Gral, y en Gefe del auxiliar del Perú D.^a Manuel Belgrano y en seguida acordaron los articulos siguientes.

1.^o Continúa el armisticio con la misma buena fée, y mutua correspondencia q.^o hasta ahora se ha observado por ambas partes, y para afirmarlo mas y mas, los Ejercitos y Esquadra delas Provincias Vnidas saldrán del Territorio de Santa Fée, y todas las Fuerzas auxiliares de esta se colocarán al otro lado del Salado debiendo ponerse respectivamente en marcha el 16, del corriente.

2.^o Con el grande objeto de un avenimiento gral q.^o ha de sellar para siempre la concordia entre Pueblos hermanos, se solicitarán Diputados ampliamente autorizados por los Gobiernos de Santa Fée, y demas q.^o se hallen al otro lado del Paraná avisandose de su resultado en este Colegio el 8, del prox.^o Mayo en cuyo día se acordará la concurrencia de ellos, y delos q.^o por su parte nombrare el Gobierno delas Provincias Vnidas.

3.^o Las Tropas delas Provincias Vnidas q.^o operan en el Entre Ríos se retirarán sin demora, á cuyo efecto irá un oficial con pliegos, y acordará con el Gefe de la Provincia el lugar de su embarco, facilitandoles los Buques y viveres necesarios, para transportarse hasta S.^a Nicolás—

[f. 1 vta.]

/4.^o La franca comunicacion entre los Ejercitos delas Provincias Vnidas, se hallará expedita por el Territorio de Santa Fée, mas no podrán pasarse Tropas en numero q.^o exceda de 25. hombres, toda

vez q.* fuere necesario mandar algun Comboy escoltado, y pagarán los auxilios q.* se les franqueasen.

5.º Para q.* el giro se halle en todas direcciones expedito se habi(hi)tarán las Postas q.* por las circunstancias se encuentran despobladas, y todas las vias del comercio y comunicacion con Santa Fée, y otros puntos del Entre-Rios, y costa arriba del Paraná quedarán completamente libres, y sin ningun genero de trabas, y con igual franquicia todos los puntos sugetos al Gobierno delas Provincias Vnidas.

6.º En ambos territorios se perseguirán alos ladrones q.* puedan perturbar la seguridad delos caminos, y la pacifica posesion delos habitantes en los hogares, requiriendose, si fueren precisos, mutuamente los auxilios necesarios para el caso, y sin q.* por este ni otro motivo se introduzca fuerza alguna.

7.º Durante el presente armisticio qual(es)quiera dificultad q.* pueda ocurrir se transará por medios amistosos, y politicos sin recurrirse alas armas, antes de haverse hecho las reclamaciones ordinarias, y con lo qual quedó concluido este nuevo convenio q.* firmaron dos de un tenor los Comi/sionados para la ratificacion delos respectivos Generales. En el Colegio de S.º Lorenzo á doce de Abril de mil ochocientos diez y nueve = *Ign.º Alvarez = Agustín Vrtubey = Pedro Gomez = Rosario* — 12 de Abril de 1819 = Apruebo los siete articulos q.* anteceden, y forman la continuacion del convenio de armisticio celebrado el sinco del corriente *Manuel Belgrano*. [f. 2]

Quartel grál. al Norte del Carcarañal á doce de Abril de mil ochocientos diez y nueve = Apruebo la continuacion de este armisticio = *Estanislao Lopez*

Es copia

Belgrano

2. [El Gobernador Estanislao López al Comandante de Armas. Remite copias de los documentos relativos al “hecho escandaloso” por el cual Soler se hizo nombrar gobernador de Buenos Aires y que dicha provincia se halla con dos mandatarios. Destaca que lo instan a marchar sobre dicha ciudad, y anuncia que en cinco días se anunciará el nuevo gobernador.]

Los adjuntos documentos que acompaño instruirán a Ud. del vergonzoso paso que acaba de dar Soler haciéndose nombrar, por la fuerza, Gobernador y Capitán general de de la Provincia de Buenos Aires. Hecho escandaloso y embustero, pues sólo Luján, oprimido por su corto ejército, apoyó su tramoya. Los demás se han exasperado demasiado y juran vengarse. A la sazón de estar unidos a mi ejército todos los pueblos de los que él se vale para legitimar su pueril intriga, es cabalmente cuanto exigen su reconocimiento. Últimamente se ha entrado a la ciudad y ésta se encuentra con dos gobernadores. Infiera de aquí cual será el estado de aquél pueblo, y se ve por los clamores con que instan a Alvear para que influya a que nos aproximemos. No pasa hora en que no tengamos un enviado de lo sano de Buenos Aires, pero no me es posible forzar mis marchas porque estoy ceñido a los auxilios de los comisionados, y éstos, aunque los prestan con agrado, ocasionan demora. Sin embargo, dentro de cinco días creo salvar aquel pueblo y poner un gobernante elegido por la voluntad general de la provincia. Al efecto, llevo en mi compañía los diputados de los pueblos, a excepción de Luján, y este se nombrará al momento de invitarlo.

Viva satisfecho que el paso es glorioso. Lo aseguran la decisión de la campaña y todos los buenos ciudadanos de la capital.

Dios guarde a Ud. muchos años. Cuartel General en Arrecifes, junio 24 de 1820.

Estanislao López
Sr. D. José Ramón Méndez
Comandante de Armas.

Papeles de Estanislao López, vol. II 1820-1822, Archivo General de la Provincia de Santa Fe, 1977, p. 139 (Archivo de Gobierno, Apéndice 1 ½, 1816 a 1820, Primero f. 431 y v.).

PRIMERAS LEYES ARGENTINAS EN RECONOCER Y PROTEGER LOS DERECHOS HUMANOS

SANCIONADOS POR EL
CORONEL DE LOS REALES EJERCITOS
DON MANUEL BELGRANO,

EN CURUZU CUATIA,
EL 16 DE NOVIEMBRE DE 1810

Horacio Julio Rodríguez

Resumen

En el Acta-Decreto de Fundación de Curuzú Cuatiá el 16-11-1810, Belgrano dispuso que los habitantes de ese pueblo serían iguales ante la ley, sin diferencias entre ellos, ya fueren indios o españoles: Todos tendrían iguales posibilidades de adquirir la propiedad de lotes en el pueblo; todos tendrían el derecho al trabajo, y a quienes no tuvieran medios para establecerse ni “ocupación fija” debían entregárseles gratuitamente tierras de cultivo; todos tendrían derecho a la vivienda, pues debían vendérseles lotes en el pueblo aunque no tuvieran con qué pagar su precio, estableciéndose el pacto de satisfacerlo cuando “tuvieren medios”; todos tendrían el derecho a la educación, pues estableció los recursos para sustentar una escuela gratuita.

En este trabajo se estudian la situación del lugar antes de la llegada de Belgrano, las razones por las que se detuvo en Curuzú Cuatiá, las fuentes de su autoridad para sancionar esas normas, su redacción y vigencia.

Introducción

El pueblo que se fundó después de estar poblado

En la historia de las ciudades argentinas, Curuzú Cuatiá, en el centro-sud este de la provincia de Corrientes, ocupa un lugar importante: es la primera que se fundó después de la Patria, es el lugar en que se bendijo la primera bandera creada por Belgrano (que hoy es propia de la ciudad) y -lo más importante- es la única que Belgrano trajo al mundo después de haber contribuido, en mayo de 1810, al naci-

miento de una “nueva y gloriosa nación”. De ahí que en Curuzú Cuatiá se guarde el documento fechado en ese lugar el 16 de noviembre de 1810, que lleva al pie las firmas de Belgrano y de Warnes y que se conoce con el nombre de “Acta de Fundación de Curuzú Cuatiá”.

Pero la verdad es que Belgrano llegó en 1810 a Curuzú Cuatiá, porque Curuzú Cuatiá ya existía físicamente: era un pueblo en el que encontrarían, él y su “Ejército del Norte”, los auxilios necesarios para descansar y reaprovisionarse después de la marcha de más de sesenta leguas que habían iniciado en la Bajada Grande (hoy ciudad de Paraná); era un pueblo que cinco años antes había recibido al Obispo Lué cuando hizo la visita *in limine* a la Diócesis de la que había tomado posesión.

Entonces Curuzú Cuatiá ya existía *físicamente*, pero *jurídicamente* carecía de vida. Era uno más de los asentamientos que, marchando siempre al sur, venían creando los descendientes de aquellos “mancebos de la tierra” que desde Asunción, habían acompañado en 1587 a Juan de Vera de Torres y Aragón, en la aventura de fundar la ciudad de Corrientes y comenzar a poblar la hasta entonces deshabitada margen izquierda del Paraná. Esa extensión se hizo en las etapas marcadas por los ríos y arroyos que, constituyendo fronteras naturales, iban a desaguar al Paraná: el Riachuelo, el Empedrado, el San Lorenzo, el Santa Lucía, el Corriente. A pocas leguas de haber cruzado el último, los integrantes de ese movimiento migratorio llegaron, en el último cuarto del Siglo XVIII, a las pequeñas alturas que marcan el *divortium aquarum* de las cuencas del Paraná y del Uruguay y fue allí, en las costas del arroyo Curuzú Cuatiá, donde alzaron sus ranchos alrededor del que había levantado Tomás Castillo para la Capilla que albergó la imagen de la Virgen del Pilar. A ese rancharío informen llegaron Lué, en 1805 y Belgrano, en 1810. Arribaron a él a pesar de los peligros que significaban los indios y mestizos alejados de los “centros de civilización” españoles, que no se sometían a las leyes y al orden colonial, que vivían alejados de los centros poblados, que no tenían el concepto de propiedad del suelo ni de los ganados y que por ello se apoderaban de aquello que los “civilizados” consideraban suyo, cometiendo tropelías que, cuando se efectuaban en banda, sólo podían rechazarse por cuerpos organizados. Esos “infeles” recibían la denominación de “gauderios”.

Aunque ya se hubiera producido la expulsión de la Orden, había una gobernación real española para el territorio de las antiguas misiones jesuíticas, que escapaban así a la jurisdicción del Cabildo de Corrientes. Cuando los poco más de cien pobladores del “Pueblo de Nuestra Señora del Pilar de Curuzú Cuatiá” solicitaron al Virrey Avilés la elevación de ese rancharío a la categoría de pueblo, que tuviera las autoridades y la fuerza necesarias para defenderse de las tropelías de los “gauderios” y “bandeirantes”, obtuvieron la autorización para dar el primer paso: el vecino Zambrana debía delinear el pueblo. Lo hizo, dando a las calles los rumbos de los puntos cardinales y envió el proyecto para ser agregado al expediente y hacer posible el dictado de la orden de ser ya éste un “pueblo”. Se ordenó la vista fiscal y este Ministerio dictaminó que el asunto era de competencia del gobierno de las antiguas Misiones Jesuíticas. Como consecuencia, el pueblo no fue fundado, aunque tuviera existencia física.

CAPITULO I

Belgrano y la fundación

Hemos dicho que en Curuzú Cuatiá está guardado el documento del 16 de noviembre de 1810, con las firmas de Belgrano y de Warnes y que se conoce con el nombre de “Acta de Fundación de Curuzú Cuatiá”. Pero si un acta es la “relación escrita de lo sucedido, tratado o acordado en una Junta”, como lo quiere el *Diccionario de la Real Academia*, el documento en cuestión no es un acta. Es, por el contrario, una manifestación de soberanía, un verdadero acto unipersonal de gobierno, en el que pueden distinguirse perfectamente tres partes separadas: La primera es la invocación de la autoridad que la dicta y de sus fuentes; la segunda son los que hoy llamaríamos “considerandos” y que allí se reúnen bajo el acápite “Por cuanto” y la tercera, la parte dispositiva, englobada bajo el título “Por tanto”. Se impone un somero examen de ellas.

Primera parte: El encabezamiento de ese Acta es terminante. “Don Manuel Belgrano, Coronel de los Reales Ejércitos” es quien actúa, haciéndolo en ejercicio de una autoridad que se considera a sí misma como indiscutible y que Belgrano invoca diciendo que la tenía de tres fuentes: de su condición de “Vocal de la Exma. Junta Provisional (sic) Gubernativa”, de ser “su Representante”, y de su carácter de “General en Jefe del Ejército del Norte” que estaba estacionado en el lugar.

Segunda parte: Luego, en función de esa autoridad, bajo el acápite “Por cuanto”, expresa algunos de los motivos que lo impulsan a emitir la orden con la que se forma el final de esa supuesta Acta. Decimos que los motivos enunciados son *algunos*, pues ellos no son los únicos que tuvo Belgrano: hay otros, que en realidad son principios filosóficos no mencionados expresamente pero que se infieren de los contenidos de la parte dispositiva del Acta que, por ejemplo, manda no hacer diferencia entre indios y españoles en la adjudicación de lotes del pueblo.

1. Esos “considerandos” de política práctica comienzan con la mención de los “mui distinguidos méritos y servicios” que prestaron los vecinos del lugar “en las varias ocasiones (sic) que han sido ocupados á beneficio de la causa Pública y del Estado”, y distingue dos géneros en esos servicios:

a) Los que se prestaron en actividades bélicas, en las acciones de guerra que “contra la Patria han promovido los Enemigos”, aclarándose que ellas (las acciones de guerra) provenían tanto “de Infieles como extranjeros”. Menciona en seguida cuáles fueron las guerras emprendidas por estos últimos en las que colaboraron los vecinos del lugar, especificando que se trataba de la recuperación de “la plaza de Montevideo” de manos de los ingleses en 1807, agregando que la intervención de los lugareños trajo consecuencias de las que “ahora mismo se resienten varias familias”, haciendo alusión a los muertos y heridos en el asedio de aquella ciudad.

No detalla Belgrano cuáles fueron las acciones bélicas promovidas por los “infieles” en las que participaron los lugareños, pero es fácil precisarlo. Eran los “gauderios” de los que querían defenderse los vecinos según decían en las presentaciones hechas al Virrey Avilés. Belgrano se refería, sin duda, a la “autodefensa” contra sus tropelías como “acciones bélicas contra los infieles”.

- b) Los otros “mui distinguidos méritos y servicios” de los curuzucuateños son, según aquellos “considerandos”, los que en aquella actualidad “se han prestado con todas sus facultades al servicio de la Patria, reconociendo a la Exma. Junta Provisional Gubernativa” y procurando “con la mayor prontitud, celo y eficacia, todos los auxilios que han estado a su alcance” que fueron, aunque no se diga en el “Acta”, soldados para aumentar los efectivos del ejército, caballos para la tropa y ganado para alimentarla en el camino.
2. Termina este párrafo diciendo: “he venido en quitar todos los obstáculos que se oponían a la formación, adelantamiento y progreso de este Pueblo” que merece (dice más adelante, en el mismo párrafo) “toda la atención para el comercio por ser el centro de los terrenos que median desde Corrientes en el Paraná hasta el Uruguay”. Critica por dos motivos las conductas y actitudes de los indios de Yapeyú, que jamás permitieron que Curuzú Cuatía se fundara como entidad jurídico-política “pueblo”, y lo hace mostrando lo absurdo de la posición de quienes sostenían “que estos terrenos, por corresponder a los indios de Yapeyú”, no debían poblarse cuando “hoy todos somos uno, como muy sabiamente lo ha dispuesto la Exma. Junta”, empeñándose en conservar territorios que “ni están en estado ni pueden poblarse”.

Tercera parte: Después, y mediante la expresión “Por tanto, y a virtud de las facultades que me revisten, ordeno y mando”, se entra a la parte normativa del documento belgraniano. No está ella dividida en artículos numerados, sino que consta en once párrafos separados, cada uno de los cuales se refiere a un tema concreto.

De esos párrafos, el cuarto, el sexto, el séptimo y el octavo establecen normas de aplicación de lo que por entonces se llamaban derechos del hombre y del ciudadano y que, bajo el lema “Libertad – Igualdad – Fraternidad”, habían sido proclamados veinte años atrás en la Revolución Francesa y que serían recogidos un par de años después en la Constitución Española de Cádiz de 1812 y, en nuestro país, por la labor de la Asamblea del Año XIII. En este trabajo serán objeto de estudio más detallado en los capítulos que a cada uno se dedicará, mientras que los demás serán enunciados y, en su caso, explicados en esta introducción.

Párrafos referidos a la ciudad que se funda

“Por tanto, y a virtud de las facultades que me revisten, ordeno y mando que se haya y tenga este Pueblo por el pueblo de N° S° del Pilar de Curuzuquatiá, cuya jurisdicción...”

Así comienza el primer párrafo de la parte normativa del instrumento, que en seguida fija los límites de la jurisdicción del pueblo que fundaba y en el que ya había más de cien familias. En el segundo manda que el piloto Domingo Bruger delimite el pueblo de “catorce quadras” de largo por otras tantas de ancho, aclarando que las quadras debían tener cien varas de largo, estar divididas en cuatro lotes o solares, y separadas por calles trazadas con rumbos NE-SO y NO-SE de veinte varas de ancho y todo ello en el centro (dice el párrafo tercero) de una extensión de dos leguas cuadradas destinadas a ejidos y a pastos comunes.

Ese párrafo cuarto también se refiere a esos solares cuando dispone que ellos se habían de “dar en propiedad a los que viniesen a ocuparlos por solo el valor de quatro pesos”.

El párrafo quinto prevé la ubicación de la iglesia frente a la plaza y la reserva de lotes para el futuro ayuntamiento (a lo que se podría arribar cuando se alcanzare la cifra de quinientos vecinos y el consiguiente rango de villa, según el párrafo décimo) y el noveno afirma que a todos los que vengan a poblar el nuevo asentamiento, se los debe obligar “a que guarden las líneas que se señalaren de las calles y a cercar inmediatamente el solar en que se situaren”.

En el párrafo décimo-primerio se nombran las autoridades del nuevo pueblo, que lo serán un Comandante y un Juez Comisionado.

Así terminan las disposiciones que atañen a la ciudad que se manda fundar.

CAPITULO II

Los derechos humanos. La igualdad

Dijimos antes que, en la parte dispositiva del instrumento que consideramos, se declara la existencia de ciertos derechos reconocidos por las revoluciones de fines del siglo XVIII. Para hacer una valoración correcta de la importancia que tenía el reconocimiento legal que de ellos hace Belgrano, recordemos que en la literatura política de aquella época se hablaba mucho más tímidamente que hoy de los derechos que tenía el hombre. Así:

- a) En la Declaración de Derechos de Virginia, proclamada el 12 de junio de 1776, se asegura en su artículo 1° que “todos los hombres son por naturaleza igualmente libres e independientes y tienen ciertos derechos innatos”, derechos que enumera, como “el goce de la vida y la libertad, con los medios de adquirir y poseer la propiedad y de buscar y obtener la felicidad y la seguridad” y que son de tal jerarquía que “cuando entran en un estado de sociedad, no pueden privar o desposeer(de ellos)a su posteridad por ningún pacto”.
- b) En la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano formulada en agosto de 1789 por la Asamblea Nacional reunida en París, se dice poco más o menos lo mismo: en su artículo 1° se afirma que “los hombres nacen y permanecen libres e iguales en derechos”, y en el artículo 2° se dice que “el fin de toda asociación política es la conservación de los derechos naturales e imprescriptibles del hombre, que son la libertad, la propiedad, la seguridad, la resistencia a la opresión”.

En ninguna de esas declaraciones, que son el punto inicial del pensamiento político actual, se utiliza la expresión “derechos humanos”. En ambas se usan otras palabras para decir lo mismo, para afirmar que esos derechos los tenían los hombres por el único motivo de ser de la especie humana: los colonos norteamericanos afirman que “todos los hombres son por naturaleza igualmente libres” y están provistos de “ciertos derechos innatos”, mientras que los representantes del pueblo francés sostienen que *toda asociación política* tiene como fin la “conservación de los dere-

chos naturales e imprescriptibles del hombre”. Si en ambos lados del Atlántico se cree que la libertad y la igualdad forman parte de la naturaleza humana, si en los dos se afirma que el hombre *nace* con ciertos derechos (como en Francia) o que tiene derechos *innatos* (o que nacen con él, como en EE.UU.), es evidente que todos coinciden en la opinión de que esos derechos son propios de la especie humana, son *derechos humanos*.

Pero ese concepto general de *derechos humanos* no tuvo siempre la misma extensión. O, mejor, no se lo particularizó haciendo una enumeración de los distintos aspectos (que no de naturaleza) que él presenta. Tampoco hubo una coincidencia general con respecto a la función del Estado frente de esos derechos. Mientras hace 200 años se estimaba que para gozar de ellos bastaba con que el Estado se abstuviera de legislar en la materia, no tomando intervención en ella (*laissez faire, laissez passer* era la fórmula utilizada), mientras entonces se opinaba así, hoy, en el siglo XXI, se estima que es imprescindible que el Estado tome una intervención activa para que efectivamente se pueda gozar de esos derechos.

En ninguna de esas declaraciones de derechos se habla, específicamente, de la igualdad. Parece que sólo se la consideraba como algo sobreentendido, como el medio (necesario ¡sí! pero sólo eso) para dar sustento a los derechos que sí se mencionan (la vida, la libertad, la propiedad, la seguridad). Hay que apuntar también que para los movimientos revolucionarios entonces vigentes, el principio fundamental de la reorganización social que se pretendía era el de una igualdad relativa, válida para los burgueses, que no podían admitir que hubiera nobles con más derechos que ellos y se olvidaban que en los campos y ciudades había campesinos y jornaleros con un *quantum* de derechos inferior al que a ellos se les reconocía.

Además, junto a la *desigualdad ante la ley* o jurídica, existía la *desigualdad en las costumbres* o social. ¿Cuáles eran las desigualdades vigentes en la sociedad virreinal? La racial era, sin duda, la primera y la generadora de las otras. No nos referiremos a los negros importados de Africa por precio, porque ellos no eran considerados personas sino sólo *cosas* que carecían por lo tanto de todo derecho. Si excluimos a las misiones jesuíticas, en las que no se reconocían las diferencias raciales entonces vinculadas con los derechos, las que interesan a nuestro estudio son las que había entre los *españoles* (como se denominaba a los blancos) y los *indios* (como se llamaba a los indígenas).

Con la conquista de las tierras americanas por los Reyes de España, la población en ellas existente pasó a ser de súbditos de esos monarcas. Esa condición se legitimó con la Bula del Papa Alejandro VI que, en cuanto sucesor de Pedro y vicario de Cristo, adjudicó a los Reyes de España y de Portugal la soberanía sobre estas tierras y sus habitantes. Consecuentemente, atendiendo a las diferencias de religión y de cultura entre los antiguos y los nuevos súbditos, se sancionaron leyes y se crearon instituciones que, en teoría, estaban destinadas a proteger a los nuevos, tales como la encomienda y el yanaconazgo y, que en la práctica, sirvieron para legitimar la explotación económica que de ellos hacían los blancos.

Pero además de esa inferioridad jurídica, también había para los naturales del país, las que eran más notorias, las inferioridades sociales. Así, no estaba prohibido

para nadie el comprar un solar en una ciudad, pero... ¿De dónde sacaba un indio dinero para pagarlo? Y todavía, si lo tenía, ¿Quién se lo vendería? Y en la misma -o muy parecida- situación se hallaban los “mancebos de la tierra”, hijos de un blanco y de una india.

Fijados esos principios, precisada la extensión de esos derechos en el pensamiento político de 1810, podemos volver al Acta de Fundación de Curuzú Cuatiá e interpretar lo que en él se ordenó y mandó. En ese documento, Belgrano no hace ninguna declaración formal, solemne, de la existencia o del reconocimiento de la igualdad. No habla en general o en abstracto. No. El reconocimiento de derechos que formula está en la eliminación, en la no aplicación para los habitantes de Curuzú Cuatiá de las leyes o de las costumbres que importaban la negación de la igualdad en la que él creía. En concreto, en la extinción de todo lo que significara un tratamiento desigual en perjuicio de algunas personas.

Belgrano, en el sexto párrafo de la parte dispositiva del “Acta”, enfrenta y soluciona la cuestión de la igualdad con referencia al acceso a la propiedad urbana en el pueblo de *Curuzúquatiá* cuya fundación había ordenado. Lo hace mandando que los lotes en que se dividiría cada cuadra, se adjudicaran por orden de llegada de los pedidos, sin atender al color de la piel de los solicitantes. Lo dice de esta manera: “Que no ha de haber aceptación de personas en la adjudicación de solares, sino que se han de ir adjudicando por la predicha quota de cuatro pesos, conforme fueren viniendo a poblarse, sea Indio o Español”.

Va más allá Belgrano: impone la igualdad por la fuerza, considerando irrenunciable el derecho a ser considerado igual. Recordó a los “gauderios” pero sin nombrarlos. Habla de ellos llamándolos “los que no tienen una ocupación fija” y, pretendiendo acabar con esa marginación, dispone que “se les ha de obligar a que trasladen sus casas a este pueblo”.

Atraía así Belgrano a los que andaban vagando “sin ocupación fija”, trayéndolos al ámbito de la “cives” y ascendiéndolos al rango de “vecinos” que, para serlo, menester era tener casa en la planta urbana. Y todavía algo más: dado que los que no tenían ocupación fija tampoco tendrían el dinero necesario para pagar el precio del lote, dispone Belgrano que a ellos no se debería “precisarles á que entreguen los cuatro pesos del solar que se les señale en el pueblo, hasta que no se hallen en estado de pagarlos”.

Todavía había otra desigualdad que Belgrano eliminaba en ese Acta-Decreto. Era la concerniente a las sepulturas. En el párrafo octavo se toman disposiciones referidas al cementerio que debía existir, que son éstas: “En el exido se ha de señalar una cuadra quadrada p^o cementerio en el cual se hallan de enterrar todas las personas que fallecieren, sean de la clase que fueren, pues en esto no habrá distinción alguna...”

CAPITULO III

Los derechos humanos. Derecho al trabajo. Derecho a la vivienda digna

El art. 14 de nuestra Constitución de 1853 entiende -como también se entendía en 1810 y todavía en 1853- que todas las personas tienen “el derecho de trabajar y ejercer toda industria lícita”, dándole a esa expresión el único sentido de que trabajar o no trabajar era una opción que cada uno tenía, una elección inherente a la libertad de que gozaba todo ser humano y que no podía ser coartada de ninguna manera. Hoy, en cambio, se habla del derecho al trabajo, con lo cual se revierte el papel de la sociedad frente a aquella alternativa: en lugar del *laissez faire* suficiente para los derechos civiles, el conglomerado social tiene hoy el deber de proporcionar trabajo a quienes carecen de él. En lugar del “derecho de trabajar, hablamos del derecho al trabajo”.

Y es Belgrano el primero que habla así. Lo hace, en los términos que luego veremos, en el “Acta-Decreto” de Fundación de Curuzú Cuatiá del 16 de noviembre de 1810.

Tampoco se hablaba en 1810 acerca de que el goce a una vivienda fuera un derecho que se tuviera frente a la sociedad. Apenas si se insinuaba algo parecido en el art. 1º de la Declaración de Derechos de Virginia de 1776, en el que, después de sostener que todos los hombres tienen ciertos derechos innatos, incluye entre ellos el de tener “los medios de adquirir la propiedad y de buscar y obtener la felicidad y la seguridad”.

No es este el momento ni el lugar para aportar argumentos acerca de la importancia y el significado que para cada ser humano reviste el tener y disponer de un lugar en el que echar el ancla. Hoy ese significado y esa importancia son moneda corriente en todos los foros del mundo, pero en 1810 se atendía más al principio de libertad que cada persona tenía para disponer de su vida conforme al propio capricho. Belgrano, en el “Acta-Decreto” de fundación, declara conveniente y hasta necesaria la vida en sociedad, la vida arraigada a un lugar, al medio social que permite la convivencia y, como dice textualmente, el “poder oír la palabra divina”. Consciente de ello, quiere asegurarles la posibilidad del arraigo a quienes no tenían los medios económicos para hacerlo efectivo.

Ambos derechos, el derecho al trabajo y el derecho a la vivienda digna, se articulan en un mismo conjunto. La vida del hombre sólo es digna cuando se cumplan dos condiciones: que en la sociedad se goce de una vivienda en la que habitar y que en ella se tenga un trabajo, con cuyo producido puedan satisfacerse las propias necesidades.

En el ambiente rural de la *patria naciente* era fácil para un hombre solo el procurarse una vivienda. Consecuentemente, existían hombres que se sentían radiados de la sociedad -y que tal vez lo eran realmente- y vivían aislados del mundo. Eran los *gauderios*, para protegerse de los cuales los habitantes de Curuzú Cuatiá habían pedido reiteradamente a los Virreyes la transformación del caserío en pueblo. Ellos, como otro cualquiera, podían construir en medio día el abrigo de una *ranchada*, formada por dos o tres paredes y un techo, todo de paja, y en una semana se podía

edificar un *rancho de enchorizado* de paja y barro. El fuego se hacía en el suelo y el agua corriente no se conocía recurriéndose, en cambio, a la que corría por el arroyo. Se comía de lo que para ellos eran *res nullius*, vacas que otros consideraban propias. De manera tal que no se sentía la necesidad de la vida en sociedad: se podía subsistir en esa semibarbarie.

Belgrano recordó también a los “gauderios” pero sin nombrarlos. Se aflige por ellos, por quienes no tienen nada, ni casa ni familia. Se preocupa por quienes, hasta entonces, no se había hecho nada más que combatirlos. Habla de ellos llamándolos “los que no tienen una ocupación fija y están con sus ranchos dispersos en la misma, sin sociedad ni poder oír la palabra divina” y, pretendiendo acabar con esa marginación, ordena las medidas necesarias para que ellos vieran satisfechos sus derechos a la vivienda y al trabajo.

Como dijimos antes, era fácil tener lo que entonces se consideraba una buena vivienda. Con una semana de tarea podía levantársela. Lo difícil era tener el lote de tierra en el que edificarla. Belgrano sabía que los “cuatro pesos” que había fijado como precio de cada solar era una suma que no estaba al alcance de cualquiera y por ello, mandó que esos nómades que pretendía traer a la civilización, recibieran la posesión de sus lotes sin pagarlos “hasta que no se hallen en estado” de hacerlo. Sabía también que para que pudieran ganar esa suma, era necesario que trabajaran, que tuvieran un trabajo honrado y, para que pudieran ejercerlo, había que proveerlos de los medios necesarios. Expresó ese criterio mandando entregarles, “fuera del exido, media legua quadrada para que puedan cultivarla”.

Pero, dado que no habla ni de propiedad de esa media legua ni del precio a pagar por ella, debemos admitir que esa entrega sería gratuita y en usufructo. Y hay que reconocer que el dominio no era significativo. Lo verdaderamente importante era el usufructo que, al mismo tiempo les aseguraba a esos perseguidos, una vida en sociedad y un trabajo con el que ganar su sustento. Porque sin sociedad, sin otros semejantes con quienes relacionarse, sin el auxilio espiritual -dice Belgrano- que sólo la voz del sacerdote puede prestar, el hombre pierde la jerarquía humana poniéndose en el nivel de cualquier otro ser vivo. Y esa degradación se acentúa sin el trabajo honesto, sin la disciplina que él reclama, sin el orgullo de haber ganado lo que se come.

Belgrano no habló del derecho a la vivienda digna ni del derecho al trabajo, porque esos conceptos no estaban todavía incorporados al léxico filosófico-político de aquel tiempo y, no era tanto la vivienda lo que quería brindarles a aquellos sin “ocupación fija”, sino la dignidad de la vivienda cuando está integrada en un medio social organizado y ocupada por alguien que se siente identificado con ese medio y, gracias a su trabajo, responsable de su cuidado y progreso.

Estimamos que la simple lectura de estas disposiciones es suficiente para apreciar el sentido social que tenía Belgrano, adelantado en no menos de medio siglo a sus contemporáneos, como era de avanzada su creencia de que esos derechos se tenían ante la sociedad toda, la que debía asegurar a sus integrantes el ejercicio de tales derechos.

CAPITULO IV

Los derechos humanos. Derecho a la educación

La ciudad ya estaba fundada, trazada, organizada, poblada. ¿Y los futuros habitantes? Los futuros habitantes, los de las generaciones siguientes ¿Qué sería de ellos? ¿Cómo afrontarían la vida? ¿Cómo encararían las responsabilidades que caben a los ciudadanos de una República? La solución que dio Belgrano era similar a la que pocos años más tarde dio después de Salta: había que dar y asegurar la educación. Los futuros curuzucuateños, que serían ciudadanos, merecían recibir la educación sin la cual no es posible gobernarse ni a sí mismos. Y para recibir esa educación, era precisa la escuela.

Las dificultades de la educación en aquellos tiempos eran enormes. El principio general era que al maestro debía que pagarle la familia del educando, con lo que la educación quedaba reservada para los “fijosdalgo”, para las clases pudientes. Las escuelas públicas que brindaban sus servicios a todos, sin distinciones, no habían recibido nunca (o casi nunca) atención especial de los gobiernos: casi doscientos años antes, el Cabildo de Corrientes había puesto una escuela y vino un maestro, un señor Ambrosio, que debía recibir su paga del Cabildo. Pero un tiempo después, como se le adeudaban los honorarios de cuatro años, pretendieron cancelar la deuda con la dación que le hicieron de unas leguas de campo, que él no pudo aprovechar porque sólo podía explotarlas con trabajo esclavo, y los esclavos eran más caros que la tierra. De Don Ambrosio sólo queda memoria en los nombres de un arroyo (el Arroyo Ambrosio) y de un paraje (Rincón de Ambrosio).

Recordemos también que las escuelas gratuitas que existían en esos tiempos eran, casi siempre, atendidas por párrocos o por algún clérigo, cuyas preocupaciones mayores era salvar las almas de los educandos, preparándolos con las enseñanzas de la catequesis, y haciendo (esos maestros) de la enseñanza una obra de caridad.

Para que la escuela pudiera cumplir su función era preciso, pues, dinero. Sin él, no podrían recibir educación los hijos de aquellos a los que se les había fiado el solar. En el párrafo cuarto del “Acta-Decreto”, Belgrano da la solución al problema: “los solares se han de dar en propiedad... por solo el valor de quatro pesos...” con la suma de todos los cuales debía hacerse “un fondo para establecer una escuela y sostenerla con sus réditos, sin perjuicio de obligar a los pudientes a que hayan de satisfacer quatro reales por cada uno de sus hijos”.

Eso nos permite conocer la escala de valores con la que vivía el prócer: la tierra era del Rey (o de la Patria o del pueblo, no importa) y se entregaba por un precio en dinero a quienes quisieren poblarla. Teóricamente ese dinero debía revertirse al Rey (o a la Patria o al pueblo), pero Belgrano hizo que se lo recibiera con un fin específicamente impuesto: montar una escuela para beneficio de... ¡los compradores de esos lotes! Con eso se lograría que todos, aún los que la rechazaran, tuvieran educación: con el producido de la venta de solares habría que “hacer un fondo” apto para producir réditos con los cuales “sostener la escuela”. Esa escuela debía educar

sin cobrar nada a los niños que a ella asistieran. Por lo menos en tiempos futuros, cuando ya la escuela estuviera bien dotada con “los fondos públicos”, porque en lo inmediato “los pudientes” deberían “satisfacer cuatro reales al maestro por cada uno de sus hijos”.

Estimamos que la gran innovación de las leyes de Curuzú Cuatiá fue sacar a la Escuela de la *caridad*, que se hace o se da cuando se puede y ponerla en la órbita de la *justicia*, que debe cumplirse indefectiblemente.

CAPITULO V

Conclusiones

Del examen detenido de todo lo expuesto precedentemente, pueden extraerse algunas conclusiones. Enumeramos las siguientes:

1. Naturaleza Jurídica del Acta de Fundación de Curuzú Cuatiá

El instrumento firmado por Belgrano y por Warnes, depositado en la Municipalidad de Curuzú Cuatiá, no es un *acta* sino un *acto de gobierno*. En 1810, la Primera Junta de Gobierno asumió la totalidad de la potestad legislativa de los Reyes de España, titulares que eran de la suma del poder público. Lo había hecho ante la imposibilidad física de Fernando VII para ejercerla y, en ejercicio de tal autoridad, concedió a Belgrano al grado de “Coronel de los Reales Ejércitos” y lo nombró General en Jefe de la Expedición Auxiliadora al Paraguay. En virtud de las facultades delegadas por la Junta, Belgrano sancionó en Curuzú Cuatiá y, por medio del *Acta*, normas de carácter obligatorio gracias a las cuales el rancherío allí existente, adquirió el rango de *pueblo* con territorio y autoridades propias, que él señaló y nombró. Ese instrumento no es, pues, el Acta de Fundación: es el *Decreto de Fundación* y las normas en él contenidas son, indudablemente, normas jurídicas: fueron sancionadas por quien tenía facultad jurídica para hacerlo, expresan un *deber ser* de carácter obligatorio, general, que rige para lo futuro y que es de aplicación coercitiva.

2. Las declaraciones. Naturaleza de lo allí sancionado

En el mundo jurídico se entiende por “declaración” al reconocimiento, más o menos formal y solemne, de que algo existe y de que existe sin necesidad de tal reconocimiento. No integran, por lo tanto, el mundo normativo, pero son el sustento que le da sentido a las leyes y que justifica el acatamiento que merecen. En el “Acta”, ese sustrato teórico a veces no está formalmente expresado, pero se infiere de los textos dispositivos.

Así advertimos que, en la ciudad de Curuzú Cuatiá, todos serían iguales ante la ley y los hábitos sociales, cuando en el Acta se dice que para la adjudicación de solares en la planta urbana, “no había de haber aceptación de personas”, sino que debían concederse conforme al orden de llegada del pedido, sin atender que el solicitante fuera “Indio o Español”, o cuando se afirma que en el cementerio

se han de enterrar todas las personas que fallecieren, “sean de la clase que fueren, pues en esto no habrá distinción alguna...”

La declaración del derecho a una casa digna es un poco más confusa sobre todo porque, en ese tiempo el concepto de la dignidad de la vivienda, no coincidía exactamente con el actual. En 1810, no se conocían los servicios públicos y la pretendida dignidad consistía, simplemente, en la vida en sociedad, con casas cuya modestia haría que hoy fueran universalmente rechazadas. La construcción podía realizarla el propio interesado, mas... ¡el lote en el que levantarla! Costaba un dinero que pocas veces se tenía. Pero en el Acta se dice que los que carecieran de dinero recibirían la posesión de sus lotes, sin pagarlos “hasta que no se hallen en estado” de hacerlo. Se infiere de esto que la posibilidad de comprar un lote de terreno con un precio a pagar cuando se pudiera (que podía ser nunca), era un derecho que tenían todos los pretendidos habitantes frente a la entidad jurídico-política “pueblo de N. Sra. de Curuzú Cuatíá”. Era lo que hoy llamamos un *derecho humano*.

Poco más o menos ocurría con la educación. Belgrano, en el Acta de Fundación, declaró la existencia del derecho a la educación. Lo hizo cuando dispuso que se creara en Curuzú Cuatíá una escuela, gratuita para los hijos de los no pudientes, en el que se formarían los futuros ciudadanos. Sólo más de medio siglo después, cuando se estableció en el país la enseñanza pública, universal, gratuita y obligatoria, se reconoció a todos los niños argentinos el derecho ofrecido para los niños curuzucuateños por Belgrano en 1810.

3. ¿Frente a quién se tienen los derechos?

Hemos visto que, para los primitivos habitantes de ese pueblo, estaban reconocidos ciertos derechos. Pero en el Acta de Fundación no se hace mención alguna de quién ni cómo debía asegurarlo. No estaba previsto ni el *habeas corpus* ni la acción de amparo.

En 1810 el liberalismo, ese fermento que hizo desaparecer la sociedad dividida en castas o en los tres estados tradicionales (nobleza, llano, servil), no había pensado más que en el contenido de las leyes, no en la garantía de que ellas serían respetadas y cumplidas. Mediante la fórmula *laissez faire, laissez passer* sólo les pedía a los gobiernos que no hubiera leyes contra esos derechos y Belgrano creyó -¡pobre iluso!- que eso era suficiente para asegurar su plena vigencia. No pensó que las primeras autoridades de la ciudad, sólo atenderían a su seguridad y que por ella seguirían persiguiendo a los “gauderios”. No pudo suponer que no harían nueva delineación del pueblo, ni que no darían lotes ni constituirían los fondos para la educación. Esa fue la enorme distancia que separó a Belgrano de los hombres de su generación. Eso es lo que justifica todos los homenajes que a su memoria se rinden.

**ACTA DE FUNDACION DE NUESTRA SEÑORA DEL PILAR
DE CURUZU CUATIA**

16 DE NOVIEMBRE DE 1810

*Auto. D. Domingo Tomadillo P. el Exmo
por D. Juan Beltramo de Alacón
D. Prudencio D. H. de J. de P. de
D. Amanguatía. Testigos D. Com. -
Am. D. 210.*

D^{no}
 1.º Manuel Belzunce, Comandante de las Armas de Montevideo, Jefe de la
 Junta Provisional Subordinada, que a nombre de S. M. el Sr. D. Fer-
 nando IV pide estas Provisiones del Rey de la Plata, en Representacion
 y Fomento en Jefe del Ejercito del Norte V.º

En quanto atendiendo a los meritos y servicios
 meritos y servicios que han costado los Reinos
 de esta Union, en las varias ocasiones
 que han sido debidos a beneficio de la causa
 Publica, y del Estado, acordando en valor y
 patriotismo en todas las acciones de guerra
 que contra la Patria han promovido los ene-
 migos asi Extranjeros, como Extranjeros, de que
 aun ahora mismo se venian combatiendo, y
 al por la ultima accion con los Ingleses, en el
 año de mil ochocientos setenta, en la toma de
 la Plaza de Montevideo, y en mismo con ac-
 tualidad se han prestado con toda su facultad al
 servicio de la Patria, reconociendo la Exma Junta Pro-
 visional Subordinada que a nombre de S. M. el Sr.
 D. Fernando IV pide las Provisiones del Rey de la Pla-
 ta, frangiendo con diligencia, con la mayor
 prontitud, celo, y eficacia todas las causas que han
 estado a sus alianzas, he venido en quitar todos
 los obstaculos que se oponian a la formacion de
 la Union, y progreso de este Pueblo, y en par-
 ticular decidida la posicion de S. M. el Sr. D. Fernando

por correspondencia á los Indios de Yapeyú, no
 debían poblar; respecto á que hoy todos son
 unos, como muy sabiamos. Lo ha dispuesto
 la Real Cédula de Santa Fe, y que por otra parte
 los indios de Yapeyú, no están en estado,
 ni pueden poblar, siendo, á la verdad,
 un punto que merece toda la atención por
 el Comercio, por ser el centro de los transac-
 ciones que median desde Corrientes en el Paraná,
 hasta el Uruguay; por tanto, y á virtud de
 las facultades que me remiten, ordeno y
 mando que se haya y tenga este Pueblo por
 el Pueblo de Nra Señora del Pilar de Cuzcu-
 anguatiá, cuya Jurisdicción sea desde las
 Puntas del Arroyo de los Turcos, siguiendo
 el Arroyo de los Turcos, y de allí á las
 Puntas del Arroyo Simboy: de este á bus-
 car la boca de Cuzcuanguatiá que entra
 al Uruguay; de este se seguirá hasta la
 Laguna Iberá, y por el río Corrientes se
 seguirá la costa hasta los malosales, de los
 quales se hará seguir á las Puntas de las
 Bananicas, y de estas á las del Arroyo Pa-
 sualito, hasta encontrar las Puntas del
 Turco.

Pero para que el indiano Pueblo se
 funde con arreglo á las disposiciones del Mi-
 nisterio por el presente convenio, resuelto
 por la Superintendencia, mando y ordeno

por el Píto D.^o Domingo Bragues conde a su
calley la direccion de. Norderle, sudwest, y No-
west, hueste, veinte varas de ancho, y diez
varas cien varas, que debieran repartirse en quatro
bloques.

Que en dichos bloques se le diesen diez leguas qua-
dradas para oxidos y pastos comunes, compa-
racion de madero con el centro de ellos la pobla-
cion; que todo haya de consistir de cortice qua-
drada de largo, y diez varas de ancho.

Que los bloques se vendan en propiedad
a los que quisieren a ocuparlos por todo el va-
lor de quatro pesos, sin mas derechos, ni por-
cion alguna; y de estos se debe hacer un fon-
do para establecer una Escuela, y sostenida
con un ~~recurso~~ ^{recurso}, sin perjuicio de obligar a los
Pedientes a que hayan de dar para quatro
reales al Maestro por cada uno de sus hijos,
hasta que este se distinga bien de los fondos Pu-
blicos.

Que se debe señalar terrenos para ^{habitar} ~~habitar~~
Matrile en el centro de una de las ^{cuadradas} ~~cuadradas~~
de la Plaza, que no pare de diez ^{varas} ~~varas~~; y a ri-
mismo al otro frente se vendan toda la ma-
dria para quando llegue el tiempo de ^{la} ~~la conta Po-
blacion se venda alguna este Pueblo a la clase de
Villa, para el ^{apuntamiento} ~~apuntamiento~~, afin de que tenga
terreno para Casa Capitular y ^{de} ~~de~~ construya~~

y a n mismo lo tenia para Cancel, y otros
edificios particulares con cuyos reditos
pueda atender a los objetos de su institucion.

Que no ha de haberse aplicacion de personas en la aplicacion de los bienes, sino que se han de ir aplicando por la predicha junta de quatro personas, conformes fueren viniendo a poblarse, sea Indio, o Español. Que se ha de obligar a los Estancieros de la Jurisdiccion a que tengan su casa en el Pueblo, indispensablemente, y a los que no tienen una casa propia, y estan con sus Ranchos dispersos en la misma, que por necesidad, no pueden en la palabra Divina, tal vez ha de obligar a que trasladen sus Casas al Pueblo, donde ya demas, fuerza del Espiritu mismo, digan que cada persona que pudiese adquirir, sin precisarse a que entreguen los quatro p. del solar que ellos son dueños de en el Pueblo, hasta que no se hallen en estado de superfluos.

Que en el caso se ha de señalar una quadra quadrada p. Comentario, en el qual se hallan de entre sí en todos los Puntos que falsamente, estan de los clero, que no fueren, pues en esto no habia distincion

del mismo Esquadron D. D^{te} Agustin
 dedecima, de quinientos pesos todo aplicacion
 y constancia aun por favor justo
 en que se interese el bien de la Patria, y
 del Rey; y a efecto de que llegue a noticia
 de todo el Occidario de esta Inten-
 sion, y se guarde y cumpla con la ma-
 yor exactitud quanto se expone.
 Lo se publicara en el primer dia festivo
 este mi despacho por los predichos lo-
 mandante, y Trea Comisario, y ar-
 chivaria p.^a la debida constancia con el
 Plan del Pueblo que se ha de formar
 en la sacristia de la Iglesia, sacandose
 antes ~~copias~~ ^{copias} de cada uno de los que han de estar
 en poder de los nombrados con. y Jefe,
 y para remitir a la Exma Junta, y
 Jeneralia de Indios de Comercio. Dado
 en el Quartel General de Cuzco a quince
 de mayo de mil setecientos ochenta y
 tres años, y representado p.^a mi
 secretario i. d. e. y de v. de v. de v. de v.
 de mil quinientos ochenta y tres años.

M. P. Agustin

Agustin M. P.

Transcripción del Acta de Fundación de NUESTRA SEÑORA DEL PILAR DE CURUZU CUATIA

Don Manuel Belgrano, Coronel De los Reales Ejércitos, Vocal de la Exma. Junta Provisional Gubernativa que a nombre de S. M. el Señor Fernando 7º rige estas Provincias del Río de la Plata, su Representante y General en Jefe del Ejercito del Norte.

Por tanto: atendiendo a los muy distinguidos meritos y servicios que han contraído los vecinos de esta Jurisdicción en las varias ocasiones que han sido ocupados a beneficio de la causa Pública y el Estado acreditando su valor y patriotismo en todas las acciones de guerra que contra la Patria han promovido los Enemigos, así Ingleses, como Extranjeros de que aún ahora mismo se resisten varias familias, por la última acción con los Ingleses, en el año de mil ochocientos siete, en la toma de la Plaza de Montevideo, y así mismo en la actualidad se han prestado con todas sus facultades al servicio de la Patria reconociendo la Exma. Junta Provisional Gubernativa, que a nombre de S. M. el señor Don Fernando 7º rige las Provincias del Río de la Plata, franqueando, con singularidad, con la mayor prontitud, celo y eficacia todos los auxilios que han estado a sus alcances, he venido en quitar todos los obstáculos que se oponían a la formación adelantamiento, y progreso de este Pueblo, y en particular decidir la cuestión de estos terrenos por corresponder a los Indios de Yapeyú, no debían poblarse; respecto a que hoy todos somos unos, como muy sabiamente lo ha dispuesto la predicha Exma. Junta; y que por otra parte los insinuados Indios; ni están en estado, ni pueden poblarlos, siendo, a la verdad un punto que merece toda la atención para el Comercio; por ser el centro de los terrenos que median desde Corrientes en el Paraná, hasta el Uruguay; por tanto, y a virtud de las facultades que me revisten, ordeno y mando que se haga y tenga este Pueblo por el Pueblo de Nuestra Señora del Pilar de Curuzuquatia, cuya Jurisdicción será desde las Puntas del Arroyo de las Tunas, siguiendo el Arroyo Mocrete y de este a buscar las Puntas del Arroyo Timboy: de este a buscar la tierra de Curuzuquatia que entra en el Miriñay; de este se seguirá hasta la Laguna Iberá, y por el Río Corrientes se seguirá la costa hasta los malezales, de los cuales se ha de seguir a las Puntas de las Barrancas, y de estas a las del Arroyo Basualdo, hasta encontrar las Puntas de las Tunas.

Pero para que el insinuado Pueblo se funde con arreglo a las disposiciones de S. M. teniendo presente lo anteriormente resuelto por la superioridad, mando que se deslinde por el Piloto Dn. Domingo Bruquer dando a sus calles la dirección de Nordeste, Sureste y Noroeste, suroeste, veinte varas de ancho y a las cuadras cien varas que deberán repartirse en cuatro solares.

Que así mismo se le dejen dos leguas cuadradas para ejidos y pastos comunes, comprendiéndose con el centro de ellas la población; que solo haya de constar de catorce cuadras de largo y otras tantas de ancho.

Que los solares se han de dar en propiedad a los que viniesen a ocuparlos por solo el valor de cuatro pesos, sin mas derecho, ni pensión alguna; y de estos

se ha de hacer un fondo para establecer una Escuela y sostenerla con sus réditos, sin perjuicio de obligar a los Pudientes a que hayan de satisfacer cuatro reales al Maestro por cada uno de sus hijos, hasta que este se costare bien de los fondos Públicos.

Que se ha de señalar terreno para Iglesia Matriz en el centro de una de las cuadras de la Plaza, que no pase de dos solares; y así mismo al otro frente se dará toda la cuadra, para cuando llegue el tiempo que con la Población se pueda elevar este Pueblo a la clase de Villa, para el ayuntamiento, a fin de que tenga terreno para Casa Capitular que ha de construir en el centro del frente, ocupando dos solares y así mismo lo tenga para Cárcel y otros edificios particulares, con cuyos réditos pueda atender a los objetos de su instituto.

Que no se ha de hacer excepción de persona en la adjudicación de los solares, sino que se han de ir adjudicando por la predicha cuota de cuatro pesos, conforme fueran viniendo a poblarse, sea Indio o Español. Que se ha de obligar a los Estancieros de la Jurisdicción a que tengan su casa en el Pueblo, indispensablemente; y a los que no tienen una ocupación fija, y estén con sus Ranchos Dispersos en la misma, sin sociedad, ni poder oír la palabra.

Divina, se les ha de obligar a que trasladen sus Casas al Pueblo, dándole además, fura del ejido media legua cuadrada para que pueda cultivar, sin precisarles a que entreguen los cuatro pesos del solar que se les señale en el Pueblo, hasta que no se hallen en estado de sufragarlos.

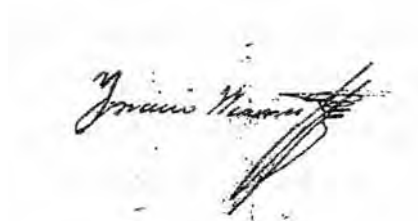
Que en el ejido se ha de señalar una cuadra para cementerio, en el cual se hallan de enterrar todas las Personas que fallecieran, sean de la clase que fueren, pues, en esto no habrá distinción alguna, hallándose resuelto por la Exma. Junta conforme a la voluntad del Rey de que a ninguno se entierre en los templos.

Que a todos los que vengan a poblarse se les ha de obligar a que guarden las líneas que se señalaron en las calles y cercas inmediatamente el solar en que se situaren.

Que luego que este Pueblo tenga cuatrocientos vecinos podrá ya llamarse Villa, y tener su ayuntamiento conforme a la ley; y llegando a tener mil vecinos podrá obtener el título de Ciudad; pero para el efecto deberá acudir al Superior Gobierno; entre tanto deberá gobernarse por un Comandante Militar y un Juez Comisionado, que nombraré, procediendo ambos con la debida armonía, auxiliándose mutuamente en sus providencias: todos con dependencias de la Tenencia de Gobierno de Corrientes.

Pero como para ejecutarse cuanto de lo mandado es de necesidad nombrar persona en quien concurren las circunstancias necesarias, vengo en conferir tan importante encargo al Comandante del Escuadrón de Milicia Patrióticas de Curuzuquatia, que he tenido a bien crear; Dn José Andrés Casco; y para Juez Comisionado al Capitán del mismo Escuadrón Dn. José Ignacio Ledesma, de quienes espero toda aplicación y constancia aun fin tan justo, en que se interesa el bien de la Patria, y del Rey; y a efecto de que llegue a noticias de todos el vecindario de esta Jurisdicción, y se guarde y se cumpla con la mayor escrupulosidad cuanto dejo ordenado, se publicarán en el primer día festivo este mi despacho por los

predichos Comandante y Juez Comisionado, y se archivar  para la debida constancia con el Plan del Pueblo que ha de formar, en la sacrist a de la Iglesia, sac ndose antes copias autorizadas, que han de obrar en poder de los nombrados Comandante y Juez y para remitir a la Exma. Junta, y Tenencia de Gobierno de Corrientes. Dado en el Cuartel General de Curuzuqu tia, firmado de mi mano, sellado con el sello de mis armas y refrendado por mi Secretario, a diez y seis de Noviembre de mil ochocientos diez a os.

A handwritten signature in dark ink, appearing to read 'Ignacio Warnes', with a stylized flourish at the end.

IGNACIO WARNES

A handwritten signature in dark ink, appearing to read 'M. Belgrano', with a horizontal line underneath.

MANUEL BELGRANO

BELGRANO, DE COSTA D'ONEGLIA AL RIO DE LA PLATA

Alejandro Rossi Belgrano

Resumen

El trabajo explora el origen de la familia Belgrano, la localidad de Costa d'Oneglia y la casa natal del padre del General. También la participación de los familiares de Manuel Belgrano en los conflictos derivados del Risorgimento Italiano. Presenta información inédita de una segunda emigración de la familia hacia la Argentina que se relacionó fundamentalmente con la hija del General. Estos miembros (mis antepasados) mantenían fuertes lazos con Juan Bautista Cúneo, el representante de Mazzini en Sudamérica, el cual se emparentó con ellos. Finalmente, relata la sacrificada muerte de Carlos Belgrano, combatiendo la epidemia de fiebre amarilla en la ciudad de Buenos Aires.

Los Belgrano son originarios de Costa de Oneglia, angosta franja que se extiende sobre el mar del norte italiano, en el poniente de la Liguria.

Los ligures se consideran descendientes de los bárbaros indómitos, que lucharon contra las tropas romanas y sólo fueron vencidos tras la derrota de Aníbal. Tierra de guerreros y viajeros, son el crisol donde se forjó la familia del General Manuel Belgrano.

Señala Pastor Obligado en su libro *Tradiciones de Buenos Aires*:

Al despedirse, el doctor Juan Bautista Cúneo, antiguo corresponsal de “La Tribuna” y más antiguo secretario de Garibaldi durante el sitio de Montevideo, Nueva Troya, agregaba: -Si algún día llega a mi tierra, no deje de buscarme, puedo servirle de Cicerone. No distante de mi casa en Cogoletto, Oneglia y Niza, están las de Belgrano, Garibaldi y aun Colón, nombres ilustres que esmaltan la historia de estos países.(1)

Sobre Juan Bautista Cúneo, a quien Manuela Belgrano llamaba “pariente y amigo” (2) nos referiremos más adelante.

Luego de los continuos ataques de los piratas sarracenos que asolaban a la antigua ciudad de Oneglia en Castelvechio, los habitantes consideraron más seguro descentralizarla en pequeños núcleos interconectados, ubicados cerca de las fuentes de abastecimiento, pero con rápida vía de escape.

Durante milenios, el lugar de refugio de los ligures fue la montaña. Allí escapaban los ingauni (primitivos ligures que habitaban la zona con centro fortificado en Alba Longa, hoy Albenga), durante la guerra con Roma y allí también se refugiaron los partisanos de la Brigada Silvano Belgrano en la Segunda Guerra Mundial.(3)

Gran cantidad de núcleos fueron el resultado de esta fragmentación. Los más importantes para nuestro trabajo son: sobre el mar, Borgo Peri; en la zona fértil, Oneglia Cascine y en la montaña, Costa d'Oneglia.

Y de Costa d'Oneglia es la familia del Grl. Manuel Belgrano. Debido a nuestra investigación reiniciamos el contacto con los descendientes italianos de los Belgrano y, finalmente, realizamos una visita en ocasión de la fiesta de la Bandera Argentina.

La observación in situ de la localidad, nos permitió una comprensión más profunda. Costa d'Oneglia, nos explicaba Sara Bonati (actual presidente del Circolo Manuel Belgrano), no se refiere a la costa del mar sino a la "costa" de la montaña. Es que Costa, como la llaman los imperienses, está en el lateral de la montaña.(4)

Se trata de un angosto y único carruggio en el escarpado "costado" de la montaña. Los carruggi fueron un elemento defensivo fundamental en la antigua Liguria. Básicamente, se trata de una calle muy angosta rodeada de altas paredes y articulada por pequeñas plazas y pasadizos llamados vicos o vícolos (en italiano plural vicoli). La función era dificultar y ralentizar el avance del enemigo, dando tiempo a la huida de la población.

Esta estrategia defensiva se complementaba con la creuze, angostos senderos que llevaban desde el pueblo a la montaña y que impedían el paso de carros y en algunas ocasiones de los caballos.

Como señalamos, la casa donde viviera el padre del Grl. Belgrano se encontraba a lo largo de un angosto carruggio, en el lateral de un escarpado monte. Si se observa una foto aérea, se verá que el carruggio está en una posición exactamente perpendicular a la orilla del mar. Esa peculiaridad permitía a los habitantes avistar toda la costa sin que la ciudad fuera percibida por los navegantes.

Ese carruggio hoy se llama via Carmine, por la Iglesia del Carmen que se encuentra cercana, y en cuya plaza se realiza todos los años un homenaje al Grl. Belgrano.

En vía Carmine 90 se encuentra la casa natal de Domenico Francisco María Cayetano Belgrano, padre de Manuel Belgrano.(5) Hasta hace poco vivió en ella una anciana, descendiente lateral de la familia.

El abuelo del Grl. Belgrano se dedicaba al cultivo de olivos y a la fabricación de aceite. Para esta última labor se utilizaba una prensa llamada frantoio.

A pocos metros de la casa Belgrano, es posible visitar el Antico Frantoio Rainisio, propiedad del Hon. Giovanni Rainisio (ex presidente y gran impulsor del Circolo). Todavía se conservan los antiguos equipos hechos íntegramente en madera, que producían el preciado aceite.

De esta tierra partió en 1750, Domingo Francisco Belgrano y su decisión y espíritu aventurero, abrieron las puertas para la epopeya que culminaría con la independencia de nuestra Patria y la creación de la Bandera que la representa.

En Liguria quedaba la familia y problemas no menos acuciantes que los que asolaban nuestro suelo. La ocupación austríaca del norte de Italia hacía sentir su opresión a un pueblo dividido y debilitado. Pero los italianos recuperaban la conciencia de su identidad. Llegaba el tiempo del Risorgimento. La familia Belgrano también participaría en esta gesta que liberaría y unificaría a Italia.

Los primeros estudios sobre ese tema fueron los de Nathaniel D'Althan, en Italia,

en el año 1932 (6) y de los cuales se haría eco en la Argentina el *Diario La Prensa*.(7)

El eje del trabajo italiano se centra en la figura de Carlo Agostino Belgrano, médico onegliense que apoyara financieramente el regreso de Garibaldi, desde su exilio en Montevideo a su patria.

En su juventud participó en la Giovine Italia, agrupación creada por Giuseppe Mazzini, que buscaba liberar a Italia del yugo austríaco y establecer una república unitaria.

Debido a ello, debió emigrar a Brasil junto con otro reconocido patricio onegliense, Juan Bautista Cúneo.

Cúneo fue una importante figura que, a partir del Risorgimento italiano, extendió su influencia en todo el Río de la Plata. Considerado el representante de Mazzini en Sudamérica, fue el primer biógrafo de Garibaldi y estas aventuras publicadas por diarios italianos dieron al nizado el marco heroico que conformó su mito.

El recientemente fallecido vicepresidente del Instituto Nacional Belgraniano, el Grl. Isaac García Enciso, presentó en los *Anales* su estudio, “Relación epistolar entre Manuela Mónica Belgrano y sus parientes italianos” (8), obra que sería precursora de su libro *Manuela Belgrano, la hija del General*, que con prólogo de Félix Luna, desentrañara muchos hechos desconocidos de la historia familiar. Según nos cuenta, Manuela Belgrano recibía frecuentemente las visitas de Juan Bautista Cúneo en su hogar de la calle Potosí 376.(9)

Este mutuo conocimiento permite poner en contacto las ramas argentina e italiana de la familia Belgrano, la primera a través de Manuela y, la segunda, a través de Carlos Agostino Belgrano.

En su libro, presenta parte del epistolario enviado por Manuela Belgrano a Italia y que se encuentra en Olavarría bajo el cuidado del Lic. Manuel Belgrano (el actual Presidente del Instituto Nacional Belgraniano).(10)

También enfatiza una frase de Manuela Belgrano enviada en una carta a fines de 1860, momento que coincide con la partida de Giambatista Cúneo a Italia. En ella expresa el placer que tiene al saber que está en Italia “el pariente y amigo”.

García Enciso no deja de observar la mención de pariente que usa Manuela Belgrano para referirse al periodista onegliense y supone, a falta de mejor información, que se trata de una relación familiar forjada en Italia.

Por otro lado, en las memorias del Segundo Congreso Belgraniano, se presentó un importante trabajo realizado por Arturo Belgrano Coelho, que se titulaba “Nuevos y desconocidos aportes para la genealogía de la Familia Belgrano”.(11)

Las revelaciones de Belgrano Coelho se centran en el estudio de la descendencia de los hermanos del Grl. Belgrano y, fundamentalmente, en la de Joaquín Cayetano Belgrano, pudiendo determinar que éste no tuvo hijos, contrariamente a lo que menciona Carlos Calvo en su *Nobiliario del Antiguo Virreinato del Río de la Plata*.(12)

Además, explica que Joaquín Eulogio Belgrano es en realidad hijo de Domingo Belgrano, otro hermano del General, el mismo que lo acompañara al momento de fallecer y quien tuviera la misión de educar a Manuela Belgrano, una vez llegada a Buenos Aires. Este tema tenía gran importancia para mi familia que siempre creyó ser descendiente de esa rama.

No me resultó fácil reconstruir la historia familiar. Nada aparecía en los Libros Parroquiales y el Registro Civil no abarcaba el período que debíamos estudiar.

El primer indicio surge del Censo de 1869 donde, con dirección en Potosí 368, se encuentra un Carlo Belgrano de nacionalidad italiana (13) y la segunda, en la *Revista Todo es Historia* (14), de Félix Luna, quien señala que en la publicación *El Avisador* (15) de 1862, Carlos Belgrano era propietario de una carpintería en la calle Potosí 372.

Recordemos que Manuela Belgrano vivió en Potosí 376, desde su casamiento en 1854 hasta su deceso en 1866 y, por lo tanto, eran vecinos. Este descubrimiento nos llevó a redoblar esfuerzos en la búsqueda.

Luego de intensas investigaciones podemos señalar que posteriormente a la partida del padre de Manuel Belgrano de Costa d'Oneglia, hubo una segunda emigración de familiares que arribaron a la Argentina en algún momento, entre los años 1845 y 1854.

El miembro más representativo de ésta fue Carlo Francesco Belgrano, nacido en Oneglia hacia 1822, tres años menor a Manuela Belgrano e hijo de Giuseppe Belgrano y de Bárbara (nata) Belgrano.(16)

En esta ocasión, el motivo de la partida era político y los emigrados lo hacían escapando de las persecuciones que sacudían Italia, ya sea por parte de los austríacos como por parte del Rey de Cerdeña Piamonte. Es que los emigrados estaban fuertemente comprometidos, no sólo con la liberación de Italia, sino con los movimientos democráticos que se originaban en el mazzinismo y se resumían en el concepto "Dio e popolo".

Manuela Belgrano fue imbuida por este pensamiento y, en una de las cartas publicadas por García Enciso, así lo expresa: "... ahora lo que deseamos, es que la política de su querida patria, complete sus esperanzas y que encuentre Ud. a sus amigos y parientes felices".(17) Si lo pensamos, no es un hecho menor que la hija del Grl. Belgrano estuviera comprometida con tan nobles ideales.

Hay un documento que es parte esencial de esta historia. Es una partida de bautismo dañada por el fuego y la humedad y, por eso mismo, olvidada por décadas.

Llegamos a ella un poco por perseverancia y otro poco por fortuna. Se trata del bautismo de Francisco Belgrano, hijo de Carlo Belgrano y María Magdalena Amoretti, ocurrido el 20 de marzo de 1860 en la Parroquia de San Miguel Arcángel, en la ciudad de Buenos Aires.(18)

Estos datos son consistentes con nuestros hallazgos. Carlo Belgrano se casó en Oneglia con María Magdalena Amoretti, en 1843.(19) Pero lo más llamativo, es que el padrino del recién nacido, fue Juan Bautista Cúneo.

Este hecho tiene una fundamental importancia en nuestra investigación, pues nos permite arribar a varias conclusiones importantes:

Un fuerte lazo unía a Carlo Belgrano y a J. B. Cúneo que se manifestaba en el padrinzago de su hijo, poco tiempo antes de su partida.

La amistad que se profesaban Manuela Belgrano y Cúneo comenzó, según vemos en el texto *Manuela Belgrano, la hija del General*, cuando promediaba su matrimonio. Eso nos lleva, exactamente, al año 1860.(20)

También podemos leer que Cúneo frecuentaba asiduamente la casa de Manuela, vecina a la casa de Carlos. El espíritu de la época nos señala que todos juntos recordarían historias de la tierra de sus ancestros, que tanto agradaban a la hija del General.

Ahora comprendemos porqué en la carta que Manuela Belgrano enviara a Italia y, en donde se refería a Cúneo, lo trataba como pariente y amigo. El lazo parental que los unía no tenía origen en Italia, como se suponía, sino que se había forjado en la Argentina. Esto también nos habla del lazo entre Carlo y Manuela y nos libera de toda duda, ya que consideraba a su familiar italiano como pariente.

Inexplicablemente, todo esto permaneció desconocido hasta ahora.

Siguiendo adelante con la búsqueda de datos, encontramos que en el año de 1855, Carlos Belgrano hace una fuerte contribución monetaria para el incipiente Hospital Italiano (21), la obra más importante de la colectividad italiana en la Argentina y que fuera impulsada por el Padre Arata.

Esa colectividad trataba de organizarse y la primera institución que reunió a los italianos fue la sociedad de socorros mutuos “Unione e Benevolenza”, nacida en 1858.(22)

Fue, en sus principios, una entidad mazziniana que cumplía tareas sociales en Argentina, pero reunía fondos y se disponía a la lucha en Italia. Carlo Belgrano fue uno de sus primeros socios (23) y participó en la erección del edificio social.(24)

Entre los proyectos de los emigrados estaba preparar fuerzas militares que pudieran regresar a combatir a Italia y, la expresión de este brazo armado, fue la fallida Colonia de Nueva Roma que por breve tiempo se erigió próxima a Bahía Blanca.(25)

Sus legionarios provenían, fundamentalmente, de los miembros de la “Legión Valiente” que, prácticamente en el mismo sitio donde se levantarán las casas de Manuela y Carlos Belgrano, defendieron a Buenos Aires en el sitio de Hilario Lagos.(26)

Recordemos que el hermano de Manuela, Pedro Rosas y Belgrano, que luchaba a favor de Buenos Aires, fue vencido por las tropas de Lagos en la batalla de San Gregorio. Condenado a muerte, intervino su hermana quien escribió a Lagos pidiendo que perdonara su vida.(27)

A su vez los miembros de la Legión Valiente eran, en gran parte, miembros de la Legión Italiana que combatiera en el largo sitio de Montevideo. Nuestras investigaciones sobre este conflicto, nos muestran que dos integrantes de la familia lucharon con las tropas al mando de Garibaldi, el sargento Antonio Belgrano en la compañía de granaderos y Pietro Belgrano (cuyo grado y compañía aún no pudimos determinar). (28)

Podemos precisar que Carlos Francisco Belgrano era compañero de los miembros de la legión que lucharon en la célebre batalla de San Antonio, aunque desconocemos si participó en ella.(29)

Es que entre los emigrados se encontraban también otros familiares, tanto sanguíneos como políticos, y entre estos últimos la familia de su esposa: los Amoretti.

Tengamos en cuenta que, la primera referencia concreta de la familia Belgrano, se remonta a Pompeyo Belgrano a fines del siglo dieciséis y que se trata de un acto

notarial en el que participa el capitán Pelegrino Amoretti.(30)

El hecho se suscitó por una controversia jurisdiccional entre Génova y el Duque Carlo Emanuele, por una localidad llamada Pornassio, en el año 1585.

El 5 de agosto se firmó un acuerdo entre las partes sobre un pequeño barco en el río Impero (el que originó el actual nombre de la ciudad) entre el Notario Pompeyo Belgrano (por Oneglia) y Andrea Basadonne (por Génova), entre los testigos por parte de Oneglia se encontraba el Capitán Pelegrino Amoretti.

Entre los Amoretti que llegaron a estas tierras, se destaca la figura de Juan Bautista, el primer presidente de la Nazionale Italiana (31), partidario de la monarquía. Es que como entre nosotros la división entre federales y unitarios produjo enemistades irreconciliables, entre los italianos las diferencias se manifestaron entre monárquicos y republicanos.

Carlo Belgrano, al igual que Juan Bautista Cúneo se volcaron totalmente por la República. Esto respondía a sus fuertes convicciones democráticas. De hecho, Cúneo escribía desde Italia, señalando que no se postraría a los pies del Rey.

No podemos precisar cómo se vincularon estos exiliados políticos con la arraigada familia Belgrano y si fueron aceptados por todos. Pero sí podemos asegurar que el padre de familia, Domingo Belgrano Peri, nunca olvidó sus orígenes y se esforzó por enseñar el italiano a sus hijos.

De hecho el Grl. Manuel Belgrano desde Europa escribe a su padre:

Hasta ahora he encontrado un turinés, de tantos italianos con que trato, pues solo son florentinos o milaneses o romanos, pero de cualquier parte que ellos sean me gustan, pues hablando con ellos todos me dicen que no debo irme a la América, sin antes hacer una “gira” por allá y ninguno quiere creer que no haya estado en Italia, porque me oyen hablar al igual su idioma, que aunque es verdad que ningún idioma se habla bien sin estar en el propio país, no obstante creo que esta regla puede fallar habiendo aplicación.(32)

Y si el Grl. Belgrano aprendió el italiano de boca de su padre, sus hermanos también lo deben haber aprendido y, tal vez, transmitieron sus conocimientos a su sobrina. Así, las tradiciones de la tierra ancestral, no serían del todo extrañas a Manuela Mónica.

En 1866 fallece Manuela Belgrano. En la partida de defunción figura como dirección escuetamente la calle Potosí, sin la altura.(33) La familia de Manuela seguirá viviendo en la casa de Potosí 376 hasta la muerte de Manuel Vega Belgrano, el padre de familia, aunque los varones marcharon a un internado.

En 1871 se desata en Buenos Aires la epidemia de fiebre amarilla que aterroriza a la población, por la alta mortandad que produce. La mayoría de la población huye de la ciudad. Incluso, el entonces Presidente de la Nación, se aleja en medio de las críticas.

Por carta escrita a Florita (hija de Manuela) (34) sabemos que Manuel Vega Belgrano partió, junto a su hijo mayor con destino a Azul, pero desconocemos a dónde se dirigieron los demás. Podemos precisar que, luego de enviar a su familia al interior del país, Carlo Belgrano decidió quedarse en Buenos Aires junto a su segundo hijo Antonio Belgrano.

Es que la comunidad italiana era una de las más castigadas por el flagelo y los inmigrantes del '60 y '70 estaban en inferioridad de condiciones para enfrentarla. Por eso, Unione e Benevolenza cede las instalaciones, las mismas que inaugurara Carlos Belgrano, como lazareto para los enfermos y se aboca con todos los recursos para combatir el flagelo.

Carlos Francisco Juan Belgrano fallece el 27 de abril de 1871, a causa de la fiebre amarilla.(35) Su hijo Antonio permanece en la ciudad absolutamente solo, casi un mes más y fallece el 18 de mayo.(36) Su partida de defunción es la última mención a la casa de Potosí 372. La familia queda descabezada y con niños pequeños que deberán pasar pruebas difíciles.

Hasta aquí la parte principal de nuestros hallazgos. Quedan en el tintero infinidad de historias y anécdotas pero creo que desviarían la atención del relato central.

La intención fue mostrar que un puente, tal vez sutil, une ambas orillas. La familia argentina y la italiana. La independencia argentina y el risorgimento italiano. Los prohombres de ambas luchas, los anhelos de libertad, unidad y justicia.

Tratamos de aclarar algunas dudas y malentendidos y mostrar aspectos desconocidos de la familia Belgrano. Al hacerlo hemos creado nuevos interrogantes que dejamos disponibles para futuras investigaciones.

Notas bibliográficas

1. PASTOR S. OBLIGADO, *Tradiciones de Buenos Aires*, Buenos Aires, Biedma, 1888.
2. ISAÍAS GARCÍA ENCISO, *Manuela Belgrano. La hija del General*, Buenos Aires, Ed. Sudamericana, 2008.
3. ALEJANDRO ROSSI BELGRANO, "Oneglia origen de los Belgrano", Argentina, 2011, Disponible en la página web <http://belgranodeoneglia.blogspot.com.ar/>
4. SARA BONATI, Presidente del Circolo Manuel Belgrano de Costa d'Oneglia, comunicación personal.
5. G. B. CROLLALANZA, "Il generale argentino D. Emmanuele Belgrano e la sua origine italiana con appunti genealogici", A.G.N., 1874.
6. NATHANIEL D'ALTHAN (Pseudónimo de NINO GUERZONE FEDERICI), "I congiunti di Manuel Belgrano e la redenzione d'Italia", *Rassegna storica del Risorgimento*, volumen 19, Società nazionale per la storia del risorgimento italiano, 1932.
7. NATHANIEL D'ALTHAN, "Con motivo del quincuagésimo aniversario de la muerte de José Garibaldi: Los parientes del General Belgrano y la redención de Italia", *Diario La Prensa*, 9 de julio de 1932.
8. ISAÍAS GARCÍA ENCISO, "Relación epistolar entre Manuela Mónica Belgrano y sus parientes italianos", *Anales* N° 12, Instituto Nacional Belgraniano, 2008.
9. ISAÍAS GARCÍA ENCISO, *Manuela Belgrano. La hija del General*, obra ya citada.
10. ISAÍAS GARCÍA ENCISO, "Relación epistolar entre Manuela Mónica Belgrano y sus parientes italianos", obra ya citada.
11. ARTURO BELGRANO COELHO, "Nuevos y desconocidos aportes para la genealogía de la familia Belgrano", *Anales* N° 12, Instituto Nacional Belgraniano, 2008.
12. CARLOS CALVO, *Nobiliario del Antiguo Virreinato del Río de la Plata*, Buenos Aires, Ed. La

- Facultad, 1936.
13. Primer Censo Nacional de 1869, levantado entre los días 15, 16 y 17 de septiembre de dicho año, Presidencia de Domingo Faustino Sarmiento. La familia de Carlos Belgrano se encuentra en el t. 18, A.G.N.
 14. FÉLIX LUNA, *Todo es Historia*, año XIII, N° 165, febrero 1981.
 15. WENCESLAO SLOVERA, *El Avisador, guía general de comercio y forasteros*, Buenos Aires, Imprenta El Mercurio, 1864.
 16. Libro de Bautismos de 1844, Parroquia de San Giovanni Battista, Oneglia (Imperia, Italia), 1° de abril de 1844, bautismo de José Belgrano.
 17. ISAÍAS GARCÍA ENCISO, “Certificado de filiación de Manuela Mónica, hija menor del General Belgrano”, *Revista Desmemoria*, N° 13 a 14, 1997.
 18. Libro de Bautismos de 1860, Parroquia de San Miguel Arcángel, Buenos Aires, 20 de marzo de 1860, bautismo de Francisco Belgrano.
 19. Libro de Matrimonios de 1843, Parroquia de San Giovanni Battista, Oneglia (Imperia, Italia), 2 de julio de 1843, matrimonio entre Carlos Francisco Belgrano y María Magdalena Amoretti.
 20. ISAÍAS GARCÍA ENCISO, *Manuela Belgrano: La hija del General*, obra ya citada.
 21. COMMISSIONE DIRETTIVA DELL'OSPEDALE ITALIANO IN BUENOS AYRES, *Resoconto generale della Commissione edilizia dell'ospedale italiano in Buenos Ayres*, Buenos Aires, Tipografia Italiana, 1855.
 22. MARÍA PAIELLA (Recopilación), *Associazione italiana di Mutualita e Istruzione: Unione e Benevolenza*, 2009, obra no publicada.
 23. ANÓNIMO, *Registro de Socios*, primer tomo, Biblioteca Nicolás Repetto, Unione e Benevolenza.
 24. VARIOS, *Anales de Unione e Benevolenza*, Biblioteca Nicolás Repetto, Unione e Benevolenza.
 25. CÉSAR PULAIFITO, *La Legione Italiana, Bahía Blanca 1856. El frente olvidado del risorgimento*, Bahía Blanca, Edición de autor, 2007.
 26. C. LUIS CARONTI, *Legiones Italianas*, Buenos Aires, 1907.
 27. ISAÍAS GARCÍA ENCISO, *Manuela Belgrano: La hija del General*, obra ya citada.
 28. ENRIQUE PIQUÉ, *Crónicas en la Cuenca del Plata de Giuseppe Garibaldi*, Uruguay, Arca Editorial, 2007.
 29. VARIOS, *Anales de Unione e Benevolenza*, Biblioteca Nicolás Repetto, Unione e Benevolenza.
 30. GIUSEPPE MARÍA PIRRA, *Storia della città e principato di Oneglia dagli indigeni abitanti sino al 1834*, v. II, Génova, Tipografia Ferrando, 1847.
 31. I VITTORIO GALL, *Italia en Buenos Aires*, Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, 2009.
 32. SILVIO VACCAREZZA, *Los 500 años de los Belgrano: Nobleza revoluciones y Burguesía*, Rosario (Sta. Fe), 2012, libro virtual, Disponible en <http://www.rosario.gov.ar/mr/mri/www/sb/500-de-los-belgranos>
 33. Libro de Muertos de 1866, Parroquia de Monserrat, Buenos Aires, 5 de febrero de 1866, fojas 70.
 34. ISAÍAS GARCÍA ENCISO, *Manuela Belgrano: La hija del General*, obra ya citada.
 35. Libro de Muertos de 1871, Parroquia de Monserrat, Buenos Aires, 27 de abril de 1871, fojas 1042.
 36. Libro de Muertos de 1871, Parroquia de Monserrat, Buenos Aires, 18 de mayo de 1871, fojas 1139.

EXPOSICIONES ACADEMICAS

**BELGRANO: EL “JUS SOLI”
EN EL DERECHO INTERNACIONAL AMERICANO
REGLAMENTO PARA LOS NATURALES DE LAS MISIONES
30 DE DICIEMBRE DE 1810, artículo 4to.**

Rodolfo Ernesto Argañaraz Alcorta

El tema propuesto es sumamente vasto e interesante. Debo expresar que he estudiado especialmente a los próceres -en particular San Martín y Belgrano- como hombres de derecho, y en este sentido encontré aspectos novedosos, no muy conocidos y que se presentan como una inagotable expresión de grandeza y elevación del espíritu humano. He manifestado que hay muchos aspectos que definen el pensamiento jurídico de San Martín, analizando los bandos, edictos, reglamentaciones, instrucciones y leyes promulgadas en su carácter de Jefe del Ejército, de Gobernador Intendente de Cuyo y como Protector del Perú.(1)

En este trabajo voy a referirme, particularmente, a Manuel Belgrano y a profundizar un aspecto que considero no muy estudiado. Me voy a referir a su actuación y la proyección en el Derecho Internacional Público Americano, concretamente, en el Reglamento para los Naturales de las Misiones del 30 de diciembre de 1810 y únicamente a un solo artículo, el 4to.

Orígenes de la Comunidad Internacional

Creo conveniente hacer referencias previas -doctrinas- a los orígenes de la Comunidad Internacional, que tanto hace al pensamiento y la acción posterior de los próceres.

La incorporación del Continente Americano a la civilización occidental, etapa cumplida con el descubrimiento y la colonia, hizo aparecer en el Derecho de Gentes nuevas y humanitarias doctrinas, que fueron enunciadas y desarrolladas en la Legislación de Indias y en los Conceptos Monitores de Fray Francisco de Victoria y de los maestros españoles del siglo XVI, que gravitaron en el desarrollo del concepto de Comunidad Internacional y la ulterior organización de ésta.

El drama de la evolución se manifestó con características excepcionales en tierra americana. La transformación de los antiguos dominios extranjeros en naciones soberanas se realizó en un lapso históricamente breve, y la madurez político-social de los nacientes Estados produjo el milagro de aportar, conjuntamente con el advenimiento a la vida de relación internacional y la proclamación del supremo derecho de los pueblos a la autodeterminación, un decidido perfeccionamiento de las instituciones del Derecho Internacional.

Epopeya y solidaridad continental

Los pueblos del Continente, tras la epopeya por lograr la independencia e iniciar su propia trayectoria, evidenciaron aspiraciones comunes, identificadas con ideales de libertad, de soberanía y de justicia. Junto a estas elevadas aspiraciones advirtióse, desde antes de la hora de la liberación, una voluntad definida de solidaridad con las demás naciones del hemisferio. En particular, y por razones de similitud de creencias religiosas, de idioma y de sangre, tal característica se vio acentuada en los pueblos que constituían el Imperio indiano español. Esa mancomunidad se hizo patente en la lucha emancipadora, en que la colaboración desinteresada entre los distintos movimientos revolucionarios fue un anticipo de lo que el Continente habría de generar en beneficio de la convivencia, no sólo circunscripta a sus lindes, sino extendida al mundo total.

Demarcaciones coloniales – “uti possidetis”

El haberse establecido los Estados hispanoamericanos sobre territorios segregados de los antiguos dominios españoles, y ser aceptados como límites generales los que correspondían a las demarcaciones coloniales, según el principio del “uti possidetis”, dio por resultado que la herencia, no la conquista ni la guerra, constituyese la fuente de la soberanía y el título de propiedad. Al igual que los estados-ciudades de la antigua Grecia, cuya hermandad espiritual admitió el régimen anfictiónico, la realización de alianzas y el esbozo de una comunidad internacional organizada, los Estados hispanoamericanos, con anterioridad a la victoria final a que los condujo su ansia de independencia, pensaron ya en constituirse en una forma de asociación que les sirviese de mutuo apoyo y favoreciese el libre desenvolvimiento de sus nacionalidades.(2)

Derecho Internacional Americano

Bajo esta idea y este concepto surgió lo que algunos tratadistas denominan el Derecho Internacional Americano. En efecto, se ha sostenido que el Derecho Internacional oriundo de Europa, se extendió en todo el mundo, pero que sus principios sufrieron modificaciones y adaptaciones al aplicarse en América.(3)

Considerando que este nuevo derecho se aplica a las instituciones, principios, reglas, doctrinas, convenciones, costumbres y prácticas que en las relaciones internacionales son propias a las Repúblicas Americanas y que la existencia de este derecho es debido a las condiciones geográficas, económicas y políticas del Nuevo Mundo y a la manera cómo las nuevas Repúblicas entraron a la comunidad internacional afianzando la solidaridad existente entre ellas. La formación de este nuevo derecho -base de lo que vamos a analizar- en el pensamiento de Belgrano -“jus soli”- no tiende de ningún modo a crear un sistema que proyecte aislamiento de las Repúblicas de este hemisferio con el concierto mundial. Por el contrario, las soluciones solidarias de Belgrano son prácticas y concisas. Analicemos situaciones concretas.

Limitación de los pueblos de Curuzú Cuatiá y Mandisoví

Recordemos que Belgrano está frente al Paraguay rebelde, con una expedición guerrera, pero no quiere imponerse por las armas. Como es sabido, el 16 de noviembre de 1810, expide un Reglamento de Limitación de los Pueblos de Curuzú Cuatiá y Mandisoví, poniendo fin al pleito existente entre Corrientes y Yapeyú, ofreciendo lo indispensable a cada población. Belgrano no era un hombre que ansiaba esgrimir su espada para dominar pueblos.

En efecto, no era de los que trazan sobre un país vencido una reconstrucción que afectara su dignidad o su orgullo. Comprendía que la fuerza puede tener sus excesos, pero también su debilidad, por eso se lo verá actuar en su justo medio y eliminará las formas de la anarquía y de la tiranía.(4)

Después de salvar toda suerte de escollos y mantener comunicaciones con Velazco y con el Cabildo de Asunción, con el Obispo del Paraguay y con el Comandante Thompson, tiene la primera victoria en tierra paraguaya, con la caída de Campichuelo. Ahora enfrenta una situación muy especial, que estudia y analiza desde un punto de vista del Derecho Constitucional, normas jurídicas e instituciones trascendentales del derecho, con un carácter humanista, cristiano y patriótico.

Observamos su mente clara y su corazón puestos al servicio de la libertad, el progreso y el bienestar colectivo, y así manda una comunicación a la Junta, que por considerarla importante la transcribo:

Persuádase -escribía Belgrano al Gobierno desde el campamento de Tacuarí- que como hoy se hallan todos los naturales y sus pueblos, de nada pueden servir, y que si se les deja como están, van a su ruina total sin provecho de nadie, y sólo con unas providencias benéficas llevadas a ejecución podrá sacarles del borde del precipicio en que se ven degradados a tales términos que parece ha degenerado la especie humana. Mis conversaciones acerca de sus derechos y de los cuidados de V.E. para sacarlos de una abyección tan espantosa y algunas distinciones que les he concedido con destino al Cuerpo de Milicias Patrióticas que dispongo se forme, sentarlos a mi lado, darles la mano, y aquellas atenciones que se deben de hombre a hombre que he practicado con estos infelices, parece que los han sacado de un letargo profundo y vuéltolos a la luz del día. Jamás he deseado tener conocimientos extensos sobre las materias que se versan de mis disposiciones, como en esta ocasión, para darles todo el valor de que son capaces, y allanar el camino, no ya para la felicidad de estos naturales, sino para separarlos de la miseria y abatimiento en que viven.

Reglamento para los Naturales de Misiones del 30 de diciembre de 1810

Con esta inspiración y con este pensamiento Belgrano redacta un Reglamento -verdadera ley fundamental- para los Naturales de Misiones con fecha 30 de diciembre de 1810 y que consta de un Preámbulo y treinta artículos, que por su importancia deseo transcribir:

Para hacer saber a los naturales de los pueblos de Misiones que venía a restituirlos a sus derechos de libertad, propiedad y seguridad, de que tantas generaciones han estado privadas, víctimas de las rapiñas de los que han gobernado, como está de manifiesto, no hallándose una sola familia que pueda decir: ‘estos son los bienes que he heredado de mis abuelos’, y cumpliendo con las intenciones de la Excelentísima Junta, he venido en determinar los artículos con que acredito que mis palabras no son las del engaño con que hasta ahora se ha abusado de los desgraciados naturales manteniéndolos bajo un yugo de hierro, tratándolos peor que a las bestias, hasta llevarlos al sepulcro entre los horrores de la miseria.

Antes de referirnos al tema específico, hagamos una mención sintética de las disposiciones de este Reglamento, que establecía libre disposición de bienes, eximía de tributos por espacio de diez años y todo impuesto a los treinta pueblos, libre y franco comercio de todas las producciones con las demás provincias, la igualdad civil y política para todos los ciudadanos. Mandábase reconcentrar las poblaciones, delinear los pueblos en los cuales debían construir sus casas los que tuvieran poblaciones en las campañas, distribuía las tierras públicas, dando gratuitamente a los naturales las suertes de tierra que se les señalare, arreglar las pesas y medidas (como el robo había arreglado las pesas y medidas para sacrificar más y más a los infelices naturales, señalando doce onzas a la libra, y así a los demás), mandó que se guarden las pesas y medidas que en la gran Capital de Buenos Aires se usa (Artículo 14to. del Reglamento).

También la abolición de los gravosos derechos parroquiales, reforma de la Administración de Justicia, organización de la milicia de los treinta pueblos, elección para la representación de un diputado al Congreso, prohibición de los castigos corporales, medidas para la conservación de los yerbales (los beneficiadores de la yerba, cometían excesos talando los yerbales y explotando a los naturales que trabajaban en los mismos).

Belgrano establecía en el artículo 28vo. del Reglamento que:

Todos los conchavos con los naturales se han de contratar ante el Corregidor o Alcalde del pueblo donde se celebren, y se han de pagar en tabla y mano en dinero efectivo, o en efectos, si el natural quisiere, con un diez por ciento de utilidad, deducido el principal y gastos que tengan desde su compra, en la inteligencia de que no ejecutándose así, serán los beneficiadores de yerba multados por la primera vez en cien pesos, por la segunda en quinientos y por la tercera embargados sus bienes y desterrados, destinando aquellos valores por la mitad al delator y al fondo de escuelas.

Establecimiento en cada pueblo de un fondo destinado para la creación de escuelas de primeras letras, artes y oficios. Conjuntamente con la repartición de las tierras a los naturales, se les suministraban instrumentos de agricultura y de ganado para el fomento de las crías, para que, de esa manera, la tierra repartida fuera de máxima utilidad.(5)

Constitucionalismo

Este Reglamento es sin duda, con bases constitucionales, un conjunto de normas que garantizan la libertad analizando las necesidades del sentimiento público, ajustándose a una conducta de principios como un proyecto orgánico, verdadera Constitución que da las garantías necesarias, y todo ello con aplicación práctica y directa.

Diría pues, que el sentido de la misma es mejorar al gobierno que debe aplicarla pero mejorando también a los gobernados que deben obedecerla. Consideramos que el estudio de las instituciones políticas constituye una disciplina relativamente nueva. En la segunda mitad del siglo XIX toma impulso un nuevo concepto de la Ciencia Política y se comprende que las instituciones van transformando el Derecho Constitucional.

Sin embargo, no todos los historiadores lo vieron así. Jorge Newton manifiesta que este Reglamento era una utopía impracticable, agregando “pero en todo caso una utopía digna del místico que en ella alienta”. No comparto lo manifestado por este historiador, si consideramos que utopía es “sistema o proyecto irrealizable, concepción imaginaria de una sociedad irreal”. Coincido con lo expresado por la Dra. Cristina Minutolo de Orsi, en cuanto expresa que este Reglamento Belgraniano “se adelanta en casi ciento veinte años a nuestra Legislación Nacional, siendo inclusive una de las primeras disposiciones del Derecho Laboral (Artículo 28vo.)”.(6)

En efecto, si analizamos las normas establecidas en este Reglamento, que se adelanta a su época, observamos que su ideología es fundamentalmente un instrumento de libertad y donde, sin duda, están asegurados los derechos individuales. Diría, pues, que se afirma un concepto de constitucionalismo y es para el individuo una verdadera norma de garantía.

Sin duda, las normas constitucionales no brotan de la nada. El pensamiento filosófico y político de Belgrano afirma conocimientos mediatos e inmediatos y los que hemos estudiado el pensamiento político del Creador de la Bandera, sabemos que el mismo se inspira en su humanismo, asegurando la libertad individual y colectiva, proyectando el progreso y el respeto a la justicia.

Nacionalidad – “Jus sanguinis” y “Jus soli”

Vinculado al tema propuesto, voy a referirme al concepto de nacionalidad, para puntualizar lo atinente al “jus soli”.

Recordemos que la palabra “nacionalidad” designa el vínculo político y jurídico que existe entre el individuo y el Estado. En la antigüedad se consideró como “nacional” a toda persona de la religión de la ciudad, y en Roma la ciudadanía fue irrenunciable. Sólo el “cives romanum” gozaba de los derechos civiles y políticos. En los primeros tiempos, únicamente eran ciudadanos los “quirites” originarios de Roma. Los demás habitantes fueron peregrinos, “hosti” o bárbaros a quienes se aplicaba el “jus gentium”.

Fue en el año 212 a.C. que Antonin Caracalla otorgó la ciudadanía romana a todos los habitantes del Imperio.

Debemos, pues, hacer una diferencia entre ciudadanía y nacionalidad. Los partidarios de la teoría de las nacionalidades, emplean el vocablo “nacionalidad” para denominar a los individuos unidos por vínculos de raza, idioma y de costumbres, y el vocablo “ciudadanía” para señalar el vínculo político con un Estado determinado.

Se puede decir que la “nacionalidad” confiere el gozo de los derechos políticos, mientras que la “ciudadanía” otorga el ejercicio de los mismos. Se dice, por ejemplo, que el niño tiene nacionalidad, pero no ciudadanía, porque no ejerce los derechos políticos.

Asimismo, hay dos clases de nacionalidad: la nacionalidad “de origen” y “la adquirida”. La de origen corresponde al momento de su nacimiento, y la adquirida la que se elige por naturalización.

Cada Estado tiene derecho a determinar las personas que nacen en su territorio, y para ello puede adoptar uno u otro, pero dos sistemas fundamentales, que son el “jus soli” y el “jus sanguinis” y esto es muy importante en relación al tema al que nos estamos refiriendo, por cuanto el primero (“jus soli”) confiere la nacionalidad de la Nación-Estado a aquel individuo que nace en su territorio, cualquiera sea la nacionalidad de sus padres, y el segundo (“jus sanguinis”) confiere al individuo la nacionalidad del padre, cualquiera sea el lugar de su nacimiento.

Ambos sistemas tienen sus defensores y sus detractores: los partidarios del “jus sanguinis” presuponen en el niño la voluntad de seguir la condición política de sus padres, mientras que los partidarios del “jus soli” suponen en el niño un gran afecto al suelo en que nació y el deseo de pertenecer al mismo país. La determinación de la nacionalidad por uno u otro sistema, responde más al interés del Estado que al del individuo. De esta manera, los países de emigración practican el “jus sanguinis” con el objeto de conservar el vínculo entre el Estado y una parte de la descendencia de los emigrados residentes en el extranjero. Los países de inmigración practican el “jus soli” para formar una población nacional.(7)

Reglamento del 30 de diciembre de 1810 - Artículo 4to.

Quien ha estudiado con erudición este tema es el Dr. Víctor E. Rodríguez Rossi, Miembro de Número del Instituto Nacional Belgraniano.(8)

Transcribamos el artículo 4to.:

Respecto a haberse declarado en todo iguales a los españoles que hemos tenido la gloria de nacer en el suelo de América, les habilito para todos los empleos civiles, militares y eclesiásticos, debiendo recaer en ellos, como en nosotros los empleados del Gobierno, Milicia y Administración de sus pueblos.

Analícemos:

1. Anuncia el haberse declarado en todo iguales a los españoles.
2. Establece la gloria de haber nacido en el suelo de América (“jus soli”). Lo expresado anteriormente se conjuga sin lugar a dudas, con nuestra afirmación

de que el “jus soli” confiere la nacionalidad a los españoles que nacieron en tierra americana.

Sin duda Belgrano, en mi opinión, establece por primera vez el concepto de nacionalidad americana. Ya hemos explicado la diferencia entre nacionalidad y ciudadanía. Repitamos que la nacionalidad es el estado propio de la persona nacida en una Nación. Recordemos que, posteriormente, el Estatuto de 1815 se refiere, en el Capítulo III, a la “ciudadanía”. Lo mismo la Constitución de 1819 (Capítulo III, art. 84) y la Constitución de 1826 (Secc. II) haciendo una evidente confusión entre los conceptos de la “naturalización” y la “ciudadanía”.

Estos comienzos tuvieron un largo camino que después se concreta en la Ley 145 de 1857 y la 346 de 1879. Hay un proverbio chino que dice que “para recorrer un largo camino se comienza con un paso corto”, y estos inicios de Belgrano revelan un principio rector que es que el que nace en este Continente es americano y con la nacionalidad del lugar de su nacimiento.

3. Ello los habilita, a todos por igual, al acceso a los empleos civiles, militares y eclesiásticos.
4. Debiendo recaer tanto en ellos (españoles), como en nosotros, los empleos del Gobierno, Milicia y Administración de los pueblos.
Belgrano nos habla de “españoles”, de “nosotros” (criollos), y “pueblo”, y esto va dirigido -según expresa- a los pueblos naturales.

Integración del “pueblo” americano

Recordemos que la presencia de las corrientes populares se concreta y se define a través de actos anteriores y posteriores a la Revolución del 25 de Mayo de 1810, cuya Primera Junta integra Belgrano.

En el Cabildo de Buenos Aires, según consta en Acta Capitular del 25 de Mayo, actúan “un considerable número de vecinos, los Comandantes y varios Oficiales del Cuerpo Voluntario de esta Capital, por sí y a nombre del Pueblo”.

Bajo esta idea, el Reglamento que analizamos está dirigido a los pueblos y, entre ellos, a los originarios (a las Misiones) y a sus integrantes, los indios.

Indios, españoles y criollos

Los habitantes que se establecieron sobre el inmenso escenario de América, constituyeron tres grupos, étnicamente distintos y culturalmente diferenciados, y dieron origen a los diversos estamentos de la sociedad hispanoamericana: indios, españoles y criollos.

Las Leyes de Indias reglaron las relaciones entre estos tres grupos y dieron a cada uno de ellos sus deberes y sus obligaciones. Recordemos que los pobladores, al producirse el descubrimiento de América, fueron llamados “indios” por los españoles.

El encuentro entre indios y españoles fue violento. Sin embargo, poco a poco, la violencia cedió lugar a la convivencia y al entendimiento mutuo. La prédica de los

Misioneros -las Misiones- fue el principal sostén de esta pacificación. El Reglamento Belgraniano se refiere precisamente a las Misiones.

Algunas tribus, de patrimonio cultural más rico, asimilaron rápidamente muchos elementos de la civilización europea. Tal lo que sucedió -repetimos- con los indios guaraníes de las Misiones Jesuíticas. Otras tribus, en cambio, resistieron tenazmente todo intento de convivir con los españoles, o destruyeron sistemáticamente las poblaciones de los blancos cuando éstas carecían de fuerzas suficientes.

Sin duda, los patrimonios culturales indígenas eran diversos. Y de ahí también la distinta conducta que observaron frente al español y fue también distinta la manera como éste trató a los indios. En cierta forma fue una ventaja para el conquistador y una desventaja para el conquistado, el sometimiento paulatino de los aborígenes.

Poco a poco, aquel se hizo dueño y señor de las tierras conquistadas y, al amparo de leyes, estableció Cabildos, Audiencias, Capitanías Generales y sus Virreinos y ocurrió que la España peninsular resultó minúscula al lado de la España de ultramar y continental.

Surgió, llamemos, una nueva raza y en nuestro caso los “criollos”, la que estaba destinada a romper los vínculos que unían América con España.

Llegó el momento para hacerlo, y estas masas se alzaron en rebeldía y dieron así nacimiento a la primera revolución hispanoamericana, que por su teatro y lo épico de sus consecuencias, considerarse como el más grande de los acontecimientos del mundo moderno.(9)

En este andar era lógico que los notables españoles tuvieran el mando y, era también evidente, que a los nativos se retaceaba la igualdad a la que tenían derecho y se los excluía de los negocios públicos, estableciéndose la prohibición de cargos gubernativos, que recaía -como era lógico- en los peninsulares.

Pero pese a lo que estamos expresando, esa dicotomía entre criollos nativos y españoles peninsulares -y esto a título de ejemplo- se vieron ambos unidos y hermanados, quizás por primera vez y con gran entusiasmo, en ocasión de las primeras Invasiones Inglesas. Recordemos que rechazada la primera invasión, la flota inglesa no se retiró de inmediato y quedó en el Río de la Plata durante un tiempo, por lo que hizo sospechar a los patriotas -particularmente a Liniers- que intentarían una nueva invasión. Como las tropas de que se disponía no eran suficientes, se organizaron voluntarios, uniéndose criollos y españoles, sin otro deseo que la expulsión del invasor.

Los españoles vinieron a América trayendo, por supuesto, la conformación social europea dentro de la cual habían vivido. Pero América resultó para ellos algo absolutamente nuevo desde el punto de vista de experiencias anteriores, de modo que la sociedad que se formó en estas tierras no respondió, ni pudo responder, a los esquemas sociales existentes en España.

Por el mero hecho de pasar al Nuevo Mundo, el español adquiriría el título de “Don”, según disposición de Isabel la Católica. Todos los pobladores eran, pues, igualmente hidalgos y respetables.

Del español casado con mujer blanca nacieron hijos a los que se dio el nombre de “criollos”. Estos, por lo mismo, no tenían mezcla de sangre. Durante muchos años

no se hicieron diferencias entre españoles y criollos, o entre españoles europeos y españoles americanos, como también acostumbraba llamarlos. Cabe destacar que hubieron reuniones libres entre españoles e indias, especialmente en los primeros tramos de la Conquista, justificadas por la ausencia de mujeres europeas; de allí derivaron los “mestizos”.(10)

Igualdad a optar a empleos públicos

Sólo hacia el siglo XVIII comenzaron a ser preferidos los primeros para la opción de los empleos (españoles europeos), lo cual no dejó de provocar agrio descontento entre el elemento criollo.

De ahí que Belgrano, en este artículo 4to., establece sin lugar a dudas el concepto de igualdad ante la ley, que es una forma republicana de Gobierno, adoptada actualmente por nuestra Constitución en el artículo 16, que no admite prerrogativas de sangre ni de nacimiento y son todos admisibles a los empleos, suprime también los fueros personales, de tal manera que no se excluyan a unos ni a otros.

No se pretende desconocer las diferencias naturales que existen y existirán siempre entre los hombres, que se tendrá en cuenta -como lo hizo Belgrano- en una justa distribución social.

Sobre este tema debemos recordar que la Revolución de Mayo se hizo por la libertad civil y política y por el afianzamiento de los principios democráticos de los que sus autores estaban penetrados. Recordemos también que Mayo trajo en cierta forma la inversión del régimen: desalojados los españoles del poder, todo éste pasó a manos del elemento nativo y tan radical fue esa inversión, que todavía en 1815 y 1817, el Estatuto Fundamental del Estado prescribía: “Ningún español europeo podrá disfrutar del sufragio activo o pasivo, mientras la independencia de estas Provincias no sea reconocida por el gobierno de España”, a menos que fueron decididos por la libertad del Estado han hecho servicios distinguidos a la causa del país, pues en ese caso gozarán de la ciudadanía, obteniendo antes la correspondiente carta (Estatuto de 1815, Secc. 1ra., Cap. III, arts. V y VII; Estatuto de 1817, Secc. 1ra., Cap. III, arts. VI y VII).(11)

Este principio de igualdad ante la ley, está claramente expresado en el artículo cuarto del Reglamento Belgraniano que estamos analizando, al expresar la igualdad entre españoles y nativos “que les habilitó para todos los empleos... debiendo recaer en ellos como en los otros empleados el Gobierno, Milicia y Administración de sus pueblos”. De esta manera se adelanta a las normas constitucionales actualmente vigentes, que -como hemos expresado- establecen un principio claro y preciso de igualdad ante la ley, lo que implica la designación de los empleados y funcionarios como una facultad del poder administrador y también de removerlos, teniendo en cuenta la idoneidad, que Belgrano señala como condición necesaria para el desempeño de los cargos propuestos.

Conclusiones

Deseo destacar que Manuel Belgrano tuvo una visión de la realidad del momento, enfrentando los acontecimientos tendiendo a buscar soluciones prácticas con miras al progreso nacional y americano:

- 1) Tenía en su mente cómo lograr mejorar e implantar la instrucción y educación, las conquistas de las formas económicas y sociales, los derechos del trabajo, de la ancianidad y de la cultura, todo ello tendiente a conseguir el bienestar general.
- 2) Se preocupó por elevar el nivel de los naturales y del “pueblo”, adelantándose a los tiempos, afirmando el concepto de igualdad y libertad.
- 3) Dio las bases del Derecho Internacional Americano -con conciencia y espíritu propios- llevando a cabo un ideal continental.
- 4) Impuso orden y disciplina a través de disposiciones inflexibles, exigiendo su cumplimiento, reflejo de su conducta personal intachable.
- 5) Por donde pasa con su Ejército, procura dejar sembradas las semillas de la civilización, del bienestar social y educacional que estas regiones abandonadas reclamaban.
- 6) Garantiza los derechos individuales por medio de verdaderas normas constitucionales, impulsando un humanismo basado en su fe católica, adelantándose notablemente a su época
- 7) Fue el precursor del “jus soli”, incorporado en el Derecho Internacional Americano, porque comprendió que, aplicando los usos y principios del Derecho de Gentes, que los que nacen en su territorio determinan su nacionalidad.

Digamos para terminar, que deseo destacar lo expresado por Bartolomé Mitre cuando dijo: “Manuel Belgrano fue el más ilustre discípulo de San Martín y su maestro en virtudes, abnegación y patriotismo”.

Bibliografía

1. ARGANARAZ ALCORTA, RODOLFO E., “San Martín y la pena de muerte”, *Diario La Nación*, 14 de mayo de 1989.
2. BLANCO VILLALTA, JORGE G., “Organización de los Estados Americanos”, *Separata, Revista* N° 6.
3. ALCORTA, AMANCIO, *Tratado de Derecho Internacional*, t. I.
4. FASANO, FRANCISCO M., *Manuel Belgrano*.
5. FASANO, FRANCISCO M., *ob. cit.*
6. MINUTOLO DE ORSI, CRISTINA, “Campaña al Paraguay y Banda Oriental”, *Revista del Instituto de Investigaciones Históricas Juan Manuel de Rosas*.
7. ANTOKOLETZ, DANIEL, *Derecho Internacional Público*, t. II.
8. VÍCTOR E. RODRÍGUEZ ROSSI, “Belgrano y el primer documento constitucional”, Instituto Nacional Belgraniano, *Anales* N° 10, 2002.
9. PACIFICO OTERO, JOSE, *Historia del Libertador Don José de San Martín*, Edit. Sopena, p. 194.
10. GONZÁLEZ CALDERON, JUAN, *Derecho Constitucional*.

11. ARGANARAZ ALCORTA, RODOLFO E. y PAGANO, JOSÉ LEÓN (h), *El Martín Fierro en la Literatura y en el Derecho Penal*.

BELGRANO Y LA “BANDERA NACIONAL DE LA LIBERTAD CIVIL” SIMBOLO PATRIO Y DEL ESTADO DE DERECHO*

Miguel Carrillo Bascary

Rosario, el primer izamiento

En febrero de 1812, desde la comandancia de las baterías de Rosario, Belgrano se atrevió a reclamar al Gobierno una escarapela nacional patriota y, además, tuvo la osadía premonitoria de izar una nueva bandera; un gesto valiente, de rebeldía ante las presiones internacionales que intentaban dilatar el grito de Libertad en toda América. A primera vista, la conducta de Belgrano lucía desproporcionada en un coronel (grado que le correspondía por entonces) pero, no lo olvidemos, el Prócer era uno de los mentores del movimiento de Mayo y, también, poseía un poder no despreciable como comandante del principal cuerpo armado criollo, los Patricios. El izamiento fue un gesto claro, público, esperanzado. Esa Bandera fue el primer y perenne símbolo de nuestra Nación. Belgrano sabía lo prematuro de su acto, pero tenía plena conciencia que llegaban nuevos tiempos. Esta convicción se advierte en los términos con que arengó a sus hombres bajo el implacable sol del estío rosarino:

Soldados de la Patria: En este punto hemos tenido la gloria de vestir la escarapela nacional que ha designado nuestro Excelentísimo Gobierno; en aquél, la batería de la “Independencia”, nuestras armas aumentarán las suyas; juremos vencer a nuestros enemigos interiores y exteriores y la América del Sur será el templo de la independencia, de la unión y de la libertad. En fe de que así lo juráis, decid conmigo: ¡Viva la Patria! (Proclama adjunta al oficio dirigido al Triunvirato) (1)

El texto nos permite advertir que en Rosario no se juró a la Bandera.(2) Tampoco fue bendecida entonces; de ser el caso, Belgrano lo hubiera informado, considerando su profunda religiosidad y la trascendencia que ello tenía en la época.

Al describir el acontecimiento de aquel jueves 27 de febrero de 1812, Belgrano expresó con toda naturalidad: “Siendo preciso enarbolar bandera y no teniéndola, la mandé hacer blanca y celeste conforme a los colores de la escarapela nacional”. (3) Es el propio Belgrano quien nos explicó que tomó como modelo la escarapela. Lo mucho que se ha escrito sobre las razones que justificaron la elección de esos colores sólo puede referirse a su causa mediata. Lo cierto, lo objetivo, lo indudable, indica que la Bandera nacional se formó como reflejo (4) de la escarapela. No quedó testimonio directo de cómo fue esa bandera, lo cierto es que ningún escudo

* “La Bandera Nacional de la Libertad Civil” fue reconocida como símbolo patrio histórico por ley N° 27134/15. Véase: www.manuelbelgrano.gov.ar

o atributo descansaba en sus pliegues. La descripción que hizo el Prócer peca de escueta y su lectura admite diversas posibilidades. Pero si Belgrano escribió que la hizo conforme a la escarapela, es necesario conocer cómo era ésta en febrero de 1812. La iconografía de la época indica que tenía centro celeste orlado de blanco (5) y que, además, su tamaño muy superior a la actual para facilitar su reconocimiento en combate.

Ver Imagen N° 1

La tesis tradicional deducida por Mitre indica que aquella bandera de Rosario fue idéntica a la que hoy empleamos, pero la crítica moderna ha negado su poético origen atribuido a las nubes y al cielo. Otro parecer fue enunciado por Augusto Fernández Díaz en 1957 (6); considera que tenía tres franjas horizontales, celeste la central y blancas las otras, como una de las halladas en Titiri, Macha (Bolivia); el problema es que no hay certeza de que esta reliquia haya estado verdaderamente en Rosario. Félix Chaparro (7) estimó que fue de dos paños en vertical (blanco y celeste), invocó una supuesta “tradición rosarina” pero nunca aportó más referencias que dieran entidad a su parecer.

La hipótesis con mayor verosimilitud es la formulada por Mario Belgrano (8) en 1941. Se basa en el óleo pintado a su ilustre antecesor en Londres (1815) quien posó en persona para el artista Françoise Carbonnier (1787-1873), durante su misión diplomática a Europa. En la obra el Prócer está sentado, a su izquierda hay una escena bélica donde con toda claridad se perciben sendas banderas de paños horizontales, blanco el superior y celeste el de abajo (9); los militares lucen el uniforme vigente entre 1812 y 1813. La escena correspondería a alguna de las batallas protagonizadas por Belgrano, presumiblemente la de Salta, principal logro del retratado; ello se correspondía con los cánones artísticos de la época. Queda entendido que Belgrano debió dar instrucciones precisas al pintor sobre los detalles necesarios para plasmar esas banderas, tanto en su diseño como en el color, lo que transforma la obra en un verdadero documento pictórico. Otras referencias de época aumentan la factibilidad de la tesis. Este parecer también lo sustenta el Instituto Nacional Belgraniano.(10)

Ver Imágenes N° 2 – N° 3

Presentamos un gráfico que explica la derivación o construcción material de la Bandera, tomando como referencia la escarapela y el cuadro. El proceso consta de varias etapas: 1) Se unen entre sí dos cintas, una blanca y otra celeste. 2) Luego se hace un fruncido, hilvanando el lado inferior de la cinta celeste. 3) Se tensa el hilván y se obtiene la escarapela en su forma original. 4) Considerando que Belgrano dijo que hizo la primera bandera “conforme a la escarapela”, basta desplegar ésta cortando los hilos que forman el fruncido, con lo que se obtiene un segmento, albi-celeste. 5) Si expandimos esta composición a un tamaño adecuado tendremos una bandera “blanca y celeste”, tal como aparece en el retrato que pintó Carbonnier.

Ver Imagen N° 4

Existe un testimonio coincidente, sobre el que no se ha puesto la debida atención en los relatos sobre el origen de nuestro Emblema. El documento ratifica la estructura en dos paños, pero de manera invertida. En sus *Memorias Curiosas* (12) Juan Manuel Beruti, testigo calificado de aquellos tiempos, apunta que, por decreto del 30 de abril de 1813 (13), se mandó reemplazar los blasones reales por el “gran escudo de la Nación de las Provincias Unidas del Río de la Plata” dispuesto por la Asamblea. Además, señala: “Las manos juntas significa[n] la unión de las provincias; [...] y los campos celeste y blanco nuestra bandera nacional”. El relato indicaría que la bandera usada en Buenos Aires hacia mayo de 1813, tenía el celeste sobre el blanco, en dos franjas horizontales, tal como surge del tosco dibujo delineado por Beruti.

Ver Imágenes N° 5 – N° 6 – N° 7

Siguiendo el orden cronológico, cuando el Triunvirato conoció el significativo izamiento de Rosario, la sorpresa inicial dio paso a la indignación. El gesto inconsulto de Belgrano comprometía la delicada política internacional que desarrollaba el Gobierno. Por ello, se le ordenó sustituir esa bandera por la que ondeaba en el Fuerte de Buenos Aires (14), sobre cuyo diseño existen numerosas hipótesis, pero que previsiblemente sería la naval española.(15) El Prócer no llegó a conocer la orden pues había viajado rumbo a Tucumán. Este desencuentro determinará futuras complicaciones y enormes amarguras a su espíritu.

La Bandera nacional bendecida y jurada en Jujuy

A comienzos de 1812, el sólido avance realista amenazaba abrir las provincias interiores a la reacción y ahogar en sangre a la Revolución. Belgrano había recibido en Jujuy un ejército deshecho en la derrota en Huaqui (20 de junio de 1811); alejado del pueblo: desmoralizado. Por eso, al aproximarse el segundo aniversario de la formación del Primer Gobierno Patrio, hizo preparar una nueva enseña. La compra de la tela está muy bien documentada (16), lo que prueba que no era la enseña que se izó en Rosario. El 25 de Mayo de 1812, en la plaza principal de Jujuy, Belgrano presentó esa nueva bandera, a la que calificó como “nacional”, asociándola al carácter atribuido a la escarapela de la que se desprendía su diseño. El Prócer proclamó su pública arenga utilizando sugestivos términos:

... por primera vez, veis la bandera nacional en mis manos, que ya os distingue de las demás naciones del globo [...] soldados de la Patria, no olvidéis jamás que nuestra obra es de Dios, que El nos ha concedido esta bandera, que nos manda que la sostengamos y que no hay una sola cosa que no nos empeñe a mantenerla con el honor y el decoro que le corresponde.(17)

Se desconoce la disposición de sus colores. Presumiblemente, sería como la izada en Rosario, nada justificaba cambiarla; recordemos que Belgrano no conocía el

desagrado del Triunvirato. El Prócer rodeó a la ceremonia de la mayor solemnidad factible; durante su transcurso hizo bendecir y jurar la bandera por vez primera, logrando un impacto decisivo en la moral combatiente y despertando la adhesión popular que alentó el esfuerzo de guerra empeñado; fueron, detalladamente, descritos por Belgrano en su oficio al Triunvirato del 29 de mayo 1812.(18) Cuando llegó a destino fue causa de otra durísima reconvención (19), pues el Gobierno consideró que Belgrano había desobedecido a sabiendas la orden de esconder la bandera izada en Rosario. En otras circunstancias, se lo hubiera destituido. El Prócer defendió su inocencia y prometió “deshacer” la enseña (20) y, agregó, “para el caso que fuera preguntado, diría que se reservaba para el momento de ‘una gran victoria’”.

Mientras tanto, el peligro realista parecía un incontrollable aluvión. Belgrano no tenía opciones cuando recibió del Gobierno la perentoria orden de preservar las fuerzas a su mando, retrocediendo hasta Córdoba. Mandó despoblar el territorio jujeño y arrasarlo cuanto podía servir al invasor. No importaron los intereses personales. La orden fue terminante, sin exclusiones. A su proclama las vacantes en sus regimientos se cubrieron con los hijos de esa tierra mártir. Los jóvenes ciudadanos, muchos casi niños, se enlistaron en el cuerpo de los “Decididos”. Las mujeres sumaron su sacrificio de mil maneras. Surgió así un verdadero pueblo en armas. El 23 de agosto de 1812 todo Jujuy marchó hacia el destierro. Con el Exodo, en medio de privaciones sin cuento, permanentemente hostilizados por las avanzadas realistas, Jujuy dejó jirones de vidas y sentires entre los espinos del camino.

En otro providencial gesto de rebeldía, Belgrano dio batalla en Tucumán. Fue a todo o nada. Una derrota habría ocasionado el degüello de la población y la caída del Gobierno de Buenos Aires. En cuanto a Belgrano, en el caso de escapar a los españoles, habría sido fusilado por desobedecer las precisas órdenes del Triunvirato. El 24 de septiembre de 1812, aquel ejército popular y su General, triunfaron armas en mano. Fue un “milagro de la Virgen de la Merced”, dijeron varios protagonistas; hemos de creerles. Hoy sabemos que el logro de Tucumán, literalmente, salvó la revolución americana. El Exodo que la permitió no fue una simple retirada, se trató de una acción de guerra y una gesta popular, cuya importancia no ha sido suficientemente captada ni por la historiografía, ni por la consideración general. Esta es una deuda que Argentina mantiene con Jujuy. No es factible que en Tucumán el ejército patriota haya luchado bajo una bandera propia. Cabe llamar a la reflexión a quienes, con sinceridad, sostienen que los patriotas portaron una o, quizás, los dos ejemplares (21) hallados en la capilla de Titiri (curato de Macha, Bolivia). Si así fuera, ello habría implicado que el pundonoroso Belgrano incumplió su palabra de “deshacer” la enseña mostrada en Jujuy y, además, privaría a Salta de la gloria de haber visto en batalla, por primera vez, a nuestra Enseña, tal como se desprende de los testimonios de entonces y lo reconoce ampliamente la historiografía.

La casi olvidada y poco conocida “bandera de la Virgen”

Es sabida la trascendencia que dio Belgrano a la intercesión de Nuestra Señora de la Merced, en la batalla del 24 de setiembre. Por eso la hizo “Generala” de su ejército; creó la parroquia de Las Victorias y le ofrendó su bastón de mando que conservan los tucumanos como preciada reliquia. Existe en el Archivo de Tucumán un excepcional documento al que la historiografía no ha dado la trascendencia que merece la obra, fue difundido en la edición del 25 de junio de 1912, por el diario *El Orden* de esa provincia.(22) Allí se relata que Belgrano ordenó hacer una nueva bandera que presentó públicamente en el mes de octubre de 1812, estimamos que durante la procesión de la Virgen. Obviamente no fue la empleada en Jujuy; tenía un luminoso color celeste que, según la tradición, se identifica con la Virgen María. (23) En la publicación se da cuenta de una información sumaria, donde constan los dichos de la testigo Gertrudis Zavalía, perteneciente a una caracterizada familia local:

... el General Belgrano mandó hacer esa bandera colocándola en ese día en la torre de la [iglesia de la] Merced entre otras dos banderas; que de ahí se la sacó y llevó al campo de batalla, reconocido como el terreno del hospital, y el general Belgrano al reconocerla a Nuestra Señora de las Mercedes como Generala de los Ejércitos, hizo prestar juramento a su tropa, bajo dicha bandera [...] Que la bandera era de tamaño común, a la que tienen los ejércitos, de raso celeste (24) y entre dos ramos de laureles figuraba una cruz oscura, de cuyos brazos colgaba un escapulario.

Otra testigo, Margarita Helguera, declaró:

Que la bandera que ella conoció era del tamaño común de las banderas, de raso doble celeste; en el medio de la bandera tenía una cruz; como si quisieran coronarla venían unos gajos de laureles coronándola en forma de corona. Que esa bandera fue mandada a hacer por el general Belgrano en el mes de octubre después de la batalla de la Ciudadela, y [es] la misma bajo la cual las tropas del general Belgrano juraron, reconociéndola a Nuestra Señora de las Mercedes como Generala de los Ejércitos de la Patria”. Hizo notar también “... que la bandera fue bendecida por el capellán de ese entonces de las tropas argentinas, Don Pedro Miguel Aráoz, tío abuelo de la declarante.

Los testimonios señalan que en la fiesta de la advocación de La Merced se colocaba esa enseña en la torre del templo, hasta que en 1864 el párroco resolvió discontinuarla, por entender que el paño estaba muy estropeado. Así lo relató el Presbítero Joaquín Tula, cura de La Merced que, en 1912, recibió la reliquia de manos de un feligrés, Lorenzo Herrera, cuya madre la había guardado tras azarosas circunstancias.(25) Posteriormente, se perdió todo rastro sobre esta bandera. Su falta nos interpela desde el silencio.

La bandera del Ejército

Desde el 8 de octubre de 1812, había desaparecido el Primer Triunvirato que tan hostil le fuera a Belgrano. La idea de formar una nueva Nación se había afianzado en la consideración general y la ficción de gobernar “en nombre de Fernando VII”, era públicamente denostada. La influencia y el poder de Belgrano estaban en su máxima expresión. Como triunfador, con un ejército reconstituido, insistió en exponer el ideal de independencia y lo hizo exhibiendo la recreada Bandera que en el mes de mayo llamara: “nacional”. Con gran habilidad política, quiso evitar todo cuestionamiento llamándola “del Ejército”. Apuntamos que, según centenarias tradiciones castrenses, se atribuía a todo Capitán General la posibilidad de adoptar una divisa particular para su hueste y por eso nadie podía cuestionar la decisión de Belgrano.

Está documentado (26) que el 25 de enero de 1813, Belgrano hizo pagar 15 pesos y 6 reales por la tela necesaria para construir esa “bandera para el ejército”. Halló la oportunidad de presentarla públicamente cuando tomó juramento de obediencia a la Asamblea Constituyente; fue a orillas del río Pasaje, el 13 de febrero, como dice el informe del Prócer (27):

... procedí este día a prestar el reconocimiento y competente juramento de obediencia a la soberana representación de la Asamblea Nacional bajo la solemnidad respetuosa de las armas a mi mando, y según la fórmula que Vuestra Excelencia me prescribe [la del juramento de banderas (28)]

En las propias palabras del protagonista quedó aclarado el objeto, forma y alcance de ese juramento; increíblemente, es una cuestión que continúa agitando posiciones localistas. La confusión radica en que la Asamblea dispuso usar el ceremonial previsto en las ordenanzas castrenses para el juramento de banderas, pero está claro que lo que se juró fue “obedecer” a la Asamblea y no guardar fidelidad al lábaro. El solemne acto implicó acatar a la autoridad electa, materializada en el gesto del beso que aquellos soldados depositaron en el paño.

Esta bandera, nacida en Tucumán y mostrada en el río del Pasaje, tuvo su bautismo de fuego en la batalla de Salta. Su uso militar se prolongó hasta septiembre de 1816, cuando Belgrano, nuevamente al mando del Ejército, mandó sustituirla por la adoptada por el Congreso de Tucumán (29), que era en un todo similar a la actual, sin el Sol. La llamada “bandera vieja del Ejército” quedó en la Iglesia de La Merced; de allí fue quitada y usada como divisa unitaria (30); más tarde fue conquistada en la batalla de la Ciudadela (4 noviembre 1831) y remitida a Rosas como trofeo (31); con ello se perdió toda referencia sobre su destino.

El lauro: una nueva bandera

La Asamblea se constituyó en Buenos Aires el 31 de enero de 1813. Participó la mayoría de los pueblos del antiguo Virreinato. Su objetivo se evidenciaba en su propio nombre, se esperaba que sancionara una constitución y proclamara la independencia de las Provincias Unidas. En los meses siguientes dictó medidas que

arrumbaron la máscara de fidelidad a una monarquía agotada: adoptó un escudo y un himno nacional; instituyó la celebración del 25 de Mayo; ordenó quitar los atributos reales de los espacios públicos y dispuso otras providencias que permitieron respirar una libertad inédita. Los años del Rey y del vasallaje habían pasado; llegaba el tiempo de nuevos protagonistas de la Historia: los pueblos de América.

Al acercarse la tercera memoria del Pronunciamiento de Mayo, los sufridos jujeños estaban dedicados a la reconstrucción de su provincia. Enorme era lo que habían dado por la Patria. Mucho más les sería reclamado. Otras siete veces invadirían su territorio los realistas. En este contexto, Jujuy se aprestó a cumplir el decreto del 12 de mayo de 1812, que disponía: “celebrar el aniversario de nuestra libertad civil con dignidad y de un modo correspondiente a la grandeza del asunto...” (32), al par que ordenaba: manumitir esclavos, celebrar un *Te Deum*, asistir a inválidos, huérfanos y viudas, además de otras demostraciones festivas. Como veremos, la circunstancia permitió que Belgrano dispusiera sobre la bendición y juramento de la nueva bandera con un magno acto.

El Cabildo de Jujuy, quiso satisfacer la efervescencia patriótica y se dirigió a su Capitán y Gobernador general, pidiéndole prestada la enseña del Ejército triunfador. Se quería pasearla en triunfo por las calles para exaltar el ánimo revolucionario. Este gesto era un explícito acto de soberanía popular, evidenciada en el uso de una bandera patria que, si bien no contaba con la aprobación formal de las autoridades criollas, trasuntaba el sentir popular. El Prócer facilitó al Cabildo lo pedido pero también mandó confeccionar otra bandera, enteramente blanca, con el sello de la Asamblea pintado en su raso, anticipándose a la vocación independentista que conllevaba la corporación cívica soberana reunida en Buenos Aires. La elección del color no fue un capricho. Numerosos actos de Belgrano indican que conocía de Heráldica, disciplina que designa al blanco con el sustantivo “plata”. Con su uso se plasmaba la correspondencia entre el color elegido y el nombre de la Nación en ciernes, las “Provincias Unidas del Río de la Plata”. Con el tiempo, el escudo de la Asamblea llegó a ser nuestro blasón nacional.

Con su decisión, Belgrano intuyó el significado profundo de aquel símbolo centrado en el gorro de la Libertad, rematado en la *mascaypacha* (símbolo del poder incaico redimido) como veremos; las manos entrelazadas (claro signo de la hermandad y de la igualdad democrática), cimienta de los derechos humanos; sosteniendo la pica (arma del pueblo llano), todo sobre azul (33) y blanco (colores con los que se reconocían los patriotas). La alegoría está presidida por el Sol naciente, que patentiza su trascendencia para las culturas originarias en donde entronca nuestra Nación, señalando su amanecer en el concierto internacional de la época. El conjunto está timbrado por dos ramas del laurel de la gloria conquistada en los triunfos patriotas, unidas por un lemnisco rojo, en recuerdo de la sangre vertida y del sacrificio realizado. Esta es la “Bandera Nacional de la Libertad Civil”, un nuevo lábaro surgido de la fértil inspiración belgraniana, totalmente compatible con la blanca y celeste de su Ejército. En el **Anexo Descriptivo** analizamos su composición en detalle.

Así, el 25 de mayo de 1813, concluido el *Te Deum*, Belgrano presentó esa nueva enseña y la hizo bendecir solemnemente, lo que en la religiosidad que profesaba, tiene el profundo significado de remarcar el valor del símbolo en la consideración de un pueblo culturalmente creyente. También la hizo jurar, evidenciando su raíz democrática y la legitimidad de su creación. Después la entregó al Cabildo jujeño, auténtica representación política de ese pueblo. Era su forma de reconocer los ingentes esfuerzos de Jujuy en las luchas por la libertad y, en especial, el heroísmo que caracterizó al Exodo de meses antes. El propio Belgrano lo explicitó diciendo (34) que entregaba el lábaro para que se: “conservara el honor y el valor que habían manifestado los dignos hijos de esta ciudad [Jujuy] y su jurisdicción que habían servido en mi compañía en las acciones de 24 de septiembre [Tucumán] (35) y 20 de febrero [Salta]”. Así se selló el ya entrañable vínculo entre Belgrano y Jujuy, lazo que se agiganta con la marcha de la Historia hasta llegar al presente. Como lo señala Francisco Pico, Teniente Gobernador de Jujuy (36), la enseña quedó:

... librada a la expectación pública todo el día en la galería del Cabildo, vítores y aclamaciones solo han resonado en este pueblo, en vista de tan majestuoso respetable acto, la alegría y contento se veía renacer en los semblantes de estos beneméritos vecinos recordando en unión el memorable día de nuestra libertad política.

La protobandera de soberanía

Considerando el contexto en que surgió la enseña legada, se puede afirmar que no fue un “escudo amplificado”, ni una “pancarta”, como algunos autores la llaman con ligereza. Los protagonistas de entonces, principalmente el mismísimo general Belgrano, la designan con el término “bandera”, reiteradamente. Esto consta en numerosos documentos oficiales.(37) No le cabe otro apelativo y menos el de ser un simple “estandarte cívico” de circunstancias, como la calificaron algunos autores identificados con el liberalismo que pretendieron restar importancia y contenido a la reliquia.

Luego de los fastos del 25 de mayo de 1813, se formalizó la recepción de la enseña en el acta capitular del día 29; aquí también se la llamó “bandera”. Este documento público, de enorme significación, está firmado por todos los miembros presentes del Cabildo jujeño, lo que resalta la solemnidad y la trascendencia del hecho. En la histórica acta (38); puede leerse: “... se dignó el señor General en Jefe del Ejército Auxiliar [Auxiliador] Don Manuel Belgrano, ceder y poner en manos de este Ayuntamiento la Bandera Nacional (de nuestra libertad civil)”. La frase entre paréntesis obra entre líneas. Esta adición es una verdadera “interpretación auténtica” insertada para remediar una omisión inicial, lo que destaca la importancia del agregado, así lo advirtió, oportunamente, Ricardo Rojas. Abundando, dijo el historiador jujeño Vicente Cicarelli (39):

el interlineado marca y precisa el valor histórico del emblema, puesto que se interlinea cuando, completando el texto y antes de su firma, los protagonistas de los hechos que se traducen en escritura, advierten la omisión de lo inserto, se salva y recién entonces se firma.

Frente a los hechos expuestos la enseña legada por Belgrano en 1813 adquiere una dimensión trascendente, que nos permite caracterizarla como “protobandera” del Estado nacional constituido; tal como se reflejaba en el escudo adoptado por la Asamblea del Año XIII. Reiteramos aquí, que en 1813 la Patria carecía de una bandera formal, pero ésta, la de Jujuy, portaba el emblema de la Asamblea, autoridad representativa de todos los pueblos; lo que de acuerdo a los usos evidencia la soberanía, la libertad y la identidad de la Nación surgente. Al llevar el escudo adoptado el lábaro corporizó a la Asamblea, tal como en el pasado el Monarca se materializaba en los Estandartes Reales y las banderas “coronelas”.

¿Qué es la “Libertad Civil”?

Bajo estos términos se plantea uno de los principales móviles de la “Revolución de Mayo”; la idea/fuerza que promovió el acceso de los criollos a los cargos públicos, la supresión de los tormentos, la libertad de expresión y de vientres, las garantías en el proceso penal y los demás logros de aquellos primeros gobiernos patrios.

La “Libertad Civil” equivalía al concepto que hoy llamamos “estado de Derecho”, o sea, la plena vigencia de la igualdad cívica y de los derechos humanos, inherentes al ejercicio de la democracia y que se traducen en gobernar en procura del bien común. El concepto también se expresa en otros escritos con el apelativo “regeneración civil”, aludiendo a la superación del régimen de dominación española, donde el arbitrio del Monarca no reconocía límite alguno al ejercicio del poder público, mucho menos regía igualdad cívica. Por entonces, los derechos ciudadanos (“humanos”, le llamaríamos hoy) eran una abstracción frente a las facultades omnímodas del Rey. Simplificando, la “Bandera Nacional de la Libertad Civil” fue y es, la “bandera de los derechos humanos”.

La expresión “libertad civil” también destaca en el decreto del 12 de mayo de 1812.(40) La extensa disposición comienza así: “Para celebrar el aniversario de nuestra Libertad Civil con dignidad y de un modo correspondiente a la grandeza del asunto...” En sus *Memorias* (41) Beruti, hace constar que el 25 de mayo de 1813 se celebró “el cumpleaños y aniversario de nuestra Libertad Civil”. En las famosas “Instrucciones” para los diputados orientales a la Asamblea del XIII, se leía (42): “Promoverá[n] la Libertad Civil y religiosa en toda su extensión imaginable”. También Monteagudo y otros contemporáneos emplean la terminología. Estas citas demuestran que la expresión estaba difundida en el pensamiento político de la época, lo que resalta la consideración que debió alcanzar la Bandera legada a Jujuy.

En 1810 no se vio ningún lábaro en manos de los revolucionarios de Buenos Aires, pero el núcleo conceptual que los animó se fue desarrollando y explicitando; de tal forma que, la enseña presentada en Jujuy tres años más tarde, manifestó los ideales que motivaron aquella primera gran efeméride en nuestra Historia.

Volvamos a los hechos. El Directorio (Poder Ejecutivo de las Provincias Unidas), enterado por Belgrano (43) de la creación de esta nueva bandera, no la desaprobó; aceptó tácitamente su uso y señaló (44) que: “como la innovación del estandarte es una institución constitucional, hemos consultado esta ocurrencia a la Soberana Asamblea”. Similar implicancia surge del oficio que el Ejecutivo dirigió al Teniente Gobernador jujeño (45), que reza:

Quedamos impuestos... [que] en lugar del pendón [real], paseándose en esa ciudad, en celebridad del día grande de nuestra libertad [25 de Mayo] una bandera blanca y azul y bendecida otra que, con el escudo de armas de la Asamblea General, donó el general Don Manuel Belgrano.

Estos gestos fundamentan la legitimidad de la creación.

No existe ninguna constancia que la Asamblea, el Triunvirato o el Directorio hayan rechazado el emblema. Tampoco hay comentarios en la prensa de la época. Tal silencio, lejos de controvertir al nuevo símbolo, es un aporte más para presumir que la Asamblea admitió tácitamente la nueva bandera nacional legada. No es aventurado colegir que durante la primera mitad de 1813 la Asamblea esperaba sancionar una constitución y, en su texto seguramente, definir formalmente los símbolos de la nueva Nación. Al no alcanzarse esos propósitos, primero dilató el pronunciamiento sobre la iniciativa de Belgrano y, finalmente, nada pudo avanzarse con relación a los símbolos. Estos hechos validan, aún más, la tesis de que la “Bandera Nacional de la Libertad Civil” fue una clara manifestación de soberanía. En la historia nacional hay un injusto olvido de la “Bandera de Nacional de la Libertad Civil”, del que está excluido el pueblo de Jujuy que la hizo su enseña provincial con toda justicia.

Los últimos tiempos

La bandera legada mantuvo un reconocimiento perenne de su valor y de su carácter de reliquia. Durante un siglo fue paseada por las calles jujeñas, en ocasión de las fiestas cívicas. Fue requerida para tributarle honras desde Salta, Tucumán, Santa Fe, Rosario y Buenos Aires (1894, 1898 y 1906). Dos leyes nacionales (46) previeron erigirle un monumento que finalmente no se concretó.

Primeramente se la preservó en el Cabildo jujeño, luego en la iglesia matriz de Jujuy, más tarde estuvo en la Legislatura y después en el despacho del gobernador nortño. Finalmente, se la alojó en el “Salón de la Bandera” (1927) ubicado en los altos de la Casa de Gobierno de la provincia. Este lugar se convirtió en un centro de peregrinaciones patrióticas, hasta la actualidad. Durante estos avatares sufrió daños en su paño que se intentaron disimular, recortándola hasta darle la forma cuadrilonga que hoy presenta. Para preservarla la ley jujeña N° 403 de 1920, prohibió que la bandera reliquia fuera retirada de la ciudad de Jujuy.

En el año 1994 fue reconocida (47) como “Bandera Oficial de la Provincia de Jujuy”, hoy cuenta con amplio reconocimiento popular. Recientemente, en base a un proyecto del autor de esta comunicación, la nueva ley N° 5772 (2013) (48) reguló en detalle la representación de la enseña; dispuso sobre su ceremonial y otros aspectos de consideración. Cabe destacar el alto valor del aporte profesional del diseñador

Francisco Gregoric que sistematizó la fiel reproducción del diseño de la reliquia, un trabajo que incorporó y consagró la citada ley. Por su parte, el Gobierno nacional había reconocido su valor declarándola “bien de interés histórico nacional” por medio del decreto N° 1119 del año 2005.(49)

Ver Imagen N° 9

En el año 2012, quien esto escribe, promovió (50) que fuera reconocida como “enseña histórica nacional”, de empleo complementario a la bandera oficial.(51) La idea fue favorablemente recogida por fuerzas vivas y órganos de Gobierno jujeño. Varios legisladores de este origen presentaron proyectos en el Congreso nacional. A la fecha el suscripto por los senadores por Jujuy (Liliana Fellner, Walter Barrionuevo y Gerardo Morales), cuenta con media sanción del Senado (expte. 75- S- 2013) y aguarda a ser tratado en la Cámara de Diputados. Previsiblemente, será aprobado como ley nacional. Con ello se habrá hecho justicia a los pueblos de Jujuy y de todo el Norte y, también, al mismísimo General Manuel Belgrano, que legó el emblema para perpetuo testimonio de la vigencia del Estado de Derecho, única garantía de la dignidad humana y de los derechos que ella implica.

Respondiendo a un pedido a la Presidencia originado en una entidad educativa de Jujuy, el Secretario de Cultura de la Nación (52) requirió dictamen al Instituto Nacional Belgraniano (53) que se expidió en significativos términos, convalidando la originalidad y el significado de la bandera legada (ver el pronunciamiento íntegro en el **Anexo Documental**).

Caracteres de la Bandera Nacional de la Libertad Civil

- a) **Es una “bandera histórica”**. No hay duda alguna. Su origen y trayectoria constan en pluralidad de documentos de diversas fuentes.(54) Recordamos aquí que así lo reconoció el ya mencionado decreto presidencial N° 1119/2005. Además, el 6 de octubre de 1958, la Academia Nacional de la Historia certificó su antiguo origen en un dictamen relativo a la antigüedad de las enseñas argentinas. En lo pertinente, el despacho de los informantes (55) reza:

Las banderas argentinas más antiguas usadas por nuestros ejércitos en la guerra de la Independencia fueron: a) la “redonda blanca” que entregó Belgrano en Mayo de 1813 al Cabildo de Jujuy y en la que “mandó pintar las armas de la soberana Asamblea Constituyente” del Año Trece, exhibida hoy en la Casa de Gobierno de Jujuy... (56)

- b) **Es bandera “nacional”**. Porta el escudo adoptado como emblema nacional (57) por la Asamblea y el Triunvirato, máximas expresiones institucionales de la soberanía de las Provincias Unidas. Por aquel entonces, la mayoría de las enseñas nacionales que se usaban en el mundo llevaban en sus pliegues el blasón gubernamental. El mismísimo Belgrano destaca su carácter de “nacional” en forma reiterada, también el Teniente Gobernador de Jujuy, Francisco Pico. Pero donde mejor se expresa esta condición es en el acta capitular de Jujuy

del 29 de mayo de 1813. Recordemos además, que el Triunvirato, la pasó a consideración de la Asamblea, sin observación alguna en contrario. Las memorias de otros contemporáneos y diversos asientos en las actas capitulares jujeñas le reconocen también este carácter.

- c) **Es bandera “oficial” y “civil”**. Es “oficial”, pues la mandó hacer una autoridad habilitada para ello, el “Capitán general” de la región, Belgrano, que luego la entregó a otro poder público, el Cabildo jujeño. Es indudable que no tiene carácter militar. Se trata de una “bandera civil”, pues fue concebida para darla al pueblo, personalizado en su autoridad constituida, el Cabildo. De esta manera, el propio Belgrano, reconoció el protagonismo jujeño como conjunto social; destacando el esfuerzo silencioso con que cumplió sus deberes en dramáticas y heroicas circunstancias. La terminología técnica de “bandera civil”, parece extraña a nuestras tradiciones pero la Vexilología (58) la convalida, plenamente. Esta disciplina nos dice que reciben ese apelativo “las enseñas que enarbolan en tierra los particulares” (léase: los civiles o ciudadanos). Se distinguen de las “oficiales”, en tanto que éstas solo pueden ser usadas por las entidades gubernamentales o las fuerzas militares.(59) En definitiva: una bandera civil no se contrapone, ni con la bandera oficial de la Nación, ni con las banderas militares, llamadas “de guerra” en las normas castrenses.
- d) **Es bandera “del Pueblo”**. La insignia legada por Belgrano valora, jerarquiza y enaltece la acción invisible de miles de personas anónimas que posibilitaron los grandes hechos de nuestra nacionalidad, con la sumatoria de sus esfuerzos y sacrificios. Es imagen de la simiente destinada a destruirse en el silencio de los surcos hasta que, llegado el tiempo oportuno, afloren los frutos que alimentan un nuevo ciclo social. Las vidas de estos ignotos ciudadanos, jóvenes y viejos, pobres y ricos, cultos e iletrados, hombres y mujeres, poseen un heroísmo comparable al desplegado en el campo de batalla por los combatientes, sin los ribetes espectaculares de las campañas militares pero con similares merecimientos correspondientes al triunfo constante sobre las miserias de la condición humana. Estos lauros también se escriben, tanto con la sangre de la vida oblada en el silencio de lo cotidiano, como con la vertida en batalla. Este fue el merecimiento de aquellos bravos jujeños de 1812 y 1813, en las gloriosas jornadas del Exodo, de Tucumán y de Salta. Al respecto, la propia Asamblea, autoridad máxima de aquellos momentos, fue sumamente clara cuando emitió el decreto soberano fechado del 9 de marzo de 1813.(60) Transcribimos la sección directamente pertinente:

... la heroica constancia y desprendimiento generoso de la fortuna y vida, que han sacrificado a los intereses de la Patria los vecinos decididos de las ciudades de las provincias del estado; ha determinado a esta Asamblea General Constituyente a decretar que el benemérito general Belgrano haciéndolos comparecer a presencia del ejército y del público a todos cuantos de esta naturaleza han tomado las armas en auxilio del ejército de las Provincias Unidas, los manifieste cuán acreedores se han hecho al reconocimiento de la Patria por los particulares servicios que han rendido, encargándose al supremo

Poder Ejecutivo pida a aquel general una razón circunstancial de los individuos que hayan concurrido a servirla con las armas en la mano, o de otro modo eficaz y enérgico para destinarlos con arreglo a sus cualidades, conocimientos y aptitud. [Firman] Tomás Valle, presidente; Hipólito Vieytes, secretario.

- e) **Es una enseña “belgraniana”.** Como resulta de las múltiples referencias que llevamos tratadas la “Bandera Nacional de la Libertad Civil” fue probadamente mandada a componer por Belgrano, quien controló la operación en detalle. En 1940, cuando Ismael Bucich Escobar, uno de los principales investigadores de nuestra Enseña patria, se incorporó como miembro de la Academia Nacional de la Historia al manifestarse sobre la bandera legada pronunció palabras (61) que hoy mantienen plena vigencia:

... no existe otra [...] mejor documentada y glorificada. Su gloria consiste en haber sido entregada por el propio Belgrano para que la conservara, a la misma ciudad que juró la Enseña argentina por primera vez en la historia de la naciente nacionalidad.

- f) **Es totalmente compatible con la Bandera nacional.** La compatibilidad entre la bandera legada y las que Belgrano y sus contemporáneos llamaron “nacional” (en 1812) y “del Ejército” (como se alude a la de 1813) se comprueba por el tenor de los ya citados oficios que el Prócer dirigió al Triunvirato y con el relato coincidente del Teniente Gobernador de Jujuy, Francisco Pico.(62) Ambas banderas se mostraron en público en la ocasión solemne del 25 de mayo de 1813 (63), entonces fueron reconocidas en forma conjunta y aclamadas por todos. Luego se presentaron juntas en muchísimas las circunstancias. Nada obsta, en consecuencia, que hoy puedan emplearse al unísono.

Otras referencias sobre la evolución de la Bandera argentina

La declaración de la independencia de las Provincias Unidas permitió fijar los caracteres de su Bandera por ley del 25 de julio de 1816; no llevaba cargas a la espera que fuera definida la forma de gobierno. Se le adicionó el Sol en marzo de 1818. Los pabellones usados en el mar sustituyeron el celeste por el azul por ser éste más resistente a la acción de los elementos, fue común también que llevaran el Sol desplazado hacia la driza, para favorecer su visibilidad. Durante el segundo gobierno de Rosas, el azul oscuro sustituyó al celeste, se enrojeció el Sol y se le adicionaron gorros “frigios” en las esquinas, así como leyendas infamantes para los unitarios y laudatorias hacia la Federación. Por su parte, se hizo común que las fuerzas opositoras agregaron una estrecha franja blanca sobre la celeste superior. Estas distinciones desaparecieron poco después de Caseros. En 1884, el Gobierno nacional limitó el uso de la bandera con sol a las entidades gubernamentales.(64) En 1944, siendo Farrell presidente de facto, tomó un completo estudio que había finalizado la Academia poco antes y dictó el decreto N° 10.302/1944 (todavía vigente), que estableció los caracteres básicos de nuestros símbolos nacionales. En lo particular, dispuso que el Sol fuera idéntico al modelo acuñado en 1813 en las primeras monedas patrias. En 1985 la ley nacional N° 23.208 (66) autorizó que la

“bandera con sol” fuera de libre uso de todos los argentinos. Finalmente, el decreto N° 1650/2010 (67) estableció sus caracteres con rigurosidad técnica. Subsiste la deuda de dictar una ley integral que regule el ceremonial vexilológico y otros aspectos complementarios.

Recapitulando

- El primer izamiento de nuestra Bandera se concretó por decisión autónoma de Belgrano, en Rosario, el 27 de febrero de 1812. Para su diseño se basó en la escarapela nacional. No hay certeza sobre la forma del lábaro, pero la hipótesis de mayor fortaleza indica que fue blanca y celeste, en dos paños horizontales.
- Casi enseguida Belgrano partió hacia el Norte lo que le impidió conocer el rechazo que su acto mereció del Gobierno. Presumiblemente, el lábaro quedó en las baterías de Rosario. Se desconoce su posterior destino.
- El 25 de mayo de 1812, Belgrano mostró en Jujuy una bandera a la que llamó “nacional”, allí la hizo confeccionar, bendecir y jurar. Tampoco hay certeza sobre su diseño, factiblemente fue similar a la usada en Rosario. El Triunvirato reconvino a Belgrano por mostrarla. El Prócer se justificó y prometió deshacerla; nada justifica que no haya cumplido su palabra. En consecuencia, no es probable que se haya empleado en la batalla de Tucumán. Si así hubiera ocurrido el Prócer habría faltado a la palabra empeñada.
- En octubre de 1812, Belgrano hizo elaborar otra bandera como muestra de acción de gracias a Nuestra Señora de La Merced; era celeste, tenía una cruz y un escapulario como principales atributos. Durante muchos años se empleó en las festividades cívicas y religiosas; se dejó de usar en 1867 y sus referencias se pierden en 1912.
- En enero de 1813, Belgrano mandó preparar una cuarta enseña a la que llamó “del Ejército”, para evitar toda complicación. Tampoco se conoce su diseño pero previsiblemente fue igual a la exhibida el 25 de mayo de 1812. Con ella tomó juramento de obediencia a la Asamblea Constituyente a orillas del río del Pasaje. La misma tuvo su bautismo de fuego en la batalla de Salta y se la usó en Jujuy, durante las ceremonias evocativas del 25 de mayo de 1813. En septiembre de 1816 se la sustituyó por otra, de nuevo diseño (trifranja: celeste, blanca y celeste). La antigua quedó a los pies de la Virgen de La Merced. En 1836 fue remitida a Rosas, último dato cierto sobre su destino.
- El 25 de mayo de 1813, la gratitud de Belgrano hacia el pueblo jujeño lo llevó a distinguirlo dándole una nueva divisa, enteramente blanca, con un escudo basado en el que usaba la Asamblea General. Fue llamada “Bandera Nacional de la Libertad Civil”. Puede considerarse como la protobandera soberana de las Provincias Unidas por cargar el escudo oficial de la Asamblea, el que coincide básicamente con el obrante en las primeras monedas patrias, con la peculiar adhesión de la *mascaypacha* que reivindicó las raíces americanistas de la Revolución. La recibió el Cabildo de Jujuy y desde entonces se la veneró en múltiples formas. Hoy se conserva prácticamente íntegra. Su alta consideración

promovió un proyecto de ley con media sanción ya, que la reconoce como símbolo nacional de carácter histórico.

- En julio de 1816, el Congreso de Tucumán estableció nuestra Bandera nacional “menor” similar a la actual, pero sin Sol, que recién se agregó en 1818. Fue el diseño que se oficializó en 1944 y que rige en nuestros días. En el año 2010 se estipularon sus detalles técnicos para asegurar la uniformidad de su representación.

Conclusiones

Lo expuesto destaca la alta valoración de la “Bandera Nacional de la Libertad Civil” para la identidad argentina. Su trayectoria nos revela que es una reliquia patria de primera magnitud, simboliza al Estado de Derecho; la vigencia de los derechos humanos y la forma democrática de gobierno. Al mismo tiempo trasunta la trascendencia del aporte de los pueblos originarios a la formación de nuestra Nación.

Su carácter de enseña belgraniana, civil, oficial, nacional y popular justifica plenamente que el pueblo y el Estado argentinos la reconozcan como “bandera histórica patria”, digna de acompañar a nuestra Celeste y Blanca en situaciones especiales.

La inspiración de Belgrano nos legó a los argentinos de ayer, del hoy y del mañana la dicha de contar con una bandera que simboliza los triunfos de la civilidad, de manera que al presente nos sirva de aliento en las cosas de cada día y de emblema de esperanza para enfrentar los nuevos desafíos que nos depara nuestra Historia. De allí la trascendencia y el alto valor que corresponde dar a la reliquia.

Nota: Mayores referencias sobre el tema constan en nuestro libro *La Bandera Nacional de la Libertad Civil, su historia y su pueblo*, editado por el Instituto Belgraniano de Jujuy (San Salvador de Jujuy, 2013, 348 páginas). Parte de su texto está disponible en la página web del Instituto Nacional Belgraniano, a la que se accede desde: <http://manuelbelgrano.gov.ar/bandera/2818-2>

ANEXO

DESCRIPCION DE LA “BANDERA NACIONAL DE LA LIBERTAD CIVIL”

Su composición es muy simple pero posee un riquísimo significado que analizaremos con detenimiento, revelando su mensaje didáctico esencialmente democrático. Consta de un paño blanco que con los años adquirió su actual tinte marfileño. Sobre él se pintó un gran escudo inspirado (pero no idéntico) en el sello oficial que usaba la “Asamblea General Constituyente”. Con el tiempo este sello se impuso como nuestro blasón nacional.

Su confección. La preparación de la “Bandera Nacional de la Libertad Civil” no quedó librada al azar. Belgrano, no descuidaba detalle en ninguna de sus empresas. Por eso cabe suponer que dio precisas instrucciones. Los documentos relativos a su confección los publicó en 1909 (68) el historiador y presbítero Antonio Larrouy, tras investigar en el Archivo de Tucumán. El primero dice: “El Comisario del Ejército pagará el importe de seis varas de raso blanco que se ha tomado para la bandera que se manda hacer, a razón de cinco pesos seis reales. Jujuy, y 24 de mayo de 1813. [Firma] Belgrano”. El segundo manifiesta: “Recibí del señor Comisario del Ejército treinta y cuatro pesos y cuatro reales, importe de las seis varas de raso expresadas arriba, por el señor General en Jefe. Jujuy, mayo 24 de 1813 [Firma] Francisco Gabriel del Portal – Son 34 pesos cuatro reales”. Este último alude a la pintura del escudo en el paño, sobre el que trataremos poco más adelante. En la actualidad su lado mayor es el vertical; sin embargo investigaciones y referencias de diversas fuentes (69) revelan que originalmente tuvo la clásica forma cuadrilonga de toda bandera y que se la recortó a comienzos del siglo pasado para quitarle los segmentos más ajados.

Color del paño. Sabemos hoy que la Bandera legada siempre fue blanca y que nunca tuvo franjas celestes como se supuso a fines del siglo XIX y principios del XX. La elección del color albo no fue un capricho. Numerosos actos de Belgrano indican que conocía de Heráldica, disciplina que al blanco lo denomina “plata”, lo que evidenció la correspondencia entre el color de la divisa y el nombre de la nación que alboreaba, las “Provincias Unidas del Río de la Plata”. Luis Grenni, presidente del “Instituto Belgraniano de Jujuy” y amplio conocedor de las tradiciones andinas, destaca otras razones que pudo tener Belgrano para utilizar ese color. Consigna que como “hijo del Sol” el Inca usaba vestiduras blancas confeccionadas con la finísima lana de vicuña extraída del pecho y la panza de estos hermosos camélidos. De igual color eran los estandartes personales de los incas, que Bernabé Cobo (70) nos describió en 1653. Como el blanco sintetiza todos los colores con el tiempo evidenciaría la hospitalidad que nuestro pueblo brindó a todos los hombres del mundo que quisieran habitar su tierra.(71)

El Escudo. Es el elemento característico de la bandera legada. Se inspira en el sello que usó la Asamblea del Año XIII para legalizar sus actos y ornamentar el recinto de sesiones. El 12 de marzo de 1813 la Asamblea lo impuso al Poder Ejecutivo (Segundo Triunvirato). Al día siguiente dictó el decreto que fue ratificado implícitamente por ley del 13 de abril, la misma que mandó acuñar las primeras monedas patrias. El diseño tiene clara inspiración democrática, pues los diputados de la Constituyente fueron electos por voluntad popular. Documentos del Archivo de Tucumán firmados por el mismísimo Belgrano, dan cuenta de la compra del raso al comerciante Francisco Del Portal e indican que la pintura la ejecutó el artesano Juan Balcera.(72) No hubo improvisaciones, se buscó un profesional a quien se pagó con dinero del Ejército.

El gorro de la Libertad. Es netamente republicano. Alude al derecho consuetudinario romano que autorizaba a los esclavos manumitidos indicar su condición cortando sus cabellos y usando un *pileo* rojo.(73) Durante la “Revolución Francesa” el gorro fue emblema de los nuevos tiempos, muchas veces asociado a la pica. Se convirtió en un símbolo político del gobierno popular e identificó a los ciudadanos en armas. En la representación de la enseña legada vemos la gran sutileza de su diseñador, Manuel Belgrano, a quien no escaparía que el campo celeste y blanco del blasón de la Asamblea, coincidía con el empleado por el Consulado de Buenos Aires. Por eso es factible que juzgara pertinente balancear la expresión territorial de las Provincias Unidas, introduciendo en el centro visual del emblema un gorro complementado con la *mascaypacha*, como lo veremos. La razón de esta adición es hipotética pero muy factible, atento la pericia de Belgrano en materia de símbolos y de psicología social.

La *mascaypacha*. Con gran perspicacia Belgrano habría introducido una leve modificación en el diseño del gorro libertario: un pompón con flecos conocido como *mascaypacha*, que simbolizaba la autoridad del Inca; por lo que el atributo cobra una enorme significación en la perspectiva del Prócer de avanzar sobre el Alto Perú e integrar a los pueblos originarios al proyecto revolucionario. Es lícito interpretar que la *mascaypacha* manifiesta la identificación del Gobierno de las Provincias Unidas con la dinastía incásica, lo que predispondría favorablemente a sus antiguos vasallos que aún guardaban memoria de su poderío. Las investigaciones actuales revelan que la *mascaypacha* era de lana de vicuña teñida de rojo. Algunos consideran que el término corresponde al gorro completo, tal como luce en la bandera reliquia. No es así. El adminículo está disimulado, en realidad es la terminación del bonete, pero si éste cae hacia delante toma la forma tradicional. El jesuita Bernabé Cobo (*ob. cit.*, p. 286), nos dejó una descripción muy detallada de ese símbolo jerárquico autóctono:

La borla (insignia real, que en lugar de corona o diadema traía siempre) se decía Maxcapaycha; era colorada, de lana finísima, ancha de cuatro dedos y gruesa uno; traíala cosida en el llauto [vincha] y colgada en medio de la frente, y llegábale hasta las cejas; estaba esta borla de la mitad para arriba metida muy sutilmente por unos cañutillos de oro, y la lana que entraba en ellos era hilada y torcida; y de los canutillos abajo, que era lo que caía en la frente, destorcida y por hilar.

Con la dominación hispana el atributo identificó al líder de la nobleza vernácula, el “Alférez Real de los Incas”, que cumplía funciones ceremoniales en el Cuzco. Con ello, interpretamos que, al comenzar el siglo XIX la correspondencia entre *mascaypacha* y gorro de la Libertad no era materialmente exacta, pero se asimilarían a los ojos de los naturales. El atributo era un claro mensaje a las etnias americanas, alentaba su reivindicación histórica. La referencia era sutil, para evitar reacciones adversas entre la elite gobernante, ello explicaría que el pompón/*mascaypacha* en la bandera legada sea dorado y no rojo.

La pica ciudadana. Es un arma elemental, una vara de madera con punta metálica, ampliamente difundida en el sistema bélico helénico/macedónico que sólo enrolaba a los ciudadanos libres. Durante la Edad Media fue el arma popular por excelencia, debido a su sencillez y por ser la única capaz de contener las cargas de caballería de la nobleza. Su presencia en el Escudo se origina en la Revolución Francesa. Simboliza la decisión del pueblo en defensa de sus libertades contra los abusos de los poderosos.

Las manos, encajadas. Indicarían: encuentro, hermandad, alianza, reconciliación y también expresan la igualdad democrática, cimiento de los derechos humanos. Son dos manos derechas, que sostienen la pica en conjunto. El ángulo que forman manifiesta la tensión muscular; es mucho más que un simple apretón de manos. Los brazos no están cubiertos, expresando el valor de la igualdad.

El campo partido. Señala a dos de los elementos esenciales de un Estado, el territorio y su pueblo. En la Bandera legada es elíptico (forma heráldica muy usada en la época), similar a la que hoy posee el Escudo nacional. Se presenta partido, azul sobre blanco (cromía con la que ya se reconocían los patriotas y que se usaba indistintamente con el celeste) igual que algunos de los sellos empleados por la Asamblea (74), que tienen su campo superior rayado en horizontal, imagen del azul (*azur*), según el código heráldico de Silvestre de Pietrasanta, S. J.

La corona vegetal, excede a funciones estéticas. Es una “corona triunfal” de laureles, que reconoce su origen, en la que portaban los generales triunfadores al entrar en Roma, bajo clamor popular. La corona abraza el campo del escudo, honrando así al pueblo que habita el territorio; otra clara manifestación democrática. Andando el tiempo se consideró que la corona representaba la gloria conquistada en los triunfos criollos alcanzados hasta entonces.

El Sol, que nace y sonríe. El astro patentiza su trascendencia para las culturas originarias y plasma una clara continuidad entre éstas y nuestra Nación. Figura el amanecer de un nuevo Estado. También podría representar al Norte, ya que las pautas culturales de esa región le concedían importancia trascendental. En la apre-

ciación de los contemporáneos de Belgrano se consideraba que el Sol era una alegoría que remitía a la civilización del Tahuantinsuyo. Una peculiaridad más, si se lo observa con detenimiento, el Sol de la Bandera legada esboza una sonrisa. Es un gesto único; entre las decenas de sus representaciones que tenemos relevadas ninguna tiene ese gesto amistoso que lo humaniza.

Ver Imágenes N° 12 – N° 13

El extraño lemnisco. Es la cinta o lazo que ata la corona. Tiene origen helénico. En la enseña legada es rojo (75), lo que contrasta con el celeste, blanco y celeste que hoy emplea el Escudo argentino. La elección seguramente que no fue caprichosa, aunque no conocemos sus razones. En la actualidad podríamos especular que conmemora la sangre vertida y los sacrificios realizados en las luchas por la Independencia.

Adenda. El escudo de la bandera legada se corresponde significativamente con otra reliquia patria de primera magnitud, el blasón que hizo pintar Belgrano para la escuela que ordenó formar con el premio recibido por sus triunfos. Su detenido estudio consta en nuestro libro.(76) Se ejecutó sobre madera dura y hoy se conserva en el “Salón de la Bandera”. Como principal diferencia con el escudo de la bandera incorpora una orla exterior que contiene un lema basado en un versículo bíblico, que pretendería motivar a los estudiantes.

Ver Imagen N° 14

ANEXO DOCUMENTAL

DICTAMEN SOBRE EL RECONOCIMIENTO DE LA BANDERA DE LA LIBERTAD CIVIL

Nota I.N.B. N° 070/13

REF.: Expte. S.L. y T. [Secretaría Legal y Técnica, Presidencia de la Nación]

N° 161989-13-2

Buenos Aires, 11 de julio de 2013

Sr. Secretario [de Cultura de la Nación]:

Me dirijo a Usted con el mayor agrado de acuerdo a la remisión que se nos hiciera del Expediente N° 161989-13-2, y por el cual se nos requiere intervención e informe respecto de la solicitud de declaración como enseña histórica nacional a la “Bandera Nacional de la Libertad Civil”, creada por el General Manuel Belgrano y entregada al Cabildo de Jujuy el 25 de mayo de 1813.

La denominación de “Bandera Nacional de la Libertad Civil” (según consta en

el Acta Capitular Jujeña del 29 de mayo de 1813) a esa pieza única [sic] y de la mayor antigüedad en nuestro país, contiene un mensaje que no pierde vigencia y que es representativo, hoy y siempre, de la “Causa de los Pueblos”. La Libertad Civil era hace 200 años, equivalente al “estado de derecho”. Preanuncio de lo que hoy se engloba como “Derechos Humanos”.

La declaración solicitada respecto de la “Bandera Nacional de la Libertad Civil” que Manuel Belgrano legó al pueblo de Jujuy, es el mejor homenaje que podemos hacer en esta época de celebración de los Bicentenarios de las proezas Belgranianas, a nuestro prócer y a su pueblo. Como testimonio de gratitud al heroísmo y martirio de los habitantes de la otrora Gobernación de Salta del Tucumán (que incluía Salta, Jujuy, Tucumán, Catamarca, Santiago del Estero y Tarija). Gracias a ellos y a Belgrano, su General conductor, fue posible el célebre éxodo y las victorias en las Batallas de Tucumán y Salta que salvaron la causa de la emancipación de las Provincias Unidas y de la América toda.

Por otra parte, el propio Belgrano entrega la pieza para su conservación al Cabildo de la misma ciudad en que, por primera vez en nuestra historia, se había jurado la enseña nacional. Belgrano le otorga a este paño la categoría de símbolo de primer nivel el cual, a lo largo de la historia desde su elaboración y propuesta por el prócer, fue presentado, valorizado y oficializado como “Símbolo Patrio Histórico” (Ley N° 7515/2012) y como “Bien Patrimonial Histórico” (Decreto 1119/2005). Ultimamente, cabe mencionar el proyecto 5166/ D 2012 (77) (publicado en Trámite Parlamentario N° 94 del 2 de agosto de 2012, cuyo objeto es reconocer como símbolo patrio histórico, a la “Bandera Nacional de la Libertad Civil”. El mismo fue tratado el 9 de mayo de 2012) en reunión de la Comisión de Legislación General de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, resultando aprobado sin observaciones ni modificaciones.

Entendemos que lo solicitado no hace más que justipreciar a la Región Noroeste de nuestro país, valorando su contribución protagónica en el duro proceso de la guerra por la independencia americana. Comprendiendo la unidad de dicha región al momento de la creación de la Bandera Nacional de la Libertad Civil, creemos, la Patria le debe este acto de reparación histórica a quienes sacrificaron sus bienes, su tranquilidad y hasta su vida para que nosotros (su posteridad) tuviéramos una Patria libre, digna y soberana.

Por tanto, en consideración de todo lo precedentemente reseñado, expedimos nuestro dictamen favorable sobre el particular. Saludo con las más distinguidas consideraciones. Firma: Lic. Manuel Belgrano (Instituto Nacional Belgraniano, Presidente)”.

Notas bibliográficas

1. Oficio de Belgrano al Gobierno, Rosario, 27 de febrero 1812 (AGN, División Nacional, *Sección Gobierno, Bandera y Escarapela*, Sala X.3-10.3), en GUILLERMO PALOMBO y VALENTIN ESPINOSA, *Documentos para la historia de la Bandera Argentina*, Buenos Aires, Instituto de Estudios Iberoamericanos, 2001, p. 68. Nota: cuando en adelante se cite a los documentos transcritos por esta fuente se entenderá que se hace referencia a la División y Sección mencionadas, excepto que expresamente se indique otra.

2. El juramento de la Enseña nacional tuvo lugar en Jujuy, el 25 de mayo de 1812; aunque algunos plantean que se prestó el 13 de febrero de 1813 a la vera del Río Pasaje; sin advertir que en esa ocasión lo que se juró fue fidelidad a la Asamblea General, utilizando las formalidades del “juramento de banderas” previsto en las ordenanzas militares españolas todavía en uso de las fuerzas rioplatenses.
3. Oficio de Belgrano al Gobierno, Rosario, 27 de febrero, 1812 (AGN, X, 44-8-29, en PALOMBO, *ob. cit.*, p. 67).
4. Una tradición secular indica que la construcción material de esa enseña fue obra de María Catalina Echevarría de Vidal (1782-1866), vecina de Rosario y hermana de José Vicente Anastasio de Echevarría, amigo de Belgrano.
5. Ver MARIO GOLMAN, *Enigmas sobre las primeras banderas argentinas*, Buenos Aires, 2ª. ed. s/ed. en DVD, 2012.
6. En varios artículos publicados en el diario *La Capital* de Rosario en junio, 1957. Esta tesis tuvo su formulación definitiva en su ponencia “Verdadero origen de la actual Bandera Nacional”, *IV Congreso Internacional de Historia de América*, t. 4, p. 89, Academia Nacional de la Historia, Buenos Aires, 1966, 580 páginas.
7. “Belgrano y los símbolos de la Patria”, en *Boletín de Educación* (Santa Fe), N° 33, 1942, s/ed., Santa Fe, 28 páginas.
8. Familiar colateral del Prócer; en su ensayo “En torno a los retratos de Rivadavia y Belgrano” (*Boletín de Investigaciones Históricas*, t. XXVI, 1ª parte, 1942, Buenos Aires, Peuser, Facultad de Filosofía, Universidad Nacional de Buenos Aires, s/p.) y así como en pp. 142 y 143, de su *Historia de Belgrano*, Buenos Aires, Espasa-Calpe, 1944, 428 páginas.
9. También hay otra, de mayor tamaño que parece haber sido esfumada luego de realizado el cuadro, pese a lo cual hay rastros de la disposición blanca y celeste, junto al asta. Una ampliación de gran formato y definición efectuada por el renombrado fotógrafo jujeño Joaquín Carrillo Castellanos (2013) identificó los restos de una cuarta enseña, que se encuentra batida por tierra junto a su portador, tiene similar disposición cromática.
10. Ver: <http://manuelbelgrano.gov.ar/bandera/testimonios-y-tradiciones-en-torno-a-la-primerabandera> (consultado el 10 de agosto 2014).
11. Dibujo de Sebastián Schvarztman según indicaciones del autor de este trabajo.
12. En p. 3647, *Biblioteca de Mayo*, 1960, Buenos Aires, Senado Nacional, t. 4, 1034 páginas.
13. *Registro Nacional de la República Argentina*, t. I, Buenos Aires, edición oficial, 1879, p. 210.
14. Oficio del Gobierno a Belgrano, Buenos Aires, 3 de marzo 1812 (AGN, X, 44-8-29, en PALOMBO, *ob. cit.*, p. 70).
15. Idéntica a la que hoy identifica a España, pero con un escudete oval coronado, partido con las armas de Castilla y Aragón, ubicado en el primer tercio del paño, junto al asta.
16. Relación de Antonio del Pino, Jujuy, 31 de mayo 1812 (AGN, División Nacional, Sección Contaduría, Ejército Auxiliar, Rendiciones de Cuentas, Sala III, 10-3-4, en PALOMBO, *ob. cit.*, p. 77).
17. Arenga de Belgrano al ejército, Jujuy, 25 de Mayo 1812 (AGN, X, 44-8-29, en PALOMBO, *ob. cit.*, pp. 81-82).
18. AGN, Div. Nacional, *Secc. Gobierno, Bandera y Escarapela* (AGN, X, 44-8-29, en PALOMBO, *ob. cit.*, p. 83).
19. Oficio del Gobierno a Belgrano, Buenos Aires, 27 de junio 1812 (AGN, X, 44-8-29, en PALOMBO,

- ob. cit.*, pp. 85-86).
20. Oficio de Belgrano al Gobierno, Jujuy, 18 de julio 1812 (AGN, X, 44-8-29, en PALOMBO, *ob. cit.*, pp. 87-88).
 21. Fue en 1883, se las ocultó y se las “redescubrió” en 1885. Ver: “Informe del Instituto Nacional Belgraniano sobre las banderas de Macha” (manuelbelgrano.gov.ar/bandera/las-primeras-banderas - 12 de agosto 2014).
 22. Fuente: transcripción del original obrante en el Archivo de Tucumán, realizada por el investigador Juan Carlos Medina; nos fue dada a conocer por su colega Alberto Paz Posse, a quien agradecemos muy especialmente.
 23. Ver, por ejemplo: MICHEL PASTOUREAU: *Azul, historia de un color*, cap. 2, Paidós, Barcelona - Buenos Aires, 2010, 242 páginas.
 24. La descripción la asimila a la primera bandera oficial de Tucumán (Ley N° 6694, sancionada en 1995).
 25. CARLOS PAEZ DE LA TORRE, “Una donación de Doña Rita” en diario *La Gaceta* (Tucumán), 6 de febrero 1991.
 26. Libranza de pago de Belgrano, Tucumán, 25 de enero 1813, en “Origen de la bandera argentina”, de ROBERTO MARFANY, *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*, vol. LIV-LV, Buenos Aires, entre págs. 108-109.
 27. Oficio de Belgrano al Gobierno, Río del Juramento, 13 de febrero 1813 (AGN, X, 44-8-29, en PALOMBO, *ob. cit.*, pp. 100 y 101).
 28. Oficio del Gobierno a Belgrano, Buenos Aires, 1° de febrero 1813 (AGN, X, 44-8-29, en PALOMBO, *ob. cit.*, p. 99).
 29. Orden general de Belgrano a su ejército, Tucumán, 24 de septiembre 1816 (AGN, *Libro de Ordenes, Ejército Auxiliador del Perú*, folios 70-71; 5-5-4, en PALOMBO, *ob. cit.*, p. 175).
 30. Por el 5° Batallón que integraba las fuerzas de Lamadrid, según PALOMBO, *ob. cit.*
 31. Oficio de Ruiz de Huidobro a Rosas, San Luis, 8 de junio 1836 (AGN, *Documentación donada y adquirida*, legajo 231, Colección Juan Farini, *Documentos de la Colección Saldías sobre Rosas*, 1836, folio 93, VII, 3-3-6, en PALOMBO, *ob. cit.*, pp. 190-191).
 32. *Registro Nacional...*, t. I, p. 167.
 33. Quizás por falta de disponibilidad se hizo común usar tonos celestes y azules, indistintamente. En la normativa y en la correspondencia de la época se observa que ambas designaciones se emplean como sinónimos.
 34. Oficio de Belgrano al Gobierno, Jujuy, 26 de mayo de 1813 (AGN, X, 44-8-29, en PALOMBO, *ob. cit.*, p. 124).
 35. Jujuy fue la jurisdicción que más bajas tuvo en la batalla de Tucumán.
 36. Oficio de Pico a Chiclana, Jujuy, 31 de mayo de 1813 (AGN, X, 44-8-29, en PALOMBO, *ob. cit.*, p. 126).
 37. MIGUEL CARRILLO BASCARY, *La Bandera Nacional de la Libertad Civil: su historia y su pueblo*, Jujuy, Instituto Belgraniano de Jujuy, 2013, 348 páginas. Ver: pp. 152-153 y Anexo Documental, pp. 239 a 261.
 38. Acta del 29 de mayo de 1813, RICARDO ROJAS, *Archivo Capitular de Jujuy*, t. II, pp. 68 a 70, Buenos Aires, Coni Hnos., 1913, 478 páginas. Entre páginas 69 y 70 obra una fotografía del documento.
 39. Carta del citado al autor de este trabajo, Jujuy, 11 de agosto 1992.

40. Emanado del Primer Triunvirato (*Registro Nacional...*, t. I, p. 167).
41. En *Biblioteca de Mayo*, 1960, Buenos Aires, Senado Nacional, t. 4, p. 36.
42. Ver: http://www.artigas.org.uy/fichas/artigas/artigas_instrucciones_04.html, consultado el 6 de agosto 2014.
43. Oficio de Belgrano al Directorio, Jujuy, 26 de mayo 1813 (AGN, X, 44-8-29, en PALOMBO, *ob. cit.*, p. 124).
44. Asiento recibo al oficio del 26 de mayo de 1813 (AGN, X, 44-8-29, en PALOMBO, *ob. cit.*, p. 124).
45. Oficio del Directorio a Pico, Buenos Aires, 10 de julio de 1813 (AGN, X, 44-8-29, en PALOMBO, *ob. cit.*, p. 128).
46. Estas leyes nacionales llevan los números 6286 del año 1909 (*Registro Nacional...*, t. I, p. 6) y 8220, de 1911 (ídem, t. IV, 1883, pp. 4 y 200).
47. Ley N° 4816, sancionada el 29 de noviembre de 1994 (*Boletín Oficial de Jujuy*, 6 de febrero 1995), originada en un anteproyecto remitido a la Legislatura de Jujuy por el autor del presente ensayo (Expte. 78-D-1991, ingresado el 27 de mayo de 1991). Durante su trámite, el académico Raúl Bazán emitió un juicio muy favorable al objetivo de la iniciativa. Consultar el texto legal en: <http://defensorjujuy.gov.ar/leyes/4816.pdf>
48. Fue sancionada por la Legislatura de Jujuy por iniciativa de los diputados Miguel A. Tito y Jorge Noceti, cuyo anteproyecto fue elaborado por el autor del presente ensayo, a petición de los legisladores citados. Ver su texto completo en: http://www.legislaturajuju.gov.ar/img/sesiones/ftp/s_388/Ley_5772_380-DP-13.pdf
49. Boletín Oficial del 21 de septiembre 2005. El nomenclador de bienes, sitios y monumentos históricos elaborado por la “Comisión Nacional de Museos y de Monumentos y Lugares Históricos” (dependiente del Ministerio de Cultura y Educación), indica que, hasta el momento, la bandera legada es la única pieza vexilológica que obtuvo la calificación de “histórica”. La norma citada consta en: infoleg.mecon.gov.ar/infolegInternet/verNorma.do?jsessionid=530ACE73A242C1FDE20154EC9E30CE37?id=109866
50. Peticiones de particular en exptes. 54-P-2012 (Diputados) y 9-P-2012 (Senado). En 1994 se había intentado lo propio ante la Cámara de Senadores (expte. 25-P-1994), pero la iniciativa caducó por falta de tratamiento.
51. En esto se sigue el ejemplo de Uruguay que acompaña a su bandera nacional con las empleadas por Artigas y los “33 Orientales”. Muchos otros países exhiben pabellones históricos en circunstancias especiales y, en algunos, este empleo es cotidiano.
52. Expediente originado en la Secretaría Legal y Técnica de la Presidencia de la Nación, N° 161.989-13-2.
53. Al Instituto le compete expedirse “respecto de la fidelidad histórica en todo lo que se relaciona con la persona del Doctor Manuel Belgrano” (Decreto N° 1435/92, *Boletín Oficial* del 18 de agosto 1992).
54. En nuestra obra (*La Bandera Nacional de la Libertad Civil...*) se mencionan cuarenta y cuatro documentos alusivos y en su apéndice se transcriben veinte.
55. *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*, v. 29, pp. 523/6, 1958, Buenos Aires, ed. oficial. Actuaron como informantes los académicos de número: Raúl Molina, Humberto Burzio y Ricardo Piccirilli.
56. El calificativo de “redonda” alude a la forma general del escudo pintado en el paño. Las investigaciones del historiador fray LUIS CANO, O.F.M. (*La primera bandera argentina de Tucumán*,

- edición del autor, Tucumán, 1971, 16 páginas) esclarecen que la más antigua enseña nacional que se conserva está en el templo de San Francisco de esa ciudad capital, dataría de 1813; probablemente de 1812. Ver también la serie de notables artículos firmados por Juan Pablo Bustos Thames en: elsigloweb.com/nota.php?id=133544 y sucesivos.
57. Ver PALOMBO, *ob. cit.*, pp. 121-126.
 58. Disciplina que estudia las banderas. El vocablo deriva de “vexis” una de las insignias militares romanas.
 59. Hasta 1985 los argentinos tuvimos una “bandera civil”, pero equivocadamente la llamábamos “mercante”. Cuando la ley N° 23.208 generalizó el uso de la bandera con Sol desapareció de hecho la enseña civil que se venía empleando; hoy sólo se usa con fines ornamentales.
 60. En ULADISLAO FRIAS, *Trabajos Legislativos de las primeras Asambleas Argentinas*, t. I, 1811-1820, p. 31, Buenos Aires, Imp. La Universidad, 488 pp. En la misma fuente se transcriben citas sobre la libertad civil en las páginas 90, 107, 284, 368, 389, 401 y 468.
 61. ISMAEL BUCICH ESCOBAR, *Banderas Argentinas de la Independencia*, Buenos Aires, 1941, p. 54.
 62. Oficio de Pico al Gobierno, Jujuy, 31 de mayo 1813 (AGN, X, 44-8-9, en PALOMBO, *ob. cit.*, p. 126).
 63. Relación de Belgrano al Gobierno, Jujuy, 26 de mayo 1813 (AGN, X, 44-8-9, *idem* pp. 115-118).
 64. *Registro Nacional...*, t. IX, p. 738.
 65. *Boletín Oficial*, 10 de mayo 1944.
 66. *Boletín Oficial*, 28 de agosto 1985.
 67. *Boletín Oficial*, 23 de noviembre 2010.
 68. Diario *El Pueblo*, de Buenos Aires, edición del 13 de julio de 1909.
 69. CARRILLO BASCARY, *ob. cit.*, pp. 113/114.
 70. *Historia del Nuevo Mundo*, Libro XII, cap. 3, Sevilla, Imp. Rasco, 1892, 346 páginas.
 71. Tal como reza el Preámbulo de la Constitución sancionada en 1853.
 72. ANTONIO LARROUY en *Rosario. Su origen. Sus progresos*, Rosario, La República, 1910, p. 39.
 73. Algunos persisten en llamarlo “frigio”, pese a que este último se caracterizaba por tener orejeras.
 74. DARDO CORVALÁN MENDILAHARZU, “Los símbolos patrios” en *Historia de la Nación Argentina*, Ateneo, v. VI, 1962, Buenos Aires, 3ª. ed., ver imágenes en pp. 291 y 302.
 75. De igual color es el lemnisco del premio por la batalla de Tucumán otorgado a la tropa.
 76. En MIGUEL CARRILLO BASCARY, *ob. cit.*, pp. 106-110.
 77. Se alude al proyecto de ley presentado por la diputada María Eugenia Bernal (Jujuy) coincidente con la petición de particular ingresada por Carrillo Bascary y con su similar, subscrito por los tres senadores jujeños (Liliana Fellner, Walter Barrionuevo y Gerardo Morales), este último alcanzó media sanción; tramita como expediente 75-S-2013.

Bibliografía

- ✓ BELGRANO, MARIO, *Historia de Belgrano*, Espasa-Calpe, Buenos Aires, 1944, 428 páginas.
- ✓ BERUTI, JUAN MANUEL, “Memorias curiosas”, en *Biblioteca de Mayo*, t. IV, Senado Nacional, Buenos Aires, 1960, 1034 páginas.
- ✓ BIDONDO, EMILIO, *Contribución al estudio de la guerra de la independencia en la frontera norte: el aporte jujeño*, Círculo Militar, Buenos Aires, 1968, 2 tomos, 508 páginas.

- ✓ BRIENZA, HERNAN, *Exodo Jujeño*, Aguilar, Buenos Aires, 2012, 212 páginas.
- ✓ BUCICH ESCOBAR, ISMAEL, “Banderas argentinas de la independencia”, en *In memoriam: s/ed.* Buenos Aires, 1950, 110 páginas.
- ✓ CANEPA, LUIS, *Antecedentes históricos y tradicionales de los símbolos argentinos*, Linari, Buenos Aires, 1943, p. 237.
- ✓ CARRILLO, JOAQUIN, *Jujuy provincia federal argentina. Apuntes para su historia civil*, Ed. del autor, Buenos Aires, 1877, 534 páginas.
- ✓ CARRILLO, HORACIO, *Jujuy y su Bandera*, Coni, Buenos Aires, 1920, 20 páginas.
- ✓ CARRILLO BASCARY, MIGUEL:
 - *Bandera Nacional de la Libertad Civil*, Legislatura de Jujuy, Jujuy, 2012, sin paginar.
 - *La Bandera Nacional de la Libertad Civil, su historia y su pueblo*, Instituto Belgraniano de Jujuy, 2012, 348 páginas.
- ✓ CHAPARRO, FELIX, *Belgrano y los símbolos de la Patria*, ed. del autor. Santa Fe, 1942, 38 páginas.
- ✓ CICARELLI, VICENTE, *Belgrano y la Bandera Nacional de nuestra Libertad Civil*, Colegio de Abogados de Jujuy, Jujuy, 2002, 72 páginas.
- ✓ COBO, BERNABE, *Historia del Nuevo Mundo, escrita en el Perú por Bernabé Cobo desde 1609*, edición consultada: Imprenta de Rasco, Sevilla (España), 1892, consulta de ejemplar virtual, sin definición de páginas.
- ✓ CORVALAN MENDILAHARSU, DARDO, “Los símbolos patrios”, en *Historia de la Nación Argentina*, Academia Nacional de la Historia, v. VI, 1ª parte, El Ateneo, Buenos Aires, 1947, varios tomos.
- ✓ GARAVAGLIA, JUAN CARLOS, *Construir el Estado, inventar la Nación*, Prometeo, Buenos Aires, 2007, 406 páginas.
- ✓ GRENNI, LUIS, *Jujuy en la gesta por la independencia, 1810/1825*, Centro de Estudios Huacalera, Jujuy, sin fecha, 276 páginas.
- ✓ GOLMAN, MARIO, *Enigmas sobre las primeras banderas argentinas*, 2ª edición, Bariloche, 2012 (en DVD).
- ✓ LARROUY, ANTONIO:
 - *Documentos del Archivo General de Tucumán*, Comisión Nacional del Centenario, Buenos Aires, 1910, 2 tomos.
 - *Rosario, su origen. Sus progresos*, La República, Rosario, 1910, sin paginar.
- ✓ MARFANY, ROBERTO, “Origen de la Bandera Argentina”, en *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*, v. LIV-LV, Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia, 1981-1982.
- ✓ MITRE, BARTOLOMÉ, *Historia de Belgrano y de la independencia argentina*, Jackson, Buenos Aires (reproducción de la 4ta. edición), 1947, cinco tomos.
- ✓ MURUA, MARTIN DE, *Historia y genealogía de los reyes incas del Perú; de sus hechos, costumbres, trajes y manera de gobierno*, edición facsímil, Testimonio, Madrid (España), 2004, 444 páginas.
- ✓ OLARTE, JORGE, *Historia del Escudo Argentino*, Dunken, Buenos Aires, 2011, 122 páginas.
- ✓ PALEARI, ANTONIO y otros, *Jujuy, Diccionario General*, Gobierno de Jujuy, 1992-2012, varios tomos.
- ✓ PALOMBO, GUILLERMO y ESPINOSA, VALENTÍN:
 - *Historia de la Bandera Argentina*, Instituto Bonaerense de Numismática, Dunken, Buenos Aires, 1999, 110 páginas.
 - *Documentos para la Historia de la Bandera Argentina*, Instituto de Estudios Iberoamericanos, Buenos Aires, 2001, 276 páginas.

- ✓ PEÑA, MANUEL y ALONSO, JOSÉ, *Las banderas de los argentinos*, Aluar-Fate, Buenos Aires, 2009, 308 páginas.
- ✓ ROJAS, RICARDO, *Archivo capitular de Jujuy*, Coni Hnos, Buenos Aires, 1913-1944, cuatro tomos.
- ✓ ROSENKRANTZ, EDUARDO, *La Bandera de la Patria*, Grito Sagrado, Buenos Aires, 1988, 246 páginas.
- ✓ YABEN, JACINTO, *El origen de los colores y la creación de la Bandera nacional*, Contreras, Buenos Aires, 1945, 99 páginas.
- ✓ ZEBALLOS, ESTANISLAO, *El escudo y los colores nacionales*, Peuser, Buenos Aires, 1900, 47 páginas.

Observación: En razón del espacio disponible solo se consigna la principal bibliografía consultada.

Imagen N° 1



Forma original de la primera escarapela nacional

Imágenes N° 2 – N° 3



El conocido retrato de Belgrano pintado por Carbonnier. Detalle, una imagen poco difundida

Imagen N° 4

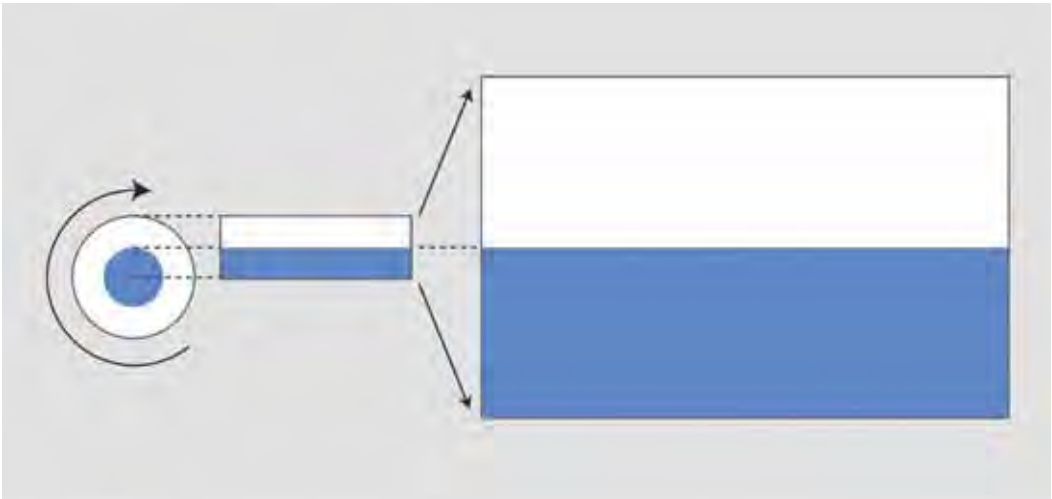


Diagrama que expresa la “tesis de la representación material” de la escarapela (11)

Imágenes N° 5 – N° 6 – N° 7



Escudo dibujado por Beruti



Composición perfeccionada



La Bandera según Beruti

Imagen N° 8



La bandera legada, tal como se preserva hoy en la Casa de Gobierno de Jujuy

Imagen N° 9



Diseño sistematizado por Francisco Gregoric, consagrado por la ley N° 5772

Imágenes N° 10 – N° 11



Inca con mascaypacha “Código Murúa”
(finales del siglo XVI)



Aspecto con la adición del gorro cívico

Imágenes N° 12 – N° 13



Fotografía de la “sonrisa” y su expresión digitalizada (F. Gregoric)

Imagen N° 14



Escudo que hizo pintar Belgrano para la Escuela de la Patria de Jujuy
(Se preserva en el “Salón de la Bandera”, Casa de Gobierno de Jujuy)

MANUEL BELGRANO SU REALIDAD PROFUNDA

Raúl Crespo Montes

Poco se ha dicho, respecto a la personalidad religiosa y al sentido de la responsabilidad y del orden que adornaban la personalidad del Doctor y General Manuel Belgrano.

Era este Padre de la Patria, un verdadero ejemplo de responsabilidad cívica y luego militar, por su profunda vocación de servicio a la Patria naciente.

Era un católico sincero que muere con el hábito dominico con el cual se revistió su cuerpo, como expresión de su última voluntad, demostrando así en sus últimos momentos su profunda fe.

Es oportuno volver a leer las memorias del Grl. José María Paz, un militar poco inclinado a ponderar y de relativos pocos amigos. Sólo merecieron su respeto y admiración algunos personajes conocidos durante su larga vida, en un párrafo de sus Memorias dice, refiriéndose al Grl. Manuel Belgrano:

El General Belgrano, sin embargo y pese a su mucha aplicación, no tenía como el mismo lo dice, grandes conocimientos militares, pero poseía un juicio recto, una honradez a toda prueba, un patriotismo el más puro y desinteresado, el más exquisito amor al orden, un entusiasmo decidido por la disciplina y un valor moral que jamás se ha desmentido.

Dice el Grl. Paz que luego de la batalla perdida de Ayohuma, hizo formar a sus menguadas tropas, y colocándose en el medio de ese círculo de valientes hizo rezar el Santo Rosario.

Dicen las Memorias de Paz:

Quería hacer entender que nuestra derrota en nada había alterado el orden y la disciplina. El supo siempre conservar el orden tanto en las victorias como en las derrotas.

Esta formación y comportamiento del Grl. Manuel Belgrano, le granjearon el respeto y la admiración de sus oficiales subalternos y de toda la tropa y el reconocimiento de las personalidades de su época. El ejemplo de su vida llega con inusitada fuerza a estos particulares años de la vida de nuestra República.

Manuel Belgrano concebía el comportamiento honesto y responsable casi como un mandato divino, pero no exento de un análisis objetivo de la realidad social de esos años de parto de la nueva República, años esos, donde también se debatían opiniones e intereses muchas veces encontrados. Es así que pocos días antes del histórico 25 de Mayo dice en la *Gaceta* del 19 del mismo mes y año un pensamiento de indudable vigencia aún para la actualidad, pese a haber transcurrido más de dos siglos.

La unión es un valor inestimable para los pueblos, para su general y particular felicidad, todos los habitantes deben amarla de corazón y hablar y pensar de la unidad, como la elegida para su seguridad, cualquiera sea el que ejecute. No importa que falten grandes recursos, con la unión se sostendrá el pueblo con la unión será responsable con ella, en fin, se engrandecerá.

Las palabras y el comportamiento cívico del doctor, abogado y economista y, luego por imposición de la Patria, desde las invasiones inglesas, se convierte en militar y luego en General. Como General sufrió derrotas y tuvo clamorosas victorias. Como dijo el Grl. Bartolomé Mitre: “los límites Norte de la Patria, llegaron hasta donde llegó triunfante el Grl. Belgrano”.

Hoy sus palabras, su comportamiento y su honesta vocación de servicio mantienen su vigencia y su personalidad debe servir de ejemplo para el presente y el futuro de la República.

HISTORICAMENTE CORRECTO

José María Estrada Abalos

En reciente artículo de muy sugestivo título, con vivaz y simpática escena, se aludía a una de las celebraciones patrióticas tan comunes en la escuela primaria. Pronto aclaraba el erróneo detalle histórico deslizado.

“Corren desesperadas las madres para el 25 de Mayo en busca de alguna bombacha de campo y alpargatas: les toca a los varones hacer de gauchos y, en el cuaderno de comunicaciones, la lista del vestuario pretende dar precisión histórica al atuendo.

“Pero se equivoca sin culpa, como si nada, la enseñanza escolar y su visión de la historia: la bombacha de campo llegó a la campaña argentina después de la Guerra de Paraguay, sobrantes de uniformes europeos usados en la guerra de Crimea que el gaucho pobre empezó a vestir para trabajar en el campo. Tampoco usaba alpargatas el gaucho colonial.

“La verdad histórica es otra: el gaucho de la colonia andaba de chiripá y poncho y botas de potro, si podía comprarlos. Si no, iba con el torso desnudo y descalzo. [...].

“Así se fijan los primeros sentidos del pasado entre los chicos de primaria a la hora de aprender las lecciones de historia dentro de la escuela, que de primer a tercer grado se organizan en torno a las efemérides no ya sólo sobre el escenario sino también dentro del aula. Emotividad, adscripción acrítica e imprecisiones fijadas como si fueran certezas permean en toda la historia curricular de los años iniciales de la escolarización.”(1)

¿Fijar sentidos del pasado en chicos de primaria? ¿Acaso no vive el niño en puro presente? En modo alguno vamos a denostar tales ceremonias por anacronismos semejantes. Cuando comience a tener pasado y, sobre todo, curiosidad bien enfocada, podrá comprender el joven hechos y pasiones de otras personas. La emotividad se hará crítica, incluirá al pensamiento que, para formarse tanto o más que para expresarse, precisa palabras.

En tal sentido, nos viene preocupando la ligereza con que suelen utilizarse algunos nombres, no sólo en aulas, y aulas de todos los niveles, sino también en salas de conferencia, por doquier... Así como, naturalmente, también por escrito, para reemplazar en muy importantes denominaciones a las palabras históricamente correctas.

I. Nombres de algunas autoridades

Una de las tareas abordadas en la Dirección de Estudios Históricos del Ejército (actual Servicio Histórico Militar) fue tratar de establecer algún orden más o menos regular en la presentación de los datos correspondientes a las distintas condecoraciones militares, tales como: la acción y su fecha, distinción y su fecha, autoridad otorgante, instrumento legal y su fecha, disposición, detalles de lo ordenado, personal comprendido, datos sobre algún ejemplar conservado, personal citado en los partes, elementos participantes, información complementaria.

Respecto de las autoridades, si no encontrábamos su nombre en el texto mismo del premio, retrocedíamos en la lectura de la *Gazeta de Buenos-Ayres* o de otra publicación oficial hasta dar con el próximo anterior al acontecimiento y así asentarlos.

Tales denominaciones, y no las corrientemente usadas, fueron empleadas en su presentación parcial, después publicada. “Junta Provisional Gubernativa de las Provincias del Río de la Plata a nombre del Sr. D. Fernando VII” (28/11/1810), “Superior Gobierno de las Provincias Unidas del Río de la Plata” (20/10/1812), “Soberana Asamblea General Constituyente de las Provincias Unidas del Río de la Plata” (05/03/1813), “Supremo Director de las Provincias Unidas del Río de la Plata” (09/11/1814), “Director Supremo de las Provincias Unidas de Sud-América” (19/12/1816), “Supremo Director del Estado” (04/02/1817).

Y acerca del “Ejército del Perú”, advertíamos:

- “El originado en la misma acta constitutiva de la Primera Junta de Gobierno Patrio, con algunas variantes primero fue conocido como Expedición Auxiliadora de las Provincias Interiores, y después Ejército Auxiliar del Perú.

“Acaso por contaminación geográfica es demasiado común recordarlo como ‘Ejército del Norte’, denominación que durante la Guerra de la Independencia, perteneció al segundo ejército de la patria, el primero del mando de nuestro Belgrano hacia el Paraguay. [...].

“Otro ‘Ejército del Norte’ encontramos, formado ‘bajo la dirección del coronel don Manuel Escalada, nombrado jefe de Estado Mayor General’ y operando en las Misiones al mando de Fructuoso Rivera, con motivo de la Guerra con el Imperio del Brasil. [...]

“Por cierto que el Archivo General de la Nación publicó, como cuarto volumen de los *Partes oficiales y documentos relativos a la Guerra de la Independencia argentina, 1900-1903*, lo perteneciente a dicha guerra con el Imperio del Brasil.”.(2)

Conceptos después, repetidos, ampliados:

“La ‘Expedición Auxiliadora de las Provincias Interiores’, después ‘Ejército Auxiliar del Perú’ o aún, simplemente, ‘Ejército del Perú’... pero no ‘Ejército del Norte’. Nombre sí del segundo: el también nacido en 1810, al mando de Belgrano, en setiembre para la ‘Expedición al Paraguay’, luego ‘Ejército del Norte’, ‘Ejército del Norte y Banda Oriental’; después reducido a ‘Ejército de la

Banda Oriental', etc., hasta que en 1814 rindió Montevideo. Cf.: *Documentos del archivo de Belgrano*. Buenos Aires, Museo Mitre, 1913-1916. v. 4, pp. 17, 247, 251.- BELGRANO, Mario: *Historia de Belgrano*. Buenos Aires, Instituto Nacional Belgraniano, 1994. pp. 102, 115, 119, 121, 125, 146, 151, 168, 218, 273, 277, 311-312, 318, 327-328, 330, 337- 338, 345-346, 377-378.- En la suya, Mitre escribió (caps. 17, 24 y 28) el nombre de 'Ejército del Perú' con que oportunamente fuera conocido, hasta en la 4ª y definitiva edición (1887), Inconsecuente, en la *Historia de San Martín* y a partir del mismo año (cap. 4), le atribuyó uno que nunca tuvo: 'Ejército del Norte'. ¿Concesión a la geografía o supuesta conveniencia pedagógica? Cualquier razón no histórica puede haber originado esta nueva denominación, que ha resultado absolutamente preferida, tanto en niveles de enseñanza y medios de comunicación cuanto en muchos espacios académicos. ¡Si lo dice Mitre!".(3)

II. Ejército del Perú

Si releemos las dos famosas biografías escritas por Mitre, en toda la dedicada a Belgrano, únicamente encontramos:

- "Ejército del Alto Perú".

"El ejército del Alto Perú, triunfante en Suypacha, había sublevado todo el país, desde Chuquisaca hasta el Desaguadero, y en aquel momento se extendía por las márgenes del gran lago de Chucuito, amagando el puente del Inca, que defendían las reliquias del ejército español".(4)

- "Ejército del Perú"

"Por una feliz coincidencia, en el mismo día en que enarbolaba en el oscuro pueblo del Rosario la bandera a cuya sombra debía conquistarse la independencia americana, [Belgrano] era nombrado en la capital General en Jefe del Ejército del Perú, a cuya cabeza debía salvarla. [...].

"El mando del ejército del Perú no era de ambicionar: [...]" / [...].

"[...] Hacía poco que [Güemes] había regresado a su provincia natal, cuando el general San Martín tomó el mando en jefe del ejército del Perú."(5)

- "Ejército auxiliar del Alto Perú".

"Al mismo tiempo que se disponía la salida de nuevos refuerzos y pertrechos de guerra, con destino al ejército auxiliar del Alto Perú, las banderas rendidas a los enemigos en Tucumán, eran paseadas en medio de aclamaciones por las calles de la capital. [...]"(6)

- "Ejército auxiliar del Perú".

"En comprobación de los temores de San Martín, los principales

emigrados del Perú, Salta y Jujuy, y algunos vecinos de Tucumán, elevaron al Gobierno una petición tal vez promovida por el mismo San Martín, en que haciendo los mayores elogios del nuevo general, pedían la reposición de Belgrano en el mando del ejército, y daban por razón que aquél no permanecería mucho tiempo al frente del ejército auxiliar del Perú. [...]”.(7)

Pero, al comenzar la Historia de San Martín:

“Ejército del Norte”.

“El ejército del norte, vencedor en Tucumán y Salta, había invadido por segunda vez el Alto Perú (Junio de 1813), bajo las órdenes del general Belgrano. [...]”.(8)

Sin embargo, intercalado:

“[...] El gobierno, empero, que consideraba una necesidad militar la remoción de Belgrano, y el mando en jefe de San Martín una conveniencia pública, significó a éste por el órgano de uno de sus miembros: ‘No estoy por la opinión que manifiesta en su carta del 22 (de Diciembre), en orden al disgusto que ocasionaría en el esqueleto del ejército del Perú su nombramiento de mayor general. Tenemos el mayor disgusto por el empeño de Vd. en no tomar el mando en jefe, y crea que nos compromete mucho la conservación de Belgrano’.”.(9)

En el mismo año de 1887, publica Mitre su definitiva versión de *La historia de Belgrano*, absolutamente coherente acerca del tema que nos ocupa... y comienza *La historia de San Martín*, en que introduce nueva denominación, como obvia, sin desechar las anteriores.

Puede observarse cómo las denominaciones con referencia al Perú, se dan tanto en transcripciones cuanto en redacción propia de Mitre; y “Ejército del Norte”... sólo en ésta.

El año inmediato anterior había aparecido:

“Capítulo V / Sublevación del Ejército del Norte y modificación interna de la oligarquía liberal. / Sumario: [...] Alvear en Córdoba.--Noticia de la sublevación del ejército de Jujuy-- Testimonio inapelable del general D. José María Paz sobre el escándalo y las consecuencias funestas de ese atentado.-Hipocresía criminal y baja de Rondeau.--[...]”.(10)

López se había adelantado en el, que parece haber sido, exitoso cambio de nombre. Veintitrés años antes, un compañero en inquietudes culturales y rector inmediato anterior de la Universidad de Buenos Aires, mantenía:

“[...] El desastre de Ayohuma había puesto una parte de la opinión pública en contra del virtuoso General Belgrano que mandaba en jefe el Ejército del Perú. [...]”.(11)

Y, setenta y siete años después en buena biografía:

“Como Pueyrredón presentara su renuncia del comando del ejército del Perú, el gobierno el 27 de Febrero [de 1812] designó a

Belgrano para tales funciones. [...]

“Belgrano al acusar recibo de su nombramiento manifestaba al gobierno. “Lo único que siento es no conocer el país donde voy, pero me empeñaré en corresponder a la elección que he debido a V. E., que no dudo disimule mi impericia: en mí no hay los conocimientos que se suponen, sólo tengo voluntad para hacer por la libertad de la Patria cuanto me sea posible.”.(12)

Del Archivo General de la Nación, recogemos:

Belgrano, Manuel	General en Jefe	Ej. Aux. del Perú	26 Mayo 1812
Díaz Vélez, Eustaquio	Coronel	Reg. Cab. de Línea del Perú	Marzo 26 1813
Aldao, José	Capitán	Cab. de Línea del Perú	Mayo 25 1813
Araoz de la Madrid, Gregorio	Teniente	Reg. Cab. de Línea del Perú	25 Mayo 1813
Balcarce, Diego	Teniente Coronel	Reg. Cab. de Línea del Perú	25 Mayo 1813
Argerich, Cosme	Cirujano	Ejército del Perú	Dicbr. 10 1813
Argerich, Cosme	Cirujano	Exp. Ejército Aux. del Perú	10 Dic. 1813
San Martín, José de	Gral. en Jefe	Ejército Auxiliar del Perú	18 Enero 1814
Fernández de la Cruz, F.	Mayor Grl.	Ej. Auxiliar del Perú	24 Enero 1814
Álvarez de Jonte, Antonio	Aud. Gral. Guerra	Ejército Auxiliar del Perú	11 Febr. 1814
Álvarez de Jonte, Antonio	Id	Ejército del Perú	15 Febr. 1814
Belgrano, Manuel	General en Jefe	Ej. Auxiliar del Perú	3 Agost. 1816 (13)

Un testimonio de primerísima mano:

“Aquietadas por fin nuestras desavenencias a mediados del año próximo anterior, la esperanza pública quedaba pendiente de la campaña del ejército auxiliar del Perú, como que el resultado ventajoso de sus armas fijaría el destino de las Provincias Unidas del Río de la Plata; pero un fatal desengaño trastornó los mejores deseos, y la derrota del ejército patrio en Sipe-Sipe, arrastrando al Estado a la crisis más peligrosa dejó vacilante la libertad del país. / [...]

“Buenos Aires, 20 de Mayo de 1816”.

Por lo específico de su importante cargo, ha de haber conocido bien los nombres de todas y cada de sus dependencias orgánicas.(14)

Y, ¿cómo se escribieron las noticias de este ejército para su público contemporáneo? Veamos algunos ejemplos, constantes entre diciembre de 1810 y julio de 1819:

“El estandarte del despotismo

“Buenos Aires 7 de diciembre de 1810

“El general del ejército del Perú ha dirigido a la Junta la bandera, que la energía de nuestras tropas arrancó de las manos de los opresores del Perú.”.(15)

“Ejército del Perú

“Los documentos, y antecedentes sobre que ha girado el armistio de 40 días concedido por el Excmo. Sr. Castelli al ejército del Desaguadero, [...]”.(16)

CRIMEN DE LENIDAD / [...]

“*Exército del Perú*. La vanguardia de nuestro ejército compuesta de 250 hombres al mando del comandante Güemes, y 500 al del general Díaz Vélez habían llegado ya a Tupiza sin embarazo alguno, pues la avanzada enemiga situada en Moxo se retiró precipitadamente, [...]”.

“AVISO. El gobierno superior provisional de las provincias unidas del Río de la Plata ha declarado a M. Diego Paroysien ciudadano de la América, en atención a los importantes servicios que ha hecho en el ejército del Perú, [...]”.(17)

“EL SUPERIOR GOBIERNO AL PUEBLO

“Son tan graves y multiplicadas las atenciones que exige la habilitación de los regimientos para acelerar sus marchas a incorporarse en los ejércitos del Perú y de la Banda Oriental, [...]”.(18)

“Nota. / El editor ha recibido cartas anónimas del ejército del Perú.”.(19)

“NOTICIAS DEL PERÚ

“Por los últimos oficios que se acaban de recibir del general del ejército del Perú D. Manuel Belgrano fecha 28 de julio ha sabido el gobierno que la fábrica de fundición establecida en aquel ejército a la dirección del Barón de Olenberg se adelanta con los mejores resultados, [...]”.(20)

EXERCITO DEL PERÚ

“*Oficio del Sr. General en Jefe D. Manuel Belgrano. / [...]*

“Dios guarde a V.E. muchos años. Potosí 21 de Junio de 1813.- Excmo. Sr. *Manuel Belgrano*.- Excmo. Supremo Poder Ejecutivo.- Es copia”.(21)

“ADMINISTRACIÓN INTERIOR

“[...]”

“*Promociones*, [...]”

“Diciembre 16. General en Jefe del Ejército auxiliador del Perú, el Coronel D. José de San Martín.”.(22)

“PROCLAMA DEL CORONEL ARENALES

“*Artículo de un Oficial del Ejército auxiliar del Alto Perú de 29 de Agosto.*

[...]”.(23)

“PROVINCIAS INTERIORES

Oficio del capitán general de provincias y en jefe del ejército auxiliar del Perú, brigadier D. Manuel Belgrano al Excmo. Sr. Director del Estado.(24)

“PROVINCIAS INTERIORES

“Tucumán octubre 30 de 1817

“Exército auxiliar del Perú.(25)

EXERCITO AUXILIAR DEL PERÚ

“Oficio del Exmo. Sr. General Belgrano al Gobierno Supremo.

“Tucuman Agosto 25 de 1818.- Exmo. Sr. *Manuel Belgrano*.- Exmo. Sr. D. Juan Martín de Pueyrredon. Director Supremo de las Provincias Unidas de S.A.” / [...]

“Exmo Sr. Tengo el honor de acompañar a V.E. en copia fiel el parte que con fecha 18 del corriente me ha dirigido el gobernador de Salta, por el que se instruirá su superioridad que es tal el terror que han infundido al enemigo las armas de la nación, que basta presentarse en cualquier punto, aun en corto número, para abandonarlo precipitadamente, dexando prisioneros, armamento, ganados, caballos, y quanto esté en su poder: los oficiales de nuestras partidas se conducen siempre con su primer entusiasmo; y lo aviso a V.E. para su suprema satisfacción.

“Dios guarde [...]. Salta 18 de Agosto de 1818.- Exmo. Sr. *Martín Güemes*.-

Exmo. Sr. Brigadier Capiitán general de Provincias, y en xefe del exército auxiliar del Perú D. Manuel Belgrano.- Es copii *Ycazate*, secretario”.(26)

“Oficio del general en xefe del exército auxiliar del Perú al Supremo Gobierno / [...]

“Cuartel general en el Fraylemuerto [actual Bell Ville] a 22 de junio de 1819.-

Exmo. Sr. *Manuel Belgrano*.- Exmo. Sr. D. José Rondeau Director del Estado.”.(27)

“Oficio del capitán general del exército patrio del Perú al Supremo Director del Estado

“Exmo. Sr. En carta particular me dice el Gobernador Intendente de Salta, D. Martín Güemes con fecha 18 del pasado, [...].

“Dios guarde a V. E. muchos años. Quartel general en Frailemuerto a 6 de Julio de 1819.- Exmo. Sr.- *Manuel Belgrano*.- Exmo. Sr. Director Supremo del Estado.- Es copia- *Yrigoyen*.”.(28)

A los dos meses, enfermo, “entregaba el mando al mayor general Fernández Cruz y abandonaba definitivamente el ejército”.(29)

III. Ejército del Norte

Antes de que se conociera en Buenos Aires el feliz resultado de la batalla ganada por el Ejército del Perú en Suipacha, naturalmente llegó al superior gobierno noticia de otra victoria, ésta sobre el desierto, al fundarse Nuestra Señora del Pilar de Curuzúcuatí; el oficio concluía:

“Don Manuel Belgrano, *Coronel de los Reales Ejércitos, Vocal de la Exma. Junta Provisional Gubernativa que a nombre de S. M. el señor D. Fernando VII rige estas Provincias del Río de la Plata, su Representante y General en Jefe del Ejército del Norte, etc.-* [...] 16 de noviembre de 1810.- *Manuel Belgrano.- Ignacio Warnes.*”(30)

Como información general podemos presentar:

“Nos apresuramos a satisfacer la curiosidad del público sobre los felices sucesos de nuestra expedición del Norte. [...] La victoria ganada contra los que defendían el paso del Paraná, [...].

“Proclama del general, al ejército de operaciones en el Norte.

“Soldados: vais a entrar en territorios de nuestro amado Rey Fernando VII, que se hallan oprimidos por unos quantos facciosos. [...] que vean nuestros PP., hermanos y amigos, que solo venis a libertar a los paraguayos y naturales de Misiones, [...].

“Parte del excmo. Sr. general D. Manuel Belgrano.

“Quartel general de Candelaria 19 de diciembre de 1810.”.(31)

“Oficio recibido [...] del Sr. general del ejército del Paraguay.”.(32)

“Traía [don Antonio Tomás Yegros] un oficio en el que su jefe Cabañas, después de hacer varias declaraciones, le expresaba al general porteño. ‘Espero de V. E., todo reconocimiento al Rey D. Fernando 7º, en cuyo nombre le reconvengo para que se rinda con las armas y tropas, que en su nombre manda, asegurándole las vidas y el buen trato, que se merece un vasallo fiel, entendiéndose desde V. E. hasta el último soldado legítimo y para su cumplimiento lo juro bajo palabra de honor’.”.(33)

Del mismo en el Archivo General de la Nación, más un notable repertorio biográfico:

Vasquez, Ventura	Capitán	Ejército del Norte	Dic. 29 1810 (34)
Vázquez, Ventura	Capitán	Agregado al Ej. del Norte	29 Dicbr. 1810 (35)

Coronel Ventura Vázquez Feijóo (Montevideo, 1740- Cabo de Hornos, 1826?)

“El 29 de diciembre de 1810 la Primera Junta lo destinó al ejército que operaba en el Paraguay a las órdenes del general Belgrano”.
(36)

Volvemos a quien más nos preocupa.

“El coronel don Marcos González Balcarce fue nombrado fiscal militar en el proceso que se mandó levantar al General en Jefe del ejército del Norte, por sus procedimientos en la expedición al Paraguay. [...]”.(37)

“Extractos del proceso seguido a Belgrano con motivo de la expedición al Paraguay, en la Parte relativa a operaciones de ella. Empezó el 6 de Junio de 1811 y terminó el 9 de Agosto del mismo año. (Tomados del M.S. original del Arch. de Guerra.)

“El coronel D. Tomás Rocamora declara a f. [...] 13. ‘Itinerario que deberá seguir el Sr. Gobernador de Misiones, coronel D. Tomás Rocamora, con todas las tropas de su mando, hasta reunirse al ejército del Norte.—[...]. Cuartel general en Curuzucuatí, 11 de Noviembre de 1810.—*Manuel Belgrano*”.

[...]

“Las demás declaraciones no dan ninguna luz sobre las operaciones militares, mandándose en este estado sobreseer en el proceso, cerrándolo con el siguiente decreto absolutorio: ‘Buenos Aires, Agosto 9 de 1811.—Vistos con lo expuesto por el Excmo. Cabildo, alcaldes de barrio y oficiales del ejército del Norte, se declara que el general D. Manuel Belgrano se ha conducido en el mando de aquel ejército, con un valor, celo y constancia dignos del reconocimiento de la patria : en consecuencia, queda repuesto en los grados y honores que obtenía, y que se le suspendieron en conformidad de lo acordado en las peticiones del 6 de Abril, y para satisfacción del público y de este benemérito patriota, publíquese este decreto en la *Gaceta*.—*Hay cinco rúbricas*.—*Cossio*, secretario.’ – Este decreto se publicó en la *Gaceta*.”.(38)

“Estos sucesos [el Congreso de vecinos y corporaciones celebrado en Asunción, y la nota que el 20 de julio había enviado a la Junta de Buenos Aires] hicieron pensar al Gobierno en Belgrano, como en el hombre más adecuado para llevar al Paraguay la oliva pacífica de las negociaciones diplomáticas. Nombrado en consecuencia (en 1º de Agosto) representante de la Junta, en misión especial cerca de la nueva autoridad de aquella Provincia, que Belgrano representó con dignidad, que no podía investir tan elevado carácter, mientras pesara sobre él una acusación, [...]. La Junta declaró con tal motivo (9 de Agosto) que el general don Manuel Belgrano se había conducido en el mando del Ejército del Norte con un valor y una constancia digna de la consideración de la patria, reponiéndole por lo tanto en los grados y honores que se le habían suspendido. [...].”(39)

“[...] El deseo de obtener la acogida favorable que antes le presentaron sus relaciones con los que hoy gobernaban en el Paraguay, y su propio honor, inducíanlo a dirigirse al gobierno para que declarase su inocencia y lo repusiera en el grado de brigadier con que allí se le había conocido. [...]

“La Junta atendió esta solicitud. El 9 de Agosto [de 1811], declaró que el General Belgrano había ejercido el mando del ejército del Norte “con un valor, celo y constancia digno del reconocimiento

de la patria”, y en consecuencia restablecía a este “benemérito patriota” en los honores y grados de que había sido privado.”.(40)

Y a lo que, hace tantos años, llamó nuestra primera atención.

“Excelentísimo señor:

“Quedo entendido por el de 26 del pasado, de haber recaído la presidencia en turno en el señor vocal coronel don Juan Martín de Pueyrredon desde el 23, quedando sin representación en el gobierno, el excelentísimo señor don Manuel de Sarratea, capitán general del ejército del norte. / Dios, etc.

“Tucumán, 11 de octubre de 1812.”.(41)

“Excelentísimo señor.

“El oficial de artillería don Juan Santa María sirvió conmigo en el Paraguay, y habiéndole dejado en el ejército del norte cuando fui llamado a esa ciudad de resultas del 5 y 6 de abril de 1811, se desempeñó muy bien en el sitio de Montevideo, según el concepto general, y obtuvo ascensos. [...]”.(42)

Conclusiones

a) Denominaciones oficiales:

No podemos tener un cabal “sentido del pasado” si, al construir nuestro pensamiento acerca del mismo, prescindimos arbitrariamente del lenguaje de quienes lo vivieron.

No en toda oportunidad y nivel, pero cuando corresponda y sobre todo al escribir, cierta seriedad historiográfica exige conservar y difundir la realidad histórica con los mismos nombres, las mismas palabras de aquel tiempo. Superar, controlar, la acritica emotividad.

b) “Ejército del Perú”.

En diciembre de 1810, cuando la Expedición Auxiliadora de las Provincias Interiores vence en Suipacha y envía a la Primera Junta patria *El estandarte del despotismo*, la *Gazeta de Buenos-Ayres*, anuncia. “El general del ejército del Perú ha dirigido a la Junta...”

En julio de 1819, la misma *Gazeta* publica el oficio enviado, desde su “Cuartel general en Frailemuerto” [es decir, en Córdoba], por Manuel Belgrano, “capitán general del ejército patrio del Perú.”

De una a otra fecha: más textos de Belgrano, de San Martín, Guido, Godoy Cruz..., publicaciones del Archivo General de la Nación (entre cuyos datos: “San Martín, José de -- Grl en Jefe -- Ejército Auxiliar del Perú -- 18 Enero 1814”), etc.

Nombres acordes con los utilizados por Mitre en la *Historia de Belgrano*.

En Internet, Google, si escribimos “ejército del Perú” informa, naturalmente, sobre el de la actual República del Perú... Si “ejército del norte”:

“Ejército del Norte (Provincias Unidas del Río de la Plata) [...] / El **Ejército del Norte**, denominado en los documentos de su época **Ejército Auxiliar del Perú** o **Ejército del Perú** [...] fue el encargado de actuar, bajo el mando, entre otros de Manuel Belgrano, [¿y de José de San Martín?] / [...] / Su acción en el frente independentista comenzó en 1810 y concluyó en 1817, con la derrota de las fuerzas comandadas por Gregorio Aráoz de Lamadrid en la batalla de Sopachuy, en un último intento de avanzar sobre el Alto Perú. A partir de allí las acciones ofensivas finalizaron, manteniéndose sólo en situación defensiva. [Y permaneció hasta las sublevaciones de Tucumán y Arequito; en noviembre de 1819 y enero de 1820, respectivamente.]. / La Expedición Libertadora al Paraguay comandada por Belgrano llevó antes el nombre de *Ejército del Norte*, pasando con el tiempo [¿cuánto tiempo?] a ser conocido así el que actuaba en el Alto Perú. [sic: ¿Sólo en el Alto Perú?].”

“Denominado en los documentos de su época...” Y ¿a cuáles dar más crédito? La más conocida historiografía parece haber prescindido de ellos sin sentirse obligada a explicación alguna. Es de agradecer la honesta confesión leída en Internet.

Aparte del aspecto puramente académico; desde el punto de vista docente, nada más perjudicial que allanar completamente todas las dificultades del aprendizaje, quitar a los alumnos la oportunidad de extrañarse. No tiene tanta importancia el conocimiento comunicado, cuanto la curiosidad que el mismo pueda despertar para intentar despejar las dudas... y formarse uno propio que más o menos claro, más o menos larvado, permanecerá más allá del próximo examen.

En casi todos y en muchos excelentes libros de historia argentina, se le ha quitado su verdadero nombre al primer ejército que operó al mando de Manuel Belgrano para regalárselo a otro que, durante su existencia, nunca lo tuvo. ¿Cuándo puede haber comenzado tal error de percepción histórica?

“Ejército del Norte”. En relevantes obras de historiografía argentina, para referirse al primer ejército patrio que, en 1810-1819/20, operó y permaneció sobre el Camino del Perú, no encontramos publicado tal nombre antes de 1886.

En texto de Vicente Fidel López... sin apoyo documental alguno.

Se ratifica: “La ‘Expedición Auxiliadora de las Provincias Interiores’, después ‘Ejército Auxiliar del Perú’ o aún, simplemente, ‘Ejército del Perú’.”

Sin olvidar los otros nombres con que fue conocido en su tiempo, podrá preferirse el de “Ejército Auxiliar del Perú”. El que figura en el cargo que el 18 de enero de 1814 recibió José de San Martín; quien nunca sirvió en el “Ejército del Norte”.

c) “Ejército del Norte”.

¿Por qué casi toda la historiografía (incluso Mitre) parece haberse empeñado

en no dar su verdadero nombre al segundo ejército de la Patria y primero al comando de Belgrano? ¿Por qué se lo regala a otro que nunca lo tuvo? No serán tantos los datos aportados para este caso, pero igualmente contundentes.

Se ratifica: “Nombre sí del segundo: el también nacido en 1810, al mando de Belgrano, en setiembre para la ‘Expedición al Paraguay’, luego ‘Ejército del Norte’, ‘Ejército del Norte y Banda Oriental’; después reducido a ‘Ejército de la Banda Oriental’, etc., hasta que en 1814 rindió Montevideo”.

d) “Quien más nos preocupa”.

Bartolomé Mitre. La segunda actitud de Mitre en su *Historia de San Martín* luego de haber registrado, en completa conformidad documental, las variantes “del Perú” en la *Historia de Belgrano*. ¿Qué pudo haberle influido para escribir inicialmente en aquella tan inapropiadamente “Ejército del Norte”? Más aún, ¿mantener tal novedad en su redacción al tiempo que la intercalaba con sus habituales correctas transcripciones? Inexplicable.

Pese a las mejores intenciones que hayan motivado tal olvido y su falsa adscripción...

“¿Concesión a la geografía o supuesta conveniencia pedagógica? [...] ¡Si lo dice Mitre!”.

No, no podemos conformarnos...

Históricamente correcto será emplear, como denominación más adecuada para el primer ejército patrio, el nombre de “Ejército Auxiliar del Perú”.

Asimismo, reservar “Ejército del Norte” para el segundo, cuyo primer General en Jefe fue el Brigadier D. Manuel Belgrano.

Notas bibliográficas

1. VÁZQUEZ, Luciana. “Sentidos del pasado / La historia que se cuenta en las aulas”, en *La Nación*. Viernes 11 de julio de 2014. Supl. adncultura.
2. ESTRADA ÁBALOS, José María. “Condecoraciones en el Ejército del Perú, especialmente al mando del Brigadier Belgrano”; en *Anales N° II*. Buenos Aires, Instituto Nacional Belgraniano, 2004, pp. 78-79. ISBN: 987-96826-7-X.- (Conferencia pública de incorporación: 15 de noviembre de 2001).
3. ESTRADA ÁBALOS, J. M. “La biblioteca antigua del Colegio Nacional de Buenos Aires (Procedencia y clasificación)”; en *Artes, ciencias y letras en la América colonial*. Investigaciones presentadas en el simposio internacional homónimo realizado en Buenos Aires los días 23, 24 y 25 de noviembre de 2005. Buenos Aires, Teseo-Biblioteca Nacional, 2009. v. 1 pp. 164-169. ISBN 978-987-1354-42-9.
 - “Mariano Moreno”; en *Anales N° 14* Buenos Aires, Instituto Nacional Belgraniano, 2014. pp. 66 y 101-102. ISBN 978-987-24534-9-7. (Exposición: 2 de diciembre de 2008).
 - “Un diario del Paso de los Andes (enero-febrero de 1817)”; en *III Congreso Internacional de Historia Militar Argentina. Bicentenario de la creación del Ejército Argentino*. [2, 3 y

- 4 de junio de 2010]. Buenos Aires, Instituto de Historia Militar Argentina-Eder, 2013. pp. 1005-1006. ISBN 978-987-3673-00-9.
4. MITRE, Bartolomé: *Historia de Belgrano y de la independencia argentina*. Cuarta y definitiva edición, corregida y aumentada. Buenos Aires, F. Lajouane, 1887. v. 1, p. [408].- Véase también p. 414; v. 2, pp. 10, 39, 55-56, 59, 71, 80, 267 (n.), 336; v. 3, p. 194.
 5. *Ibidem*. v. 2, pp. 45 y 263.- Véase también, pp. 274, 294-295, 326, 330, 341, 354, 358, 378, 387, 403, 463, 469, 472, 526 (n.), 571, 602 (n.), 606, 608 (n.), 630; v. 3, pp. 208, 218: 221, 244 (n.), 258, 264.
 6. *Ibid.* v. 2, p. 139.- Véase también v. 3, p. 188.
 7. *Idem*. v. 2, p. 285.- Véase también pp. 328 (n.), 413, 415, 484, 528 (n.), 537 (n.), 541 (n.), 628; v. 3, pp. 208, 216, 218, 264, 277.
 8. MITRE, B.: *Historia de San Martín...* Cap. IV 1813-1814 San Lorenzo. Secc.8.- Véase también. cap. VI, *La guerra del norte*. ss. 1, 2, 5, 6, 8 y 9. Cap. XIII, *El Paso de los Andes*, secc. 8.
 9. MITRE, B.: *Historia de San Martín...* Cap. IV. Secc. 9.- Véase también. cap. V, *Alto Perú 1814*, secc. 2, Cap. VI, sec. 2, secc. 6.- Cap. XI, *La idea del Paso de los Andes 1815-1816*, secc. 4.
 10. LÓPEZ, Vicente Fidel: *Historia de la República Argentina. Su origen; su revolución y desarrollo político hasta 1852*. Buenos Aires, 1883-1889. v. 5 (1886), pp. 151-189.
 11. GUTIÉRREZ, Juan María: *Biografía del general don José de San Martín*. [1863]. Buenos Aires, 1945. pp. 8, y 57.
 12. BELGRANO, Mario: *Historia de Belgrano*. Buenos Aires, Instituto Nacional Belgraniano-Ministerio de Cultura y Educación de la Nación, 1994. pp. 146-147.- La cita, en nota al pie, informa. “A. G. N. -- Guerra. – Ejército auxiliar del Perú. – Enero-Junio 1812. – Belgrano al Gobierno. Rosario, 29 de Febrero de 1812”.- Véanse también notas semejantes en pp. 145, 154, 161, 163, 198, 223, 228, 231 236-237, 241, 253, 257, 268, 275, 326, 333, 340, 377-378.
 13. *Tomas de razón [...]*. pp. 58, 64, 90, 111, 305, 608, 650, 831.
 14. GUIDO, Tomás. “Memoria presentada al Supremo Gobierno de las Provincias Unidas del Río de la Plata en 1816 por el ciudadano Tomás Guido, Oficial Mayor de la Secretaría de Estado en el Departamento de Guerra y Marina”, en GUIDO, T. *San Martín y la gran epopeya*. Buenos Aires, El Ateneo, 1928. p. 28.- Igual mención del “ejército auxiliar del Perú” en pp. 31, 33, 35, 37, 41 y 46; “ejército del Perú” en p. 34.- Sorprende hallar, en p. 36, cómo Guido daba por supuesto que el nombre de “ejército del Alto Perú” pertenecía al oponente, realista.
 15. *Gazeta Extraordinaria*. Sábado 8 de diciembre de 1810. p (719), en *Gaceta de Buenos Aires (1810-1821)*. Reimpresión facsimilar dirigida por la Junta de Historia y Numismática Americana, Buenos Aires, 1910-1915 [en adelante GBArf].
 16. *Gazeta de Buenos-Ayres*. Núm. 56. Jueves 4 de julio de 1811; en GBArf. *Año 1811*, p. (545).
 17. *Gazeta de Buenos-Ayres*. Viernes 27 de diciembre de 1811; en GBArf. *Años 1811-1813*, pp. (70)-(71).
 18. *Suplemento al Censor*. Martes 25 de febrero de 1812; en *Biblioteca de Mayo*. v. 7, p. 5815.- El “de la Banda Oriental”, continuaba al “del Norte”.
 19. *El Censor*. Martes 3 de marzo de 1812; en *Biblioteca de Mayo*. v. 7, p. 5824.
 20. *Gazeta Ministerial del Gobierno de Buenos-Ayres*. Viernes 7 de agosto de 1812; en GBArf. *Años 1811-1813*, p. (262).
 21. *Gazeta Ministerial del Gobierno de Buenos-Ayres*. Miércoles 7 de julio de 1813; en GBArf. *Años 1811-1813*, p. (487).

22. *Gazeta Ministerial del Gobierno de Buenos-Ayres*. Miércoles 19 de enero de 1814; en GBArf. *Años 1814-1816*, p. (13).
23. *Gazeta de Buenos-Ayres*. Sábado 30 de setiembre de 1815; en GBArf. *Años 1814-1816*, p. (369).
24. *Gazeta de Buenos-Ayres*. Sábado 7 de diciembre de 1816; en GBArf. *Años 1814-1816*, p. (705).
25. *Gazeta de Buenos-Ayres*. Sábado 22 de noviembre de 1817; en GBArf. *Años 1817-1819*, p. (265).
26. *Gazeta de Buenos-Ayres*. N° 88. Miércoles 16 de septiembre de 1818; en GBArf. *Años 1817-1819*, p. (471).
27. *Extraordinaria de Buenos-Ayres*. Miércoles 30 de junio de 1819; en GBArf. *Años 1817-1819*, p. (705).
28. *Gazeta de Buenos-Ayres*. Núm. 131. Miércoles 21 de julio de 1819; en GBArf. *Años 1817-1819*, p. (717).
29. BELGRANO, Mario: *op. cit.* p. 358.
30. *Documentos del Archivo de Manuel Belgrano*. Buenos Aires, Museo Mitre, 1913. v. 3, pp. 109-10.- *Registro oficial de la República Argentina*; [...]. Publicación oficial. Buenos Aires, 1879. v. 1, p. 96.-
31. *Gazeta Extraordinaria de Buenos-Ayres*. Miércoles 2 de Enero de 1811, en GBArf. *Año 1811*, pp. (19-49).
32. *Gazeta Extraordinaria de Buenos-Ayres*. Lunes 4 de Febrero de 1811, en GBArf. *Año 1811*, pp. (859, 1059).
33. BELGRANO, Mario. *op. cit.* p. 102.- La cita en nota al pie, informa. “A. G. N. – Gobierno Nacional, 1811. – Ejército del Norte y Banda Oriental. – Belgrano a la Junta, Campamento de Tacuarí, 23 de Febrero de 1811”- Véanse notas semejantes en pp. 115 y 119.
34. *Registro oficial*.... p. 763.
35. *Tomas de razón*... p. 923.
36. YABEN, Jacinto R.: *Biografías argentinas y sudamericanas*. Buenos Aires, Metrópolis, [1938-1940?]. v. 5, p. 1041.
37. MITRE, B.: *Historia de Belgrano y de...* v. 2, p. 7.
38. MITRE, B.: *Historia de Belgrano y de...* v. 1, pp. 577-578, 580.
39. MITRE, B.: *Historia de Belgrano y de...* v. 2, p. 18.
40. “D. A. B., III, págs. 377 y 379. / *Ibid*, III, 379”. Cf. BELGRANO, Mario: *op. cit.*... pp. 125-126.
41. *Documentos del archivo de Manuel Belgrano*. v. 4, p. 247.
42. *Documentos del archivo de Manuel Belgrano*. v. 4, p. 251.

EL HOMBRE ANDINO Y LA EMANCIPACION BELGRANO SIGLO XXI

Luis Alberto Grenni

Bergson decía: *“Por la filosofía podemos habituarnos a no aislar jamás el presente del pasado que es arrastrado por aquel. Gracias a ella todas las cosas adquieren profundidad -más que profundidad algo como una cuarta dimensión- que permite a las percepciones anteriores permanecer solidarias con las actuales y al porvenir inmediato, dibujarse parcialmente en el presente. La realidad no aparece más entonces en estado estático... todo se anima alrededor de nosotros, todo se revivifica en nosotros”*.

La formación de las comunidades nos muestra la íntima relación entre los paisajes y su medio ambiente que son los que determinarán su producción cultural, creando estilos de desarrollo únicos e intransferibles. El entorno natural será el patrono de las conductas que redundarán en las condiciones de vida de las personas y hacen a la definición de cada grupo humano.

Para los filósofos ilustrados, Montesquieu y Jean Jacques Rousseau: “la razón humana proviene de la naturaleza”. No es lo mismo el pensamiento del hombre andino que el pensamiento del pampeano o del porteño, cada cual tendrá su impronta dada por su paisaje y por el cual será denominado “paisano”.

Toda sociedad humana, desde su inicio, va buscando su propio espacio para identificarse con su medio, para sentar raíz “radicarse”, porque es allí, en ese espacio donde se expresa y toma personalidad social que le permite crecer y evolucionar, buscando en esta actitud, permanecer, significar y trascender.

Es en esta relación de pasado y presente a través de los símbolos vitales de una sociedad, donde se define la cultura de un pueblo.

Claro está ver que la “historia oficial”, aprendida en las aulas doctrinariamente, dista mucho de la verdad que vivió nuestra región, dándole un injusto y parcial enfoque y tratamiento, ocultando las formas culturales de nuestra sociedad andina y a una parte importante de nuestra historia argentina y americana.

Así se opacó para la “historia oficial” la épica lucha independentista soportada por el norte argentino, en una epopeya sin par realizada por un pueblo en armas que, según Mitre, “fuera una lucha desorganizada dirigida por el montonero Güemes”, restándole protagonismo al pueblo que se brindó por entero a la revolución y sostuvo una guerra despiadada y cruel durante 16 años en la que hubo 231 combates, dos éxodos poblacionales y 11 invasiones de los ejércitos realistas en una lucha popular que se denominó “la guerra gaucha”. En esta gesta se hace difícil comprender que la sangre de los gauchos, vertida con extrema generosidad para sostener la libertad

de la Patria y proclamar su independencia, solo sirva para “abonar” la tierra al decir de Sarmiento, entrando en la dicotomía de “civilización o barbarie”, en la que civilización está ligada al concepto urbano donde mora en exclusividad y barbarie a la campaña. La primera será la imagen de la Europa moderna y ciudadana; la segunda, la América indígena y española, cuyo producto es el gaucho singular engendro de lo telúrico y lo hispano. Dos enemigos enfrentados: la civilización europea y la barbarie criolla.

De allí que la idea de progreso se asocie con el “desideratum” de la nacionalidad y la europeización de la cultura dándole un carácter universal, sin considerar el desarrollo histórico de la propia evolución en la lógica del ser y el pensamiento de cada pueblo. Esta lógica del pensamiento “iluminista”, fue la que predominó en los ámbitos académicos desde mediados del siglo XIX y XX y que se caracterizó por su forma binaria, dogmática y cosificada, donde el racionalismo usado para definir los conceptos descarna al hombre de su pueblo como contexto, ungiendo a las “elites” como hacedoras de la historia a través de algunos “númenes”; lógica que obliga a relegar períodos de nuestra historia como si su “continuum” no tuviera ninguna importancia. Para estos análisis, no bastan los índices cuantitativos de la existencia de las obras, sino la autoría de un individuo iluminado que haya podido realizarla, para mostrar si la época fue progresista o no. Sólo sirven las cosas individuales del quehacer científico, artístico o heroico para, de manera puntual, marcar los hitos de la historia.

Así tuvimos una historia sin alma, en blanco y negro con superhombres y villanos, olvidando los matices y colores que fueron, precisamente, la riqueza de ésta con su pluralidad cultural. Luego el pensamiento positivista no nos dejó ver a nuestra América total y profunda en su contenido inter-étnico y lo que es peor, anulamos nuestro pasado americano, el que fue nuestra “génesis”, amputándole a la historia la riqueza de un espacio-tiempo formativo, reemplazándola por una enciclopedia dogmática y cosificada.

La Patria no fue regalada, ni nacida en forma espontánea; fue construida con sangre, luchas y contradicciones en un proceso lógico de crecimiento, el cual tuvo su origen y un desarrollo.

Tampoco se discutió el pensamiento del hombre andino cuyo concepto cultural tiene características propias, con una diferente concepción del mundo y la naturaleza que la del europeo preconizada por la enseñanza oficial, por lo cual fue desechado y no considerado en los estudios de la historia ni en la Constitución liberal de 1853. De allí, los graves conflictos sobre el uso de la tierra, los que aún no han sido resueltos.

Luego de los iluministas, los positivistas tuvieron el propósito de reescribir la historia desligándola de intereses políticos, perspectivas místicas, relatos populares religiosos o poéticos, consagrándose al estudio de los documentos llamados “históricos”, tanto por su valor como por su antigüedad, dándole a esta historiografía una metodología que en el siglo XX creía alcanzar la “verdad histórica” por vía del análisis documental, considerando a la historia como ciencia, por lo que debía estar sujeta a la comprobación por la documentación que respalde al hecho.

Pero estos “documentos históricos”, no pueden aislarse de las perspectivas mis-

ticas, relatos populares que son conceptos culturales que actúan valorativamente frente al hecho, dándole un contexto sociocultural, legitimando la opción verdadera con una valoración subjetiva entre lo místico, religioso o ritual con el que el historiador o investigador puede reconstruir la historia, la que siempre se hace relativa sobre todo cuando cronológicamente los hechos pueden haber sido cambiantes y las conclusiones se tornan por ello subjetivas, debiendo recurrir, para recrear los acontecimientos a fuentes alternativas al documento (relatos populares, historias en la memoria popular, cancionero, literatura, etc.) sobre todo, cuando abordamos el tema de la revolución por la independencia, la que modificó radicalmente el pensamiento, los usos y costumbres de esa época y con ello los significados y significantes de las actividades humanas relativizando o legitimando cada hecho histórico.

Los sentimientos patrióticos, las ideologías, lo religioso y político de cada región geográfica que hacen al pensamiento de una época y que determinan la razón del hecho, pueden ser variables en el espacio cronológico sucedido, según su lugar pudiendo tener cada hecho sentidos diferentes u opuestos.

Puede haber diferentes discursos o diferentes interpretaciones, dependiendo del analista y su interpretación de la realidad.

El sentido de la vida o de la muerte sólo se comprende en el pensamiento de lo absoluto y éste se articula solamente por lo simbólico en su relación hacia lo abstracto con un sentido ético. El que sólo se presenta fuera del pensamiento racional en el campo de la imaginación sin la verdad científica: de esta forma podemos definir al mito como producto de la imaginación científica.

Las narraciones, si bien no poseen la racionalidad científica, sí justifican las normas sociales y sus valores éticos, los que conforman las costumbres, sin ser estos racionales o científicos. Es por ello, que el mito es una narración simbólica que define a una comunidad.

¿Cómo valorizar el concepto sobre el uso del suelo, si dentro de la cosmovisión del hombre andino es la tierra un bien sagrado en la que nosotros somos parte de la naturaleza a quien consideramos a través de sus formas rituales? La tierra es un todo con la naturaleza y nosotros pertenecemos a ella.

El concepto liberal, en cambio, considera que la tierra es un bien de cambio que se vende, se cede o se transfiere y forma parte del patrimonio de los individuos.

Esta diversidad conceptual debe corresponder a un análisis en el campo filosófico, religioso y antropológico porque hacen al pensamiento y a la cultura de una sociedad que fue trascendente en el momento más álgido de la historia, sobre el cual se respaldaron los hechos que generaron el proceso revolucionario, aunque éstos no estén escritos o documentados pero responden al análisis subjetivo o comparativo, los que también deben ser considerados en el campo de la heurística, aunque éstos no estén estudiados en la metodología investigativa del positivismo.

La definición de "Patria" = del latín "Pater-patriae" como tierra de nuestros padres, o donde se encuentran nuestros padres y los padres de nuestros padres, es el fundamento de una Nación y la pertenencia de lo que uno ama. Ambos conceptos culturales son contrapuestos, sobre todo cuando se trata de su propia génesis y son la base de sus organizaciones políticas, sociales y de sus instituciones.

El encuadre positivista en que se basa la historia oficial es un paso hacia la verdad, pero no es la única verdad ni lo absoluto, sino que es una de las formas metodológicas para su estudio. Su análisis nos permite en la heurística, conocer una realidad en un tiempo cronológico al cual habría de sumársele toda una gama de conceptos culturales no escritos, pero que forman parte de una verdad en un contexto subjetivo y que es patrimonial del pueblo que lo asume en sus símbolos, rituales y formas culturales.

La historia la construyen los pueblos cuando éstos toman conciencia masiva y reflexiva de su ser ontológico con el que adquiere personalidad social e identidad, proceso para el cual eligen a sus propios líderes, los que actuando en forma dialéctica con su pueblo encausan los procesos de cambio.

Los pueblos y la Historia

Por la historiografía con la que nos han enseñado a través de los libros escolares, nuestra historia recién comienza en 1492 con la llegada de los europeos a América y, que el proceso de la Independencia, es consecuencia de la Revolución Francesa que originara el disloque europeo y las nuevas ideas, pero los procesos de la cultura que dan identidad y personalidad a un pueblo, son procesos que se entranan a través de la tradición en cientos y cientos de años en una evolución constante. Resumir la historia a un período, sin considerar la cultura como hecho vivencial, es el error que parcializa transformándola en una mera enciclopedia cosificada, donde la mitología reemplaza a la historia, transforma la cultura y oculta la identidad de una raza, que se estanca en sus posibilidades de crecimiento como civilización.

La caprichosa historia que hoy se enseña en forma dogmática, no considera a la cultura como elemento partícipe en la historia, calificando al hombre andino dentro de una pseudocultura, sin identidad.

No existe hecho político que tome estado social sin la aceptación de la comunidad. Toda forma política requiere necesariamente la conciencia masiva y reflexiva de su pueblo, es por ello que toda institución política nace del propio concepto cultural de esa comunidad, cuanto más, éste se trate de una revolución que posee sustento popular y, que si vemos su desarrollo y vocación, entenderemos que este movimiento que se da en América no fue de una clase intelectual buscando las premisas europeas de la Revolución Francesa, sino de un sentimiento propio que provenía de una identidad cultural, cuya raíz era la misma plebe y su tronco medular, su propia historia y geografía.

En la realidad de Sudamérica y los conceptos que movilizaron al gran movimiento emancipador, si bien se correspondieron con la realidad europea, tuvo condimentos propios que le dieron otra coherencia histórica y, por ende, otra perspectiva que debe ser analizada, particularmente, para América en su actuación y dentro de su propia geografía y considerado desde otra perspectiva histórica siguiendo el hilo americano en su pluriculturalidad.

Los pueblos preexistentes

En el momento prehispánico, esta región se estructuraba en una conformación de entidades políticas que podríamos analizar en tres grupos fundamentales: los calchaquíes, los omagüacas y los tobas, quienes en Jujuy comandaban Viltipoco y Telui en el momento de la guerra con el español.

Hacia el año 900 d.C., en Jujuy al Norte, poblaban comunidades chichas, las que ocupaban también un territorio hasta Potosí con organizaciones sociales complejas, ubicadas en Casabindo, Cochino y Yavi. Esta última de conflictivas relaciones por su ubicación fronteriza con los chiriguano, quienes ante el acoso permanente los obligaron a integrarse a una organización común con los omaguacas, asentados sobre el valle determinado por el cauce del Río Grande, denominado “Quebrada de Humahuaca”.

A través de la historia, los omaguacas se conformaron como nación con estados independientes confederados: omaguacas, fiscaras, maimaras, tilianes, uquias, incorporando luego a los ocloyas, casabindo, yavi, yalas, etc., hasta llegar a los valles donde se asienta San Salvador en su límite sur.

Según Difrieri (1958) establece que los americanos prehispánicos en la Argentina a mediados del siglo XVI, eran en el noroeste argentino 215.000 habitantes, es decir, la mayor densidad poblacional seguida por la región del Chaco con 50.000 y las sierras centrales con 40.000. Debemos considerar que las poblaciones del Alto Perú principalmente Potosí eran aún más numerosas. La región andina presentaba organizaciones institucionales de mayor complejidad, en lo que respecta a Sur América.

En el censo de 1778 la provincia de Jujuy tenía 13.619 habitantes, Salta 11.565, Tucumán 20.104, Santiago del Estero 15.456 y Catamarca 15.315.

Edberto Oscar Acevedo, según el Archivo de Indias, modifica las cifras informando que en 1779 Jujuy había alcanzado una población de 19.266.

Siguiendo el censo de 1778 habitaban 653 españoles, es decir el 4% del total de habitantes, le seguían los indios 11.081 representando el 81% y luego los mulatos y negros esclavos en un 2%.

Las ciudades más pobladas de Jujuy se encontraban en la puna (Santa Catalina, Rinconada y Yavi) y en la Quebrada de Humahuaca (Humahuaca, Tilcara e Iruya). La mayor de las ciudades era la Rinconada.

El pensamiento del hombre andino

En el pensamiento europeo los objetos eran realidades fijas y concretas, que estaban en la realidad extramental, en cambio para el andino no le interesaban las cosas propiamente, sino su aspecto el que podía ser favorable o desfavorable, buscando relacionarse a la naturaleza por medio del rito y así comprometerse con su realidad. Para el andino, el conocimiento se relaciona con el mundo de lo sagrado en la acción personal que compensa los males, pero no modifica al mundo real, por cuanto el conocimiento pertenece solo al hombre interior y éste no se concibe en la inteligencia sino en el sentimiento, que incluye la conciencia, el juicio y la razón.

Es por tal, que el conocimiento se encuentra ligado con el ritual en una realidad trascendente y sagrada donde confluye el sujeto, la comunidad y las cosas, donde se encuentra el equilibrio del mundo y ritualiza sus miedos y emociones.

El Kuti es la alternativa entre los contrarios, que aunque estos sean irreconciliables, cada elemento opuesto se va alternando en un permanente vaivén. Lo que está arriba, estará luego abajo. Es el cambio, el turno, la vuelta, lo que se posee y lo que se carece y el tiempo en que la situación se invierte.

En Europa, en cambio, existe la división del bien y el mal, donde el infierno corresponde al mundo de abajo, de las tinieblas; para el andino, existe el mundo de los opuestos donde el mal no reside solamente bajo la tierra, sino que existen poderes buenos y malos tanto sobre la tierra como bajo la tierra. Existe una relación entre los humanos y los habitantes de bajo la tierra y esto se basa en la reciprocidad y dependencia mutua.

El hombre se expresa a través de un conjunto de ideas, las que componen el mundo de los símbolos con sus refranes y consejos para dar sus significados y significantes sobre el hombre, Dios y la naturaleza, cuestiones que no se encuentran en la filosofía académica elaborada, sino en otros ámbitos del vivir y del pensar que hacen al mundo religioso, político o poético pero sí, se articulan en el pensar sapiensal y ético a través de los símbolos, relatos populares y ritos.

El pensamiento del hombre andino tiene su sentido y, por lo tanto, su propia lógica y es fruto de la experiencia cultural (religiosa, ética, política, y poética) cuyo sujeto es el pueblo; y éste es un hecho comunitario, con una historia común y con un estilo de vida, es decir con una cultura formada en la esperanza y proyectos históricos comunes. Este saber ético implica una relación individualista con los otros, por lo que toma dimensión comunitaria, la que a su vez es religiosa porque los religa al ser humano con su grupo y su propia naturaleza.

Esta forma de relacionarse con el ritual acerca al hombre a una realidad trascendente y sagrada, en la que se entrelazan en equilibrio las experiencias vividas y el mundo sagrado.

¿Podemos entender la historia sin conocer la profundidad de las formas culturales emanadas de la naturaleza y la geografía de cada región? Sin comprender la verdad simbólica que nos propone en su relación a su propia significación de la vida y sus sentimientos de las personas en su grupo social.

El mito es una narración simbólica que requiere ser interpretada y comprendida y no necesariamente desde la ciencia.

Cada cultura produce cosas y objetos materiales, pero también instituciones e ideas que se corresponden a lo inmaterial; en todos los casos, estos bienes culturales que produce cada cultura, tienen siempre un valor simbólico que solo puede ser comprendido desde el interior de la cultura que lo ha producido.

Las experiencias personales o individuales sufren un proceso de externalización y socialización, que cuando se hacen masivas se fijan socialmente (normas, leyes o bien ritualizándose) institucionalizándose y tomando sistemas complejos para una aplicación comunitaria, conformándose así las instituciones complejas (familia, religión, estados, con sistemas económicos políticos o sociales).

El pensar del hombre andino no se explica desde el método filosófico del mundo occidental europeo, que fuera la base comparativa de nuestra cultura llevada por la educación del siglo XIX y XX, el cual se caracterizó por la razón científica. En nuestro caso, todo el pensamiento se conecta con la tierra y del cómo la persona se relaciona con ella.

No le interesan los acontecimientos, predomina el sentir emocional, no se queda con lo que ve en la realidad sino con lo que ella le hace sentir a través del rito, para abrirse al mundo de lo sagrado. El conocimiento para relacionarse con la naturaleza y construir, a partir de ello, sin modificarla.

La tierra es el símbolo de lo numinoso, sagrado, materno de la religiosidad y, por ende, del misterio de Dios, sin negar su trascendencia sino, por el contrario, reafir-mándola como centro del “nosotros”, que trasciende desde adentro en su aspecto de lo absoluto, por lo que toma su dimensión simbólica de lo religioso y es asumido desde la fe, valores que hacen a la religiosidad popular.

El saber sapiensal no se determina solo teóricamente, sino también ética y poé-ticamente.

La hermenéutica recupera el valor de los mitos.

“Mythos” significa mensaje, algo que se narra. Son narraciones que recrean, a través de leyendas, fábulas, los orígenes de una comunidad y justifican las normas sociales, como las costumbres y los valores de un pueblo.

En este mundo cultural andino su base será el “etos” agricultor con un estado rector, en donde las formas sociales estaban regidas por ese principio, con un uso comunitario del suelo para su producción y una escala privada limitada a la función familiar, como núcleo primario en una estructura partícipe en una relación gregaria. El comercio era derivado de la actividad principal “agrícola” y, por tal razón, sus elementos de intercambio están ligados a lo religioso y lo ritual.

Predomina la acción comunitaria sobre la individual y, cuando el individuo ocupa un plano jerárquico, éste estará supeditado al conjunto. La acción será, en definitiva, una actitud grupal. Es de por sí sedentaria y consolidada en estructuras urbanas, dependiente de la actividad agrícola (muy desarrollada técnica y científicamente).

El aspecto religioso es también definido por su carácter agrario, el movimiento de los astros y su acción sobre las cosechas (y en ellos el sol con sus ciclos), serán los elementos místicos para el orden natural del hombre con su entorno, adoptando éste una cosmovisión propia sobre la naturaleza como estructura en sí; de allí, que la ecología sea un fundamento de desarrollo y el suelo un bien sagrado, cuyo uso estará destinado a la práctica comunitaria y los actos del hombre sobre él, deberán tener formas rituales, lo que vemos también en la idea de la vida en su relación de supervivencia en la muerte.

El sistema político derivado de su concepto sociocultural, se estructura por núcleos estados en forma independiente, con definidas características y organizaciones técnicamente elaboradas, con las que dan respuesta a sus formas existenciales y asume sus necesidades de acuerdo a una organización determinada y propia, tomando una forma federativa con su división de poderes.

Es evidente que, a la llegada de los europeos existía una cultura desarrollada en

esta región andina, cuyas características nunca han sido valorizadas en razón de sus propias condiciones, dado por una forma distinta del pensamiento definido y estructurado en sí mismo, con pautas, usos y costumbres, lo que va mucho más allá del espesor de una pieza arqueológica, en forma cosificada o el análisis comparativo según los parámetros de los estilos de desarrollo de la cultura del europeo, cuyo enfoque y universo cultural es completamente diferente.

Por otra parte, la diversidad de técnicas desarrolladas en el mundo andino no son una creación exclusiva de tal o cual cultura, en tal o cual época, sino que éstas se fueron formando, modelando y desarrollando a través de una relación concreta hombre-sociedad-medioambiente, a lo largo de los siglos y los diferentes pisos ecológicos para formar el “continuum” cultural, cuyo adelanto científico y grado de civilización exhibían al momento del arribo de los europeos a América.

Este estilo de desarrollo y que aún pervive en la cultura andina, permitió a sus sociedades un crecimiento armónico entre hombre y naturaleza, con una ciencia y tecnología acorde a una organización social que preserva su medioambiente, sin degradar los recursos energéticos, naturales y humanos; consiguiendo un equilibrado sistema de producción de alta diversidad que aseguró la cohesión y coherencia de las sociedades productivas, actuando como estados independientes y confederados para la composición de un territorio.

Todo el mundo andino se regía por la agricultura. La tierra era la madre y origen de todo; era la “Pachamama”, la hembra toda paridora de quien derivaba la armonía creadora de la naturaleza que generaba los alimentos en su interacción con el espacio celeste. El plano intermedio era ocupado por el hombre, que con su brazo en el uso de la inteligencia, daba el sentido de la vida, organizando la naturaleza y sus productos. El hombre por sus capacidades ordenaría el arte y la industria para darle a los productos sobrantes de la alimentación, el valor agregado para el comercio, oficiando la base de la riqueza y contenía por tal, un profundo sentido religioso. La tierra no pertenece al hombre, el hombre es parte de ella y pertenece a la trama de una composición mágica de la naturaleza, una hebra de su tejido y por lo cual es un bien sagrado que no acepta dominio, su uso como tal es comunitario y no puede pertenecer a persona alguna porque es la riqueza de la sociedad en su conjunto. Es por esta razón, que las civilizaciones andinas llegaron a desarrollos técnicos y científicos sobre la producción agrícola de magnitudes aún no superadas y que son el asombro de nuestras modernas civilizaciones. El estudio del suelo, la construcción de terrazas de cultivo, la variedad de productos según sus propiedades alimentarias, la construcción de silos de guardado, la utilización de diferentes pisos ecológicos estableciendo sus variantes productivas, la estrategia para el control vertical del suelo, los canales de riego, la conservación, distribución y transporte del producto y miles de ejemplos del uso racional e inteligente de la producción como generadora de riquezas.

La existencia de sus dioses, sus guerras, sus cantos, sus amores o sus poemas se fueron transmitiendo en el tiempo y aún perviven en sus usos y costumbres y forman parte de una historia no considerada en la metodología positivista.

Los jesuitas

La participación jesuítica dará impulso y desarrollo a una organización económica de la producción y comercialización, respetando las formas sociales y conceptos culturales, principalmente, la valoración de las tierras de comunidad, pudiendo desarrollar un sistema económico de base social.

El estudio y la comprensión del pensamiento del hombre andino le permitió instalarse y compartir este nuevo mundo, encontrando su forma armónica y sobre la cual esta organización eclesiástica tomará jerarquía activa en el territorio de Quebrada y Puna y un ascendente especial sobre sus pobladores, instalando sus emprendimientos a favor de un desarrollo productivo y comercial, dándole una estructura económica con explotación agrícola, apoyado por un sistema de incipiente industrialización, con la instalación de molinos, almonas y el trabajo de la minería con sus hornos de fundición; de allí su actividad prevalecerá en las áreas de Casabindo, Rinconada, Santa Catalina, Uquía y en áreas chaqueñas, donde organizaron la Reducción de San Ignacio de los Tobas con producción de café y azúcar, la orden jesuita tendrá especial participación en su asentamiento con las comunidades sobre el área, previendo el cuidado y el respeto hacia las formas sociales y autoridades propias, propiciando grandes cambios económicos en el que los aborígenes mantuvieron sus formas políticas, reservándose los sacerdotes la conducción religiosa. Se inicia con ello, un nuevo proceso de producción y una verdadera revolución que desencadenará un crecimiento de magnitud, concentrando en la Quebrada de Humahuaca y la Puna, donde pasará a residir el 60% de la población del hoy territorio de Jujuy.

Esta orden eclesiástica tomará una conducción jerárquica que respetará el régimen de tierras de comunidad con sus propios caciques, existiendo además la imagen del gobernador indio y sus corregidores, siguiendo las normas de la Corona y sus Cabildos durante la Casa de los Habsburgo, correspondiendo el territorio al Reino de Indias.

Con esta estructura, los jesuitas crearon centros de producción, de concentración y de distribución en forma planificada y ordenada generando una verdadera revolución productiva que contemplaba un proceso de industrialización, pero mantenían una ordenación social que respetaba las formas culturales de las poblaciones, previendo el desarrollo social como fundamento en el concepto del uso del suelo sobre sus formas de tierras de comunidad.

Es sugestiva la leyenda expresada en el oratorio de los hermanos jesuitas: *“pro-america, pro-indis, et-nigris, pro-junventute”*.

Los Borbones y la colonia

Con el acceso de los Borbones a la Corona española, que reemplazará a los Habsburgo (Carlos III, 1776), se caracterizará por un acercamiento a las formas institucionales de la Monarquía francesa, cambiando sus imágenes políticas.

Adoptará un régimen de Intendencias en el que los Cabildos, serán parte subordinadas de éstas.

Se creará el Virreinato del Río de la Plata, el que estará conformado por las Intendencias del Alto Perú, de Buenos Aires, Paraguay, Córdoba, Salta del Tucumán; ésta, a su vez, formada por las ciudades de Salta, Santiago del Estero, Jujuy, Tucumán, Orán y Tarija, sumándose luego Atacama.

Así se conforma este Virreinato, participando unificadamente en una administración política con las ciudades y provincias ubicadas desde el río Desaguadero (límite con el Virreinato del Perú) hasta el Cabo de Hornos; desde las Altas Cumbres de los Andes y parte del litoral pacífico, hasta el límite de la colonia portuguesa de Brasil y el Atlántico.

La capital judicial estaba dividida en dos tribunales supremos: La Real Audiencia de Charcas, en la ciudad de Chuquisaca, con jurisdicción en las provincias altas (Alto Perú) y la Audiencia Pretorial en Buenos Aires, con injerencia en las provincias de abajo (Jujuy hacia el sur). La Capital eclesiástica se estableció en Chuquisaca, con el gobierno de un arzobispo, sobre todo el Virreinato.

En 1782, se dicta la Ordenanza de Intendencias donde se define el mapa virreinal para el Río de la Plata, quedando establecidas las Intendencias del alto (Alto Perú): Chuquisaca, Cochabamba, La Paz, Potosí, Santa Cruz y las Intendencias del bajo (Salta del Tucumán, Córdoba, Cuyo, Banda Oriental del Uruguay y Paraguay).

El comercio exterior era la clave y la llave del poder y la riqueza con la que se lograba una balanza comercial superavitaria, para la cual se abogaba por los bajos salarios como ventaja competitiva, achicando importaciones y aumentando exportaciones y su principal preocupación eran los metales de la región potosina como fuente de mayor riqueza. Para esta formulación económica se debía proceder con mano dura y medidas fuertes y sostener la imposición de impuestos, con la intervención total sobre los negocios y un monopolio dirigido.

Estas medidas hicieron decaer la agricultura y su valoración como fuente de riquezas, contrariamente a la administración jesuita que se basaba en la diversidad productiva.

En el Imperio español colonial de los Borbones, su política económica se basaba en los instrumentos del mercantilismo, con la obligación de comerciar con la Metrópolis, direccionada sobre ésta una rígida conducción económica.

El industrialismo había puesto en crisis la economía de los Habsburgo en su sistema de administración, llegando a una forma ruinoso de la situación económica y financiera del Reino.

Se creará el cuerpo de milicias y se acentuará la diferencia de clases sociales, con exclusión racial, aumentándose el tráfico de esclavos y resguardando para los españoles peninsulares, el uso exclusivo de los cargos públicos, sean políticos, militares o económicos.

A consecuencia, surgirán conflictos sociales de todo tipo, a los que se sumarán las guerras imperiales y el surgimiento de las nuevas ideas, que cambiarán las viejas estructuras políticas y sociales del mundo europeo.

A cambio, el industrialismo ejercitado en Gran Bretaña, había cambiado el modo de producir riquezas, como transportarlas y el intercambio comercial y junto a Inglaterra, se fueron desarrollando Francia, Bélgica y Holanda para competir con España.

Con la creación del Virreinato del Río de la Plata, en 1776, se dicta el Reglamento de Libre Comercio, donde se busca favorecer y flexibilizar el intercambio comercial entre la Metrópolis y la colonia.

En 1794, crea el Consulado de Buenos Aires como organismo promotor de comercio y tribunal de justicia, el cual tenía por destino actualizar la estructura económica de la colonia, adaptándolo al industrialismo del comercio y el desarrollo en sus potencialidades.

En lo político, serán expulsados los jesuitas del territorio, creando un conflicto institucional de extrema gravedad; se acentuará la explotación de la mano de obra, al considerarse al territorio como Colonia y no como el Reino de Indias y se le dará al territorio una organización militar, expandiendo las fronteras hacia nuevos dominios, para lo cual se creará el sistema de Postas, para una rápida y eficiente comunicación que sirviera a los fines militares hasta su real expulsión en 1767, que termina con este tipo de explotación comercial después de 180 años.

Los levantamientos en América

La administración borbónica, en su rigidez y trato colonial, fue provocando los mayores conflictos y tensiones sociales en el territorio americano.

Edberto Oscar Acevedo afirma que:

la rebelión de Tupac Amaru tuvo su origen en el sometimiento que sufrían los indígenas que llegaba casi a los extremos de una esclavitud en el trabajo en las minas y los obrajes, a lo cual se agregaba la ambición desmedida de muchos encomenderos y los malos procedimientos de algunos funcionarios españoles.

Boleslao Lewin analiza el levantamiento en la región andina y principalmente en Jujuy:

donde el movimiento rebelde fue más intensivo debido a que los naturales de Santa Catalina, Casabindo y Rinconada fueran los más afectados por la explotación española, llegando a límites alarmantes en la disminución poblacional a causa de esos excesos, al punto que obligó al rey a ordenar que en esta región, no se cumpliera la obligación de la mita.

La organización jesuítica estaba relacionada comercialmente con las misiones chaqueñas y los valles calchaquies y ambos con el Perú. A esta situación de vaciamiento, se le sumó el cese de las exportaciones a causa de la guerra con Gran Bretaña, que afectaba a la ruta comercial del Alto Perú.

Siguiendo las consecuencias de esta expulsión de América, podemos apreciar su gravitación y el inicio de todo un proceso revolucionario.

Tal lo previsto se produjo el Grito de Tinta de 1780, encabezado por Tupac Amaru (formado en su educación por los jesuitas) y fue una rebelión que se extendió hacia la gente de la Puna que se plegó al alzamiento.

También lo harían desde el Chaco, dirigidos por José Quiroga, mestizo que se desempeñara como intérprete de la Reducción de San Ignacio de los Tobas. Informa Zegada con fecha 1° de abril de 1784:

Los indios tobas han esparcido la voz por su intérprete y caudillo José Quiroga,

cristiano, que se han aliado con ellos, diciendo que los pobres quieren defenderse de la tiranía del español...

Así convulsionado el territorio de Jujuy por el alzamiento, la Puna en contacto directo con el Alto Perú, proclama Gobernador al sargento criollo Luís Lazzo de la Vega, en nombre de Tupac Amaru participando Rinconada, Cochinoca, Casabindo y Santa Catalina (geografía de riqueza minera, bajo la explotación anterior de los jesuitas), la que ahora se encontraba al mando de Manuel Caraguara, su Gobernador indio -según Bidondo- y “el movimiento que fue derrotado por Zegada el 28 de junio al igual que los rebeldes del Chaco el 21 de abril”.

Revolución norteamericana

De la revolución norteamericana, que se definió por su Carta Magna con las nuevas formas organizativas del Estado como su forma republicana federal, estableciendo la división de poderes: ejecutivo, judicial y legislativo, formas que tomara Europa para sus nuevas ideas que prenderán en la intelectualidad francesa (Diderot, Voltaire, Rousseau), que pronto fecundará en esta nueva sociedad de una Francia en movimiento con grandes cambios. Allí se irá consolidando esta nueva propuesta republicana que reformara al poder monárquico, pero tomando un concepto urbano sobre los burgos establecidos con sus asambleas populares terminando con el poder despótico de la monarquía. La nueva Francia surgirá en los ideales de los derechos del ciudadano, cuyos valores serán los de fraternidad, libertad e igualdad. La humanidad había dado el gran paso. El hombre toma una nueva dimensión frente al estado, reemplazándolo por un concepto liberal y republicano.

El esquema político que toma Estados Unidos de Norteamérica en su nueva República, luego de su independencia de Inglaterra y se incorpora en su Carta Magna, la imagen de la forma precolombina que mantenían los pueblos originarios de la Bahía de Hudson, como ejemplo y que es el mismo modelo político que existía en Jujuy y Salta. Si bien trascienden los ideales de la Revolución Francesa de 1789, debe considerarse que ésta también es influida por la Revolución Americana de 1776, donde la presencia de igualdad y libertad en la imagen de valoración al ciudadano, los que serán los ejes de toda una nueva inteligencia para ese nuevo mundo que emergía y que para los pueblos andinos no era tan novedoso.

Para 1796, George Washington en su “Despedida al Pueblo de los Estados Unidos”, dejara el documento más lucido del pensamiento de la revolución norteamericana de las trece colonias británicas en América, ahora nación confederada.

En Italia

En tal momento, la economía y las leyes no eran disciplinas autónomas y en las universidades donde se las enseñaba no había una comprensión de tal independencia una de otra y, menos aún, en el régimen colonial que normaba las formas comerciales rígidas y monopólicas; sin embargo, las nuevas ideas económicas comen-

zarán a surgir en los cambios políticos que se producían en las naciones europeas, como por ejemplo el “iluminismo italiano”, representado por Antonio Genovesi con su libro *Lecciones de comercio*, siendo la base de cualquier tesis económica y no es casual. Genovesi proponía un nuevo proyecto económico pero para un Reino Soberano en su libro *Lecciones de economía civil*, cuya influencia fuera el motor de la independencia política de Nápoles, tras el dominio austríaco, diferenciando política y economía. También actuaban en este nuevo escenario de la economía política, como un arte novedoso a considerar: Gaetano Galiani da su tradición utilitarista en “de la monneta”, al que se le suma Gaetano Filangieri.

En Francia

Françoise Quesnay (1694-1774) será quien publique su *Tableau Economique*, en el cual analiza la economía dentro de un sistema complejo, dándosele el nombre de “fisiócrata” del cual nacería la “fisiocracia” = reino o gobierno de la naturaleza (sistema económico que atribuía exclusivamente a la naturaleza el origen de la riqueza que consideraba la agricultura como la principal actividad económica). La producción rural sería el eje sobre el cual gira la riqueza. Era la tierra fecunda por la cual debían crecer las naciones a través de sus productos, y era el labrador quien daría movimiento a las artes y al comercio como intermediario necesario para la grandeza de las naciones, ideas compartidas por Turgot, principalmente, en el escrito de *Las máximas generales del gobierno económico del reino agricultor* y “el principio de la ciencia económico-político”; principios sustentados en la política y lo social por Rousseau, Montesquieu y Voltaire, dando fundamento y marco político para una estructura social.

En Francia comenzará a palpitar la enciclopedia francesa, marcando un nuevo humanismo que rompe la idea de esclavitud, expoliación y hambre forjado por el poder ultrajante de las Cortes, haciendo temblar las monarquías de origen divino, porque la soberanía reside en el pueblo y en nadie más; Montesquieu señala la división de los poderes y los principios republicanos que limitan las potestades gubernativas; Rousseau orienta hacia la democracia igualitaria y al concepto de la delegación voluntaria y contractual de facultades para el ejercicio del poder; Voltaire, con ironía aviesa, desconcierta a los poderosos; los economistas franceses proclaman principios adversos a los monopolios excluyentes generadores de privilegios antieconómicos, propugnando el libre cambio y el normal juego de la oferta y la demanda, reguladores del tráfico industrial y comercial, para satisfacción de las humanas necesidades y no de las arcas palaciegas.

En Inglaterra

Con la creación de la lanzadera mecánica, la máquina a vapor, el hierro fundido, etc., se producirán grandes cambios sociales formalizándose los nuevos burgos industriales, generando una inmediata necesidad de comerciar y nuevas demandas.

Nace el mercantilismo como doctrina que considera que el bienestar económico

de la Nación, resultaba de las cantidades de monedas y de los metales preciosos con que contara, debiéndose para ello llegar a la libertad de comercio con políticas de sustitución de importaciones, para lo cual se la debía promover, dando con ésta, una gran potencialidad al bienestar económico de la Nación, el que resultaba proporcional a la cantidad de moneda circulante en la misma.

No era ajeno el pensamiento del economista escocés Adam Smith a los cambios que vivía Europa en tal momento, al cual imprime una concepción liberal al comercio. En su publicación *Investigación sobre la naturaleza y causa de la riqueza de las Naciones*, da al labrador su importancia en este proceso económico y define el rol de la educación, para darle el valor agregado al producto a través del arte y la industria, para participar del mundo del comercio como base del desarrollo y el progreso.

España y el joven Belgrano

Todos estos nuevos conceptos económicos que aparecieron en Europa, eran los que se discutían en la Universidad de Salamanca, de los cuales participaba el joven Belgrano con otros intelectuales como Pedro Rodríguez, Conde de Campomanes, y Gaspar Melchor Jovellanos, tomando Europa nuevos aires de cambio; a estos tratadistas liberales fisiócratas se les sumaba Diego Gardoqui, Conde Floridablanca, Conde Francisco Cabarrús, Pablo Antone de Olavide y Jaúregui, Gerómino Ustariz, Bernardo de Ulloa, el Conde de Aranda, unificándose en el pensamiento en un nuevo proyecto económico pero para un Reino Soberano, principios que vemos expuestos por Belgrano siendo Secretario Perpetuo del Consulado, en el *Correo de Comercio* y el *Semanario de Agricultura*.

Campomanes habla en sus discursos sobre “la educación popular” y que “la riqueza de los pueblos” estaba en su inteligencia y la clave de su valor agregado; la industria, en la educación. La propiedad de la tierra debía ser un derecho natural.

En una mágica alquimia en la mezcla de todas estas nuevas ideas se configuró el pensamiento del joven Belgrano y con él, el proyecto de una nueva concepción de “Patria”, dándole una forma totalmente revolucionaria tras la cual debía regirse una nación soberana y crecer en la explotación de sus propios recursos para la felicidad y bienestar de sus hombres en su conjunto. Era un contenido doctrinario para el cual debían establecerse las leyes para darle a la producción valor agregado, a través de la técnica y la ciencia.

La riqueza no devenía de los minerales en sí mismos, principalmente, los metales preciosos o del comercio, sino que nacía del labrador de la tierra en su posesión.

La tierra era la madre, el principio para la aplicación de la agricultura y, por lo tanto, el inicio del proceso económico de producción y comercialización que al agregarle valor, establecían la soberanía.

La herramienta para la industria, será siempre la educación con la que se objetivizará y regulará la producción y el comercio pero esta “industrialización” toma mayor sentido cuando confronta experiencias y conocimientos de la realidad, la que a su vez es consecuencia de su propia profundidad histórico-cultural:

ninguna cosa tiene su valor real ni efectivo en sí mismo, solo tiene el que nosotros le queremos dar; y este se liga precisamente a la necesidad que tengamos de ella; a los medios de satisfacer esta inclinación; a los deseos de lograrla; y a su escasez y abundancia

tal lo citara en sus escritos Manuel Belgrano en su “Autobiografía”, también nos dice:

confieso que mi aplicación no la contraje tanto a la carrera que había ido a emprender, como al estudio de los idiomas vivos, de la economía política y del derecho público y que en los primeros momentos en que tuve la suerte de encontrar hombres amantes al bien público, que me manifestaron sus útiles ideas, se apoderó de mí el deseo de propender cuanto pudiese al provecho general, y adquirir renombre con mis trabajos hacia tan importante objeto dirigiéndolos particularmente a favor de la patria.

Sobre la escuela clásica de Adam Smith, Belgrano la toma con gran pragmatismo, apartándose del modelo liberal y considerando las propuestas neo mercantilistas, resultando un fisiócrata más realista que dogmático.

El eclecticismo de Belgrano se acentúa por su sensibilidad social, igualitaria, docente y ecológica, con su preocupación por la mujer, la juventud y las culturas autóctonas. Si bien su pensamiento se vio influenciado por los autores italianos por su tendencia humanista, toma distancia del economicismo materialista del modelo francés.

De los abates Antonio Genovesi, Fernando Galeani y Gaetano Filangieri toma el pensamiento político que abarcaban, desde el aspecto físico del medio ambiente hasta la protección de los recursos naturales, como las diferentes sociedades y sus culturas, dándole contenido ético a cada parcialidad “son los pueblos el objeto político”, desprendiéndose de ello el concepto de la pluriculturalidad de la nación.

Resalta del abate Fernando Galeani, el pensamiento sobre la situación de la mujer y el comercio del trigo expresado en su serie de “diálogos”.

De Montesquieu toma la división de poderes y el relativismo de las formas de gobierno, dando énfasis a la propiedad con fin social, lo que lo lleva a declararse enemigo de los monopolios y relativiza al *Contrato Social* de Rousseau a quien hace publicar, con prólogo de Mariano Moreno.

Belgrano también encumbra el sistema republicano en el opúsculo que traduce de la “Despedida de George Washington”, destacando la importancia de la democracia republicana viva.

Cada corriente generó, según sus propios conceptos y realidades sociales, políticas y económicas, sus teorías iban a mostrar una línea común, hacia el liberalismo económico que se basaba en promover la libertad de comercio y el aumento de las industrias agrícolas.

La valoración de la agricultura como factor de riqueza varió conceptualmente a las ideas económicas de la época dando a la fisiocracia importancia capital, la que ahora se constituía como una nueva ciencia que componía una nueva teoría económica, en que la tierra era tomada como factor de riqueza, pero esto requería libertad de comercio, propiedad privada, libre competencia, libre contratación y la no

intervención del estado, con lo que se llegó al liberalismo económico y sus leyes de oferta y demanda estableciendo reglas económicas que cambiaron el pensamiento político y social del mundo para entrar en la etapa capitalista y éstas eran:

1. La necesaria integración entre la agricultura, la industria y el comercio.
2. La relación entre el conocimiento y la producción.
3. Distribución de la propiedad de la tierra.
4. Las políticas de sustitución e importaciones.

Belgrano, hombre de su época, tomó estas ideas en forma pragmática y ecléctica, formalizando un plexo ideológico en una moderada y equilibrada visión, a la que sumaba el contexto americano de la realidad regional, contemplando la visión jesuítica americana sobre las tierras de comunidad y su desarrollo social y económico como estructura sobre las realidades regionales, basadas en las raíces culturales y espirituales del pueblo.

Conocía Belgrano el pensamiento del hombre americano por su acercamiento al mundo de los jesuitas y allí el contenido social en las tierras de comunidad y su profundidad religiosa que lo alejan del iluminismo, tomando como base un liberalismo pero en forma totalmente ecléctica. Hace de la ecología un dogma para la supervivencia del planeta y la autosustentabilidad. Considera que el desarrollo proviene de un “continuum” cultural de los pueblos transmitido en forma inmanente, tomando una visión interétnica y pluricultural, formando una unidad con todas las parcialidades suramericanas, fundamentalmente, con las patagónicas, las cuales trata y conoce personalmente, unificando al continente sobre los conceptos del “jus-solis” y el “jus-sanguinis”, que formalizarán la estructura de la Patria grande futura, en una visión de conjunto para inferir que la única construcción de la historia es la sabiduría que van adquiriendo los pueblos en un proceso evolutivo, como motor de crecimiento y a esto debe llegarse a través de la educación. El cambio debía ser a través de una acción ejercitada por los propios pueblos, en su conciencia masiva y reflexiva de su existencia

A través del pensamiento liberal, redescubre el rol de la mujer en la sociedad pero éste no alcanza a definirla; Belgrano la interpreta y la pone en práctica, dándole la ubicación como generadora del cambio, ella es naturalmente el eje de la transformación y donde reside el espíritu revolucionario. Debe educarse a la mujer porque ella es el crisol de toda sociedad donde se forja el espíritu del hombre, con el que se puede imaginar los cambios y asumir la fortaleza de las convicciones. Si existe el cambio social es porque existe la mujer y su sometimiento solo retrasa la madurez de la raza.

Conclusiones

La historia en su devenir, nos está mostrando que hubo en su desarrollo momentos en que se produjeron cambios significativos hacia una civilización más compleja, siguiendo un camino inexorable hacia la evolución de la raza humana. En el año 1492, se produce en América el encuentro de tres mundos con culturas diferentes y de pensamientos opuestos. Los moros llegados tras su expulsión del sur de España,

los ibéricos peninsulares y los americanos existentes en el territorio. Por supuesto, que su integración no fue pacífica, las grandes diferencias culturales provocaron graves enfrentamientos, los cuales tampoco eran una novedad en este territorio.

El proceso de simbiosis entre las tres culturas se iniciará recién con los jesuitas, dando una apertura al desarrollo y a un nuevo proceso civilizatorio, con una verdadera revolución económica, comparable con el cambio producido en Europa por la revolución industrial inglesa.

En Europa, los movimientos culturales que se producen en el siglo XVII y XVIII, dieron impulso a las nuevas ideas, donde se destaca el liberalismo con sus diferentes corrientes, para reemplazar a las monarquías feudales y absolutistas.

Comienza con ello el proceso de democratización con estados de derecho tomando las formas federales y republicanas, dando inicio a una simbiosis cultural, abonando un sentido de cambio en lo político y social.

Belgrano será el gran motor de este proceso en este continente americano, provocando la gran revolución. Sus ideas, su pragmatismo y el eclecticismo que le imprime al pensamiento y a la acción, harán posible el cambio dándole un cierre con la libertad, independencia y soberanía a los estados completando un círculo virtuoso.

Su muerte y el etnocentrismo de una dirigencia que no supo interpretar los cambios sociales que proponía, llevaron al continente hacia una crisis cultural que terminó con el desarrollo social que habían principiado los jesuitas, para plagiar una cultura europea e institucionalizar un liberalismo impostando formas políticas y económicas, diferente a los modelos culturales propios para mantener los privilegios de una clase surgente, apoyados en los principios ideológicos del liberalismo y luego del neoliberalismo que proporcionaba el sistema capitalista, con un orden mercantilista carente de la profundidad humanista y sentido social.

De esta forma, el concepto de civilización se fue ligando como una consecuencia a los mercados internacionales, que objetivaron su concepto en el cientificismo, dándole valores absolutos que fueron dejando de lado los contenidos éticos, religiosos y simbólicos de las sociedades.

La generación del '80 ahonda en el positivismo los conceptos del liberalismo y le da continuidad histórica al pensamiento de las élites ilustradas y enlaza los diversos factores sociales, políticos y económicos, sobre todo, en la enseñanza de la ciencia y en su rol para el desarrollo del país con una economía orientada, separada de la necesidad del desarrollo cultural del pueblo en su conjunto.

La clase dirigente, convencida de su superioridad racial por su ascendiente europeo, adoptó un etnocentrismo cultural que le permitió estructurar un sistema de coloniaje y perpetuar, de este modo, el dominio territorial para su explotación, encontrando la justificación ideológica para mantener la situación de privilegio a través de las discriminaciones, segregaciones y marginalismos, llegando al capitalismo global despersonalizando y masificando las Naciones sin deberes ni derechos.

No existen culturas mejores o peores, cada pueblo se desarrolla en su cultura con caracteres propios de acuerdo a sus elementos, con los que se constituye y asume su conciencia profunda y reflexiva de su ser y estar.

Belgrano representa en el siglo XXI el paradigma de la acción para encontrar

el camino del desarrollo y el progreso hacia una civilización, argumentada en la unidad americana y su pluriculturalidad y la pluriétnicidad, con valores éticos y sociales planteados desde adentro de su propio sentimiento cultural e histórico.

Bibliografía

- ✓ ACEVEDO, OSCAR EDBERTO, *La Intendencia de Salta del Tucumán en el Río de la Plata*, Mendoza, 1965.
- ✓ ALBERDI, JUAN BAUTISTA, *Grandes y pequeños hombres del Plata*, París, Editorial Garnier Hnos., 1912.
- ✓ ALBERDI, JUAN BAUTISTA, *Sistema económico y rentístico de la Confederación Argentina*, Buenos Aires, Baccaro, 1921.
- ✓ PEREZ AMUCHASTEGUI, A. J., *Crónica histórica argentina*, Buenos Aires, Codex, 1968.
- ✓ ASSADOURIAN, BEATO Y CHIARAMONTE, *Argentina de la conquista a la Independencia*, Buenos Aires, Hispanoamericana, Paidós, 1972.
- ✓ ASSADOURIAN, CARLOS, *El sistema de la economía central. El mercado interior. Regiones y espacio económico*, México, Nueva Imagen, 1983.
- ✓ BARTHES, ROLANDO, *Introducción al análisis estructural de los relatos*, México, Editorial Coyoacán, 1998.
- ✓ BAZAN, ARMANDO, *Historia del noroeste argentino*, Plus Ultra, 1985.
- ✓ BELGRANO, MANUEL, “Autobiografía”, Instituto Nacional Belgraniano.
- ✓ BELGRANO, MANUEL, *Escritos económicos*, Buenos Aires, Raigal, 1958.
- ✓ BELGRANO, MANUEL, *El Correo de Comercio*, Instituto Nacional Belgraniano.
- ✓ BELGRANO, MARIO, *Belgrano*, Instituto Nacional Belgraniano.
- ✓ LEWIN, BOLESLAO, Suplemento 8 de *Todo es Historia*, Tupac Amaru.
- ✓ CRUZ, ENRIQUE NORMANDO, *Historia de Jujuy indígena*, Purmamarka, Argentina, Ediciones Salta, 2012.
- ✓ FLORIA, CARLOS ALBERTO y GARCIA BELSUNCE, CÉSAR, *Historia de los argentinos*, Buenos Aires, Kapeluz, 1971.
- ✓ FURLONG, GUILLERMO, *Historia social y cultural del Río de la Plata*, Buenos Aires, 1969.
- ✓ GRENNI, LUIS, *Política cultural - Dependencia y marginación*.
- ✓ GRENNI, LUIS, *Belgrano y los sueños de una revolución silenciada*.
- ✓ GRENNI, LUIS, *Jujuy en la Gesta Revolucionaria 1810-1825*.
- ✓ GRENNI, LUIS, *De ritos y celebraciones en el área cultural de Quebrada y Puna*.
- ✓ GRENNI, LUIS, *La Revolución de las Provincias Unidas de Sud América. Una gesta popular*, 2009.
- ✓ KUSCH, RODOLFO, *El pensamiento indígena y popular en América Latina*.
- ✓ MADRAZO, GUILLERMO, *Hacienda y economía de los Andes*, Buenos Aires, Fondo Editorial, 1982.
- ✓ MARICHAL, CARLOS, *La bancarrota del Virreinato. Nueva España y las finanzas del Imperio Español. 1780-1810*, Fondo de Cultura Económica, 1999.
- ✓ MINUTOLO DE ORSI, CRISTINA, “Belgrano estadista y precursor de la ecología en la Argentina”, *Anales* N° 9, Buenos Aires, Instituto Nacional Belgraniano, 2004.
- ✓ MINUTOLO DE ORSI, CRISTINA, “Belgrano y el bien común”, *Anales* N° 9, Buenos Aires, Instituto Nacional Belgraniano, 2004.

- ✓ MÖRNER, MAGNUS, *La hacienda hispanoamericana: Examen de las investigaciones y debates recientes*, México, Siglo XXI, 1975.
- ✓ NAVARRO FLORIA, PEDRO, *Manuel Belgrano y el Consulado de Buenos Aires. Cuna de la Revolución (1790-1806)*, Buenos Aires, Instituto Nacional Belgraniano, 1989.
- ✓ ORTIZ, RICARDO, *Historia económica argentina*, Buenos Aires, Plus Ultra, 1962.
- ✓ PIOSSEK PREBISCH, TERESA, *Los hombres de la entrada*, Tucumán, Gráfica Noroeste, 1995.
- ✓ RICOEUR, PAUL, *El símbolo da que pensar*.
- ✓ RODRIGUEZ ROSSI, *Economía y finanzas en la historia*, Buenos Aires, Ediciones Gráficas Sur, 2004.
- ✓ ROMERO, JOSE LUIS, *Las ideas políticas en Argentina*, Fondo de Cultura Económica, 1959.
- ✓ SANTAMARIA, DANIEL, *La propiedad de la tierra y la condición social del indio en el Alto Perú 1780-1810*.
- ✓ SARMIENTO, DOMINGO FAUSTINO, *Conflictos y armonías de las razas en América*, Buenos Aires, 1915.
- ✓ TEJEDOR CAMPOMANES, CÉSAR, *Introducción a la filosofía*, 1987.
- ✓ TORRENTE, MARIANO, *Historia de la Revolución Hispanoamericana*.
- ✓ VERGARA, MIGUEL ANGEL, *Compendio de la historia de Jujuy*.
- ✓ VERGARA, MIGUEL ANGEL, *Reflexiones de Gorriti. Papeles de Juan Ignacio Gorriti*, Ediciones Culturales de Jujuy, 2012.
- ✓ VIEYTES, HIPOLITO, *Prospecto de la agricultura, industria y comercio*, Raigal, 1954.
- ✓ Declaración adoptada por la Conferencia Mundial sobre las Políticas Culturales celebrada en la ciudad de México, 1982.

PERFIL AXIOLOGICO DE DON MANUEL BELGRANO

Carlos María Marturet

Introducción

Don Manuel Belgrano fue un hombre y un ciudadano que, por su formación y entrega sin medida al servicio de la Patria, ha sido reconocido y elevado a la categoría de Prócer.

El sincero y discreto objetivo del presente trabajo, es identificar, los valores y virtudes encarnados en su personalidad, que formaron el perfil de nuestro primer Padre de la Patria.

Para ello, consideraremos al Manuel Belgrano en su rol como hijo; al estudiante; al funcionario público; al Brigadier de los Ejércitos de las Provincias de Sud América; y al hombre y su ocaso.

De ninguna manera pretende ser un trabajo formalmente historiográfico, sino que es el soporte escrito de una charla para los argentinos, que nos permita concluir que su modelo de vida vale la pena que, casi 200 años después, continúa teniendo plena vigencia y que seguirá siendo referente de toda persona de bien.

Esta presentación se enmarca en el punto 13: “Una filosofía de vida”, del temario para orientar las investigaciones del Reglamento del III Congreso Nacional Belgraniano - “Belgrano Siglo XXI”.

1. Don Manuel Belgrano. El hijo y su identidad

Don Manuel José del Corazón de Jesús Belgrano fue el cuarto hijo de un matrimonio que tuvo, según los testamentos, doce hijos -ocho varones y cuatro mujeres. Nació como un súbdito en un Virreinato el 3 junio 1770 y falleció como un ciudadano libre el 20 de junio 1820. Vivió apenas 50 años.

Fueron sus padres, Don Domingo Belgrano y Peri -castellanizado Pérez-, nacido en Oneglia, en la región italiana de Liguria, un próspero comerciante que llegó al Plata en 1751 y que en 1757, se casó en Buenos Aires, con una muy joven de 14 años, llamada María Josefa González Casero.

Respecto de sus hermanos, con los cuales tuvo una estrecha relación fraternal, vamos simplemente a destacar a los siguientes:

- a su 3er. hermano, Don Domingo Estanislao -sacerdote, doctor- y su confesor y albacea;
- a su 5to. hermano, Don Francisco, quien probablemente lo haya acompañado a Europa;
- a su 6to. hermano, Don Joaquín Cayetano Lorenzo, el último sobreviviente de

los hermanos de Manuel, quien el 25 de marzo de 1844, escribía al Provincial de la Orden de Santo Domingo, Padre Felipe Santiago Savis, en oportunidad de felicitarle por su reelección, recuerda "... el interés que él y su familia siempre han tenido a favor de la Venerable Orden de los Predicadores... y le solicita una especial oración por su familia".

Y a dos mujeres:

- su 9na. hermana, Doña María Josefa, casada con José Calderón de la Barca, quien lo aloja en su casa en Europa y lo ayuda económicamente como consecuencia de la confiscación de bienes de su familia en Buenos Aires;
- y a la 11ra., Doña Juana, casada 2das. nupcias con Francisco Chas, quien lo asiste amorosamente en su fallecimiento y luego, pictóricamente, nos da testimonio del cuadro de François Casimir Carbonnier.

Don Manuel, recibió, en el seno de ese hogar: un apellido, que le dio su identidad; un lugar -su casa- donde se reúne la familia y recibe su primera educación; una familia: formada por padres presentes y responsables del cumplimiento de sus roles; una religión, que hizo de él y sus hermanos, personas trascendentes; recibió dos idiomas, el castellano y el italiano; una vida cómoda y una educación esmerada.

Belgrano puede estar presente y acompañar a sus padres en sus últimos días. Su padre fallece en 1795 y su madre en 1799. Tiene tiempo de retribuirles todos sus esfuerzos y desvelos. En sus propias palabras expresa:

... la ocupación de mi padre fue la de comerciante, y como le tocó el tiempo del monopolio, adquirió riquezas para vivir cómodamente y dar a sus hijos la educación mejor de aquella época... (Manuel Belgrano, "Autobiografía")

Por eso, el valor y virtud a destacar de Don Manuel Belgrano, en su rol como hijo es el de:
La "gratitud". El valor de la gratitud se ejerce cuando una persona experimenta aprecio y reconocimiento por otra que le prestó ayuda. No consiste, necesariamente, en pagar ese favor con otro igual, sino en mostrar afecto y guardar en la memoria ese acto de generosidad. Más que centrarse en la utilidad práctica del servicio recibido, pondera la actitud amable de quien lo hizo.

2. Don Manuel Belgrano. Su formación académica

Tal cual, como lo indicábamos en su etapa anterior, como hijo, Belgrano tuvo una formación académica privilegiada.

Esta formación puede hoy ser clasificada y definida como: educación inicial, educación primaria, educación secundaria, formación universitaria y educación complementaria.

La formación de Manuel Belgrano, dio inicio aproximadamente en 1777 -con 7 años de edad- y se extendió, formalmente hasta 1793, hasta sus 23 años de edad.

Fueron en total 16 años de formación académica que podríamos considerar formal. Si reflexionamos que Manuel Belgrano vivió 50 años, dedicó el 32% de su vida a su preparación intelectual.

La educación inicial:

En muchas familias y, la de Belgrano no fue una excepción, existía una denominada educación inicial que, tal como lo indicaban las costumbres de la época y esto nos conecta con su familia e identidad, correspondía principalmente a las madres, quienes instruían en sus primeros años a los niños, a saber: en el habla, en la socialización o sociabilización (1), en la sociabilidad (2) y en la religión.

La educación primaria:

Según algunos historiadores, Belgrano la realizó alrededor de los 7 u 8 años, cuando concurrió a la denominada “Escuela de Dios”, en el Convento de Santo Domingo y, que le correspondió a fray José Zemborain, ser su maestro de primeras letras. A la “Escuela de Dios” concurrían más de 100 alumnos y, en esa época, Buenos Aires contaba con una población de alrededor de 30.000 habitantes.

La educación secundaria:

A los 14 años, en 1784, pasó a cursar su nivel secundario en el Real Convictorio Carolino, colegio creado en el año 1772 por el Virrey Juan José Vértiz.

Para ingresar se necesitaba contar por lo menos con diez años, saber escribir y leer, tener la autorización personal del virrey y ser hijo legítimo.

En primer año estudió lógica y metafísica, en segundo latín y física y, en tercero, ética y moral, teniendo al Doctor Luis Chorroarín por profesor, quien había sido alumno del colegio y luego se doctoró en Teología en la Universidad de Córdoba.

El 19 de mayo de 1786, obtuvo su diploma de Licenciado en Letras y Filosofía; junto con él lo hicieron 18 compañeros. Este certificado fue presentado el 20 de noviembre de ese año -1786-, junto a la solicitud para ingresar en la Universidad de Salamanca en España, donde se conserva archivado.

La formación universitaria:

Belgrano llegó a España en octubre de 1786 y se instala inicialmente en Madrid, en la casa de su hermana María Josefa, casada con José Calderón de La Barca, familia de muy buena posición social y económica.

Por esa época, la población española era de, aproximadamente, 10.000.000 de habitantes y funcionaban en España dieciséis universidades, de las cuales once, poseían Facultad de Leyes.

Las universidades españolas de más prestigio eran las de Salamanca, Valladolid

1. Definición operativa de socialización o sociabilización: Proceso a través del cual los seres humanos aprenden e interiorizan las normas y los valores de una determinada sociedad y cultura específica. Este aprendizaje les permite obtener las capacidades necesarias para desempeñarse con éxito en la interacción social.

2. Definición operativa de sociabilidad: La sociabilidad resulta ser aquella calidad o cualidad de sociable que presenta una persona, es decir, aquel que de manera natural tiende a vivir en sociedad y también, aquel individuo preeminentemente afable que le gusta relacionarse con el resto de las personas.

y Alcalá de Henares. Esta última no tenía Facultad de Leyes.

Según consta en los registros de ese año 1786, figuran inscriptos en la Universidad de Salamanca, 27 criollos americanos (de México, de Brasil y 4 de Buenos Aires; Belgrano con 16 años, fue uno de ellos).

Manuel Belgrano solicitó matrícula en la Facultad de Leyes de la Universidad de Salamanca y presentó el certificado de estudios extendido por el Colegio Real de San Carlos, que adolecía de fallas en su redacción al no registrarse la aprobación de filosofía y moral, según la interpretación del secretario de la Universidad, lo que dio motivo a una presentación de Belgrano ante el Rey, el 10 de febrero de 1787, quien le dio traslado al Consejo Supremo de Castilla.

Como resultado, se dispuso que Belgrano rindiera examen de filosofía y moral el 18 de junio. Belgrano aprobó el examen y ese mismo día se inscribió, según consta en el libro de matrícula de 1787, que registra cronológicamente los 182 alumnos que estudiaron leyes.

Como particularidad se puede comentar que, los cursos comenzaban en octubre y terminaban al año siguiente, en junio y que los estudiantes concurrían a clase con loba (una especie de sotana) y manteo o capa larga sin sobrecuello, con camisas llanas sin labrar.

Posiblemente, Belgrano se alojó en Salamanca en uno de los Colegios Mayores, donde ejercía su autoridad de control, un bachiller.

Por aquella época, Manuel Belgrano se desempeñó por entonces como miembro activo de la Academia de Derecho Romano, Política Forense y Economía Política de la Universidad de Salamanca.

El 28 de enero de 1789, en la Universidad de Valladolid, Belgrano con 19 años de edad, solicitó autorización, rindió y aprobó el examen, otorgándosele el título de Bachiller en Leyes.

La educación complementaria:

Belgrano en sus Memorias no ha sido muy detallista respecto de su formación universitaria ni de sus actividades peninsulares. No obstante se ha podido dilucidar que, desde febrero de 1789 hasta 1794 en que viaja a Buenos Aires, Belgrano se dedica a completar su formación filosófica, política, económica y social.

Probablemente también habría, por esos años, efectuado pasantías en bufetes de profesionales y práctica tribunalcia, con la finalidad de adquirir experiencia para defender a su padre, quien se había involucrado en un sumario aduanero, de cuyo juicio salió absuelto, varios años después, sin verse afectado su buen nombre y honor.

Viajó por la Península; conoció la vida de la Corte -sin búsqueda de vanidad-; estudió idiomas extranjeros como el inglés y el francés y perfecciona el italiano y el latín. Eso le permite acceder a la Ilustración europea además que, por su formación religiosa y académica, el Papa Pío VI le da permiso para leer libros prohibidos por la Iglesia en ese tiempo.

Aquí, resulta necesario, para terminar de interpretar el fenomenal proceso de transformación filosófica, política, social, en las artes, en las ciencias, en suma,

en todos los campos del quehacer humano, que la Ilustración produjo en Europa, presentar, en las propias palabras de su “Autobiografía”, el impacto que le causara:

... confieso que mi aplicación no la contraje tanto a la carrera que había ido a emprender, como el estudio de los idiomas vivos, de la economía política y al derecho público, y que en los primeros momentos en que tuve la suerte de encontrar hombres amantes al bien público que me manifestaron sus útiles ideas, se apoderó de mí el deseo de propender cuanto pudiese al provecho general, y adquirir renombre con mis trabajos hacia tan importante objeto, dirigiéndolos particularmente a favor de la patria... (Manuel Belgrano, “Autobiografía”)

A continuación, a modo ilustrativo, se enuncian los filósofos, los economistas, los educadores y los estadistas y políticos que influyeron en el proceso de formación de nuestro prócer y en algunos, las obras que fueron objeto de consideración:

Estudió a los filósofos:

1. Hobbes, Thomas, Inglaterra (1588-1679), filósofo. Obra: *El Leviatán*.
2. Descartes, René, Francia (1596-1650), filósofo, matemático y físico. Obra: *Discurso del Método*.
3. Locke, John, Inglaterra (1632-1704), filósofo, pensador, pedagogo. Obra: *Ensayo sobre el entendimiento humano y Pensamientos sobre educación*.
4. Arouet, François Marie “Voltaire”, Francia (1694-1778), filósofo, escritor, historiador, abogado. Obra: *Diccionario filosófico*.
5. Rousseau, Jean Jacques, franco helvético (1712-1778), polímata, escritor, filósofo, músico, botánico, naturalista. Obra: *El contrato social*.
6. Diderot, Denis, Francia (1713-1784), filósofo, escritor enciclopedista.
7. d’Alembert, Jean le Rond, Francia (1717-1783), matemático, filósofo, escritor enciclopedista.
8. Kant, Immanuel, Alemania (Prusia) (1724-1804), filósofo, pensador. Obra: *Crítica de la razón pura*.
9. Thiry, Paul Henri, Barón de Holbach, Alemania (1723-1789), filósofo, escritor. Obra: *Sistema de la naturaleza*.

Estudió a los economistas:

1. Quesnay, François, Francia (1694-1774), economista. Obra: *La tabla económica y Máximas generales del gobierno económico de un reino agrícola*.
2. Smith, Adam, Escocia (1723-1790), economista, filósofo. Obra: *La riqueza de las naciones*.
3. De Condillac, Etienne Bonnot, Abate de Mureau, Francia (1714-1780), economista, filósofo. Obra: *Tratado de las sensaciones*.
4. Riquetti, Víctor, Marqués de Mirabeau, Francia (1715-1789), economista. Obra: *Tratado de la población*.
5. Turgot, Anne Robert Jacques, Barón de L’Aulne, Francia (1727-1781), economista, político.
6. Genovesi, Antonio, Italia (1713-1769), economista político, filósofo, escritor. Obra: *Metafísica elemental y Lógica*.

7. De Jovellanos y Ramírez, Baltasar Melchor Gaspar María, España (1744-1811), economista, político, jurista, escritor. Obra: *Informe sobre la Ley Agraria*.
8. Cabarrús Lalanne, Francisco, Francia, naturalizado español (1752-1810), economista, financiero.
9. Valcárcel, José Antonio, España (Valencia) (1720-1792), agrónomo. Obra: *Agricultura general*.

Estudió al educador y reformista:

1. Pestalozzi, Johann Heinrich, Suiza (1746-1827), pedagogo, pensador, reformador.

Estudió a los estadistas y políticos:

1. Moñino y Redondo, José, Primer Conde de Floridablanca, España (1728-1808), político y Secretario de Estado.
2. Rodríguez de Campomanes y Pérez, Pedro, Primer Conde de Campomanes, España (1723-1802), economista, jurisconsulto, político, Ministro de Hacienda en el primer gobierno reformista del reinado de Carlos III.
3. De Gardoqui y Arriquibar, Diego María, España (1735-1798), político, diplomático, financiero, Secretario del Consejo de Estado del Rey Carlos IV.
4. Abarca de Bolea, Pedro Pablo, Conde de Aranda, España (1719-1798), político, estadista, Secretario de Estado del Rey Carlos IV.
5. Godoy y Alvarez de Faría, Manuel, España (1767-1851), político español, Secretario de Estado del Rey Carlos IV.

Referencia histórica: Como crónica historiográfica, se certifican dos documentos que confirman la dedicación al estudio de Belgrano hacia los ilustrados:

1. "... he comprado al 'Valcárcel (1) y al Oráculo de los Filósofos', los que leeré después que acabe con el inmortal Montesquieu, *L'esprit des Lois*, que actualmente tengo entre manos..." (Fragmento de la carta de Manuel Belgrano a su madre, Doña María Josefa González, fechada en Madrid, el 11 de agosto de 1790).
2. "... Donación de libros: ... da cuenta de la donación de parte de su Biblioteca Particular compuesta de 86 obras distribuidas en 149 volúmenes (castellano, francés italiano y latín). Tratan de agricultura, economía política, filosofía, historia, literatura, arte. *La Gaceta de Buenos Aires*, edición del 17 de enero de 1811.

Retomando la descripción de su formación académica, el 31 de enero de 1793, se presentó ante la Cancillería de la Universidad de Valladolid, donde rindió y aprobó el examen, otorgándole licencia y facultad para ejercer el empleo de abogado.

El 6 de diciembre de ese año -1793-, el Rey Carlos IV, a instancias del Ministro

1. José Antonio Valcárcel, agrónomo valenciano, que en 1786 completó la publicación de su extensa obra *Agricultura general y gobierno de la casa de campo*, que había sido precedida por las "Instrucciones sobre el cultivo del arroz y el lino". (Libros donados por Belgrano a la Biblioteca Nacional. Ver Primer Libro de Donaciones 1810-1850).

Diego María de Gardoqui, firma el nombramiento como Secretario Perpetuo del Consulado de Comercio, que se crea por Real Cédula, el 30 de enero de 1794.

A principios de 1794, Belgrano regresa a Buenos Aires, para asumir sus nuevas funciones. Culmina su proceso de formación académica. En España completó su cultura, cultivó su personalidad, engrandeció su espíritu, consolidó su fe.

Por eso, los valores y virtudes a destacar de Don Manuel Belgrano, en su formación académica son:
1. Objetivo y decisión: Saber qué quiero conseguir, adónde quiero llegar y cómo debo hacerlo.
2. La perseverancia y esfuerzo: Constancia para lograr lo deseado.
3. El autoconocimiento y madurez: Conocer y aceptar las propias capacidades y limitaciones, y saber cómo potenciarlas y optimizarlas.
4. La integralidad de la formación: Los conocimientos técnicos, pero sin descuidar la formación ética, moral, espiritual y social. Todo aquello que me haga mejor profesional y mejor persona.
5. El orden y respeto: Debe ser una manifestación del ser interior y de expresión exterior. Orden y respeto a la jerarquía; es un modo de tolerancia y una forma de convivencia.
6. La alegría y felicidad: Como forma de encarar cada desafío.
7. La aplicación: Es el para que lo hago, la culminación del objetivo y decisión. Adónde voy aplicar lo realizado. El fin último, que debe ser un fin altruista, un fin superior.
En síntesis: Inteligencia y Voluntad

Perfil de Don Manuel Belgrano, que se alcanza con su formación académica:
Economista Político y Abogado
Don Manuel Belgrano: El Primer Ciudadano de la Patria

3. Don Manuel Belgrano. El funcionario público

Los valores y virtudes, a definir como funcionario, comprenden su acción en el Consulado de Buenos Aires y como Secretario de la Primera Junta de Gobierno.

El 30 de enero de 1794, se crea el Consulado de Buenos Aires y el 7 de mayo de ese año, Belgrano llega a Buenos Aires.

El Consulado era un órgano de fomento del comercio, de la agricultura y de la industria. Tiene atribuciones de Junta Económica y Jurídica – Tribunal Mercantil. El Consulado tenía jurisdicción sobre todo el Virreinato del Río de la Plata.

El Consulado celebra su primera sesión el 2 de junio de 1794. Belgrano, al día siguiente, cumple 24 años. Ejercerá el cargo de Secretario hasta la última sesión del Consulado, el 14 de abril 1810, en total serán 16 años.

La tarea de Belgrano en el Consulado de Buenos Aires puede ser, en general, ordenada en cinco grandes acciones:

1. Conocer la realidad económica regional del Virreinato
2. Las obras de infraestructuras viales y fluviales
3. El reordenamiento del sistema tributario

4. El fomento de la educación -especialmente- la técnica
5. Las Memorias del Consulado

1. Conocer la realidad económica regional del Virreinato

- Censos: Se materializó mediante la realización de censos, con la intención de reunir información detallada de las características geográficas y de las producciones locales, para ello mantuvo una fluida correspondencia con las autoridades regionales.
- Topografía: Se auxilia de estudiosos y organiza viajes de reconocimiento del territorio, levantando planos topográficos, e interesándose en los aborígenes establecidos fuera de la frontera con el español, a los cuales busca integrar a través del comercio y evangelizar para su desarrollo como personas. En Belgrano es constante su interés por un mejoramiento económico, sin descuidar los aspectos sociales y morales de la población.

2. Obras de Infraestructura viales y fluviales

- Navegación fluvial y caminos: Reordena y facilita la navegación fluvial e insistiendo en la construcción de nuevos caminos como los de Catamarca y Córdoba, Tucumán y Santiago del Estero, San Luis y Mendoza e, incluso, busca franquear las comunicaciones entre Buenos Aires y Chile.
- Muelle de Buenos Aires: El Consulado bajo su inspiración, se aboca a la construcción del muelle de Buenos Aires, iniciando las obras que implican el sondeo del río y reconocimiento de la costa.

3. Reordenamiento del sistema tributario

- Impuestos y gravámenes y excepciones: Se ocupa de tratar de reformar los abusos del comercio exterior y fomentar el interno, reduciendo las exacciones que gravaban el mismo.

4. Fomento de la educación -especialmente- la técnica

Propicia y logra la creación de:

- La Escuela de Dibujo (Se llamaba de Arquitectura, Geometría y Perspectiva y todas las demás formas de Dibujo): Se crea el 29 de mayo de 1799 y funciona hasta el 26 de julio de 1804. Entre los argumentos para su creación expresaba que “El dibujo es el alma de las artes”. Demostraba en su fundamentación como cada oficio y toda profesión tenía su aplicación las nociones de dibujo.
- La Academia de Náutica: Se crea el 25 de noviembre de 1799 y funciona hasta el 15 de septiembre de 1806.

Ambas escuelas se cerraron por presiones corporativas. Entre los fundamentos de la Corona para cerrarlas se expresaba que: “... Servían de adorno y lujo para una ciudad como Buenos Aires no tenía instrucción, ni medios para sostenerlos...”

Además, propicia la creación de:

- La Escuela de Comercio, la Escuela Práctica de Agricultores.
- Las escuelas primarias: Propicia la educación en las primeras letras, a través de escuelas gratuitas y la enseñanza de oficios, como un medio de combatir la ociosidad y los vicios.
- Las escuelas primarias para niñas:
 - ... donde se les enseñará la doctrina cristiana, a leer, a escribir, a bordar, a coser. Principalmente inspirarles amor al trabajo; combatir en ellas la ociosidad y hacerlas útiles en su hogar y permitirles ganarse la vida en forma decorosa y provechosa (Manuel Belgrano, “Memorias del Consulado”)
- La Escuela de Hilanzas de Lana.

Belgrano propone, además, estímulos y premios; como por ejemplo, en el ámbito de la educación de la mujer, destinó premios de 30 y 40 pesos fuertes a las niñas huérfanas del Colegio de San Miguel que presentaran una libra de algodón hilado.

4. Memorias del Consulado

La tarea que, sin duda, le ofreció mayores satisfacciones a Manuel Belgrano como Secretario del Consulado fue aquella que le encomendaba, en su último párrafo, el artículo 30 de la Real Cédula de Erección del organismo: “Escribirá cada año una memoria sobre algunos de los objetos propios del instituto del Consulado, con cuya lectura se abrirán anualmente las sesiones”. Se convidaba al Virrey y a las personalidades destacadas del quehacer económico del Virreinato.

La Memoria anual fue convertida por Belgrano en una verdadera cátedra de economía política, en la que se exponía lo más selecto de las novedades en la materia, cada vez mejor adaptado a la circunstancia regional. Así fue que la misma Corona puso en sus manos un arma, destinada a divulgar las nuevas ideas que estaban produciendo una transformación en el mundo.

A continuación se enumeran todas las Memorias, que a juicio de los investigadores históricos, fueron elaboradas y leídas por Belgrano, durante su función:

1. Traducción de las *Máximas generales de gobierno económico de un reino agricultor*, de François Quesnay (1794), realizada por Belgrano en Madrid.
2. Consta que fue leída la Memoria que figura en el folio 44 del Libro 1º de Acuerdos de la Junta de Gobierno de este Real Consulado (15 de junio de 1795).
3. “Medios generales de fomentar la agricultura, animar la industria, proteger el comercio en un país agricultor” (15 de junio de 1796). También en dicho año, Belgrano realiza la traducción de los *Principios de la ciencia económico-política*, recopilados de varios fisiócratas europeos.
4. “Utilidades que resultarían a esta Provincia y a la Península del cultivo del lino y cáñamo; modo de hacerlo, la tierra más conveniente para él, modo de cosechar esos dos ramos y, por último, se proponen los medios de empeñar a nuestros labradores para que se dediquen con constancia a este ramo de agricultura” (9

de junio de 1797).

5. Memoria que trata sobre las ventajas del acercamiento entre hacendados y comerciantes y sobre la libertad de comercio, para el adelantamiento e instrucción general de estos países y sobre la dependencia mutua entre agricultura y comercio (14 de junio de 1798).
6. Consta que fue leída la Memoria que figura en el folio 140 del Libro de Comunicaciones del Consulado, cuyo tema principal y texto se ignora hasta el momento (14 de junio de 1799).
7. “Utilidad, necesidad y medios de erigir un aula de comercio en general, donde se enseñe metódicamente y por Maestría la ciencia del comercio en todos sus ramos” (16 de junio de 1800).
8. Consta que fue leída la Memoria que figura en el folio 197 del Libro 3º de Acuerdos, cuyo tema principal y texto se ignora hasta el momento (15 de junio de 1801).
9. “Establecimiento de fábricas de curtiembres” (14 de junio de 1802).
10. “Sobreponer boyas en los Bancos de Ortix y de esta ciudad para la fácil navegación del Río de la Plata” (6 de junio de 1803).
11. “Viaje científico por las Provincias del Virreinato y levantar los planos topográficos” (6 de junio de 1804).
12. “Necesidad de aumentar nuestra población y medios de conseguirlo, sin recurrir fuera de nuestras provincias” (14 de junio de 1805).
13. “Fomento de la agricultura en establecimientos de sociedad y escuelas de su enseñanza” (16 de junio de 1806).
14. “Necesidad del comercio interior” (12 de junio de 1807).
15. El tema principal de esta Memoria y su texto no se saben a ciencia cierta, habría tratado sobre la realización de un plan estadístico (20 de junio de 1808).
16. La última Memoria trata sobre la liberalización del comercio exterior y el contrabando (16 de junio de 1809).

Belgrano propuso un programa integral de desarrollo económico educacional y social, que fue revolucionario por lo interrelacionado, por lo diverso y por lo detallado.

Belgrano debe ser considerado uno de los “Fisiócratas de Mayo”, usando el término de fisiócrata como sinónimo de “sembrador”. Bajo el título “Medios generales de fomentar la agricultura, animar la industria, proteger el comercio en un país agricultor”, se sintetiza un vasto programa económico de desarrollo de la agricultura, del comercio libre e impulso y protección de la industria nacional.

No obstante, su labor como Secretario del Consulado, se vio afectada por los intereses de comerciantes locales, la crisis que experimentaba el Imperio Hispanoamericano bajo el dominio de los Borbones y la particular situación europea con la expansión napoleónica.

Belgrano periodista, durante su función como Secretario del Consulado

El Telégrafo Mercantil, Rural, Político, Económico e Historiográfico del Río de la Plata: Se publica desde el 1º de abril de 1801 al 17 de octubre de 1802. Su fundador fue Francisco Antonio Cabello y Mesa (abogado, escritor y militar). Aparece primero dos veces a la semana y luego se transforma en un semanario dominical. Tiene licencia oficial exclusiva y es sostenido por la contribución de casi doscientos suscriptores. Este primer periódico editado en Buenos Aires está destinado a la divulgación de ideas de interés general, artículos acerca de la agricultura, el comercio, el progreso, los precios en plaza, los recursos provinciales, etc. Cierre: Es clausurado por orden del Virrey del Pino, el 17 de octubre de 1802, luego que el Consulado le retira su apoyo por desinteligencias entre Belgrano y Cabello y Mesa.

El Semanario de Agricultura, Industria y Comercio: Se publica desde el 2 de septiembre de 1802, hasta el 11 de febrero de 1807. Su fundador fue Juan Hipólito Vieytes (comerciante criollo). Se publican 218 números. La publicación cuenta con los auspicios del Real Consulado y se transforma en un verdadero vocero de ese organismo, al demostrar los beneficios de las teorías económicas vigentes en Europa y defendidas por Belgrano. El semanario deja de circular a comienzos de 1807 a causa de la grave situación que enfrenta Buenos Aires, con la amenaza de una nueva invasión de fuerzas inglesas, acantonadas en Montevideo.

El Correo de Comercio: Abarca el período final del Consulado y la Primera Junta de Gobierno. Se publica desde el 3 de marzo de 1810 hasta el 5 de abril de 1811. Fue aprobado por el Virrey Cisneros. Redactores: Manuel Belgrano e Hipólito Vieytes. El periódico abarca 58 números y se cierra sin aviso previo, estando Belgrano, su fundador, fuera de la capital.

El 14 de abril de 1810, concurre por última vez a las sesiones del Consulado, cuya secretaría deja de ejercer.

La Semana de Mayo: El 22 de Mayo de 1810 concurre al Cabildo Abierto, en el que vota a favor de la cesantía del Virrey Cisneros y el 25 de Mayo de 1810, Manuel Belgrano es designado vocal de la Junta Provisoria de Gobierno.

A modo de síntesis y conclusión respecto de su labor como funcionario público, principalmente como Secretario del Consulado y luego como Vocal de la Primera Junta de Gobierno, es justo expresar que “la persona humana” fue siempre el objeto final de su trabajo, que magníficamente se expresa en la “Memoria del Consulado” leída el 15 de junio de 1795: “... que más digno objeto de la atención del hombre que la felicidad de sus semejantes...”

Por eso, los valores y virtudes a destacar de Don Manuel Belgrano, en su rol como Funcionario Público son:
1. La idoneidad para el cargo a ocupar: Significa tener los conocimientos y ser la persona ideal para ocupar el puesto. Consiste en la profesionalización del cargo.
2. La sensibilidad: Es la capacidad de sentir física y moralmente la problemática de la gente, es resolver las demandas con trato humano.
3. El espíritu de servicio: Es tener vocación por el bien común, para servir a la comunidad; servir y no ser servido.
4. Comunicación y entusiasmo: Aptitud para el diálogo. Obtener la adhesión y el compromiso a lo propuesto.
5. Creatividad y actitud innovadora: Tener iniciativa para trabajar resolviendo conflictos y cumpliendo las metas encomendadas.
6. La perseverancia: Firmeza, constancia o tesón en la manera de ser o de obrar.
7. Eficiencia y eficacia: Comprometerse a alcanzar los resultados esperados utilizando el mínimo de esfuerzos y recursos. Calidad en lo que se produce.
8. La integridad: Es la virtud basada en la honestidad; la dignidad y la veracidad, que llama a la persona a obrar con rectitud y sin concesiones éticas.

Perfil que Don Manuel Belgrano, alcanza como Funcionario Público:
Economista político, Abogado, Periodista Estadista y Paradigma del Funcionario Público Fomentó la agricultura, animó la industria y protegió el comercio Pionero de la educación pública Fundador de la Escuela de Dibujo y de la Academia de Náutica Promotor del rol social de la mujer Numen de Mayo
Don Manuel Belgrano: El Primer Ciudadano de la Patria

5. Don Manuel Belgrano, el Brigadier de los Ejércitos de las Provincias de Sud América

La cuestión militar, pero no así el Espíritu ni la Vocación Militar, estuvo desde siempre en Belgrano. Dos años después de su nacimiento, existió en su casa paterna una chaqueta militar y un sable. En 1772, el Virrey Vértiz nombró a Don Domingo Belgrano y Peri, Capitán de Milicias, en atención a su mérito, celo y conducta.

Posteriormente, en 1815, aconteció lo mismo con él. En oportunidad de escribir sus Memorias, Manuel Belgrano expresaba:

... si el virrey Melo me confirió el despacho de capitán de milicias urbanas de la capital, más bien lo recibí para tener un vestido más que ponerme, que para tomar conocimientos en semejante carrera... Más tarde, después de la Primera Invasión Inglesa, escribiría: ... nunca sentí más haber ignorado hasta los rudimentos de la milicia.... (Manuel Belgrano, "Autobiografía")

Como consecuencia de ello, se manifestaron en Belgrano los dos desvelos mili-

tares que serían su máxima preocupación y el éxito de sus emprendimientos como soldado de la independencia: el ejemplo personal y la disciplina, que contiene a la subordinación como su alma y a la obediencia como su esencia.

El arte militar de la época estaba contenida en las “Ordenanzas de Su Majestad Carlos III para el régimen, disciplina, subordinación y servicio de sus ejércitos”, dictadas en 1768.

Este verdadero tratado militar, constituía un compendio que regulaba prácticamente todas las obligaciones, responsabilidades y derechos, de los hombres que lo integraban, así como la instrucción y el funcionamiento del ejército, tanto en operaciones como en tiempo de paz, o sea las actividades en los cuarteles.

Tal es la importancia de este epítome, que el propio Rey escribía su introducción.

Agrupadas en ocho tratados, que se reunían en varios volúmenes, las ordenanzas contenían los siguientes ítems:

- ✓ Tratado I: Organización de las milicias.
- ✓ Tratado II: Obligaciones y jerarquías de cada clase del personal militar.
- ✓ Tratado III: Tratamiento y honores.
- ✓ Tratado IV: Reglamentos tácticos para la infantería.
- ✓ Tratado V: Ejercicios de la caballería y dragones con indicaciones de sus formaciones y maniobras.
- ✓ Tratado VI: Comprende todo lo perteneciente al Servicio de Guarnición (cuarteles).
- ✓ Tratado VII: El servicio de campaña (operaciones de guerra).
- ✓ Tratado VIII: De las materias de Justicia Militar (faltas, penas y delitos comprendidos dentro del fuero militar. Funcionamiento de los consejos de guerra, juzgamiento de los crímenes militares y las penas que a ellos les corresponden, a la par de otros temas relativos al funcionamiento de la justicia militar).

En septiembre de 1810 y ante el agravamiento de la situación en el Paraguay, y aunque no era militar profesional, fue nombrado General al mando del ejército expedicionario. Dice al respecto en sus Memorias:

... me hallaba de vocal de la Junta Provisoria cuando en el mes de agosto de 1810, se determinó mandar una expedición al Paraguay. La Junta puso las miras en mí para mandarme con la expedición auxiliadora, como representante y General en Jefe de ella; admití porque no se creyese que repugnaba los riesgos, que sólo quería disfrutar de la Capital, y también porque entreveía una semilla de desunión entre los vocales mismos, que yo no podía atajar, y deseaba hallarme en un servicio activo, sin embargo de que mis conocimientos militares eran muy corto... (Manuel Belgrano, “Autobiografía”)

La Expedición Auxiliadora al Paraguay se desarrolló entre septiembre de 1810 y abril de 1811. La campaña militar en sí duró ocho meses, pero para Belgrano fueron cuatro meses más, hasta agosto, mes en el que fue reivindicado públicamente del proceso militar que la Junta de Gobierno le sustentó por su actuación militar.

Particular consideración merece el análisis del “teatro de operaciones”:

- Esta campaña se realizó en los actuales territorios de las provincias de Santa Fe, Entre Ríos, Corrientes y Misiones y el de la República del Paraguay.
- La vegetación y fauna, estaba formada por bosques, matorrales espinosos y palmeras. Era el hábitat de una gran variedad de alimañas, serpientes venenosas y de insectos portadores de enfermedades.
- Este espacio geográfico, se distinguía por la cantidad e importancia de los cursos de agua; y los escasos caminos y de poblaciones para contar con recursos y apoyo logístico.
- La temperatura: La época del año elegida es de mucho calor y de intensas precipitaciones que convertían el terreno circundante en lodazales con temperatura y humedad sofocantes.

No es objeto particular de este trabajo el análisis pormenorizado de esta campaña, pero resulta imprescindible y justa, para poder dimensionar en forma reunida la magnificencia integral de Belgrano como conductor militar, reunir en un solo cuadro la compleja tarea que nuestro Prócer debió llevar adelante como estadista, político, diplomático y militar.

Síntesis de las tareas y acciones militares acaecidas durante la Expedición Auxiliadora al Paraguay	
Instalación del Campamento en la Bajada del Paraná y en otros lugares de concentración del Ejército del Norte	Formación del Ejército (En términos generales esta actividad comprende las funciones militares de: reorganización de las fuerzas puestas bajo su mando, la selección de los oficiales y jefes, la instrucción y el adiestramiento de la fuerza, la organización logística, la adquisición de recursos, etc.). (1) Comentario respecto de la personalidad militar de Belgrano.
08 de noviembre de 1810	Formalización de la existencia del pueblo de Curuzú-Cuatíá (Hecho de Soberanía Territorial).
16 de noviembre de 1810	Formalización de la existencia del pueblo de Mandisoví (Hecho de Soberanía Territorial).
Noviembre - Diciembre de 1810	Reglamento del Pueblo de las Misiones (Hecho de Soberanía Jurídica).
18 de diciembre de 1810	Cruce del Río Paraná por Candelaria, y ataque y conquista de la posición fortificada de Campichuelo (Paraguay).
6 de enero de 1811	Combate de Maracaná, choque entre fuerzas de avanzadas (Victoria Patriota).
19 de enero de 1811	Batalla de Paraguari (o Cerro Porteño). Derrota patriota y repliegue hacia el Río Paraná.
9 de marzo de 1811	Batalla de Tacuarí. Indefinición militar. Retirada patriota. Cruce del río Paraná. Reunión del Ejército en Candelaria. Belgrano emprende la marcha hacia la Banda Oriental bordeando el Río Uruguay.
13 de abril de 1811	Belgrano ingresa a la Banda Oriental. Se reúne con José Gervasio Artigas.

2 de mayo de 1811	Entrega el mando a José Rondeau y regresa a Buenos Aires para responder a los cargos que le formulan como Jefe de la Expedición al Paraguay.
6 de abril al 6 de junio de 1811	Proceso y exoneración.
9 de agosto de 1811	Reivindicación pública.

1. Comentario respecto de la personalidad militar de Belgrano: Encontró soldados bisoños, oficiales sin instrucción, escasez de parque; no tenía órdenes detalladas y precisas, carecía de mapas adecuados; sólo vislumbraba un largo y agobiador camino hacia lo desconocido. Aun las disposiciones de rutina eran para el jefe improvisado una novedad pero, con decisión inquebrantable solucionó, sobre la marcha, los problemas, interiorizándose de la técnica militar, aprendiendo y superándose día a día, siendo ejemplo permanente de sus hombres y demostrando lo que puede la voluntad de servir.

Posteriormente, en octubre de 1811, Belgrano es enviado en misión diplomática al Paraguay. Esta será la primera de sus misiones. En Paraguay firma con el recientemente constituido Primer Gobierno independiente de dicho territorio, un tratado de amistad, auxilio y comercio. Posteriormente, el Triunvirato lo envió nuevamente a entrevistarse con el nuevo gobernante del Paraguay, Gaspar Rodríguez de Francia, pero éste no le recibió ni contestó sus comunicaciones; ese fue el comienzo del aislamiento absoluto que el Doctor Francia impuso a su país.

A su regreso a Buenos Aires, Belgrano es nombrado Jefe del Regimiento de Patricios. En este cargo debió enfrentar, entre el 6 y el 11 de diciembre de 1811, una sublevación militar ocurrida en el seno de ese regimiento que la historia registra como el “Motín de las Trenzas”. La resolución de este conflicto selló definitivamente la personalidad militar de Manuel Belgrano como conductor militar.

En enero de 1812, recibe del nuevo ejecutivo, el Primer Triunvirato, una nueva misión. Debe fortificar las costas del Paraná. Recibe nuevamente soldados bisoños, con la moral baja, indisciplinados, con escasez de materiales y recursos para conseguirlos; todas dificultades que vencer. Como siempre, en sus informes al gobierno, al puntualizar los problemas, presenta las probables soluciones con que deben encararse los mismos, entre ellas “la escarapela”.

El 13 y 27 de febrero de 1812, Belgrano, respectivamente, y en un acto de soberanía que podemos definir como “simbólica” por el carácter de lo que se consolidará con la Asamblea del Año XIII y, posteriormente, en el Congreso de Tucumán, propone la creación de la escarapela y, unos días después, entusiasmado con la rápida respuesta del Primer Triunvirato, crea, presenta y hace jurar la primera enseña patria: “... Juremos vencer a los enemigos interiores y exteriores, y la América del Sur será el templo de la Independencia y de la Libertad”.

Como consecuencia de la derrota de Huaqui, ocurrida el 20 de junio de 1811 y la nueva ofensiva realista a cargo del General José Manuel de Goyeneche y Brigadier Juan Pío Tristán, el 27 de febrero de 1812, Belgrano es nombrado Jefe del Ejército de Perú, en reemplazo del General Juan Martín de Pueyrredón, a quien releva un mes después en la Posta de Yatasto (Salta).

La 2da Expedición Auxiliadora al Alto Perú se desarrolló entre febrero de 1812 y marzo de 1814. Tuvo una duración de 2 años (24 meses).

Particular consideración merece el análisis del “teatro de operaciones”. Al respecto, dice Mitre:

... la línea de operaciones por donde debía avanzar el ejército patriota era irregular, desértica y en razón de una serie ininterrumpida de grandes elevaciones, desprovista de vegetación agua y de temperaturas extremas. Abruptas montañas la conformaban con alturas que sobrepasaban los cinco mil metros. País árido y desolado, verdadera Tebaida (2) donde acababa toda vegetación. Enormes grupos de rocas cenicientas se alzaban en confuso desorden sobre valles estrechos. Yermos barridos por el cierzo y los helados vendavales. Los caminos eran antiguas grietas causadas por las convulsiones de la propia naturaleza, encontrándose al transitar, tanto al ascender a elevadas alturas como en los descensos, con profundas y peligrosas hondonadas. Muy atrás habrían de quedar para el soldado argentino Salta y Tucumán, tierras bajas, llanas llenas de vida. Los aborígenes, mano de obra de los terratenientes, saludarían con entusiasmo la irrupción del ejército patriota en aquel nuevo teatro, que debía poner a prueba la fortaleza de alma de Belgrano acometida por una ininterrumpida serie de infortunios.

Nuevamente, debo aclarar que no es objeto particular de este trabajo el análisis pormenorizado de esta campaña militar, pero resulta imprescindible y justa, para poder visualizar en forma reunida la magnificencia integral de Belgrano como Conductor Militar, reunir en un solo cuadro la compleja tarea que nuestro Prócer debió llevar adelante como estadista, político, diplomático y militar.

Síntesis de las tareas y acciones militares acaecidas durante la Expedición Auxiliadora al Alto Perú	
27 de marzo de 1812	Posta de Yatasto (Salta) – Relevo y recepción del Ejército.
Abril y mayo de 1812	Campo Santo (Salta): Formación del Ejército (En términos generales esta actividad comprende las funciones militares de: reorganización de las fuerzas puestas bajo su mando; la selección de los Oficiales y Jefes, la instrucción y el adiestramiento de la fuerza, la organización logística, la adquisición de recursos, etc.).
25 de mayo de 1812	Jujuy – Bendición y Jura de la Bandera Nacional.
23 de agosto de 1812	Éxodo Jujeño.
3 de septiembre de 1812	Combate del Río Las Piedras (Escuadrón de Gauchos “Patriotas Decididos”).
24 de septiembre de 1812	Batalla de Tucumán.

13 de febrero de 1813	Río Pasaje (hoy Juramento): Jura de obediencia a la Asamblea del Año XIII, en presencia de la Bandera blanca y celeste, creada por Belgrano.
20 de febrero de 1813	Batalla de Salta.
25 de mayo de 1813	Jujuy – Te Deum – Presentación y entrega de la Bandera de “Nuestra Libertad Civil”.
1 de octubre de 1813	Combate de Vilcapugio “Pozo Santo” (Departamento de Oruro). Ausencias notables del Tcnl. Antonio Alvarez de Arenales (Administrador en Cochabamba), del Tcnl. Manuel Dorrego y del Tcnl. Manuel Zelaya.
14 de noviembre de 1813	Combate de Ayohuma “Cabeza de Muerto” (Departamento de Potosí).
Enero – Marzo de 1814	Entrega del Mando al Coronel San Martín.
1814 – 1815	Belgrano regresa a Buenos Aires. Se instala y refugia en la Quinta familiar de San Isidro. Triste y amargado solicita su baja del Ejército. No se la aceptan y le intentan realizar un nuevo procesamiento militar que no llega a ser consumado. Nace su “Autobiografía”. Posteriormente se le reintegran su grado y honores.

A principios de 1815, Manuel Belgrano es enviado por el Director Posadas, a instancias de la Asamblea General Constituyente, por 2da vez; en misión diplomática como representante argentino en el exterior, en busca del reconocimiento de la independencia. Las desinteligencias con el Jefe la Misión, Bernardino Rivadavia y el cambio de la situación estratégica en Europa como consecuencia del regreso al Trono Imperial Francés de Napoleón, ocasionaron, el 15 de noviembre, su regreso a Buenos Aires.

El 24 de marzo de 1816, inicia sus sesiones el Congreso de Tucumán.

De regreso en Buenos Aires, en marzo de 1816, el Director Supremo Alvarez Thomas, lo designa Jefe del Ejército de Observación de Mar y Tierra, cuyos efectivos estaban concentrados en Rosario. Como consecuencia de la firma del Pacto de Santo Tomé (Hecho realizado sin su consentimiento, por su segundo, el Brigadier Eustaquio Díaz Vélez y los caudillos Federales del Litoral), será retirado del mando del ejército y enviado de regreso a Buenos Aires.

En mayo, Juan Martín de Pueyrredón es designado Director Supremo y le solicita a Belgrano que se traslade a la Ciudad de Tucumán. El 6 de julio, Belgrano expone su Plan Inca; el 9 de julio se declara la Independencia y el 25 de julio, se decreta el uso de la Bandera.

Reinicio de la 3ra Expedición al Alto Perú: El 7 de agosto de 1816, Manuel Belgrano es nombrado, por 2da vez, Comandante del Ejército Auxiliar del Perú.

2. Región del Antiguo Egipto, ubicado al sur, que adquirió ese nombre por su proximidad a la capital egipcia de Tebas. Por sus características geográficas se emplea como sinónimo de desierto. Como referencia cultural adicional, la “Tebaida” (90 - 91 d.C.) es un poema épico latino compuesto por Estacio.

Se reinicia lo que nuestra historia registra como la 3ra Expedición al Alto Perú, suspendida como consecuencia de la derrota en la Batalla de Sipe-Sipe, el 29 de noviembre de 1815.

En Las Trancas (Salta), Rondeau le entrega el mando. Martín Miguel de Güemes quedó como Comandante de la frontera norte. Belgrano trasladó al ejército hasta La Ciudadela, campamento construido por San Martín, en la Ciudad de Tucumán.

Comentario respecto de la personalidad militar de Belgrano: La tarea que debe realizar es agotadora: reorganizar los cuadros, disciplinar los soldados, abastecer el ejército, dar ánimos a la población, crear, solo, en un puesto donde la improvisación puede ser fatal para todos, un ejército armónico, disciplinado, apto para luchar contra los aguerridos regimientos que comandan los españoles. Se vuelve, entonces, ordenancista al extremo. Su rigor, su inflexibilidad, su intolerancia para cualquier falta del servicio, le enajenan la popularidad entre la mayoría, pero salvan a todos y con ello a la Patria.

En el campamento de La Ciudadela, en la ciudad de Tucumán, Belgrano intentó la reconstrucción moral y material en busca de una nueva acción sobre el Alto Perú, combinada con las acciones de Güemes y de San Martín. Las pocas acciones militares que se realizaron fueron básicamente de naturaleza defensiva y con limitado éxito.

Belgrano periodista durante su función como Comandante del Ejército Auxiliar del Perú

Diario Militar del Ejército Auxiliador del Perú: Se publicó desde el 10 de julio de 1817, hasta al 31 de diciembre de 1818. Manuel Belgrano, lo fundó siendo Brigadier General de Ejército, al frente de la división acantonada en Tucumán. Semanario informativo que divulga las noticias de carácter militar, referentes a las alternativas de la campaña, aunque sin dejar de lado los principios morales que debían impartírsele a la tropa. Se publican 78 números. La vocación periodística de Belgrano se extiende, con igual sentido didáctico ahora frente al soldado, procurando infundir los valores de abnegación y patriotismo, en la Patria Naciente.

El 11 de noviembre de 1819, Belgrano enfermo, entregó el mando del Ejército al General Francisco Fernández de la Cruz. Penosa y humillantemente regresa a Buenos Aires.

Comentario respecto de la personalidad militar de Belgrano: “En el caso de nombrar a quien deba reemplazar a Rondeau, yo me decido por Belgrano; éste es el más metódico de lo que conozco en nuestra América, lleno de integridad y talento natural; no tendrá los conocimientos de un Moreau (1) o Bonaparte en punto a milicia, pero créame que es lo mejor que tenemos en América del Sur”. (Carta del Grl. San Martín a Tomás Godoy Cruz (2), del 12 de marzo de 1816, tras el fracaso del Grl. José Rondeau en la tercera campaña al Alto Perú, culminada en la derrota de Sipe Sipe, el 29 de noviembre de 1815)

1. Jean Víctor Marie Moreau (Bretaña, 4 de febrero de 1763 - Bohemia, 2 de septiembre de 1813) militar y político francés, General en Jefe de los Ejércitos de la Revolución

del Norte y durante el Primer Imperio, del Ejército del Rin y de Italia. A pesar de contribuir a su ascensión al poder, las discrepancias con las políticas de Napoleón le forzaron al exilio en los Estados Unidos y más tarde a Rusia, convirtiéndose en asesor de los Ejércitos de la Sexta Coalición. Murió como resultado de las heridas recibidas en la Batalla de Dresde (26 de agosto de 1813). Fue nombrado Mariscal de Campo a título póstumo por el Zar de Rusia y su esposa honrada con el título de “Mariscala” por Luis XVIII. (La Sexta Coalición (1812-1814) fue una coalición formada por el Reino Unido, Rusia, Prusia, Suecia, Austria, y cierto número de estados germánicos para combatir al Imperio Francés de Napoleón y sus aliados. Como resultado de esta guerra Napoleón fue derrocado y confinado a la isla de Elba).

2. Tomás Godoy Cruz (Mendoza, 6 de marzo de 1791 – Mendoza, 15 de mayo de 1852), político argentino, Gobernador de Mendoza entre 1820 y 1822. Estudió en Chile, en la Universidad de San Felipe, donde se graduó de Bachiller en Filosofía, Cánones y Leyes. En 1814 regresó a su provincia natal, donde crea una fábrica de pólvora; en 1815 es elegido diputado y representante por Mendoza en el Congreso de Tucumán y en 1817, cuando el Congreso vuelve a iniciar sus sesiones en la Ciudad de Buenos Aires, es designado presidente del mismo. Colaboró con José de San Martín en la preparación de su expedición libertadora, comprometiendo su fortuna personal en el equipamiento del Ejército de los Andes.

Manuel Belgrano fue un conductor militar que se anonadó (1).

Por eso, los valores y virtudes a destacar de Don Manuel Belgrano, como Brigadier de los Ejércitos de las Provincias de Sud América, son:
1. La fe en Dios: Más allá de lo confesional, significa la primacía de lo espiritual por sobre lo material.
2. El amor a la patria: Es el impulso voluntario hacia los mayores sacrificios.
3. La pasión por la libertad: En orden a alcanzar y preservar la facultad natural que tiene el hombre de obrar de una manera por lo cual es responsable de sus actos.
4. La rectitud en el proceder: Su manifestación es el honor. El soldado cuyo propio honor no lo estimule a obrar siempre bien valdrá muy poco para el servicio.
5. La abnegación: Absoluta y voluntaria renunciación que hace de sus pasiones, de su voluntad y de sus gustos. Sacrificio o renuncia de la voluntad, afectos o bienes materiales en servicio de Dios, del prójimo, etc.
6. La iniciativa: Cualidad personal para anticiparse a los demás dialogando, actuando, resolviendo o tomando decisiones sin necesidad de recibir instrucciones de hacerlo.

1. Anonadó, definición: Hacer que una persona por propia decisión y voluntad, por su sinceridad y humildad se desmerezca de sus virtudes más de lo debido.

7. La humildad: Es un valor del ser humano mediante la cual la persona es modesta y no se preocupa por sí misma si no por los demás, por los que lo rodean. Su exteriorización se manifiestan por la austeridad, y el desinterés honorífico. La humildad no es sinónimo de pobreza, es sinónimo de calidad de persona.
8. La capacidad para el ejercicio del mando y del comando: Es el liderazgo militar. Representa la capacidad que debe poseer quien ejerce el mando y comando de una Fuerza Armada para orientar y conducir a sus hombres y aportar al crecimiento de su organización en las dimensiones material, estructural, funcional, ambiental, haciendo que los objetivos sean logrados de forma voluntaria y consciente tanto en tiempo de paz, como en guerra. Implica implícitamente, en situaciones jurídicamente particulares, la aplicación de medios coercitivos.

Perfil que Don Manuel Belgrano, alcanza como Brigadier de los Ejércitos de las Provincias de Sud América
General de la Independencia Hispanoamericana y Comandante de los Primeros Ejércitos Patrios Protector de los Pueblos Originarios y Primer Constitucionalista Precursor del Panamericanismo Inspirador de la Escarapela y Creador de la Bandera Nacional
Don Manuel Belgrano: El Primer Ciudadano de la Patria

6. Don Manuel Belgrano. El hombre, su ocaso

Belgrano era un hombre de rasgos finos y delicados que le conferían un aspecto de distinción. De regular estatura, cabeza grande y bien modelada; cabello rubio sedoso, ensortijado sobre la frente; ojos grandes de color azul sombrío, enmarcados por unas cejas delgadas; nariz fina y ligeramente aguileña; tez muy blanca y algo sonrojada. No usaba bigote y tenía escasa barba. Ciertamente, su porte elegante, esmerado y aseado contrastaba con la criolla rusticidad de su tropa.

Tuvo dos hijos:

- Pedro Pablo Rosas y Belgrano: Nace en proximidades de Santa Fe, el 30 de julio de 1813, y fallece en Buenos Aires, en septiembre de 1863. Su madre fue María Josefa Ezcurra, hermana de Encarnación Ezcurra, la esposa de Juan Manuel de Rosas. Fue criada por el matrimonio de Juan Manuel de Rosas quien, era su tío político.

Manuel conoce a María Josefa -joven de 18 años- en 1802 durante una tertulia en casa de sus padres.

Su padre se opone a esa relación y rápidamente la compromete y casa con un primo español que, en 1810 la abandona y regresa a la Península. Manuel y María Josefa reinician su relación. Ella lo acompaña al Ejército del Alto Perú. Participó junto a él en el Exodo Jujeno y presenció la batalla de Tucumán. Durante esa campaña queda embarazada. Belgrano tiene 43 años al nacimiento de Pedro Pablo y éste tiene 7 años cuando fallece su padre.

- Manuela Mónica del Corazón de Jesús: Nace en Buenos Aires, el 4 de mayo de

1819. Su madre fue María de los Dolores Helguero, joven tucumana de 17 años. Fue criada por su familia paterna, los hermanos de Belgrano. Manuel la conoce en Tucumán, durante su segundo comando del Ejército del Perú. Belgrano tenía 49 años de edad al nacimiento de Manuela Mónica y ésta tiene 1 año cuando fallece su padre.

Respecto de sus hijos, Belgrano expresa en su testamento: "... declaro que soy de estado soltero, y que no tengo ascendiente ni descendiente..." Belgrano no fue un padre ausente. La rigurosidad de las normas éticas y morales de la época, respecto del rol y conducta de la mujer en la sociedad, y su vida azarosa, irregular y sacrificada de soldado, le impidieron disfrutar del amor esponsal y filial que pudo haber brindado.

No obstante, Belgrano, antes de morir, instruyó a su hermano -el Canónigo Joaquín Eulogio Estanislao Belgrano-, a quien nombró su heredero y albacea, para que su familia velara por el futuro de su hija y le asignara en el futuro filiación.

Respecto de su salud, Mitre, el gran biógrafo del prócer, resalta la disminución psicofísica de Belgrano, diciendo que sus enfermedades "... son del cuerpo y el espíritu..." Hace referencias a las intrigas políticas y las egoístas y desmedidas ambiciones personales que caracterizaron a muchos de sus detractores.

Belgrano a lo largo de su vida padeció enfermedades, como el del "Mal de Castilla", artritis, infecciones, afecciones en el sistema digestivo y, probablemente, paludismo e hidropesía.

El final

El 25 de Mayo de 1820, en fecha tan significativa, dicta su testamento. El 19 de junio, recibe los auxilios religiosos y comienza su agonía, y a las 7:00 horas del 20 de junio de 1820, fallece. De acuerdo a su deseo fue amortajado con el hábito dominico y enterrado en el atrio de la Iglesia de Santo Domingo.

El Despertador Teofilantrópico, dirigido por el famoso fraile franciscano Francisco de Paula Castañeda (1800–1833), fue el único que, días después, comentó en verso:

"Triste funeral, pobre y sombrío,
que se hizo en una Iglesia junto al río,
en esta Capital al ciudadano,
Brigadier General Manuel Belgrano".

No se lo llevó la muerte, se lo llevó la gloria, y nos dejó un legado de obra y vida, cuya dignidad y esperanza se manifestaron hasta en sus últimos pensamientos:

... sólo me consuela el convencimiento en que estoy, de quien siendo nuestra revolución obra de Dios, El es quien la ha de llevar hasta su fin, manifestándonos que toda nuestra gratitud la debemos convertir a su Divina Majestad y de ningún modo a hombre alguno... (Manuel Belgrano, "Autobiografía")

Por eso, el valor y virtud a destacar de Don Manuel Belgrano, como hombre y en su ocaso es el de:
La resiliencia: La resiliencia es la capacidad de los seres humanos para hacer frente a la adversidad, sobreponerse a periodos de dolor emocional, superándolos e inclusive, salir fortalecido y transformado, y alcanzando un estado de excelencia personal y profesional. El concepto de resiliencia se corresponde aproximadamente con el término “entereza”.
Perfil que Don Manuel Belgrano, alcanza al terminar su servicio a la Patria
Padre de la Patria
Don Manuel Belgrano: El Primer Ciudadano de la Patria

Reflexiones finales

Don Manuel Belgrano fue abogado, economista político, funcionario público, periodista, diplomático, pionero de la educación pública, militar, y con ello logró once méritos más que lo dignificaron como uno de los Padres de la Patria.

Nació como súbdito de un Virreinato y falleció, por mérito propio, como ciudadano libre de su Patria, en una República en formación.

Inició su formación en el seno de una familia fraternal, que le dio tres de los dones que una persona puede recibir: un apellido -su identidad-; una religión, que lo hizo prójimo y trascendente y una educación que lo constituyó como persona digna y servicial a su sociedad.

Dedicó dieciséis años de su vida a estudiar. Se formó en escuelas y universidades, recorrió bibliotecas, compró, estudió y atesoró libros. Se entregó con alegría y pasión por el saber y, gracias a ello, fue un funcionario capaz, sensible, comprometido, valiente, perseverante e íntegro.

Se transformó en un soldado genial. Fue un conductor militar que, por su sinceridad y humildad, se anonadó. Recibió piquetes de milicianos disminuidos, desorganizados, desequipados, desarmados y, lo más grave, desmoralizados. Y los convirtió en ejércitos disciplinados y heroicos, hasta el sacrificio de su propia vida.

Fue el primero en animarse a crear un modelo de enseña patria y de hacerla jurar como un símbolo de libertad, soberanía e independencia, años antes del Congreso General Constituyente.

Honró y sublimó a las mujeres y las mujeres lo amaron a él. Dos de ellas, le dieron descendencia. Como hombre no pudo disfrutar del amor esponsal, ni pudo brindar el amor filial. Fue parte de su renunciamento personal.

Fue un hombre respetado, admirado y envidiado y ese sentimiento degeneró en odios y resentimientos. Tuvo una salud frágil. Sufrió enfermedades “del cuerpo y del espíritu” y, por ello vivió solamente 50 años, muy pocos.

Falleció con la dignidad de quienes lo dan “todo por la Patria”.

Murió en Gracia de Dios, con pensamientos y palabras de esperanza, agradeciéndole por la vida recibida y deseando “sólo haber sido un digno hijo de la Patria”.

Este fue nuestro Manuel Belgrano; por eso, de pie frente a su historia, sólo nos resta como ciudadanos comprometidos con nuestro pasado, responsables de nuestro presente y esperanzados en nuestro futuro, mantener vivo su legado y aprender a transmitir, en el lenguaje de las próximas generaciones, los valores

y virtudes que formaron su personalidad, convencidos que: “Los hombres no se guiarán por preceptos abstractos de la razón pura; necesitan ver encarnados ese Ideal en un Hombre al que seguirán por la sola seducción de su ejemplo”.

Perfil de Don Manuel Belgrano
Economista político, Abogado, Militar, Periodista y Diplomático Estadista y Paradigma del Funcionario Público Fomentó la agricultura, animó la industria y protegió el comercio Pionero de la educación pública Fundador de la Escuela de Dibujo, de la Academia de Náutica y de la Escuela de Matemáticas Promotor del rol social de la mujer Numen de Mayo General de la Independencia Hispanoamericana y Comandante de los Primeros Ejércitos Patrios Protector de los Pueblos Originarios y Primer Constitucionalista Precursor del Panamericanismo Inspirador de la Escarapela y Creador de la Bandera Nacional Padre de la Patria
Don Manuel Belgrano: El Primer Ciudadano de la Patria

ANÁLISIS Y COMENTARIO DE LAS PROPUESTAS DE BELGRANO RESPECTO AL USO DEL SUELO

Alejandro Francisco Molle

Durante años, distintos historiógrafos han ceñido su interés en la figura de Don Manuel Belgrano como creador de la Enseña Patria, participaciones en las Invasiones Inglesas y gestas de la Independencia, labor en el Consulado, etc.; sin embargo, han prescindido de otros aspectos de su personalidad como -por ejemplo- no haber desbrozado propuestas particularísimas ubicadas dentro del gran marco de política agraria.

Coetáneamente con su asunción como Secretario perpetuo del Cabildo de Buenos Aires (1794) amanece, tempranamente, en Belgrano el interés peculiar por el uso y frutos del suelo, del cual ningún otro dirigente de su época había reparado con la solvencia del joven funcionario.

Aunque en 1796 Belgrano no conocía el territorio del Plata y, sólo por mentas tenía noticia de la diversidad y extensión, no fue óbice para que se ocupara, esmeradamente, en transmitir los conocimientos adquiridos en Europa.

Sobrados motivos lo asistían al observar que no podía perderse de vista un manejo sensato y racionalmente aplicable en las áreas cultivables, con el objetivo de lograr el incremento de la producción agrícola. Cifrabas grandes expectativas en el aumento de la capacidad de producción, nuevas especies y aprovechamiento integral de los frutos.

La significatividad de las Memorias

Como aún no corría entre la porteñidad medio de prensa alguno, el único recurso al que podía apelar para transmitir a todos los representantes del grupo más granado de la sociedad -desde el Virrey para abajo- y darles a conocer convenientes ideas de desarrollo y bienestar patrio, lo hizo mediante la difusión de memorias anuales, informativas y pedagógicas, cargadas de motivaciones para la mejora de usos y costumbres, corregir rumbos, impulsar las economías regionales, y activar fuentes inexploradas de comercialización.

Al presentarse el 15 de julio de 1796, ante el selecto auditorio, demostraba que lo asistía un espíritu de emprendedor; una actitud de vida constantemente reiterada. Aprovechó la ocasión para alistar acciones con miras a reformular la realidad y, a la vez, despertar el ánimo de abúlicos rioplatenses. Menuda tarea la suya como fue, también, al asumir en 1812 la conducción del Ejército del Norte, diezmado en hombres y pertrechos y no obstante supo sobreponerse.

Su caso es paradigmático. En medio de una sociedad pasiva que no miraba más allá de sus narices o, en todo caso, ante la inexistencia de orientaciones y estímulos,

se perpetuaba quedamente. De ahí radica la importancia de las memorias, como espacios de comunicación y generadoras de ideas para el desarrollo productivo del país.

A partir de la primera Memoria comienzan a perfilarse expresiones características y afinidades ideológicas de su estilo y pensamiento.

El documento primigenio -por así llamarlo- es manifiestamente expresivo en inquietudes y propuestas e, igualmente, cada uno de los subsiguientes y terminaron constituyéndose en una suerte de textos programáticos, de contenidos que no ofrecían dificultades interpretativas para quienes en su hora oyeron pronunciarlos o más tarde contarlos impresos para su lectura.

En todos sostenía precisos cambios centrados en temas económicos y sociales, pretendiendo suscitar debates y sacudir la modorra del *establishment porteño*.

Belgrano, en 1796, la dedica como tema central al fomento de la agricultura, meta afín a su concepción ideológica.

Igualmente en la misma -sin eufemismo- expresaba una preferencial preocupación por los pobres, los excluidos, a los que alentaba abrazaran la cultura de trabajo y no consumieran sus horas en la holgazanería.

Hablaba de incorporar a la mujer al mercado laboral mediante capacitaciones en rubros acordes a su género.

Como Belgrano no ignoraba que su prédica podría caer en saco roto, descargó en la elite dirigencial acordaran estímulos y discernieran premios a innovadores, que logaran una mejora de sus actividades.

Tan vastos como inusuales conceptos tardaron en germinar, aunque aún hoy mantienen vigencia en materia de política social o agraria.

Enlazando mensajes

De las primeras Memorias (1796 y 1797) que Belgrano leyó ante el Consulado surgen con meridiana claridad, la importancia que adjudicaba al uso del suelo como generador de alimentos y riqueza basado en la sustentabilidad.

Las recomendaciones que, a tal fin prodigaba en ambos mensajes, más los posteriores que difundiera a través del *Correo de Comercio*, ilustrando en torno a la valía del recurso básico para toda explotación agrícola, merecen repasarse, en particular, por la frescura y vigencia que, todavía en la actualidad, mantienen en algunos aspectos.

Por ejemplo: Belgrano adscribía al modelo de alternancia del uso del suelo y muy claramente especificaba, "... si una vez siembro trigo, otra cebada y otra maíz en un mismo terreno, a todas proveerá de las partes que le corresponden...", porque alternando entre una y otra especie, propendrían a la recomposición y la fertilidad de los suelos, práctica tradicional hasta no hace mucho tiempo.

Propuestas de política agraria

Belgrano alentaba el cambio de paradigma existente en materia rural por otro de empuje, incorporando variadas especies y ponía el acento en el respeto de la identidad regional, a la que valoraba en modo singular.

La subexplotación del suelo ya sea por desconocimiento de sus potencialidades o por simple desidia de propietarios, sumada la incuria de la dirigencia virreinal más la complicidad de la elite lugareña, constreñían sus propósitos de aprovechamiento de un recurso tangible.

Quizás no era el mejor contexto para empezar, pero como nunca existe el momento ideal, las circunstancias desfavorables no medraron su espíritu sino que, con capacidad de hombre decidido a plantarse frente a disímiles desafíos que le tocaron en toda su vida, salió a propalar modalidades creativas e innovadoras ya experimentadas en otros lares.

Decidido a enfrentar la contracorriente, aprovechó del encumbrado sitial que desempeñaba en el Real Consulado mediante Memorias descriptivas y orientadoras, instando a despertarlos de la somnolencia en que estaban.

Al ordenar, por ejemplo, la fundación de los pueblos de Mandisoví y Curuzú Cuatiá debía tenerse en igualdad de condiciones, a españoles o indios, en el otorgamiento de solares o al promover la inclusión de la mujer en el mercado de trabajo respetando su feminidad, resultó una osadía. Más aún, para un hombre de su estirpe que provenía de una familia acomodada social y económicamente (con sus altas y bajas) -circunstancia por la que bien podría haber sido uno más sin inmutarse- y él, sin embargo, terminó desmarcándose. Prueba que su regreso a Buenos Aires no fue por un sueldo, sino por convicción y de servicio al terruño y a su pueblo. La apatía no condecía con su modo de ser.

Con el enunciado propósito de desmarcarlo de lo ya conocido, preciso es desmenuzar el valioso aporte que difundiera respecto al uso del suelo, factor incuestionable como recurso para todo emprendimiento agrícola, inclusive hasta el de un jardín hogareño.

El suelo patrio de inmensidad notoria en variada gama, feraz y pedregoso, de llanura, valles, serranías y montañas, húmedos o secos, surtido simpar e inigualable y, en muchos casos, subexplotado. Ni que hablar de hace más de doscientos años.

Belgrano tenía bien presente que, para lograr resultados rentables, debían atenderse diversas circunstancias: la clase de suelo a cultivar, la elección de la especie apropiada a determinado suelo, la fecha y densidad de la siembra, la humedad al momento de la implantación y, más tarde, desembarazar repetidamente las malezas durante la etapa de crecimiento.

Belgrano al reflexionar sobre el cuidado a dispensar al suelo, lo hacía con una mirada protectora del recurso generador de alimentos, riqueza y bienestar de la nación y del respectivo productor.

Exhortaba a los tenedores de la tierra a poner en práctica la alternancia de siembra de especies, de tal suerte ir logrando la recomposición física y fertilidad porque, en caso contrario, la repetida siembra de una misma especie repercutiría negativa-

mente sobre las propiedades físicas, químicas y biológicas de los suelos.

Al difundir como práctica beneficiosa la figura de la rotación, comprobarían los labradores el paulatino mejoramiento de la condición estructural del suelo, al actuar la alternancia como factor de recarga o descarga de sus distintas propiedades, que cada especie nutre o extrae al solar. En síntesis: llamaba a evitar el agotamiento, maximizando utilidades naturales para sacar el mejor partido.

Esa puesta en valor de mejoras prácticas para el empleo diestro de un recurso como el suelo, beneficiaría la explotación de la agricultura, ramo al que Belgrano reconocía un rol preponderante.

Ejemplos de prácticas

En cuanto a la calidad de los suelos decía, por ejemplo, que si el mismo era de la clase de los pantanosos, anegadizos o encharcables, aconsejaba proceder a formar sangrías para su recuperación y utilidad.

Respecto de los suelos “duros” o “compactos”, apreciaba conveniente entremezclarlos “... con arena y otras tierras calizas...”, porque adquirirían “... un grado de divisibilidad suficiente para toda planta...”

De no menor importancia atribuía el concurso de nutrientes naturales enumerando su aplicación en escala de mayor a menor:

... el excremento de las palomas, pájaros y gallinas; deberá preferirse al de asno, éste al de ovejas, luego el del hombre, el de los bueyes y vacas, el de caballo y, por último, el de cerdo...

Para el estercolado debían observarse tres reglas:

... 1) se deben escoger los materiales que contengan el mayor número de partes constitutivas de las plantas que las atraen del aire; 2) el estiércol debe ponerse bien abajo de la tierra a fin de que sus vapores se queden en la tierra y plantas y no se vayan al aire; 3) luego que se haya mezclado bien el terreno con el estiércol y se haya repartido por todas partes se siembra la semilla o se ponen las plantas...

Advertía, además, que

... el mejor estiércol es el lodo de los lagos donde va a beber el ganado, el lodo de las calles, paredes viejas, etc., porque todos contienen muchas partículas de las yerbas y atraen muchas de ellas del aire; por pesadez las contienen mucho tiempo, no se disuelven con facilidad y hacen compacto el terreno...

Siguiendo la escalada de propuestas, Belgrano recomendaba la conveniencia de parcelar los predios en cuadros (o potreros), separándolos con cercos y anualmente sembrarlos con distintos cultivos y ya vería el agricultor que la tierra “... contiene en si misma las partes constitutivas de las plantas y que estas no llevan sino las que le corresponden a su propia naturaleza...”, aconsejando “... no sembrar una misma semilla, sino variar y dejar pasar tres o cuatro años sin sembrar...”, en el mismo cuadro (o potrero) semillas de la misma especie. Con ello se precavería de probable agotamiento.

Veamos en qué consistía la propuesta. Si de un campo de 8 has. se dividiera en

cuatro, cada lote contaría con 2 has. y sus números de uno a cuatro. Bien. En el año corriente, en el uno sembraría trigo, en el dos, soja, en el tres, avena y en el cuatro alfalfa y, en la temporada siguiente, en el uno alfalfa, en el dos avena, en el tres soja y en el cuatro trigo y así sucesivamente.

Igualmente, se ocupó de informarles de la importancia que revestía la plantación de árboles. Describió “indispensable”

... hacer los mayores esfuerzos en poblar la tierra de árboles, mucho más en las tierras llanas, que son propensas a la sequedad cuando no estaban defendidas; la sombra de los árboles contribuye mucho para conservar la humedad, los troncos quebrantan los aires fuertes, y proporcionan mil ventajas al hombre...

Como en aquellos tiempos no existía el alambrado como elemento divisorio, entre uno y otro inmueble rural, indicaba formar hileras o barreras de cercos con árboles porque, además del fin demarcatorio, las plantaciones arbóreas contribuirían a mitigar los vientos, mantener la humedad del suelo y evitar la erosión.

Belgrano mostraba vehemencia y convencimiento con aquello que conocía y transmitía cuanta experiencia había adquirido. Como rechazaba la deforestación a mansalva ejemplificaba que podría actuarse similarmente como en Vizcaya, donde por cada árbol que se extraía el propietario o tenedor de una parcela, debía reemplazarlo por otros tres.

De no menor valía, reconocía la práctica de laboreo sobre el suelo, la temporada acorde al cereal, hortaliza u oleaginosa que habría de sembrar, la calidad de la semilla, comenzando con una arada o manualmente con una azada, formando surcos para que los rocíos o las lluvias penetrasen fácilmente y ablanden la textura de la tierra. Admitía que la labor con el arado demandaría menor tiempo de trabajo, mientras que tornábase más trabajoso hacerlo con la azada.

Suelos en particular para el lino y el cáñamo

De dos nuevos plantíos, Manuel Belgrano fue el introductor en el Río de la Plata: el lino y el cáñamo, particularizando sus bondades en la Memoria de 1797, la utilidad que reportarían “... como objeto de cambio para nuestras necesidades y usos...”, el potencial valor agregado que brindarían, la posibilidad de trabajo para la mujer, niños e indios y los tipos de suelos apropiados para sus cultivos.

Belgrano hacía hincapié que las tierras afines

... son aquellas que contienen, digámoslo así, una humedad habitual. Por esto se hacen inmediatas a los ríos porque aquellas tierras mantienen un grado de humedad para ellas. ¿Y podemos decir que tenemos tierras como éstas tanto de esta banda del río como de la otra? Ignoramos acaso la multitud de ríos, riachuelos y arroyos que riegan las inmensas campañas de estas provincias y con particularidad de la otra banda (se refiere a la oriental)...

La labranza debía comenzar sobre finales de otoño o principios de invierno “... con el arado, bien con la azada, formando surcos a fin que los rocíos y lluvias penetren la tierra y la ablanden...”

Conceptuaba la labor del arado “... la menos útil para este cultivo; mucho más

provechosa es la que se hace con la azada, aunque es más trabajosa...”

Indicaba que, una vez realizada la primera de las aradas, debían volver a repetirse dos o tres más veces o más

... de modo que quede capaz de recibir las semillas y proporcionarles todas las sales y jugo correspondiente a su especie. Si a pesar de todas las labores hubiese todavía algunos terrones, se pueden deshacer con la azada, pues es muy conveniente que esté unida e igualmente deshecha...

Describía, además, el modo práctico de elegir las semillas más adecuadas para la siembra, época de cosecha, el arduo proceso poscosecha, el hilado, los beneficios que acarrearía como materia exportable e imaginando al país como sustituyente de importaciones.

Sembró ahí, en 1797, un claro mensaje: no prestarse en exclusivo a la producción primaria de los frutos del campo, sino comenzar a industrializarlos que, como en el caso del cáñamo, podrían dar lugar a la generación de mano de obra nacional para la confección, por ejemplo, de cordeles y jarcias necesarias para las embarcaciones.

Al fin de cuentas, Belgrano no hacía otra cosa que poner de relieve el potencial del campo, todavía no plenamente descubierto como motorizador de la economía. Con su prédica contribuía a incentivar la producción agraria, hacía ver las posibilidades inmensas que habían por delante, los múltiples renglones a abarcar y pensaba que no existía futuro promisorio sin un mejor presente. Un dinamizador nato al desplegar estrategias de fomento, producción, consumo, comercialización y agregado de valor a las materias primas.

Escuela de la educación agraria

Para la agricultura nacional, 1796 es un año crucial. Una bisagra porque, hubo quien descubriera e hiciera ver las perspectivas potenciales para la suerte del país en materia de recursos, mercado laboral, autoabastecimiento y posibilidades de exportación de granos o productos manufacturados.

En paralelo a las manifestaciones que iba virtiendo ante el Consulado (1796) presentó el proyecto creatorio de una Escuela de Agricultura, donde se impartieran nociones afines, realicen experiencia de prácticas vinculadas a un buen manejo de todo lo atinente al ramo agrícola.

Ante la inexistencia de algo por el estilo, Belgrano comprometió su palabra de facilitar una “cartilla”, traducida del alemán.

¿Por qué guiaba a Belgrano a establecer una Escuela de tales características?

Manifestaba ante el auditorio que una de las causas de la escasa producción agrícola, la atribuía a no valorarla

... como un arte que tenga necesidad de estudio, de reflexión o de regla. Cada uno obra según su gusto y práctica, sin que ninguno piense en examinar seriamente lo que conviene, ni hacer experiencia y unir los preceptos a ellas...

Recordaba la existencia de abundante bibliografía

... pero estos libros no han llegado jamás al conocimiento del labrador y otras gentes del campo. ¿Acaso las gentes del campo saben con perfección, como es

necesario, las cosas más ordinarias y comunes?...

Como la agricultura -afirmaba- es una parte

... considerable de la riqueza del Estado..., y ... Si la riqueza de todos los hombres tienen su origen en la de los hombres del campo, y si el aumento general de bienes de la tierra hace a todos más ricos, es de interés del que quiere proporcionar la felicidad del país, que los misterios que lo facilitan se manifiestan a todas las gentes ocupadas en el cultivo de las tierras... ¿y de qué modo manifestar estos misterios y corregir la ignorancia?, estableciendo una escuela de agricultura...

Sentado el propósito, anticipaba un mínimo de temas a abordar: métodos de labranza, tareas culturales, conocimientos de suelos afines a cada especie, ciclos agrícolas, abonos y razón para aplicarlos, medios de conservación de granos, como hacer desmontes, aniquilación de animales perjudiciales (ratones, hormigas, etc.), usos de distintos tipos de arados, etc.

Al plantearle al Consulado la conveniente creación de la escuela y el afán de colocarla bajo su égida, para que la protegiera y actuara como otorgante de distinciones, a aquellos "... que en sus exámenes dieran prueba de su adelantamiento...", mostraba cuán firme estaba de su importancia y de la utilidad que brindaría al país.

Promotor de la agricultura familiar

Justamente, en este 2014, transitamos el Año Internacional de la Agricultura Familiar. Su objetivo aumentar la visibilidad de la agricultura familiar de pequeña escala, al centrar la atención mundial sobre su importante papel en la lucha por la erradicación del hambre y la pobreza, la seguridad alimentaria y la nutrición, para mejorar los medios de vida, la gestión de recursos naturales, la protección del ambiente y lograr el desarrollo sustentable, en particular en las zonas rurales.

El año reivindicatorio al que asistimos, mueve a pensar en la concepción visionaria de Belgrano, en cuanto a la importancia del fomento de explotaciones agrícolas familiares.

Cuando en noviembre de 1810, al tiempo que comandaba la expedición al Paraguay, Belgrano ordenó la fundación de los pueblos de Curuzú Cuatiá y Mandisoví. Con su decisorio del día 16, sentó las bases de la hoy llamada agricultura familiar.

Prescribía que a todo aquél "... sin ocupación fija y están en sus ranchos dispersos...", de las nuevas jurisdicciones, correspondía otorgarles una porción de tierra "... fuera del ejido media legua cuadrada para que puedan cultivarla...", sin obligación de pago inmediato hasta tanto estén en condiciones de hacerlo.

Con el evidente propósito que lo animaba, ponía en práctica sus palabras dirigidas al Consulado en 1796: "... la agricultura es el verdadero destino del hombre. En el principio de todos los pueblos del mundo cada individuo cultivaba una porción de tierra..."

Además, no distinguía como potenciales adjudicatarios entre indio o español, mientras poblare el predio y, particularizando respecto de Mandisoví, debían preferirse como beneficiarios a los naturales de Yapeyú, por ya no existir "... distinción

entre los naturales o españoles...”, conforme lo determinara la Junta.

Como a todo emprendedor, lo asistía la voluntad que sus proyectadas fundaciones obraran constructivamente, para que les dieran un salto en la calidad de vida a los que fueran a poblar las nuevas localidades. Calles demarcadas, amanzanamiento (seis terrenos dentro de cada manzana), escuela (y cómo sostenerla), provisiones de espacios públicos (templo, ayuntamiento, plaza, cementerio) y unidades de chacras en la periferia.

Más el conjunto de otras muestras representativas con nítidos criterios acordes a sus convicciones: el cultivo de la tierra, la enseñanza pública, la igualdad de derechos entre indios y españoles, impedir la especulación inmobiliaria (solo serían beneficiarios los que las poblaren). Igualmente, mandaba crear un fondo con cargo específico producto de la venta de solares para la construcción de una escuela y con los réditos mantenerla en funcionamiento, otorgamiento de fracciones rurales para explotaciones agrarias familiares y el fomento de la cultura de trabajo, principios que conjugaban con los expuestos a partir de 1796.

Consejero de Estado

- I. Manuel Belgrano, mediante su prédica desde el Consulado, terminó demostrando poseer la cualidad propia de un educador nato, de fuste, al poner sobre el tapete las insuficiencias que observaba en materia productiva y su instrumento basal: el suelo ofreciendo, en contraposición, medios y operatorias prácticas de fácil aplicación, al aportar datos experimentados e innovaciones desconocidas o no empleadas. Su meta: la menuda tarea de sacar al país del estancamiento y subdesarrollo.
- II. A la vez, evidenció una personalidad dotada de una gran visión estratégica, al centrar su mirada en el trabajo y la educación, en aras de la construcción de una nación moderna. Para lograrlo instaba, con fervor, a toda la ciudadanía rioplatense, a contribuir sin distingos de los más dispares estratos de la sociedad. La meta no era otra que poner de pie al país y que saliera a caminar. Belgrano pretendía posicionar al Plata como actor relevante a nivel nacional e internacional, en materia de productos del campo, ejemplificando en la producción y agregado de valor del lino y el cáñamo. Aunque para ello, necesariamente, debía apostarse a la calidad en sus tratamientos como materia prima y posterior manufactura como lo aseveró en 1797 y, enfáticamente, respecto del cuero en la memoria de 1802.

Ante la indicada advertencia era menester contar con recursos humanos, debidamente capacitados, de ahí que promoviera cursos de aprendizaje para zurcadores (curtidores de cueros y pieles), incentivos para los que incorporaran a aprendices, escuelas de oficios y generalistas destinadas a la suma de sectores marginados que pululaban en la época y que ya veía intergeneracionales. Ese apuntar a la igualdad de oportunidades sería decisivo para el favorecimiento de la movilidad social por una parte y, por ende, en calidad de los productos que surgieran de sus manos.

III. Hay otros principios definitorios que lucen en las Memorias, al introducir el respeto por la dignidad humana, el bien común, la visión ubicua de la mujer en la sociedad, la repulsa por la prostitución y el valimiento de la cultura del trabajo. Imposible de obviar -aunque sea- solo mencionarlos.

Belgrano empujaba hacia adelante. El hacía lo suyo: educar. Iba por el cambio. Trabajaba para la nación en ciernes. Exhortaba a demoler la molición. Tenía plena conciencia que Argentina estaba llamada a ser artífice de su destino, en tanto sus hombres y mujeres se comprometieran responsablemente a ser “cooperantes” del desarrollo nacional. Contrariamente, todo sería igual o peor si no se alcanzaba un cambio cultural, a través de la educación en todos los planos sociales, estímulos del Estado y comprometida cultura del trabajo de los ciudadanos.

¿Estamos ante un nuevo Belgrano? No. En absoluto, sino descubriendo significantes ideas, el propagandista y el decidido hombre público, de Estado, dispuesto a sepultar los parámetros de una sociedad agotada. Un revolucionario de su época e inigualado político.

MANUEL BELGRANO Y LA GUERRA DE LAS REPUBLIQUETAS

Claudio Morales Gorleri

Bartolomé Mitre llamó a la guerra que llevaron adelante los defensores de la independencia en el Alto Perú, Guerra de las Republiquetas. En realidad, no existen antecedentes de otros conflictos con ese nombre en la historia militar. Por esa razón, el Profesor Antonio Pérez Amuchástegui (1), critica esa denominación basándose en la idea de que el término montonera, que hubiera sido más preciso, tenía en la época en que Mitre escribió su *Historia de Belgrano y la Independencia Argentina*, una clara connotación caudillesca que él aborrecía y contra la que combatió tanto en Cepeda como en Pavón.

Es de hacer notar que, tanto en la actual Bolivia como en nuestro país, se conoce con el nombre impuesto por Mitre. Sin embargo, es el desconocimiento de esta gesta la razón por la cual se ha perdido su memoria. En este sentido, cabe destacar que en la única calle de Buenos Aires que la recordaba, la Avenida de las Republiquetas, fue reemplazado su nombre, por el de Crisólogo Larralde.

Esa guerra se inició en Chuquisaca el 25 de mayo de 1809 y persistió hasta después de Ayacucho (9 de diciembre de 1809); más precisamente en la Batalla de Tumusla, en abril de 1825. Como en ese año se independizó la República de Bolivia, actual Bolivia, la historia de esos dieciséis años de guerra en esa región excéntrica del Río de la Plata, agregando la particularidad de que sus primeras autoridades fueron los oficiales realistas que combatieron, con extrema dureza, a los partidarios de las Republiquetas, la historia se desdibuja y el olvido tiende a llevarse ese glorioso pasado.

Mitre define así la guerra:

Es ésta una de las guerras más extraordinarias por su genialidad, la más trágica por sus sangrientas represalias y la más heroica por sus sacrificios oscuros y deliberados. Lo lejano y aislado del teatro en que tuvo lugar, la multiplicidad de incidentes y situaciones que se suceden en ella fuera del círculo del horizonte histórico, la humildad de sus caudillos, de sus combatientes y sus mártires, ha ocultado por mucho tiempo su verdadera grandeza, impidiendo apreciar con perfecto conocimiento de causa su influencia militar y su alcance político. Como guerra popular, la de las Republiquetas, precedió a la de Salta y le dio su ejemplo, aunque sin alcanzar igual éxito. Como esfuerzo persistente, que señala una causa profunda y general, ella duró quince años, sin que durante un solo día se dejase de pelear, de morir o de matar en algún rincón de aquella elevada región mediterránea. La caracteriza moralmente el hecho de que sucesiva o alternativamente, figuraron en ella cientos de caudillos más o menos oscuros, de los cuales sólo nueve sobrevivieron a la lucha... Su importancia

militar puede medirse más que por sus batallas y combates, por la influencia que tuvo en las grandes operaciones militares, paralizando más de una vez la acción de ejércitos poderosos y triunfantes.(2)

Para su estudio, se puede dividir esta guerra entre los períodos de 1809 a 1813, de 1813 a 1817 y de 1818 a 1825. El primero de ellos se inicia con la Rebelión de Chuquisaca, cuyo jefe militar era el entonces Teniente Coronel Arenales y, entre los más fogosos revolucionarios, se encontraba el joven estudiante Bernardo de Monteagudo. Esa sublevación fue la resultante del maltrato que las autoridades españolas imponían a la población criolla, en especial, a los indígenas que estaban sometidos a la esclavitud. Ese primer grito de la independencia fue repicado pocos meses después en La Paz y generó una feroz represión por parte de los gobernadores realistas.

Después de la primera victoria de las armas de la Patria en Suipacha, el 7 de noviembre de 1810, la revolución fue ganando todo el Alto Perú, a medida que los realistas se retiraban más allá del río Desfiladero.

En junio del año siguiente, el Comandante realista Goyeneche, con renovadas tropas y pertrechos, cruza el Desfiladero y las tropas criollas, mal comandadas y faltas de moral para el combate, fueron derrotadas en Huaqui, permaneciendo en las selvas y en las montañas el espíritu revolucionario que, actuando como guerrillas, golpeaban permanentemente a la fuerza realista.

Al iniciarse la segunda campaña al Alto Perú a órdenes de Manuel Belgrano y, después de las dos grandes victorias logradas en nuestro actual territorio, de Tucumán y Salta, el ejército patriota ingresó al Alto Perú, siendo recibido el General Belgrano con grandes manifestaciones de júbilo por parte de la población en Potosí, en el mes de junio.

Junto al comandante estaban los hombres que lo apoyarían en la organización territorial para crear las Republiquetas que, entonces, se las llamó provincias. Esos hombres eran los Coroneles Antonio Alvarez de Arenales, Ignacio Warnes y Manuel Asencio Padilla. Este último, altoperuano, puso en contacto a Belgrano con varios caudillos. En poco tiempo, se agregó al ejército patriota, una fuerza de diez mil hombres armados con hondas y macanas. Estaban a órdenes de Baltazar Cárdenas.

Belgrano dispuso la reorganización del ejército por un lado y, por el otro, la administración política y administrativa del Alto Perú, dividiendo toda la jurisdicción en ocho provincias. Alvarez de Arenales fue nombrado Gobernador de Cochabamba; Ortiz de Ocampo, de Charcas (Chuquisaca) y a Warnes, le correspondió la Gobernación de Santa Cruz de la Sierra, Mojos y Chiquitos.

Las instrucciones reservadas a Arenales fueron publicadas por J. E. Uriburu (3) y en ellas se revela el espíritu de Belgrano. Por un lado, imparte la misión de detener, obstaculizar o demorar al ejército realista en su avance hacia el sur pero, por otro lado, indicaba que debía alentar la unión entre los pueblos ganándose el afecto y voluntad de todos por medio de la virtud y la justicia. No debía mostrar disgusto por los usos y costumbres que no se opusieran al orden, la moral, la educación o la cultura. Pero lo más llamativo y propio del prócer consistía en que debían establecer escuelas públicas en las que se enseñara a leer, escribir y contar, nombrándose

buenos maestros.

Esa grandeza y humildad del prócer que pensaba en la educación, en medio de la desolación y la guerra, no la comprendió un prestigioso historiador (4) que intentó, recientemente, psicoanalizar a Belgrano y, refiriéndose a la creación de las escuelas donadas por él después de la batalla de Salta, dice que "... su egocentrismo que se percibe aún más nítidamente en el reglamento para las cuatro escuelas por él fundadas..." las que indicó a Arenales para que funde en Cochabamba, se salvaron de los dictérios del psichistoriador olvidable.

Así como nombró a los gobernadores, tomó contacto con los grandes caudillos, Manuel Padilla y su esposa, Juana Azurduy, destacándolos próximos a Chuquisaca o al cacique Cumbay, en el Chaco Oriental.

Al conocerse la derrota de Belgrano en Vilcapugio, el 1º de octubre de 1813, se inició una gran movilización para apoyar al ejército patriota en Macha. Se recibían hombres, caballos y cañones mandados por Ortiz de Ocampo desde Charcas; el caudillo Mendoza manda munición, un cañón y 100 hombres; Justo Mariscal lleva 400 hombres montados con lanzas; Warnes, desde Santa Cruz de la Sierra, mandó tropas y armamento. La provincia le dio grandes muestras de patriotismo presentándose hombres, mujeres y niños. El Coronel Díaz Vélez llegó a Macha con 500 jinetes dejando a Potosí vigilada por 200 veteranos. Zelaya conducía a la caballería cochabambina de Arenales y otro contingente de Valle Grande.

Puede decirse que todo el Alto Perú que no había caído aún en manos del adversario, unido como nunca se movilizó en masa para ayudar a las vencidas tropas de línea y para reorganizar con hombres que brotaban de la tierra como al conjuro de un encanto singular. Allí se patentizó el carácter popular del movimiento patriota; en esa emergencia, cuando más difícil y arriesgado era definirse, el pueblo lo hizo sin reparar en las consecuencias.(5)

La derrota de la Pampa de Ayohuma, el 14 de noviembre de 1814, hizo retroceder a los pocos hombres que quedaban del ejército. En el Alto Perú, quedaban los patriotas abandonados a su suerte y sufriendo las represalias del enemigo.

Manuel Belgrano debió abandonar el territorio, dejando atrás la organización que él había creado: las provincias que conformarían pequeños grupos de guerrillas que coadyuvarían a impedir el avance de los realistas, conjuntamente con la guerra gaucha que ya había iniciado Güemes, desde Humahuaca al sur.

El General Goyeneche, después de la derrota de Tucumán y Salta, había renunciado a su cargo de Comandante y el Virrey nombró en su reemplazo al Brigadier Joaquín de la Pezuela quien, después de sus victorias en Vilcapugio y Ayohuma e intentando avanzar hacia el sur, escribe desde Tupiza, donde se vio obligado a detenerse, una memoria reveladora de la situación:

Yo me detuve en Tupiza para arreglar la guerra que dejaba a la espalda y reforzar al Ejército así que llegasen los reclutas de las provincias del Perú que desde Ayohuma fue a buscar el General Picoaga; pero, como esta medida no produjo fruto alguno sin embargo de mis instancias y clamores a los Jefes de aquellas y Cabildos constitucionales por la oposición de éstos; la ninguna voluntad de los habitantes; y sobre todo por el deseo de independencia que casi los más tienen

arraigado en íntimo de su alma, me vi en la necesidad de echar mano de los hombres de los partidos de Chichas, Cinti y Tarija, sin embargo de haber hecho ver la experiencia de mi antecesor, el señor Goyeneche que eran opuestos a la milicia, adictos a la criminal deserción, y con ninguna voluntad a ocuparse en la defensa de la causa del Rey, pero no quedándome arbitrio para aumentar la fuerza de mi Ejército, y con la esperanza de que la disciplina y mayor cuidado sacase algún fruto de ellos, dí las órdenes a los Jueces Subdelegados para la reunión y remisión a Tupiza de mil hombres de dichos tres partidos; con los cuales y sin embargo de haberse desertado la mitad en la marcha formé sirviendo de base 200 veteranos y oficiales del Ejército, dos Batallones con el nombre de Batallón del General...(6)

Existen constancias documentales de que a varios caudillos de las Republiquetas intentaron sobornarlos. Por ejemplo, a Arenales a quien le ofrecieron que se “acoja a las banderas del Rey”, de este modo, sería indultado él y sus tropas y se considerarían sus servicios anteriores. La respuesta fue airada “... no puedo consentir, ni consentirá jamás mi cabeza intrigas y bajezas propias de almas bajas y viles”.(7)

Otro tanto ocurrió con Padilla y con Camargo, dando claras muestras sus respuestas del compromiso con la revolución que defendían.

Como citamos a Mitre más arriba, no había día en que se dejase de matar o morir en toda la extensión del Alto Perú. Para continuar con las acciones más destacadas recordemos que el Coronel realista Joaquín Blanco, recibió la orden de atacar a Arenales en Cochabamba a principios de abril de 1814. Conociendo las intenciones realistas, el Gobernador al mando de 700 hombres deja Cochabamba y se dirige, a través de la sierra a Santa Cruz, para unirse a los 300 hombres de Warnes.

Es de hacer notar, que ambos gobernadores no tenían buenas relaciones entre sí. Ambos eran hombres de carácter fuerte y habían tenido ya ciertos roces, por cuestiones de jurisdicción. Ante el peligro del avance de Blanco detrás de Arenales, Warnes deja Santa Cruz de la Sierra dirigiéndose hacia las proximidades de la localidad de La Florida. Allí, reunidas ambas fuerzas, Arenales las distribuyó sobre la margen sur del río Pirai, dejando la localidad a mil metros al norte. La vanguardia criolla se apostó en un descampado al borde de un monte junto al pueblo. La artillería en una altura en la margen sur del Pirai; la infantería en el centro y en las alas la caballería. Arenales era el comandante y estaba a cargo de la infantería y de la escasa artillería. Warnes se encargó de la caballería escondida en sendos montes.

El 25 de mayo avanzó el Coronel Blanco sobre el pueblo, encontrando una fuerte resistencia de la vanguardia, que comenzó a retroceder. Al mediodía y, a pesar del fuego de los cañones, intentó cruzar el río que era vadeable. Es allí cuando Warnes lanza la carga de sus jinetes sobre los flancos realistas y la infantería de Arenales avanza sembrando el pánico en el enemigo, que desconocía la unión de las dos fuerzas patriotas.

Los realistas se retiraron hacia el pueblo, el Coronel Warnes, decidido, se dirigió a la plaza del poblado donde, a viva voz, llamó al Coronel Blanco quien de inmediato contestó a la cita. Allí se batieron montados los dos jefes como centauros medievales. Warnes atravesó con su espada el pecho del realista, quien murió frente a las

tropas que iniciaron el desbande perseguidas por Arenales. En esta acción, un grupo enemigo atacó al Coronel Arenales quien cae, dado por muerto, con varias heridas.

Finalizada la acción, se remitió el parte de la batalla al Director Supremo de las Provincias Unidas, Gervasio Posadas, quien dispuso que la calle más importante de la Ciudad de Buenos Aires, se llame Florida.(8)

A principios de 1814, el General San Martín se hizo cargo del Ejército del Norte en reemplazo de Belgrano, quien fue el promotor y organizador de esta guerra. Su sucesor le escribe a Arenales diciendo:

Partiendo del principio de que la guerra de recursos es la más afligente, y de la que se saca mejor partido, especialmente por tropas nuevas y sin una perfecta disciplina, procurará no empañar jamás una acción general con toda la fuerza de su mando; y sí sólo acciones parciales, de las que sin duda sacará ventajas, que aunque pequeñas, su multiplicación hará decrecer al contrario, ganará opinión y partido; y al fin tendrá el resultado igual al de una batalla ganada.

Claramente, el Libertador avaló y continuó la estrategia de su antecesor. Por otro lado, los altoperuanos continuaban peleando sin conocer los cambios en el comando del Ejército del Norte. De hecho, San Martín permaneció tan sólo cuatro meses como comandante, siendo sucedido por el General Rondeau, quien llevará adelante la tercera campaña al Alto Perú.

Mientras el nuevo Comandante del Ejército se establecía en Potosí con el grueso de sus fuerzas, los caudillos apoyaban, organizándose como podían: en Chayanta, Lanza con setenta infantes e indios; Arenales aportó dos batallones de cuatrocientos hombres; Camargo en San Pedro reclutaba e instruía otros cuatrocientos infantes; Padilla desde Tomina mandaba cincuenta caballos, jinetes y víveres. Warnes, en Santa Cruz, recibía la orden de alistar setecientos hombres y salir de inmediato para Chayanta.

Fue ésta una buena situación para derrotar a Pezuela y liberar, por fin, al Alto Perú. Sin embargo, la débil conducción de Rondeau que perdió un tiempo precioso en Potosí, permitió que su adversario aprovechara la oportunidad. El 29 de noviembre de 1815, en Sipe-Sipe, fue derrotado totalmente el ejército patriota. Rondeau le escribió a Padilla:

Ud. que ha prestado a la causa de la patria tan constantes y distinguidos servicios, debe ahora redoblar sus esfuerzos para hostilizar, entre tanto, al enemigo sin perder los medios más activos y que sean imaginables para lo que queda Ud. autorizado completamente.

La respuesta dura de Padilla no se hizo esperar:

... me ordena Ud. hostilizar al enemigo de quien ha sufrido una derrota vergonzosa; lo haré como he acostumbrado hacerlo en más de 5 años por amor a la independencia... nosotros amamos de corazón nuestro suelo y de corazón aborrecemos una dominación extranjera, queremos el bien de nuestra nación, nuestra independencia, y despreciamos el distintivo de emplear y mandar, olvidamos el oro y la plata sobre los que hemos nacido... el ejército de Buenos Aires con el nombre de auxiliador para la patria se posesiona de todos estos lugares a costa de la sangre de sus hijos y hace desaparecer sus riquezas, niega

sus obsequios y generosidad... vaya Ud. seguro de que el enemigo no tendrá un solo momento de quietud. Todas las provincias se moverán para destruirlo... nosotros tenemos una disposición natural para olvidar las ofensas, quedan olvidadas y presentes. Recibiremos a Ud. con el mismo amor que antes... (9)

Se repetía así Huaqui y Ayohuma. Los altoperuanos quedaban solos pero sin bajar las armas. Redoblaron sus luchas y sus sacrificios retomando la ofensiva en todas las provincias.

En Laguna, Padilla atacó al coronel realista La Hera (perjuro de Salta) mientras sus hombres descansaban en campamento. Rápidamente se alistaron para contra-atacar pero los patriotas no estaban más, desaparecieron en el monte. La retirada de los realistas fue un infierno, los persiguieron hasta los suburbios de Chuquisaca. Con ese combate la amazona logró quedarse con la bandera reconquistadora de las ciudades de La Paz, Puno, Arequipa y el Cuzco, matando a su abanderado.

En vista del valor de Juana Azurduy, Belgrano escribió al Director Supremo:

Recomiendo a V. E. a la señora Juana Azurduy que continúa con sus trabajos marciales del modo más enérgico y a quien acompañan otras más en las mismas penalidades cuyos nombres ignoro.

El 13 de agosto de 1816, el Gobierno de Buenos Aires dispuso expedir “el despacho de Teniente Coronel de las milicias partidarias de los decididos del Perú a favor de Doña Juana Azurduy”.

Al mes siguiente, en el combate de Villar, cae heroicamente Manuel A. Padilla, dejando a Doña Juana desolada pero sin bajar las armas. Continuó peleando hasta perderlo todo: su marido y sus tres pequeños hijos en la selva. Al año siguiente fue a Salta y luchó junto a Güemes en la Guerra Gaucha.

Durante la primera campaña al Alto Perú, el apoyo a la revolución a partir de la batalla de Suipacha, se generalizó. Sin embargo, actitudes jacobinas de Castelli y sus hombres, chocaban con las tradiciones locales que llamaban herejes a los porteños. Después de su derrota en Huaqui, en general, apoyaron la restauración realista, probablemente, por temor a las represalias como escribió Juan Martín de Pueyrredón.

La Guerra de las Republicuetas, organizada por Belgrano, continuó hasta después de Ayacucho, hasta la batalla de Tumusla, como hemos dicho. Durante la segunda campaña, Belgrano estaba persuadido de impedir por parte de sus tropas, cualquier acto que fuese contra la fe del pueblo altoperuano. De este modo consiguió su absoluta adhesión, sobre todo, en los momentos más difíciles, después de sus grandes derrotas.

En la tercera campaña, la nota de Padilla a Rondeau es esclarecedora. Lo acusaba por la derrota y por llevarse las riquezas, sin embargo, lo que importaba era la independencia y, en ese sentido, dieron suficientes testimonios de vida y muerte.

Desde el punto de vista realista no se puede comprender cómo el ejército de un país con una larga experiencia en guerrillas, no haya podido vencer a los altoperuanos.

En efecto, Iberia guerreó durante dos siglos contra los romanos, por la propiedad de la tierra y de los cultivos. Posteriormente, durante ocho siglos, combatió a los

moros con la singular resistencia de Don Pelayo transformada en leyenda. Y, por último, el 2 de mayo de 1808, había iniciado la guerra de la independencia contra Francia, contemporáneamente a los sucesos que relatamos. Los oficiales españoles conocían la táctica de la guerrilla. Es más, varios de los que participaron en esta guerra, fueron guerrilleros en su patria.

Algunos autores han tratado de encontrar en la Guerra de las Republiquetas una semejanza, con lo que Hobsbawm llamó bandidos. Creo que hemos demostrado que no fue así. Además, no hace mención en su obra del Alto Perú, como sí lo hace de Martina Chapanay o el Petiso Orejudo.⁽¹⁰⁾

Esta guerrilla o resistencia no fue creada por estados mayores, como se planificaron durante el siglo XX, fue la reacción armada, violenta y extrema de un pueblo que renunció a sucumbir y que encontró en el General Manuel Belgrano a su organizador y, en sus caudillos, a sus abanderados.

Notas bibliográficas

1. A. PEREZ AMUCHASTEGUI, "Las montoneras" en *Crónica argentina*, t. 2, Buenos Aires, 1968.
2. BARTOLOME MITRE, *Historia de Belgrano y de la Independencia Argentina*, Biblioteca del Suboficial, t. II, cap. XXXIII, Buenos Aires, 1942, pp. 361-362.
3. JOSE EVARISTO URIBURU, *Historia del General Arenales 1770-1831*, Londres, 1927.
4. TULIO HALPERIN DONGHI, *El enigma Belgrano. Un héroe para nuestro tiempo*, Buenos Aires, Siglo Veintiuno, 2014, p. 108.
5. EMILIO BIDONDO, *La guerra de la Independencia en el Alto Perú*, Buenos Aires, Círculo Militar, 1979, p. 71.
6. JOAQUIN PEZUELA, *Memoria militar del General Pezuela, (1813-1815)*, Lima, Denegri Luna, 1955, p. 42.
7. ARMANDO CACERES, *Primera campaña del General Arenales en el Valle Grande (Alto Perú)*, Buenos Aires, 1944, p. 39.
8. JOSE EVARISTO URIBURU, *op. cit.*, también JUAN E. RODRIGUEZ, *A través de Bolivia*, La Paz, 1925, también *Biblioteca de Mayo*, t. XV, p. 13.357-13.371, también EMILIO BIDONDO, *op. cit.*, pp. 211-215.
9. MIGUEL RAMALLO, *Guerrilleros de la independencia*, La Paz, Bolivia. 1919, pp. 36-37.
10. ERIC HOBSBAWM, *Bandidos*, Barcelona, Crítica, 2000.

AÑO 1814 GESTA DE EJERCITO Y MILICIAS

Alejandro Ubaldo Pojasi Arraya

Las sucesivas derrotas de Vilcapugio y Ayohuma en los Andes potosinos sobre noviembre de 1813, significaba militarmente, que la Gesta de los Ejércitos Patrios había concluido una etapa. El General Manuel Belgrano como jefe, había contribuido a sus mayores glorias logrando consolidar, a la vez, etapas políticas necesarias para la Revolución de Mayo que, a esa altura institucional, avanzaba con la denominación de Asamblea del Año XIII.

Es, bajo esta crítica situación de repliegue bélico, que se inicia en todo el Alto Perú y en la Intendencia de Salta del Tucumán una nueva gesta, desconocida casi: “la Gesta de los Caudillos regionales o comarqueños, llamada también ‘guerra de guerrillas’ y que los militares españoles denominaran ‘La Guerra de las Republicuetas’” (1), porque fueron ellos quienes, padeciendo desde la adversidad y rendidos una y otra vez, le dieran este bautizo. Una táctica poco frecuente en estas latitudes pero que en el pasado tiempo, en el ciclo precolombino, las etnias regionales, mancomunadas, opusieron tenaz resistencia al avance del Imperio Inca primero y, posteriormente, a la “entrada conquistadora del nuevo mundo”, existía ya, una cultura de rebeldía.

Esta citada guerra de recursos era muy efectiva, aunque sólo de deterioro y fricción, artera a grandes ejércitos, a la vez que para poder llevarla adelante debía, esencialmente, admitir dos condiciones: conocer la topografía rebelde palmo a palmo y contar con ilustres hijos de estos lugares dispuestos a regar con su sangre cada milímetro de su sagrada geografía. Esto aconteció desde el año 1814.

Para adentrarnos al estudio que hoy nos convoca, Chicoana fue el eje militar del inicio de la guerra gaucha en el Valle de Lerma y la Intendencia de Salta del Tucumán; no podemos saltar ni dejar de tomar conocimiento cuáles son los sucesos bélicos que acontecen en otros sitios, donde también al mismo tiempo otros hombres, decididos a hacer temblar el escarmiento al Ejército Imperial Español, sin dar ventajas ni pedir-las, aún en franca minoría, aún a costa de su entereza y vida, están disputando por su Libertad.

Por ello, se hace necesario también conocer la lucha desatada en el espacio alto-peruano, hoy Bolivia, por instrucciones y prerrogativas del Grl. Belgrano; teniendo como síntesis para esta circunstancia, la descripción del historiador tarijeño, Dr. Numa Romero del Carpio (2), que en el año 1971 en las Jornadas de Estudios sobre Güemes señalaba:

(...) Juan Antonio Alvarez de Arenales es el estupendo artífice de las Republicuetas. Cumplió el milagro de perturbar los planes del marqués De la Pezuela iniciando su prodigiosa campaña con 60 fusileros, 4 cañones de pequeño calibre, algunos jinetes y una muchedumbre de indígenas y vallunos armados de

hondas y macanas.

Después de sus derrotas iniciales en San Pedrillo y la Angostura, frente al coronel realista Blanco poderosamente armado, lo debilitó y lo deshizo en la famosa batalla de La Florida a la entrada de Santa Cruz de la Sierra el día 25 de mayo de ese año Catorce. Arenales recibió en esa ofensiva 14 heridas, 3 le cruzaron el rostro, una le aplastó el cráneo. Salvó milagrosamente, desde entonces lo apoderaron “el Hachado”.

Restablecido de sus lesiones meses después derrotó, el día 4 de julio, una fuerza enemiga, causándole grandes pérdidas: Postrer del Valle. Fue derrotado en Samaipata por fuerzas superiores, “pero quedó fuera de combate la mitad de la columna enemiga”. Con el resto de su división se reunió en Sauces, Chuquisaca, junto al esposo de Doña Juana Azurduy, el Coronel Manuel Asencio Padilla y obligó al General realista, Pedro José Benavente, a replegarse a Yamparáez “haciendo caer las comunicaciones entre Chuquisaca y Cochabamba”.

Arenales cumplió el milagro de la guerrilla: extraordinaria táctica militar poco estudiada y menos conocida.

“Siguiendo su acción frente a Benavente con 500 hombres y en combinación con el otro jefe peninsular Blanco.” Escuchadme, repetía Romero del Carpio en ese año 1971.

Benavente triunfa el 19 de marzo de 1814 en Pomabamba, cuya población la reduce a cenizas; triunfa el 11 de abril de 1814 en Tarvita, en Molle Molle el 13 de abril de 1814 y el 21 de abril de 1814 en Campo Grande. Los patriotas retroceden siempre, combatiendo y destruyendo parcialmente al enemigo.

Luis Paz (3), otro destacado escritor boliviano añade,

Benavente quedó tan debilitado, que se vio forzado a la expectativa; mientras Blanco diezmado por las fiebres intermitentes tuvo que evacuar Valle Grande y a principios de abril replegarse a Mizque, Cochabamba, cuyas poblaciones se habían insurreccionado de nuevo cortando todas sus comunicaciones.

Arenales con Padilla y el Comandante Vicente Umaña libraron 28 acciones consecutivas en 1814, entre ellas, la notable batalla de las Carretas el 2 de mayo de 1814, que duró 7 días.

Los guerrilleros patriotas se retiraron sin ser perseguidos, porque las fuerzas reales de Benavente quedaron más destrozadas que las de Padilla.

Arenales fue el gestor de una lucha desconocida para los españoles. Las fuerzas patrias atacaban sus flancos, les privaban de abastecimientos, le ofrecían batallas parciales, desaparecían y aparecían con renovado vigor en lugares distintos. Conocedores de la región aprovechaban sus accidentes. Cada montaña es un bastión invencible; cada quebrada una emboscada y cada valle una acción positiva. Los cascos de sus caballos resonaban por la tierra nuestra y afirmaban por doquier el empeño libertario de los guerrilleros.

Es así que distintos estudios sostienen que,

El Coronel Juan Antonio Alvarez de Arenales en 18 meses sostuvo esta guerra extraordinaria y dio 4 combates claves que dieron al enemigo 1.300 hombres entre muertos, heridos y dispersos. Al cabo de este tiempo entró triunfante en

Cochabamba, rindió su guarnición, y se posesionó también de Chuquisaca, incorporó casi 800 hombres al Ejército del Norte, que en 1815 efectuó más tarde la última gran campaña al Alto Perú pero que debía terminar desastrosamente en los valles cochabambinos de Sipe-Sipe, para luego volver de nuevo todo a comenzar.

Al ritmo de estos acontecimientos, se llevaba a cabo la guerra por la independencia suramericana, en aquel año catorce.

Y es, sobre el inicio del señalado año pero en el plano cartográfico de la Posta de los Algarrobos, Yatasto, Salta del Tucumán, que el día 20 de enero se habían encontrado dos hombres que decidían el destino de la Guerra: el General Manuel Belgrano y el Coronel José de San Martín.

El nacimiento de la Patria que no daba tregua, los obligaba a una inmediata estrategia defensiva-ofensiva; tomar como punto de maniobra última, el Río Pasaje -Juramento- y llevar la contienda al segundo límite norte, que marcaba la Quebrada de Humahuaca; desde allí se vislumbraría la llegada de los ejércitos enemigos tras sobreponer el altiplano, la puna y los tenaces jefes de los escuadrones altoperuanos, quienes ya actuaban casi como cuadros imbricados, desde la frontera norte misma que era el Lago Titicaca y Desaguadero. El hombre elegido para tamaña misión, era el recientemente ascendido a Teniente Coronel Don Martín Miguel Juan de la Mata Güemes quien, hijo de estas tierras con el grado de teniente, había tenido su bautismo de fuego en las pasadas Invasiones Inglesas -1806 y 1807-, como asimismo había confrontado en Humahuaca, Jujuy, en junio de 1810 a las primeras llegadas realistas. Y es quien, capitán meses después, en Suipacha el 7 de noviembre de referido año 1810, comanda la vanguardia del Primer Ejército Auxiliar hacia el Alto Perú seguido por otros caudillos, entre ellos Pedro Arraya de Tupiza, Vicente Camargo de Cinti y Juan Larrea de Tarija, proporcionando la primera victoria de la Guerra Independentista que se desataba y duraría 16 años. Este era el jefe que llegaba. Tan duro como Alvarez de Arenales; contaba en el año 1814, con 29 años de edad.

Así como Belgrano había designado a Alvarez de Arenales para sublevar el Alto Perú; José de San Martín, nuevo jefe del Ejército del Norte, encomendó entonces a Martín Miguel de Güemes, esta misión y en reemplazo del Teniente Coronel Manuel Dorrego; éste enseguida desplegó sus comandantes. Pero el ejército belgraniano ya se desplazaba hacia Tucumán quedando Jujuy y Salta a merced del enemigo comandado por el Mariscal Joaquín de La Pezuela.

Posesionado en esta última ciudad, empezó a agrupar contingentes de tropas para proveerse de alimentos, caballos y mulas concentrando fuertes reservas para un numeroso regimiento próximo a llegar, ampliar así su base de operaciones y continuar marcha a Tucumán y Córdoba teniendo como destino atacar Buenos Aires, centro de la revolución.

El Valle de Lerma era entonces el lugar de desarrollo propicio por ello, una de sus partidas se asentó en Chicoana, bajo las órdenes del Teniente Ezenarro, quien con carácter despótico y ensoberbecido por los triunfos obtenidos, lo hacían cumplir su misión despectivamente y asaz intolerable; sin dar siquiera certificado algu-

no de los secuestros y tomas de los bienes y animales que se apropiaba. Las gentes lugareñas se sentían provocadas y justamente indignadas por el saqueo y trato.

En ese ambiente se produjo aquella escena que todos conocen y se popularizó:

(...) cuando al salir de la Iglesia, luego de la misa dominical, vecinos prestigiosos de esta zona, comentaban los hechos citados y la penosa circunstancia de hallarse sin armas pues la habían entregado todo al ejército belgraniano. Y es entonces don Luis Burela, con voz enérgica, les dijo que había que levantarse sin más contra esos despojadores; y cuando alguien le preguntó ¿con qué armas?, el mismo Burela, repitiendo la pregunta, le dijo ¿con qué armas? ¡Con las que le quitaremos!(4)

Es así, que propuesto como jefe de la rebelión, aceptó, dando la magnífica orden: “A caballo, salteños; por la Libertad y la Patria. ¡¡Este es el Grito de Chicoana!!”

Un Grito que llamaba a la hidalguía de todos los hijos de la tierra americana, rebeldes, dando inicio desde el gauchaje, aquel 1° de marzo de 1814, un nuevo eslabón a la guerra que había estallado en 1809. Y allí firmes, sus hijos prodigiosos: Luis Burela, Juan Antonio Rojas, Pedro José Zabala, Pablo Latorre, José Gabino Sardina, Bernardino Olivera, Vicente Torino, Manuel Gutiérrez, José Antonio Suárez, Apolinario Saravia, Alejandro Burela, Pedro Antonio Saravia, Gabriel Rojas, entre otros.

Notas bibliográficas

1. MARIANO TORRENTE. Diplomático y escritor español, nacido en Barbastro (Huesca) el 12 de octubre de 1792 y fallecido en La Habana el 28 de julio de 1856, *Historia General de la Revolución Hispanoamericana*, t. III, 16 capítulos, editados en 1829, Madrid, impreso de L. Amarita, Librería de Gutiérrez.
2. NUMA ROMERO DEL CARPIO (Chuquisaca, Bolivia, 1908 - Tarija, Bolivia, 1988). Historiador, filósofo y ensayista. Cursó sus estudios en la Universidad de La Plata, Argentina, especializado en España. Participó en Salta de las Jornadas de Estudios sobre Güemes, celebrada en el año 1971, con su notable trabajo “Güemes desde el Alto Perú”, editado por el Gobierno de la Provincia de Salta, Departamento de Humanidades U.N.T., 1972.
3. LUIS PAZ ARCE. Político, abogado e historiador boliviano nacido en Tarija el 14 de agosto de 1854 y muerto en Sucre en 1928. *Historia General del Alto Perú*, La Paz, Bolivia, Imprenta Bolívar, 1919.
4. BERNARDO FRIAS (n. Salta 12 de agosto de 1866 - m. Salta, 17 de diciembre de 1930). Jurisconsulto y escritor. *Historia del General Martín Miguel de Güemes y de la Provincia de Salta o sea de la Independencia Argentina*, Buenos Aires, Argentina, Depalma, 1972.

EL LICENCIADO EN DERECHO MANUEL BELGRANO Y PERI

Víctor E. Rodríguez Rossi

Me voy a referir a la faceta menos conocida, la de abogado profesional, del Libertador del territorio de las Provincias Unidas del Río de la Plata, en el Exodo Jujeño, las batallas de Tucumán, Las Piedras y Salta; creador de la Escarapela y la Bandera nacional. Estadista, militar, diplomático, periodista, asegurador y primer economista, entre las muchas actividades de su extraordinaria vida de servicio, su total y abnegada entrega a la Nación que soñaba.

Nació Manuel José Joaquín del Sagrado Corazón de Jesús Belgrano el 3 de junio de 1770, fue el cuarto hijo varón de Don Domingo Francisco María Cayetano Belgrano Peri o Pérez, originario de Oneglia, en la Liguria, Génova, que se trasladó en 1750 a Cádiz, con el objeto de buscar fortuna en el comercio pasando a América, luego de naturalizado español.

Casó con María Josefa González Casero, criolla de estirpe santiagueña, fundadora del Colegio de Niños Huérfanos de San Miguel, base de la Sociedad de Beneficencia, en Buenos Aires, el 4 de noviembre de 1757. Su hijo Manuel, fue bautizado el día 4 de junio de 1770, el siguiente a su nacimiento, por el Canónigo Juan B. Maciel.

Recibió, como era la costumbre, sus primeras enseñanzas de su madre y, se supone por la vecindad, que a los 7 u 8 años concurre a la Escuela de Dios del Convento de San Pedro Telmo, próximo a la actual Basílica del Santo Rosario de la Orden de los Predicadores de Santo Domingo de Guzmán, a escasos metros de su hogar natal -actualmente en la avenida que lleva su nombre al 430- a cuya Orden Terciaria pertenecían sus padres; en ella, los maestros de primeras letras eran, en ese tiempo, Fray José Pelliza y el hermano José Zemborain.

El 5 de marzo de 1783, adolescente de 13 años, inicia sus estudios en el Real Convictorio Carolino o Real Colegio de San Carlos, para cursar sus estudios secundarios: lógica y metafísica en primer año, latín y física en segundo, ética y moral en tercero, bajo la dirección del Doctor en Teología Don Luis Chorroarín.

Allí se graduó Manuel el 18 de mayo de 1786, con diploma de Licenciado en Filosofía, documento obrante en la Universidad de Salamanca, España, junto con su solicitud para cursar la carrera de comercio, según los deseos e intereses paternos aunque, posteriormente, se orientó por su vocación a la de Leyes, como se denominaba a la de Abogacía, o “En ambos Derechos, español y canónico, ‘utroque juris’”, más acorde con sus preferencias e inclinaciones.

Su padre obtiene autorización gubernativa el 16 de junio de 1786 para que sus hijos, Francisco y Manuel se trasladen a España, para realizar sus estudios universitarios.

Sus tutores en la Madre Patria fueron su hermana María Josefa Atanasia Belgrano y su esposo José Calderón de la Barca, en excelente posición económica y social. Manuel, posteriormente, optará por un pensionado cercano a la universidad para gozar de mayor libertad personal.

Salamanca, Valladolid, Oviedo y Alcalá de Henares eran las universidades más prestigiosas y en ellas se formaban los jóvenes futuros dirigentes de toda la España europea y americana, Portugal y las Filipinas.

El Rector de la Universidad, era por entonces, el Dr. Diego Muñoz Terrero de ideas liberales, afrancesadas y sus profesores, entre otros, los Dres. Peña y Reirruand, Salas y Cortés, demostrando el alumno su marcada inclinación por el Derecho Público, en particular, por su lucida participación en las Academias de Derecho Romano y Práctica Forense en la Universidad de Salamanca, como su primer Presidente, y en la de Economía Política, la nueva ciencia, en Madrid. Presidió todas ellas, siendo muy activo miembro, profundizando la estructura, la teoría y práctica de las instituciones y la organización política del Estado.

A fines de enero de 1789, Belgrano con 19 años, prestó juramento de obediencia en Chancillería de la Universidad de Valladolid, solicitando que se lo autorizase para rendir examen de Bachiller en Leyes, exponiendo sobre el tema “Quibus Modis reconstituitur”, con todo éxito.

El 11 de julio de 1790, S.S. el Papa Pío VI le otorgó permiso para leer libros de autores heterodoxos, prohibidos por el Index de la Iglesia Católica.

El 31 de enero de 1793, la Real Chancillería de la Universidad de Valladolid le concede “licencia y facultad para que use y ejerza el empleo de Abogado”, recibiendo el título profesional el 6 de febrero, radicándose en Madrid.

Curiosamente, en una de sus primeras actuaciones como “pasante abogado” participó en la defensa de su padre, injustamente involucrado por el Virrey Nicolás del Campo, Marqués de Loreto, en un sumario aduanero incoado al inescrupuloso administrador y tesorero de la Aduana de Buenos Aires, Ximenes de Mesa, juicio del que salió finalmente absuelto como inocente y ordenado el desembargo de sus bienes, por el Tribunal de Indias, fechado en San Lorenzo en 1794 “y sin verse afectado su buen nombre y honor”. Fueron notables las enjundiosas cartas enviadas por su madre al Virrey Loreto y al propio Rey de España, protestando de la inocencia de su marido y las enormes penurias causadas a la familia y a su patrimonio por ese inicuo proceso.

Sus padres lo instaban a continuar sus estudios jurídicos para culminar en el respectivo doctorado, contestándoles por carta del 8 de diciembre de ese año que “la Borla de Doctor es una patarata, que a nada sirve, un gasto inútil en ‘paniaguados’” y una “pérdida de tiempo en sutilezas de romanos, bastándole el título de Abogado y su ejercicio”.

Se ejercitó en bufetes profesionales de Madrid, desarrollando la actividad tribunalicia, firmando siempre sus actuaciones judiciales como Licenciado Manuel Belgrano Peri, su apellido paterno, perfeccionó en sus estudios de lenguas vivas, inglés, francés e italiano y, según escribía a su madre, se nutría en la lectura de *L'Esprit des Lois* de Montesquieu, *El Balcarcel del Oráculo de los filósofos*, las

obras de los Condes de Cabarrús, Campomanes y Jovellanos, los enciclopedistas del iluminismo francés Diderot, Condorcet, D'Alembert, Rousseau y Voltaire, los pensadores liberales del “despotismo ilustrado” y los fisiócratas François Quesnay, cuyas obras *Máximas Generales para el Gobierno Económico de un Reino Agricultor* y *Principios de la ciencia económico-política* tradujo al español y las del célebre Ministro francés, Anne Robert Jacques Turgot.

Estudioso destacado y precoz, fue nutrido por el pensamiento de la enciclopedia francesa y la pléyade intelectual, que rodeó a los mejores liberales borbónicos, en el reinado de Carlos III, primo de Luis XV de Francia, la lectura de Condillac, Mirabeau, Quesnay y, el ya mencionado, Rodríguez de Campomanes, posiblemente, el mejor economista español de su tiempo y el escocés Adam Smith, padre de la escuela clásica inglesa, moderando su eclecticismo por la influencia humanista de los abates Filangieri, Galeani y “el gran Genovesi” como le llamaba.

Manuel Belgrano a los 23 años regresa a Buenos Aires, el 7 de mayo de 1794, recomendado por el Ministro Don Diego Gardoqui, prefiriéndolo intelectualmente, a los candidatos Francisco Bruno Rivarola y Pablo Beruti, de mayor edad y experiencia, para el nombramiento en el recientemente creado cargo público de Secretario Perpetuo del Real Consulado de Buenos Aires, en el que se desempeñaría durante 15 años, realizando una labor intelectual extraordinariamente progresista, original y fecunda, como estadista y economista, testimoniada en sus Memorias anuales. Vale decir que, solamente tuvo 15 meses para el libre ejercicio de su profesión de abogado, fuera de causas judiciales que fueran personales o de familiares.

Pleito de los Belgrano por la herencia de José González Islas, en el que el prócer actuó como abogado exclusivo de su familia

Poco tiempo antes de morir, el 11 de diciembre de 1797, siendo Capellán Mayor del Colegio de Huérfanas, el sacerdote José González Islas manifestó ante los hermanos de la Santa Caridad, su intención de crear un convento de religiosas profesas para asegurar el futuro del asilo que dirigía y que pasaba en aquel entonces por un crítico momento.

Señalaba que para este fin, hacía

desde ahora una solemne donación irrevocable entre vivos de todos los bienes que poseo y que se hallasen después de mi muerte, a favor de esta casa y del nuevo establecimiento para que se consideren como parte de los fondos que deben servir a su subsistencia

y finalizaba que para ello “haré nominación puntual, con documento público que la haga firme y valedera en todo tiempo y caso”.

Entre sus bienes personales se encontraba la extensa Chacarita de Nuestra Señora de los Remedios, en los pagos de La Matanza, donde se había construido una sólida casa y una capilla con dos campanas dedicadas a la Virgen que le daba nombre, todo ello con donaciones del vecindario. Los animales y trigo que José González Islas recibía de limosnas, eran llevados a esa propiedad, donde el sacerdote transcurría

largas temporadas. Pero aunque la cesión formal de sus bienes no se concretó en documento notarial alguno, su declaración ante los hermanos fue asentada en el Libro de Actas de la Hermandad.

Cuando el 17 de enero de 1801, a los 79 años de edad, el activo sacerdote abandonaba este mundo en su chacra de Los Remedios, el acta fue provisoriamente protocolizada “*post mortem*” ante un escribano público.

Los herederos legales del Presbítero González Islas eran las familias de Manuel Belgrano y de Juan José Castelli, pues ambos próceres eran descendientes por vía materna, del Lic. Juan Guillermo González Aragón, fundador de La Hermandad. Por ello, cuando la madre de Belgrano y sus hermanos quisieron tomar posesión de la herencia “*ab intestato*” de su tío, se encontraron que los bienes eran reclamados por Don Julián del Molino Torres, Hermano Mayor de la Santa Caridad, como pertenecientes al Colegio de Niñas Huérfanas.

Se entabló así un largo pleito judicial, tomando personalmente el caso el Lic. Manuel Belgrano Peri, como abogado de su familia.

Los Belgrano sostenían que eran los legítimos herederos, ya que la donación prometida no se había concretado formalmente y, por el contrario, si bien el Dr. González Islas había manifestado en esa oportunidad tal deseo, con el tiempo cambió de opinión frente a las humillaciones y sufrimientos con que, según él, los Hermanos le habrían amargado los últimos años de su existencia.

Estos, a su vez, presentaron numerosos testigos de la voluntad del finado y acataban que, si bien las tierras de Los Remedios eran propiedad de González, las plantaciones, edificios y animales pertenecían a las huérfanas, ya que habían sido obtenidos con dinero donado para ellas y que el presbítero las había usufructuado en vida, en su propio beneficio.

El dilatado y reñido juicio terminó recién el 6 de noviembre de 1810, cuando una providencia de la Primera Junta de Gobierno declaró: “válida, subsistente y útil la donación que a favor del Colegio de Huérfanas hizo de todos sus bienes su Capellán, el Dr. José González Islas”.

Como integrante de la Primera Junta de Gobierno y por sus destinos militares, ya no podría volver al ejercicio de su profesión de abogado, sin embargo, en toda su fecunda actuación política aplicando el Derecho Público y como estadista, fue autor del primer proyecto constitucional “Los treinta artículos para la Administración de los Pueblos de las Misiones Jesuíticas” de diciembre de 1810, la traducción de “La Despedida del General George Washington al Pueblo de los Estados Unidos”, rechazando se reelección y, posteriormente, por encargo del Gobierno, un proyecto constitucional alternativo, que se denominó “Reino Unido de la Plata, Perú y Chile”.

Con Napoleón Bonaparte fuera de escena definitivamente, concluyeron las negociaciones diplomáticas con Carlos IV en Nápoles y los complejos intereses políticos del momento para buscar un monarca figurativo, afín con la “Santa Alianza” y el Príncipe de Metternich, volviendo Belgrano a Buenos Aires en 1815, pero quedaría plasmada la impronta de la sólida formación jurídica de Belgrano y su vocación por la Justicia y el Derecho Republicano, siempre presente en el espíritu de toda su vida de hombre público.

EVOCACION DE BUENOS AIRES A MANUEL BELGRANO

Carlos Manuel Trueba

I. Introducción

Esta colaboración para el III Congreso Nacional Belgraniano (Tucumán, 2014) trata aspectos sobre la vida de Manuel Belgrano en la Ciudad de Buenos Aires y la evocación que hace esta ciudad que lo vio nacer y también morir.

Manuel Joaquín del Corazón de Jesús nació en Buenos Aires el 3 de junio de 1770. Sus padres fueron Domingo Belgrano y Peri y María Josefa González Casero. A los trece años comienza sus estudios en Colegio Real de San Carlos. Vuelto de España, donde completa sus estudios de derecho, asume en año 1794 la Secretaría del Consulado de Buenos Aires, recientemente creado. El Virrey Melo de Portugal, quinto Virrey del Virreinato del Río de la Plata, lo designa Capitán de las milicias urbanas de Buenos Aires. Auspiciado por Belgrano, aparece el *Telégrafo Mercantil, Rural, Político, Económico e Historiográfico del Río de la Plata*, dirigido por Francisco Cabello y Mesa. También auspiciado por Belgrano y dirigido por Hipólito Vieytes, se edita en 1802, el *Semanario de Agricultura, Industria y Comercio*. Con la primera invasión inglesa Belgrano participa de la defensa, donde es designado Sargento Mayor del Regimiento de Patricios. Al producirse el alzamiento de Martín de Alzaga en 1809 para derrocar al Virrey Santiago de Liniers, Belgrano se opone junto con otros americanos, para que el intento fracase. En 1810 comienza a editar el periódico *Correo de Comercio de Buenos Aires* por pedido del Virrey Cisneros y deja el cargo de secretario del Consulado. El 25 de Mayo el Cabildo designa la Junta Gubernativa Provisoria, es nombrado vocal. En 1820, ya en Buenos Aires, dicta su testamento y fallece el 20 de junio de 1820, en su casa paterna. La precedente enunciación alude solamente a aquellas actividades y presencias de Belgrano en Buenos Aires.

Belgrano no es reconocido solamente por lo señalado. Fueron muchos sus actos que permiten que sea recordado como uno de los más importantes y lúcidos patriotas de su época, fundadores de la nacionalidad. Inmortaliza a Belgrano haber sido el creador de la Bandera Nacional, decretado su uso como insignia nacional por el Congreso de Tucumán, el 25 de julio de 1816.

El trabajo que sigue se compone de dos partes: la evocación que hace la Ciudad de Buenos Aires de Belgrano en distintos aspectos y esa evocación en el barrio de Belgrano, que es uno de los 48 barrios que existen en Buenos Aires. En cualquiera de los dos lugares, existen muchos más recuerdos vinculados con Manuel Belgrano, de allí que los que se consignan a continuación, son solamente algunos. Razones de espacio no permiten avanzar más.

II. La Ciudad de Buenos Aires

La Ciudad de Buenos Aires, originalmente llamada “La Trinidad” por Don Juan de Garay el 11 de junio de 1580, acaso una consecuencia del Puerto de Santa María de los Buenos Aires fundado por Pedro de Mendoza el 2 de febrero de 1536, fue des poblada definitivamente en 1541. Esta ciudad se diagramó siguiendo las previsiones de la Ordenanza de Descubrimiento Nuevo, Población y Pacificación de las Indias, dictada por Felipe II, en el año 1572, en los bosques de Segovia.

La Ciudad de Buenos Aires, gran urbe a nivel mundial, se encuentra dividida, en cuanto hace a su diagramación urbana, en manzanas. Vale el caso recordar que la diagramación de las ciudades iberoamericanas se formaron a partir de las citadas Ordenanzas. Conforme a estas prolijas previsiones normativas (la Ordenanza N° 111 dice: “elegido el lugar, ha de trazarse la planta, repartiéndola por sus plaças, calles y solares a cordel y regla comenzando desde la plaça mayor y desde allí sacando las calles a las puertas y caminos principales y desando tanto compás abierto que aunque la población vaya en gran crecimiento se pueda siempre proseguir en la misma forma”); la gran mayoría de estas ciudades tienen iguales o similares características. Puede sorprenderse el visitante de cualquier ciudad de nuestra región al advertir que todas tienen la misma diagramación. La plaza mayor rodeada del edificio del gobierno, la sede del Cabildo, la congregación religiosa y la iglesia. La plaza siempre tiene las mismas dimensiones. El doble es el largo que el ancho. En este sentido se puede ver la Plaza de Mayo. Las ciudades deben responder a un criterio sanitario, es decir tener presente la cuestión de la salud de la población. Buenos Aires, siguiendo esas recomendaciones, se levantó, como lo hizo el fundador Juan de Garay, vecina al río. Las calles también debían diseñarse de acuerdo al modelo previsto en dichas Ordenanzas, debiendo tener todas el mismo ancho y preciso sentido de circulación confluyendo a la Plaza Mayor. Es cierto que, con la evolución de las ciudades, estos conceptos se fueron abandonando, pero en la planta inicial de la ciudad se respetan dichas recomendaciones. Usando un término un tanto inusual en otros centros urbanos nuestra ciudad se dividió, a partir de sus calles, en manzanas ya mencionadas. Así se aprecia en todos los planos confeccionados de la ciudad desde el mismo momento de su fundación, en el plano de Juan de Garay, en el año 1580. El este la costa del río con la sede del gobierno, al norte la actual calle Arenales, al oeste las actuales Libertad y Salta y al sur, la calle Chile (actual). Al tiempo de la fundación de Garay sus extremos norte y sur eran los zanjones de Matorras y Granados, cuyas aguas recorrían las mencionadas calles.

En la división inicial la ciudad no contaba con arterias más anchas que el resto, llamadas avenidas. Estas se fueron diseñando en la medida que las necesidades ciudadanas exigían su diagramación y diseño.

Las calles de la ciudad fueron teniendo, recién a partir de 1734, un nombre que las identificara. El Cabildo otorgó nombre de santos a las principales que respondían, además de las menciones religiosas, a aspectos relacionados con la tipicidad del lugar, de algún vecino notable, de alguna actividad o profesión que se ejercía en la zona, en fin por diversas razones se “bautizaba” una calle, o simplemente por uso continuado

de un nombre se llamaba así al lugar. Los primeros nombres, según padrón de 1738, fueron generalmente vinculados con la Iglesia Católica, especialmente nombres de santos, tal el caso de San Juan, San Pablo, San José, San Bernardo, calles que tienen sus nombres en la Buenos Aires del presente. Santo Domingo era la actual Avda. Belgrano.

Los sucesos de Mayo de 1810 y sus posteriores momentos, hizo que algunos nombres de las calles de la ciudad de aquel tiempo, se fueran sustituyendo por otros.

No es del caso en esta ocasión recordar los nombres de las calles, tanto iniciales como las actuales, pero sí mencionar aquellas calles de Buenos Aires, que llevaban y llevan el nombre de Manuel Belgrano.

En la nomenclatura actual tiene características importantes la avenida que lleva el nombre del prócer, que aparece en el Plano Topográfico de Felipe Bertrés, del año 1822. Con anterioridad, se denominó Santo Domingo según Padrón por Domingo Basabilbaso de 1738; luego, se llamó Pirán según manifestación de Mauricio Rodríguez de Berlanga del 30 de junio de 1808. Por último se llamó Montserrat, por orden del Gobernador de Buenos Aires, efectivizada el 28 de agosto de 1848. Esta denominación abarcaba el tramo que va desde Bernardo de Irigoyen hacia el oeste y volvió a recibir el nombre de Belgrano por Ordenanza del 25 de agosto de 1857, con lo que con esta denominación designó a toda su extensión de la actual avenida hasta el año 1995 que por Ordenanza N° 49.668, el tramo que va desde la Avenida Luis A. Huergo hasta la Avda. Tristán Achával Rodríguez (Avenida Costanera Sur), en jurisdicción del barrio de Puerto Madero, pasó a llamarse Azucena Villaflor (activista social argentina, una de las fundadoras de la Asociación de las Madres de Plaza de Mayo, dedicada a buscar a los desaparecidos durante el terrorismo de Estado en Argentina).

En el año 1887, se incorporaron al Municipio de la Ciudad de Buenos Aires, los partidos de San José de Flores y Belgrano. A propósito de esta ampliación de la ciudad, ambos partidos, en sus respectivas plantas urbanas, tenían identificadas sus calles con nombres recordando diversos aspectos relacionados con sus antepasados, orígenes o antecedentes. Pero en estas plantas, como ocurre en casi todos las urbanizaciones del país, en sus calles se recuerdan lugares, episodios, fechas, personalidades, entre otros aspectos, comunes a todas. Así se puede afirmar sin duda que fechas patrias como 25 de Mayo y 9 de Julio, son mencionadas aun en pequeños pueblos de provincias. Lo propio ocurre con algunas personalidades nacionales como el General Don José de San Martín, el General D. Manuel Belgrano, Bernardino Rivadavia, Mariano Moreno, Mariano Necochea, Guillermo Brown, entre otros. Al ampliarse la ciudad, con la incorporación de esos partidos, se daban múltiples situaciones de calles que se identificaban con nombres iguales, de manera tal que en la nueva Ciudad de Buenos Aires, es decir aquella que incluía a los mencionados partidos, se repetían nombres de calles, avenidas, plazas, en fin en diversos lugares públicos, lo cual generaba situaciones confusas que provocaban inconvenientes no menores. El gobierno local, por intermedio del entonces Concejo Deliberante, se abocó a la tarea de poner punto final, en la medida de lo posible, a estas situaciones. En lo que concierne al nombre de calles identificadas con el

Grl. Manuel Belgrano, se dispuso modificar el de una calle ubicada en el barrio de San José de Flores pasando a llamarse Membrillar, por Ordenanza del 27 de noviembre de 1893, que recuerda el combate librado en el sur de Chile el 20 de marzo de 1814, entre fuerzas españolas y fuerzas chilenas. Importante calle era en aquel tiempo, que también lo es ahora, ya que nacía a cien metros de la Iglesia de San José de Flores y de la Plaza Pueyrredón (conocida como Plaza Flores), ubicada al frente de la Iglesia. Vale recordar que en esta calle Membrillar nació Jorge Mario Bergoglio, hoy el Papa Francisco. Seguramente, cabe vaticinar, que esta calle, en un futuro, llevará el nombre de este Pontífice de la Iglesia Católica. En el mismo Partido de San José de Flores había otra calle que se llamaba Belgrano. Esto ocurría en la calle hoy denominada Zelada cuyo recorrido va por los barrios de Villa Luro y Mataderos, nombre que recuerda al guerrero de la independencia Francisco Zelada, quien en su larga trayectoria militar se desempeñó, en alguna época, a las órdenes del Grl. Belgrano. También la actual calle Quito, que recorre los barrios de Boedo y Almagro, nombre que se impuso por la aludida Ordenanza del 27 de noviembre de 1893, recuerda a la capital de la República de Ecuador y de la Provincia de Pichincha, llevaba el nombre de Belgrano Segunda. Similar situación a las señaladas, se daba con una calle del barrio de Belgrano, que llevaba el nombre del prócer. Por Ordenanza del 28 de octubre de 1904 esta calle pasó a llamarse Tronador, montaña de 3.554 metros de altura, importante centro volcánico en la zona cordillerana en Bariloche, provincia de Río Negro. Antes de llamarse Belgrano esta calle se llamó Estomba, Plaza y Colonia.

Las citadas Ordenanzas del 27 de noviembre de 1893 y del 28 de octubre de 1904, llevaron adelante esta ardua tarea de ordenar los nombres, donde eran múltiples las situaciones que se consideraron y se aclararon. Ejemplo de ello, son las situaciones antes señaladas, de las calles Membrillar, Zelada, Quito y Tronador.

La actual Avda. Belgrano, ya separada de su parte inicial en Puerto Madero, comienza su recorrido en la Avda. Ing. Luis A. Huergo (Montserrat) y finaliza en la calle Muñiz (Almagro), recorriendo a su paso, además de estos barrios, el barrio de Balvanera. En su último tramo, que va desde Castro Barros hasta Muñiz, en el barrio de Almagro, su ancho es el de una calle común, cuando en su tramo inicial desde la citada Avda. Ing. Luis A. Huergo hasta Castro Barros, es la importante avenida que hoy existe, donde se aprecian destacados aspectos de la ciudad.

En el extenso recorrido de la Avda. Belgrano, desde la mencionada Avda. Ing. Luis A. Huergo hasta Castro Barros que, se recuerda, era esta última parte del límite oeste del Municipio de la Ciudad de Buenos hasta la incorporación a la ciudad del Partido de San José de Flores en 1887, se destacan diversas expresiones relevantes para la ciudad.

En su comienzo, aparece el lateral sur del imponente edificio de la Aduana con frente a la calle Azopardo, en tanto que en el edificio de enfrente también funciona una dependencia de la Aduana. En la cuadra siguiente, se encuentra el costado sur de la Plaza Grl. Agustín P. Justo (Paseo Colón, Moreno, Azopardo y Belgrano).

Poco más adelante, se encuentra la Iglesia Presbiteriana de San Andrés. En 1896, se inaugura el nuevo edificio de la Iglesia en Avda. Belgrano 579, tras la de-

molición del primer templo de Piedras 55.

Ubicado en la Avda. Belgrano, esquina calle Defensa, se encuentra el Convento de Santo Domingo. Tras la llegada a Buenos Aires de la Orden Religiosa de los Dominicos, entre 1601 y 1602, los Padres Fray Pedro Cabezas, Fray Juan Beloso, Fray Juan Rivero y Fray Bernardino de Lárraga permutan a la Orden de los Mercedarios un solar, en donde comienzan la construcción del convento, bajo la advocación de Nuestra Señora del Santísimo Rosario, “para que los religiosos tuvieran donde se recoger cuando a este puerto llegasen”, escribía Cabezas.

La Iglesia comenzó a construirse en el año 1751 y se inauguró, parcialmente, en 1773. Es uno de los templos que mejor conserva las líneas originales, con su planta jesuítica de tres naves y sus capillas laterales de poca profundidad.

En 1762, se hizo cargo de las obras el Alarife Francisco Alvarez y, en 1774, el Arq. Manuel Alvarez de Rocha.

La Iglesia fue consagrada el 17 de octubre de 1783, sin estar finalizada, mientras el Arq. Manuel Alvarez Rocha continuaba la obra. Al año siguiente, se concluyó la torre este. El 11 de febrero de 1792, cuando se reunieron las donaciones necesarias, se comenzaron los cimientos del Convento de Santo Domingo. Se concluyó hacia 1805, según se deduce por la ausencia de registro de gastos destinados a esta obra, posteriores a ese año.

En el mausoleo ubicado en el atrio de la Iglesia Nuestra Señora del Santísimo Rosario, antes mencionada, descansan los restos de Belgrano, quien fue sepultado con el hábito de la Orden de los Dominicos. La obra pertenece al escultor Ettore Ximenes y fue realizada en 1897.

Se eligió ese lugar para guardar sus restos, ya que cursó sus estudios primarios en la escuela del convento. Además, fue un ferviente devoto de la Virgen del Rosario. También están sepultados los restos de los padres de Belgrano -Domingo Belgrano y Peri y María Josefa González Casero- de Antonio González Balcarce, Jefe del Ejército del Norte en la expedición al Alto Perú y vencedor en Cotagaita y Suipacha en 1810, de Hilarión de la Quintana y la urna funeraria del Grl. José Matías Zapiola, completan el panteón nacional de este histórico templo.

En el N° 420 de la Avda. Belgrano -edificio llamado “Calmer”- se encuentran colocadas tres placas de bronce. Una de ellas, la de la Comisión Nacional de Museos y Monumentos y Lugares Históricos el 30 de junio de 1941, dice “Solar Histórico. Aquí vivió Belgrano. Creador de la Bandera Argentina”. Esta placa se colocó recordando el 171 aniversario del nacimiento del prócer. Otra dice: “El Instituto Nacional Belgraniano al General Manuel Belgrano en el solar que ocupara la casa paterna donde nació y murió el prócer”, colocada el 27 de noviembre de 2000. La tercera dice: “En este solar nació y murió el General Manuel Belgrano. 1770-1820”. Sobre la calle Venezuela 445, al fondo del mencionado lugar, hay una placa de la Asociación de Aduanas de la República Argentina que dice: “Solar paterno. Donde nació y murió el General Manuel Belgrano”.

Edificio ex Somisa en la Avda. Belgrano y la Avda. Presidente Julio A. Roca (Diagonal Sur), se construyó para la empresa siderúrgica SOMISA (Sociedad Mixta Siderurgia Argentina) con una estructura totalmente hecha en acero. Pasó a manos

del Estado Nacional con la privatización de la compañía en 1991, donde actualmente funciona la Jefatura de Gabinete de Ministros. Se destaca este lugar por las características singulares de su construcción en acero.

La Plazoleta Int. Joaquín S. de Anchorena se encuentra ubicada en la esquina de la Avda. Belgrano y la calle Piedras. Joaquín Samuel del Corazón Anchorena Riglos fue abogado, diputado nacional, Intendente Municipal de la Ciudad de Buenos Aires durante la presidencia de Roque Sáenz Peña (1910-1914).

El Club Laurak Bat, fundado el 13 de marzo de 1877. A lo largo de los años, se afianza y refuerza como el hogar de generaciones venidas y venideras, como ventana de intercambio y espacio para la expresión de la cultura, pensamiento y actualidad de Euskal Herria. Vascas y vascos que han debido dejar Euskal Herria, llegaron al Laurak Bat con el fervor que mantiene la lucha por la libertad vasca, robusteciendo el espíritu fundacional de la institución. El Laurak Bat, la casa que contiene la forma de ser de esa colectividad, forma de hacer, y su forma de ser haciendo, desde hace más de cien años, desde el 1877. Mujeres y hombres que se dan en una asociación, el Laurak Bat, en euskera -idioma vasco- cuatro en uno. Cuatro provincias: Araba, Bizkaia, Gipuzkoa y Nafarroa. Hoy, sin embargo, se reúnen en un Zazpirak Bat, incluyendo a Lapurdi, Zuberoa y Behenafarroa, pues la dimensión del pueblo vasco es la del patrimonio histórico, social y cultural de quienes habitan estos siete territorios, a ambos lados de los Pirineos, y de todo aquel que sienta esa pertenencia. Su sede se encuentra en la Avda. Belgrano 1144.

La Parroquia de Nuestra Señora de Montserrat se encuentra en la Avda. Belgrano 1151, enfrente del Club Laurak Bat. En el año 1755, el catalán Juan Pablo Sierra solicita permiso para construir una capilla en honor de la Virgen de Montserrat, siendo que más tarde la Hermandad de Nuestra Señora de Montserrat, hace construir un templo más grande con el Arq. Antonio Masella. Los planos de la iglesia actual del Arq. Scolpini, se aprueban en 1857 y, entre 1860 y 1864, se la construye, se inaugura y se consagra el 10 de septiembre de 1865. Su estilo es románico, con detalles bizantinos, posee dos torres y una cúpula de importantes dimensiones. Fue declarado Monumento Histórico Nacional en 1978. Juan Nepomuceno Solá, era el párroco en 1810, integró la Junta de Gobierno el 22 de mayo.

En la Avda. Belgrano 1502, esquina Luis Sáenz Peña, se encuentra la Parroquia de Nuestra Señora de la Rábida. Su origen se asocia a la celebración del quinto centenario de la Evangelización de América. Bajo la advocación de Nuestra Señora de la Rábida, en homenaje al convento que lleva su nombre en la región de Huelva (España), donde Cristóbal Colón encomendó a la Virgen su histórica gesta, antes de partir el 3 de agosto de 1492 hacia el Nuevo Mundo. Su estilo arquitectónico es de líneas simples y sobrias. El altar orientado hacia la derecha sigue el recorrido del sol y desemboca en un jardín rodeado de cipreses. Se funda en 1987, siendo uno de los templos más nuevos de la Ciudad de Buenos Aires.

Entre el año 1868 hasta el 1881, son trabajadas las gestiones para la construcción del edificio de la Policía Federal que se encuentra en la Avda. Belgrano entre Luis Sáenz Peña y Virrey Cevallos. Con anterioridad la Policía funcionaba en el edificio del Cabildo. Finalmente, en 1884, se realizó el contrato con el Arq. Juan Antonio

Buschiazzo, dirigiendo la obra el Arq. Francisco Tamburini y se inauguró el 4 de noviembre de 1888, durante la presidencia de Miguel Juárez Celman. Con el paso de los años y la necesidad de más espacio que alojara las nuevas dependencias de la policía con su natural crecimiento, fue necesaria la construcción de más pisos sobre la estructura original. En distintas etapas, entre 1912 y 1945, se fueron sumando más niveles y, en la actualidad, el frente del edificio a la Avda. Belgrano posee cinco pisos de altura. Ocupa toda la manzana comprendida por esta avenida, Luis Sáenz Peña, Alsina y Virrey Cevallos. Sobre la nombrada avenida se encuentra el Cuartel Central de Bomberos de la Policía Federal.

La Fundación Favaloro para la Docencia y la Investigación Médica se creó en 1975, cuatro años después del regreso de René G. Favaloro de Estados Unidos. Favaloro había trabajado la última década en la Cleveland Clinic de Ohio, donde desarrolló la contribución fundamental de su carrera: la cirugía del bypass aorto-coronario de revascularización miocárdica, un hito en la historia de la enfermedad coronaria. En 1971, después de rechazar innumerables ofertas para trabajar en ese país, había decidido volver a la Argentina con el propósito de organizar en Buenos Aires un centro de excelencia en cirugía cardiovascular que combinara la asistencia médica con la docencia y la investigación, de acuerdo con los lineamientos de la Cleveland Clinic. En el campo asistencial, Favaloro introdujo la cardiología moderna en la Argentina y fue pionero en el diagnóstico y tratamiento de las enfermedades coronarias. En 1980, el equipo de Favaloro, realizó el primer trasplante cardíaco del país en el Sanatorio Güemes, con una sobrevida prolongada. En 1990 realizó el primer trasplante cardiopulmonar del país. En 1979 se colocó la piedra fundamental del Instituto de Cardiología y Cirugía Cardiovascular (ICYCC). Favaloro quería crear un centro médico de excelencia que estuviera al alcance de toda la comunidad y donde pudiera formar una nueva generación de cardiólogos y cirujanos, que fueran capaces de resolver los problemas con conocimientos de primer nivel. Ricardo Pichel y Guillermo Masnatta trabajaron incansablemente en este proyecto. Funciona en la Avda. Belgrano 1746. El 2 de junio de 1992 fue inaugurado el Instituto de Cardiología y Cirugía Cardiovascular, donde se concentró la actividad asistencial, y el 20 de ese mes se realizó la primera cirugía de la institución.

La Basílica de Santa Rosa de Lima se encuentra al 2200 de la Avda. Belgrano, en la intersección con la calle Pasco. El proyecto es del Arq. Alejandro Chirstophersen, fue inaugurada el 12 de octubre de 1934, con motivo de la realización del 32º Congreso Eucarístico Internacional. Tiene un estilo “románico-bizantino de Perigord”, por ser éste “el deseo de los principales donantes”, entre los que se contaba María Unzué de Alvear, habiéndose inspirado en la Catedral de Saint Front en Perigueux, Francia, fuente de inspiración del arquitecto a cargo del Sacre Coeur de Montmartre, Paul Abadie, modelo que también habría influido en su diseño. El templo es de estilo bizantino-románico, con cripta y grandiosa cúpula. El proyecto se debió al Arq. Alejandro Christophersen y la construyó el Ing. Andrés Millé. Se puso la piedra fundamental el 3 de enero de 1926 y fueron padrinos el Presidente de la Nación, Marcelo T. de Alvear, Doña Angela Unzué de Alvear, Don Félix de Alzaga Unzué y la Condesa María Unzué de Alvear. Mientras se terminaban las obras, las celebraciones

tenían lugar en la cripta. La iglesia fue solemnemente inaugurada el 12 de octubre de 1934 y bendecida por el Cardenal Eugenio Francisco María Pacelli, futuro Papa Pío XII. El acto contó con la presencia del Presidente de la Nación, Grl. Agustín P. Justo y del Arzobispo de Lima, Monseñor Pedro Farfán, quien donó un relicario con reliquias de los santos latinoamericanos: Santa Rosa de Lima, San Martín de Porres, Santo Toribio de Mogrovejo y San Juan Macías. La consagración tuvo lugar el 30 de agosto de 1941, día en que fue declarada basílica. En el templo descansan los restos de Pbro. Rodolfo Carboni, párroco desde 1937 hasta 1960 y fundador de la Congregación de Hermanas Auxiliares Parroquiales de Santa María. El exterior fue revestido en ladrillo, granito y piedra, con techos de teja italiana, cúpulas en cobre y mosaicos ornamentales, con el escudo papal en el centro del frente, flanqueado por los escudos de Argentina y de Perú, lugar de origen de Santa Rosa. El edificio posee una cripta que ocupa toda la superficie del terreno y tiene acceso particular por el lateral de la calle Pasco, mientras la entrada principal se da por la Avda. Belgrano. El altar principal de la Cripta fue realizado en Italia y está coronado por una réplica de La Piedad de Miguel Angel. El altar lateral está consagrado a Santa Teresita de Jesús. La cúpula está sostenida por 18 columnas de mármol cipollino griego de tonalidad verde, haciendo juego con los zócalos y frisos revestidos en mármol tynos. Destinada a recibir un fresco en su bóveda, originalmente fue de revestimiento de piedra. La cúpula termina en una linterna en forma de torre que provee de luz al templo. También las pilastras y columnas de sostén de las galerías y el coro fueron realizadas en cipollino. En el presbiterio también hay mármoles de diversos colores en zócalos y frisos. El ábside está decorado con mosaicos venecianos que alberga un altar mayor de mármol italiano con fondo de oro. En él se ubica una imagen de mármol de carrara de Santa Rosa de Lima con el niño sobre el sagrario, flanqueada por cuatro pequeños íconos de estilo bizantino, bajo un baldaquino de mármol. También de carrara son las magníficas pilas de agua bendita y el púlpito italiano de Pietrasanta con imágenes talladas de Santo Tomás de Aquino, San Ambrosio, San Juan Crisóstomo, San Agustín, San Jerónimo y San Gregorio. Los dos grandes altares laterales se destinaron al Sagrado Corazón de Jesús y a la Virgen de la Medalla Milagrosa y fueron decorados con mosaico de colores. El piso fue revestido en mármol Napoleón, con franjas de verde Alpes. Desde la calle Pasco y Venezuela se accede a las dependencias de la iglesia. También sobre la calle Pasco se proyectó la construcción de un gran campanario con 26 campanas de carillón.

El Centro Gallego de Buenos Aires es una organización civil y sanatorio de la comunidad gallega en Buenos Aires, en la Avda. Belgrano y Pasco.

Entre 1923 y 1926, se adquirieron seis propiedades contiguas al edificio social, por Belgrano, Pasco y Moreno. Se emitieron “obligaciones de 50 pesos cada una sin interés, a cobrarse en cuotas de 5 pesos mensuales y con el compromiso, por parte del Centro, de reintegrarlas en cuotas anuales, no menores del 10%”. Como resultado de esa suscripción la mayoría de los contribuyentes donaron el importe en efectivo. En 1929, se compró el inmueble de Belgrano 2159. En 1931, se convocó a concurso de anteproyectos para la construcción de la primera parte del edificio social en los terrenos de Belgrano y Pasco y se eligió como ganadora la propuesta

de los Arquitectos Calvo, Jacobs y Giménez. Para la ceremonia en la que se colocó la piedra fundamental, fue traída tierra de las cuatro provincias gallegas.

La inauguración fue el 2 de mayo de 1936. En 1938, se adquirieron dos propiedades en Pasco 362 y 368, para la prosecución de las obras. En 1940, se inició la construcción de la segunda etapa, en Belgrano y Pasco, que fue inaugurada en 1941. El proyecto estuvo a cargo de los Arqs. Juan Manuel Acevedo, Alejandro Becú y Pablo Moreno. En el lugar donde funciona el Centro Gallego, funcionó hasta el año 1910 el Colegio Nacional de Oeste que se trasladó a Rivadavia 3577, con el nombre de Colegio Nacional Mariano Moreno.

El Hospital Español de Buenos Aires

Con la denominación de “Sala Española de Comercio y Asilo de Beneficencia”, nació la sociedad a mediados del año 1852, siendo la primera agrupación española que se constituyó en el Río de la Plata después de la emancipación continental.

Un buen español, Don Vicente Rosa y Carim, fue el autor de la iniciativa de fundar una casa de beneficencia para los españoles indigentes, la que acogieron desde su primer momento compatriotas y amigos.

El día 5 de septiembre de 1852, en el local ubicado en la calle Santa Clara, luego Potosí y hoy Alsina 679, queda inaugurada la Sala Española de Comercio y Asilo de Beneficencia, en solemne e histórica ceremonia, siendo designado Presidente, Don Esteban Rams y Rubert.

El 30 de junio de 1872, en el solar adquirido en la Avda. Belgrano y Rioja, se procede a colocar con toda la solemnidad la primera piedra del edificio, que habría de demorar luego 5 años en su construcción.

Por fin, el 8 de diciembre de 1877, fue inaugurado el Hospital Español, que fue puesto bajo la advocación de la Santísima Virgen Inmaculada Concepción de María, por celebrarse ese día su misterio y por ser además patrona de España. Fue el máximo exponente de la obra del Arq. Julián J. García Núñez y una de las más significativas de la arquitectura de su época.

Centro comercial de ventas. Una particularidad de la Avda. Belgrano, es el centro comercial donde funcionan negocios de mueblerías y artículos para el hogar en general. Se desarrolla desde las Avdas. Entre Ríos y Jujuy. En esta zona de diez cuadras, la oferta es recibida por el público con beneplácito. Quien necesite algo para el hogar, comercio u oficina tiene todo con precios que, por las características de la oferta, son en realidad competitivos.

La Plazoleta Homero Manzi se encuentra en la Avda. Belgrano en la esquina S.E., en la intersección con la calle Boedo. Este espacio del barrio de Almagro recuerda a Homero Manzi, cuyo nombre era Homero Nicolás Manzione Pretera, nacido en Añatuya, Provincia de Santiago del Estero, el 1º de noviembre de 1907. Falleció en Buenos Aires, el 3 de mayo de 1951. Letrista, político y director de cine argentino, autor de varios tangos y milongas muy famosos, entre ellos “Barrio de Tango”, “Malena”

con música de Lucio Demare, “Milonga Sentimental”, “Romance de Barrio” y “Sur” con música de Aníbal Troilo. Adhirió desde muy joven a la Unión Cívica Radical donde sería un claro exponente de la ideología yrigoyenista. Vivió gran parte de su vida en el barrio de Lanús, que le sirvió de inspiración en muchos de sus tangos. En el barrio de Nueva Pompeya hay una calle que lleva su nombre y la esquina de Boedo e Independencia se llama “Esquina Homero Manzi”.

La Escuela “Dr. Antonio Bermejo”, se encuentra en la Avda. Belgrano 3767, que hasta esta ubicación funcionó en otros lugares del barrio de Almagro. En la que fue su sede en la calle Boedo se recuerda que uno de sus alumnos fue el boxeador argentino, conocido como “el toro salvaje de las pampas”, Luis Angel Firpo.

El nombre de esta tradicional escuela del mencionado barrio, recuerda a Antonio Bermejo que era hijo de Antonio Bermejo (padre), un inmigrante español proveniente de Málaga que se instaló en Chivilcoy en 1843, llevando a cabo importantes tareas gubernamentales y alquilando una chacra donde se dedicó al cultivo y otras actividades agropecuarias.

Así, su hijo, el futuro juez, se dedicó en su juventud al estudio, en el Colegio Nacional de Buenos Aires y fue profesor de filosofía y matemáticas. Estudió, posteriormente, en la Universidad de Buenos Aires, donde obtuvo el título de Doctor en Jurisprudencia en 1876. En 1879, fue electo diputado de la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires. En la década de 1880, se dedicó a ejercer como abogado y profesor de derecho internacional.

En 1891, se produjo su regreso a la política obteniendo una banca en el Senado de la Nación, representando a la Provincia de Buenos Aires. Fue candidato a Gobernador de Buenos Aires en 1893. Entre 1895 y 1897, fue Ministro de Justicia e Instrucción Pública. Durante su gestión como ministro fundó la Escuela Industrial, la Escuela de Comercio para mujeres, el Museo de Bellas Artes, y presidió la instalación de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires.

Entre 1898 y 1902, fue diputado nacional, siendo designado por el Presidente de la Nación Julio Argentino Roca, para intervenir como representante argentino en la Conferencia Panamericana, realizada en 1901 en México.

El 19 de junio de 1903, es designado Ministro de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, por el Presidente Roca y en 1905 es designado Presidente de la misma, cargo que ejerció hasta su muerte. Falleció en Buenos Aires el 19 de octubre de 1929 a los 76 años.

A partir de Castro Barros hasta Muñiz, es decir cuando Belgrano se angosta, se encuentra la Capilla de San Francisco (Belgrano entre Castro Barros y Yapeyú). El Padre José Vespignani bendijo la piedra fundamental de la actual Capilla de la calle Belgrano:

En el día del centenario de Colón, día de la aparición de la Virgen de Zaragoza, mientras tomaba posesión de la presidencia de esta República el Doctor Luis Sáenz Peña (que se creyó efecto de la peregrinación devota a la Virgen de Luján, pues no quedaba ya esperanzas de tener presidente católico), echóse la primera piedra de la nueva capilla de San Francisco de Sales, destinada para el oratorio festivo.

Esta capilla forma parte del Colegio y Oratorio de San Francisco de Sales. en razón de lo cual las celebraciones litúrgicas son, generalmente, para la comunidad del colegio.

En el tramo final de la calle Belgrano, se encuentra la Iglesia Evangélica Coreana Han Gurin, establecida desde hace 15 años en el barrio y, al finalizar la Avda. Belgrano, haciendo esquina con la mencionada calle Muñiz, se encuentra la Fundación Gutenberg, Escuela Superior para la Comunicación Gráfica, una institución centenaria que, desde su creación en 1907, estuvo íntimamente relacionada con el sector industrial gráfico y con las instituciones públicas y privadas representativas de la vida cultural, científica y educativa. En la actualidad la institución se siente “parte”, tanto del sector de la industria de la comunicación gráfica como del sistema educativo, especialmente con el subsistema de la educación técnico-profesional, no sólo de la República Argentina, sino también de la región latinoamericana.

Como párrafo final de este recorrido por la Avda. Belgrano, puede observarse que en todo su trayecto hay aspectos que son del mayor relieve, cada uno en su materia, que hacen de esta importante arteria porteña un lugar de concurrencia obligada por el pueblo de Buenos Aires.

El monumento a Manuel Belgrano

En 1870, se nombró una comisión integrada por el Grl. Bartolomé Mitre, el Grl. Enrique Martínez y Manuel José Guerrico, encargada de erigir un monumento al Grl. Manuel Belgrano, en la Plaza 25 de Mayo (hoy Plaza de Mayo), que estaba separada de la Plaza Victoria por la Recova. Esta comisión encomendó al escultor francés Albert-Ernest Carrier-Belleuse (1824-1887) la ejecución de la estatua del prócer, quien a su vez confió a Manuel de Santa Coloma la realización del caballo en bronce, que se convirtió así en el primer monumento realizado por un escultor argentino. La obra fue costeadada mediante suscripción pública nacional.

La estatua se terminó en 1872 y se transportó a Buenos Aires. Fue inaugurada el 24 de septiembre de 1873, día del sexagésimo primer aniversario de la Batalla de Tucumán. Entre la gente del gobierno se hallaban el Presidente de la Nación Argentina Domingo Faustino Sarmiento y el Gobernador de la Provincia de Buenos Aires, Mariano Acosta.

La educación pública

En la calle Ecuador 1158 del barrio de Balvanera, funciona el Colegio “Manuel Belgrano” de gestión estatal y ofrece educación media común con título de bachiller, que permite continuar con estudios superiores, terciarios y universitarios. Funciona desde el año 1912 donde antes funcionó la escuela Germania Schule, construida por los Arq. Eduardo María Lanús y Pablo Hary. Más tarde, esta escuela fue absorbida por el Goethe Schule que se trasladó al barrio de Belgrano en edificio propio, proyectado en 1907 por el Arq. suizo Lorenzo Siegerist, demolido en 1990.

El ferrocarril General Belgrano

El ferrocarril General Belgrano (FCGB), es el más extenso de la red ferroviaria. De trocha métrica, fue formado en 1949 para incorporar todos los ramales de trocha angosta operados por los ferrocarriles del Estado, al momento de estatizarse la red ferroviaria.

Su línea principal parte desde la estación cabecera de Retiro, en la Ciudad de Buenos Aires, y se dirige hacia el norte de Argentina, recorriendo las provincias de Buenos Aires, Santa Fe, Córdoba, San Luis, Mendoza, San Juan, La Rioja, Catamarca, Tucumán, Santiago del Estero, Chaco, Formosa, Salta y Jujuy. Cumple un rol económico clave para la producción de las provincias del noroeste y noreste del país, puesto que permite transportarla hacia los principales centros de consumo y puertos.

Esta estación es un edificio de estilo academicista francés, diseñado por los Arqs. Louis Faure Dujarric, francés, y Robert Prentice, inglés, en 1912. En realidad, fue la ampliación de la estación original, que tenía solo tres plantas, agregándole un piso más, la mansarda y la cúpula con reloj que destaca al edificio.

La Escuela Nacional de Náutica

Si bien Buenos Aires y su puerto se encuentran a orillas del Río de la Plata, es indudable que el mar, como vía para concretar todo el comercio de aquella época, tenía, como ocurre en la actualidad, una preponderante presencia. El intercambio recíproco se concretaba por esa vía. De allí, que era necesario integrar todo su territorio con dimensión en sus espacios marítimos. Manuel Belgrano, Secretario del Consulado, vislumbró con lucidez las piezas claves de las capacidades del Estado y de un país. Una prueba de ello, fue su iniciativa de crear la Escuela de Náutica en 1799. En sus palabras dejó una guía de gran valor que expresa una inapelable sentencia “toda Nación que deja hacer por otras una navegación que podría emprender por ella misma, disminuye sus fuerzas reales y relativas a favor de sus rivales”. Este instituto de formación, vigente hasta el presente, debía ajustarse a los reglamentos de sus similares de la Península, comenzando a funcionar en el local de ese Consulado el 11 de dicho año, en tanto que sus actividades se iniciaron oficialmente el 25 de noviembre, siendo su primer Director Pedro Antonio de Cerviño. Las actividades prácticas se cumplían en embarcaciones fondeadas en balizas interiores a una milla de la ciudad en el lugar denominado “Pozos de la Merced”. Fue el propio creador de la Escuela Don Manuel Belgrano, quien dictó su reglamento donde se indicaba que el:

principal objeto de este establecimiento es el del estudio de la ciencia náutica, proporcionando por este medio a los jóvenes una carrera honrosa y lucrativa, y a aquellos que no se dediquen a ella, a unos conocimientos los más a propósito para sus progresos, bien sea en el comercio, bien en la milicia o en cualquier otro estudio.

El instituto funciona actualmente con el nombre de Escuela Nacional de Náutica

“Manuel Belgrano”, en un edificio cercano a la Estación Retiro antes mencionada, Avda. Antártida Argentina 1535.

III. El barrio de Belgrano

Un capítulo importante de esta evocación porteña a nuestro prócer, se vincula con los barrios. En la actualidad, la Ciudad de Buenos Aires se encuentra dividida, entre otras divisiones relacionadas con la salud, la educación, las seccionales policiales, la religión, entre otras, en cuarenta y ocho barrios. Pero la cuestión no siempre fue así. En los tiempos fundacionales, el número de barrios en la ciudad iba creciendo en la medida que la ciudad crecía. Una primera división en barrios se produjo cuando el Obispo Don Manuel Antonio de la Torre decidió gestionar la división de la ciudad en seis parroquias, lo que finalmente obtuvo por Real Cédula del 8 de julio de 1769, al quedar confirmadas como tales a las Parroquias de San Nicolás, Socorro, Concepción, Montserrat, La Piedad y la Catedral. Más tarde, fueron apareciendo otros que se vinculaban con otras parroquias, con algunos accidentes geográficos, en fin, la propia comunidad bautizaba a su lugar con algún nombre, alguno de los cuales son nombres actuales. Razones relacionadas con los medios de transporte de aquel tiempo, el tranvía y el ferrocarril, originaron nombres. Estas divisiones en la ciudad no tenían un reconocimiento oficial. Era la propia costumbre popular quien imponía los nombres a su zona. Sin duda que así la cuestión los nombres de los barrios se reproducían sin límite. Cada vecino ponía su nombre. Lógicamente que solo quedaron algunos pocos, acaso los de mayor raigambre ciudadana. Fueron varios los barrios que llevan nombre de personalidades relacionadas con la vida pública de la Nación, con empresarios notables, con la vida religiosa. Entre los empresarios, Villa Devoto recuerda a Antonio Devoto; Villa Soldati al propietario de las tierras, Don José Soldati; Núñez a Don Florencio Emeterio Núñez, la sociedad “Núñez y Cía.” tenía como objetivo la fundación de un pueblo que se llamaría Saavedra, hoy un barrio porteño. Este barrio se levantó en tierras que fueran de Luis María Saavedra; Coghlan a John Coghlan, técnico de los ferrocarriles ingleses, estación que lleva su nombre del Ferrocarril Bartolomé Mitre; Villa Luro a Pedro Luro, propietario de las tierras donde nació este barrio; Almagro a Julián de Almagro, quien fuera propietario de la quinta que llevó su nombre en este barrio; entre otros, la religión alude a Montserrat, Balvanera, San Nicolás, Retiro, San Telmo, San Cristóbal, en tanto que las personalidades recordadas son: Juan Martín de Pueyrredón (Villa Pueyrredón), Bartolomé Mitre (Villa Mitre), Santiago de Liniers (Liniers), Dalmacio Vélez Sarsfield (Vélez Sarsfield), Nicolás Avellaneda (Parque Avellaneda), Mariano Boedo (Boedo) y, naturalmente, Manuel Belgrano (Belgrano). Pero la historia y trayectoria de este tradicional e importante barrio porteño, tiene características propias que lo distinguen del resto de los barrios porteños. Con anterioridad esta zona se llamaba La Calera, ello debido en virtud de la existencia de un establecimiento dedicado a la extracción de cal, ubicado en la actual Avda. Luis María Campos, entre Juramento y Mariscal Antonio José de Sucre. En el año 1855, a pedido del partido de San José de Flores, en aquel tiempo

perteneciente al Estado de Buenos Aires, La Calera pasó a llamarse Belgrano en recuerdo, sin duda, a Manuel Belgrano, que también pertenecía al mencionado Estado. Así fue que Belgrano, en sus comienzos, era un pueblo vecino al municipio de Buenos Aires. Todavía por esos tiempos, este municipio era la capital del referido Estado, donde residían las autoridades nacionales. La Ley de Compromiso del año 1862, declaró a la Ciudad de Buenos Aires residencia de las autoridades nacionales, con jurisdicción de todo su municipio, hasta tanto que el Congreso dicte la ley de capital permanente, en tanto que las autoridades provinciales continuarán igualmente residiendo en la capital, si ellas mismas no creyesen conveniente trasladarse a otro punto. Este proyecto de ley presentado en la sesión del Senado de la Provincia de Buenos Aires del 25 de setiembre de 1862, fue aprobado por la Cámara de Diputados en la sesión del 3 de octubre de 1862, cuyos términos debían revisarse cada cinco años. Convivían en Buenos Aires, conforme a dicha ley, ambas autoridades, las del Estado de Buenos Aires y las de la Nación. El edificio de la Legislatura era compartido por los diputados y senadores nacionales como por la Legislatura de Buenos Aires por sus representantes provinciales. Este edificio se encuentra en la Manzana de las Luces de la calle Perú. Pero esa convivencia, bastante conflictiva, tuvo su punto final. El conflicto entre el Gobernador Carlos Tejedor y el Presidente Avellaneda se agravaba con el paso del tiempo. A fines de la década de los años '70 del siglo XIX la tensión era mayor. La cuestión de la federalización de la Ciudad de Buenos Aires, instalada desde principios de los años '60 de ese siglo, se tornaba cada vez más complicada. A propósito, entre otras muchas actitudes, de una expresión del Gobernador Tejedor, que llamó "huésped" al Gobierno nacional en presencia del propio Presidente Avellaneda; la sede de las autoridades nacionales se trasladó a Belgrano. Este pueblo vecino a la ciudad se convirtió, de pronto, en la Capital de la República. Desde su Legislatura, el actual Museo Domingo Faustino Sarmiento; se aprobó el 29 de septiembre de 1880 la ley que dispuso la federalización de Buenos Aires, decisión sujeta a la aprobación de la Legislatura porteña conforme a las previsiones constitucionales, aun vigentes. Pasaba a tener el pueblo de Belgrano, devenido en Capital, por las razones señaladas, un protagonismo singular para la vida institucional de la Nación Argentina que será, como otras naciones civilizadas del mundo, su lugar representativo ante la comunidad internacional. Ocurrían estos acontecimientos en el referido año 1880. Por aquel tiempo, el Municipio de Buenos Aires encontraba sus límites en el arroyo Maldonado (actual Avda. Juan B. Justo), la calle Rivera (actual Córdoba), Medrano, Castro Barros, Venezuela y Boedo, estas tres últimas actuales calles de Buenos Aires. Vecinos lindantes con esta ciudad quedaban los partidos de San José de Flores y de Belgrano. En el año 1887 ambos partidos se incorporan a la Capital de la República, quedando así conformados sus límites hasta el presente. Hubo alguna incorporación posterior, tal como la reserva ecológica ubicada en la costa del Río de la Plata y el actual barrio Puerto Madero, donde funcionaba el puerto de ese nombre con sus famosas esclusas, hoy lugares con destino distinto al original.

De acuerdo a los referidos antecedentes, aquel pueblo de La Calera, más tarde Belgrano en el año 1855, luego Capital de la República en 1880, esta zona de la

ciudad, a partir de su incorporación en 1887 al ámbito ciudadano, pasaba a ser un barrio porteño. Esa triple jerarquía en el desarrollo urbano le da una fisonomía de singular importancia y trascendencia. Estos centros mantienen esas mismas características. Tanto Belgrano como Flores son lugares que se desagregan del lugar conocido como el “centro”, acaso de mayor relevancia, de la Ciudad de Buenos Aires.

Desde sus comienzos, este gran barrio de la ciudad tuvo extensa jurisdicción. Sus límites eran imprecisos, lo cual no facilitaba un mejor desarrollo urbanístico, imprecisión que se aclaró con la sanción de la Ordenanza Municipal del año 1968, que dispuso poner límites a los barrios porteños. Sin duda, que esta definición municipal fue objeto en su momento y todavía sigue siéndolo de muchas y variadas críticas, algunas de ellas atendibles: la división de aquel año se mantiene vigente en gran parte. Fue objeto de mínimas modificaciones, tales como la unificación de los entonces barrios de Parque Chas y Agronomía, en la actualidad nuevamente separados, como creo que corresponde, y la incorporación como barrio a Puerto Madero.

El barrio de Belgrano tiene las características urbanísticas de una ciudad como realmente lo fue hasta que se incorporó al Municipio de Buenos Aires en 1887. El proyecto de la traza del pueblo fue preparado por el Departamento Topográfico y realizado por Saturnino Salas, su Director, aprobado por decreto del 6 de diciembre de 1855, recibiendo el nombre de Belgrano.

En la Ordenanza N° 23.698 del año 1968 y su posterior modificación por la Ordenanza N° 26.607 del 21 de abril de 1972, se fijaron los límites de los barrios de la ciudad. El barrio de Belgrano tiene los siguientes límites: muelle al norte del Aeroparque Jorge Newbery, Avda. Costanera Rafael Obligado, La Pampa, Avda. Pte. Figueroa Alcorta, Avda. Valentín Alsina, Olleros, vías del ex FF.CC. Mitre (ramal Tigre), prolongación virtual de Zabala, Avda. Cabildo, Virrey del Pino, Crámer, Elcano, Avda. de los Incas, Avda. Forest, La Pampa, Avda. Dr. Rómulo Naón, Avda. Monroe, Avda. Ricardo Balbín, Franklin D. Roosevelt, Zapiola, Congreso, Avda. del Libertador, Avda. Guillermo Udaondo, Avda. Leopoldo Lugones, prolongación virtual de Avda. Comodoro Martín Rivadavia, eje de desembocadura del Arroyo Medrano, Río de la Plata. En esta extensa superficie, casi 8 km², Belgrano guarda una multiplicidad de aspectos que son dignos de, al menos mencionarlos, en esta evocación de Buenos Aires al Grl. Manuel Belgrano.

La Iglesia de la Concepción, conocida como “La Redonda” es uno de ellos. Fue inaugurada el 8 de diciembre de 1878, oportunidad en que se realizó una gran ceremonia, asistiendo a ella el Presidente de la República, Dr. Nicolás Avellaneda y sus Ministros; el Gobernador de la Provincia de Buenos Aires, Dr. Carlos Tejedor y las más altas dignidades de la Iglesia. Era Juez de Paz de Belgrano, Don José María Sagasta Isla y Cura Párroco, Don Benjamín Carranza. La parroquia se encuentra entre la calle Vuelta de Obligado, la Avda. Juramento y la calle Echeverría. Se alza frente a la plaza Manuel Belgrano, más conocida como “Plaza Juramento”, origen del pueblo de Belgrano. La piedra fundamental fue colocada el 23 de enero de 1865, siendo padrino de la ceremonia el Dr. Valentín Alsina. La ejecución de la obra fue adjudicada al Ing. Nicolás Canale quien falleció antes de concluirla, sucediéndole su hijo el Arq. José Canale. Intervino en la última etapa de la construcción el Arq.

Juan Antonio Buschiazzo que se encargó de la construcción de la cúpula. Los planos reflejaron el estilo neoclasicista, una de las últimas expresiones del Renacimiento italiano, influencia que traían los Canale, quienes contaban con acreditados méritos en construcciones religiosas.

La Plaza General Belgrano, antes mencionada, fue creada por el Decreto Ordenanza 13.547 del 8 de noviembre de 1949. Ocupa la manzana comprendida entre las calles Juramento, Cuba, Echeverría y Vuelta de Obligado y tiene un monumento de bronce al Gral. Belgrano, obra de Héctor Rocha, inaugurado el 24 de septiembre de 1961. En 1860, la Corporación Municipal plantó paraísos y en 1866 se acordó sembrar en los triángulos de la plaza alfalfa, para la manutención de los caballos pertenecientes al municipio de la ciudad.

Otra plaza en el barrio es “Barrancas de Belgrano” creada por ese mismo decreto ordenanza del año 1949, que se encuentra comprendida por la Avda. Luis María Campos y las calles Juramento, Zavalía, 11 de septiembre y La Pampa. Se encuentra en esta plaza un monumento a Belgrano (actualmente retirado para reparaciones), obra de Luis Fontana, inaugurado el 24 de septiembre de 1899, en recuerdo del 87º Aniversario de la Batalla de Tucumán.

Las Barrancas de Belgrano conforman un tradicional y antiguo paseo del barrio, compuesto por tres manzanas delimitadas por las calles La Pampa, Antonio José de Sucre, Echeverría y la Avda. Juramento de sur a norte y por la calle 11 de Septiembre, que empalma con la calle Zavalía y la Avda. Virrey Vértiz, yendo de oeste a este.

El Museo Histórico Sarmiento está dedicado a la historia argentina, en particular a la Generación del ‘80. La mayor parte del museo está destinada a exposiciones acerca de Domingo Faustino Sarmiento: Trata aspectos del Presidente Nicolás Avellaneda, su sucesor en la presidencia, y sobre la revuelta producida por la federalización de Buenos Aires en 1880, cuando el Gobierno nacional debió abandonar la ciudad e instalarse en el edificio que el museo ocupa actualmente, a la sazón Municipalidad de Belgrano. La ley que declaró dicha federalización se aprobó, como se señaló más arriba, en este museo.

El Museo de Arte Español Enrique Larreta, se encuentra en el centro de Belgrano, en la Avda. Juramento entre Vuelta de Obligado y Cuba. Ubicado en la que fuera alguna vez zona de quintas de veraneo, en pleno corazón del barrio, posee un jardín andaluz, único en su estilo en Buenos Aires, en el que no falta el rumor de las fuentes moriscas.

La Casa del Angel fue la residencia del Dr. Carlos Delcasse, en la calle Cuba 1919 del barrio de Belgrano, fue la locación principal de la película “La Casa del Angel”, de Leopoldo Torre Nilsson. De tendencias renacentistas, construida en la última década del siglo XIX bajo la dirección del Arq. Carlos Nordmann, el conjunto principal de la misma daba a la calle Cuba y, siguiendo por Sucre, sus jardines se continuaban hasta la calle Arcos. Contaba con veinte habitaciones, una escalera de ébano labrado y de sus paredes colgaban numerosas obras de arte que constituían la colección privada de su propietario. La planta baja, en uno de sus lados, remataba en una galería que hacía las veces de terraza para las habitaciones del primer piso. Finalmente, sobre ellas, se despegaba un solitario mirador con techo de pizarra de-

bajo del cual, en un ángulo de la pared, se encontraba una figura alada que sugería la idea de un ángel.

El Dr. Delcasse, su propietario, además de un temprano difusor de todas las actividades físicas, era un hábil practicante de la esgrima y un experto tirador por lo que disponía, allí mismo, en un sector apartado, de un polígono de tiro y salones para gimnasia. Las elites porteñas también encontraron en su residencia el espacio necesario para la realización de numerosos combates de boxeo; deporte que por entonces estaba prohibido. Y cuenta la historia que en sus parques, al abrigo de un imponente cedro, de palmeras y magnolias, se llevaron a cabo muchos lances caballerescos.

La educación en Belgrano

Además de los precedentes antecedentes del barrio, en su ámbito hay importantes manifestaciones de otros aspectos que dan a esta zona de la Ciudad de Buenos Aires, una significación trascendente. La educación tanto de gestión pública como privada se presta en Belgrano en todos sus niveles de enseñanza: primaria, secundaria, terciaria y universitaria. Sin duda, que son muchos los establecimientos educativos que funcionan en el barrio, pero el propósito de esta evocación es resaltar solo algunos aspectos del recuerdo a Manuel Belgrano que Buenos Aires le hace. En este sentido, parece válido mencionar solamente alguno de ellos en cada nivel de enseñanza.

Entre las escuelas primarias de gestión pública corresponde destacar por su antigüedad en el barrio a la Escuela Casto Munita. Para comenzar a hablar sobre la historia de esta escuela, hay que remontarse a los años 1856 y 1857, que fue cuando se crearon las dos primeras escuelas públicas: la elemental de niñas, organizada por la Sociedad de Beneficencia y la de varones, que había sido auspiciada por Sarmiento mientras se desempeñaba como Jefe del Departamento de Escuelas.

Estas escuelas funcionaban en el solar de la calle Cuba, frente a la plaza.

La elemental de niñas contaba con un gran salón de material con techo a dos aguas sostenido por vigas, y separado por un cerco de alambres de otro edificio destinado a varones.

Sencilla, tan sencilla hasta rayar en la pobreza era la escuela elemental de niñas, hasta que por voluntad de Don Casto Munita, vecino de Belgrano, comenzó a adquirir gran importancia.

Desde 1876, de acuerdo a la ley de educación común, se creó el consejo escolar. En el caso de Belgrano, el primer consejo escolar estaba formado, entre otros, por José Hernández y Policarpo Mom (ambos tienen una calle en el barrio de Belgrano). Este es el año que nos interesa para comenzar a memorar a la escuela Casto Munita, ya que fue cuando se recibió la generosa ayuda de 40 mil pesos fuertes en cédulas hipotecarias para que su renta sea empleada en la fundación de una escuela graduada de uno y otro sexo en el pueblo de Belgrano.

Don Casto Munita nació el 2 de junio de 1818, era hijo de Francisco de Paula Munita y de María Borsche. La infancia de Munita, transcurrió en los años difíciles

de la organización nacional y su juventud en los años del gobierno de Rosas. De joven tuvo que ganarse la vida en distintos trabajos muy modestos hasta llegar a dedicarse a tareas comerciales de menos jerarquía, en las que su tesón le permitió reunir considerables bienes.

El 27 de enero de 1856, en cumplimiento de leyes de los años '54 y '55, se instituyó en San Isidro, el gobierno municipal y en representación de la zona del hoy Belgrano, integró el gobierno municipal. En julio de 1860 como tesorero, presentó las cuentas del primer trimestre del año.

Su quinta se hallaba en el cuartel 3, o sea en el que se extendía desde La Pampa hacia el arroyo Maldonado. Munita era de porte elevado “altivo pero no altanero y su figura era reconocida por los vecinos con respeto”. Por haberse olvidado de sí mismo y haber dado todo lo posible con gran generosidad, murió en la absoluta pobreza.

Colegio Manuel Belgrano

Otro establecimiento educativo relevante en el barrio, es el Colegio Manuel Belgrano, de gestión privada a cargo de los Hermanos Maristas. Está ubicado en la calle Cuba entre José Hernández y La Pampa y a una cuadra de la Avda. Cabildo. Este lugar constaba de una espaciosa casa quinta con todas las condiciones que la pedagogía de la época podía exigir para un centro educacional. La primera comunidad quedó integrada así: Hermanos Enrique María, Damián Augusto, Cleto y Odérico a los que al final de curso se unirían los Hermanos Ramón y Claro. El 2 de enero de 1916 el Hermano Sixto se hacía cargo de la dirección del colegio hasta la llegada del Superior que fue el Hermano Victorino, a cuya responsabilidad se encomendó la apertura del colegio. Los principios, como toda obra de la Iglesia fueron muy humildes. El 15 de febrero de ese año 1916, se habían inscripto solamente cuatro alumnos: Andrés Hostelup, Francisco Rufo y su hermano Julio y Conrado Pinedo. Monseñor Mariano Espinosa, Arzobispo de Buenos Aires, bendijo el local y el Cura Párroco Fernando Pearson, que después quedó muy vinculado con el colegio y con los Hermanos, celebró la primera Misa, en presencia de notable concurrencia de la localidad.

A partir de ese modesto comienzo este prestigioso colegio del barrio, funciona en un amplio y hermoso edificio. Cuenta con espaciosas y luminosas aulas y un gran auditorio, todo ello equipado con alta tecnología.

Universidad de Belgrano

Fue creada por el Dr. Avelino Porto el 11 de septiembre de 1964, en conformidad con la ley N° 14.557, sancionada en el año 1958, que reglamentó el funcionamiento de las universidades privadas en la República Argentina.

Su primera sede se encontraba en Sucre y Crámer, en lo que en ese momento se conocía como el “Pueblo de Belgrano”. Inició sus actividades con noventa estudiantes, veintiocho profesores y un empleado.

Las consultas efectuadas por el Ministerio de Cultura y Educación a las Academias Nacionales de las respectivas disciplinas que se dictaban en la Universidad y a los expertos más destacados en cada una de ellas, determinaron que el día 26 de enero de 1970, el Presidente de la Nación concediera a la Universidad de Belgrano, la autorización definitiva para funcionar.

Su estructura inicial fue organizada en cuatro facultades: Derecho y Ciencias Sociales, Humanidades, Ciencias Económicas y Arquitectura.

Actualmente, la Universidad de Belgrano cuenta con las Facultades de Arquitectura y Urbanismo, Derecho y Ciencias Sociales, Ciencias Económicas, Humanidades, Ingeniería, Tecnología Informática, Ciencias Agrarias, Lenguas y Estudios Extranjeros, Ciencias de la Salud, Ciencias Exactas y Naturales y Estudios a Distancia; y cuatro unidades académicas de posgrado: Facultad de Estudios para Graduados, Escuela de Posgrado en Negocios, Escuela de Posgrado en Derecho y Departamento de Estudios de Posgrado y Educación Continua.

Estos tres establecimientos -la Escuela Casto Munita, el Colegio Manuel Belgrano y la Universidad de Belgrano- son solamente unos pocos ejemplos vinculados con la actividad educativa, cada uno en los respectivos niveles de enseñanza. Centenares son los que funcionan en el barrio, pero el propósito de esta evocación es para destacar algunos aspectos de interés del barrio de Belgrano.

Algo del deporte en Belgrano

El Belgrano Athletic Club es un club deportivo. Su sede central está ubicada en la calle Virrey del Pino 3456, en pleno corazón del barrio de Belgrano R y su anexo en la localidad de Pilar, Provincia de Buenos Aires.

Fue fundado el 17 de agosto de 1896, uno de los más antiguos del país. En el club se practican rugby, hockey sobre césped, tenis, cricket, bowls, natación y squash, siendo el club uno de los fundadores de las uniones y asociaciones de todos esos deportes. En sus inicios, el club también fue fundador de la primera Liga Argentina de Fútbol, obteniendo tres campeonatos argentinos, durante la era amateur, ubicándose hasta el 2009 en el 13º lugar entre los clubes que más títulos argentinos de fútbol han obtenido.

Club Atlético Defensores de Belgrano es una entidad deportiva del barrio de Núñez, en la Ciudad de Buenos Aires. Fue fundada el 25 de mayo de 1906 por un grupo de jóvenes, con motivo de participar en las ligas independientes de fútbol de Buenos Aires. En un principio la camiseta era de color celeste con vivos rosas, para luego pasar a la roja y negra que mantiene hasta la actualidad. Estos colores fueron tomados del club uruguayo Misiones F. C. (hoy Miramar Misiones), luego de que éste realizara una exitosa gira por Argentina y Chile. La primera cancha estuvo en la actual Plaza Alberti comprendida entre las calles Arcos, Nahuel Huapi, O'Higgins y F. D. Roosevelt del barrio de Belgrano.

El Club Harrods Gath & Chavez, ubicado en la calle Virrey del Pino 1480, nace en el año 1910 gracias a un grupo de personas de trabajo que pertenecían a las prestigiosas casas comerciales citadas. Como ambas Tiendas: Harrods, por un lado

y Gath y Chaves, por otro, tenían en común todas sus actividades comerciales y poseían la mayor participación en el mercado de ropa fina, deportiva y otro segmento en artículos del hogar, sumaron esfuerzos y se fusionaron en un solo club arrastrando a todo su personal, con el consentimiento de directivos y empleados. Se fusiona así el actual Club Harrods Gath & Chaves, el 22 de noviembre de 1921, quedando constituida así su primera comisión directiva.

Estaciones ferroviarias en el barrio

La estación Belgrano “C” es una importante estación del ferrocarril de la línea Mitre, intermedia del servicio eléctrico metropolitano que se presta entre las estaciones Retiro y Tigre.

La estación fue una de las primeras del país, inaugurándose en 1862 con el arribo del primer tren. Las obras fueron hechas por la empresa Ferrocarril del Norte de Buenos Aires, y estaban destinadas a llevar las vías férreas hasta San Fernando.

Durante un tiempo llevó el nombre de Alsina. En sus principios estaba situada una cuadra más al norte, entre Juramento y Mendoza. El actual edificio fue construido en 1878.

Para diferenciar esta estación de su homónima que corría por la zona alta de Belgrano, se decide introducir una letra característica de las empresas ferroviarias que operaban cada ramal, así es que la letra “C” corresponde al Ferrocarril Central Argentino, mientras que la letra “R” era utilizada para las estaciones del Ferrocarril de Buenos Aires a Rosario. Este mismo método se utilizó en las estaciones San Isidro, San Fernando, Tigre y Bancalari.

La otra estación ferroviaria del barrio es Belgrano “R”, intermedia del servicio eléctrico metropolitano de la Línea Mitre, que se presta entre la cabecera Retiro y las estaciones Bartolomé Mitre y José León Suarez, delimitada por la calle Echeverría en la punta norte y por la calle La Pampa en la punta sur.

Se inauguró el 22 de abril de 1876. Formaba parte del tramo entre Retiro y Rosario. Se la denominó “R” porque esta pertenecía al Ferrocarril Buenos Ayres y Rosario, mientras que la otra ya existente, Belgrano “C”, pertenecía primero al Ferrocarril del Norte y más tarde al Ferrocarril Central Argentino (actual Línea Mitre).

El barrio chino

Un aspecto digno de destacar en el barrio del Belgrano es el barrio chino, que tiene eje en tres cuadras de la calle Arribeños, sobre las vías del ferrocarril Mitre y la estación Belgrano C. A pesar de su nombre, viven allí diferentes comunidades asiáticas, con predominio de la taiwanesa, además de chinos continentales, coreanos, japoneses (que son nikkeis argentinos y peruanos), tailandeses, etc.

La actividad comercial oriental se desarrolla intensamente en un radio de 100 m. La entrada “oficial” al barrio chino se ubica en Arribeños y Juramento, ya que allí desembocan los andenes de la estación Belgrano “C”, además que Juramento siempre fue una calle comercial y muy transitada. Desde el año 2009, se levanta allí

un arco alegórico, para enfatizar su carácter de acceso al barrio.

Actualmente, su área de influencia se concentra en un radio de cuatro manzanas, aunque la actividad comercial allí es tan intensa, que esas pocas aceras concentran la mayor cantidad de restaurantes y supermercados asiáticos de la ciudad, además de un par de templos, negocios de baratijas y otros comercios para la comunidad. A pesar de que popularmente se lo conoce como el barrio “chino”, existe una cantidad importante de gente que pertenece a otras comunidades orientales, a tal punto que algunos están comenzando a llamarlo barrio oriental, por los locales de otros países asiáticos que se están emplazando en él. Un ejemplo es el restaurante japonés Dashi, al que se sumó un local de Lotus Neo Tai, de cocina tailandesa. En Montañeses 2175 se halla el templo budista Chong Kuan.

Actualmente, la mayoría de los comercios abren todos los días, con excepción de algunos que cierran los lunes. Las principales actividades se realizan los fines de semana y feriados.

El barrio River y el club River Plate

Está dentro del Bajo Belgrano, sus construcciones son en su mayoría casas estilo chalet ya que está restringida la construcción de edificios de altura, se encuentra emplazado entre la Avda. del Libertador, Monroe y Avda. Udaondo.

Dentro de este barrio se encuentra el Estadio Monumental sede del Club Atlético River Plate y, en muchas ocasiones, de la selección del fútbol argentino...

IV. Conclusiones. Final. Gloria al General Belgrano

En los párrafos precedentes, divididos en dos partes, uno relacionado con aspectos vinculados con la vida y obra de Manuel Belgrano en la Ciudad de Buenos Aires y, el otro, donde se incluyen algunos que conciernen a nuestro prócer, en el barrio que lleva su nombre.

Sin duda, que en ambos solamente se mencionan algunos. Entidades educativas, de bien público, entre otras, no mencionadas, llevan el nombre de Manuel Belgrano. En la Provincia de Buenos Aires hay una ciudad que se llama General Belgrano, un puerto en las cercanías de Bahía Blanca que lleva el nombre de Puerto Belgrano, en la Provincia de Córdoba se encuentra la Villa General Belgrano y así se puede abundar en casos similares en el resto del país. La figura señera de Manuel Belgrano es un gran atractivo para colocar su nombre al tope de muchas actividades que se desarrollan en la República Argentina. Es, sin duda, en agradecimiento a la grandeza en la conducta del prócer en todos los actos de su vida. Dedicó parte de su juventud para formarse en universidades de España, donde alcanzó las máximas graduaciones. Un hombre formado en el aula universitaria no vaciló en tomar las armas para defender a su tierra. En las invasiones inglesas tuvo activa participación y así también actuó en la defensa de los propósitos de la Revolución de Mayo, haciéndolo al frente de ejércitos patriotas. En estos días del funcionamiento del III Congreso Nacional Belgraniano se recuerda el 202° Aniversario de la Batalla

de Tucumán, ocurrida el 24 de septiembre de 1812. Haciendo un poco de historia cabe señalar, en recuerdo de esa decisiva batalla, que Belgrano con su ejército y los emigrados llegaron a San Miguel. Ahí se encontró con un pueblo decidido a jugar su destino peleando. El entusiasmo cívico lo desbordó. En oficio al gobierno nacional escribió: “La gente de esta jurisdicción se ha decidido a sacrificarse con nosotros, si se trata de defenderla... pienso aprovecharme de su espíritu público y energía para contener al enemigo...” La batalla de Tucumán, dada en el campo de Las Carreras, fue la más nacional de todas las que se libraron en la Guerra de la Independencia. Ahí estuvieron todos “los pueblos” de la convocatoria de Mayo. El escuadrón “Decididos” de Jujuy, la caballería salteña con la jefatura de Moldes, las milicias tucumanas reunidas por Bernabé Aráoz, los restos de los regimientos porteños, la compañía catamarqueña conducida por Bernardino Ahumada y Barros, y el guerrillero altoperuano Manuel Ascensio Padilla, con sus jinetes que formaron la escolta del Grl. Belgrano.

Tucumán fue, pues, la batalla de la unión nacional y por eso se ganó frente al temido ejército del Grl. Tristán. Emoción patriótica, bravura, fe religiosa, todo ayudó. Puede decirse que ese ejército popular salvó a la Revolución y por sus resultados sólo es comparable con Maipú y Boyacá, que definieron la suerte de otros países americanos. Se justificó plenamente que Belgrano, hombre religioso, ofrendara su bastón de mando a la Virgen de la Merced.

De no haber mediado esa victoria, el ejército realista habría llegado a las costas del Paraná, donde estaba la escuadra española de Vigodet. Y ocurrió, desobedeciendo la orden política del Secretario de Guerra, Rivadavia, que lo conminaba a entregar todo el Norte a las fuerzas realistas. Esa noticia determinó el golpe de Estado del 8 de octubre de 1812, que derrocó al Primer Triunvirato.

Por la obra cumplida por nuestro prócer, indudable legado para los argentinos de ayer, de hoy y de mañana, afirmamos:

Gloria al General Don Manuel Belgrano

BELGRANO Y WASHINGTON - LA “UNION” EN EL “MENSAJE DE DESPEDIDA DE GEORGE WASHINGTON AL PUEBLO DE LOS ESTADOS UNIDOS” Y SU CONCEPCION EN EL RIO DE LA PLATA

Martín R. Villagrán San Millán

En su Autobiografía, el propio General Belgrano nos anoticia que en el transcurso del año 1805, se le había hecho conocer un folleto cuyo texto transcribía el mensaje de despedida de George Washington al pueblo de los Estados Unidos, en el año 1796, mediante el cual, entre otras cosas, renunciaba a ser nominado nuevamente -y por vez tercera-, para el ejercicio del poder ejecutivo de la Unión Americana.

Y digo, entre otras cosas, habida cuenta que el breve y sustancioso documento de Washington, deslumbra por sus reflexiones vinculadas a la política agonal, en cuanto a los inevitables perjuicios que acarrea al sistema republicano la vocación de perpetuación de los gobernantes en cargos electivos, siendo que, por lo demás, en lo que se refiere a política arquitectónica, el tal documento es un modelo de meditadas reflexiones sobre el ejercicio de gobierno en un Estado naciente que debe insertarse en términos de asimetría con aquellos que tienen antigüedad y legitimación y, lo que es más, desde una visión que en la época era original por su excepcionalidad, cual era la pretensión y necesidad de incluirse -desde un sistema republicano- siendo que la normalidad de los sistemas políticos se fundaban en la monarquía, en sus variantes: absoluta o constitucional, pero monarquía al fin.

Hoy nos parece normal que los Estados se den, mayoritariamente, un sistema de gobierno republicano siendo las monarquías pintorescas rémoras de un pasado que se mantiene y justifica por razones de tradición, turismo, tilinguería de las llamadas revistas del corazón o, porque todavía el nivel de corrupción de algunos de sus miembros, no ha logrado despertar en la población la santa indignación que debiera generar vivir en un Estado en el que el principio de igualdad es conculcado con rango fundacional o constitucional.

Estas reflexiones, *mutatis mutandi*, no pueden ser obviadas si tenemos en cuenta la cronología en la que se desarrolla la gestación y alumbramiento de este trabajo de traducción del Brigadier General Belgrano, a saber:

1789. Epoca especialmente turbulenta en la formación del joven Manuel Belgrano, en aquella Europa afectada por los torbellinos generados por la Revolución Francesa, en la cual este universitario que se formaba en los claustros españoles, buscaba saciar su insondable curiosidad en otros ámbitos y asistirse de extrañas lecturas que no formaban parte del canon académico peninsular. Grande debía ser la turbación de aquel joven americano que se preparaba para ser funcionario de la Corona española en ultramar, bajo un sistema que se le presentaba entonces como, al menos, cuestionable

a la luz de las nuevas ideas paradigmáticas que se abrían paso a través de la imprenta o de las bayonetas de la revolución burguesa.

El propio Belgrano, pasado ya algunos años y en el reposo en que le posibilitaba escribir su Autobiografía, se refiere a esa experiencia transformadora en estos términos:

Como en la época de 1789 me hallaba en España y la revolución de Francia hiciese también la variación de ideas y particularmente en los hombres de letras con quienes trataba, se apoderaron de mí las ideas de libertad, igualdad, seguridad, propiedad, y sólo veía tiranos en los que se oponían a que el hombre, fuere donde fuese, no disfrutase de unos derechos que Dios y la naturaleza le habían concedido, y aún las mismas sociedades habían acordado en su establecimiento directa o indirectamente.

A estar a estas propias confesiones de Belgrano, ya para entonces su espíritu era campo preparado para recibir con éxito la semilla de lo que luego se conocería como la revolución hispanoamericana, de la que no estuvieron ausentes los precedentes revolucionarios franceses ni angloamericanos, reiterando la precisa terminología de su época.

1796. Discurso de despedida de Washington. Como todos sabemos, con ese particular sentido práctico que caracteriza a los estadounidenses determinaron, desde los orígenes de su Estado, que la fecha de comicios para elegir presidente estaría vinculada a los tiempos que determinaban la actividad rural, de modo tal que se facilitara a todos los ciudadanos poder concurrir a sufragar, sin tener que desatender sus rústicas obligaciones. Es por ello, que la elección presidencial tiene lugar “cada cuatro años -en años cuya cifra sea exactamente divisible entre cuatro-, el primer martes posterior al primer lunes del mes de noviembre”.(1) Despreocupados entonces los granjeros que formaban el 90% de la población de los estados (2), se ocupaban de elegir sus máximas autoridades. Pero, desde luego, antes de esa fecha, ya debía conocerse quienes serían los candidatos a ocupar la primera magistratura. La posesión de cargo se toma al medio día del siguiente 20 de enero prestándose el juramento de práctica ante el Presidente de la Corte Suprema.(3) Así pues, en septiembre de 1796, más precisamente el día 17 de septiembre y, luego de cumplidos dos mandatos consecutivos al mando de la Presidencia del Estado (4), Washington hace conocer por la prensa su discurso de despedida que implica un testamento político (5), cuyo exordio introductorio reza:

Amigos y Conciudadanos: Nunca me ha parecido más oportuno el manifestaros la resolución que tomé de separarme del cargo que ocupó, como en las circunstancias actuales, cuando ya se acerca la fecha de elegir al nuevo depositario del Poder Ejecutivo de los Estados Unidos y ha llegado el momento de resolver a quién debéis confiar tan importante comisión. Y a fin de que la emisión del voto sea libre y expeditiva por entero, debo anunciaros que no figuraré yo entre los candidatos sobre quienes ha de recaer vuestra elección.

En el sentido precedentemente señalado y, luego de diversas consideraciones que hacen al estilo y elegancia debidos a un documento como el que tenemos en análisis

sis, entra de lleno a la argumentación que justifica la no perpetuación en los cargos de parte de quienes alcanzan, en determinado momento, las jefaturas institucionales y, que luego, no resisten la tentación de creerse imprescindibles ocasionando, la más de las veces, enojosas situaciones de política agonal o anomías esterilizantes que se traducen en aprovechamientos parasitarios, cuando no en impúdicas monarquías más o menos disfrazadas que coquetean con las eventualmente dignas veladas vocaciones sucesorias. Solamente un espíritu superior como el de Washington -y como el que caracterizaba a su traductor el Grl. Belgrano-, podía hacer pública con absoluta veracidad los motivos por los cuales un hombre de bien debe ceder a la eternización en sus cargos y servicios. Así, enseñaba Washington a sus conciudadanos y sigue ilustrándonos con meridiana claridad al día de hoy, cuando expresara:

La experiencia lograda no reduce los motivos que tengo para desconfiar de mí mismo; y creciendo cada vez más el peso de mis años, estos mismos me avisan sin cesar que la sombra del retiro ha de serme tan necesaria como agradable. Reconociendo que si mis servicios han tenido algún mérito, sólo de las circunstancias procede su valor, tengo el consuelo de creer que si me separan de la escena política mi prudencia y vuestro voto, el patriotismo no me prohíbe la separación que tanto deseo.

Washington, al igual que Belgrano, fueron precursores, fundadores, gestores y luego protagonistas de gestiones políticas y militares, en los siempre turbulentos momentos en que se hacen sentir los dolores de parto del nacimiento de un nuevo Estado-Nación. La Revolución Norteamericana y la Revolución de Mayo precedieron a las necesarias guerras de cuyos esfuerzos y resultados concluyeran en la Independencia de ambas Naciones (los Estados Unidos de América y las Provincias Unidas del Río de la Plata). Como alguna vez debiera recordarlo el Dr. Halperín Donghi: “La Revolución de Mayo fue revolución y la Guerra de la Independencia, fue guerra”. Y hablar de revolución y guerra no es otra cosa que referirnos a la conflictividad humana en sus más altas concepciones y feroces consecuencias. Ello así, toda vez que no existe revolución sin tensiones, facciones y enfrentamientos internos, ni guerra exenta de crueldad. Puesto en tales términos y, luego de la vasta experiencia revolucionaria y guerrera a la que siguió la gestión política-administrativa y diplomática del Estado, Washington enfatizaba, en lo que podríamos llamar el diagnóstico de las situaciones revolucionarias con sus enfrentamientos y atomizaciones, y la necesidad de procurar la necesaria unidad en los objetivos estratégicos que hacen a la viabilidad y sustentabilidad del Estado, como condición necesaria e imprescindible para tales fines.

Cómo no habría de recordar Belgrano estos párrafos y sentir la necesidad de hacerlos suyos a través de la traducción cuando él mismo fue testigo, cuando no protagonista, de los hechos militares y políticos consecuencias de las invasiones inglesas de 1806 y 1807; la caída de la monarquía católica en Bayona en 1808; la frustrada asonada juntista hispano-peninsular dirigida por Alzaga, en Buenos Aires, el 1º de enero de 1809; cuando hubo de aguantar a que “madurasen las brevas” saavedristas; experimentó el fracaso del intento Carlotista que él impulsara con tanto entusiasmo; vio que un depuesto Virrey presidía una Junta que lo tenía por Capitán General; tuvo

que verse en la necesidad de forzar la concreción de la Junta del 25 de Mayo de 1810; fue testigo de las internas entre saavedristas y morenistas; conoció íntimamente las desavenencias que generó la constitución de la Junta Grande; fue observador y, en ocasiones, víctima de las incertidumbres y mudanzas de las lealtades durante la guerra y tantas, tantas, otras manifestaciones de la conducta humana en tiempos de revoltijos. Siendo ello así, como no hacer la mayor difusión posible de la exhortación washingtoniana a la unión. A esa unión en la que debía asentarse cualquier esfuerzo tendiente a que los esfuerzos originarios concluyeran en un pueblo, una Nación, un Estado soberano.

Decía en tal sentido Washington:

Si han resultado beneficiosos a la patria esos servicios, sean siempre recordados para gloria vuestra y como instructivo ejemplo en nuestros anales, porque cuando al conjuro de circunstancias adversas se agitaban las pasiones y parecían prontas a descaminarse, cuando en momentos dudosos cundió el desaliento y las vicisitudes de la fortuna o la parquedad de los éxitos favorecía el espíritu de crítica, la constancia mía en sosteneros y la vuestra en sostenerme ha sido la garantía y el apoyo esencial para que no se malograsen los esfuerzos encaminados a preservar del fracaso nuestros comunes planes. Íntimamente penetrado de esta idea, la llevaré hasta el sepulcro como un estímulo para pedir a los cielos que os sigan prodigando sus beneficios; que vuestra unión sea perpetua; que se mantenga entre vosotros el afecto fraternal; que la Constitución establecida, libre trabajo vuestro, se conserve sagradamente; que resplandezca la sabiduría y la virtud en todos los ramos de la administración republicana; y que la felicidad del pueblo en todos nuestros estados sea general y completa, bajo los auspicios de la libertad y del Todopoderoso, mediante un uso prudente de sus favores, para que logremos la gloria de obtener el aplauso, el afecto y el amparo de la nación toda, incluso de aquellos que todavía no conocen la excelsitud de nuestra bandera.

Nunca será suficientemente reiterativo sobre el valor político de la unión como elemento esencial para asentar un sistema de Nación y, tanto más, cuando el sistema nacional se basa en una concepción republicana. Desde luego y, no por obvio, debe dejar de señalarse que cuando nos referimos a unión, de manera alguna hacemos referencia a uniformidad o las perversas prácticas de monopolizar el todo en una parte del mismo, excluyendo al resto de la comunidad de la naturaleza identitaria con la Nación. Cuando el quiebre es inmanejable, surgen las luchas civiles como las que sufriera la Argentina en sus períodos de unitarios y federales y luego en el proceso llamado de la Organización Nacional, entre otros y en el caso de los Estados Unidos de América, la guerra civil paradigmática, la más feroz y destructiva guerra que conociera la América en todos los tiempos, la guerra entre Confederados y Unionistas. Que a tales cosas lleva la discordia cuando vence a la concordia. Es así que la unidad de la Nación es la que genera la unidad de gobierno como presupuesto de paz interior y exterior, tanto como la preservación de derechos y libertades de los ciudadanos. Por ello, el mismo Washington sobreabundaba en su línea argumental, cuando escribía:

También es de alto aprecio la unidad de gobierno en que descansa la nación, según justamente lo habéis reconocido, viendo en ella la columna principal de la verdadera independencia y el sostén de la tranquilidad interna, de la paz exterior, de vuestra propia seguridad y de las libertades que tanto amáis. Pero como es fácil augurar que por diferentes motivos, desde puntos diversos y mediante numerosos artificios se pretenda debilitar el convencimiento que tenéis de tan gran verdad: y siendo este punto de vuestro baluarte político el que atacarán con más obstinación las baterías de los enemigos externos e internos (oculta e insidiosamente cuando no a plena luz), **es de suma importancia que sepáis bien cuánto interesa la unión nacional a vuestra felicidad colectiva y privada. Conviene, pues, que fomentéis un afecto cordial y constante hacia ella, acostumbrándoos a pensar y hablar de la unión como el eje de vuestra seguridad y de vuestro florecimiento político; velando por su conservación con celo y eficacia; rechazando cuanto pueda excitar la más mínima sospecha de tibieza; no abandonando nunca la necesaria vigilancia; y mirando con indignación cualquier intento, cualquier insinuación que se hiciere para separar una parte del país de las restantes, o para debilitar los lazos sacrosantos que actualmente unen a todos los estados.**

El párrafo precedente que hemos destacado en negrita y subrayado, explica la feroz y destemplada animadversión que sintiera Belgrano ante la conducta de fuerte autonomía que el caudillo oriental Artigas propiciara frente al Gobierno Central de Buenos Aires.(6) Belgrano, uno de los próceres de mayor sentido nacional y, justamente por ello, se empecina en todo momento en sostener la unión con el Gobierno Central del Estado, cualquiera sea la orientación política o la forma de integración del mismo (7) habida cuenta que, a su entender, no comulgar con este principio lleva necesariamente al país a sufrir las funestas consecuencias de la anarquía, siendo que ésta es la máxima desgracia que puede afectar a un cuerpo político. Ya en carta a Güemes fechada en Tucumán a 3 de septiembre de 1816 (8), Belgrano manifestaba su ánimo conturbado por las disensiones del litoral expresando:

También nos dificulta la venida de los más preciosos auxilios de Buenos Aires, las desavenencias de Córdoba y Santa Fe; y yo estoy creído que por satisfacer sus pasiones tan ridículas como pueriles, serían capaces de interceptarnos los objetos que nos vinieran, aunque vieses que los enemigos cargasen con éxito sobre nosotros. No sé cuanto querrá Dios que nuestros paisanos abran los ojos sólo para atender al interés general, y dejarse de particularidades.

Este concepto de necesidad de unión en función del interés general, se reitera en otra larga carta que envía Belgrano desde Tucumán el 9 de septiembre de 1816, en la que expresa a Güemes:(9) “Crea Ud. Que tengo la sangre quemada al ver como se pospone el interés general por pasiones ridículas y pueriles a que nunca mi corazón será capaz de dar abrigo”. Agregaba el Comandante del Ejército Auxiliar del Perú más adelante: “Me reiré siempre de los ardides y pericia del enemigo siempre que haya unión y todos nuestros paisanos se convenzan de que no hay medio para con esa canalla sino el de acabar con ella”. El 3 de octubre de 1816, refiriéndose

Belgrano a las luchas en el litoral y ante la noticia de la derrota de Díaz Vélez, le escribe a Güemes:(10)

Son terribles, a la verdad, esas convulsiones que cada vez más deben producir la desunión y la anarquía; porque los hombres acostumbrándose al desorden y pillaje que trae esa clase de guerra (11), difícilmente vuelvan a seguir el buen camino. Yo creo que no se acabará esa desgraciada situación mientras no nos constituyamos.

Siendo éste el pensamiento de Belgrano y, más aún, el pensamiento puesto en acción, con la transcripción que se hace infra del documento de Washington, saldrá de suyo, por simple lectura comparativa, el alto grado de identidad política, militar y ética que ponían en comunión al virginiano y al porteño. Véase en lo que sigue, si tales expresiones washingtonianas no podrían haber sido escritas por Belgrano, en Tucumán, en ejercicio, por segunda vez, de la comandancia del Ejército Auxiliar del Perú. Decía el vencedor en Trenton, Princeton y Yorktown:

Las anteriores reflexiones persuadirán a todo ciudadano que piense y sea virtuoso que el mantenimiento de la unión merece ser tenido como el primordial y más patriótico deseo. ¿Dudáis quizá de que un gobierno común sea capaz de abarcar un círculo tan dilatado? Preguntadlo a la experiencia, pues el decidir oyendo solamente a la especulación sería un dislate gravísimo. La experiencia nos dice que una organización adecuada tanto de la unión como de los gobiernos locales auxiliares de aquélla, es susceptible de dar felices resultados. Este asunto reclama que sea completa y exacta la unión, siendo tan poderosos y obvios los motivos que juegan a favor de la misma en todas las partes del país; debiendo desconfiarse del patriotismo de aquellos que intentan debilitar los lazos de la unión mientras no haya demostrado la experiencia que es impracticable.

En la misma línea argumental expresada tanto de manera positiva -como también a contrario sensu-, se refleja en las cartas de Belgrano a Güemes el rechazo a todo cuanto pudiese poner en riesgo la unión como condición necesaria y substancial para la viabilidad del nacimiento de una nueva Nación, al tiempo que repudiaba de manera harto indignada, la conducta de quienes eran percibidos como atentatorios a esa imprescindible unión que, como ya vimos en el caso de Artigas, no le tiembla el pulso al vencedor de Tucumán y Salta, para referirse al prócer oriental por escrito, como un mero traidor por la guerra que le lleva al Directorio al tiempo que el Ejército de los Andes se empeña en la campaña de Chile y los realistas del Alto Perú no dejaban de realizar su invasión anual sobre la Provincia de Salta. Nuevamente, aparece la identidad filosófica-política entre Belgrano y Washington cuando este último prosigue diciendo en su célebre mensaje:

Mientras cada parte de nuestro territorio vea su interés inmediato y particular en la unión, todas ellas, combinadas entre sí, encontrarán en la masa reunida de sus medios y esfuerzos mayor volumen de recursos y mayor seguridad contra los peligros exteriores, así como una interrupción menos frecuente de su tranquilidad por parte de países extranjeros. La unión -y esto es lo que más importa- los librará también de las disensiones intestinas que afligen con tanta

frecuencia a los países vecinos no unidos por un mismo gobierno: disensiones cuya propia índole bastaría para excitarlas progresivamente, y que opuestas alianzas con países extraños, amistades e intrigas diferentes, fomentarían de continuo, haciéndolas todavía más amargas. Mediante la unión política y económica se podrá evitar asimismo la necesidad de mantener crecidas fuerzas militares, que tan perjudiciales son para la libertad, bajo cualesquiera gobiernos, y que se deben mirar particularmente como enemigas de la libertad republicana. Debéis, pues, considerar la unión como el baluarte principal de vuestra libertad, y conservar aquélla para mantener vivo el amor a ésta.

Y si quedase alguna duda o no hubiese sido debidamente compendiada la identidad que pretendemos poner de manifiesto, leamos el párrafo que sigue en palabras de Washington:

Al reflexionar sobre las causas que pudieran perturbar nuestra unión, se presenta como un riesgo el que hubiese algún fundamento en la naturaleza de nuestro territorio para caracterizar a los diferentes distritos por medio de distinciones o zonas geográficas, tales como: septentrional y meridional, atlántica y occidental, merced a las cuales algunos hombres malintencionados intentasen persuadir a las gentes de que existe una oposición de intereses y de miras entre unas y otras regiones. Uno de los medios que utilizan los facciosos para lograr influjo en los distritos particulares consiste en desfigurar las opiniones y deseos de los otros. Toda cautela será escasa contra los celos y discordias que originan estos manejos, dirigidos a disociar el afecto mutuo de los que deben estar unidos como hermanos.

1805. Este discurso, como lo anticipáramos supra, es conocido de Belgrano de segunda mano a nueve años de hecho conocer por su autor al pueblo de los Estados Unidos de América. Honda impresión debía haber causado en el ánimo del Secretario Perpetuo del Consulado de Buenos Aires la lectura del folleto que reproducía el célebre mensaje washingtoniano, cuyo contenido quedaría madurándose en su mente y su corazón y fructificaría necesariamente cuando de funcionario de la Corona de España se transformara en inspirador de la Revolución de Mayo de 1810, miembro de su Junta Provisoria y General de sus ejércitos.(12)

1811. Y en ejercicio de sus funciones de General, Belgrano parte de Buenos Aires al mando de un ejército expedicionario, destinado a asegurar la lealtad de la Provincia del Paraguay a la Junta provisional de la Capital de lo que fuera el Virreinato de Buenos Aires. Junta que, como otras en Hispanoamérica, comenzara su actividad política con pretensiones autonomistas y que, merced a la imbecilidad fernandina, no tardarían en transformarse en independentistas.

Y Belgrano parte al Paraguay con su pequeña fuerza a la que, presuntuosamente, se la denominará “ejército” o “división”. A medida que avanza Belgrano funda pueblos y les da sus estatutos y normas por las que habrán de regirse estas nuevas concentraciones urbanas. De ello, dan cuenta Curuzú Cuatiá y Mandisoví. Prosigue la marcha y el 12 de diciembre de 1810 se encuentra en las orillas del Paraná, en con-

diciones de efectuar el cruce por La Candelaria. El 9 de diciembre, las avanzadas de las fuerzas porteñas tienen una escaramuza incruenta con un puesto avanzado paraguayo a lo que posteriormente se denominó “combate de Campichuelo”, que resultara favorable a los porteños. El día 20, Belgrano cruzó el Río Paraná directamente a Itapúa. En Candelaria, quedó una compañía del Regimiento de Caballería de la Patria para custodiar las municiones que faltaban pasar. El día 19 de enero de 1811 se dio el combate de Paraguarí a solo 70 kilómetros de Asunción, acción que fue ganada por los paraguayos. Por esas ironías de la historia, el mismo día en que Belgrano sufría la derrota de Paraguarí, el Gobierno Central lo ascendía al más alto grado militar, al Generalato (como grado, no como función). Desde Paraguarí, la retirada siguió a Santa Rosa donde se descansó tres días y se determinó, finalmente, que el siguiente combate se daría en Tacuarí y no en Itapúa por las mayores ventajas topográficas que ofrecía el primer punto. El 9 de marzo de 1811, la completa derrota del Ejército de Buenos Aires forzó a Belgrano a solicitar un armisticio que fue concedido por el jefe paraguayo. Interin, se procedió a quemar todo el archivo y papeles públicos del ejército expedicionario ya vencido irremisiblemente y con orden de restituirse a Buenos Aires. También fue presa del fuego la adelantada traducción del mensaje de Washington, en la que se empecinaba el flamante Brigadier Belgrano. Otra vez la mala suerte se empecinaba con la publicación de este texto que Belgrano tenía como encarnación de la valía política de Washington, cuyas enseñanzas resultaban imprescindibles para que “mis conciudadanos, se apoderen de las verdaderas ideas, que deben abrigar si aman la patria, y desean su prosperidad bases sólidas y permanentes”. Ello así, por cuanto el autor de esa despedida era:

héroe digno de la admiración de nuestra edad y de las generaciones venideras, ejemplo de moderación, y de verdadero patriotismo, se despidió de sus conciudadanos, al dejar el mando dándoles lecciones las más importantes y saludables, y hablando con ellos, habló con cuantos tenemos, y con cuantos puedan tener la gloria de llamarse americanos, ahora, y mientras el globo no tuviese ninguna variación.

1813. Según el mismo Belgrano, nos relata en su Autobiografía que “habiendo recibido un librito que contiene su despedida, que me ha hecho el honor de remitirme el ciudadano Don David C. de Forest, me apresuré a emprender su traducción”.(13) En tal caso, tomado este párrafo de manera literal, en esa oportunidad habría sido la tercera vez que Belgrano intentaba la traducción integral y eventual publicación del “Discurso de despedida de Washington”, la cual traducción no llegó al conocimiento del público por cuanto no existen constancias que ese trabajo belgraniano haya sido publicado en imprenta alguna, ni local de los Niños Expósitos, ni otra de América o España (14) en 1805, ni en 1811 y, anticipamos, que tampoco encontró imprenta en 1813 y años posteriores.(15)

Según el Padre Furlong, el 15 de diciembre de 1812 Belgrano recibió el segundo ejemplar, acompañado por estos conceptos de Forest:

si bien es poca cosa, es algo que merece ser leído muchísimas veces, y tal vez sea para Ud. un valioso y adecuado modelo, cuando, después de haber Ud.

establecido las libertades de su país de Ud., se proponga Ud. retirarse de los asuntos políticos y se proponga cultivar alguna hermosa chacra, en las cercanías de la mía, sobre las riberas del delicioso Paraná.

Nunca le llegaría al Brig. Belgrano la oportunidad de dedicarse a la vida bucólica y campesina, trabajando chacra alguna. Cuando intentó hacer alguna experiencia de vida doméstica en Tucumán, pocos meses antes de morir, un esbirro procuró engrillararlo cargándole hierros en sus tobillos hinchados por la hidropesía. Al menos pudo viajar, en compañía del siempre bien recordado Dr. Redhead, sin esa infame carga hasta Buenos Aires, para morir.

Volvamos a la marcha desde Tucumán a Salta a fines de 1812 y principios de 1813. Seguía Belgrano, obsesionado con la necesidad de dar a conocimiento de sus conciudadanos la esquiva traducción de la “Despedida...” y, para tales efectos, nos anoticia el mismo que:

observando que nadie se había dedicado a este trabajo, o que si lo han hecho no se ha publicado, ansioso de que las lecciones del héroe americano se propaguen entre nosotros y se manden, si es posible, a la memoria por todos mis conciudadanos, [...], me apresuré a emprender su traducción.(16) / “Para ejecutarla con más prontitud me he valido del americano doctor Redheah (17), que se ha tomado la molestia de traducirla literalmente, y explicarme algunos conceptos; por este medio he podido conseguir mi fin, no con aquella propiedad, elegancia y claridad que quisiera, y que son dignos tan amplios consejos; pero al menos los he puesto inteligibles, para que mejores plumas les den todo aquel valor, que ni mis talentos, ni mis acciones me permiten.

Concluye Belgrano este relato, manifestando que se habría concluido la obra en el paraje llamado Alurralde, en la margen derecha del Río del Pasaje, en fecha 2 de febrero de 1813.(18)

No pierde entonces oportunidad de formular una exhortación “urbi et orbi” manifestando:

Suplico [no] sólo al gobierno, [sino] a mis conciudadanos y a cuantos piensen en la felicidad de América, que no se separen de su bolsillo este librito, que lo lean, lo estudien, lo mediten, y se propongan imitar a este grande hombre, para que se logre el fin que aspiramos, de constituírnos en nación libre e independiente.

Sobre la preocupación compartida de Belgrano y Washington en torno a la unión y el orden como presupuestos de la viabilidad de una Nación, lo reitero recordando un párrafo de la carta que remitiera Belgrano a Güemes desde Tucumán con fecha 3 de junio de 1818, en la que expresaba a propósito de las expectativas de reconocimiento del Gobierno de las Provincias Unidas por potencias extranjeras:

Qué digan o no digan los diputados de Norte América y cualquiera otro, que nuestra independencia se ha de reconocer, poco importa compañero. Ud. desengañese si hay orden y unión entre nosotros y por consiguiente victorias, nos han de reconocer de derecho como nos reconocen ya de hecho y han de buscar nuestra amistad: estamos en el caso de lo que sin ser profeta profeticé en la marcha que compuse en Jujuy. Don Juan Adam Graaner a quien Ud. conoce ha traído expresiones muy

afectuosas de su Soberano a nuestro Supremo Director, conservémonos en buena unión y Ud. verá cómo se vienen de todas partes a saludarnos.(19)

Cierro recordando que el propio Bolívar en oportunidad de tener una actitud firmemente republicana, en comunicación a Santander, el 8 de mayo de 1825, desde Ocaña, hubo de sostener su decisión invocando el ejemplo washingtoniano cuando decía:

HE VISTO EN UNA GACETA DE CARACAS EN QUE ME PROPONEN POR CANDIDATO; Y RESPONDO QUE NO ACEPTARE JAMAS TAL PRESIDENCIA, PUES CON ESTA LLEVO DOS, Y EL MISMO WASHINGTON NO PUDO ACEPTAR NOBLEMENTE LA TERCERA; Y COMO YO NO ME CREO MENOS LIBERAL QUE WASHINGTON, NO ACEPTARE POR CIERTO LA TERCERA REELECCION. DESDE EL AÑO 13 AL DE 27 SON CATORCE AÑOS DE MANDO, ME PARECE QUE CATORCE O QUINCE AÑOS, ES LO MÁS QUE UN DEMOCRATA PUEDE MANDAR EN SU PATRIA.

Interesante postura del Libertador en tiempos en los que es tan citado como ignorado.

Notas bibliográficas

1. Véase: RICHARD C. SCHROEDER, *Reseña del Gobierno de los Estados Unidos*, Servicio Cultural e Informativo de los Estados Unidos, Washington, 1976. Con una importante bibliografía sobre el gobierno estadounidense, pp. 110-111.
2. RICHARD C. SCHROEDER, *Reseña del Gobierno de los Estados Unidos*, Servicio Cultural e Informativo de los Estados Unidos, Washington, 1976.
3. LIGA DE MUJERES VOTANTES DE LOS ESTADOS UNIDOS, *La elección presidencial de los Estados Unidos*, p. 107, Editorial Paidós, Buenos Aires, 1972.
4. 20 de enero de 1789 y reelecto en 1793, publicó su discurso declinando la posibilidad de un tercer mandato el 17 de septiembre de 1796. Véase: CUPERTINO DEL CAMPO, *Prohombres de América*, Asociación de Difusión Interamericana, Agencia de Comunicación Internacional de los Estados Unidos de América, Buenos Aires, 1978.
5. Como Anexo, se transcribe íntegro el documento “Discurso de despedida de George Washington al pueblo de los Estados Unidos (17 de septiembre de 1796)”, por su importancia en la cultura política y cívica de los Estados Unidos de América y la influencia que tuvo en el pensamiento y arquitectura política de muchos de los estados hispanoamericanos y muy particularmente la República Argentina. El referido documento se integra con la Declaración de la Independencia, la Constitución, el discurso de Gettysburg de Lincoln, como de imprescindible conocimiento para la acabada comprensión del sistema político estadounidense. Sobre el sistema electoral.
6. Véase la correspondencia privada entre Belgrano y Güemes que se transcribe en: LUIS GÜEMES, *Güemes documentado*, t. 6, p. 193: “Los portugueses han entrado en Montevideo; Artigas fue derrotado en Arapey, me escriben de Santa Fe que allí venía a poner su Cuartel General y sin

duda hará lo que en todas partes. Sayós perseguía a los europeos revolucionados en Córdoba que marchaban con bandera española y seguían para el mismo destino de Santa Fe ¿Ud. comprende esto? Hace mucho tiempo que lo he dicho Artigas es agente de nuestros enemigos y unos a sabiendas y otros por ignorancia lo siguen. No quiero que se me crea; pero el tiempo decidirá: lo que será sensible es que tarde se lleguen a desengañar de lo que es el Protector de los Pueblos Libres”. 259: “Parece que Artigas quiere entrar en la Unión o al menos está dispuesto a oír, creo a propósito el pensamiento de usted de escribirle y será bueno que lo ejecute incitándole a que se una y exhortándolo a destruir rivalidades. Yo haré otro tanto, e irán nuestras cartas juntas por mano del Director. Así lo hizo San Martín y creo que éste ha sido el principio de moverse”. 261: “La Banda Oriental está muy próxima a su ruina. Fructuoso Rivera salió huyendo de su división que gritaba muera Artigas y nombraron por jefe a Don Tomás García; dicen que Artigas viene a la Bajada con ánimo de pasar al Chaco, es regular que con los indios quiera también aniquilar estos países y ponerlos en anarquía, como tiene todos aquellos. Ha tiempo que estoy en la idea de que es agente de los españoles con la capa de patriotismo [...] Los mayores encomiadores de aquel hombre ya lo detestan, porque conocen su nulidad e impotencia en todo sentido y claman por el orden. Dios nos dé su gracia”. 265, 267: “Estoy con Ud. de que será mejor se descubriesen los enemigos como Artigas, al menos lo tengo en este concepto, puede ser que me engañe, pero como hacen la guerra al país con la capa de patriotismo no crea Ud. que se descubran; el tiempo solo ha de hacer el descubrimiento”. 287, 294: “Si los males causados por Artigas se envolverían en él, como dicen las viejas de mi tierra, ay; pero, compañero mío, nos ha de costar mucho remediarlo; baste el que nos traerán los portugueses, a quienes hemos de echar a fuerza de balazos”. 319: “hablemos claro, Artigas y Santa Fe [Vera] son los que estoy mirando; tengo muchos motivos para decir que son agentes del enemigo el 1º a sabiendas y los otros por puerilidades han tragado el anzuelo sin conocer”. 322: “¿Qué le dije a Ud. sobre atender a nuestras espaldas? Pues no hay remedio. Una división sale al mando del coronel Bustos con este objeto ¿Y qué diremos ahora de los Artigas, de los Veras, etc., etc., etc., cuando nos obligan a estos pasos, en los momentos de venir el enemigo a la Quebrada? ¡Ay! Amigo mío ¿Qué se puede esperar de semejantes hombres? Nuestra desolación y ruina; véanos Ud. precisados a conservar un camino militar en nuestra propia casa. Caiga el anatema del cielo sobre los malditos anarquistas que su furia ha conducido hasta promover la ruina de estas provincias con sus malditos indios [...] Los enemigos exteriores son nada, compañero, los interiores; los interiores, sí son los terribles; vele Ud. mucho por el orden y la unión y cuente siempre conmigo; nuestros políticos que no experimentan los trabajos de los guerreros con sus teorías malditas nos han traído estos males y Dios sabe cuántos más nos esperan”. 326/327: “Me confirmo en que Artigas es un traidor completo. Oficial general español, caballero con pensión y declarar la guerra al tiempo de la expedición a Chile y bajada de los que tiene Ud. a su frente, olvidándose del territorio en que manda y de los portugueses que lo tratan de poseer, por hacer la guerra al Gobierno de las Provincias Unidas. ¿Y qué razón hay en esta época que no la hubo antes? Permítame Ud. que no siga porque no me puedo sufrir a mí mismo. ¡Infeliz país en el que sus hijos abriguen pasiones tan pueriles, tan ridículas tan indecentes y no perdonen medios para satisfacerlas! Dios quiera iluminarnos y desengañarnos a todos de que no hay más ruta para salvarnos que la unión.” 328: “No hay que pensar en caballos de Córdoba, aquel señor gobernador solo me ha ofrecido mulas. Vendrán los cinco o seis mil que Ud. dice para vender pero no tendrán voluntad para dar uno y allí no hay plata para comprarlos y menos habrá con la conducta y guerra declarada por el Protector de los Pueblos

Libres. Buena va la danza compañero mío y el enemigo al frente bajando y subiendo como se le antoja”. 334/335: “Con respecto a Artigas, estoy en lo mismo que dije a Ud. que todos los jefes debemos invitarlo a la unión y que si pertinaz en su empeño la resiste, lo atacemos entre todos, pues de lo contrario nos ha de ir quitando gente este malvado”. 338: “A Balcarce se le ha reunido mucha gente en el Entre Ríos y han pasado más de mil personas entre mujeres y niños de esta banda del Paraná, huyendo de Artigas. Ello no podrá ser, mas todas las probabilidades están porque va a concluir el traidor, a quien los amigos del desorden dan por victorioso contra los portugueses y añaden que Balcarce se retiraba ¡Qué miserables habíamos sido los americanos!” 343: “Si yo concibiera que Ud. era un partidario de Artigas, que era lo mismo que decir un amigo de la destrucción de la nueva nación, no sería su amigo, pero si veo todo lo contrario y los trabajos de U. ¿por qué le haría esa injusticia?” 347: “Es muy poca cosa la historia de Artigas, por más que los anarquistas ensalcen su triunfo contra Balcarce, riase Ud. de ese número de tropas perdidas que publica Vera, según los papeles que tengo en mi poder incitando a la rebelión. Las medidas están tomadas y no serán los santafesinos quienes intercepten nuestros auxilios, el gobierno trató de auxiliar a vecinos que clamaban por los males que sufrían; si el éxito no ha correspondido, otra vez será mejor, como se suele decir, Dios consiente, pero no para siempre”. Los textos transcritos no agotan el tema pero se ha querido mostrar cuál era la percepción que tenía Belgrano sobre el valor del concepto “unión” en términos políticos y su contrario, la siempre temida anarquía, <http://www.guemesdocumentado.com.ar> / LUIS GÜEMES, *Güemes documentado*, t. 6, p. 116, Plus Ultra, Buenos Aires, 1980.

7. Junta Provisional, Junta Grande, Triunvirato, Director Supremo.
8. LUIS GÜEMES, *Güemes documentado*, t. 6, Buenos Aires, Plus Ultra, 1980, p. 116.
9. LUIS GÜEMES, *Güemes documentado*, t. 6, Buenos Aires, Plus Ultra, 1980, pp. 124-125.
10. LUIS GÜEMES, *Güemes documentado*, t. 6, Buenos Aires, Plus Ultra, 1980, pp. 141-142.
11. Se refiere al accionar de *las montoneras*.
12. En su Autobiografía el propio Belgrano señala, refiriéndose al discurso de Washington que: “Su despedida vino a mis manos por los años de 1805, y confieso con verdad, que sin embargo de mi corta penetración, vi en sus máximas la expresión de sabiduría apoyada en la experiencia y constante observación de un hombre, que se había dedicado de todo corazón a la libertad y felicidad de su patria”. Luego agregaba con santo furor, bien que ha de entenderse que es expresión llena de entusiasmo revolucionario pero no lo libera de ser una manifestación realizada de manera retrospectiva; “Pero como viese la mía en cadenas, me llenaba de un justo furor, observando la imposibilidad de despedazarlas, y me consolaba con que la leyesen algunos de mis conciudadanos, o para que se aprovecharan algún día, si el Todopoderoso los ponía en circunstancias, o transmitiesen aquellas ideas a sus hijos para que les sirviesen, si les tocaba la suerte de trabajar por la libertad de América”.
13. DAVID CURTIS DE FOREST, norteamericano nacido en 1774, en 1804 luego de participar de una matanza de lobos marinos en las costas de La Patagonia, pasa por la Banda Oriental, Río Grande do Sul y Montevideo, arribó al puerto de Buenos Aires y tuvo relaciones comerciales con el comerciante español Francisco Ignacio de Ugarte. En 1806 se instaló en la casa de Santiago Rivadavia para iniciar “oscuros” negocios bajo la protección de Liniers. Fue un aventurero, contrabandista y comerciante norteamericano que se benefició con el comercio ilegal en el Río de la Plata, realizando negocios en sociedad con Santiago Rivadavia (hermano menor de Bernardino), involucrándose ambos en negocios turbios con Santiago de Liniers. Formó

sociedad en 1810 con su colega español y miembro de la Junta de Mayo, Juan Larrea. Más tarde, de Forest formó una compañía con un amigo cercano del Director Supremo Juan Martín de Pueyrredón, obteniendo protección contra los comerciantes criollos. Las prácticas de de Forest no eran inusuales, ya que las sociedades con hombres cercanos al gobierno proveían a los comerciantes británicos de un paraguas protector que inhibía los efectos negativos de la inestabilidad política y económica rioplatense, http://es.wikipedia.org/wiki/Santiago_Rivadavia - BENJAMIN KEEN, *David Curtis de Forest and the Revolution of Buenos Aires*, ISBN-10: 0837139708 ISBN-13: 978-0837139708 Greenwood Press, London; 1947 - <http://www.argentina-rree.com/4/4-001.htm> No debe confundirse con CARLOS FOREST quien fuera oficial de Belgrano en el Ejército Auxiliar del Perú, héroe de Río Piedras, Tucumán y Salta. CARLOS FOREST (en francés: Charles Forest) (n. 1787 en Le Havre, Francia - † 16 de julio de 1823, Buenos Aires), militar argentino de origen francés, que participó en la Guerra de Independencia de la Argentina. Se radicó joven en el Virreinato del Río de la Plata, tal vez como comerciante. El 29 de julio de 1807 fue designado Capitán del Regimiento de Voluntarios del Río de la Plata, destinado a guarnecer Montevideo luego de finalizada la Segunda Invasión Inglesa. Era yerno de Hipólito Vieytes, quien lo unió a los partidarios de la Revolución de Mayo y por medio de quien se unió al regimiento “de la Estrella”, el de los morenistas, al mando de Domingo French y Antonio Luis Beruti. El 1° de enero de 1812 fue nombrado Capitán de la 8° Compañía de Fusileros del Regimiento N° 5. Fue dado de baja por la revolución del 6 de abril de 1811. A fines de ese mismo año fue incorporado al Regimiento de Infantería N° 5, después de participar en la represión del Motín de las Trenzas. Pasó al Ejército del Norte, con el grado de Capitán, y tuvo una actuación destacada en la batalla de Las Piedras. Mandó en jefe la infantería del Regimiento de Patricios en la batalla de Tucumán, capturando un grupo importante de prisioneros, incluida casi toda la artillería, y se replegó a Tucumán, acción que fue crucial para la victoria. http://es.wikipedia.org/wiki/Carlos_Forest

14. Idem. “Mas observando que nadie se había dedicado a este trabajo, o que si lo han hecho no se ha publicado, ansioso de que las lecciones del héroe americano se propaguen entre nosotros y se manden, si es posible, a la memoria por todos mis conciudadanos, habiendo recibido un librito que contiene su despedida, que me ha hecho el honor de remitirme el ciudadano Don David C. de Forest, me apresuré a emprender su traducción”.
15. El relato que hace COURTNEY LETTS DE ESPIEL sobre su búsqueda de la primera edición de la traducción de Belgrano de la “Despedida...” tiene ribetes desopilantes y merecerán la atención del lector. Nos anoticia que luego de traducir la obra a orillas del Juramento remitió los originales “para que se imprimiese” en Buenos Aires. A partir de allí, expresa Letts de Espil: “Qué aconteció con este esfuerzo decidido y tenaz de Belgrano? ¿Se editó a la, sazón? ¿Fue él el primero en acometer la empresa? Así lo creyó, dichosamente, aunque abrigó recelos, ya que escribió “o que sí lo han hecho, no se ha publicado”. / Cien interrogantes me asaltaron. ¿Sí se publicó en el año memorable de 1913, existirá hoy? ¿O fue hecha a un lado “por mejores plumas” a lo largo del nutrido camino? ¿Cómo llegaron a su poder los escritos de Washington? ¿Quién le dio la prohibida semilla, germinada en suelo republicano, en ese período colonias acerca del cual Belgrano dijo: “Vivíamos sabiendo únicamente lo que nuestros tiranos querían que supiésemos?” / Telefonamos a la Biblioteca del Congreso, inmenso cofre fuerte del acervo intelectual del mundo civilizado, en procura de respuesta. “¿Hay alguna versión española de la “Despedida de Washington?””, Preguntamos a la Fundación Hispánica, división que tiene a

su custodia doscientos o trescientos mil volúmenes en la maravillosa lengua de Castilla. / La contestación no se hizo esperar. “¡Debe haber! ¡Me imagino que varias! ¡Sobre todo al cabo de 150 años!” Convinimos que tantas traducciones como fuera posible hallar aguardarían mi arribo. ¿Encontraríamos, entre ellas, la versión de Belgrano? / “¡Lamento señora!”, díjome -a guisa de saludo- la auxiliar de biblioteca, un rato más tarde de mi llegada a la institución. “No valía la pena que se molestara. Encontramos una sola traducción. Y se la llevó un lector. / ¿Una? / ¡Increíble! ¿No es cierto?” “Eso pensamos nosotros también”, convino la empleada. “Hemos buscado en todos los catálogos” / Se desplomaron las delectables conjeturas. ¡Hubiera sido tan interesante! ... Incapaces de resistir la última desilusión, inquirimos: “¿No se fijó, por azar, quién era el autor de la traducción? / Ella avanzó hacia el fichero y extrajo diligentemente una ficha blanca. La inscripción, en letras grandes, decía así: “Documento de Belgrano. Despedida de Washington al pueblo de los Estados Unidos. / Con las manos todavía vacías y temiendo la posibilidad de otras sorpresas, nos dirigimos a la biblioteca, menos nutrida, pero igualmente generosa, de la Unión Panamericana. Allí, el bibliotecario desapareció por espacio de algunos minutos y volvió con un frágil opúsculo. “¡Traducción hecha en Buenos Aires, explicó, por el general Manuel Belgrano! La única versión española de la que tenemos noticia. ¿Ensayó usted la Biblioteca del Congreso? / Esta vez nos llevamos el eslabón, endeble, pero precioso, que aún en la inmortalidad a dos hombres ya inmortales. Ninguna “mejor pluma” había dejado de costado en casi una centuria y media, la “exquisita labor” de Belgrano, aparejada a su propio mensaje al pueblo argentino en graves momentos de dudas y opiniones contradictorias. Pero, ¿dónde está la edición original? La que teníamos en las manos había sido publicada en 1902. ¿Cuántas ediciones han aparecido desde 1813? Ello, hasta ahora, no he podido determinarlo. / Cuando el hecho de que únicamente había podido localizarse una sola traducción del afamado documento, difundiose, de eco en eco hasta la más alta autoridad de la biblioteca congresista, el Dr. Archibald Mac Leish, bibliotecario distinguido, poeta y escritor, que ha visitado a la Argentina, dispuso que se efectuara otra búsqueda. La circunstancia de que un famoso general argentino y reverenciado patriota -camino de una sangrienta batalla durante su propia guerra de independencia- consagrara sus pocas horas de ocio a honrar así a Washington cautivo y deleitó su imaginación. / Diez días después recibimos un enmohecido volumen vertido del inglés, titulado “La vida de Jorge Washington” y publicado en Filadelfia en 1826. Compaginado al azar entre las hojas del libro, sin reconocerle más prestigio que a cualquier otro escrito de la prolífica producción de Washington, figuraba “La oración de despedida”. El autor, aunque norteamericano, no había captado sus imperecederas cualidades. La había profanado tanto como el traductor que realiza su labor ligera y descuidadamente. En tanto que Belgrano, a miles de millas de distancia, veintidós años antes, escudriñó su esencia para ofrecer a sus compatriotas una versión escrupulosa.

16. El jueves 10 de diciembre de 1812, N° 44, I, *La Aurora de Chile* publica la primera parte de la traducción que hiciera el presbítero Camilo Henríquez del discurso de despedida de Washington en tres páginas. La segunda parte se publicó en el número siguiente: 45, de fecha 17 de diciembre de 1812. ¿Conocería Belgrano los trabajos del sacerdote chileno? ¿Podría ser ese el motivo de la aseveración “observando que nadie se había dedicado a este trabajo, o que si lo han hecho no se ha publicado”?
17. Joseph James Thomas Redhead (1767-1847), quién llegó a Buenos Aires en 1803 y más tarde, en 1809, se trasladó a nuestra provincia. Redhead había nacido en Escocia y se había graduado en

Edimburgo, aunque al llegar a Buenos Aires, para no denunciar su origen británico dijo que era originario de Connecticut (Estados Unidos). Antes de su arribo al país había realizado estudios en la célebre universidad alemana de Göttingen, había viajado por Italia y Rusia, estuvo preso en Francia y también había actuado como científico viajero en el Perú. Este naturalista viajó extensamente; estudió la vegetación del norte argentino; y estuvo algún tiempo en Rosario de Lerma, donde estudió el tifus y la malaria. En 1812 se trasladó a Tucumán, donde fue médico de Belgrano, a quien acompañó victorioso en la batalla de Salta, en 1813, así como también en las derrotas de Vilcapugio y Ayohuma. Fue el médico que asistió a Belgrano en su lecho de muerte. Regresó a Salta en 1820 para actuar como médico de Martín Miguel de Güemes. RICARDO ALONSO en <http://www.portaldesalta.gov.ar/medico.htm>

18. Publicado por Dres. Juan O. Pons y N. Florencia Pons Belmonte / Etiquetas: Belgrano Manuel, Discursos Históricos: George Washington / <https://www.bcr.com.ar/Secretaria%20de%20Cultura/Revista%20Institucional/2012/Diciembre/Elissalde.pdf> Véase también <http://constitucion-web.blogspot.com.ar/2010/04/discurso-de-despedida-de-washington-al.html>
19. LUIS GÜEMES, *Güemes documentado*, t. 6, Plus Ultra, Buenos Aires, 1980, p. 351. Interesa destacar el que Belgrano habría compuesto una marcha durante su estancia en Jujuy. Sería interesantísimo escucharla, caso de existir su partitura y letra. También resulta muy inquietante la aseveración de que Güemes conociera a D. Juan Adam Graaner, emisario sueco enviado por Bernadotte, quien fuera Mariscal de Napoleón y luego Rey de los suecos. Graaner estuvo en territorio del Río de la Plata en 1816 y escribió un libro con tal título, esto es: *Las Provincias Unidas del Río de la Plata en 1816*. Existe traducción de José Luis Busaniche publicada en 1949, a estar a la nota de Luis Güemes en la página de la obra en consulta referida supra.

ANEXO

**DISCURSO DE DESPEDIDA DE GEORGE WASHINGTON
AL PUEBLO DE LOS ESTADOS UNIDOS
(1796)**



Discurso de “Despedida al Pueblo de los Estados Unidos” [1] [2]

George Washington

[17 de Septiembre de 1796]

Amigos y Conciudadanos: Nunca me ha parecido más oportuno el manifestaros la resolución que tomé de separarme del cargo que ocupó, como en las circunstancias actuales, cuando ya se acerca la fecha de elegir al nuevo depositario del Poder Ejecutivo de los Estados Unidos y ha llegado el momento de resolver a quién debéis confiar tan importante comisión. Y a fin de que la emisión del voto sea libre y expeditiva por entero, debo anunciaros que no figuraré yo entre los candidatos sobre quienes ha de recaer vuestra elección.

Os suplico que me dispenséis la justicia de creer que no he tomado esta resolución sin haber tenido muy en cuenta las obligaciones que corresponden a un ciudadano sumiso al interés de su patria, y que la determinación de retirarme no implica merma del celo por vuestros intereses futuros, ni es falta de gratitud a vuestra constante bondad, sino tan sólo un efecto del pleno convencimiento que tengo de que este paso no es incompatible con aquellos objetos.

El haber aceptado y permanecido en el cargo a que dos veces me llevó vuestro voto fue un sacrificio de mis personales gustos en aras de los deberes que tengo para con el país, y una expresión de mi respeto a lo que deseabais. Esperaba constantemente volver al retiro de que salí con repugnancia, creí que tendría ocasión de hacerlo más pronto sin desatender las incumbencias puestas a mi cuidado. La persistencia de mis inclinaciones me hizo preparar un manifiesto antes de la última elección, en el que pensaba declararos mi deseo; pero al reflexionar maduramente acerca del estado de nuestras relaciones con otros países, bien crítico e incierto a la sazón, y cediendo al parecer unánime de las personas de mi confianza, abandoné la idea.

Me complace ahora de que la nueva situación de los asuntos, así exteriores

como interiores, no haga ya incompatible la realización de mis propósitos con el cumplimiento de mi deber, ni con el decoro del cargo presidencial; y estoy persuadido de que en las actuales circunstancias de nuestra patria, no desaprobaréis la determinación de retirarme, a pesar del afecto con que miráis los servicios a que vengo consagrado.

Cuando por primera vez fui llamado a desempeñar tan arduo cargo, os manifesté cuáles son mis ideas: ahora solamente os recordaré que contribuí con buenas intenciones a la organización y administración del gobierno, y que hice los mejores esfuerzos permitidos a una corta capacidad para serlos útil, sin haber ignorado nunca la escasez de mi talento. La experiencia lograda no reduce los motivos que tengo para desconfiar de mí mismo; y creciendo cada vez más el peso de mis años, estos mismos me avisan sin cesar que la sombra del retiro ha de serme tan necesaria como agradable. Reconociendo que si mis servicios han tenido algún mérito, sólo de las circunstancias procede su valor, tengo el consuelo de creer que si me separan de la escena política mi prudencia y vuestro voto, el patriotismo no me prohíbe la separación que tanto deseo.

Mirando hacia el momento en que concluirá el curso de mi vida pública no es posible que deje de manifestar el reconocimiento que profeso a mi amada patria por los muchos honores que hubo de otorgarme, y aún más, si cabe, por la confianza con que me sostuvo y las oportunidades que me dio de mostraros mi afecto inquebrantable, con fieles y constantes servicios, muy desiguales en utilidad a mi celo. Si han resultado beneficiosos a la patria esos servicios, sean siempre recordados para gloria vuestra y como instructivo ejemplo en nuestros anales, porque cuando al conjuro de circunstancias adversas se agitaban las pasiones y parecían prontas a descaminarse, cuando en momentos dudosos cundió el desaliento y las vicisitudes de la fortuna o la parquedad de los éxitos favorecía el espíritu de crítica, la constancia mía en sosteneros y la vuestra en sostenerme ha sido la garantía y el apoyo esencial para que no se malograsen los esfuerzos encaminados a preservar del fracaso nuestros comunes planes. Íntimamente penetrado de esta idea, la llevaré hasta el sepulcro como un estímulo para pedir a los cielos que os sigan prodigando sus beneficios; que vuestra unión sea perpetua; que se mantenga entre vosotros el afecto fraternal; que la Constitución establecida, libre trabajo vuestro, se conserve sagradamente; que resplandezca la sabiduría y la virtud en todos los ramos de la administración republicana; y que la felicidad del pueblo en todos nuestros estados sea general y completa, bajo los auspicios de la libertad y del Todopoderoso, mediante un uso prudente de sus favores, para que logremos la gloria de obtener el aplauso, el afecto y el amparo de la nación toda, incluso de aquellos que todavía no conocen la excelsitud de nuestra bandera.

En este mismo punto debiera yo dejar de hablaros, poniendo fin a este mensaje. Pero mi anhelo por vuestra felicidad -que no se apagará sino con mi vida-, y el natural temor al peligro, me impelen a ofrecer a vuestra consideración y a recomendaros que meditéis sobre algunas ideas, fruto de reflexiones y experiencias, que me parecen de toda importancia para el bienestar nacional. Os la brindo con tanta más libertad cuanto que sólo habréis de ver en ellas los avisos y advertencias de un

amigo que se despidе y que no tiene ningún interés personal en aconsejaros como lo hago, animándome a ello la indulgencia con que acogáis mis ideas en anteriores oportunidades.

Tan enraizado está en vuestros corazones el santo amor a la Libertad, que no creo necesario el recomendaros que cada día lo afirméis y reafirméis más y más.

También es de alto aprecio la unidad de gobierno en que descansa la Nación, según justamente lo habéis reconocido, viendo en ella la columna principal de la verdadera independencia y el sostén de la tranquilidad interna, de la paz exterior, de vuestra propia seguridad y de las libertades que tanto amáis. Pero como es fácil augurar que por diferentes motivos, desde puntos diversos y mediante numerosos artificios se pretenda debilitar el convencimiento que tenéis de tan gran verdad: y siendo este punto de vuestro baluarte político el que atacarán con más obstinación las baterías de los enemigos externos e internos (oculta e insidiosamente cuando no a plena luz), es de suma importancia que sepáis bien cuánto interesa la unión nacional a vuestra felicidad colectiva y privada. Conviene, pues, que fomentéis un afecto cordial y constante hacia ella, acostumbrándoos a pensar y hablar de la unión como el eje de vuestra seguridad y de vuestro florecimiento político; velando por su conservación con celo y eficacia; rechazando cuanto pueda excitar la más mínima sospecha de tibieza; no abandonando nunca la necesaria vigilancia; y mirando con indignación cualquier intento, cualquier insinuación que se hiciere para separar una parte del país de las restantes, o para debilitar los lazos sacrosantos que actualmente unen a todos los estados.

Para observar esta conducta tenéis a favor vuestras razones de simpatía y de interés. Ciudadanos por nacimiento, o por libre opción de una patria común, asiste a ésta el derecho de que todos vuestros afectos se dirijan a ella. El nombre de americano, que es para vosotros un nombre nacional, debe suscitar un orgullo patriótico superior al de cualquier otro nombre vinculado al lugar concreto en que habéis nacido. Con pocas variaciones, vuestra religión, costumbres y principios políticos son iguales en unos y otros.

Juntos habéis peleado y triunfado por una causa común. La independencia y la libertad ya conquistadas son obra conjunta de vuestros consejos, de los esfuerzos comunes, de unos mismos peligros, sufrimientos y beneficios.

Pero estas consideraciones, que tan poderosamente deben guiar vuestro ánimo, son de mucha menor entidad que las concernientes al interés común: aquí es donde cada sector del país encuentra los más imperiosos motivos para mantener cuidadosamente la unidad del todo.

Comunicándose los países septentrionales con los meridionales, sin discontinuidad ninguna, y estando regidos por un gobierno común, bajo la protección de iguales leyes, unos hallan en las producciones de los otros, inestimables recursos para sus empresas marítimas, mercantiles e industriales. Beneficiados aquéllos y éstos por una fácil comunicación, verán aumentar su agricultura y comercio los países del Sur, utilizando en sus propios canales a los marineros del Norte. Vigorizada de tal modo la navegación particular, se contribuirá también a crear una navegación nacional, bajo la protección de fuerzas marítimas proporcionadas, lo cual no podrían

lograr por sí mismos. Los países orientales podrán tener comunicaciones iguales a las que ya tienen las zonas norteñas merced al adelantamiento de la comunicación interior, tanto por agua como por tierra, encontrando así más y mejores vías para los productos que llegan del extranjero o elaboran nuestras fábricas. El poniente recibe de los nacientes renglones necesarios a su incremento y comodidad; y lo que acaso es de mayor importancia: la seguridad de la extracción indispensable de sus productos, condicionada por el vigor e influjo marítimo de los sectores atlánticos, factores subordinados a la indisoluble comunidad de intereses que fomenta la unión. De cualquier otro modo que posea esa ventaja la parte occidental, ya por su propia fuerza, independiente del Sur, ya por su conexión espuria con alguna potencia extranjera, sería intrínsecamente precaria e indeseable.

Mientras cada parte de nuestro territorio vea su interés inmediato y particular en la unión, todas ellas, combinadas entre sí, encontrarán en la masa reunida de sus medios y esfuerzos mayor volumen de recursos y mayor seguridad contra los peligros exteriores, así como una interrupción menos frecuente de su tranquilidad por parte de países extranjeros. La unión -y esto es lo que más importa- los librárá también de las disensiones intestinas que afligen con tanta frecuencia a los países vecinos no unidos por un mismo gobierno: disensiones cuya propia índole bastaría para excitarlas progresivamente, y que opuestas alianzas con países extraños, amistades e intrigas diferentes, fomentarían de continuo, haciéndolas todavía más amargas. Mediante la unión política y económica se podrá evitar asimismo la necesidad de mantener crecidas fuerzas militares, que tan perjudiciales son para la libertad, bajo cualesquiera gobiernos, y que se deben mirar particularmente como enemigas de la libertad republicana. Debéis, pues, considerar la unión como el baluarte principal de vuestra libertad, y conservar aquélla para mantener vivo el amor a ésta.

Las anteriores reflexiones persuadirán a todo ciudadano que piense y sea virtuoso que el mantenimiento de la unión merece ser tenido como el primordial y más patriótico deseo. ¿Dudáis quizá de que un gobierno común sea capaz de abarcar un círculo tan dilatado? Preguntadlo a la experiencia, pues el decidir oyendo solamente a la especulación sería un dislate gravísimo. La experiencia nos dice que una organización adecuada tanto de la unión como de los gobiernos locales auxiliares de aquélla, es susceptible de dar felices resultados. Este asunto reclama que sea completa y exacta la unión, siendo tan poderosos y obvios los motivos que juegan a favor de la misma en todas las partes del país; debiendo desconfiarse del patriotismo de aquellos que intentan debilitar los lazos de la unión mientras no haya demostrado la experiencia que es impracticable.

Al reflexionar sobre las causas que pudieran perturbar nuestra unión, se presenta como un riesgo el que hubiese algún fundamento en la naturaleza de nuestro territorio para caracterizar a los diferentes distritos por medio de distinciones o zonas geográficas, tales como: septentrional y meridional, atlántica y occidental, merced a las cuales algunos hombres malintencionados intentasen persuadir a las gentes de que existe una oposición de intereses y de miras entre unas y otras regiones. Uno de los medios que utilizan los facciosos para lograr influjo en los distritos particulares consiste en desfigurar las opiniones y deseos de los otros. Toda cautela será escasa contra los

celos y discordias que originan estos manejos, dirigidos a disociar el afecto mutuo de los que deben estar unidos como hermanos. Los habitantes del país occidental han recibido recientemente una provechosa lección respecto a esta cuestión, al ver en las negociaciones de nuestro gobierno, en la rectificación unánime por parte del Senado de nuestro tratado con España y en la universal satisfacción que ha producido este acontecimiento en todos los Estados Unidos una prueba decisiva de cuán infundadas eran las sospechas de que la política general del gobierno y de los estados atlánticos fuese opuesta a los intereses del Mississippi. Los dos tratados hechos con España e Inglaterra les aseguran cuanto pudieran desear en materia de relaciones exteriores para el desarrollo de su prosperidad. ¿No será prudente seguir confiando en la unión para conservar las ventajas que ya hemos logrado gracias a ella? ¿No dejaremos en lo futuro de volver la espalda a esos malos consejeros que intentan separar a los hermanos y unir con los extranjeros a unas regiones contra otras?

La estabilidad y la utilidad de la Unión dependen necesariamente de un gobierno general, al que no pueden sustituir alianzas de ninguna clase, porque éstas experimentarían las alternativas e interrupciones que inevitablemente se han registrado siempre. Ese gobierno, elegido libremente por vosotros mismos, no sujeto a extrañas influencias, obediente a una Constitución adoptada después de tranquilas deliberaciones y que reúne la seguridad y energía de sus bien divididos poderes, tiene un innegable derecho a vuestra confianza y apoyo. El respeto a su autoridad, ejercida conforme a las leyes, y la conformidad a las medidas que adopte, son deberes que se confunden con los principios esenciales de la verdadera libertad. La base de nuestro sistema político es el derecho del pueblo para formar o modificar las constituciones de sus gobiernos; pero la Constitución votada, mientras exista, es sagrada y obligatoria para todos hasta tanto que se cambie por el voto explícito del pueblo. Esta misma idea del poder y derecho del pueblo a establecer un gobierno implica también la obligación en cada individuo de obedecer al gobierno establecido.

Todo obstáculo que se oponga a la ejecución de las leyes, toda asociación que tenga por objeto entorpecer o paralizar la acción de las autoridades constituidas, cualquiera que sea el carácter que revista, es directamente contrario a los principios expuestos y de resultados muy peligrosos. Tales medios sólo sirven para suscitar facciones y darles fuerza, para sustituir la fuerza de la nación por la voluntad de un partido, muchas veces de una pequeña parte, audaz y emprendedora del país, a todo él, y para que los alternados triunfos de los diferentes partidos hagan de la administración pública un fiel espejo de los desconcertados y monstruosos designios de las facciones, en lugar de ser el órgano de planes provechosos y consecuentes, dirigidos por la conciencia común y siempre atentos al interés de todos.

Sin embargo de que a veces puedan satisfacer las necesidades populares, esas asociaciones y combinaciones están expuestas a que las mudables circunstancias del tiempo las conviertan en poderosos instrumentos susceptibles de servir a hombres ambiciosos, astutos e inmorales para destruir el poder del pueblo y usurpar la autoridad del gobierno, desde donde luego ellos mismos suprimirían los medios que los elevaron a tan injusta dominación.

Para conservar nuestro gobierno y que sea duradera la felicidad actual, no sólo

es necesario que rechazéis toda oposición irregular a la legítima autoridad de aquél, sino que resistáis cuidadosamente toda innovación de sus principios básicos, cualquiera que sea el pretexto invocado. Uno de los modos de asaltar el gobierno podrá ser, introducir en la Constitución pequeñas mutaciones que, debilitando la energía del sistema, vayan minando así lo que directamente no podrían obtener. Siempre que se os proponga alguna innovación, tened presente que el tiempo y las costumbres son cuando menos tan necesarios para conocer el verdadero carácter de los gobiernos como el de las demás instituciones humanas; que la experiencia es el más seguro medio para conocer la bondad de la Constitución de un país; que los cambios fundados en simples hipótesis y opiniones aventuradas exponen a constantes variaciones, porque las opiniones se suceden unas a otras sin descanso. Acordaos, sobre todo, que en un país tan dilatado como el nuestro, es indispensable para la eficaz dirección de los intereses generales que los gobiernos tengan todo el vigor que sea compatible con el perfecto ejercicio de la libertad. La libertad misma encontrará su más segura garantía en gobiernos cuyos poderes estén bien distribuidos y consolidados, porque la libertad es como una sombra cuando el gobierno es demasiado débil para resistir los designios de las facciones o para contener a los individuos dentro de los límites que señalan las leyes y garantizar a todos el goce pacífico de sus derechos individuales y de la propiedad.

Expresado ya el peligro de las parcialidades dentro del Estado, especialmente las que se fundan en distinciones geográficas, trataré ahora con más extensión de cómo debéis preservaros contra los inconvenientes del espíritu de partido en general.

Por desgracia, dicho espíritu es inseparable de nuestra naturaleza, pues tiene sus raíces en las pasiones más fuertes del corazón humano. Bajo diversas formas existe en todos los gobiernos, más o menos sofocado, y más o menos contenido. Sus vicios se descubren, en toda su extensión, en los gobiernos populares, de los cuales es el peor enemigo.

La dominación alternativa de las pasiones políticas, agitadas entre sí por el espíritu de venganza y las disensiones de partido es causa del espantoso despotismo que ha cometido los más horribles excesos durante muchos siglos en diferentes países.

Esa dominación conduce a otro despotismo más visible y permanente, pues los desórdenes y miserias de aquél predisponen el espíritu a buscar seguridad y descanso en el poder absoluto de un individuo; y, tarde o temprano, el jefe de algún sector dominante, más hábil o más afortunado que sus rivales, acaba por aprovechar esa inclinación de los ánimos para elevar su poderío sobre las ruinas de la libertad pública.

Sin contraer nuestras previsiones a extremos tales que, sin embargo, nunca deberán ser perdidos de vista totalmente, los continuados y generales males que trae consigo el espíritu partidista son lo bastante dolorosos para que un pueblo prudente mire con interés la obligación de contener sus estragos.

El espíritu de partido trabaja constantemente por desorientar al pueblo y corroer la regularidad de los servicios públicos; agita la opinión con celos infundados y falsas alarmas; enardece las animosidades de unos contra otros; da ocasión a tumultos e insurrecciones; y abre los caminos por donde fácilmente penetran hasta el mismo gobierno las corrupciones e influjos extraños a través de las pasiones facciosas,

sujetando a la política de otros la voluntad del país.

Muchos opinan que los partidos que actúan en países libres son un freno útil para los gobiernos y contribuyen a conservar el espíritu de libertad. Esto es quizá verdad hasta cierto punto. En los gobiernos monárquicos el patriotismo puede mirar el espíritu de partido, si no con favor, al menos con indulgencia.

Pero en los de carácter popular, en los gobiernos puramente electivos, no se debe fomentar ese espíritu, porque a la disposición natural de los mismos nunca faltará el espíritu de partido suficiente para todos los efectos en que sea laudable. Y como siempre hay peligro de que traspase sus límites, debe ponerse un discreto empeño en disminuirlo y mitigarlo mediante la fuerza de la opinión pública. El espíritu de partido jamás debe apagarse del todo; pero deberá ser objeto de una vigilancia constante para que no devore con sus llamas en lugar de caldear.

Importa igualmente que los hombres encargados del gobierno de un país libre limiten su acción a las respectivas esferas constitucionales, evitando que en el ejercicio de los poderes ningún departamento usurpe las funciones de otro. El espíritu de usurpación tiende a concertar los poderes en uno solo, y crea de tal modo un verdadero despotismo, sea cual fuere la forma de gobierno. Está demostrado por la experiencia, tanto de los tiempos pasados como de los nuestros, y aun en nuestro mismo país, la necesidad de sujetar el ejercicio del poder político, dividirlo entre diferentes depositarios que se vigilen recíprocamente y que cada uno se constituya en protector del bien común contra las invasiones de los demás poderes, porque su conservación es tan importante como la institución del poder. Si el pueblo encuentra viciosa la distribución de los poderes constitucionales y desea modificarla, dejad que se corrija por el procedimiento que señale la Constitución. Jamás debe hacerse la reforma por medios ilegales, ni por usurpaciones que aunque pretendan el bien, destruyen a los gobiernos y causan el mal permanente de su ejemplo, superior a cualquier parcial o pasajero beneficio que reporten.

La religión y la moral son apoyos necesarios para fomentar las disposiciones y costumbres que conducen a la prosperidad de los estados. En vano se llamaría patriota el que intentase derribar esas dos grandes columnas de la felicidad humana, donde tienen sostén los deberes del hombre y del ciudadano. Tanto el devoto como el mero político deben respetarlas y amarlas. Para establecer las conexiones que tienen con la felicidad privada y pública necesitaríamos llenar un tomo entero. Pero únicamente preguntaré: ¿Dónde hallar la seguridad de los bienes, el fundamento de la reputación y de la vida si no se creyera que son una obligación religiosa los juramentos prestados? Sólo a base de una gran cautela podríamos lisonjearnos con la suposición de que la moralidad pueda sostenerse sin la religión. Por mucho que influya en los espíritus una educación refinada, la razón y la experiencia nos impiden confiar que la moralidad nacional pueda existir eliminando los principios de la religión.

Es una verdad, que la virtud o moralidad es un resorte necesario del gobierno popular. Esta regla se extiende ciertamente con más o menos fuerza a toda clase de gobierno libre. Siendo amigo verdadero de éste, ¿cómo se podrá ver con indiferencia las tentativas que se hagan para minar las bases de su establecimiento?

Promoved, pues, como un objeto de la mayor importancia las instituciones para

que se difundan los conocimientos. Es esencial que la opinión pública se ilustre en proporción de la fuerza que adquiere por la forma de gobierno.

Es también condición importante para el sostenimiento de un gobierno conservar el crédito público, manantial de fuerza y seguridad. Uno de los medios para conseguirlo es usar de él lo menos posible y eludir gastos innecesarios, procurando mantener la paz, pero sin olvidarse de que haciendo algunos desembolsos para conjurar el peligro, se ahorran luego mayores gastos para repelerlo; también evitar que se acumulen deudas, no sólo huyendo de las ocasiones de gastar, sino haciendo vigorosos esfuerzos en tiempo de paz para pagar las deudas que hayan ocasionado las guerras inevitables, y no cargar a la prosperidad, de un modo poco generoso, con un peso que nosotros debemos soportar. Si bien la ejecución de estos principios corresponde a vuestros representantes debe sin embargo cooperar a ello la opinión pública. Para que puedan estos cumplir con sus obligaciones con más facilidad es indispensable que tengáis presente siempre, que para pagar deudas se necesitan rentas, que para tener estas son necesarios impuestos; que no hay impuesto que no sea más o menos incómodo o desagradable; que la dificultad intrínseca que acompaña la elección de los objetos que se han de gravar (elección siempre difícil), debe servir de un motivo decisivo para juzgar con prudencia de las intenciones del gobierno que la hace, e igualmente para reposar en ella y soportar los medios que las necesidades públicas pueden exigir en cualquier tiempo, a fin de obtener rentas para obtenerlas.

Observad con todas las naciones los principios de la buena fe y de la justicia. Cultivad la paz y armonía con todas ellas. Es la conducta que ordena la religión y la mora; ¿y sería posible que no la ordenase igualmente la buena política? Digna será esta conducta de un país ilustrado y libre, que no está muy distante del momento en que ha de ser grande, y que debe dar al género humano el ejemplo magnífico de guiarse constantemente por la justicia y la benevolencia más elevadas. ¿Quién puede dudar de que, con el curso del tiempo y las cosas, no compensasen los frutos de un plan semejante los perjuicios pasajeros que resultasen ser su adopción? ¿Será posible que la Providencia no haya vinculado la felicidad de una nación a su virtud? Los sentimientos que más ennoblecen a la naturaleza humana nos aconsejan al menos hacer la experiencia. ¡Ah! ¿La hará tal vez nuestros vicios impracticables?

Nada sería tan esencial para la ejecución de semejante plan como cultivar unos sentimientos justos y amistosos hacia todas las naciones extranjeras, excluyendo toda clase de antipatías y ciegas pasiones. La Nación que quiere o que aborrece sistemáticamente a otra es de algún modo esclava de ella. Es esclava de su odio o de su afecto, lo cual basta para desviarla de su interés y de sus obligaciones. La antipatía entre dos naciones las predispone con mayor facilidad a insultar y agraviar, a ser altivas e intratables cuando sobreviene alguna disputa, por leve que sea. De aquí resultan choques frecuentes y feroces guerras, envenenadas y sangrientas. Una Nación dominada por el odio o resentimiento, obliga a la vez al gobierno a entrar en una guerra opuesta a los mejores cálculos de la política. El gobierno participa unas veces de esta propensión nacional, y adopta por la pasión lo que la razón repugnaría; otras veces instigado por el orgullo, la ambición u otros motivos siniestros y

perniciosos hacer servir la animosidad nacional a los proyectos hostiles. Por esta causa muchas veces la paz de las naciones se ha sacrificado, y acaso también, en algunas ocasiones su libertad.

La pasión excesiva de una nación a otra produce una variedad de males. El afecto a la nación favorita facilita la ilusión de un interés común imaginario donde verdaderamente no existe, e infunde en la una las enemistades de la otra y la hace entrar en sus guerras sin justicia ni motivo. Impele, también, a conceder a la nación favorita privilegios que se niegan a otras, lo cual es capaz de perjudicar de dos modos a la nación que hace las concesiones; a saber, desprendiéndose sin necesidad de los que debe conservar y excitando celos, mala voluntad y disposición de vengarse en aquellas a quienes rehúsa este privilegio. Da también a los ciudadanos ambiciosos, corrompidos o engañados (que se ponen a la devoción de la nación favorita), la facilidad de entregar o sacrificar los intereses de su patria sin odio y aún algunas veces con popularidad, dorando una condescendencia baja o ridícula de ambición, corrupción o infatuación con las apariencias de un sentimiento virtuoso de obligación, de un respeto recomendable a la opinión pública o un celo laudable por el bien general.

Tales pasiones son temibles particularmente al patriota ilustrado e independiente, que ve en ellas innumerables entradas al influjo extranjero. ¡Cuántos medios no proporcionan para mezclarse entre las facciones domésticas, para ejercitar las artes de la seducción, para desviar la opinión pública y para influir y dominar los consejos!

Un afecto de esta clase de nación pequeña, o débil, a otra grande y poderosa irremediabilmente la constituye su satélite.

Conciudadanos míos: Les suplico que me creáis; la vigilancia de una nación libre debe estar siempre despierta contra las artes insidiosas del influjo extranjero, pues la historia y la experiencia prueban que este es uno de los enemigos más mortales del gobierno republicano. Mas esta vigilancia debe ser imparcial para que sea útil, pues de otro modo viene a ser el instrumento de aquel mismo influjo que intenta evitar. El afecto excesivo a una nación, así como el odio excesivo contra otra, no dejan ver el peligro sino por un lado a los que predominan, y sirven de capa y aun ayudan a las artes del influjo de una u otra. Los verdaderos patriotas que resisten las intrigas de la nación favorita, están expuestos a hacerse sospechosos y odiosos, mientras sus instrumentos y aquellos a quienes alucinan, usurpan el aplauso y confianza del pueblo cuando venden sus intereses.

La gran regla de nuestra conducta respecto a las naciones extranjeras, debe reducirse a tener con ellas la menor conexión política que sea posible, mientras extendemos nuestras relaciones comerciales. Que los tratos que hemos hechos hasta ahora, se cumplan con la más perfecta buena fe. Pero no pasemos de aquí.

La Europa tiene particulares intereses que no nos conciernen en manera alguna o que nos tocan muy de lejos. De ahí el que se vea envuelta en disputas frecuentes que son esencialmente ajenas a nosotros. Sería, pues, imprudente mezclarnos a las vicisitudes de su política o entrar en las alternativas y choques inherentes a su amistad o enemistad sin tener nosotros un interés directo.

Nuestra situación geográfica nos aconseja y permite seguir un rumbo diferente. No está distante la época en que podamos vengar los ataques anteriores, si perma-

necemos bajo un gobierno activo en que podamos tomar una actitud que haga respetar escrupulosamente la neutralidad a que nos hubiésemos determinado; en que las potencias beligerantes, imposibilitadas de hacer conquistas sobre nosotros, no se arriesgarán con ligereza a provocarnos; en que podemos elegir la guerra o la paz, según lo aconsejare nuestro interés dirigido a la justicia.

¿Por qué perder las ventajas nacidas de nuestra especial situación en el globo? ¿Por qué unir nuestros destinos a los de cualquiera parte de Europa, comprometiendo nuestra paz y prosperidad en las redes de las rivalidades, intereses y caprichos europeos? Nuestra política debe consistir en retraernos de alianzas permanentes hasta donde seamos libres de hacerlo, sin que por esto patrocine yo la infidelidad a los tratados existentes. Tengo por máxima, igualmente aplicable a todos los asuntos públicos o privados, que la honradez es siempre la mejor política. Teniendo cuidado de impulsar las medidas y los establecimientos adecuados a fin de mantenernos en estado de defensa, podremos luego apelar a momentáneas alianzas en los casos de apuro extraordinario.

La política, la humanidad y el interés común recomiendan la buena armonía y amistosas relaciones con todos los países. Nuestra política mercantil se debe apoyar en la igualdad e imparcialidad, sin solicitar ni conceder beneficios especiales ni preferencias: consultando el orden natural de las cosas, difundiendo y diversificando por medios suaves los manantiales del comercio, sin forzar cosa alguna; estableciendo para dar al comercio una dirección estable, definir los derechos de nuestros comerciantes y proporcionar al gobierno los medios de sostenerlos, reglas convencionales de comunicación, las mejores que permitan las actuales circunstancias y la opinión mutua, pero momentáneas y susceptibles de variarse y abandonarse según lo exigiesen las circunstancias; teniendo siempre presente que es una locura esperar de otra nación favores desinteresados; que lo que acepte bajo este concepto será preciso que lo pague con una parte de su independencia; que admitiéndolos se ponen en precisión de corresponder con valores reales por favores nominales, y aun a que se les trate de ingratos porque no dan más. No puede haber error mayor que esperar o contar con favores verdaderos de Nación a Nación. Es una ilusión que la experiencia debe curar, que un justo orgullo debe arrojar.

Cuando os ofrezco, paisanos míos, estos consejos de un viejo y apasionado amigo, no me atrevo a esperar que hagan una impresión tan duradera como quisiera, ni que contengan el curso común de las pasiones o impidan que nuestra nación experimente el destino que han tenido hasta aquí las demás naciones; pero si puedo solamente lisonjearme que produzcan alguna utilidad parcial, algún bien momentáneo, que alguna vez contribuyan a moderar la furia del espíritu de partido, a cautelarnos contra los males de la intriga extranjera y preservaros de las imposturas del patriotismo fingido; esta esperanza compensará suficientemente mi anhelo de vuestra felicidad, único móvil que me ha estimulado a dictarlos.

Los archivos públicos y otras pruebas de mi conducta acreditan hasta qué punto los principios que acabo de recordaros me guiaron en el desempeño de mi cargo. Por lo que a mí me toca mi conciencia me asegura que por lo menos he creído haberme dirigido por ellos.

Con respecto a la guerra, que todavía subsiste en Europa, mi proclama del 22 de abril de 1793 es el índice de mi plan. El espíritu de esta medida sancionada por vuestra aprobación y por la de vuestros representantes en ambas salas del congreso continuamente me ha gobernado, sin que haya influido cosa alguna para obligarme a abandonarlo.

Después de un maduro examen auxiliado de los mejores conocimientos que pude adquirir, me persuadí de que en todas las circunstancias del caso, nuestro país tenía derecho y estaba precisado por la obligación y el interés a tomar una posición neutral. Habiéndola tomado resolví mantenerla con moderación, constancia y firmeza.

No hay necesidad de exponer aquí los pormenores y consideraciones relativas al derecho de guardar esta conducta. Sólo diré, que, según mi modo de entender en la materia, lejos de habérsenos negado este derecho por algunas de las potencias beligerantes, ha sido reconocido virtualmente por todas.

La obligación de tener una conducta neutral, se deduce sin buscar otras razones, de la obligación que la justicia y la humanidad imponen a toda nación que se halla en libertad de determinar y de mantener inviolables las relaciones de paz y amistad con otras naciones.

Los motivos de interés que tenemos para esta conducta será mejor dejarlos a vuestra propia reflexión y experiencia. Una razón dominante para mí ha sido el ganar tiempo, a fin de que se consoliden en nuestro país sus instituciones todavía nuevas, y que progrese, sin interrupción, el grado de fuerza y consistencia necesarias para que disponga, hablando humanamente, de su propia suerte.

Aunque revisando los actos de mi administración, no me parece haber cometido ningún error voluntario, sin embargo, por conocer bastante bien mis defectos, reconozco que acaso incurrí en muchos yerros. Cualesquiera que fuesen, ruego al Todopoderoso que mitigue los males a que puedan haber dado lugar, y aun abrigo la esperanza de que mi país se mostrará en esta parte indulgente conmigo. Los servicios que por espacio de cuarenta y cinco años le he prestado con el mayor celo y rectas intenciones, me inducen a creer que se legarán al olvido mis involuntarias culpas, al retirarme de la vida pública.

Confiando en esa bondad de mi país, y poseído de un ardiente amor hacia él, tan natural en el hombre que en esta tierra tuvo su cuna y la de sus padres por muchas generaciones, me regocijo anticipadamente al pensar en el tranquilo retiro donde pienso entregarme al reposo, a fin de disfrutar, entre mis queridos conciudadanos, de la benéfica influencia de sabias leyes, bajo un gobierno libre, objeto favorito de mis constantes deseos y la más dulce recompensa que puedan alcanzar nuestros mutuos afanes y peligros.

George Washington

200 AÑOS DEL ENCUENTRO DE SAN MARTÍN Y BELGRANO EN TUCUMAN

Luis Horacio Yanicelli

El encuentro

El pasado año de 2014, se han cumplido doscientos años del encuentro personal entre Manuel Belgrano y José de San Martín. Antes de esa oportunidad, ellos venían manteniendo una relación mediante intercambio epistolar, del cual nos queda como prueba el archivo del General Belgrano. Es evidente que los vínculos entre ambos que, hasta esa oportunidad no se habían tratado personalmente, nacían de participar de una empresa política común y, en buena medida, a la particular personalidad de Manuel Belgrano, para quien las distancias no eran impedimento, ya que su pluma ha escrito cientos de cartas a distintos personajes de aquellos años fundacionales de la nacionalidad.

Para Belgrano, recibirlo a San Martín en el duro momento que se encontraba con su ejército golpeado, era importantísimo, además, sabía el valor militar del que venía a reemplazarlo. Así lo expresa el mismo: “... no tengo ni he tenido quien me ayude y he andado los países bajos en que he hecho la guerra como un descubridor...”(1)

El encuentro que nos ocupa, acaeció a fines de enero de 1814, en la Estancia de Las Juntas o en sus inmediaciones, establecimiento rural ubicado en una suerte de horqueta que forman el cruce de los ríos Metán y Yatasto, probablemente a unas leguas en las márgenes del actual Río Juramento, en territorio de la actual provincia de Salta. Todo indica que el encuentro se produjo entre el 17 y el 19 de enero de 1814. Esto surge de la documentación disponible, verificable e indubitable, consistente en el Oficio de fecha 16 de enero de 1814 (2), remitido por el Grl. Belgrano al Coronel Don José de San Martín desde la localidad de la Ciénaga. Y si de precisar el lugar se trata, digamos que el lugar del encuentro fue en las márgenes del Río Pasaje, hoy Juramento.

La verdad, que se trata, en definitiva, de un trabajo inocuo detenerse en la precisión métrica del paraje y el día exacto. Nosotros vamos a focalizar nuestra atención en las consecuencias de dicho encuentro que, en definitiva, es lo importante. Si fue aquí o un kilómetro más allá poco importa, baste con que sepamos la zona. Por otra parte, la historiografía vernácula se ha esforzado tanto en colocar el encuentro en la Posta de Yatasto, sin respetar la documentación existente y en muchos casos ocultándola. Solo agreguemos, por nuestra parte y como advertencia no menor, que la misma se ha prodigado “agregando personajes locales” que no estuvieron en tal encuentro. En el oficio indicado, Belgrano requiere a San Martín, el envío

con urgencia de lanzas y carabinas, reiterando la necesidad de que se encuentren. (3) Luego el día 21 de enero de 1814, Belgrano remite oficio desde la Estancia de las Juntas, al Supremo Poder Ejecutivo, comunicando que recibió los auxilios bajo el mando del Coronel José de San Martín y, que luego de eso, por encontrarse él enfermo le ha ordenado a este último, dirigirse a Tucumán con el cargo de Segundo Jefe del Ejército a su mando. Así en el mencionado oficio expresa textualmente:

... y es así que, habiendo venido a encontrarme el Coronel Don José de San Martín, he dispuesto hoy que regrese a Tucumán, reconociéndosele por Segundo Jefe del Ejército, proceda inmediatamente al arreglo y disciplina de la tropa... (4)

Queda claro de esta documentación, verificada y verificable, cuándo, cómo y dónde fue el primer encuentro de los Padres Fundadores de nuestra libertad.

De tal evento, según la historiografía más aceptada y generalizada, se derivaron una serie de medidas que tendrían impacto, tanto en el curso inmediato de la guerra de la independencia, del proceso político dentro el cuál ésta se desarrollaba y, también, en la conformación política de la región.

Los protagonistas

Los protagonistas, provenían de sectores políticos y sociales distintos y, distintos objetivos y estrategias, también los diferenciaban. Es lo que vamos a poner de resalto en los reglones que siguen.

Ambos se habían formado en la España contemporánea a la Revolución Francesa, fueron republicanos de corazón, pero monárquicos por convicción y pragmatismo, creyeron fervientemente que la América española, no estaba preparada para la República. (5) Esta es la opinión de la mayoría de la historiografía pero, en mi opinión, con claras diferencias entre ambos por reportar los mismos a distintos intereses, como lo mostraré más adelante.

1. Manuel Belgrano

Cuando Belgrano tenía 19 años y se encontraba estudiando su primer año de Derecho en la Universidad de Salamanca, estalló la revolución de París. El hecho fue conmocionante en Europa y, sobre todo en España, donde en diciembre de 1788 había fallecido el reformista y absolutista ilustrado Rey Carlos III al que había sucedido Carlos IV, un mediocre a niveles extremos, cuestión que en los análisis de los intelectuales y políticos del momento, abría perspectivas que les hacían advertir un futuro agitado y poco promisorio. Por otra parte, los ideales liberales se habían colado en España, cuando esta sin quererlo y derivada de su alianza con la Francia Borbónica de los “Pactos de Familia”, asumió la obligación de enfrentarse contra Inglaterra, en los años de Carlos III, quien había apoyado la independencia de las trece colonias norteamericanas en la lucha contra la “rubia Albión”, proceso no sólo presidido por los ideales de soberanía del pueblo, república y democracia, sino también por un categórico enfrentamiento axiológico contra el absolutismo monárquico y la religión estatal hegemónica.

El joven Belgrano caminó, escuchó, observó ávido y apasionadamente vivió, un mundo convulsionado por los ideales que venían a establecer un nuevo orden presidido por la libertad del individuo, la igualdad ante la ley, la libertad de expresión para publicar las ideas, la desmitificación de los temas por el abordaje científico, la era de la prensa libre, a los que incluso fervientemente adhiere y, como fue un voraz lector, procuró informarse y conocer en profundidad el orden que estaba naciendo.

Digirió esos ideales carnalizándolos y casi con obsesión comenzó a pensar de qué manera podían ser aplicados para el beneficio y el progreso de la colonia en la que él vivía.⁽⁶⁾ Luego de esos ricos y convulsionados años hispano-europeos, retorna como se sabe a su Buenos Aires natal, con el cargo de Secretario del Consulado de Buenos Aires. Ahí busca poner en marcha sus mejores ideales, chocando las más de las veces con la mediocridad cerril del orden monopólico colonial español. Belgrano miraba la sociedad con ojos de estadista, a diferencia de los factores que la componían, los que reducían sus miradas al límite de sus intereses sectoriales. Así surge en forma prístina de las propias declaraciones que, en *ipsissima verba*, nos llegan a través de sus memorias consulares, apuntes de su autobiografía y, desde luego, en su rico intercambio epistolar:

... el comerciante no reconoce más patria, ni más rey, ni más religión, que su interés; cuando trabaja, sea bajo el aspecto que lo presente, no tiene otro objeto, ni otra mira que aquel... (7)

A su vez, observamos en nuestro hombre cómo va él mismo evolucionando y madurando sus planteos, en la medida que se van desarrollando los acontecimientos va aquilatando experiencias, unas favorables y otras adversas en sus resultados, pero siempre de ellas la inteligencia del actor, extrae conclusiones y lecciones para superar su estrategia. Manuel Belgrano, es más que un hombre afectado a las armas, es un pensador, un intelectual, que mientras conduce y marcha con su ejército, escribe a los personajes y líderes de la época, como se diría actualmente, “bajando línea”. Las cartas a Antonio Castro, a Güemes, a Viana, al Gobierno, al propio San Martín y a tantos más, son pruebas elocuentes de ello.

Belgrano concluye su evolución en el divulgado modelo de gobierno consistente en una monarquía “temperada”. Primero fue borbónica con un intervalo previo de regencia carlotina (1809 al ‘11), para luego ser francamente independentista a partir de enero de 1812. Absolutista en su momento carlotino, como así también en su extensión a otros miembros de la familia real borbónica (Francisco de Paula y otros), esto último cuando realiza la misión diplomática en el año 1815 junto a Bernardino Rivadavia, viaje que lo lleva por Brasil primero, continuando a Londres luego. Fracasado el periplo de búsqueda de un rey borbón, en 1816, en el Congreso reunido en San Miguel de Tucumán, expone su célebre modelo de monarquía temperada incaica. Aquí aparece su concepción monárquica constitucional, al estilo inglés. Es evidente que la experiencia obtenida en prácticamente el año que residió en Londres, lo llevó a detener su mirada en las instituciones británicas.

Cuando tiene lugar el encuentro con San Martín en Tucumán (febrero y marzo de 1814), Belgrano se encuentra en su momento “carlotino”, aunque ya devaluado este

impulso por los confusos y esquivos comportamientos de la Princesa Carlota de Borbón. La experiencia le ha enseñado que poco puede contar con la participación popular, de comunidades cerrilmente formadas en las hormas del antiguo régimen y de esa experiencia, es que sólo ha distinguido a Tucumán. Belgrano precisaba el punto de apoyo para el cambio político y ese primer movimiento era la independencia, después se vería como seguir. La independencia en el momento del encuentro de ambos patriotas, está vinculada a la capacidad militar de la revolución. Por eso el entusiasmo de Belgrano, al saber que un militar con la capacidad y formación de San Martín se sumaría a la fuerza que él con tanto esfuerzo había conformado y cuya dispersión trataba de evitar a toda costa luego de los contrastes sufridos en el Alto Perú. Sabía que Buenos Aires era mezquino con los recursos y que lejos estaba de valorar en grado de prioridad la conservación del Alto Perú, que ya por esos tiempos era un valor aceptado en muchos hombres de la conducción del gobierno central como territorio perdido.

Belgrano sabía, por propia experiencia, que mandar un militar al norte a ocupar un lugar en su ejército, era mandarlo al ostracismo, desplazarlo del centro de gravedad político de las provincias rebeldes, que “cocinaba todo” en función de la incipiente geopolítica de una ciudad que sería el centro mismo del pulso independentista del sur de la América, Buenos Aires. El mismo era un “jacobino” sobreviviente, de aquel grupo originario que formara con Moreno, Castelli, Paso, French, Beruti, Vieytes y otros, allá en 1810, fecha que para estos tiempos del encuentro que nos ocupa y, en razón de los acontecimientos, ya eran días muy lejanos.

Mucho cambiaron las cosas desde aquel arranque promisorio del 25 de Mayo de 1810.

El mismo, luego de dar el golpe de mano al moribundo Triunvirato conducido por Rivadavia aquel 27 de febrero de 1812, creando la bandera en Rosario, inmediatamente después de la creación de la Escarapela el día 18 de febrero, resultado de la presión que le hiciera él mismo el día 13, diciéndole al Gobierno central: “... Parece que es llegado el caso de que V.E. se sirva declarar la Escarapela nacional que debemos usar...”, rematando el oficio, “... me tomo la libertad de exigir a V.E. la declaratoria que antes expuse” (8), había sido “designado en forma urgente”, Jefe del Ejército Auxiliar del Alto Perú, cuyo comando debía tomarlo a 1.800 kilómetros de distancia al norte de Buenos Aires. Se trataba de una fuerza derrotada, desmoralizada hasta el escándalo y peor armada, además, sobre llovido mojado, era duramente reprendido por la creación de la bandera, ordenándosele la eliminación de la misma, cosa que hizo a regañadientes y, finalmente, todo esto, rematado por la dramática orden de replegar la fuerza hasta Córdoba, cuestión que implicaba aceptar lisa y llanamente que el norte actual y el Alto Perú, se entregasen a las fuerzas de Lima.

El había desobedecido la orden y plantado cara al enemigo realista en Tucumán, a instancias del apoyo masivo comprometido y así efectuado por los tucumanos, en la persona de su líder el Teniente Coronel D. Bernabé Araoz, que había permitido el clave triunfo del 24 de septiembre de 1812. Luego, recibió apoyo de las autoridades del nuevo gobierno porteño liderado por la Logia Lautaro (2do. Triunvirato),

la que respondía en forma decidida a un plan independentista, permitiéndole vencer en Salta, con el accionar fundamental para el desplazamiento sorpresivo y veloz de la tropa a su mando, del asesoramiento del salteño Apolinario “Chocolate” Saravia y, como lo señala en su propio parte de batalla, el coraje y la bravura de los “Decididos de Tucumán”, al mando de Bernabé Araoz quien la noche anterior a la batalla pidió al General, que su tropa fuese la caballería que iniciase el ataque.⁽⁹⁾ Luego, falto de asesoramiento y recursos, experimentó los duros contrastes de Vilcapugio y Ayohuma.

Su periplo “arribeño” (10), le llevó a la conclusión, esto con conocimiento de causa y experiencia propia, que Tucumán era el punto más firme favorable a la revolución hacia el norte. De ahí hacia arriba, era territorio dividido.

Finalmente, según lo expresan Víctor Rodríguez Rossi y Jorge Silvestre (11), en 1810 Manuel Belgrano pertenecía a la organización masónica “Logia Independencia”, que había sido fundada en el año 1797, con carta aprobada por la francesa Logia de Versailles, es decir no originada en las Logias de Inglaterra. Coinciden también, María Florencia Araoz de Isas (12) y Alcibíades Lappas a quien la anterior también cita.

Lo comentado era el bagaje que Manuel Belgrano llevaba al momento del encuentro que nos ocupa.

2. José de San Martín

Por su parte, San Martín (13) cuando la revolución de París de 1789, contaba con solo doce años, ya que era nacido el 25 de febrero de 1777 (14) y, contemporáneamente a tales sucesos dejó su casa familiar en Málaga para ingresar a las milicias, mediante solicitud presentada el 1º de julio de 1789 al jefe del Regimiento de Infantería de Murcia, a lo que es autorizado en fecha 15 del mismo mes (la toma de la Bastilla acontece el 14 de julio de 1789). Un niño sin mayor comprensión de los fenómenos políticos que dos años más tarde, un 25 de junio de 1791, tendría su bautismo de fuego en el sitio de Orán, en el norte de Africa, en la guerra contra los moros. En 1798, con el grado de segundo Teniente es embarcado en la Fragata Dorotea y, con motivo de un combate contra los ingleses, cae prisionero de éstos. Tiene al servicio de las armas españolas una carrera sobresaliente, con permanente participación en actos bélicos en un tiempo, de permanentes guerras y enfrentamientos en una Europa que vivía bajo los efectos del terremoto político de la caída del antiguo régimen. Podemos decir, sin temor a equivocación, que sus ascensos fueron por actos de servicios donde poco influyó la antigüedad del soldado. Un militar extraordinario.

El propio San Martín nos cuenta que:

Yo serví en el Ejército español en la Península desde la edad de trece a treinta y cuatro años, hasta el grado de teniente coronel de Caballería. En una reunión de americanos en Cádiz, sabedores de los primeros movimientos acaecidos en Caracas, Buenos Aires, etc., resolvimos regresar cada uno al país de nuestro nacimiento, a fin de prestarle nuestros servicios en la lucha, pues calculábamos se había de empeñar.⁽¹⁵⁾

Según lo expresa Patricia Pascuali en su trabajo *San Martín confidencial*, Editorial Planeta, Buenos Aires, 2000:

... Según la literatura de filiación masónica, San Martín habría sido iniciado en los misterios de la orden en la “Logia Integridad” de Cádiz en 1808, mientras la presidía el entonces Capitán General de Andalucía y malogrado amigo personal, el Marqués del Socorro...

En tanto, Rodolfo Terragno sostiene (16) la incorporación en la Logia de Caballeros Racionales de Cádiz junto a Carlos María de Alvear y luego junto a éste, es fundador de la Logia de Caballeros Racionales N° 7 de Londres, en el tiempo que estuvo en esa en 1811, antes de cruzar el Atlántico con destino Buenos Aires. Bartolomé Mitre expresa, refiriéndose a la relación de Carlos María de Alvear y José San Martín, que:

Estos dos hombres, que habían hecho juntos la guerra de la Península contra los franceses, distinguiéndose en ella principalmente San Martín, fueron los primeros que introdujeron en Buenos Aires las sociedades secretas aplicadas a la política.(17)

Luego de la toma de la Bastilla, vinieron para Francia años de guerra externa e interna, tiempos de dramática violencia e inestabilidad hasta que el Consulado franco fue gobernado por Napoleón Bonaparte, quien terminó coronándose emperador.

Entre la Revolución norteamericana y la francesa, mediaban importantes diferencias. La primera era la que cautivaba a Belgrano; la segunda, en su faz napoleónica, era la que llamaba la atención de San Martín.

La americana había concluido con las trece ex colonias unidas por una constitución republicana, democrática y con un pacto federal de los estados miembros, presidida por George Washington, figura que cautivó a Belgrano, quien incluso llegó a traducir su mensaje de despedida al Pueblo de los Estados Unidos. San Martín por su parte manifestó: “Por inclinación y principios amo el gobierno republicano y nadie, nadie lo es más que yo. Mi sable jamás saldrá de la vaina por opiniones políticas”.

En tanto, la acaecida en Francia había rematado en una monarquía, encabezada por monarcas plebeyos de la burguesía y se había estructurado en una organización personalista con vértice en el Emperador Bonaparte, que había extendido “su revolución”, invadiendo media Europa. Este líder cautivó a San Martín quien, incluso en sus años de vejez en Boulogne Sur Mer, poseía un cuadro del emperador corso-francés. Predominaba en su forma de ver la política, el éxito ordenancista de los gobiernos.

3. Pertenencias sociales de uno y otro

Respecto de que provenían de sectores sociales distintos, es claro.

Mientras Manuel Belgrano es americano de nacimiento, familia y crianza, ya que su padre Domingo Belgrano y Peri, si bien era un inmigrante genovés, se encontraba totalmente radicado en el Río de la Plata, casado con la criolla María Josefa González Casero de tradicional familia y numerosa descendencia de ambos. Era una familia de un gran poder económico dado que el *pater familiae* que la encabezaba, era beneficiario de los privilegios que el monopolio otorgaba. Tal holgura

económica permitió que Manuel estudiara en Salamanca y se graduara en leyes en Valladolid, pero además la colocación social de esta familia posibilitó que el joven regrese, después de haberse recibido en sus estudios universitarios, a Buenos Aires como Secretario a Perpetuidad designado por el Rey Carlos IV.

Por su lado, José de San Martín, era hijo de un matrimonio donde el esposo era funcionario militar de la Corona de España, nacidos y criados ambos consortes en la Península, con vínculos familiares en esa y que por razones de trabajo de Don Juan de San Martín, el matrimonio se tuvo que radicar transitoriamente en las Misiones, en Yapeyú, donde el 25 de febrero de 1777 nació Francisco José de San Martín.(18)

Mientras Manuel establece sus vínculos con Europa por medio del comercio del Río de la Plata y con una mirada hacia el mundo nuevo que la caída del imperio español abría a las colonias de aquende los mares, con perspectiva desde la colonia; San Martín es un oficial de notable carrera en el Ejército Real español que, con motivo de la guerra de la independencia contra Francia que libra España, en la alianza que esta última ha realizado con Inglaterra, ha tomado contacto con hombres de las fuerzas militares inglesas que, a su vez, reclutan oficiales para mandarlos a Sud América, a los efectos de que comanden las recién creadas fuerzas revolucionarias pro independentistas contra España, de manera tal que no aparezcan al frente de las mismas oficiales ingleses, ya que la isla británica es aliada de España contra Napoleón Bonaparte.

Manuel Belgrano, es un hombre acomodado de la sociedad porteña. José de San Martín un recién llegado que es introducido en la alta sociedad, por su amigo Carlos María de Alvear y la mujer de éste, Carmen Quintanilla, quienes lo presentan en la casa de los Escalada, con una de cuyas niñas finalmente se casa.

Tanto San Martín como Alvear, son hombres con importantes vínculos con hombres influyentes de Inglaterra.(19) Su accionar estará siempre vinculado o acompañado por hombres con estrechos vínculos con el *Foreing Office* inglés e importantes banqueros y comerciantes de la isla.

La caída del imperio español, en la geopolítica británica era la oportunidad inestimable de ganar mercados y puertos para comerciar. Y así fue nomás.

En lo atinente al pensamiento de Manuel Belgrano tenemos constancia de su admiración por el republicanismo, cuestión que se manifiesta evidente en la traducción del “Mensaje de Despedida al Pueblo Norteamericano de George Washington”, trabajo publicado por nuestro Instituto Nacional Belgraniano. Esta pieza del primer Presidente del norte, es considerada una página brillante de la doctrina del pensamiento republicano. Dicho sea de paso, esta traducción fue realizada en Tucumán, entre las batallas del 24 de septiembre y el cruce del Río Juramento el 13 de febrero de 1813. (20)

En tanto San Martín, ya lo dijimos, se oponía a las noblezas como él mismo lo expresa en diversas oportunidades, pero es un pragmático en punto a la forma de gobierno, por lo que en América coincidió incluso con Belgrano en la monarquía temperada incaica.

Finalmente, diremos que como lo sostiene Antonio Calabrese (21) fundándose en el erudito trabajo de Rodolfo Terragno, por sus conflictos con la Logia Lautaro,

es evidente que la conducta de San Martín no fue puntual con las mandas de dicha organización y sí podemos decir que cumplió con puntualidad excepcional el denominado Plan Maitland, el cual no era un plan masónico, sino pertenecía a Saint James.

Belgrano Jefe de Regimiento

Seguramente, una de las muestras más claras y conmovedoras de la vocación de servicio de Manuel Belgrano, es la de haber dejado el mando del Ejército a manos de San Martín, hasta entonces su subordinado e, inmediatamente, ponerse a las órdenes de éste como Jefe de Regimiento.

El Directorio insiste en que Belgrano comparezca en Buenos Aires, a los efectos de que se le juzgue por su responsabilidad en las derrotas del Alto Perú. San Martín pone pretextos para dilatar y demorar la partida de su Amigo, porque la presencia de Belgrano en Tucumán le parece clave, dado el prestigio que tiene y su conocimiento del territorio, de la gente y de sus hábitos. Pero Posadas se pone firme y a fines de marzo, primeros días de abril, Belgrano parte a Santiago del Estero, desde donde seguirá, en mayo, a Buenos Aires.

Se cierra el Norte

La estadía de Belgrano y San Martín juntos en Tucumán, podemos señalar sin temor a equivocarnos, fue durante aproximadamente cuarenta días que van desde fines de enero a los primeros días del mes de abril de 1814. Previamente, el Poder Ejecutivo de la Nación había dejado de ser colegiado mediante el Triunvirato y la Asamblea del Año XIII consagró la concentración del gobierno en un órgano unipersonal, el Director Supremo, cuya designación recayó en el tío de Carlos María de Alvear, Don Gervasio Posadas.

Resultas de las charlas y evaluaciones que realizan ambos, San Martín y Belgrano, resuelven que el norte de las Provincias Unidas tendrá cabecera en la ciudad de San Miguel de Tucumán y para ello se destacará en dicha ciudad, una guarnición permanente de aproximadamente 3.000 hombres. A tales fines, se construye en la zona donde el 24 de septiembre de 1812 había triunfado el Ejército Auxiliar del Alto Perú sobre las tropas del realista peruano Pío Tristán y Moscoso, lugar denominado a partir del mencionado fasto patrio como “Campo de la Victoria”, un cuartel para asiento de la tropa del otrora Ejército Auxiliar del Alto Perú, ahora llamado simplemente Ejército del Norte. Debe destacarse que hasta esta fecha, la fuerza que operaba en la zona se denominaba como lo señalamos ya, Ejército Auxiliar del Alto Perú, según la denominación que oportunamente le diera la Primera Junta de Gobierno en año ‘10, cuando la fuerza fue creada con el objeto de apoyar el levantamiento de los patriotas del actual territorio boliviano, por entonces, integrados en uno con el actual territorio argentino. Pues bien, ahora con la reformulación sanmartiniana, se pasaba a llamar Ejército del Norte, porque ahora el norte de las Provincias Unidas para Buenos Aires, era Tucumán, no ya el Alto Perú. Hasta ese momento, el Ejército del Norte se

denominaba a la fuerza que había comandado Belgrano en su campaña al Paraguay en la alborada de la revolución.

En 1814 y para el gobierno lautarino, ya Paraguay no contaba, como tampoco contaría el Alto Perú, de aquí en más la lucha por el norte fue desahuciada. Las campañas de Rondeau y luego Lamadrid en el '16, fueron solo movimientos convulsivos sin coordinación ni mayores estrategias, y, sobre todo, sin el debido apoyo coordinado de Buenos Aires. Buenos Aires, desde mediados de 1815 hasta principios del '17, en que se puso en marcha el Ejército Libertador de Los Andes, descargó totalmente su apoyo económico y político a esa fuerza, quedando sobre las arcas tucumanas el financiamiento de buena parte de la fuerza norte.(22) Financiamiento que como consta en el Archivo Histórico de la Provincia, se hizo en muchas ocasiones en forma compulsiva y enérgica por parte del gobierno provincial, el cual tuvo que hacer malabares para devolver tales sumas que en diversas oportunidades jamás fueron honradas.(23)

Pero volvamos a los días de marzo de 1814, cuando se labraba la amistad de los dos personajes que en San Miguel de Tucumán y, por única vez en su vida, se hablaron personalmente o como lo dice el propio Manuel Belgrano “silla a silla” (24), luego de esto, su amistad se limitó a intercambio epistolar o mensajes por medio de representantes o amigos comunes.

El cuartel decidido por ambos patriotas, se denominó la Ciudadela, por su forma de estrella, y fue construido por el Teniente Coronel Enrique Pallardell, quien en esa oportunidad acercó a San Martín la teoría del Cruce de los Andes. Por el desaliento que le causaron las derrotas de Vilcapugio y Ayohuma, terminó convencido de que no valía la pena seguir intentando la liberación del Alto Perú, y que lo mejor era aliarse a los patriotas de Chile para llegar, desde allí, a Lima, por el Océano Pacífico. En cuanto el Coronel José de San Martín se hizo cargo del Ejército del Norte, Pallardell le hizo llegar esa idea, que fue apoyada entusiastamente por el amigo de San Martín, Tomás Guido. Había habido planes militares británicos desde el siglo pasado proponiendo campañas desde Buenos Aires, a través de Chile y con destino final en Lima. De modo que fue ésta la idea que se decidió San Martín a llevar adelante.

Pues bien, Pallardell fue el encargado entonces de construir la fortificación de la ciudadela, que,

... no era un edificio, sino más bien un campo atrincherado de cuatro cuadras
(25) cuadradas de superficie, formando un pentágono regular, con ángulos pronunciados, razón por la cual el pueblo solía llamarle La Estrella.(26)

El propósito de esta construcción, explica San Martín al Director Posadas es “que no sólo sirva de apoyo y punto de reunión de este ejército en caso de contraste, sino que me facilite los modos de su más pronta organización”. Un espacio fortificado puede, además, evitar la desertión, “tan general en este ejército, compuesto en su mayor parte de reclutas”.

En realidad San Martín desde antes, ya estaba decidido por el camino de los Andes, corredor Mendoza-Chile. El había llegado a Tucumán, por un golpe de mano de Alvear que, como lo hiciera Rivadavia con Belgrano en 1812, después que éste en desobediencia creara la Bandera en febrero de ese año en las márgenes del Paraná,

lo destituyó de la fuerza rosarina y lo mandó hacerse cargo del Ejército Auxiliar del Alto Perú, sin apoyo y sin medios, pues bien, Alvear hizo lo propio con San Martín cuando se enfrentaron en la Logia Lautaro, según nos lo cuenta Bartolomé Mitre. El patricio porteño y decano historiador describe que tras la designación por parte del Director Supremo, Gervasio Posadas, de San Martín como reemplazo de Belgrano al mando del Ejército que había caído por dos veces en el Alto Perú, cuando el nuevo Comandante inició su viaje al destino asignado, fue acompañado hasta la salida de la ciudad por el propio Alvear quien, al ver perderse la figura en el “honroso” exilio, expresó alegremente: “Ya cayó el hombre”.(27)

Plan internacional continental

La decisión de cruzar los Andes, liberar Chile y luego por barco trasladarse a Perú, para liberar Lima, básicamente lo que conocemos como Plan Maitland, es un plan que consiste puntualmente en liberar puertos: Buenos Aires en la actual Argentina, Valparaíso en Chile y el Callao en Perú.

De esa forma, abierto Buenos Aires ampliamente al comercio inglés particularmente, por su propia Revolución del 25 de Mayo de 1810, quedó en jaque mate la flota española con base en Montevideo y, a la vez amenazada por el Brasil, totalmente controlado por los ingleses en la persona del embajador Lord Strangford. (28) Debemos tener presente que, el primer golpe inglés en estas tierras ocurrió precisamente en 1806 y 1807, cuando las dos invasiones heroicamente repelidas por el pueblo Porteño. El objetivo entonces era el puerto de Buenos Aires, el mensaje de Beresford fue claro, respetaban la religión, la propiedad y personas, pero solo querían el porcentaje colonial de impuestos y desde luego el comercio abierto a los barcos ingleses.(29)

Viendo que el dominio directo había concluido en un estrepitoso fracaso, se echó mano del plan “B”, más lúcido que el primero, aprovechar la crisis española y alentar la independencia de las colonias para que dejen de serlo y al así suceder, abrir los mercados al comercio inglés, evitándose, de ese modo, tener que enfrentar a la población por el cambio de metrópolis. Parte de esta estrategia, es el plan que conocemos como “Plan Continental”, detalles más o menos. Las variantes que se aprecian en la campaña sanmartiniana, en relación al planteo original de Maitland son, en realidad, modificaciones impuestas por las circunstancias y de tipo operativo.

En este plan, desde luego ningún valor tenía el esfuerzo de intentar la conquista de los territorios del Alto Perú. Tomados los puertos, sin la posibilidad de recibir refuerzos de España las tropas y gobiernos realistas, tarde o temprano deberían caer. No importaba cuanto se extendiese la guerra, porque la guerra de puertos, era una guerra de recursos, de desgaste.

Pero también debe tenerse en cuenta, que ese plan, implicó la división entre los sectores dirigentes o de poder, ocasionando al final, la pérdida definitiva del Alto Perú. Entre los objetivos del Plan Continental y la estrechez de miras de la geopolítica de Buenos Aires, se perdió el Alto Perú.

Se ha dicho, infundadamente, que el Plan Continental tenía por objeto y fines po-

líticos la independencia y organización constitucional de la Sud América Hispana, para lograr la formación de un gran Estado o una Confederación, en caso de que las distintas regiones adoptasen gobiernos independientes. Decimos que infundadamente, porque los hechos así lo demuestran. San Martín una vez derrotados los realistas en Chile, luego de Chacabuco (12 de febrero de 1817) y antes de Cancha Rayada (19 de marzo de 1818) y Maipú (5 de abril de 1818), coadyuvó a la Declaración de la Independencia el día 12 de febrero de 1818. El mismo fue quien el 28 de julio de 1821, Bandera en mano y frente al pueblo limeño, declaró la independencia de Perú. Es claro entonces que, después de liberar los países el objeto no era la unión, sino el ajuste organizacional de éstos, a sus puertos cabeceras.

Tucumán es separada de Salta

La ciudad de Salta fue hasta la separación de Tucumán, la capital de una gran región administrativa, denominada Salta del Tucumán. Como se sabe, en tiempos del Virreinato y luego de los Gobiernos Patrios que no cambiaron mayormente en principio la forma de recaudar de la colonia. Los impuestos se cobraban desde las unidades administrativas menores enviando el resultado hacia la unidad de rango superior. Tucumán, al ser subordinada de Salta, lo que recaudaba debía remitirlo a ésta, la que a su vez remitía el conjunto de la recaudación regional a Buenos Aires.

Como la ciudad de Tucumán, por su ubicación geográfica y su producción, generaba importantes recursos en la región. Esta particular situación desde largo tiempo, antes incluso de la revolución maya, generaba reclamos y planteos de parte del Cabildo tucumano y, desde luego, de los comerciantes y hacendados.

En 1812, cuando los días del Exodo Jujeño, el combate de Las Piedras y la conclusión en la Batalla de Tucumán, colocan a la comunidad tucumana, por las condiciones en la que se llevó a cabo el enfrentamiento, en una posición de respeto legítimamente ganado. A su vez, la ciudad de Salta se encontraba mayormente controlada por la elite comercial y burocrática tributaria de Lima, a tal punto que, por esta situación después de la derrota en Tucumán, Pio Tristán fue a recalar con sus maltrechas tropas en Salta.

Este particular no pasó desapercibido para los conductores de la Revolución, ni tampoco para el propio Belgrano y, mucho menos para Manuel Dorrego, real armador de las patrullas gauchas para efectuar la guerra de guerrillas de la que más tarde se haría cargo el heroico salteño Don Martín Miguel de Güemes.

A su vez, el liderazgo que ejercía en Tucumán Bernabé Araoz, de acción decisiva en la decisión de detenerse a dar batalla en Tucumán en septiembre del '12, también héroe de la batalla de Salta al frente de sus decididos de Tucumán, la capacidad de operaciones del joven Capitán tucumano Gregorio Araoz de Lamadrid quien, al frente de su caballería de decididos de Tucumán, que más tarde, cuando la comandancia pasó a Rondeau tomó el nombre de "Húsares de la Muerte", sumado a esto la capacidad económica del vecindario sobre todo de familias que, como los Araoz, los Zavaleta, Alurralde en la persona de la heroica María Elena, viuda de las Muñecas, madre del fraile guerrillero Ildefonso de las Muñecas y las sobradas muestras de compromiso

inquebrantable para con la causa de la independencia, hacían de Tucumán un lugar seguro para plantear y afirmar cualquier posición de poder que implicase un tope a todo tipo de avance que se pudiera intentar desde el norte por los realistas.

Tucumán constituía un punto clave y debía ser defendido y sostenido a toda costa, como “mínimo límite septentrional de la revolución”. Aquí estaban la mayoría de los emigrados arribeños, la Fábrica de Fusiles y el parque de artillería. Las talabarterías, curtiembres y fábrica de carretas, eran núcleos claves para el equipamiento del ejército.

Este lúcido análisis, fue elaborado seguramente por San Martín, Belgrano y el propio Bernabé Araoz, quien asume la Gobernación de Salta del Tucumán en abril de 1814, para luego del 8 de octubre, cuando firma la resolución Gervasio Posadas de separar Tucumán de Salta, hacerse cargo de la Gobernación de Tucumán, la que fue una gestión muy progresista, incluso financiada de su propio peculio. El liderazgo de Araoz y la clara identificación de los tucumanos con la causa de la emancipación, llegará a que se le otorgue la responsabilidad de ser la ciudad anfitriona del Congreso que habría de declarar la Independencia el 9 de Julio de 1816. Tengamos presente, que Belgrano se retira de Tucumán rumbo a Buenos Aires, en los primeros días del mes de abril de 1814, deteniéndose en Santiago del Estero por razones de salud.

Pero a su vez, la asignación del nuevo rol a los tucumanos les implicó una dolorosa y asfixiante sangría de recursos, como lo detalla documentadamente Julio P. Avila en la obra citada. Desembolsos para pagar gastos menores y mayores de la fuerza, asistir a Güemes y en un momento dado al Ejército del Norte conducido por Rondeau, enfrentado con Güemes, todo esto a costa del erario de los tucumanos. Esto sin contar que antes de la batalla del 24 de Septiembre, ya las arcas tucumanas financiaron al Ejército bajo el mando de Ocampo, Castelli y Pueyrredón.

La división también generó en la aristocracia salteña, ahora pobre sin poder disfrutar de los rindes que le diera otrora Tucumán y teniendo un gobierno de guerra al mando de Güemes, este último respondiendo a un equivocado concepto de geopolítica ya caído por imperio del nuevo orden que amanecía en el país, además de enfrentarse a los realistas del norte, sufrió la hostilidad permanente del fuerte sector realista salteño que no se resignaba a haber perdido su absoluto poder en Salta y la región.

Conclusión

Esos aproximadamente cuarenta días que van, desde fines de enero a principios de abril de 1814, fueron la única vez que San Martín y Belgrano se trataron personalmente. De esa manera otorgaron al humilde San Miguel de Tucumán, que con sus escasos 5.000 habitantes, calles sin veredas y sin alumbrado público, con la magnificencia del San Javier de mañanas esmeraldas por fondo, el particular privilegio de haber sido el escenario que cobijó la amistad de los dos más grandes hombres de la historia de los argentinos. Sus ojos miraron y se regodearon con nuestra tropical flora y en las noches fueron acompañadas sus cavilaciones sobre la marcha

de la independencia, por la luz de nuestra Luna tucumana y un coro de coyuyos.

Pero Belgrano, nos dejó un regalo más, el monumento a su amistad con San Martín. Cuando en 1817, llegó la noticia a Tucumán de que el Ejército de los Andes había logrado cruzar la cordillera y batido a las armas realistas en Chacabuco, entonces el creador de la bandera, mandó a que en el campo donde se había librado la Batalla de Tucumán, se levantara una Pirámide en homenaje al triunfo del Ejército comandado por San Martín. Ese monumento, se encuentra en el mismo lugar donde lo emplazó Belgrano. Es el monumento a la amistad de los Grandes, es el símbolo de los Padres Fundadores de la Independencia. Le cuidamos con esmero, a tal punto, que privilegiando su conservación, se alteraron trazados de calles y se organizó la Plaza que lleva el nombre del vencedor de Tucumán y Salta, en función de aquella Pirámide que mandó construir Don Manuel Belgrano. La conocemos como la Pirámide de Chacabuco. Ahora, nuestra generación, hemos propuesto que sea declarada como monumento a la Amistad de los Padres de la Patria.

Notas bibliográficas

1. Carta de Belgrano a San Martín de fecha 25 de diciembre de 1814, desde Jujuy. Archivo San Martín, Documento 131, *Epistolario belgraniano*, dirigido por GREGORIO WEINBERG, Ed. Taurus, pp. 249-251, 2001.
2. Fuente: Archivo de San Martín, Documento N° 140, publicación textual en *Epistolario Belgraniano*, dirigido por GREGORIO WEINBERG.
3. Idem fuente 1, párrafo 3ro. y 4to.
4. ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, Sala X, 3-10-7.
5. G. PALACIOS y F. MORAGA, *La independencia y el comienzo de los regímenes representativos*, vol. I, de la *Historia contemporánea de América Latina*, Madrid, Ed. Síntesis, 2003.
6. “Se apoderaron de mí ideas de libertad, igualdad, seguridad, propiedad, y solo veía tiranos en los que se oponían a que el hombre, fuese donde fuese, no disfrutase de unos derechos que Dios y la naturaleza le habían concedido.”
7. MANUEL BELGRANO, “Autobiografía”, *Escritos económicos*, editado por Vicente Antonio Pedace, Ed. Dunken, marzo 2008.
8. ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, Sala X, 44-8-29.
9. Parte de Batalla de Salta dirigido al Gobierno de Buenos Aires. “Revolución en el Plata, protagonistas de Mayo de 1810”, Academia Nacional de la Historia, p. 54, cap. a cargo del Dr. Carlos Páez de la Torre (h).
10. La calificación de arribeños y abajeños corresponde a la denominación de la ubicación geográfica en relación a Buenos Aires en el caso argentino. Así todos los que provenían del norte, eran arribeños y los que provenían del sur eran abajeños. Para los tucumanos, por ejemplo, los jujeños, salteños y altoperuanos eran arribeños y los cordobeses, santiagueños, etc., eran abajeños, eso sí, los de Buenos Aires, siempre y para todos eran porteños, dicho esto no en forma peyorativa, sino marcando la identidad que esa ciudad ya presentaba en aquel tiempo.
11. *La masonería y el bicentenario*, Buenos Aires, Ed. Lajouane, 2010.
12. *La masonería en el ideario liberal de la Argentina del siglo XIX. Su proyección en Tucumán*, ed. particular de la autora, 2011.

13. Nacido en el año 1778 o 1777.
14. La fecha tradicionalmente reconocida como nacimiento del Grl. José de San Martín es el 25 de febrero de 1778 pero, a partir de las investigaciones llevadas a cabo por el Dr. Pacífico Otero, han determinado que el año de nacimiento es 1777. En *Cronología de San Martín, calendario, partes de guerra y glorificación poética*, de G. GALVÁN MORENO, trabajo declarado de interés por el Instituto Sanmartiniano, Buenos Aires, el 22 de octubre de 1943, Buenos Aires, Ed. Claridad, 1945, p. 15.
15. NORBERTO GALASSO, *Seamos libres y lo demás no importa nada*, Buenos Aires, Ed. Colihue, 2000, p. 41.
16. Universidad Nacional de Quilmes, *Maitland y San Martín*.
17. BARTOLOMÉ MITRE, *Historia de Belgrano y de la independencia argentina*, Ed. El Ateneo, 2014, p. 384.
18. Ver nota 10.
19. RODOLFO TERRAGNO, *Diario íntimo de San Martín*, Ed. Sudamericana, 2009.
20. Nota del Autor. El trabajo de traducción comenzó en realidad cuando la campaña del Paraguay, pero tales apuntes y escritos en las retiradas del ejército fueron extraviados.
21. ANTONIO CALABRESE, *José de San Martín. ¿Un agente inglés?*, Ed. Lumière, 2012.
22. GABRIELA TÍO VALLEJO, “Antiguo régimen y liberalismo. Tucumán, 1770-1830”, *Cuadernos de Humanitas*, Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Tucumán, 2001.
23. JULIO P. AVILA, “Ciudad Arribeña”, cap. VII, Universidad Nacional de Tucumán, Ediciones del Rectorado, 2003, pp. 143-150.
24. Nota del autor. Expresión que emplea Belgrano en carta que le dirige a San Martín en fecha 2 de enero de 1814, antes de conocerse. Archivo de San Martín, documento N° 137, publicado en *Epistolario Belgraniano*, obra dirigida por GREGORIO WEINBERG, Taurus, 2001, p. 255.
25. La cuadra era equivalente a 144 varas castellanas.
26. JULIO P. AVILA, *La ciudad arribeña*, Tucumán, Ediciones del Rectorado de la Universidad Nacional de Tucumán, 2003, edición original 1920.
27. BARTOLOMÉ MITRE, *ob. cit.* en XII, p. 386.
28. RAÚL ALEJANDRO MOLINA, “Lord Strangford y la Revolución de Mayo”, *Revista Historia*, Colección Mayo, N° 19, t. II, año V, Buenos Aires, 1960, pp. 174-182.
29. ELISSALDE ROBERTO L., *Historias ignoradas de las invasiones inglesas*, Ed. Aguilar, 2006.

